

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

25



Universidad de Jaén

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

25



Universidad de Jaén

2018

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Revista editada por el Área de Historia Medieval y por el Grupo de Investigación del Patrimonio de Jaén (GIPAJ). Universidad de Jaén

Director: *Vicente Salvatierra Cuenca*
Subdirectora: *Eva Alcázar Hernández*

Nº 25
2018

Consejo Editorial: *Manuel Acién Almansa* (U. de Málaga); *Agustín Azkarate* (U. País Vasco); *Juan Carlos Castillo Armenteros* (U. de Jaén); *Helena Catarino* (U. de Coímbra); *Patrice Cressier* (CNRS); *Susana Gómez Martínez* (Campo Arqueológico de Mértola); *Joseph M^o Gurt* (U. de Barcelona); *Sonia Gutierrez Lloret* (U. de Alicante); *Ricardo Izquierdo Benito* (U. de Castilla La Mancha-Toledo); *Antonio Malpica Cuello* (U. de Granada); *Eduardo Manzano* (CSIC-Madrid); *M^o Antonia Martínez Núñez* (U. de Málaga); *Alexandra Molinari Molinari* (U. de Roma).

Consejo Asesor: *Rafael Azuar Ruiz* (Museo Arqueológico de Alicante); *Gian Pietro Brogiolo* (U. de Padua); *Alberto Canto García* (U. Autónoma de Madrid); *Javier Fernández Conde* (U. de Oviedo); *Sauro Gelichi* (U. Ca' Foscari-de Venezia); *Pierre Guichard* (U. de Lyon. CNRS); *Lauro Olmo Enciso* (U. de Alcalá de Henares); *Ermelindo Portela* (U. de Santiago); *Antonio Vallejo Triano* (Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahara); *Chris Wickham* (U. of Oxford).

Secretaria: *Mercedes Navarro Pérez*

Dirección para envío de originales, correspondencia e intercambios:
Revista Arqueología y Territorio Medieval. Área de Historia Medieval, Facultad de Humanidades,
Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas S/N. 23071 Jaén (España).

Teléfono: (953) 212131; Fax: (953) 012195
Correo electrónico: vsalvati@ujaen.es y arqytm@ujaen.es

Arqueología y Territorio Medieval se intercambia con cualquier publicación sobre Prehistoria, Arqueología, Historia y Etnología de todos los países. Los intercambios se solicitarán a la dirección de la revista.

La adquisición de números sueltos se realizará en librerías especializadas o a través del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén:
servpub@ujaen.es

We exchange Arqueología y Territorio Medieval with any publication concerning Prehistory, Archaeology, History and Ethnology from every country. For exchanges please write to the Journal address.

For purchases of single volumes please write to Servicio de Publicaciones: servpub@ujaen.es

Ilustración de cubierta:

Diseño y Maquetación: Miguel Salvatierra Cuenca

Impresión: Gráficas La paz (Torredonjimeno, Jaén)

Depósito Legal: J-724-2013

I.S.S.N.: 1134-3184

AVISO

Desde 2014 Arqueología y Territorio Medieval se convirtió en revista digital, sujeta al sistema OpenAcces (OJR), creándose una nueva página web en la que puede accederse a todos los contenidos:

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM>

Ello no ha supuesto un deterioro de la calidad, sino que, por el contrario, tal y como se pretendía, ha mejorado la calidad a través de la interacción entre texto e imágenes, e introducido el color en estas últimas de forma sistemática. Igualmente se ha tratado de mejorar su posición, en este sentido está indizada en *Emerging Sources Citation Index*, y en *Index Islamicus*. Así mismo obtuvo el certificado de calidad de FECYT en 2015.

El número 21 (2014) fue el último que se editó en papel para venta al público, aunque siguió realizándose una pequeña tirada con destino a los autores y a las bibliotecas, para hacer más “suave” la transición. En este sentido se prevé que el próximo número 25 (2018) sea el último, pasando a partir de ese momento a editarse la revista sólo en digital.

POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Arqueología y Territorio Medieval* (AyTM) fue fundada por el área de Hª Medieval de la Universidad de Jaén en 1993, apareciendo el primer volumen en 1994, con el apoyo de un reducido grupo de investigadores en arqueología de al-Andalus, aunque desde el principio se propuso dar cabida a toda investigación relacionada con la historia y arqueología medievales. En 2007 se introdujeron profundos cambios en la estructura y organización de la revista, y en las normas de publicación, criterios por los que se rige en la actualidad.

Arqueología y Territorio Medieval está dedicada a la historia y arqueología de las sociedades medievales europeas y mediterráneas, en sus diversas formas político-sociales, económicas, religiosas, culturales, etc. entre los siglos V y XV, admitiendo sus prolongaciones en la Edad Moderna. Tiene periodicidad anual, apareciendo el último trimestre del año. Se estructura en secciones fijas dedicadas a estudios de investigación, varia y reseñas. Se podrán enviar colaboraciones a todas las secciones, sometidas a los criterios de selección de la revista. Ocasionalmente se incluirán secciones monográficas. La revista puede incluir actas de coloquios o reuniones científicas, a propuesta de sus organizadores y en las condiciones que se establezcan por el Consejo Editorial.

La revista dispone desde febrero de 2008 de un sitio web, en la dirección www.ujaen.es/revista/arqytm.

En ella, además de las normas de edición y otros contenidos, están disponibles todos los textos publicados en los números anteriores de la revista, en formato pdf, siendo la descarga libre. La versión electrónica de cada número será en principio incluida seis meses después de aparecida la versión impresa, aunque la Universidad de Jaén se reserva el derecho de cambiar en un futuro el tiempo y las condiciones de acceso.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Universidad de Jaén no se hace responsable en ningún caso de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

Los originales de la revista *Arqueología y Territorio Medieval*, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Universidad de Jaén, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

EDITORIAL POLICY

The journal Arqueología y Territorio Medieval was founded by the Departmental section of Medieval History at the University of Jaén in 1993. The first volume appeared in 1994 with the backing from a small group of researchers on the archaeology of Al-Andalus, although from the very beginning it was proposed that all research related to history and medieval archaeology would be welcome. In 2007 profound changes were also introduced in the structure and organisation of the journal, giving rise to the criteria which are now in force.

The journal Arqueología y Territorio Medieval is dedicated to the history and archaeology of European and Mediterranean medieval societies, in their different politico-social, economic, religious and cultural forms, etc, between the Vth and XVth centuries as well as their prolongations into the Modern Age. It is an annual publication which is published in the last trimester of the year. It is structured around fixed sections dedicated to research, variant and book reviews. Articles may be submitted to any section of the journal. The journal may also include proceedings of colloquia or scientific meetings, at the suggestion of their organizers and under the conditions established by the Editorial Board.

From February, 2008 the Journal maintains a site web in www.ujaen.es/revista/arqytm.

There you can find, along with the publication norms and related content, all the articles published in previous numbers of the journal, in PDF format, free to read and/or download. The electronic version of each number will be available six months after the publication of the printed version, although the University of Jaén might change this lapse or the accessing conditions in the future.

Opinions and facts expressed in the articles are the sole responsibility of their authors. The University of Jaén should not be liable for any uncertainty or error to be found in them.

The original articles published in Arqueología y Territorio Medieval, both in printed and electronic versions, are the property of the University of Jaén, and cannot be reproduced without expressed mention of their origin.

SUMARIO

ARTÍCULOS

- 7 CARMEN BARCELÓ
Epigrafía árabe del emirato (siglo IX). Lápida de Tudela y estela de una omeya
Emiral Arab epigraphy (9th century). The gravestone of Tudela and the stele of an Umayyad woman
- 29 CRISTINA CAMACHO CRUZ
Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba
Evolution of the domestic plot and its interaction with the urban fabric: the case of the caliph slums of Cordoba
- 67 PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO, MANUEL PÉREZ ASENSIO
Cerámicas emirales y califales de Murcia, calle Pascual (siglos IX-XI)
The emiral and caliphal ceramics of Murcia, Pascual St. (9th-11th centuries)
- 107 RUTH TAYLOR, LUIS-GETHSEMANÍ PÉREZ-AGUILAR, DANIEL GARCÍA RIVERO
La secuencia arqueológica andalusí (siglos XI-XII) de la Cueva de La Dehesilla (sierra de Cádiz, España)
The andalusi archaeological sequence (11th-12th centuries) of La Dehesilla cave (sierra de Cádiz, Spain)
- 145 KAREN ÁLVARO RUEDA, ESTHER TRAVÉ ALLEPUZ, M. DOLORES LÓPEZ PÉREZ
La acción monástica y eremítica en los procesos de poblamiento altomedievales (ss. VI-XI): Los conjuntos singulares del Alto Arlanza y sus problemas interpretativos
Hermitages and monastic influence in early medieval peopling processes (6th – 11th Centuries): The sites at the Upper Arlanza basin and their interpretation problems
- 169 JULIÁN CLEMENTE RAMOS
Occidente vs Islam. Modelos sociales y expansión territorial en la península ibérica (siglos X-XV)
West vs Islam. Social models and territorial expansion in the iberian peninsula (Xth-XVth centuries)
- 195 IÑAKI MARTÍN VISO
Paisajes, comunidades y poderes centrales: el centro-oeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VI-XI)
Landscapes, communities and central authorities: Central-Western Iberia in the Early Middle Ages (6th-11th centuries)
- 227 EMILIO MARTÍN GUTIÉRREZ
Entre la costa y la sierra gaditanas. De los paisajes rurales a la interacción sociedad-medio ambiente en el siglo XV
Between the coast and the mountains of Cadiz. From rural landscapes to the interaction between society and the environment in the XV century

- 261 MÍCHEL MUÑOZ GARCÍA, SANTIAGO DAVID DOMÍNGUEZ-SOLERA
Arqueología en Cuenca: de lo medieval a lo post-medieval
Archaeology in Cuenca: from the medieval to the post-medieval
- 293 ALFONSO FANJUL PERAZA, MANUEL BUSTO ZAPICO, FRANCISCO ALONSO TOUCIDO
Observaciones en torno al origen y difusión de la cerámica de Miranda (Avilés)
Observations on the origin and distribution of pottery from Miranda (Avilés)
- 307 Reseñas
- 311 Datos de contacto de los autores
- 312 Proceso editorial
- 313 Evaluadores
- 315 Normas de Publicación

Epigrafía árabe del emirato (siglo IX). Lápida de Tudela y estela de una omeya

Emiral Arab epigraphy (9th century). The gravestone of Tudela and the stele of an Umayyad woman

Carmen Barceló*

Recibido: 20/03/2017 — Enviado a Evaluación: 6/11/2017 — Aprobado: 26/02/2018

RESUMEN

Repaso de la epigrafía del emirato y del protocolo de sus epitafios, con edición, traducción y estudio de dos piezas labradas con escritura árabe de estilo cúfico «arcaico». Una lápida se halló, fuera de contexto, en excavaciones practicadas junto a la catedral de Tudela; la otra es el epitafio de una dama Omeya descubierto antes de 1960, sin duda en la ciudad de Córdoba. Estas lápidas emirales se incorporan a la treintena de inscripciones conocidas del siglo IX en la Península Ibérica.

Palabras clave: Epigrafía Árabe. Lápidas funerarias. Al-Andalus. Tudela. Córdoba. Siglo IX.

ABSTRACT

Review of the Andalusian Emiral epigraphy and of the protocol of the epitaphs. The author studies, edits and translates here two epitaphs carved in Arabic writing of the «Archaic» Kufic style. One of the tombstones was found during the excavations carried out next to the Cathedral of Tudela; the other tombstone is the epitaph of an Umayyad woman; it was discovered before 1960 in the city of Cordova. Both belong to the group of more than thirty known Muslim inscriptions of the 9th century Iberian Peninsula.

Key words: Arabic Epigraphy. Gravestones. Al-Andalus. Tudela. Cordova. 9th century.

Los conocimientos sobre la escritura monumental que se data en el siglo IX, durante el período del emirato, proceden de varias publicaciones en las que el maestro de la Epigrafía de al-Andalus editó y estudió más de una decena de nuevas inscripciones (OCAÑA, 1947; 1952; 1964; 1970; 1988-1989), además de corregir la edición de los cinco epígrafes de esa centuria que se habían dado a conocer antes (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: núm. 1, 2, 28 bis, 39, 40)¹.

A través de la muy escasa bibliografía sobre el tema, se puede concluir que el *corpus* de inscripciones de la etapa emiral es reducido y procede en su mayor parte de Córdoba. Son epitafios de varias mujeres vinculadas con la Casa Omeya, completos o fragmentados, hallados en los años cincuenta del siglo XX². No obstante, el número de lápidas conservadas es significativo pues, además de las trece publicadas por Ocaña, se guardan también pequeños fragmentos inéditos en colecciones

* Unitat Docent d'Àrab. Departament de Filologia Catalana. Universitat de València (España).

1. Hace tiempo que la obra de conjunto de Lévi-Provençal ha quedado obsoleta para el estudio de la epigrafía andalusí, hecho aun más evidente en el caso del período emiral. Sorprende que Glair D. Anderson, que parece conocer bien la bibliografía en español, en "Concubines, Eunuchs, and Patronage in Early Islamic Córdoba" (publicado en Holanda en 2012, en especial pp 647, 648, f. 1, pp 653, 655 f. 3, pp 656, 657, 659, f. 7, pp 661-662 y 663) remita únicamente al trabajo del arabista francés; también ha quedado antigua la información del RCEA, recogida de ejemplares editados.

2. Alude a ello ROSSELLÓ (1989: p 154) en relación a seis fragmentos de la lápida de una mujer (m. 294 / 906) del círculo del emir 'Abd Allāh (OCAÑA, 1970: p 28, núm. 8 y lm. VIII) que se repartían el Museo Arqueológico Nacional [MAN] de Madrid y el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba [MAECO].

y museos. Se trata de unas piezas que deberán ser incorporadas al catálogo de la Epigrafía Árabe de al-Andalus cuando se lleve a cabo la necesaria puesta al día.

A pesar de que los epígrafes árabes que aquí ofrezco están seriamente mutilados y de que sus rasgos aparecen muy desgastados, ha sido posible restituir una buena parte de su texto desaparecido y obtener una cronología gracias al conocimiento del protocolo seguido en la formulación de los epitafios andalusíes; dicho protocolo, ya establecido (BARCELÓ, 1990), se basa en el estudio del texto de las inscripciones dadas a conocer pertenecientes al largo período histórico comprendido entre los siglos IX y XII.

Es pertinente conocer las fórmulas que muestran los epígrafes para llevar a buen término la restitución del texto de un epitafio; no obstante, por importante que esto pueda ser, lo es tanto o más establecer el alfabeto de las grafías árabes presentes en la lápida; con él se podrá llevar a cabo una comparación con signos iguales en el estilo cúfico de los Omeyyas, cuyas principales características expuso Manuel OCAÑA (1970) con indiscutido magisterio. Todo ello permite aproximarse a la datación de las piezas que carecen de fecha expresa, como acontece con las dos que aquí se presentan.

LAS INSCRIPCIONES FUNERARIAS EMIRALES

En la cuenca mediterránea, salvo el Próximo Oriente, sólo Egipto en el extremo oriental aporta unas cuantas inscripciones anteriores al siglo IX, entre las que se cuenta la pieza funeraria árabe más antigua conocida hasta ahora, que está fechada en el año 31 H / 652 d.C (HAWARY *et al.*, 1932-1942, I: núm. 1). En la zona occidental los epitafios son de fechas más tardías. Así, en la tunecina Kairouan apenas se han descubierto lápidas datadas antes del año 235 / 850 (ROY, POINSSOT, 1950: núm. 50) y el primer epitafio conocido de al-Andalus, hallado en Córdoba, lleva la data 233 o 236 / 848 o 851 (OCAÑA, 1970: pp 23-24, núm. 3, lm. 3).

Por lo que se refiere a la señalización de las tumbas de los musulmanes por medio de indicadores que distingan la personalidad del difunto o su posición social, la bibliografía española sobre el tema es casi unánime en afirmar que, a través de los siglos, el uso de una lápida sobre la sepultura, con el nombre y el testimonio de fe del sujeto, fue reprobada por los eruditos en la ley islámica; pero esta afirmación no es del todo cierta (FIERRO, 2000: pp 179-180); además, los datos que se aportan para apoyarla son de data posterior a la etapa emiral que aquí nos ocupa.

El uso de la lápida fue más común de lo que hace suponer su ausencia en las excavaciones practicadas en cementerios; su falta se puede justificar, en parte, porque tanto musulmanes como cristianos las han usado como material de construcción, las han aprovechado para otros fines o las han empleado en sepulcros de otros individuos (LABARTA, BARCELÓ, 1987: p 401 núm. 4; LABARTA *et al.*, 1995; MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2001).

Gracias a los estudios arqueológicos, a partir del siglo XX sabemos que el rito funerario en al-Andalus no fue único en el tiempo y que las costumbres, por lo que se refiere a la tumba, su forma y cubrición, cambiaron a medida que se consolidaban las conversiones y los musulmanes conocían mejor las indicaciones que se atribuyen a Mahoma sobre el tema de la muerte y la vida futura. Por otra parte, la exhortación piadosa a visitar a los muertos, en especial el enterramiento de aquellas personas que gozaron de fama por su vida intachable, hizo necesario señalar la fosa para distinguir unas tumbas de otras (GRABAR, 1966; BARCELÓ, 1998: pp 39-40; TALMON-HELLER, 2006-2007: pp 604-605).

Si bien no se han hallado inscripciones monumentales andalusíes con data anterior al gobierno del emir 'Abd al-Raḥmān II (822-852), su origen o lugar de hallazgo no se circunscribe en exclusiva a las ciudades de Córdoba y Pechina-Almería (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2011: p 184). Se les deben añadir Sevilla, Mérida, Sagunto y Tudela. Otras han aparecido en lugares del ámbito rural. Recordemos las

lápidas del siglo IX descubiertas en partidas agrarias de la localidad extremeña de Fuentes del Maestre (Badajoz)³ y en los términos de Cazalilla (AGUIRRE, 1986) y La Pedriza (BARCELÓ, LABARTA, 1991), en la provincia de Jaén.

Se han considerado aquí diez estelas cordobesas de la novena centuria, pero sin fecha expresa, que hasta el momento permanecen inéditas por lo que se refiere a su edición, traducción o estudio, aunque varias hayan sido reproducidas (SANTOS, 1953). Si se añade la inscripción hallada en Kairouan, de un andalusí muerto en 248 / 862 (ROY, POINSSOT, 1950: I, pp 114-116 núm. 53, p 115 f. 11, lm. 6), hasta el momento y sin contar las dos piedras que ahora nos ocupan, las lápidas conservadas con epitafios árabes del siglo IX que conozco son treinta y cuatro. Sin embargo, las publicaciones que tratan sobre epigrafía andalusí citan pocas lápidas emirales: se limitan a dar noticia de las que han desvelado nombres de antiguas servidoras del Alcázar de Córdoba o simplemente a resaltar su escasez (OCAÑA, 1986: p 218; 1970: núm. 4 a 6, 8; BARCELÓ, 2001b: p 97 nota 11; 2002: p 300 nota 8, p 313; MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2011: pp 184-187).

Con todo, para llegar a las cuarenta y dos inscripciones emirales en grafía cúfica que aquí se analizan, se tienen que incorporar los epígrafes fundacionales, todos de importancia: el que fecha en 241 / 855 la puerta de la mezquita de Córdoba llamada hoy de San Esteban (OCAÑA, 1988-1990: p 12 núm. 1, 22 lm. 1); el grabado sobre una columna de la mezquita sevillana de Ibn ‘Adabbas de 214 / 829-830 (OCAÑA, 1947; 1970: núm. 1)⁴; los tres hallados en la alcazaba de Mérida, uno de 220

/ 835 y otro de *circa* 234-238 / 848-852⁵; el que figura, sin fecha, en un capitel que nombra al emir ‘Abd al-Raḥmān, aparecido en 1913 junto a otros dos sin letrero en el patio de las cocheras de la Casa del Gran Capitán en Córdoba (GÓMEZ MORENO, 1951: pp 49-50, fs. 58-59); sin olvidar el que celebra la reconstrucción de la ciudad portuguesa de Évora en 302 / 914-915 (BORGES, 1987). A esos pocos testimonios hay que añadir un pequeño fragmento, con sólo tres líneas incompletas, hallado en 1861 en la ampliación del Seminario de Córdoba, que Revilla no supo interpretar (REVILLA, 1932, p 232; MONTEJO, 2006, p 252). Pese a su brevedad, puede fecharse a mediados del siglo IX; seguramente celebraba la edificación de un local destinado a hacer las abluciones rituales.

Para el estudio de la evolución gráfica de este período inicial resultan indispensables las escrituras en emisiones monetales y se podrían añadir las inscripciones sin data segura grabadas sobre columnas en edificios paleocristianos del oeste peninsular, estudiadas como expresión espontánea de tipo grafito (BARCELÓ, 1997: pp 137-140; 2001b; 2002). Se deberá considerar además la posible datación emiral de algunos alfabetos y textos conservados sobre escáfulas animales, los que aparecen en algunos anillos (LABARTA, 2017), así como ciertas escrituras sencillas de esta centuria, como las que se ven sobre el fragmento de cerámica de la iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y otros dos hallados en el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) (CABALLERO, SÁEZ, 1999: p 209; GUTIERREZ, 2006). Aunque ninguna de éstas se ha tenido en cuenta en el presente estudio, servirán para iluminar la

3. Es una lápida cerámica que dio a conocer ZOZAYA (1986: p 117 nota 9, lm. VI,b), cediendo su edición a Fernández Puertas, que no la publicó. Es reutilización de un *later* romano (28,5 x 23,5 x 5 cm) y Vegas de la Alameda, lugar del hallazgo, está cerca del yacimiento romano de Alameda de los Negros. MARTÍNEZ NÚÑEZ (2013: p 22-23 núm. 10) la sitúa en época almohade, pero es cronología imposible porque los signos 4, 10, 13 y 15 que muestra son sin ninguna duda emirales. Basta compararlos con otros alfabetos de Córdoba (OCAÑA, 1970: fs. 1 a 4) y con el de un epitafio de Cazalilla (AGUIRRE, 1996: f. 1).

4. Al comparar la factura de esta pieza con la lápida fundacional de Mérida, salida también de los talleres del emir de Córdoba, LABARTA (2015: p 217) sostiene que “se trata simplemente de un graffito”.

5. Al tratar de la que campeó a poniente, sobre la puerta principal del recinto, OCAÑA (1970: 23) cita tres piezas. La que está en Almendralejo la descubrió en 1909 Hernández-Pacheco al norte, en el convento sito en la plaza del Rastro hoy sede del Gobierno extremeño y otra estuvo en un torreón de la zona este (BARCELÓ, 2004a: 59-61; BARCELÓ, 2016: 275). En un fragmento aparecido en 1973, en excavaciones en el Conventual de José Álvarez Sáenz de Buruaga (FRANCO, 2008: I, pp 550-551, nota 194 y II, 323 fig. 52), consta: *bismi_ llāh.../ ' bi-ā' māl.../ ' Abd (o ' ind).../ "En el nombre de Dios.../ en distritos.../ ' Abd... (o ' junto a)". Cf. aquí los núms. 2, 3 y 6 del Apéndice.*

Epigrafía producida en un período con tantas tinieblas informativas.

Se incluyen aquí las lápidas de la etapa emiral de ‘Abd al-Raḥmān III, publicadas y catalogadas (BARCELÓ, 2004b) ⁶, aunque su gobierno comenzó en el siglo cristiano e islámico siguiente. En el recuento no se ha considerado (porque es califal tardía) la estela hallada en Torredelcampo (Jaén), datada de forma errónea en el año 300 (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: núm. 147, Im. XXI.d); ni una de las que se descubrieron en la barriada «Sagrada Familia» de la ciudad de Córdoba, fechada muy avanzado ya el siglo X (OCAÑA, 1952: pp 387-388, núm. 8). Se ha incluido otra cordobesa, considerada del siglo XI, porque su alfabeto cúfico desmiente dicha cronología (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: núm. 26, Im. VIII.c).

El número de las piezas emirales es escaso; del período de dos siglos sólo han llegado poco más de la mitad de los epígrafes contabilizados en provincias datados en el califato omeya -que apenas duró algo más de una centuria- y sin considerar las lápidas cordobesas (BARCELÓ, 2004b: p 176). Si repartimos por años de gobierno de cada emir, contando las dos estelas editadas aquí pero no los fragmentos cordobeses sin data, las 30 inscripciones del siglo IX conocidas se distribuyen así:

Gobierno	fundacional	epitafio	capitel
‘Abd al-Raḥmān II (206-238 / 822-852)	4	1	1
Muḥammad I (238-273 / 852-886) ⁷	1	11	
‘Abd Allāh (275-300 / 888-912)	-	7	
‘Abd al-Raḥmān III (300-316 / 912-929)	1	4	

De este recuento por gobernantes nada se puede concluir, ni hay correlación entre el número de lápidas y los años de gobierno de los emires, porque el hallazgo siempre es fortuito y se ha producido a lo largo de siglos; por ejemplo, en Córdoba apareció, antes de

1750, la estela más conocida de esta etapa: el epitafio de Badī’, madre de Sa’īd, hijo de Muḥammad I, muerta después de 273 / 886; de la colección de Villaceballos pasó a la del Marqués de Casa-Loring y se conserva en el Museo de Málaga (BELTRÁN, 2003: p 359). Alguna más se conoció en esa centuria y otras salieron a la luz en la primera mitad del siglo XIX y años posteriores; entre otros, las publicaron Conde, Saavedra, Gayangos y Rodrigo A. de los Ríos; en el siglo XX las reeditó Lévi-Provençal (1931) y después Ocaña corrigió las peor editadas y amplió el número de las estudiadas (OCAÑA, 1952; 1970).

Aspecto externo de la estela emiral

Por lo que se refiere al tamaño y formato, no facilita tabular estas pocas lápidas el que hayan aparecido rotas, partidas o que de muchas sólo se conserve un pequeño fragmento. Aun así, los epígrafes de la primera mitad del siglo IX, que son los más antiguos, se grabaron en soportes de formato apaisado, aunque se ha de tener en cuenta que se usó material romano (columna, cimacio, friso, *later*). Según avanza el siglo, se dota a la piedra de una hechura casi cuadrada (30~40 x 25~30 cm), al menos así la tienen cinco de las once lápidas casi completas. Con todo, la forma elegida es la rectangular, consagrada durante

el califato; es la figura que dominó en los epitafios de al-Andalus desde los omeyas hasta los nazaríes y aunque la base podía estar en el lado corto o en el largo, lo más común fue elegir el más corto.

6. Después de 2004 sólo se ha publicado el epitafio de un varón fallecido en 308 / 921; se ignora su procedencia: un coleccionista lo vendió al Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2011: p 186 f. 1; 2015).

7. Alguna pieza sin fecha expresa quizá pertenezca a la etapa de al-Mundir (273-275 / 886-888).

Respecto al formato de estas lápidas según el sexo del difunto, los parámetros para la estela de un adulto se acercan a los estándares de una laja de mármol o piedra arenisca, que en al-Andalus llamaron *lawḥ* y solía tener entre 65~70 cm de altura por 35~45 cm de ancho (BARCELÓ, 1998: p 68)⁸; para las destinadas a enterramientos de mujeres de determinada categoría social se optó por un tamaño algo más pequeño. No se puede confirmar si éste era el caso de la estela destinada a la tumba de un menor de edad. Dos inscripciones emirales casi completas ofrecen medidas de unos 60 cm de alto por 40 cm de anchura, lo que podría representar una medida estandarizada, al menos en Córdoba.

A menudo se dejó lisa y sin inscripción un mínimo de 20~30 cm de la superficie en la parte inferior de las lápidas, que coincide en muchos ejemplares con una zona de menos grosor que el resto; tal vez todo ello se hacía porque el destino final era ser hundida en el suelo o apoyada en algún tipo de obra, al pie o a la cabecera de la tumba.

Es ahora, en la etapa emiral, cuando se fija la costumbre de bordear la caja de escritura con un estrecho marco que encierra la inscripción y que comienza siendo muy estrecho (unos 10 a 30 mm de ancho). Esta forma de presentación difiere de la usada en la época por los cristianos peninsulares (HÜBNER, 1900; MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2014: pp 63-66) y de la que se observa en las estelas hechas en otras regiones islámicas, como las egipcias (HAWARY *et al.*, 1932-1942).

A pesar de las reticencias de ciertos ulemas y una primera prohibición atribuida a Mahoma, el uso del mausoleo destinado a personajes importantes, con y sin cúpula, se documenta muy pronto entre los Omeyas de Oriente (RĀĠIB, 1970: pp 25-29); luego se continuarían construyendo panteones bajo los abasíes, como la *Qubbat al-Ṣulaybiyya* que ordenó levantar en Samarra la madre del califa al-Mustansir en 862 (LEISTEN, 2003: pp 76-78).

Desde mediados del siglo pasado se sabe de edificaciones mortuorias en al-Andalus, con cubierta o sin ella, y al parecer hubo estelas destinadas a ser fijadas a una pared en el interior de esos panteones. Esto se deduce, además de otros indicios arqueológicos y de fuentes cronísticas, de que: a) la leyenda ocupa de arriba a abajo toda la superficie del soporte y b) la lápida presenta orificios en los ángulos; así, son visibles los agujeros para los clavos en las esquinas de la estela del epitafio cordobés de una mujer al servicio del emir Muḥammad, llamada 'Uqār (m. 881), y de otras dos de la misma procedencia que sólo conservan un ángulo (una inédita) (OCAÑA, 1952: lm. 21; 1970: lm. 5, 7; SANTOS, 1953: p 28 f. 15). Es muy probable que dichos orificios se practicaran para sujetar la piedra; en estos tres casos tal vez para colocarlas en un panteón (*rawḍa*) de los miembros de la Casa Omeya. Nada parecido he podido hallar en las lápidas cairotas y tunecinas del siglo IX.

En cuanto al material elegido como soporte, en las ciudades se utiliza en este período el mármol; en espacios rurales, según parece, se usó la piedra caliza y solo excepcionalmente la cerámica. Se trata de un aspecto que se repite durante la centuria califal (BARCELÓ, 2004b: pp 178-179) y se encuentra también durante los siglos XI y XII (BARCELÓ, 1998: pp 66-67). En tiempos del emirato casi todas las inscripciones halladas en centros urbanos están grabadas en relieve; del cúfico de talla incisa apenas quedan testimonios ya que sólo lo usa un grafito sevillano y dos estelas rurales (cf. Apéndice, núm. 1, 17, 25).

Aunque el número de líneas de un epitafio depende de dónde esté situada la línea base, elegida en función de la longitud de los lados, en las estelas verticales emirales su número oscila entre 10 y 15, frente al califato en que el máximo son 12 renglones (BARCELÓ, 2004b: p 178). La altura media de *alif* suele estar en torno a los 30 o 40 mm. La proporción entre la altura y el ancho de letra en lápidas del círculo Omeya es en casi todos los casos 1:3, pero en

8. Es el formato usado en un cementerio argelino actual, con estelas de 70 x 50 cm (HIRRECHE BAGHDAD, 2013: p 176 y foto 5).

inscripciones de fundaciones oficiales del siglo IX oscila entre 1:2 y 1:3. Salvo en esos epígrafes, la relación cambia en la periferia cordobesa y en provincias, pues puede encontrarse desde 1:1,5 a un patrón estándar 1:3, un módulo que es la mitad del usado en los epígrafes califales (1:6). Estos módulos dan al estilo cúfico «arcaico» ese característico aspecto de pesadez, con un cuerpo muy cuadrado, poco esbelto y estirado en horizontal de forma exagerada, técnica que el árabe nombra *mašq*, que tiende a medir igual que la altura de *alif*. Por otro lado, las trazas 5, 14a y 14f, así como los signos 3i y 9i, tienen un diseño muy parecido, lo que puede llevar a confusiones de lectura.

En época emiral se dota al extremo del trazo de dos porciones de arco, es decir dos segmentos de circunferencia que otorgan al signo un doble remate curvado. Esos remates se ven también en la epigrafía incisa del siglo IX en El Cairo y Kairouan. En la Península Ibérica surge en los inicios del gobierno de Muḥammad I (OCAÑA, 1970: lm. 5), pero sólo se ve en el remate del signo 14f, esto es *nūn* final, como evidencia una lápida inédita cordobesa del año 256 / 869-870. A partir del año 270 / 884 el remate se aplica a los signos 1, 4, 6, 8, 11, 12 y adopta forma de trífido al incorporar otra porción de arco. Este nuevo estilo se viene llamando cúfico «florido» pero es usado solo en el 15% de los epígrafes emirales conservados. Alternó en el emirato de ‘Abd Allāh con el otro más austero, hasta afianzarse en el califato (OCAÑA, 1952: núm. 5; 1970: lm. 6, 7, 8). En las inscripciones del Conjunto Arqueológico califal de «Madīnat al-Zahrā’» (Córdoba) se encuentra la mejor expresión del cúfico «florido» o «foliado» de al-Andalus.

Junto al remate «foliado», otra de las innovaciones del estilo cúfico de este siglo aparece en la epigrafía oficial. Consiste en dar al signo 2i en la *basma* inicial mayor altura que al trazo 6 aunque sin igualarse a 12i (OCAÑA, 1970: p 20); se observa ya en la etapa de ‘Abd al-Raḥmān II en la inscripción de un capitel y en un fragmento hallado en la alcazaba de Mérida. En estelas funerarias «semi-oficiales» de la época del emir Muḥammad, se advierte

en Córdoba en el epitafio de una *ḡāriya* del citado emir, fallecida en 268 / 881 (OCAÑA, 1952: núm. 1; 1970: lm. 5), en la estela funeraria de otra mujer, fechada en la década de los 270 / 883-893 (OCAÑA, 1952: núm. 2), y en la que se edita aquí de una Omeya.

Merece ser destacado que el epitafio hallado en Kairouan de Abū Bakr Ṣāliḡ b. ‘Abd al-Maḡīd al-Bakrī, comerciante de al-Andalus (*al-tāḡīr al-andalusī*) fallecido en Ifrīqiyā en 248 / 862, fue mandado construir (*amara bi-bunyāni-hi*), diez años después de su defunción, por un sobrino suyo sobre una columna (80 x 24 cm). Se da la circunstancia de que, en contra de los usos de la zona, sus letras cúficas fueron grabadas en un estilo diferente al tunecino y en relieve, que entonces no era allí habitual (ROY, POINSSOT, 1950: I, pp 114-116, núm. 53, p. 115 f. 11, alfabeto lm. 6). Aparte de la inscripción en el friso de la mezquita “de las Tres Puertas” (año 866), se trataría de otro ejemplo en el Kairouan aglabí del alfabeto empleado en Córdoba (GOLVIN, 1986: 220) y primer testimonio de una columna como soporte del epitafio, si es que la elección fue hecha por un andalusí.

LA EPIGRAFÍA ÁRABE EN TUDELA

Tudela defendió el límite más occidental de un espacio conocido en las crónicas árabes como *al-ṡagr al-a’lā* o «frontera superior» (SOUTO, VIGUERA, 1992; SOUTO, 2005), cuyo mayor patrimonio epigráfico está en la Aljaferría (Zaragoza) y en el Castell Formós (Balaguer, Lleida), ambos remodelados por los Hūdies entre 1046 y 1082. A ese patrimonio se une la lápida de la alcazaba de Tarazona que sitúa obras en el recinto en el año 450 / 1058, bajo las órdenes de Muḡdir bn Hūd (BARCELÓ, 2017).

Dos puertas de la ciudad de Tudela conservaron lápidas árabes hasta finales del siglo XVIII en que una avenida del río se llevó la de la “puerta de Zaragoza” (*Diccionario*, 1802: 390). De la inscripción que estaba en la puerta de la Calahorra, que se dice llevaba la fecha 484 / 1091, se conservan dibujos (YANGUAS, 1840:

s.v. Tudela). En ellos, aunque poco exactos⁹, intuyo el estilo de su letra cúfica de época taifa y algunas expresiones: *buniya hādā* ‘se construyó esto’ (línea 1); *li-šahr* ‘del mes de’ (renglón 2); y tal vez el numeral ‘cuatro’ (*arba*) grabado en la línea 3. Otras dos inscripciones tudelanas se datan también en el siglo XI: 6 líneas grabadas en relieve en una de las caras facetadas de un brocal de pozo¹⁰; y un pedacito de friso con dos palabras del Corán (BARCELÓ, 2017, pp 100-101).

La inscripción que aquí se estudia viene a llenar el vacío de la epigrafía emiral en un territorio conocido sobre todo por ese primitivo período político. Así, la mezquita de Tudela facilitó muchos datos sobre un arte emiral “vetusto e incógnito, de gran prestancia” que ilustró un edificio cuya construcción en el siglo IX (*circa* 841-862) se atribuyó al segundo Mūsā de los míticos Banū Qāsī (GÓMEZ MORENO, 1951: pp 59-61). De esa etapa quedan además de placas de piedra decoradas, modillones y almenas, varios capiteles, entre ellos uno de alabastro gris de proporciones alargadas (alto 31 cm), adornado con “dos grupos como de letras árabes que no forman palabra” (GÓMEZ MORENO, 1945: p 26, lm. XX)¹¹. Se pueden ver en la exposición del claustro de la catedral de Tudela y en el Museo de Pamplona.

Algunos puntos de Tudela han aportado información de sus cementerios. El de los musulmanes se localiza al otro lado de la muralla que defendía y cerraba la urbe por su flanco oeste; se fecha por sus materiales desde mediados o principios del siglo IX hasta mediados del XI (BIENÉS, 2006: p 59; 2007: pp 211-213). Se ha puesto a Tudela como ejemplo para mostrar que en las necrópolis de la primera época excavadas no aparecen lápidas (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2011: p 184). Por desgra-

cia, una excavación no permite determinar el carácter público o privado del terreno de una necrópolis medieval e ignoramos cómo se amortizaba el espacio cuando se abandonaba el cementerio para ceder su terreno a la red urbana; es posible que lápidas, piedras y otros elementos se recogieran y utilizaran como material para otros usos.

Durante unas excavaciones de urgencia practicadas entre abril y agosto de 1993 en el lugar que ocupó la mezquita aljama, en la Plaza Vieja de Tudela junto a la actual catedral, se halló una parte del espacio donde estuvieron su patio y su alminar (NAVAS, *et al.*, 1995-1996). Los cristianos usaron la zona de modo intenso entre los siglos XII y XVIII para enterrar a los suyos y en la estructura de algunas de esas sepulturas se han hallado elementos arquitectónicos y modillones decorados, trabajados en alabastro, procedentes de la antigua mezquita (NAVAS, *et al.*, 1995-1996: p 94). Con ello se confirma lo que es sabido: en todos los tiempos las sepulturas y las construcciones arruinadas han facilitado material útil para la fábrica de otras obras o para transformarlo en cal; quizá por eso resulte difícil descubrir *in situ* lápidas de cualquier período, tanto de cristianos y judíos como de musulmanes.

La estela emiral de Tudela

La estela se exhibe en el Palacio Decanal (Nº. inv. MT A-0008)¹². El fragmento de lápida apareció fuera de contexto sepulcral entre las piezas recuperadas en la Plaza Vieja, en la zona que ocupó el patio del oratorio islámico (NAVAS, *et al.*, 1993-94: p 138; NAVAS, 1994: p 14), en el sector I, frente a la torre de la catedral, en la cuadrícula 17A y núm. 2956 en la planimetría de la excavación (NAVAS, *et*

9. YANGUAS trae uno de dos líneas; el de tres renglones lo hizo el librero de Tudela Juan Antonio Fernández (1752-1814); ambos en <http://www.euskomedia.org/aunamendi/131588#26> (visitado en 01/2017).

10. Se expone en la Catedral. Salió entre las calles Juicio y Roso (1995), junto a la puerta del Juicio. La inscripción del poema en letra cúfica permanece inédita.

11. En mi opinión presenta formas decorativas, no signos árabes como creyó Gómez Moreno.

12. Agradezco las atenciones recibidas de doña Amaya Zardoya y doña Delia Blázquez, colaboradoras en el Museo de Tudela - Palacio Decanal, que me facilitaron la consulta de esta pieza y otras allí depositadas. Estoy en deuda además con mi colega de la universidad de Valencia, la doctora Ana Labarta, que me proporcionó fotografías de la pieza.

al., 1995-1996: p 122, f. 2; IBÁÑEZ, *et al.*, 1998: pp 6-7, f. 1).

Los arqueólogos, dando sus medidas, sólo la describen como una lápida grabada en una de sus caras con una inscripción árabe (NAVAS, *et al.*, 1995-96: p 94). Es de “piedra caliza” y está fracturada por tres de sus cuatro lados, asegura LASA (1995-1996) que ofrece sus dimensiones, da su interpretación parcial de las líneas 3, 4 y 5 y promete dedicarle un estudio. Quien redactó la ficha del catálogo de su exposición recoge esos datos y sostiene que de la estela “se conserva aproximadamente un sexto del original”, lo que supondría una enorme piedra de alrededor de 2 m x 1,50 m; sobre su cronología y finalidad se aventura que es una “posible inscripción de carácter fundacional de la primera fase de la mezquita aljama, en el siglo IX” (TABAS, *et al.*, 2006: p 84, pieza 12).

El material sobre el que se trabajó la inscripción es un mármol blanco alabastrino que, por causas imposibles de determinar, ha sido sometido a fractura, partición y borrado parcial; en el costado izquierdo, a la altura de la línea 7, hay una rotura circular ($\varnothing \pm 30$ mm). La cara posterior, sin letras grabadas, aparece alisada aunque no se puede determinar en qué momento se realizó esta operación. Su formato rectangular es el habitual, aunque el daño sufrido en los cuatro lados oculta que los horizontales eran más largos. En el superior, la máxima anchura tiene 260 mm, si bien va disminuyendo hasta 220 mm en la zona central y sólo 160 mm en el borde inferior. El largo del lado izquierdo es de 350 mm; el derecho de 320 mm. En el ángulo superior derecho se aprecia un resto del marco que bordeaba la inscripción (± 20 mm). El grosor pasa de 75 mm en la cabecera a 55 mm en la base, lo que sugiere que quizá se hiciera el rebaje para descansar la pieza en una obra.

En fecha incierta la piedra se fragmentó y padeció, antes o después, un

burdo redondeo del canto superior; tal vez todo esto se hizo para adaptarla a otro uso. La cara grabada se sometió a un proceso de machacado con el que se consiguió borrar muchos signos del epígrafe. Se aprecia la señal y trayectoria de un cincel (boca, 20 mm) en numerosos puntos entre los signos árabes y sobre ellos; además, por casi toda la superficie de esa cara lisa se ven las señales dejadas por un puntero (boca 3 mm). La superficie grabada aún tiene adherida una capa de cal que enmascara la talla de las letras. Esto, junto con las fracturas, hace ingrata la tarea de leer e interpretar el epígrafe y dificulta poder determinar su contenido íntegro con total seguridad. No obstante, gracias a los trabajos que se han realizado en los últimos años para establecer los elementos del formulario de un epitafio (BARCELÓ, 1990; 1998: pp 77-88; 2004b: pp 179-181), puede proponerse la reposición de parte del contenido dañado.

La lápida conserva diez líneas incompletas en relieve (Figura 1). El texto mantiene una interlínea de 30 mm, medida que alcanza tam-



Fig. 1. Epitafio de un desconocido (266 / 880). Museo de Tudela-Palacio Decanal (n.º inv. MT A-0008) Derechos reservados © Obispado de Pamplona - Tudela.

bién la altura media de *alif*, con proporción 1:2, aunque la horizontalidad no se mantiene bien en las líneas 3 y 4. Puede afirmarse que el epígrafe corría entre los lados cortos de la lápida y la restitución de su protocolo permite determinar que la parte conservada del campo epigráfico podría representar un 42% de la anchura original (como mínimo faltaría un 58%); por ello es posible que la estela midiera ± 62 cm de anchura x 42 cm de altura.

El texto fue grabado en estilo cúfico simple del tipo llamado «arcaico» (OCAÑA, 1970: pp 22-26). Remite al epitafio de un varón, como se deduce de la línea 4 en cuyo inicio se aprecia con claridad la doxología «¡La misericordia de Dios esté con él!», compasiva jaculatoria usada por los musulmanes de todos los tiempos. La pieza pudo comenzar con la fórmula llamada *basmala* en árabe, casi obligada en textos funerarios medievales. No se puede reconstruir en la línea 1, cuyos trazos visibles son otros; la he restituido en una línea 0 porque pienso que fue amputada cuando se intentaba redondear el canto superior de la piedra.

En la mayor parte de los epitafios andalusíes conocidos, después de *basmala* (esto es, “En el nombre de Dios, Clemente, Misericordioso” cuando es completa) sigue “ésta es la tumba de”, aunque en la etapa emiral no se había fijado aún su concurrencia en esta posición. Al parecer, en esta lápida su colocación se retrasó al final de la actual línea 1. Entre ambas fórmulas se colocó una alusión coránica relativa a la muerte. Su contenido se recoge en una oración por el difunto que recomendó Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī en el capítulo XXI de su conocida *Risāla*.

Tras estas palabras parece que en esa línea 2 se grabó el onomástico del difunto, cuyos signos casi han desaparecido por la fuerza de los golpes y la

acción del cincel; no he sabido reconstruir un nombre en los pocos trazos que se perciben pero al final se ve parte de las trazas de la oración *raḍiya* [*Allāh ‘an-hu*], jaculatoria que se dice después de citar a un difunto. Después de la oración he restituido *ustušhida* ‘murió mártir’, en consonancia con el espacio que queda en la línea y el sentido que se deduce de los trazos del renglón siguiente.

Por todo ello y hasta donde consienten el *ductus* conservado, el campo epigráfico y las fórmulas conocidas, el tenor primitivo del epitafio pudo ser el que he restaurado (Figura 2).

- 0| [بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ الْحَمْدُ لِلّٰهِ
 1| الَّذِيْ يَحْيَا الْمَوْتٰی و هَذَا قَبْرُ
 2| بِنِ قَصْ رَضِي [اللّٰهُ عَنْهُ اسْتَشْهَدُ
 3| فِي لِسْقَا قَبْلُ مِنَ ال-]
 4| رَحْمَةً اللّٰهُ عَلَيْهِ [وَكَانَ يَشْهَدُ اِلَّا اِلَهَ
 5|] [لَا اِلَّا لِلّٰهِ وَحْدَهُ لَا شَرِيْكَ لَهُ وَاَنْ مُحَمَّدًا عَبْدُ
 6|] [هُ] وَرَسُوْلُهُ [ل-] كَرِيْمٌ [م-] فَتَجَاوَزَ اللّٰهُ عَنْهُ وَغَفَرَ
 7|] [لَهُ وَ] جَعَلَ الْجَنَّةَ نَزْلًا لَهُ وَمَاؤُهُ وَرَحْمًا مِنْ اِ
 8|] [تَخ-] لَذ عِنْدَ الرَّحْمٰنِ ع- [هَذَا تُوْفِي رَحْمَةً اللّٰهُ يَوْمَ
 9|] [مِ الثَّلَاثِیْنَ لَخ-] مَسَةً عَشْرَ یَوْمًا خَلَّتْ
 10|] [مِنْ رَجَبِ س-] اَنَّةِ س- [ت وَسْتِیْنِ وَمِائَتِیْنِ]

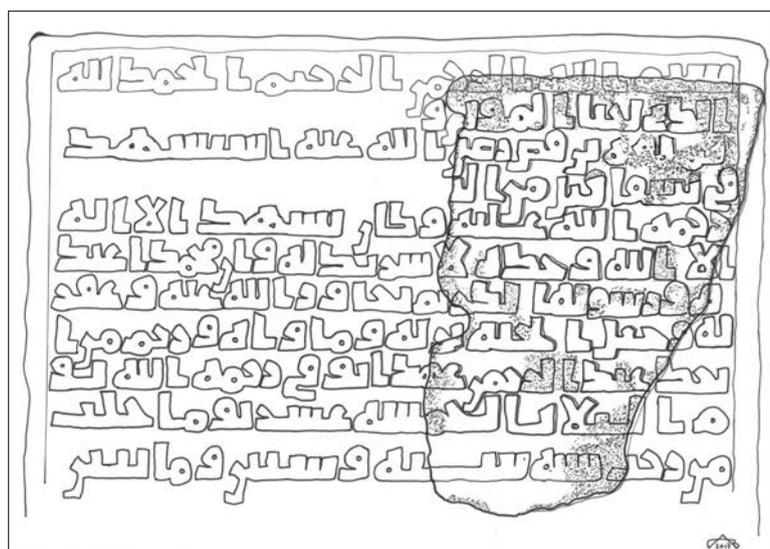


Fig. 2. Restitución del epitafio de un desconocido de Tudela (266 / 880) (Dibujo del autor).

El texto así reconstruido se puede traducir como sigue:

[En el nombre de Dios, Clemente, Misericordioso. Alabado sea Dios], / **El que hace resucitar a los muer[tos Ésta es la tumba de] / ... bn Qaşş ¡esté satisfecho [Dios de él! Murió mártir¹³] / en Lesaka [?]. Aceptó [... ..] / ¡la misericordia de Dios esté con él! [Daba testimonio que no¹⁴ hay divinidad / si]no [D]ios, Único, sin [asociado y que Mahoma es servidor] / [suyo] y Su enviado nob[le ¡Dios le haya pasado (sus pecados), le perdone / a él,] **haga del Paraíso [su casa y su mansión y se apiade «de quien ha / concl]uido con el Compasivo un pa[cto» (Q XIX,87). Murió ¡Dios se apiade de él! el diur / no de]l martes, a qui[n]ce días pasados / de raýab del año sei[s y sesenta y doscientos (1, marzo, 880)].****

A pesar de todas las limitaciones que ofrece la interpretación y lectura del epitafio por el mal estado de conservación de la losa, se pueden descubrir claras referencias a la religión islámica, por lo que no cabe duda alguna de que el difunto era musulmán, además de varón. El testimonio de fe aparece representado por la fórmula 3 (BARCELÓ, 1990: pp 47-48) pero en una redacción más breve que la recogida en epitafios de época posterior; tras la cita explícita a Mahoma el tallista eligió añadir el adjetivo *al-karīm* que usa el texto sagrado al referirse a él (Q LXIX,40).

En cuanto a la fecha, en la inscripción sólo se percibe la feria (*martes*) y un día con una unidad *cinco* (pasados o quedantes). No está el nombre del mes, del que no queda ningún resto, y del año sólo se aprecia la primera letra de la unidad, una <s>, y que por tanto pudo ser *sitt* o *sab'* (*seis* o *siete*). Con ayuda de la tabla teórica del calendario islámico, he procedido a calcular los martes (5, 15 y 25), de cualquier mes, de los años con decena acabada en 6 y en 7 (6, 7, 16, 17, 26, 27, etc.). Hay que partir

de la base de que, por el tipo cúfico usado, el año buscado se encuentra en la centena doscientos, es decir *wa-mi'atayn*, que una vez restituido limita por la izquierda el espacio disponible en ese renglón.

En la penúltima línea, donde consta el día, es imposible incluir la cifra 'veinte'; si se hiciera, la palabra *jalat* 'pasados' quedaría desplazada al renglón siguiente haciendo imposible la colocación del nombre de cualquier mes antes de *sana* 'año' grabado en esa línea 10. Si procedemos a considerar únicamente el día 'cinco', quedaría espacio vacío delante de la voz 'año' en la última raya. Por lo tanto, al rechazar 'veinticinco' por excesivamente larga y 'cinco' por demasiado corta, he optado por 'quince'.

En cuanto al mes, hay que reducir las posibilidades de restitución a los nombres más cortos en escritura cúfica arcaica (*şafar*, *raýab*), porque los otros posibles (*şa'bān*, *rabī'* I o II, *ýumādā* I o II, *ramađān*, *şawwāl*, *dū l-qa'da*, *dū l-ḥiýýa*) son demasiado largos para el espacio que queda al principio de esta línea, después de la obligada preposición *min* 'de'. Solo en tres anualidades se produjo la coincidencia de martes 15 de *şafar* y *raýab*: 226, 237 y 266. Por eso, creo que, después de la tediosa operación de tanteo y dibujo de todos los *ductus* posibles de día, mes y año que pudieran tener cabida exacta en la piedra, el mejor resultado es el aquí sugerido: 15 de *raýab* de 266.

Respecto a la identidad del difunto, poco puede aventurarse ya que no es seguro que su onomástico figure completo en la parte que hoy se conserva del epitafio. Por otro lado, el *nasab* es bn Qaşş, pero confieso que, no obstante ser el *ductus* que parece haberse grabado en el mármol, no he podido hallar otro individuo con ese nombre entre quienes vivieron en la Península. No debe confundirse este apellido Qaşş con el de los Qāsī, a pesar de la similitud de grafías en su transcripción a letras latinas y de la circunstancia de coincidir ambos en el mismo territorio y en la misma época.

13. La restitución de este verbo se basa sólo en una intuición.

14. He restituido *allā*, pero pudo estar grabado *an lā*.

En cuanto a su muerte, he restituido el verbo que señala que falleció en un encuentro bélico porque al principio de la línea 3 se ve la preposición *fī* a la que parece seguir un topónimo. El *ductus* que hoy conserva la lápida solo muestra la traza 2 o 12i, uno de los tres “dientes” de 6m y termina sin duda en *-qā* (o *-fā*). Aunque los nombres de lugar acabados en «-aca» son muy abundantes en vasco, todo lleva a identificar el topónimo con Lesaka, municipio navarro en la merindad de Pamplona (comarca de Cinco Villas), a 75 km de la capital. De ser acertada la lectura <*fī lasaqā*>, estaríamos ante la referencia a una incursión del ejército de los Banū Qāsī contra la línea fronteriza de la Marca Hispánica, que las fuentes árabes consultadas silencian.

EL EPITAFIO DE CÓRDOBA

La ciudad de Córdoba, sede centenaria del gobierno omeya, posee un amplio muestrario de inscripciones cúficas que cubren un largo período, del siglo IX al XIII. Disponemos de un buen conocimiento de su producción epigráfica gracias sobre todo a lo conservado en su mezquita aljama y el Conjunto Arqueológico «Madīnat al-Zahrā’» y a los epitafios hallados en diversos lugares de la ciudad, como el conocido como “Campo de la Verdad”.

Se ignora la procedencia de la lápida que se estudia ahora¹⁵, ya que no figura esa información en el expediente de compra (Archivo del MAN, Expediente 1959-14). La única noticia sobre la estela fue dada a conocer por el director del Museo en 1959 (NAVASCUÉS, 1963) quien la describe como un epígrafe “muy incompleto” porque el mármol está mutilado y falta más de la mitad izquierda de su inscripción; afirma que perteneció a la tumba de “una mujer llamada Salamat, la cual, parece relacionada con un ‘Abd al-Raḥmān”, que sospecha tuvo lazos familiares con el primer califa de al-Andalus; en cuanto a la fecha, supone que por el tipo de escritura debió pertenecer al

siglo IV de la Hégira y señala su posible origen cordobés (NAVASCUÉS, 1963: p 44).

La destinataria del epitafio, una dama Omeya como veremos luego, viene a confirmar el origen cordobés y lleva a relacionar la estela con el cementerio llamado *rawḍa* o mausoleo de los Marwān o *ahl Qurayš*, que hace tiempo se localiza en la margen izquierda del río Guadalquivir a su paso por Córdoba, junto a la necrópolis que las fuentes árabes medievales llaman *al-rabaḍ al-qiblī* o «el arrabal meridional», instalado sobre el barrio que mandó arrasarse el emir al-Ḥakam I en 202 / 818. Como se ha repetido, es un espacio que cita Ibn Ḥazm en su famoso tratado sobre el amor titulado “El collar de la paloma” (OCAÑA, 1952: p 380; 1970: p 25).

La fecha de compra de la estela (1959) lleva a considerar que se recogiera en Córdoba, pues por esos años la Asociación «Sagrada Familia» construía viviendas en la barriada creada en 1947 por el obispo Fray Albino González en la “Rinconada del Campo de la Verdad”. Allí, al desmontar un montículo para allanar la superficie, salieron a la luz en los años cincuenta restos de enterramientos junto con objetos diversos y una docena de inscripciones (SANTOS, 1953: pp 27, 170) de las que se publicaron las más relevantes vinculadas con la Casa Omeya (OCAÑA, 1952: p 380). Se da la circunstancia de que ese mismo año 1959 ingresó en el MAN (Archivo, Expediente 1959-43) un lote de objetos arqueológicos en el que entraban cuatro piezas cerámicas de la colección de don Juan Rodríguez Mora (NAVASCUÉS, 1963: pp 46-47), conocido anticuario cordobés que poseía en esas fechas otras lápidas halladas en el mismo lugar (OCAÑA, 1952: núms. 3, 4, 6, pp 383-386), aunque en 1954 también vendió al Estado un lote de tres lápidas de Toledo (OCAÑA, 1954).

En la actualidad la pieza de mármol forma parte del lapidario árabe del MAN (Nº. Inv.

15. No la menciona ROSSELLÓ (1989: pp 166-167), que dispone del trabajo que Manuel Ocaña Jiménez dejó ultimado antes de morir y que merecería ser publicado; en esa obra estudió más de 50 inscripciones árabes cordobesas.

65014)¹⁶. Tenía formato rectangular, pero su hechura, a diferencia de la conservada en Tudela antes analizada, es más cuadrada y la base está en el lado más corto (Figura 3). En su estado actual la piedra mide 435 mm de altura x 185 mm de anchura y 57 mm de grosor, aunque a la superficie de esta pieza cordobesa le falte un 54% de texto porque en origen sería casi cuadrada: 435 mm de altura x 400 mm de amplitud. La cara posterior también fue alisada y su grosor presenta un rebaje en los últimos 100 mm, tal vez para acomodar la piedra en alguna obra¹⁷. En la otra cara alisada se aprecian diez líneas de signos árabes que forman la actual caja de escritura. Además de concreciones calizas y manchas de óxido ha sufrido un fuerte golpe casi en el centro de la primera línea conservada que afecta 4 signos y otro de la línea 2.

La letra es de estilo cúfico, con proporción 1:3, del mismo tipo «arcaico» que la pieza navarra. La altura media de *alif* es de 35 mm. No se advierte entre sus signos el uso de la unión curva bajo la línea que se impuso durante el califato (OCAÑA, 1970: p 30), de modo que estamos ante una muestra más de cúfico emiral. Al igual que la estela de Tudela, conserva un fino ribete lateral a modo de marco (± 10 mm) que es mucho más alto en el pie de la estela (± 30 mm). Como acontece en muchas inscripciones de al-Andalus, el filete del lado superior apenas es perceptible, pero parece haber tenido la misma anchura (+ 10 mm) que el lateral derecho. No se debe descartar que la lápida estuviera empotrada en algún murete o pared, tal vez a ras del suelo.



Fig. 3. Epitafio de Umm Salama, nieta de 'Abd al-Rahmān II (276 / 889). MAN. Foto: Ángel Martínez Levas (N. I. 65014).



Fig. 4. Restitución del epitafio de Umm Salama, nieta de 'Abd al-Rahmān II (276 / 889) (Dibujo del autor).

La restitución que puedo formular de los caracteres desaparecidos, para permitir completar el texto (Figura 4), y la lectura que

16. Agradezco a Isabel Arias, técnico del Departamento de Antigüedades Medievales del MAN, los datos que me ha facilitado sobre esta pieza.

17. Es el mismo tratamiento que se dio a muchas lápidas con epitafios de personajes cordobeses vinculados al poder. Una imagen parecida a la cara vuelta de esta estela puede verse en el epígrafe cordobés de un miembro de los 'āmīriés (Barceló, 2014, p 124, fig. 2).

propongo para los signos visibles son las siguientes:

- 1] بسم الله الرحمن الرحيم لا إله إلا
- 2] الله وحده لا شريك له وإن محمدا
- 3] عبده ورسوله [وإن الدين كما شر]
- 4] ع وإن الإسلام كـ[ما وصف وإن ا]
- 5] لقول كما حدث [وإن القرآن كما]
- 6] أنزل وإن الله هو الحق المبين هذا]
- 7] قبر أم سلمة ابنـ[ت المنذر بن عبد ا]
- 8] لرحمن الأمير ر[حمه الله توفيت]
- 9] يوم الجمعة لـ[خمسة أيام مضي من]
- 10] جماد الاول سنة [ست وسبعين ومائتين]

La traducción del texto propuesto puede ser como sigue:

«En el nombre de Di[os, Cle]mente, [Misericordioso. No hay divinidad sino] / Dios, Único, sin aso[ciado. Mahoma] / es Su servidor y Su enviado. [La religión es como legis]/ló y el Islam es co[mo describió. L]/a Palabra es como transmitió [y el Alcorán es como] / fue revelado. «Dios es [la Verdad inmutable]» (Q XXIV,25). Ésta] / es la tumba de Umm Salama, hij[a de al-Mundir, hijo de 'Abd a]/l-Raḥmān, el emir, ¡se api[ade Dios de él! 18 Ella murió] / el diurno del viernes, a cin[co días pasados de] / ŷumād [sic] el primero, año [doscientos setenta y seis (5, septiembre, 889)]».

Se advierte en seguida que el protocolo del epitafio es peculiar. La frase “Ésta es la tumba de...” no aparece hasta la línea 7 del epígrafe, cuando concluye el testimonio de fe en el Islam que sigue a la *introduc-tio* o *bas-mala*. No se utiliza la *šahāda* o profesión simple y habitual, sino otra que incluye Tradición (*ḥadīṭ*), alusiones coránicas, como Q XLII,13, Q XLII,21 (líneas 3-4), Q IV,113 (líneas 5-6) y otras

aleyas que tienen las expresiones vertidas en las líneas 4 y 5. Una redacción de *šahāda*, parecida a esta fórmula, se encuentra entre las recomendaciones ante la muerte que recoge el *corpus* del *ḥadīṭ* o Tradición de Mahoma con la variante: *wa-inna al-dīn kamā waṣafa wa-inna al-islām kamā šara'a wa-inna al-qawl kamā qāla wa-inna al-qur'ān kamā unzila wa-inna «Allāh huwa al-ḥaqq al-mubīn»*¹⁹.

En cuanto a la identidad de la difunta, no hay duda de que se trata de una mujer emparentada con un Omeya: además de su *kunya* femenina Umm Salama, que llevaron tantas mujeres de la Casa, su filiación (*ibn[at]*) -que termina al principio de la siguiente línea- contiene el nombre masculino ['Abd a]l-Raḥmān, seguido de *al-amīr*. La letra empleada en el epígrafe impide identificar a este emir Omeya con el primero o el tercero del mismo nombre. Como queda suficiente espacio para que le precediera la palabra *ibn* 'hijo de', se puede concluir que la difunta era nieta del emir 'Abd al-Raḥmān II, ya difunto como indica la piadosa jaculatoria que sigue a su nombre.

Por otro lado, el formato que tuvo la lápida, obtenido a partir de la restitución del protocolo consignado en el epígrafe, admite intentar reconstruir el onomástico del padre de la difunta. Mediante el cálculo preciso del espacio disponible y del encaje de un nombre de varón entre los más habituales de los Omeyas, se llega a la certeza de que sólo tiene cabida la voz al-Mundir como designación del hijo del emir. Cabe pues sospechar que el padre de la difunta era el hermano de Muḥammad I (882-886) de igual nombre, del que ha quedado constancia en las crónicas históricas por su participación en hechos de guerra.

Del mismo modo que en la pieza de Tudela, la fecha de este epitafio ha llegado incompleta. Tenemos la feria (*viernes*), un posible día (5, 15 o 25) y el mes del primer *ŷumādā*²⁰. De

18. Hay espacio suficiente para que en vez de *-hu* se hubiera grabado *-hum* o el dual *-humā*.

19. Recogido, entre otros, por al-Bujārī. Cf. WENSINCK, 1936-1988.

20. Hago notar que el nombre del mes, que se grabó *ŷumād [sic]*, recibe un tratamiento gramatical masculino cuyo uso atestiguan otras muchas inscripciones de al-Andalus, como ya señaló LÉVI-PROVENÇAL (1931: p xxii nota 1 y xxvi B; BARCELÓ, 1998: I, 110).

nuevo, el formato de la lápida permite reconstruir el año -ahora ausente en el mármol- que tal vez fuera el 276 por ser el que mejor se adapta al espacio disponible en la reconstrucción; la data propuesta equivale al viernes, cinco de septiembre del año 889. Se trata de un testimonio directo, esta vez epigráfico, de otra mujer vinculada a la dinastía Omeya, en este caso libre, nieta de un emir y familia del príncipe gobernante en el momento de su muerte.

PROTOCOLO DE LOS EPITAFIOS EMIRALES

En las diversas regiones recién conquistadas para el Islam los textos de las estelas funerarias de las primeras centurias son bastante similares entre sí, pero unas zonas se distinguen de otras por el pasaje del Corán elegido, por una jaculatoria que es propia de una determinada urbe o bien por alguna cita de Mahoma sobre la muerte, elegida entre las recogidas por la Tradición (*ḥadīṭ*).

En las inscripciones de al-Andalus que han conservado las primeras líneas, abre el epitafio la *basmala*, prosigue en casi todas las estelas la introducción *hādā qabr* «Ésta es la tumba de», a la que siguen los nombres propios. Sólo en una ocasión este exordio se ha retrasado en la lápida y aparece después de la confesión de fe en el Islam (núm. 19)²¹. En tres ejemplares (núms. 12, 13, 15) antes de dar entrada al epitafio se introdujo una piadosa indicación del poder de Dios sobre la vida y la muerte, que se usará en épocas posteriores con una redacción más o menos semejante: *al-ḥamd li-llāh al-munfarid bi-l-‘izza, al-mutawāḥid bi-l-qudra, al-bāqī ba‘da fanā’ jalqī-hi* «Alabado sea Dios, solo en la majestad, único en el poder, el que permanece después de la muerte de sus criaturas».

Se han conservado varias estelas de varones con sus nombres. En las cordobesas se consigna *ism* del difunto y su *nasab (ibn)* con el

nombre propio de dos ancestros (núms. 4, 15); o bien *kunya*, nombre e *ism* del padre (núm. 7). En alguna de estas lápidas se acompañó de un étnico, patronímico, profesión del finado e incluso de su apodo (núms. 4, 7, 28); es un tipo de presentación similar a la usada en el epitafio del andalusí muerto en Kairouan en 248-258 / 872 (núm. 42). Fuera de la capital Omeya, en la estela de hombres fallecidos en un ámbito campesino figura *ism*, filiación (*ibn*) y nombre del padre (núms. 17, 25, 27, 30).

Las mujeres de la capital se nombran por el *ism*, filiación (*ibnat* o *bint*) y nombres propios del padre y del abuelo (núms. 12, 36, 39). Si se trata de una *mawla, ḡāriya* o *umm walad* (núms. 9, 18, 23), se cita por su nombre, su situación en la Casa Omeya y se incluye luego el del emir con el que ella estaba vinculada. En lápidas de dos miembros de la familia Omeya se les nombra por su *kunya*, seguida de filiación y nombre del emir (núms. 19, 36); pero este dato se ha perdido en otra pieza (núm. 22). En los epitafios conservados, tras la mención del gobernante sigue la expresión *raḥīma-hu Allāh* «Dios se apiade de él», lo que indicaría que ese emir había fallecido.

En esta época temprana, como acontece en estelas egipcias del siglo IX (HAWARY, RACHED, 1932-1942; cf. por ejemplo vol. X: pp 98-99, n.º 3743, lm. 1 n.º 8948), la formulación del testimonio de fe (*šahāda*) pasa por citas y alusiones, de variada extensión, a la misión profética de Mahoma, tras cuyo nombre se incluye algunas veces una *taṣliya* en su versión más breve, esto es la plegaria «Dios le bendiga y le salve».

En los epitafios de Córdoba, al onomástico de la persona difunta sigue su credo; sólo en cinco de ellos se intercala después del nombre del fundador del Islam la piadosa y conocida invocación llamada *taṣliya* (núm. 14, 21, 29, 31). Se suele continuar la confesión con otras declaraciones, recogidas como recomendación de Mahoma en el corpus de la Tradición (núm. 15, 22, 24, 25, 29, 34, 37, 38): *wa-anna*

21. En este apartado los números son los de las piezas del Apéndice al final de este trabajo.

al-ŷanna ḥaqq wa-l-nār ḥaqq «*wa-anna al-sā'a ātiya lā rayba fī-hā wa-anna Allāh yab'at man fī-l-qubūr*» (Q XXII,7) «*alà ḥāḍihi al-šahāda ḥayya(t) wa-'alay-hā māta(t) wa-'alay-hā y(t) ab'at ḥayyan in šā'a Allāh*»²². En las estelas cordobesas más antiguas la profesión aparece después de la fecha de defunción (núm. 7, 9, 10).

Inmediatamente después de la profesión de fe los epitafios emirales incluyen la locución *tuwufiyya(t)* -o bien *māta(t)* (alguna vez *qutila*)- *raḥima-h(ā) Allāh* «falleció ¡Dios se apiade de él (ella)». Pero en provincias la confesión del credo (más o menos amplia) aparece sólo después de anunciar la muerte de la persona (núms. 13, 25). No obstante, en este período existen testimonios de epitafios en los que no se grabó la *šahāda*, cita coránica o alusión alguna a Mahoma o la religión islámica. Este hecho podría responder tal vez a que los individuos referidos en la inscripción fueran cristianos arabizados (núms. 4, 7, 27). Se trata de un aspecto que hasta ahora no se ha explorado suficientemente y debería ser estudiado con más atención.

En las lápidas andalusíes la jaculatoria por el difunto se expresa a veces con las variantes *raḥmat Allāh 'alay-h*²³, *qaddasa rūḥa-h*, *raḍiya Allāh 'an-h* o *tarahḥama 'alay-h*, seguida con frecuencia de otra u otras fórmulas de parecido tenor: *wa-gafara la-h*; *wa-gafara Allāh la-h wa-ḥayyā wa-raḥima-h*; *wa-gafara la-h sayāta-h*; *wa-taŷāwaza 'an-h*; *wa-ŷa'ala al-ŷanna nazala-h wa-ma'a-a-h*; «y le perdona», «y Dios le perdona, le resucite y se compadezca de él (ella)», «y le perdona sus faltas», «y pase por alto sus (pecados)». «y ponga en el Paraíso su mansión y su residencia».

En algunas estelas se añade una invocación para terceros (núm. 11, 20, 21, 22, 25, 27,

32, 33, 34), para los que pidan por la persona sepultada allí, como *wa-raḥima Allāh man qara'a wa-da'a la-h bi-l-raḥma* (núm. 22), «y se apiade Dios de quien recite el Corán y pida para él la compasión». Esta expresión y otras parecidas se sitúan en inscripciones coetáneas después de la fecha, cerrando el epitafio²⁴: *wa-raḥima man da'a la-h bi-raḥma* (núms. 11, 20, 21, 34), *raḥima-h Allāh man šām wa-šallā wa-(a)mar bi-mā al-ma'rūf wa-nahā 'an al-mānkūr [sic]* (núm. 25); «y tenga compasión Dios de quien pida para él (ella) la piedad», «se apiade Dios de quien ayune, haga la oración, ordene el bien y prohíba las malas acciones».

La datación comienza con la feria de la semana, precedida de la palabra noche o día (*layla / yawm*); le siguen de forma invariable las preposiciones *li-*, para indicar el día del mes en relación a su principio o final (días pasados o que quedan: *baqayn, jalawn, maḍayn, baqat, maḍat*); *min*, que introduce el nombre del mes (precedido o no de *šahr*; sólo en 4 casos se usó la preposición temporal locativa *fī*, cf. núms. 4, 17, 21, 34); y luego viene la palabra *sana* «año», la única usada en todas las piezas conservadas.

Sólo una de las dos caras talladas de una estela almeriense de principios del gobierno de 'Abd al-Raḥmān III muestra la aleya Q XXXV,5 formada por un texto de contenido casi idéntico a las de Q XXXI,32-33, tan popular entre los andalusíes en los siglos X y XI (BARCELÓ, 1990: p 46; 1998: pp 82-84).

CONCLUSIONES

El análisis de las inscripciones del período emiral pone de relieve que los ejemplos de la producción de la periferia son pocos (13

22. Por ejemplo, cf. la formulación en al-Bujārī = el-Bokhārī, II: p 367, *al-anbiyā'* 47. Sobre su uso por todo el Islam medieval, cf. ROY, POINSSOT (1950, I: pp 108-109).

23. Aunque no sea exactamente así, utilizo sólo *-h* para representar los pronombres personales de tercera persona singular, masculino y femenino *-hu / (-hā)*.

24. No es posible aceptar las fórmulas *fa-barrada ḍarīḥa-hu / al-ḥayā[t] bi-salām Allāh* que se ha interpretado al final de la estela emiral núm. 26; es imposible leer *ḍarīḥa-hu* y en ninguna inscripción del orbe islámico se documenta la frase propuesta para la última línea y traducida «La vida está en la paz de Dios (¿?)».

lápidas) frente al número de los epitafios de Córdoba (28 piezas). No todas se destinaron a tumbas que albergaban musulmanes; la ausencia de menciones al credo islámico en algunas estelas permite sospechar que pudieron pertenecer a una persona con creencias cristianas. Pero el número de las piezas que se han conservado es ya un buen indicativo, junto a otros ya aducidos (BARCELÓ, 2001b; 2002), de que la arabización de la población de al-Andalus, sin distinción de credo, era ya una realidad en la segunda mitad del siglo IX.

Puede decirse que el muestrario epigráfico es homogéneo en sus formas. Ninguna de las piezas estudiadas ofrece la novedad que se encuentra después de la proclamación del califato, que consiste en un nexo de unión curvo entre las trazas 12m y 15f debajo de la línea de escritura (OCAÑA, 1970: p 30), rasgo que ya no abandonaría la epigrafía oficial andalusí y que ya está presente en la *basma-la* de una inscripción oficial que celebra una canalización de aguas en 318 / 930 (BARCELÓ, 2004b: p 185).

Se advierte que el formulario de los epitafios de individuos vinculados al círculo Omeya mantiene una estructura mucho más homogénea que la de otros ajenos, y se detecta cierta predilección por incluir citas de la Tradición islámica (*ḥadīṭ*), lo que sugiere que los estudios de esta materia estaban ya difundidos entre la población de al-Andalus en la segunda mitad del siglo IX.

Las dos piezas inéditas que se han aportado aquí al debate, mediante su edición, traducción y estudio, muestran ese interés de los alfaquíes y confirman la predilección por una estructura extensa de los epitafios, con largas citas, con variaciones importantes en la estructura del formulario; y sobre todo a partir del último cuarto del siglo IX indican ya el camino que seguirá el texto funerario durante el califato, principalmente en la capital, donde la *šahāda* se recoge siguiendo la formulación de una Tradición que estaba definitivamente fijada.

APÉNDICE

Relación de piezas emirales (siglo IX)

Nº.	H	C	Tipo	Materia	Estado	Medida	Lín.	Cúfico	Hallazgo	Custodia	Publicación
‘Abd al-Rahmān II (206-238)											
1.	214	829-830	Fundación	Mármol	Entera	Ø 43 x 320	5h	Simple	Sevilla	MASevilla, REPO0258	OCAÑA, 1970: nº. 1
2.	220	835	Fundación	Mármol	Entera	60 x 162	5h	Simple	Mérida	MNArte Romano, 510	BARCELÓ, 2004a
3.	234/8	848-52	Fundación	Mármol	Entera	42,5 x 127,5	7h	Simple	Mérida	MMM, B4 Almendralejo	BARCELÓ, 2004a
4.	233/6	848-51	Estela V	Mármol	Parte	30 x 30 x 10	8v	Simple	Córdoba	MAECO, CE021995	OCAÑA, 1970: nº. 3
5.	206/38	822-52	Capitel	Mármol	Parte	Ø 28	4v	Simple	Córdoba	MAN, 51627	GÓMEZ MORENO, 1951: p. 49
6.	220/39	835/853	Fundación	Mármol	Parte	23,5 x 28,5 x 5	3?	Simple	Mérida	MAVM, almacenes	inédita FRANCO, II, fig. 52
Muhammad I (238-273)											
7.	239	854	Estela V	Mármol	Parte	40 x 60 x 7	9v	Simple	Pechina (Al)	Museo de Málaga	OCAÑA, 1964. nº. 114
8.	241	855-6	Fundación	Piedra	Parte	250 x 38/370 x 38	2	Simple	Córdoba	Mezquita-Catedral in situ	OCAÑA, 1988-90: nº. 1
9.	241	855	Estela H	Mármol	Parte	48 x 43 x 5,5	8v	Simple	Córdoba	MBACO, DJ1254A	OCAÑA, 1970: nº. 4
10.	256	869-70	Estela H	Mármol	Parte	16 x 21 x 3	3v	Foliado	Córdoba	MAECO	inédita
11.	258	872	Estela V	Piedra	Parte	42 x 46 x 10	8v	Simple	La Pedriza (J)	MM Alcalá la Real (J)	BARCELÓ, LABARTA, 1991
12.	263	876	Estela H	Mármol	Parte	36 x 64 x 5	11v	Simple	Córdoba	MAECO, CE027741	inédita
13.	266	880	Estela V	Mármol	Parte	26 x 36 x 9-6	10h	Simple	Tudela (Na)	MTudela (MT A-0008)	inédita
14.	268	881	Estela H	Mármol	Entera	30 x 51 x 8	14v	Foliado	Córdoba	MAECO, CE011355	OCAÑA, 1970: nº. 5
15.	26x	873-83	Estela V	Mármol	Parte	43 x 42 x 4	9v	Simple	Córdoba	MAECO, CE013165	inédita
16.	270	884	Estela H	Mármol	Parte	34 x 27 x 6	4v	Foliado	Córdoba	MAECO, CE0D-84/2	OCAÑA, 1970: nº. 6
17.	271	885	Estela V	Piedra	Entera	35 x 29 x 4	6v	Simple	Cazaililla (J)	Casa Consist. Cazaililla	AGUIRRE, 1991: p. 322
18.	27x	884-92	Estela H	Mármol	Parte	18 x 29	8v	Simple	Córdoba	MBACO (R.T.)	OCAÑA, 1952: nº. 2
‘Abd Allāh I (275-300)											
19.	[276	889]	Estela H	Mármol	Parte	18 x 43 x 6	10v	Simple	Córdoba	MAN, 65014	NAVASCUÉS
20.	277	891	Estela V	Mármol	Parte	35 x 35	5v	Foliado	Córdoba	MAECO, CE0D/89	OCAÑA, 1970: nº. 7
21.	27x	884-92	Estela H	Mármol	Parte	35 x 32	5v	Foliado	Córdoba	MAECO, CE011508	OCAÑA, 1952: nº. 5
22.	294	906	Estela H	Mármol	Parte	73 x 96 x 5	15v	Foliado	Córdoba	MAECO, CE011778	OCAÑA, 1970: nº. 8
23.	2xx	903-12	Estela H	Mármol	Parte	26 x 29 x 6,4	7v	Simple	Córdoba	Museo de Málaga	LEVI-PROVENÇAL, 1931: nº. 3
24.	29x	903-12	Estela H	Mármol	Parte		3v	Simple	Córdoba	MAECO, CE011643	inédita
25.	27x/9x	884-903	Estela V	Ladrillo	Entera	29 x 24 x 5	9v	Simple	F. del Maestre	MBadajoz, 4247	MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2013: nº. 10

'Abd al-Rahman III (emir, 300-316)											
26.	[302	914-5]	Fundación	Mármol	Parte	40 x 63 x 6	6h	Simple	Évora	MRE, Évora 1845	BORGES, 1987
27.	308	921	Estela V	Caliza	Entera	41 x 26 x 9,9-4	11v	Simple	Madrid	MARComunidad Madrid	MARTÍNEZ NUÑEZ, 2015
28.	312	924	Estela V	Mármol	Entera	64 x 48	5+7v	Simple	Almería	The HSA, D 268	OCAÑA, 1970: nº 9
29.	312	924	Estela H	Mármol	Parte		3+3v	Simple	Córdoba	MAECO, CE01564+11567	OCAÑA, 1952: nº 7
30.	[286-317]		Estela V	Mármol	Parte	20 x 19 x 9,5	6v	Simple	Sagunt (V)	MASagunt, S1-124	BARCELO, 2001a
Sin data expresa											
31.	2x2	827-905	Estela H	Mármol	Parte		6v	Simple	Córdoba	MAECO	inédita
32.	2x5	830-908	Estela	Mármol	Parte	28 x 8 x 3,5	3v	Simple	Córdoba	MAECO, CE010994	inédita SANTOS, f. 14
33.	2x6	831-908	Estela H	Mármol	Parte		4v	Simple	Córdoba	MAECO, CE023820	inédita
34.	2xx	815-912	Estela V	Mármol	Parte	28 x 40 x 2	10v	Simple	Córdoba	MAECO, CE012445	inédita
35.	2xx	815-912	Estela H	Mármol	Parte	15 x 31 x 5	4v	Simple	Córdoba	MAECO, CE011377	inédita SANTOS, f. 111 C
36.	2xx	815-912	Estela V	Mármol	Parte		2v	Simple	Córdoba	MAECO, CE010993	inédita SANTOS, f. 15
37.	2xx	815-912	Estela H	Mármol	Parte		3v	Simple	Córdoba	MAECO, CE011430	inédita SANTOS, f. 112 D
38.	2xx	815-912	Estela H	Piedra	Parte		5v	Simple	Córdoba	MAECO, CE011450	inédita SANTOS, f. 111 B
39.	2xx	815-912	Estela H	Mármol	Parte		3v	Simple	Córdoba	MAECO, CE011563	inédita SANTOS, f. 111 A
40.	2xx	815-912	Estela H	Mármol	Parte		3v	Simple	Córdoba	MAECO, CE011565	inédita SANTOS, f. 112 B
41.	2xx	815-912	Estela H	Mármol	Parte	20 x 30 x 6	6v	Simple	Córdoba	MAECO, 507	LEVI-PROVENÇAL, 1931: nº. 26
42.	2xx	815-912	Fundación	Mármol	Parte	20,5 x 11 x 4,5	3	Simple	Córdoba	MAN, 50390	REVILLA, 1932: nº. 232
Foráneas											
43.	248-58	862-872	Estela V	Mármol	Entera	24 x 80 alto	12v	Simple	Kairouan	Museo de Túnez	ROY, POINSSOT, nº. 53

* Abreviaturas. H: hembra; V: varón; h: horizontal; v: vertical; M: Museo; MA: Museo Arqueológico; MAECO: Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba; MAN: Museo Arqueológico Nacional; MAR: Museo Arqueológico Regional; MAV: Museo de Arte Visigodo de Mérida; MBACO: Museo de Bellas Artes de Córdoba; MM: Museo Municipal; MMH: Museo del Marqués de Monsalud, Complejo Cultural de Santa Ana, Almendralejo; MN: Museo Nacional; MRE: Museo Regional de Évora; R.T.: Colección Romero de Torres; The HSA: The Hispanic Society of America (New York, USA).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, F. Javier (1996): “Nuevas inscripciones árabes de la provincia de Jaén: las lápidas de Cazalilla y de Úbeda”, *Al-Qanṭara*. 17, 2. pp 321-340.
- BARCELÓ, Carmen (1990): “Estructura textual de los epitafios andalusíes (siglos IX-XIII)”, en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, pp 41-54.
- BARCELÓ, Carmen (1997): “Graffiti árabes: un intento de clasificación”, en GIMENO, Francisco y MENDIGORRI, M^a. Luisa (eds.) *Los muros tienen la palabra. Materiales para una historia de los graffiti*. Valencia, pp 121-147.
- BARCELÓ, Carmen (1998): *La escritura árabe en el país valenciano. I. Inscripciones monumentales*. Valencia.
- BARCELÓ, Carmen (2001a): “Làpida funerària de Murbāṭir (Sagunt, segle X)”, *Studia Philologica Valentina*. 5, 2. pp 169-171.
- BARCELÓ, Carmen (2001b): “Columnas «arabizadas» en santuarios y basílicas del occidente de al-Andalus”, en VALDÉS, Fernando y VELÁZQUEZ, Agustín (eds.) *La islamización de la Extremadura romana*. Mérida, pp 87-137.
- BARCELÓ, Carmen (2002): “Escritos árabes en la basílica paleocristiana de Casa Herrera (Mérida, España)”, *Madrider Mitteilungen*. 43. pp 299-315.
- BARCELÓ, Carmen (2004a): “Las inscripciones omeyas de la alcazaba de Mérida”, *Arqueología y Territorio Medieval*. 11, 1. pp 59-78.
- BARCELÓ, Carmen (2004b): “El cúfico andalusí de “provincias” durante el califato (300-403/912-1013)”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*. 5. pp 173-197.
- BARCELÓ, Carmen (2014): “Epitaph of an ‘Amirī (Cordova 374 H /985 CE)”, *Journal of Islamic Archaeology*. 1, 2. pp 121-142.
- BARCELÓ, Carmen (2016): “Epitafio árabe en la Colección Monsalud”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*. 34. pp 269-286.
- BARCELÓ, Carmen (2017): “Epígrafe hūdī de la Azuda de Tarazona”, *Mainake*. 36. pp 99-110.
- BARCELÓ, Carmen; LABARTA, Ana (1991): “El epitafio árabe de La Pedriza (Alcalá la Real, Jaén)”, *Al-Qanṭara*. 12, 1. pp 267-283.
- BELTRÁN FORTES, José (2003): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*. Málaga - Madrid.
- BIENES, Juan José (2006): “La Necrópolis Islámica de Herrerías”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*. 14. pp 41-62.
- BIENES, Juan José (2007): “Tudela islámica”, en SÉNAC, Philippe (coord.) *Villa 2. Villes et campagnes de Tarraconaise et d’al-Andalus (VIe-XIe siècle): le transition*. Toulouse, pp 199-218.
- AL-BUJĀRĪ: El-Bokhārī, Abou Abdallah Mohammed ibn Ismail. *Le recueil des traditions mahométanes* par..., publié par M. Ludolf KREHL, continué par Th. W. JUYNBOLL. Leiden, 1862-1908, 5 vols.
- CABALLERO SUREDA, Luis; SÁEZ LARA, Fernando (1999): *La Iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal. Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura*. Mérida.
- BORGES, Artur Goulart de Melo (1984-1985): “Duas inscrições árabes inéditas no Museu de Évora”, *A Cidade de Évora*. 67-68. pp 21-32.
- Diccionario geográfico-histórico de España*, por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1802. 2 vols.
- FIERRO, Maribel (2000): “El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios”, en FIERRO, Maribel; VAN STAËVEL, Jean-Pierre; CRESSIER, Patrice (eds.), *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge: aspects juridiques*. Madrid, pp 153-190.
- FRANCO MORENO, Bruno (2008): *De Emerita a Mārida. El territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de Al-Andalus (Ss. VII-X): Transformaciones y pervivencias*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid). 2 vols. (consultada en: <https://digital.csic.es/handle/10261/139718>).
- HAWARY, Hassan; RACHED, Hussein; WIET, Gaston (eds.) (1932-1942): *Catalogue général du musée arabe du Caire. Stèles funéraires*. Le Caire. 10 vols.
- HALEVI, Leo (2004): “The paradox of islamization: Tombstone inscriptions, Qur’anic recitations, and the problem of religious change”, *History of Religions*. 44. pp 120-152.
- GOLVIN, Lucien (1986): “Kitābāt 4. In North Africa”, en BOSWORTH, C. E., et alii (ed.) *The Encyclopaedia of Islam. New edition*. Leiden, vol. V, pp 220-221.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1945) “La Mezquita mayor de Tudela”, tirada aparte de *Príncipe de Viana*. VI, nº. 18. pp 9-29, con 23 láms.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1951): *El arte árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe [Ars Hispaniae III]*. Madrid.
- GRABAR, Oleg (1966): “The Earliest Islamic Commemorative Structures, Notes and Documents”, *Ars Orientalis*. 6. pp 7-12.
- GUTIÉRREZ, Sonia (2006): “Cerámica y escritura: dos ejemplos de arabización temprana. Graffiti sobre cerámica del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, en *Al-Āndalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievales. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*. Mértola, pp 52-59.
- HIRRECHE BAGHDAD, Mohamed (2013): “Les inscriptions funéraires au cimetière d’Aïn El-Beida (Oran): état des lieux”, *Insaniyat*. 62, 4. pp 167-197.
- HÜBNER, Emil (1900): *Inscriptionum Hispaniae Christianarum Supplementum*. Berlin.

- IBÁÑEZ, Miguel A.; MARTÍNEZ, Begoña; NAVAS, Luis (1998): "El hallazgo monetario de la Plaza Vieja de Tudela", *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*. 9. pp 5-61.
- LABARTA, Ana (1990): "Las lápidas árabes de la provincia de Jaén", en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, pp 123-137.
- LABARTA, Ana (2015): "Epigrafía árabe sobre piedra en el Garb al-Andalus", en MALPICA, Antonio; SARR, Bilal (eds.) *Epigrafía árabe y Arqueología medieval*. Granada, pp 205-238.
- LABARTA, Ana (2017): *Anillos de la Península Ibérica. 711-1611*. Valencia.
- LABARTA, Ana; BARCELÓ, Carmen (1987): "Inscripciones árabes portuguesas: situación actual", *Al-Qanṭara*. 8. pp 395-420.
- LABARTA, Ana; BARCELÓ, Carmen; RUIZ, Eduardo (1995): "Cuatro epitafios cordobeses del año 1011", *Al-Qanṭara*. 16, 1. pp 151-161.
- LASA, Carmelo (1995-1996): "Análisis de la inscripción", en NAVAS, L. et al. (1995-1996), pp 107-109.
- LEISTEN, Thomas (2003): *Excavation of Samarra Vol. 1. Architecture: final report of the first campaign 1910-1912*. Mainz am Rhein.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1931): *Inscriptions arabes d'Espagne*. Leiden-Paris.
- LIROLA, Jorge (2000): "Inscripciones árabes inéditas en el Museo Provincial de Almería", *Al-Qanṭara*. 21, 1. pp 97-141.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a. Antonia (2001): "Estelas funerarias de época califal aparecidas en Orihuela (Alicante)", *Al-Qanṭara*. 22, 1. pp 45-76.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a. Antonia (2011): "Epigrafía funeraria en al-Andalus (siglos IX-XII)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*. 41, 1. pp 181-209.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a. Antonia (2013): *Epigrafía Árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*. Badajoz.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a. Antonia (2014): "Las fuentes epigráficas. Siglos IX-X", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*. 105. pp 59-73.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a. Antonia (2015): "Estela funeraria de cronología omeya aparecida en Madrid (308/921)", *Al-Qanṭara*. 36, 1. pp 141-163.
- MONTEJO CÓRDOBA, Alberto J. (2006): "La rauda del alcázar de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*. 17. 2. pp 237-256.
- NAVAS, Luis; MARTÍNEZ, Begoña; BIENES, Juan José; MARTÍNEZ, José Manuel (1993-1994): "Excavaciones en la Plaza Vieja de Tudela. La Mezquita Mayor", *Trabajos de Arqueología de Navarra*. 11. pp 137-139.
- NAVAS, Luis; MARTÍNEZ, Begoña (1994): "La Mezquita Mayor de Tudela. Excavaciones arqueológicas", *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*. 6. pp 4-18.
- NAVAS, Luis; MARTÍNEZ, Begoña; CABAÑERO, Bernabé; LASA, Carmelo (1995-1996): "La excavación de urgencia de la Plaza Vieja (Tudela - 1993). La necrópolis cristiana y nuevos datos sobre la Mezquita Aljama", *Trabajos de Arqueología Navarra*. 12. pp 91-174.
- NAVASCUÉS, Jorge de (1963): "Inscripción sepulcral hispanoárabe", *Memorias de los Museos Arqueológicos 1958-1961 (extractos)*. 19-22. Madrid, pp 44-45.
- OCAÑA, Manuel (1947): "La inscripción fundacional de la mezquita de Ibn 'Adabbas de Sevilla", *Al-Andalus*. 12, 1. pp 145-151.
- OCAÑA, Manuel (1952): "Nuevas inscripciones árabes de Córdoba", *Al-Andalus*. 17, 2. pp 379-388.
- OCAÑA, Manuel (1954): "Tres epitafios musulmanes toledanos del siglo XI", *Al-Andalus*. 19, 2. pp 407-410.
- OCAÑA, Manuel (1964): *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Madrid-Granada.
- OCAÑA, Manuel (1970): *El cúfico hispano y su evolución*. Madrid.
- OCAÑA, M. (1986): "Kitābāt 3. In Muslim Spain", en BOSWORTH, C. E., et alii (ed.) *The Encyclopaedia of Islam. New edition*. Leiden, vol. V, pp 218-220.
- OCAÑA, Manuel (1988-90): "Inscripciones árabes fundacionales de la mezquita-catedral de Córdoba", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*. 2. pp 9-28.
- RĀĠĪB, Yūsuf (1970): "Les premiers monuments funéraires de l'islam", *Annales islamologiques*. 9. pp 21-36.
- RCEA = COMBE, Étienne; SAUVAGET, Jean; WIET, Gaston (eds.) (1934-[1991]): *Répertoire Chronologique d'Épigraphie Arabe*. Le Caire, 18 vols.
- REVILLA, R. (1932): *Catálogo de las antigüedades que se conservan en el patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.
- ROY, Bernard; POINSSOT, Paule (1950-1958): *Inscriptions arabes de Kairouan*. Paris. 2 vols.
- ROSSELLÓ, Guillem (1988): "Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989). I Ponencias*. Oviedo, pp 151-168.
- SANTOS, Samuel de los (1953): "Museo Arqueológico de Córdoba", *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales 1950-51 (extractos)*. Madrid, pp 24-30, fs. 111 a 113 y pp 167-175, fs. 14-15 [reprint *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. 25, 71 (1954), pp 295-305].
- SOUTO, Juan A. (2005): "El noroeste de la frontera superior de Al-Andalus en época omeya: poblamiento y organización territorial", en IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord.) *García Sánchez III «el de Nájera» un rey y un reino en la Europa del siglo XI*. Logroño, pp 253-268.
- SOUTO, Juan A.; VIGUERA, M.^a Jesús (1992): "Aportación al estudio de una madīna andalusí de frontera: Tudela", en SÉNAC, Philip (ed.) *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age*. Perpignan, pp 95-127.

TABAS, M.ª Inés; SESMA, Jesús; SANCHO, Javier; JOVER, Mercedes (com.) (2006): *Tudela. El legado de una Catedral. Pamplona. Exposición, septiembre 2006 - enero 2007*. Pamplona.

TALMON-HELLER, Daniella (2006-2007): "Graves, relics and sanctuaries: The evolution of Syrian Sacred Topography (Eleventh-thirteenth centuries)", *ARAM. Palestinian Christianity, Pilgrimages and Shrines*. 18-19. pp 601-620.

TALMON-HELLER, Daniella (2007): *Islamic Piety in Medieval Syria: Mosques, Cemeteries and Sermons under the Zangids and Ayyubids (1146-1260)*. Leiden.

TUDELA <http://www.euskomedia.org/aunamendi/131588#26> (consultado 16.04.2014).

WENSINCK, A. Jan (1936-1988): *Concordance et Indices de la Tradition Musulmane*. Leiden. 8 vols.

YANGUAS Y MIRANDA, José (1840): *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*. Pamplona [19642]. 3 vols.

ZOZAYA, Juan (1986): "Huesos grabados con inscripciones árabes", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*. 22. pp 111-126.

Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba

Evolution of the domestic plot and its interaction with the urban fabric: the case of the caliph slums of Cordoba

Cristina Camacho Cruz*

Recibido 8/12/2017 — Aprobado 23/7/2018

RESUMEN

El presente trabajo recoge el análisis de parte de los resultados obtenidos durante las Actividades Arqueológicas desarrolladas entre los años 2000 y 2008, en el trazado de la actual Ronda Oeste de Córdoba. El marco espacial analizado será el parcelario doméstico que se genera a occidente de la ancestral *Madīnat Qurtuba* y el marco cronológico será aquél en el que se desarrolla esta expansión extramuros, los siglos IX y XI. Nuestro análisis se ha centrado en reconocer en el parcelario definido los diferentes procesos de constitución, expansión y saturación urbanos.

Palabras clave: Al-Andalus. Arqueología de los espacios. Tramas urbanas. Casa islámica.

ABSTRACT

This work includes the analysis of part of the results obtained during the archaeological activities carried out between the years 2000 and 2008 in the Round West of Cordoba. In the place we could provide evidence of one of the western outskirts ("arrabales") of *Madīnat Qurtuba*, as a result of the great growth of the city during the 9th and the 11th centuries. Our analysis has focused on recognizing in the plot defined different urban processes of creation, expansion and saturation.

Key words: Al-Andalus. Household Archaeology. Urban pattern. Islamic house

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo recoge el análisis de parte de los resultados obtenidos durante las Actividades Arqueológicas desarrolladas entre los años 2000 y 2008, en el trazado de la actual Ronda Oeste de Córdoba. Con algo más de 5 km lineales, a aproximadamente 1,5 km del que fuera recinto amurallado de la ciudad histórica, esta obra de infraestructura cruza de norte a sur toda el área a Poniente de la Córdoba actual. El marco espacial analizado será así el parcelario doméstico que se genera a occidente de la ancestral *Madīnat Qurtuba* y el marco cronológico será aquél en el que se desarrolla esta expansión extramuros, los siglos IX y XI.

Los terrenos en los que se proyectó la obra eran en su mayoría un baldío de antiguas huertas, en pleno proceso de urbanización desde

los años 80 del pasado siglo. La superficie había sufrido alteraciones debidas a la roturación del terreno para el cultivo, y a aportes de muladares y escombreras a lo largo de siglos de vigencia. Sin embargo, esta circunstancia de ser un terreno prácticamente "virgen" urbanísticamente ha favorecido notablemente la conservación de la estratigrafía arqueológica, siendo escasas las intrusiones y alteraciones posteriores al último abandono habitacional producido y documentado.

Desde que comenzaron las tareas arqueológicas en la Ronda Oeste de Córdoba, venimos realizando estudios sectorizados de las distintas áreas intervenidas, así como análisis puntuales de diferentes ítems. La puesta a disposición del análisis preliminar de los resultados obtenidos y la generosa revisión de los mismos por parte de otros colegas

* Arqueóloga Colegiada nº 2712 CDL Córdoba.

investigadores, lograron salvar las deficiencias y dudas metodológicas manifiestas *a priori* (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 267; VAQUERIZO y MURILLO, 2010, 539), convirtiendo la Intervención Arqueológica de Urgencia objeto de este artículo en refrendo a múltiples estudios de referencia¹. Gracias a los resultados obtenidos con la excavación del ámbito ocupado por ésta y otras obras públicas -junto a innumerables promociones privadas-, se ha ampliado de un modo notable nuestro conocimiento acerca de la ocupación de este sector extramuros de la ciudad histórica.

La línea de trabajo iniciada de forma meritoria por Acíen y Vallejo en 1998, y retomada por Murillo, Casal y Castro en 2004, sentaría las bases del estudio diacrónico de la topografía urbana de *Madīnat Qurtuba*, haciendo hincapié, por encima de todo, en el proceso histórico que la determina y en los cambios en el paisaje urbano que definen su configuración. En esta búsqueda de respuestas, se introdujo el concepto de islamización, entendida como el conjunto de actuaciones urbanísticas y arquitectónicas islámicas introducidas desde los primeros momentos de formación de la urbe emiral, que favoreció la proliferación de elementos típicamente islámicos en el parcelario urbano extramuros, como cementerios, almunias, baños o mezquitas (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 113; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 264-265, 268). Ya en 2010, sobre la base del análisis riguroso de la información arqueológica de la que se disponía, una última publicación de conjunto recogió todas estas novedades metodológicas (VAQUERIZO y MURILLO, 2010), analizando en qué términos físicos se concre-

ta la islamización de la totalidad del espacio urbano, y cómo, cuándo y en función de qué precedentes se desarrolla dicho espacio.

No obstante, y a pesar del tiempo transcurrido desde los primeros análisis en los años 90, no todo está dicho sobre la ocupación medieval constatada en estos ensanches. La puesta en común y contrastación de ideas, en los que el trabajo de carácter interdisciplinar y colaborativo se erige como un valor de primer orden para conseguir y garantizar la calidad del estudio arqueológico, nos llevó al análisis de los vestigios exhumados en Ronda Oeste de Córdoba, bajo las directrices del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad de la Escuela de Estudios Árabes del C.S.I.C. en Granada, en especial de los profesores Julio Navarro y Pedro Jiménez².

Por un lado, siguiendo el desarrollo conceptual de Navarro y Jiménez (NAVARRO y JIMENEZ, 2004), tratamos de discernir qué procesos evolutivos tienen lugar, a lo largo de la etapa medieval islámica, en el espacio ocupado por la actual Ronda Oeste. Nuestro análisis se ha centrado en reconocer, en el parcelario de cada uno de los sectores definidos, algunos de dichos procesos: constitución, expansión, saturación y desbordamiento. Por otro lado, siguiendo los tres niveles de análisis del hecho doméstico -morfológico, sintáctico y dimensión semiótica- de Gutiérrez Lloret (GUTIÉRREZ LLORET, 2012), tratamos de identificar las formas de organización espacial resultantes: dispersa o diseminada y la colindante, que puede presentarse a su vez en organización lineal, agrupada o en trama³.

1 El volumen de la documentación resultante nos ha permitido hasta el momento hacer estudios por sectores y de material asociado (CAMACHO 2002, 2004, 2007, 2008, 2008a, 2015; CAMACHO y HARO 2010, 2013; CAMACHO *et alii*, 2004, 2007, 2009a, 2009b, 2009c, 2009d, 2009e; HARO y CAMACHO, 2007; CANTO y CAMACHO 2009). Además, dicha documentación ha sido incluida total o parcialmente en estudios arqueológicos sistematizados de elementos urbanos tales como espacios funerarios (CASAL, 2003; CASAL *ET ALII*, 2006), mezquitas (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2012; 2016), arquitectura doméstica (CASTRO, 2005; BLANCO, 2014), sistemas hidráulicos (VÁZQUEZ, 2010; 2013; 2016), almunias (LÓPEZ CUEVAS, 2013), espacios industriales (SALINAS, 2012), etcétera.

2 Este análisis se desarrolló en el marco del Proyecto de Investigación "La arquitectura residencial de al-Andalus: análisis tipológico, contexto urbano y sociológico. Bases para la intervención patrimonial" (HAR2011-29963), del Plan Nacional de I+D+i y enmarcado en el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

3 Gutiérrez Lloret, 2012, 140, define tres niveles distintos de análisis del hecho doméstico: *el morfológico, que se ocupa de la forma de las unidades domésticas y de las modificaciones o transformaciones que experimentan; el sintáctico que enfatiza las relaciones entre las estructuras elementales y, al modo del lenguaje, las percibe en el marco de una estructura espacial organizada más compleja. Y, por fin, la dimensión semiótica, que las analiza como expresiones sociales, materialización e instrumento de significados culturales, y se centra en el uso social del entorno construido, es decir, en las relaciones entre los espacios construidos y la estructura social que los concibe y ejecuta a través de expresiones arquitectónicas concretas.*

Para dicho análisis, se dividió la totalidad del área intervenida, ahora considerada como un único yacimiento, en cuatro sectores. Cada sector fue definido por su articulación respecto a una o varias de las vías principales de conexión entre la Medina y los arrabales (Fig. 1):

SECTOR 1: Avenida Menéndez Pidal, con una superficie intervenida en torno a los 15.000 m², se sitúa respecto al viario principal

entre el Camino de las Almunias al sur⁴, y el Camino Nuevo de Almodóvar al norte⁵, ambos en conexión con *Bab Isbiliya*. Conectando los dos caminos principales documentamos un Camino Intermedio, que cruza la superficie de excavación.

Este es el único caso en el que la lectura de las fuentes nos permite una identificación de los vestigios documentados. Según

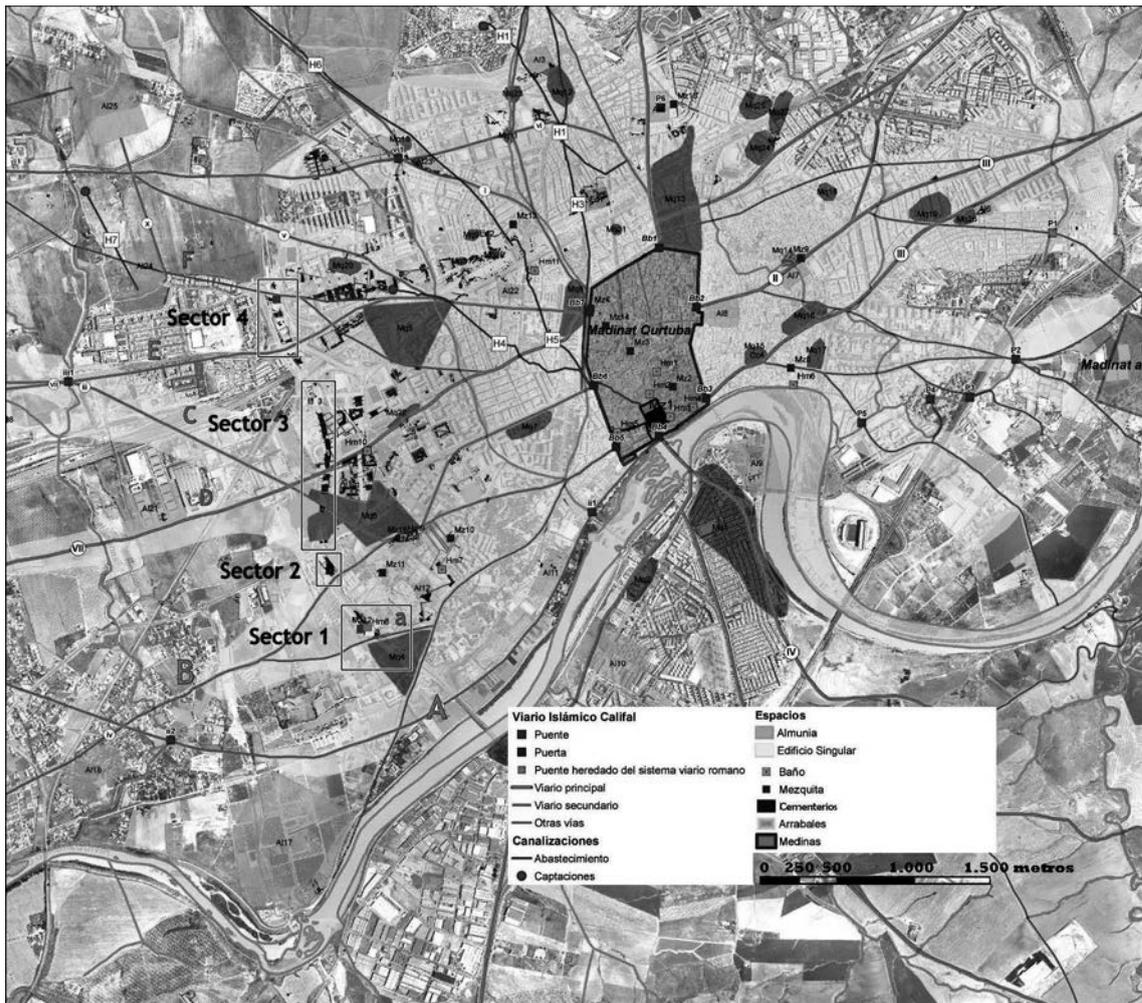


Fig. 1. Topografía urbana de Qurtuba a finales del siglo X (sobre VAQUERIZO y MURILLO (Eds.) 2010, fig. 251). Propuesta de restitución trama urbana Sectores 1-2-3-4 Ronda Oeste de Córdoba (CAMACHO 2001-2012). SECTORES RONDA: 1. Avenida Menéndez Pidal. 2. Casas del Naranjal. 3. Carretera del Aeropuerto. 4. Carretera de Palma del Río. CAMINOS: A. Camino de las Almunias. a. Camino Intermedio. B. Camino Nuevo de Almodóvar. C. Camino de las Abejorreras. D. Camino Viejo de Almodóvar. E. Cañada Real Soriana. F. Camino de la Matriz o Carril de los Toros.

4 El primer resto arqueológico de este camino principal entre *Qurtuba* y *Madīnat al-Zahrā'* es el puente califal localizado sobre el arroyo Cantarranas (PAVÓN, 1990, 106).

5 Los Caminos a Almodóvar, convertidos en calles a medida que se urbanizan las áreas periurbanas que atraviesan, se han localizado en zonas más al este de la que nos encontramos, en parcelas del Polígono 1 del Plan Parcial de Poniente y Avenida del Aeropuerto (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 269).

al-Rāzī, el 19 de septiembre de 971, tiene lugar una parada militar organizada por el califa con motivo de la llegada a Córdoba de *Ya'far* y *Yaḥyā*, los dos hijos de *ʿAlī ibn al-Andalusi*. Se describe el itinerario de los visitantes desde Córdoba hasta la almunia de *Ibn ʿAbd al-ʿAziz*, donde se alojarían antes de ser recibidos por el califa en *Madīnat al-Zahrāʾ*. Según el itinerario descrito pasaron por la explanada del Alcázar, siguieron hasta el final de la Medina, *hasta salir a campo abierto por la Musāra. De allí se les hizo torcer por la cuesta en cuyo alto está la mezquita del ḥāyib ʿIsā ibn Aḥmad ibn Abī ʿAbda, y luego por el arrabal de la mezquita de al-Šifāʾ y por el arrabal del Hammām de al-Ilbīrī, hasta llegar a la mencionada almunia (IBN ḤAYYĀN, trad. E. García Gómez, 1967, 66). Reconocido el itinerario por el denominado Camino de las Almunias para llegar a su destino, probablemente en torno a Llanos del Castillo, si el arrabal y la mezquita de al-Šifāʾ está claramente documentado entre el Parque Cruz Conde y el Parque Deportivo Fontanar, estaríamos pues en el segundo de los arrabales mencionados, el arrabal del baño de Elvira.*

SECTOR 2: Casas del Naranjal, con una superficie intervenida de 5.000 m², situado respecto al viario principal entre el Camino Nuevo de Almodóvar al sur y el Camino

Viejo de Almodóvar al norte, en conexión con *Bab al-Yawz*.

SECTOR 3: Carretera del Aeropuerto, con una superficie intervenida en torno a los 50.000 m², situado entre el Camino Nuevo de Almodóvar al sur y la Cañada Real Soriana al norte, en conexión con *Bab Amir* y con *Bab al-Yawz*. Por él discurren dos vías principales de acceso a la ciudad que, como veremos, delimitan áreas de desarrollo diferencial dentro del mismo: el Camino de las Abejorreras⁶, documentado durante la excavación, y el mencionado Camino Viejo de Almodóvar, fosilizado en la carretera de acceso a la fábrica ABB.

SECTOR 4: Carretera de Palma del Río, con una superficie intervenida en torno a los 17.000 m², situado entre la Cañada Real Soriana, al sur, y la Vereda de Trassierra, al norte, en conexión con *Bab Amir*, por él discurre también parte del viario occidental de la ciudad: el conocido como Camino de la Matriz o Carril de los Toros (BERMÚDEZ, 1993, 269).

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La secuencia estratigráfica de los sectores intervenidos es la siguiente (Fig. 2):

PERÍODO	FASES	Sector 1			Sector 2		Sector 3					Sector 4				
		C ^o 2003			C ^o 2001	C ^o 2001	C ^o 2004				C ^o 2005	C ^o 2004			C ^o 2007	
		CORTES I-II	CORTE III	CORTE IV			CORTES 1-7	CORTES 8-10	CORTES 14-15	CORTES 16-18	CORTES 11-12	CORTE 0	CORTE 1	CORTE 2	CORTE 3	
I. GEOLÓGICO	Geológica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
II. EDAD ANTIGUA	Romana tardoantigua											2				
III. MEDIEVAL ISLÁMICO	Tardoantigua (colmatación)											3				
	Emiral 1 (edificaciones/fosas)	2														
	Emiral 2 (edificaciones)	3	2	2												
	Emiral (abandono) / Califal temprano	4				2	2	2	2		4	2				2
	Califal 1 (edificaciones)	5	3	3	2	3	3	3	3	2	5	3	2	2	2	3
	Califal 2 (reformas)	6	4	4	3	4	4	4	4	3	3	6	4	3	3	4
	Postcalifal (arrasamiento y destrucción)	7	5	5	4	5	5	5	5	4	4	7	5	4	4	5
	Postcalifal (abandono y colmatación)	8	6	6	5	6	6	6	6	5	5	8	6	5	5	6
IV. MODERNA-CONTEMPORÁNEO	Contemporánea (colmatación)	9	7	7	6	7	7	7	7	6	9	7	6	6	7	
Contemporánea (edificaciones)	10	8	8			8					10	8	7	7	8	

Fig. 2. Resumen secuencia estratigráfica por sectores y campañas de excavación Ronda Oeste de Córdoba.

6 El Camino de las Abejorreras ha sido arqueológicamente documentado más al este, en Calle Pintor Espinoza (RUIZ, MURILLO y MORENO, 2001, 161).

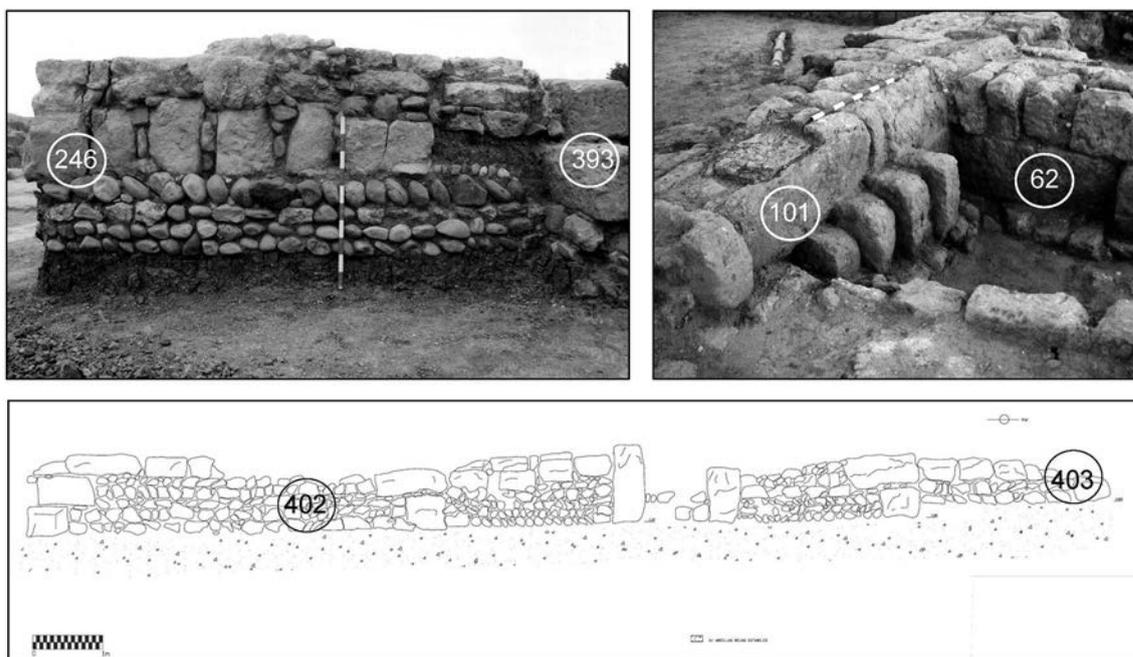
2.1. Fase emiral y/o califal temprano

Presente en los Sectores 1, 3 y 4, es en el SECTOR 1 donde esta primera etapa tiene más desarrollo. Documentamos una primera fase fundacional emiral, fechada a finales del siglo VIII o inicios del IX, con vestigios amortizados en su mayor parte por los de la siguiente fase. Se trata de estructuras de escasa densidad y técnica edilicia elemental y económica: algunas fosas-basurero, muros con cimentación de cantos rodados y guijarros y alzado de mampostería careada de arenisca -cuyo trazado se fosiliza y persiste en las fases subsiguientes- y algunos pozos. La escasez de datos no nos permite precisar cómo se originan las estructuras mencionadas, pero sería lógico pensar que se corresponderían con un edificio primigenio rodeado por huertas y tierra de labor, perteneciente quizá a una alquería anterior a la expansión urbanística que se desarrolla en las siguientes fases.

A una segunda fase emiral, fechada en el siglo IX, corresponderían parte de las alineaciones murarias de un gran edificio residencial culminado en la etapa posterior, las primeras unidades domésticas germen del arrabal, la

primera fase de un área cementerial y algunas estructuras que pueden interpretarse como el binomio baño-mezquita (Lám. 11). En esta segunda fase se utilizan materiales y técnicas más sofisticados o complejos. Las alineaciones documentadas, en algún caso, actúan como cimentación de los muros de la siguiente fase, condicionando el trazado y orientación de las estructuras de arrabal califal situado al norte. Dependiendo de las dimensiones y características de los espacios que delimitan, la edilicia de los muros varía. Documentamos muros con cimentación de guijarros y cantos rodados y alzado de mampostería careada de arenisca, en algún caso con sillares dispuestos en vertical, y pilares de sillería en forma de T invertida, trasunto del clásico *opus africanum* también documentado en el *rasif* de *‘Abd al-Raḥmān II* (LEÓN MUÑOZ, 2006, 422); muros de sillares de calcarenita dispuestos a soga, intercalados con rellenos de mampostería; y muros de grandes sillares de calcarenita, dispuestos a tizón en la cimentación y a soga y tizón en el alzado (Lám. 1).

Tanto la creación del cementerio (con 2721 inhumaciones superpuestas en hasta cuatro niveles de enterramiento), como de la



Lám. 1. a) Sector 1. Configuración fachadas Calles A y B. Emiral 2. Fase 3. UU.EE. 246, 393. b) Sector 1. Crujía oriental patio 2. Califal 1. Fase 5. UU.EE. 62, 101. c) Sector 1. Muro cierre oriental mezquita. Emiral 2. Fase 3. UE.402. Califal 1. Fase 5. UE.403.

mezquita creemos respondería, al igual que en el resto de los cementerios localizados en Ronda Oeste de Córdoba, a una dinámica muy común en época islámica, la de donación de habices, dación de inmuebles -edificios y áreas de explotación rural- a instituciones religiosas, como el caso de los cementerios y las mezquitas, por parte de sus propietarios.

Las técnicas y materiales empleados en esta segunda fase emiral, así como los diferentes ámbitos definidos nos hablan de un gran edificio residencial, de rasgos palatinos, rodeado en origen de tierras de labor y jardines que constituirá el germen del arrabal que se originará en la fase inmediatamente posterior, fase califal temprana. El edificio se ordena en grandes crujías paralelas distribuidas en torno a grandes patios y corredores que actuarían como articuladores de los espacios públicos y de representación con las zonas privadas y de servicio de la vivienda⁷.

El acceso principal al edificio documentado se sitúa en el frente norte de uno de los caminos principales de la ciudad, el llamado Camino Intermedio que conectaría el Camino de Casillas con el Camino Nuevo de Almodóvar y éste, a su vez, con el Camino de las Almunias. En el frente sur, se localiza una única vivienda y el área cementerial. En los 60 m de longitud exhumados, el camino presenta una anchura variable de entre 11 y 17 m y distinguimos hasta tres unidades de pavimentación de cantos, gravas y gravillas.

El segundo de los accesos documentados en este edificio singular se sitúa en el extremo opuesto, desde el tramo cerrado de la denominada Calle D, de trazado sur-norte, 2 m de anchura y 18,80 m de longitud, con acceso

desde la denominada Calle A, segundo de los ejes este-oeste exhumados. La Calle A presenta una anchura variable entre 4,05 m y los 1,75 m. En el frente sur de esta Calle A, además de este adarve de acceso único al edificio, documentamos el acceso al baño, a occidente, y a una vivienda, a oriente. En el frente norte se abre el tramo septentrional de la Calle D, y una tercera vía, Calle B, configurada con la edificación de la mezquita. Contiene el acceso a cuatro viviendas. En su alineación se observan diversas desviaciones, derivadas de su configuración inicial y su propia evolución. Además de distinguir tres niveles de suelo, documentamos dos fases constructivas en relación a los dispositivos hidráulicos, sin que hayamos podido determinar los momentos concretos en los que éstos fueron establecidos.

La diferente edificación de las atarjeas de la Calle A y tramo sur de la Calle D, cuyas dimensiones exceden lo que suele ser habitual en otros arrabales, con cloacas que discurren por la zona central caracterizadas por una cubierta realizada con losas de calcarenita de unos 0,40 m, podría indicarnos que la construcción de estas vías estaría en relación con la decisión del gran propietario de las tierras sobre las que se construye el edificio mencionado de, en un determinado momento, urbanizar su propiedad (Lámina 5), iniciativa privada o pública difícil de determinar.

En los SECTORES 3 y 4, a la fase califal temprana corresponderían por un lado, una serie de estructuras hidráulicas -atanores, pozos noria y albercas- y muladares, en distintos puntos de la excavación, en ocasiones amortizadas y en otras mantenidas y reutilizadas en la fase subsiguiente. Junto a dichas estructuras hidráulicas, en el área más meridional del

7 No estaríamos ante una almunia propiamente dicha. E. García Gómez definió la almunia como *una casa de campo, rodeada de un poco o de mucho jardín y de tierras de labor que servía de residencia ocasional y era, al mismo tiempo, finca de recreo y explotación* (GARCÍA GÓMEZ, 1965, 334). Las fuentes históricas nos han transmitido diversos términos para nombrar estas edificaciones en Córdoba y sus alrededores: *dar, balat, munya, qasr y hair*. Aun cuando la utilización de expresiones diferentes induce a pensar en tipos de palacio diferentes, la correlación entre los distintos términos y las características de las estructuras/edificios registradas por la arqueología rara vez es posible. Que los límites entre los distintos conceptos no están claros lo confirma el hecho de que para el mismo edificio se usan palabras diversas y que las fuentes rara vez hablan de rendimientos agrícolas y sí del uso concreto de los edificios residenciales de la *munya*, como lugar de descanso temporal de los propietarios, realización ocasional de tareas de gobierno, celebración de fiestas o acogida de huéspedes (LÓPEZ CUEVAS, 2013, 252). Quizá éste sería el caso que nos ocupa, pero hasta el momento no hemos identificado los restos del edificio original con ninguna de las almunias aparecidas en las fuentes.

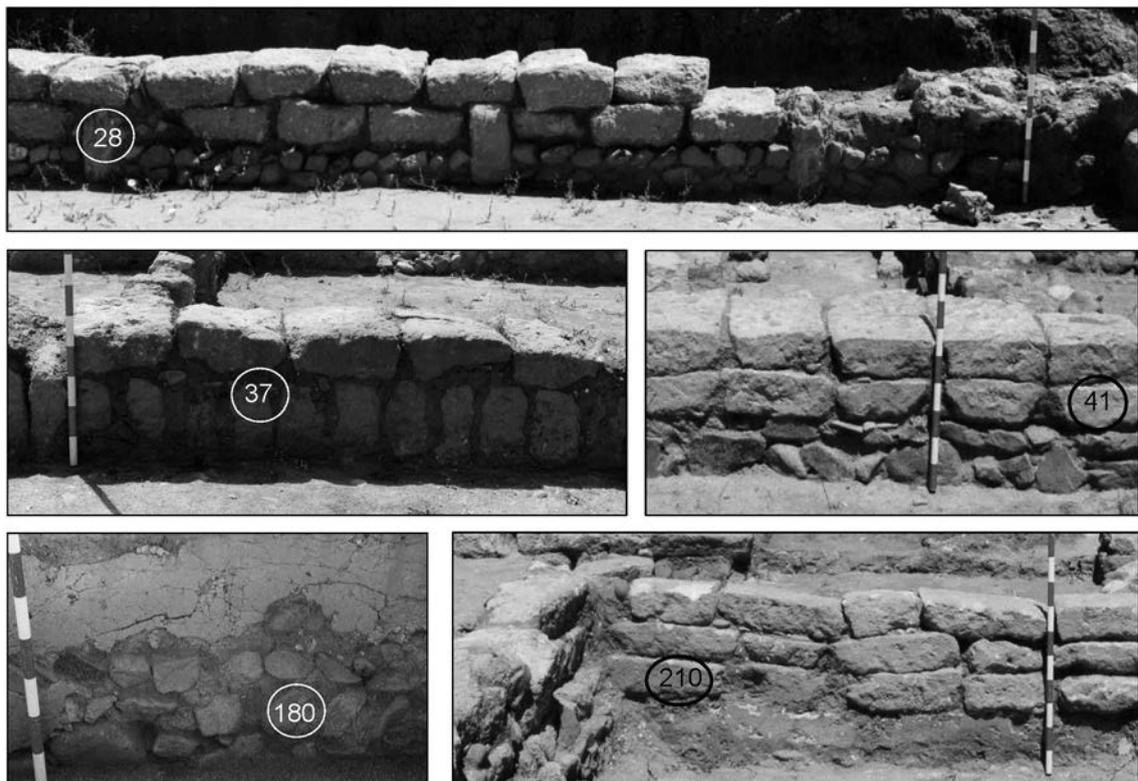
Sector 3 se localizan una serie de estructuras murarias de mampostería o sillarejos dispuestos en hiladas, alternando con piedras aristadas, pertenecientes a un edificio para el que no tenemos una interpretación clara, pero que, sin duda, estaría asociado a un área de huertas y tierra de labor previa a la expansión urbanística y cementerial que se desarrolla en época califal.

2.2. Fase califal

En los cuatro sectores estudiados la etapa califal se caracteriza por ser el momento de mayor eclosión urbanística, en el que se genera y desarrolla un parcelario más o menos denso y en continua evolución hasta su abandono.

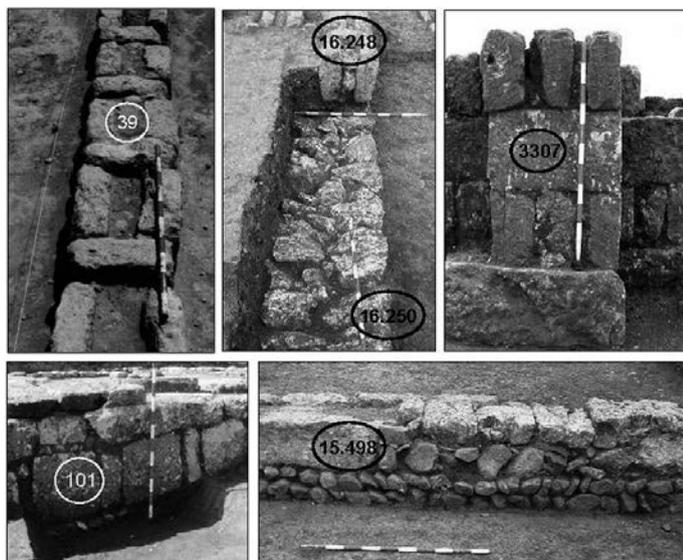
En el SECTOR 1 asociamos a esta fase la reedificación de amplios sectores de los

edificios emirales antes mencionados (gran residencia-baño-mezquita)⁸ y la definitiva constitución de la trama urbana del arrabal iniciado en la etapa precedente. El parcelario quedará estructurado, además de por el Camino Intermedio, por cinco ejes viarios (Lámina 11). Tres de estos ejes, Calles A, B y D, están ya configurados, como hemos visto, desde el momento de fundación del arrabal en la segunda fase emiral, y dos, Calles C y E, serán edificadas en la fase plenamente califal. A este viario abren 28 unidades domésticas (15 casas completas o legibles en toda su planimetría y restos pertenecientes a otras 13, excavadas sólo de forma parcial). Dentro de la etapa califal ha sido posible determinar la existencia de una serie de reformas de cronología indeterminada, en el viario y en 18 de las 28 viviendas documentadas, que ponen de manifiesto la continua evolución del arrabal hasta su abandono.

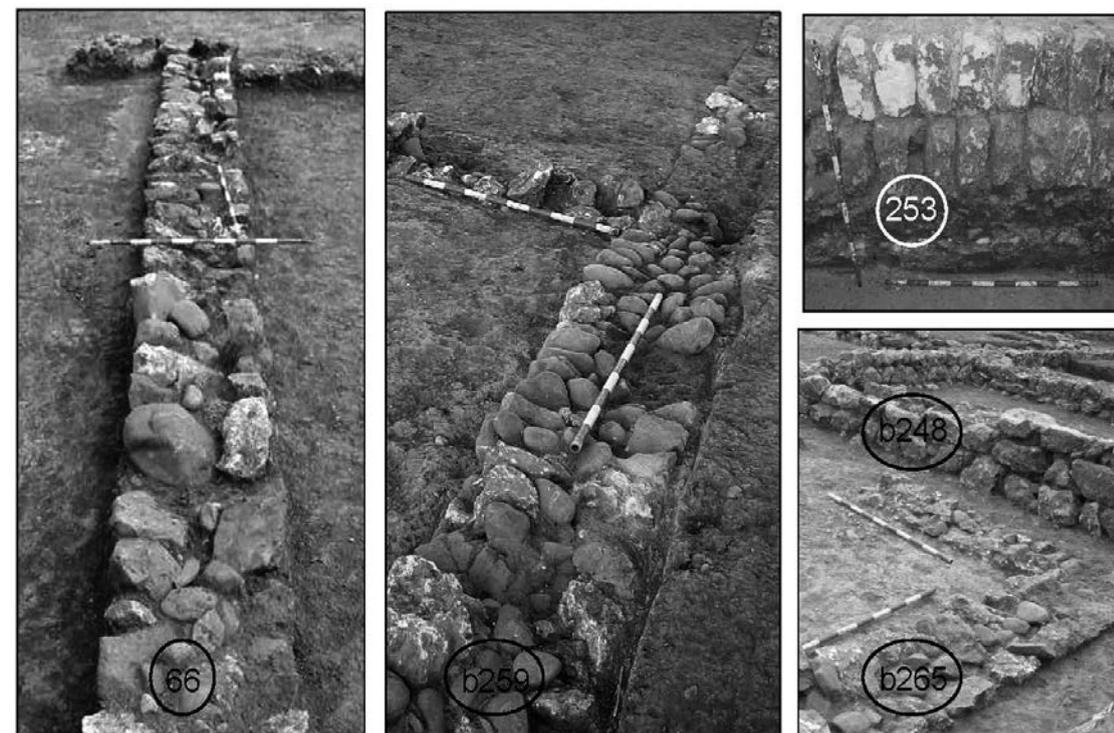


Lám.2. a-d) Sector 2. Estructuras murarias UU.EE. 28, 37, 41, 180. Califal 1. Fase 2. e) Sector 2. Estructura muraria UE.210. Califal 2. Fase 3.

⁸ Con aparejos omeyas de sillares de 1,20 x 0,20 x 1,05 m, dispuestos a tizón en las cimentaciones y con un alzado en el que alternan dos sogas y tres o cuatro tizones con el interior relleno de ripios, mampuestos o guijarros (RUIZ LARA ET ALII, 2008, 177).



Lám. 3. a-e) Sector 3. Estructuras murarias UU.EE. 39, 16.248, 3.307, 101, 15.498. Califal 1. Fase 3. b) Sector 3. Estructura muraria UE.16.250. Califal temprano. Fase 2.



Lám. 4. a-c) Sector 4. Estructuras murarias UU.EE. 66, b259, b265. Califal temprano. Fase 4. d) Sector 4. Estructuras murarias UU.EE. 253, b248. Califal. Fase 5.

El desarrollo norte de la Calle B ya en la etapa califal presenta una anchura media de 2,95 y 2,85 m. Aunque documentamos sólo 33,70 metros de su longitud, la prolongación de las crujías de fachada de las viviendas documentadas nos ha permitido definir su trazado, que superaría los 100 m de longitud. Como hemos indicado, su construcción viene determinada por la parcelación de los terrenos anejos a la mezquita; pero mientras la Calle A se origina como resultado de la construcción

de dos grandes edificios, cuyas fachadas configuran el espacio público residual, la Calle B y el tramo norte de la Calle D son probablemente creadas por un proceso de parcelación del espacio, con ulterior edificación de los inmuebles. Aun cuando su frente occidental muestra algunas realineaciones derivadas de la probable edificación por lotes, el espacio viario parece generado en una única fase constructiva. Aunque se evidencia que la introducción de la red de evacuación de aguas

se inició con el levantamiento de las canalizaciones principales o primarias, que fueron las encargadas de recoger las aguas procedentes de los canalillos secundarios que atravesaban las viviendas, distinguimos dos niveles de suelo y sendas reestructuraciones de la red de evacuación, posiblemente en relación con modificaciones del parcelario doméstico o con algún fenómeno meteorológico que hubiera colapsado el alcantarillado previo.

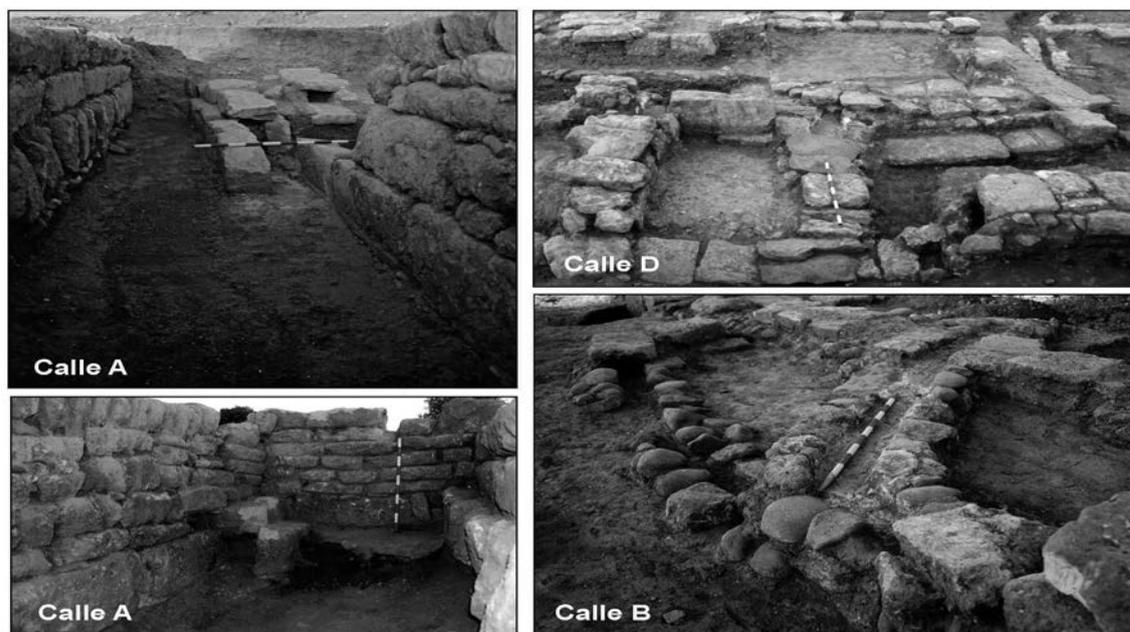
Por su parte, el desarrollo norte de la Calle D en esta etapa presenta una anchura de 3,25 m. Aunque documentamos sólo 46,70 metros de su longitud, el eje viario que se define superaría los 125 m lineales. La realineación de la fachada entre las viviendas 3 y 13, indica su edificación en diferentes fases constructivas. Distinguimos asimismo dos niveles de suelo, y dos fases constructivas en relación a los dispositivos hidráulicos.

También en la fase califal, en el tramo de fachada de la Calle A al baño esta vía se estrecha, en un momento indeterminado, quizá para evitar que los humos del mismo llegaran al oratorio cuyo *mihrab* se sitúa enfrente. El nuevo muro de fachada se apoya sobre la

pared de la atarjea original y la amortiza. Se produce una invasión del espacio público que hace necesaria la construcción de una segunda atarjea.

Finalmente, en esta etapa se edifica la Calle C, de trazado este-oeste, de la que documentamos 20 m de su longitud y una anchura diferencial de 2,75 m en su tramo oeste y 3,98 m en su tramo este. Las relaciones entre estratos no han quedado tan claras, por la pérdida de la atarjea central, pero podemos comprobar el descanso de los canalillos domésticos sobre el suelo del viario y las roturas provocadas en el mismo por las fosas sépticas. En cuanto a los modos constructivos, las atarjeas principales muestran cierta “uniformidad”, mientras que las secundarias alternan diferentes soluciones. La Calle E, de trazado norte-sur, de la que documentamos 19 m de su longitud, presenta una anchura de 2,58 m y no se han documentado elementos hidráulicos de relevancia.

En el SECTOR 2 (Casas del Naranjal) el período medieval islámico está representado por una única fase fundacional de época califal, y varias subfases de reformas que indican de nuevo la continua evolución del arrabal



Lám. 5. Viario Sector 1. a) Calle A (desde el este). Dispositivos hidráulicos. b) Calle D (desde el este). Dispositivos hidráulicos. c) Calle A (desde el oeste). Cierre e Invasión espacio público. d) Calle B (desde el norte). Dispositivos hidráulicos.

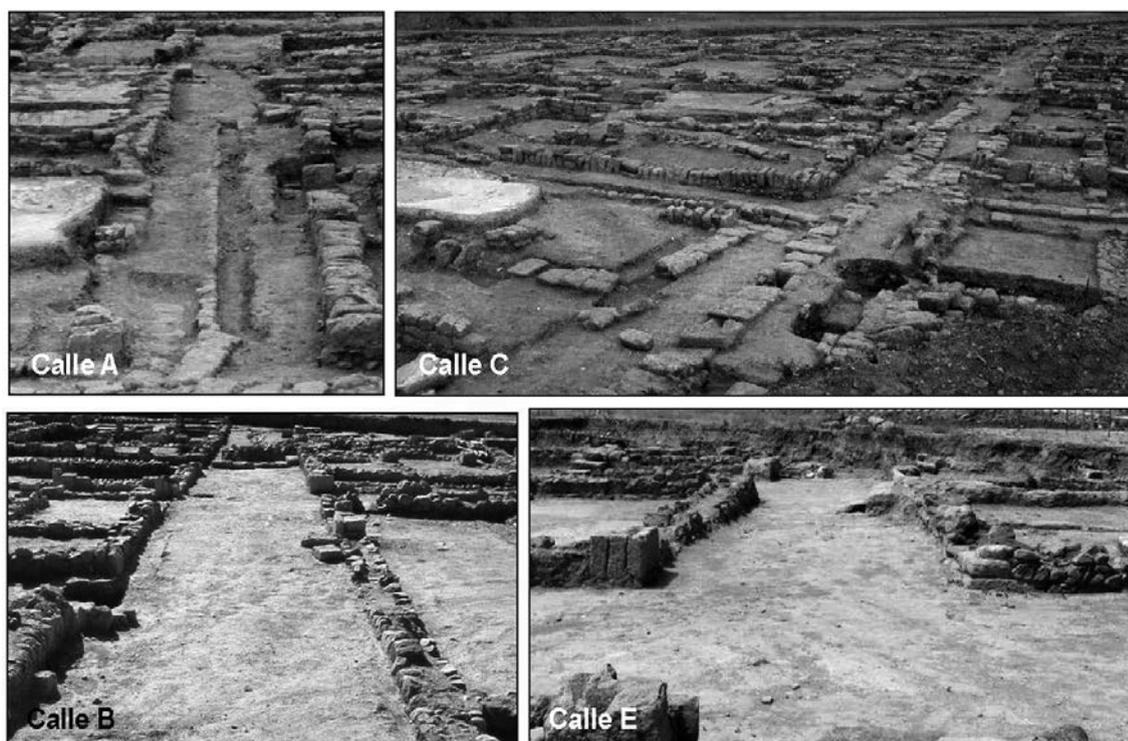
documentado. Se trata de una trama urbana compuesta por 7 calles (Lámina 12). Su prolongación hacia el norte, sur y oeste, fuera del área intervenida, parece incuestionable. Por el contrario, dicho espacio urbano está perfectamente delimitado al este; la crujía trasera de las viviendas de la manzana más oriental sirve de límite al arrabal, encontrándonos, con toda probabilidad, en una zona de huertas vinculada a éste.

En este caso, las calles son más estrechas, oscilan entre 1,90 y 3,10 m. Se trata de dos grandes vías norte-sur, B y C, a las que confluyen otras cinco en sentido este-oeste, A, D, E, F y G, que articulan 6 manzanas de trazado ortogonal, que contienen un total de 45 unidades domésticas (33 casas completas o legibles en toda su planimetría y algunos restos pertenecientes a otras 12, excavadas sólo de forma parcial). En 6 de ellas se producen reformas de carácter estructural y en 9, de carácter puntual (Láminas 2 y 6).

Las relaciones estratigráficas indican que las primeras viviendas edificadas fueron las más orientales, articuladas por la Calle C, vía

principal desde la que se accedería al Camino Nuevo de Almodóvar. La Calle C presenta una longitud excavada de 95,5 m y una anchura variable desde 2,50 m a 3,10 m. Las Calles A, D, F y G, de igual longitud, oscilan entre 1,90 y 2,30 m. La constitución de estas primeras manzanas denota su posible origen en formas geométricas derivadas del trabajo agrícola. Las viviendas de mayor tamaño, como la 12 y 13, son las más cercanas al viario principal. Los vertidos de las viviendas son recogidos por atarjeas en las calles secundarias y desde éstas se conducen a la atarjea de la Calle principal. Los dispositivos hidráulicos se disponen en planta según las preferencias de cada vecino y en las dos viviendas mencionadas contamos como elementos excepcionales con un aljibe y una pileta.

En un momento indeterminado se construye un segundo eje viario principal, Calle B, y otro secundario, Calle E. La Calle B, con una longitud excavada de 56 m y una anchura variable entre 2,80 m y 3 m, presenta en su trazado más meridional un vano que junto a posibles vanos en calles perpendiculares (como vemos en el Sector 3) cerraría en las horas nocturnas



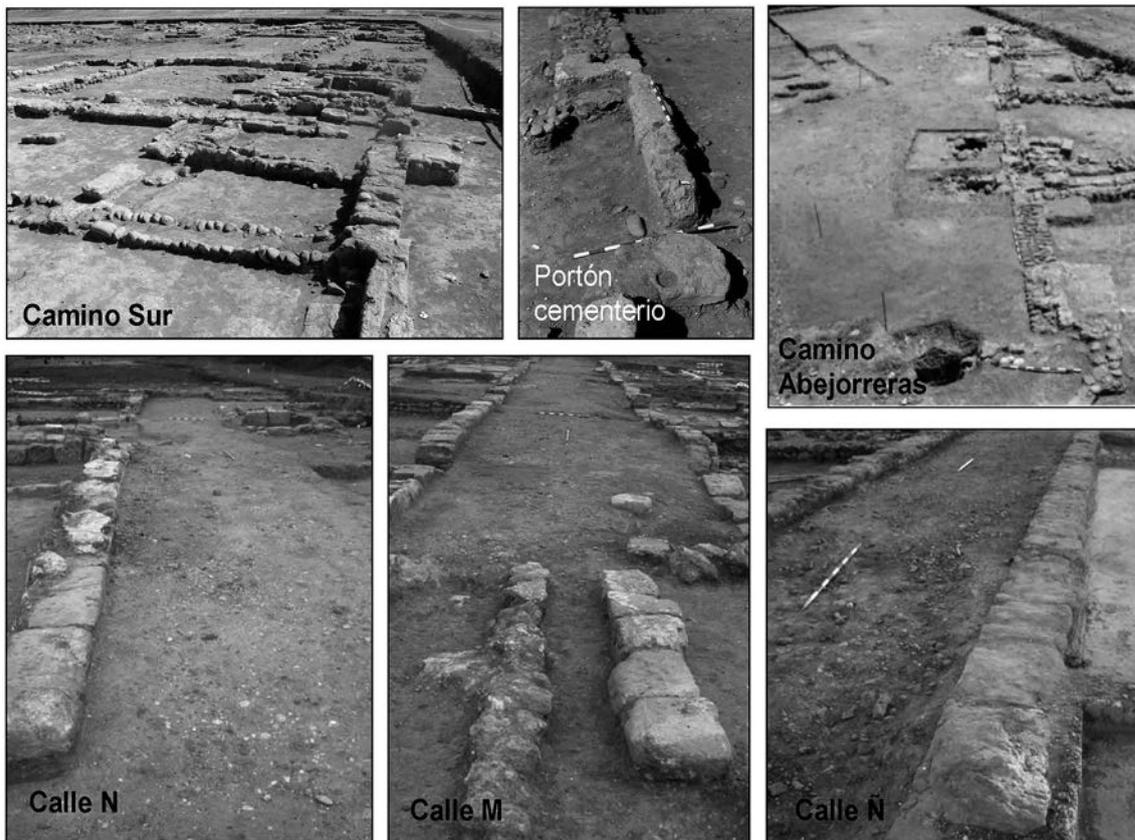
Lám. 6. Viario Sector 2. a) Calle A (desde el este). b) Calle C (desde el sur). d) Calle B (desde el norte) e) Calle E (desde el este).

para mantener la seguridad de los habitantes de esta área. La Calle E, con una longitud excavada de 14 m, presenta una anchura variable entre 2,10 m y 2,30 m. En estas manzanas la edificación de las viviendas es diferente, y los dispositivos hidráulicos más sencillos, reduciéndose en algunos tramos a la presencia de pozos negros en la línea de fachada.

En el SECTOR 3, a la fase califal fundacional pertenecen la totalidad de las estructuras domésticas documentadas correspondientes a sectores más o menos densos de un arrabal, articulado por 20 calles y dos caminos principales de acceso a la ciudad -Camino de las Abejorreras y Camino Viejo de Almodóvar-, que contiene 79 casas completas o legibles en toda su planimetría y restos pertenecientes a otras 58, excavadas sólo de forma parcial, es decir un total de 137. En el área de habitación ha sido posible determinar la existencia de una serie de reformas de carácter estructural en 8 viviendas y de carácter puntual en 32.

Junto a estas estructuras domésticas documentamos dos importantes áreas cementeriales, y un nuevo gran edificio residencial también ordenado en grandes crujías paralelas distribuidas en torno a grandes patios y corredores que, en este caso, es de fundación califal. Aunque ambos espacios, arrabal y cementerio, funcionaron sincrónicamente, la lectura de la secuencia estratigráfica indica que las primeras viviendas fueron las situadas junto a los caminos y en torno a la más meridional de las áreas cementeriales, donde constatamos varios niveles de enterramiento que indican mayor dilación temporal. El inicio de la función cementerial se produce, así, junto al Camino de las Abejorreras, y se desarrolla de sur a norte. Su creación (con 1455 inhumaciones) respondería también a una posible donación de habi- cenes teniendo en cuenta las estructuras hidráulicas que se ven amortizadas por las fosas.

El trazado ortogonal que define este viario se articula en tres niveles de planificación. En



Lám. 7. Viario Sector 3B-meridional. a) Camino Sur (desde el oeste). b) Portón de acceso al cementerio. c) Camino de las Abejorreras (desde el oeste). d) Calle N (desde el norte). e) Calle M (desde el este). f) Calle Ñ (desde el sur).

primer lugar, se observa una ordenación inicial respecto al viario principal este-oeste y a los elementos asociados a éste, cementerios y grandes propiedades agrícolas. A priori, este SECTOR 3 se encuentra dividido en dos por el Camino Viejo de Almodóvar, fosilizado en una vía de acceso contemporánea. La mayor densidad se concentra en el sector septentrional, que denominamos 3A, siendo el poblamiento menos denso en el sector meridional, 3B.

El sector meridional 3B, en el que se alternan las áreas de viviendas, de huerta y de cementerio, se articula mediante seis caminos secundarios o vías principales paralelas al viario principal, es decir, de trazado este-oeste, a las que confluyen otras tres vías secundarias de trazado norte-sur (Láminas 3, 7 y 14).

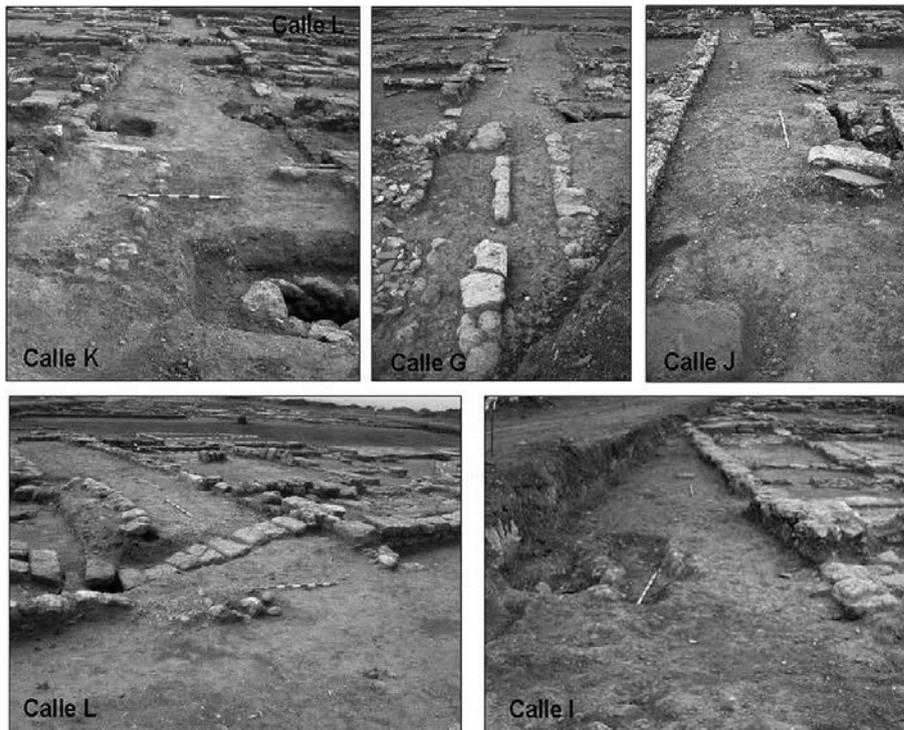
De sur a norte, la primera de las vías principales documentadas es la denominada Camino Sur. Dicho camino articula dos manzanas de viviendas, unidas por una estructura muraria que contiene un portón de acceso (de 2,90 m de ancho) al área cementerial sur. Desde este portón parten dos calles en abanico en torno a las que se distribuyen las inhumaciones, evidenciándose así a pequeña escala lo que a gran escala es modelo urbanístico de la zona.

La segunda de las vías principales documentadas es el denominado Camino de las Abejorreras, vía de acceso a la *maqbara* norte. En este caso articula tres manzanas de viviendas, dos abren al propio Camino y una tercera, de espaldas a la *maqbara* sur, abre a una calle paralela a éste, Calle O, con acceso desde otra perpendicular al mismo, Calle Ñ. La Calle O presenta una longitud excavada de 48,60 m y una anchura variable entre 4,15 m y 4,50 m. Junto a realineaciones en los muros de fachada, documentamos diferentes niveles de pavimentación, así como diferentes fases constructivas para los dispositivos hidráulicos asociadas a reformas estructurales en algunos de los núcleos domésticos identificados. La Calle Ñ, de 13,70 m de longitud y 2,50 m de anchura, abre en su frente occidental a una pequeña plaza presidida por un área

pavimentada de grandes losas de arenisca, y ocupada por una estructura cuadrangular definida por cuatro pilares ochavados que pudiera corresponderse con un pequeño oratorio al aire libre.

La tercera de las vías principales documentadas es el denominado Camino Norte. En este caso articula de nuevo tres manzanas de viviendas, dos de ellas abren al propio Camino y una tercera, de espaldas a la primera de las áreas de huerta documentadas, abre a una calle paralela a éste, Calle M, con acceso desde otra perpendicular al mismo, Calle N. La Calle M presenta una longitud excavada de 41 m y una anchura entre 3 y 3,10 m, y la Calle N, por su parte, 21,10 m de longitud y una anchura entre 2 y 2,20 m. Este espacio urbano parece generado en una única fase constructiva. La introducción de la red de evacuación de aguas se inició con el levantamiento de las canalizaciones principales o primarias encargadas de recoger las aguas procedentes de los canalillos secundarios que atravesaban las viviendas. La distribución en batería de las situadas más al norte y su alineación respecto a la alberca que preside el área agrícola situada más al norte, parece indicar que se trataría de un original diseño en lotes sobre terrenos yermos, previamente irrigados.

El último de los núcleos de este sector 3B es el situado al sur del Camino Viejo de Almodóvar. En este caso, la vía principal paralela a dicho camino, Calle K, articula de nuevo tres manzanas de viviendas, una al norte y dos al sur, separadas por la Calle L y de espaldas a la primera de las áreas de huerta documentadas. La Calle K presenta una longitud excavada de 44,70 m y una anchura variable de 2,25 m en su desarrollo hacia el este desde la Calle L, y 3,50 m en su desarrollo occidental. La Calle L, de 20,40 m de longitud y trazado irregular, presenta una anchura variable entre 2 m y 2,20 m. Las evidencias de uso agrícola previo se manifiestan en la concentración de estructuras hidráulicas -alberca, pozos noria y canalizaciones de atanores ensamblados-, reutilizados y/o amortizados en la trama viaria y doméstica (Lámina 8).



Lám. 8. a) Calle K (desde el oeste). b) Calle G (desde el sur). c) Calle J (desde el este). Invasión espacio público. d) Calle L (desde el norte). e) Calle I (desde el sur).

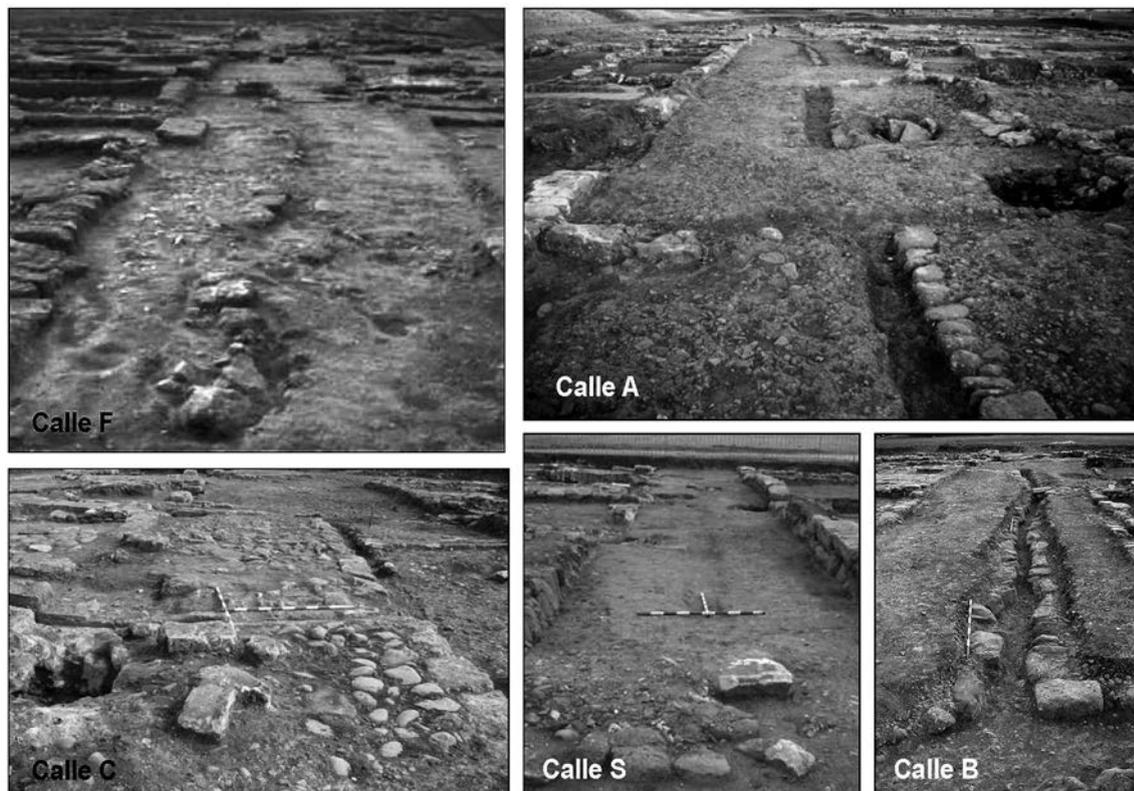
El sector 3A, al norte del Camino Viejo de Almodóvar, se articula mediante vías principales paralelas o perpendiculares al viario principal, a las que confluyen diferentes vías secundarias. El resultado en este caso es un caserío de gran densidad urbana, con un único vacío edificativo al sur del gran edificio residencial (Lámina 13).

Definimos dieciocho manzanas de viviendas de trazado ortogonal, organizadas en torno a catorce calles cuya anchura oscila entre 6 y 1,10 metros. La distribución espacial de las manzanas deriva de su articulación respecto a grandes ejes de trazado este-oeste y norte-sur en conexión progresiva con el viario procedente de la Medina. De sur a norte, contamos con los siguientes ejes: eje este-oeste Calle H, al que confluyen las Calles I y G; eje norte-sur Calle F=R, al que confluyen las Calles P, T, S y Q; eje norte-sur Calle A, al que confluyen las Calles B, C, D y E. La lectura de la secuencia estratigráfica de cada uno de los ejes mencionados, la documentación de

las diferentes unidades de pavimentación -de gravas, cantos, losas e incluso lajas de pizarra-, de diferentes sistemas de saneamiento, y el análisis individualizado de cada una de las unidades domésticas documentadas, evidencian diferentes procesos de génesis urbanística (Lámina 9).

Cada eje viario responde a uno o varios procesos evolutivos. El Eje articulado por la Calle H, de entre 4,90 y 5,10 m de anchura, concentra un mayor número de viviendas de gran tamaño dada su cercanía al viario principal. En este caso, el tejido urbano crece por yuxtaposición, de sur a norte, definiendo nuevos ejes viarios de este a oeste (Calles J y P (9)), y de norte a sur (Calles I y G). Las viviendas al sur de la Calle H, es decir, al norte del Camino Viejo de Almodóvar, generarían una primera manzana. Frente a este primer posible núcleo se edifican progresivamente diferentes manzanas de viviendas muy regulares. En la inmediata, quizá debida a una inicial parcelación agraria, subsiste un amplio jardín al norte de la vivienda 49.

9 Bajo la Calle P, Vázquez (2016, 280) nos advierte de la presencia de un arroyuelo estacional, canalizado mediante una estructura de cajones de losas de calcarenita sorteado en la propia Calle F mediante un pequeño puentecillo, también de losas de calcarenita, de 2 metros de ancho.



Lám. 9. Viario Sector 3A-septentrional. a) Calle F (desde el sur). b) Calle A (desde el sur). c) Calle C (desde el este). d) Calle S (desde el oeste). e) Calle B (desde el oeste).

El Eje articulado por la Calle F=R, de entre 3,15 y 3,45 m, evidencia una posible expansión constructiva sobre formas geométricas derivadas de usos agrícolas. El resultado es un parcelario más o menos ordenado en manzanas muy regulares de viviendas homogéneas en batería (Calles Q y S) o en manzanas regulares cuyo interior se verá progresivamente edificado, dando como resultado un tipo de vivienda de planta irregular cuyo zaguán de entrada se define como callejón de acceso (Calles F=R y T).

El Eje articulado por la Calle A, de entre 4,40 y 5 m, al que confluyen las Calles B, C, D y E, aún los procesos anteriormente mencionados. El trazado regular de las manzanas situadas más al norte evidencia un posible diseño sobre formas agrícolas. El interior de las manzanas va progresivamente edificán-

dose, como lo indican nuevas viviendas con callejón de acceso como la número 16 (fachada a Calle A), al tiempo que se crean otras nuevas, hasta su conexión con las situadas más al sur. Las manzanas configuradas por las Calles C, D y E muestran cómo es el parcelario doméstico se adapta a un tejido urbano ya diseñado sobre formas agrarias precedentes. Este diseño se manifiesta en el bloque definido por las viviendas 20, 21, 22 y 24, esquina suroccidental de Calles A y C, en las estructuras sobre las que se edifica el edificio-*funduq* nº 30¹⁰ y las viviendas adyacentes y, por último, en la clara adaptación al viario de las crujías meridionales de las viviendas con fachada a la Calle E.

La trama urbana del arrabal de fundación califal del SECTOR 4 (Carretera de Palma del Río) es, en este caso, sensiblemente inferior

¹⁰ Mientras en el caso de la Ronda Oeste la planta de estos *fanadiq* (edificios nos 23, 25 y 30) es la que mantuvieron hasta la última fase de ocupación del arrabal, en otros ejemplos documentados en estos barrios occidentales, las crujías que rodean el patio se segregan con el paso de los años y quedan integradas en distintas viviendas, estado en el que han llegado hasta nosotros (CLAPÉS, 2014-2015, 248).

en densidad a los sectores situados más al sur (Lám. 15). Se desarrolla al norte del Camino Viejo de Almodóvar¹¹, se compone de 4 ejes viarios, 29 casas completas o legibles en toda su planimetría y algunos restos pertenecientes a otras 8 unidades domésticas excavadas sólo de forma parcial, y contiene un área industrial alfarera (Lámina 15). Dentro de esta fase ha sido posible determinar la existencia de una serie de reformas de carácter estructural en 7 viviendas y de carácter puntual en 2 de ellas.

Entre los ejes viarios principales que articulan el espacio urbano documentado, todos de desarrollo este-este, se incluye uno de los caminos principales de la ciudad, el conocido como Camino de la Matriz o Carril de los Toros. Cada eje articula cuatro áreas urbanísticas diferenciadas, aisladas entre sí, que contienen 6 manzanas de viviendas (Láminas 4 y 10).

La Calle A, la más meridional, de la que documentamos 41,17 m de longitud, presenta una anchura media de 3,05 m. Su edificación más depurada -pavimentación, atarjea central y pozos negros- contrasta con las situadas más al norte, no así la configuración urbana que determina. Contiene la línea de fachada de las siete viviendas exhumadas en esta manzana, viviendas que quedan así de espaldas a la primera de las áreas agrícolas documentadas, sobre la que se sitúan. La estratigrafía muestra que la introducción de la red de evacuación de aguas se inició con el levantamiento de la atarjea principal, a la que se entregan los canalillos secundarios que recogen las aguas residuales de las casas. Éstos atraviesan las viviendas sobre los cimientos de las fachadas, lo que indica que fueron tenidos en cuenta en el diseño original de las mismas. De la misma manera, en éste como en otros casos ya indi-

cados, la distribución de los pozos de agua en líneas paralelas a los muros de fachada parece indicar su realización “en cadena” en el momento de edificación de las manzanas, evidenciando de nuevo su surgimiento como fruto de la decisión de un gran propietario de tierras de urbanizar su propiedad.

La Calle B, de la que documentamos 48,90 m de longitud, presenta una anchura media de 2,60 m. Define dos manzanas de viviendas, ocho exhumadas al norte y diez exhumadas al sur. En este caso, la realineación de la fachada entre algunas viviendas -nos 5 a 8 y 12 a 13, al norte; y nos 1 a 2 y 26 a 30, al sur-, indica su edificación en lotes en diferentes fases constructivas. En este caso, la urbanización es muy precaria. No hay indicios de pavimentación, no documentamos atarjea central y sí pozos negros de diferentes etapas, cegados y amortizados sucesivamente.

Las viviendas se sitúan de espaldas a sendas áreas agrícolas; la más septentrional contiene una gran acequia subterránea de las escasas que hallamos dispersas en los alrededores de Córdoba y que formaría parte de la infraestructura hidráulica de alguna de las numerosas huertas, jardines y almunias que rodeaban la ciudad¹², que además de norias y pozos, también se sirvieron de estos canales para el riego y para el consumo humano. Dichas conducciones, originadas en una fuente natural (en este caso posiblemente del arroyo Cantarranas), podrían alimentar a otras tantas fuentes que, con la expansión de la ciudad, quedarían insertas en el entramado urbano¹³. De una forma u otra, esta dotación de agua sería una nueva infraestructura, complementaria de aquellos baños, mezquitas y cementerios que, costeados por ricos

11 Junto a éste (antigua *Via Cordoba-Hispalis*) documentamos en este sector parte de la necrópolis occidental de la ciudad, con una cronología de entre los siglos III y IV d.C. (CAMACHO, 2004).

12 *Las fuentes escritas elogian aquellos qanawāt construidos para abastecer las almunias que fueron propiedad de emires y califas como al-Rusafa y al-Nā'ūra. Los escasos tramos de qanawāt periurbanos que se han excavado en Qurtuba, inconexos, apenas permiten distinguir qué propiedad regaban sus aguas, más cuando el derecho islámico contempla la servidumbre de paso de una conducción a través de la finca de un tercero* (PIZARRO, 2012, 180).

13 *Según al-Mawardi y otros juristas las aguas públicas procedentes de un arroyo pasaban a ser de propiedad privada cuando alguien las canalizaba y las empleaba en regar una tierra muerta. Una vez que el agua llegaba a su destino se convertía en propiedad privada: esto debió favorecer la construcción de qanawāt financiados bien por los propietarios de las tierras que habían de regarse, bien por las comunidades de campesinos que las trabajaban. Ahora bien, los excedentes de dicha agua deben donarse a aquél que los necesite para beber* (PIZARRO, 2012, 179; VIDAL, 2008, 164-165).

personajes, impulsarían la urbanización de determinadas zonas periurbanas como en la que nos encontramos. La adscripción de esta acequia a la gran residencia localizada en el Sector 3 sería una opción, aún por confirmar arqueológicamente¹⁴.

Se trata de una canalización de gran magnitud y utilidad, cuya construcción debió requerir conocimientos técnicos especializados y, consecuentemente, el empleo de recursos económicos abundantes. La obra se inició excavando una zanja en el terreno geológico de 1,75 m de anchura y 2,20 m de profundidad máxima. Su fondo se regularizó con una capa de mortero de cal y arena mezclada con pequeños trozos de calcarenita. La base de la conducción es una plataforma de sillares dispuestos a tizón, orientados en sentido perpendicular al trazado del canal y unidos con mortero. Su interior está impermeabilizado con mortero pintado a la almagra, y los ángulos del fondo sellados con sendas molduras del mismo material. Su *specus* es de unos 0,70 m de alto y su anchura de 0,46 m. Documentamos además un pozo de registro, de sección cuadrada. Su fondo estaba a mayor profundidad que el resto del trazado para que en él se decantasen las impurezas del agua.

A su zona norte vierten dos canalizaciones de menor tamaño. La más occidental transcurre de norte a sur, con una orientación de 190° SO, y una longitud total de 22,70 metros de largo. Está construida con sillares de caliza dispuestos a sogá en posición horizontal, en la base, a sogá en posición vertical en las paredes, y en la cubierta, colocados en posición vertical, en sentido transversal a las paredes. Su altura total desde la base a la cubierta es de 1,25 metros. El interior, por donde transcurría el agua, tiene una profundidad de 0,60 metros y una anchura de 0,36 metros. Este canal secundario se inicia desde un registro, con los lados irregulares: el interior mide 0,58

m al norte, 0,44 m al este, 0,64 m al sur y 0,60 m al oeste. En su interior, en las labores de limpieza, se documentó un estrato compuesto por un nivel de 15 a 20 cm aproximadamente de greda, sin resto cerámico alguno, sedimentación favorecida por la poca pendiente de desagüe del canal.

La canalización más oriental tiene un trayecto más corto y transcurre de norte a sur, con una orientación de 180° SE, de gran pendiente. Está construida con sillares de caliza dispuestos a sogá en posición horizontal, en la base, a sogá en posición vertical en las paredes, y en la cubierta, colocados en posición vertical, en sentido transversal a las paredes. Su altura total desde la base a la cubierta es 0,90 metros. El agua transcurre por un canal de 0,36 metros de profundidad y 0,20 metros de anchura. No se documentó estrato alguno en los trabajos de limpieza, hecho favorecido por la gran pendiente.

Las tres conducciones estuvieron en uso durante un periodo de tiempo bastante breve, pues los materiales recuperados de la zanja de saqueo son de cronología tardoislámica¹⁵. Su abandono pudo deberse a varios factores combinados. La naturaleza de sus aguas pudo hacer que la conducción quedara inservible, completamente cegada por concreciones calcáreas y, siendo imposible su reparación, no se le encontró un mejor destino que el saqueo de sus sillares. O bien, una vez desaparecida durante la *fitna* la almunia a la que abastecía dejó de tener sentido mantenerla en buen estado.

La tercera área urbanística en este sector viene definida por la presencia del Camino de la Matriz o Carril de los Toros, de 7,30 m de ancho. La calzada presenta como pavimentación un empedrado consistente en una mezcla de cantos rodados y pequeñas piedras aristadas, totalmente uniformes entre sí, pero

14 Podría tratarse del mismo canal de la Huerta de Santa Isabel, exhumado más al oeste, que G. Pizarro asocia a *Dar al-Naura* (PIZARRO, 2012, 187-190).

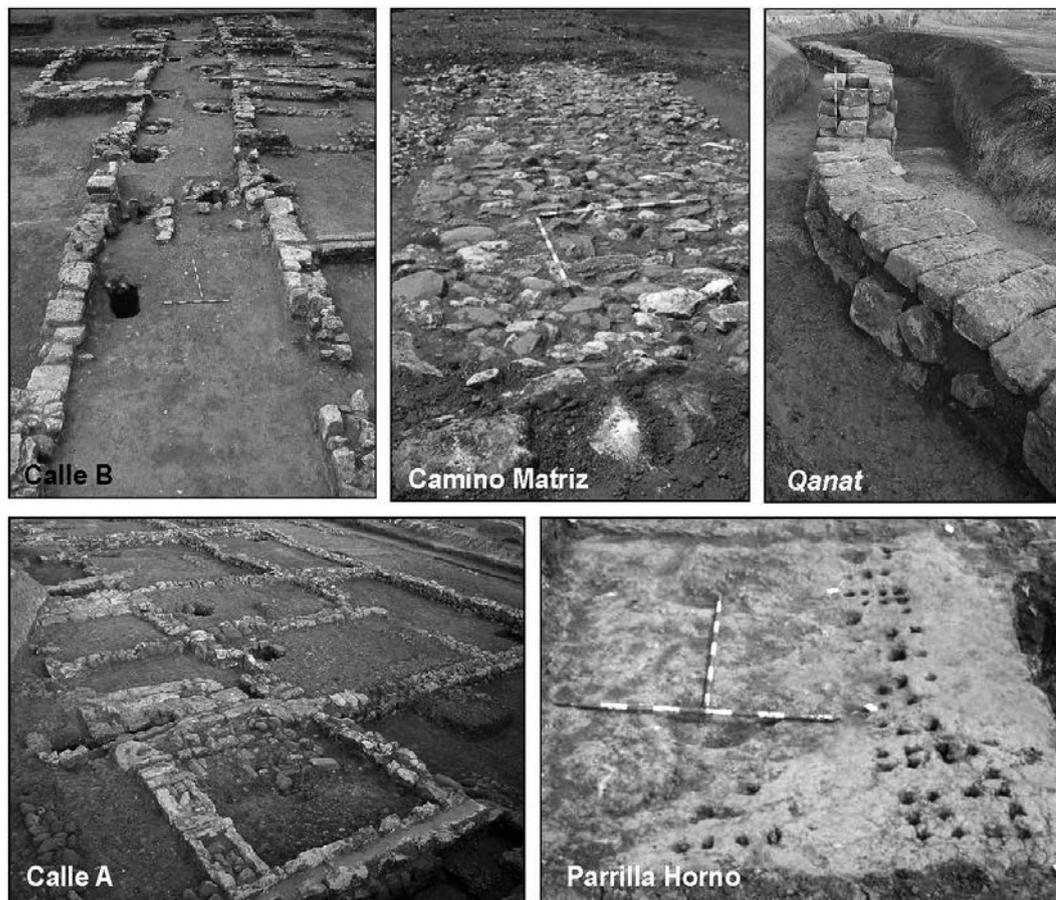
15 El hecho no es nada frecuente pues en el periodo andalusí las infraestructuras relacionadas con el abastecimiento y almacenamiento de agua se mantuvieron en buen estado, bien mediante sucesivas reparaciones, bien mediante la derivación de su caudal hacia un nuevo destino (PIZARRO, 2012, 185).

enmarcadas entre dos hileras de pequeñas pizarras, conservadas sólo en la zona más meridional. Junto al Camino se edifica una segunda mezquita de barrio y una manzana con diez viviendas exhumadas, de características edilicias muy similares a las de las manzanas situadas más al sur. En este caso, los vertidos se realizan desde los patios mediante canalillos a la vía y, desde las letrinas, a pozos negros situados junto a la línea de fachada.

La Calle D, de la que documentamos 16,38 m de longitud, presenta una anchura media de 2,90 m. También de trazado este-oeste, sin indicios de pavimentación ni atarjea central, y sí de pozos negros que recogen el vertido de las letrinas, define dos manzanas de viviendas. En la meridional documentamos

las dependencias de habitación, trabajo y almacenamiento de un alfar, y dos viviendas; en la septentrional, una tercera vivienda.

Para el emplazamiento de las instalaciones artesanales, consideradas como fenómenos típicamente periurbanos, deben ser valorados una serie de factores físicos y económicos presentes en este sector, que deben hacer rentable y viable la inversión necesaria para el inicio de la actividad. Los factores físicos identificados son: abundancia de arcilla, existencia de un abastecimiento continuo y suficiente de agua y existencia de combustible necesario en el proceso de cocción. Los factores económicos son: orientación mercantil por su ubicación junto a vías públicas principales y especialización cerámica en objetos utilitarios¹⁶. En el



Lám. 10. Viario y estructuras Sector 4. a) Calle B (desde el oeste). b) Camino de la Matriz (desde el este). c) Acequia subterránea. d) Viviendas a Calle A (desde el este). e) Parrilla Horno 1.

¹⁶ La constatación de fallos de cocción y material *in situ* en la zona intervenida indican una cierta especialización en tipos cerámicos: material de construcción (tejas) y cerámica común no vidriada (piezas de gran tamaño, aunque de formas y capacidades diversas destinadas a la contención de líquidos y sólidos) (CAMACHO, 2004; SALINAS, 2012, 616-622).

alfar documentamos tres hornos de planta rectangular de corredor central y tiro vertical, junto a distintas dependencias de trabajo y almacenamiento, así como zona de desechos y de secado.

2.3. Fase final del califato. *Fitna*

Cuando en el año 1009 se produce el colapso del Estado omeya, comienza un periodo de inestabilidad que se prolonga hasta el año 1031. El estallido de la *fitna*, momento en que se produce el saqueo de *Madīnat al-Zāhira* y *Madīnat al-Zahrā'*, también supone el arrasamiento y destrucción de los arrabales occidentales cordobeses (LEÓN MUÑOZ, LEÓN PASTOR y MURILLO, 2008, 275-276). El rápido y traumático abandono viene confirmado por la documentación de potentes niveles de incendio, depósitos de material cerámico en suelos de ocupación, el hallazgo de tres tesorillos¹⁷, y la presencia de pozos sellados por losas de pizarra al abandonar la vivienda, lo que parece indicar la esperanza de un regreso. A ello se unen los derrumbes de los tejados realizados con tejas sobre cañas, de los muros de zócalo y alzado de tapial de las viviendas, así como todos aquellos elementos en vertical, son cortados por una única interfaz de destrucción.

3. EL ESPACIO AGRÍCOLA

El punto de partida para debatir sobre el parcelario doméstico de los arrabales de *Qurtuba* es la Medina, pues es el desbordamiento de ésta la génesis del mismo.

Cuando en octubre del 711 la antigua Colonia Patricia *Corduba* es ocupada por *Mugit*, la ciudad a la que llegan los conquistadores islámicos es una ciudad amurallada y ya, desde el siglo IV, saturada y desbordada. Tras la etapa de los gobernadores del califa, dependientes del califato omeya de Oriente, caracterizada por la ausencia de un programa de directrices claras en la articulación de la ciudad y de su territorio, el acceso al poder de *'Abd al-Ramān I* supondrá el inicio de la islamización de la topografía urbana. Al nuevo emir se debe, junto a la fundación de la mezquita aljama y la creación de la infraestructura básica del Estado, la consciente articulación del espacio periurbano con *la construcción de grandes almunias exteriores al perímetro urbano, que va a caracterizar la imagen física de la ciudad como una urbe abierta* (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 114).

La labor iniciada por *'Abd al-Ramān I*, continuará con *Hišām I*, *al-Hakam I* y *'Abd al-Ramān II*, de forma que, *los emires cordobeses, por sí mismos o con el auxilio de su círculo familiar y gubernamental, comienzan a dotar a la periferia de Qurtuba de una incipiente ordenación urbanística, garantizando al mismo tiempo la explotación agrícola y ganadera del territorio próximo a la ciudad con el fin de asegurar su propio abastecimiento* (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 266).

Este espacio periurbano, de gran riqueza agrícola, se sitúa jurídicamente en el territorio de influencia inmediata de la ciudad, en una periferia rural de la que se abastecería¹⁸. Como

17 La mayoría de los hallazgos de época califal suelen presentar una cronología amplia, que abarca desde *'Abd al-Ramān III* hasta la *fitna*. Aunque la localización de dos de ellos en niveles de incendio es un ejemplo más del momento de inestabilidad y violencia vivido durante la *fitna*, uno es de cronología anterior (*al-Hakam II*), por lo que resulta difícil una explicación arqueológica, por el momento, para este ocultamiento concreto, que debió producirse en el tercer tercio del siglo X y no parece estar vinculado con el periodo convulso del final del califato. Otro de los conjuntos es un grupo de monedas falsas preparadas para ser introducidas en un momento concreto. Dada su forma irregular parece imposible que estuviera dedicado a circular con las monedas salidas de la ceca, por lo que cabe la posibilidad que su fin último fuera el de ser utilizadas como moneda fragmentaria, una vez cortadas y plateadas (CANTO y CAMACHO, 2009).

18 Aun no siendo el tema que nos ocupa, en este contexto político-administrativo, entraría en debate la definición de las estructuras sobre las que se basó la propiedad de la tierra. Considerando como base de la organización administrativa andalusí el sistema fiscal, y éste como principal agente de la islamización del territorio, la probada conjunción entre expansión urbana e islamización deriva así de los diferentes estatutos fiscales aplicados (MARTAGÓN, 2009/2010, 304-311). Por un lado, la arqueología y las fuentes confirman que algunos grandes propietarios cristianos, incluida la iglesia mozárabe, retuvieron una parte significativa de sus antiguas posesiones hasta momentos relativamente avanzados del siglo IX. Por otro, confirman la progresiva sustitución de modelos de tributación directa por otras fórmulas de transferencia de riqueza al Estado y a la aristocracia árabe, fundamentadas en la generación de riqueza por parte de una población esencialmente musulmana y urbana (VAQUERIZO y MURILLO, 2010, 539).

indica *al-Razi*, este espacio estaría sembrado de multitud de almunias y grandes huertas, y sería explotado mediante grandes y pequeñas propiedades agrarias intensivas (ARJONA, 1982, n.º 312, 241-242). Los recursos obtenidos en ellas, materias primas, agua y productos alimentarios llegarían a la Medina a través de una red de caminos, heredados en su mayoría de la etapa romana, en torno a los que, junto a cementerios e instalaciones artesanales¹⁹, se desarrollarán los arrabales.

Como hemos visto, esta función agrícola previa queda de manifiesto en la presencia de estructuras hidráulicas precalifales (en SECTOR 1, 3 Y 4), pero también en la existencia de áreas residuales de explotación agrícola (en SECTOR 2, 3 y 4) y en la distribución de buena parte del parcelario analizado. Así, junto a procesos de crecimiento espontáneo en torno al viario principal, que posteriormente analizaremos, evidenciamos procesos de conversión de grandes, medianas y pequeñas propiedades rurales en áreas urbanas. Podríamos hablar pues, de particiones de posibles parcelas fundacionales difíciles de determinar.

Dado que la organización de los procesos de trabajo agrícola, requieren formas geométricas y limitadas, la expansión constructiva sobre propiedades rurales daría lugar a un parcelario más o menos ordenado, en manzanas muy regulares de viviendas homogéneas (Figura 3 y 4), muchas de ellas en batería (Figura 5). Como veremos más adelante, las manzanas irán jerarquizándose desde o hacia el viario principal y su interior se verá progresivamente edificado (GUTIÉRREZ LLORET, 2012, 159-160).

En el SECTOR 1 esta partición se refiere a fincas con construcciones de carácter residencial²⁰. Constatamos así que algunas de las

estructuras de una gran residencia de rasgos palatinos son amortizadas, pasando a formar parte del viario secundario y las viviendas de un sector de arrabal (Lámina 11).

En el resto de los sectores esta partición se refiere a simples huertos o áreas sin edificar. En el SECTOR 2 el parcelario está perfecta-



Lám. 11. Unidades espaciales Sector 1 Ronda Oeste de Córdoba.

19 Ación, 2001, 30-32 defiende el papel de la industria y del comercio en la aparición y desarrollo de la ciudad islámica. Analiza las numerosas evidencias de instalaciones artesanales y/o comerciales como focos de atracción urbana: en Sevilla, Almería, Málaga, Jaén, Pechina, Alicante, Denia o Valencia.

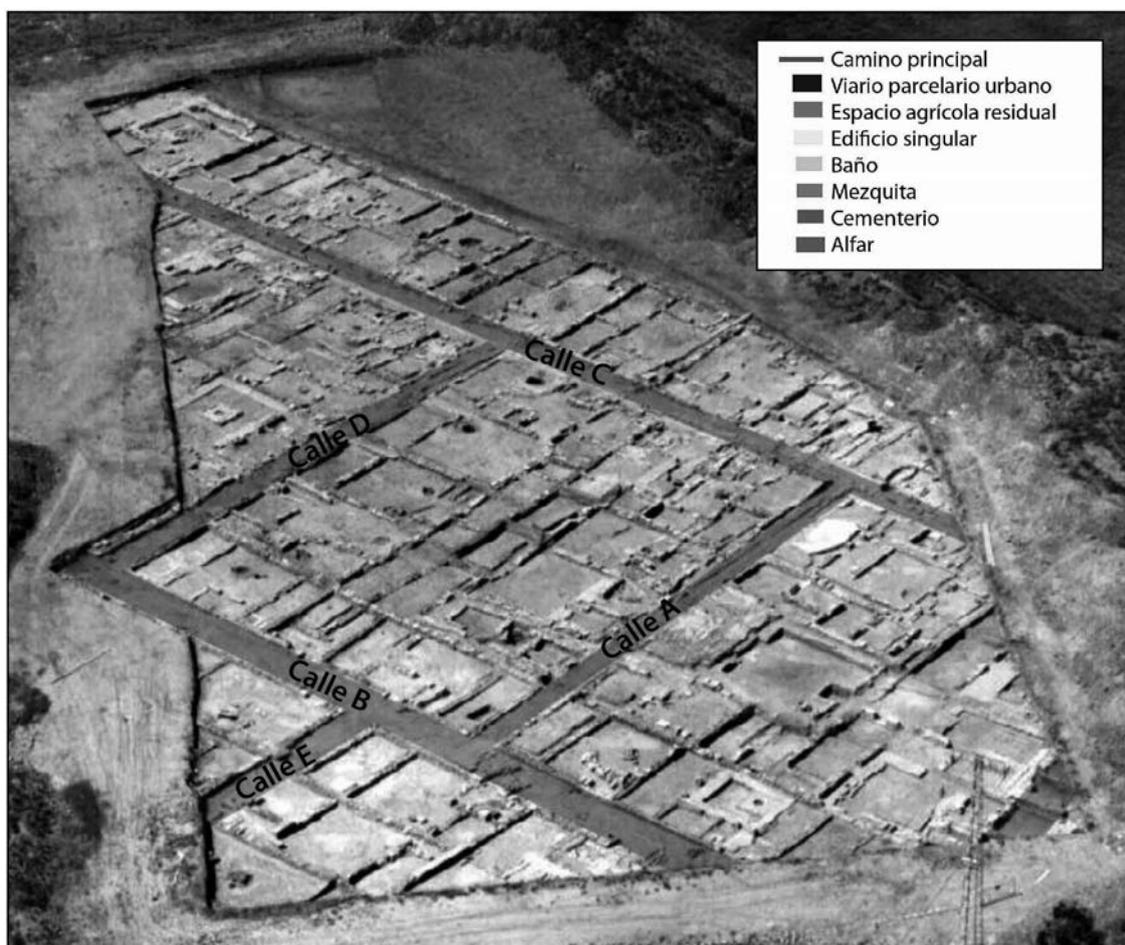
20 Procesos identificados en otras urbes como Murcia y *Siyasa* (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2004, 362-363).

mente delimitado al este, constituyendo la crujía trasera de las viviendas de la manzana más oriental el límite a una zona de huertas probablemente vinculada al mismo. La configuración de esta manzana, con viviendas en batería, y las anexas, generadas por la edificación de las Calles A, D, F y G de igual longitud, indica asimismo un posible origen en formas geométricas derivadas del trabajo agrícola (Lámina 12).

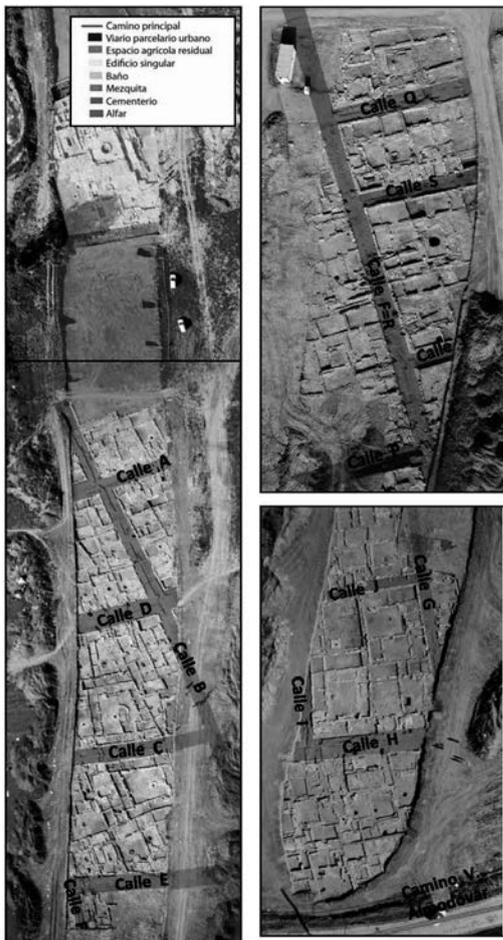
En el SECTOR 3 son tres las áreas residuales de explotación agrícola documentadas. Las situadas más al norte se sitúan al norte y sur del gran edificio residencial localizado. Como en el sector 2, las manzanas situadas al sur, distribuidas en sendos ejes de desarrollo norte-sur, articulados por las Calle A y F=R, respectivamente, evidencian una posible expansión constructiva sobre formas geométricas derivadas de usos agrícolas. La más

meridional contiene una alberca de 4,50 x 4 m, y como en el caso anterior, la distribución en batería de las viviendas situadas más al sur, articuladas por las Calles M y N, parece indicar que su ejecución se realiza tras su diseño original en lotes sobre terrenos yermos, previamente irrigados (Láminas 13 y 14).

En el caso del SECTOR 4, será la existencia de terrenos agrícolas, vinculados bien a la propiedad a la que abastece la gran acequia, bien a la mezquita de barrio existente, la que determine la excepcional distribución y densidad del parcelario documentado. Esta distribución se explica además por factores concurrentes como son la reconocida situación de la necrópolis tardoantigua, y la presencia de un área industrial de mercado carácter periurbano, necesitada de espacios libres de desarrollo (Lámina 15).



Lám. 12. Unidades espaciales Sector 2 Ronda Oeste de Córdoba.



Lám. 13. Unidades espaciales Sector 3a Ronda Oeste de Córdoba.



Lám. 14. Unidades espaciales Sector 3b Ronda Oeste de Córdoba.



Lám. 15. Unidades espaciales Sector 4 Ronda Oeste de Córdoba.



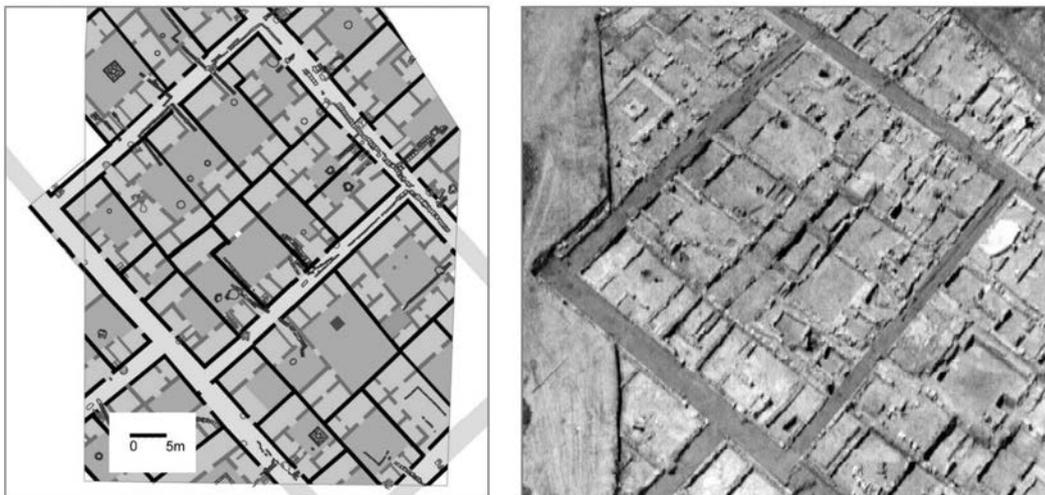


Fig. 3. Procesos de edificación sobre posibles parcelaciones agrarias. Sector 2.

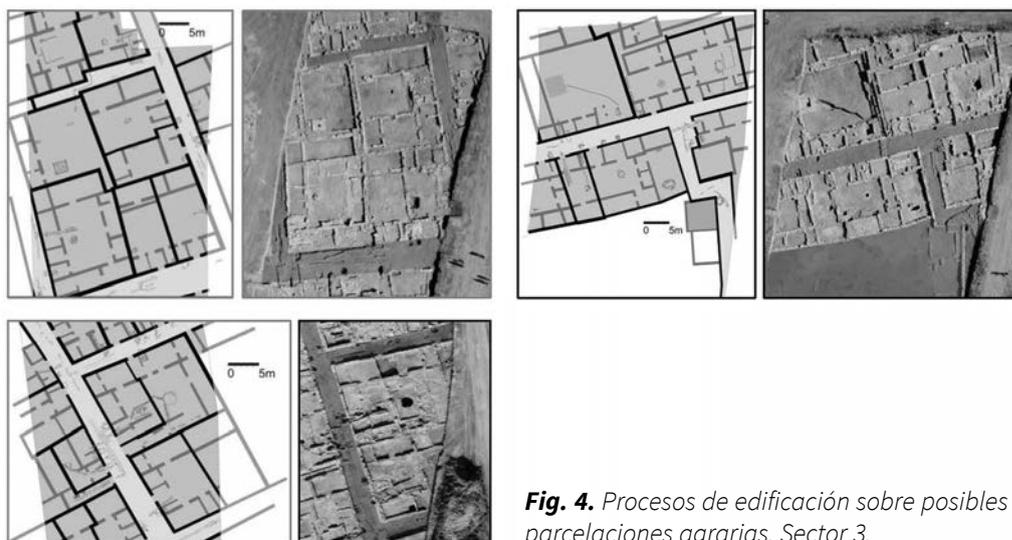


Fig. 4. Procesos de edificación sobre posibles parcelaciones agrarias. Sector 3.

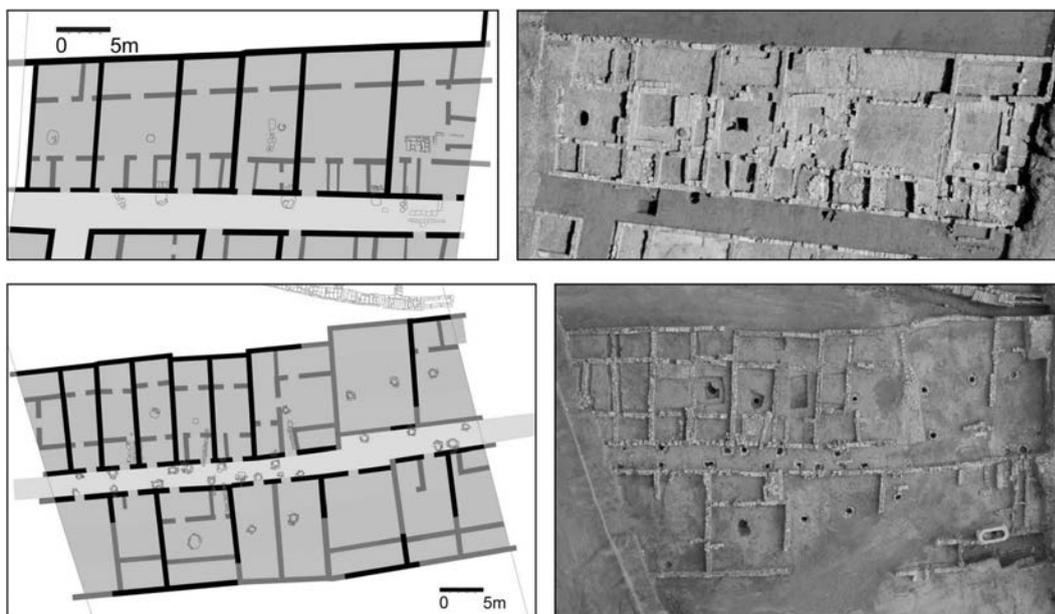


Fig. 5. Procesos edificación de viviendas en batería. Sector 3 y Sector 4.

3.1. Ubicación respecto al viario principal

Como bien indica la secuencia estratigráfica, el paisaje de estos arrabales occidentales lo constituirían amplias extensiones de huerta y tierra de labor, en las que se ubicarían pequeños núcleos habitacionales que, con el progresivo incremento demográfico de la ciudad, irían haciéndose más numerosos, especialmente a lo largo de los principales caminos de conexión con la Medina, que poco a poco terminarían convirtiéndose en calles de un entramado urbano de gran densidad.

Son relativamente abundantes los datos sobre urbanismo islámico en *Qurtuba*, aportados por las fuentes literarias. De entre informaciones más o menos precisas, de crónicas históricas, libros de poesía, repertorios biográficos y/o obras de tipo jurídico y notarial, destacan los listados en repertorios biográficos de *Ibn Baškuwāl* (XII) e *Ibn al-Jatib* (XIV) llegados a nosotros gracias a *al-Maqqari* (XVI-XVII). Según estos autores, *Qurtuba* llegó a tener veintiún arrabales, a los que se llegaba a través de siete puertas dispuestas por todo el recinto de la Medina: dos hacia el Sur en la otra orilla del Guadalquivir²¹, siete hacia el Este²², tres hacia el Norte²³ y nueve hacia el Oeste (ZANÓN, 1989).

Los nueve situados en este sector occidental, con acceso desde *Bab al-Amir*, *Bab*

al-Yawz y *Bab Isbiliya*, se identifican, como en los casos anteriores, con nombres que se corresponderían con el de la almunia, mezquita o cementerio de época emiral en torno a los que se desarrollaron: *Haguanitar-Raihan* o arrabal de los perfumistas, en el barrio del Alcázar Viejo, inmediato a las puertas del Alcázar califal; *Balāt Mugīt*, en la llanura que actualmente ocupa el Zoológico Municipal (RUIZ LARA ET ALII, 2008); *masʿūd al-Šifāʿ*, que toma su nombre de la mezquita fundada por una de las concubinas favorita de *ʿAbd al-Ramān II*, junto a la Ciudad Sanitaria en la zona conocida como Fontanar de Cabanos (LUNA y ZAMORANO, 1999); *Hammām de al-Ilbīrī* en el denominado Sector 1 de Ronda Oeste de Córdoba, junto a la antigua Facultad de Agrónomos (CAMACHO, 2003); *al-Raqqaqin* o arrabal de los Pergamineros, identificado según algunos autores con los restos documentados en Cercadilla (FUERTES, 1995, 267); y los no localizados *al-Sichn al-Qadim* (la cárcel vieja), *masʿūd Masrur*, *masʿūd al-Cahf* y *masʿūd Assorur*.

Aún sin ser precisa la ubicación de algunos de ellos, las innumerables intervenciones arqueológicas realizadas en la ciudad en las últimas tres décadas han permitido evaluar los ritmos y modos de configuración de este ensanche, conocido como *al-Ŷānīb al-Garbī*. Iniciado su desarrollo a mediados del siglo IX, momento en que se convierte en receptor del incremento demográfico de la ciudad tras la

21 Hacia el sur, con acceso desde la *Bab al-Qantara*, ya entre los años 716 y 721, las fuentes hacen referencia a la fundación de un cementerio, un arrabal y al acuartelamiento de tropas. Se trata del arrabal de *Šaqunda* arrasado en el 818 por las tropas de *al-Hakam I*, tras la llamada revuelta del arrabal, prohibiéndose desde entonces la reocupación de dicha área, algo que la arqueología confirma fue seguido al pie de la letra (CASAL, 2008). Más tardío, un segundo arrabal, el arrabal de la *munya Ayab*, surgido en torno a esta almunia mandada construir por una concubina de *al-Hakam I* de ese nombre, al que se asociaría el cementerio excavado durante las obras en Ronda Oeste en La Torrecilla (sector no incluido en estas líneas) (CAMACHO, 2001).

22 Hacia el este, en un área ya ocupada por barrios extramuros desde época imperial romana, con acceso desde la *Bab al-Hadid*, la *Bab Ibn ʿAbd al-Yabbar* y la *Bab Rumiyya*, la población se extiende desde época emiral en el arrabal de *Šabulār*, en el que se encontraría la mezquita cuyo alminar se localiza en la actual iglesia de Santiago, interpretada como *masʿūd ʿAmir Hišam* (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 115; MURILLO, FUERTES y LUNA, 1999, 133); arrabales de *munya ʿAbd Allah*, en torno a la actual iglesia de San Pablo (MURILLO et alii, 2003) y *munya al-Mugira*, en torno a la actual iglesia de San Lorenzo (OCAÑA, 1963, 53-62) junto a las almunias desde las que se formaron; arrabal de *al-Bury* (La Torre), en torno a la actual iglesia de San Pedro (VAQUERIZO y MURILLO, 2010, 532); y los no localizados, arrabal del Horno de Borrell (*Furn Burri*), y el *rabad al-Zāhira* en torno a la residencia palaciega construida por Almanzor, *hayib de Hišam II*. A diferencia de otros sectores, este sector oriental, *al-Šarqiyya*, amurallado a partir del siglo XI con motivo de los saqueos bereberes posteriores a la *fitna* y del avance de las tropas cristianas, sobrevivirá como núcleo urbano y ha estado ocupado hasta nuestros días (RUIZ LARA et alii, 2003).

23 Hacia el norte, con acceso desde la *Bab al-Yahud*, y la *Bab Luyun*, la población se extiende ya desde el tercer cuarto del siglo VIII en torno a almunias del mismo nombre: *rabad masʿūd Umm Salama* en torno a Plaza de Colón (BOTELLA, DIÉGUEZ y MARTÍNEZ, 2005); *rabad Bab al-Yahud*, en la zona del Pretorio (MURILLO et alii, 2003) y *rabad al-Rusafa*, en las faldas de la Sierra (RODERO y ASENSI, 2006; CÁNOVAS, DORTEZ y MURILLO, 2008; MURILLO et alii, 2010), al que habría que añadir el arrabal mozárabe documentado en la zona de Cercadilla (CASTRO, 2005).

destrucción de *Šaqnda*, alcanza su cenit en la siguiente centuria, cuando la ciudad creció al encuentro de *Madīnat al-Zahrā'*, capital del Califato independiente y centro del nuevo Estado omeya, para desaparecer con el estallido de la *fitna* a inicios del siglo XI.

El punto de partida en la génesis de estos arrabales de *al-Ŷānib al-Garbī* es la vertebración del tejido urbano respecto a los principales caminos de acceso a la ciudad (CP), de trazado este-oeste, y por añadidura, respecto a los elementos asociados a los mismos: cementerios, mezquitas o baños, grandes residencias y alfares. Aun cuando dicha articulación ya ha sido analizada en la zona de Poniente, en áreas más cercanas al recinto de la Medina (VAQUERIZO y MURILLO, 2010), no existe aún análisis para sectores más a occidente de donde nos encontramos. No obstante, teniendo en cuenta todos estos vestigios podemos reconocer que, siendo la extensión de arrabal continua desde el

límite murado de la ciudad hasta más allá de Ronda Oeste, la vertebración del tejido urbano respecto a los ejes viarios principales es una constante. Buena parte del viario referenciado en los sectores analizados, perdura fosilizado en distintas vías contemporáneas: Avenida del Zoológico (Camino de las Almunias), Avenida Menéndez Pidal (Camino Intermedio), Calle Pintor Espinosa (Camino de las Abejorreras), Calle Antonio Maura y Carretera de acceso a fábrica ABB (Camino Viejo de Almodóvar) o Nacional A-431 (Cañada Real Soriana, antigua *Via Corduba-Hispalis*).

Desde estos caminos principales se genera pues un tejido urbano en el que identificamos ejes viarios principales (VP) y ejes viarios secundarios (VS) (Figura 6). Significativamente, en el área cementerial meridional del Sector 3, documentamos a pequeña escala lo que a gran escala es modelo urbanístico en la zona, pues desde un portón (léase Puerta de la muralla) parten dos calles en abanico (léase

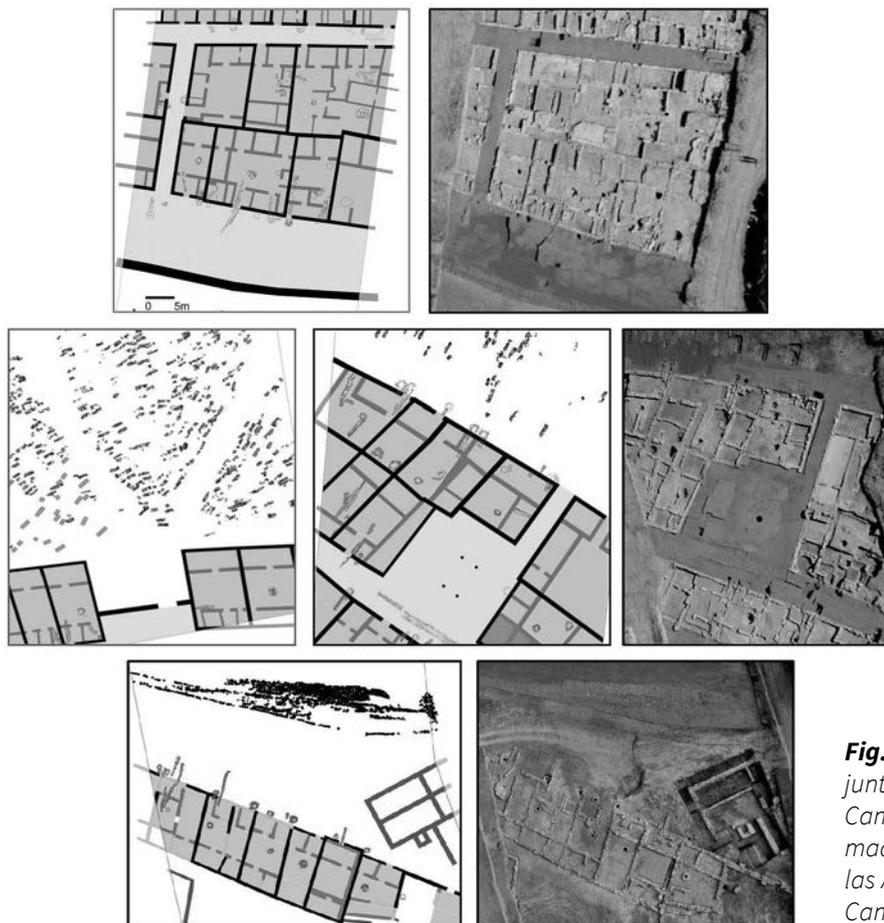


Fig. 6. Procesos edificación junto a caminos. Sector 3. Camino maqbara norte, maqbara sur y Camino de las Abejorreras. Sector 4. Camino de la Matriz.

Caminos Principales) en torno a las que se distribuyen las inhumaciones (léase Parcelario).

Los primeros orientados de este a oeste o de norte a sur, configurados desde el primer momento de construcción del arrabal, serán los que definan las diversas parcelaciones o manzanas. Es frecuente documentar muros pertenecientes a distintas fases constructivas que se superponen, manteniendo así la línea de fachada. Los segundos, abiertos a estas vías principales, de menor tamaño, aparecen en ocasiones cerrados al tránsito en horas nocturnas y, en ellos por lo general, no documentamos realineaciones importantes de las líneas de fachada. Mientras las vías principales serían jurídicamente propiedad colectiva e indivisa sujeta a la iniciativa pública, el resto de entramado de calles y espacios quedó en la esfera de la iniciativa privada, siendo nominalmente titularidad de la comunidad de creyentes (VAN STAEEVEL, 1995, 53-57).

3.2. Génesis del parcelario urbano: urbanización del espacio

Vista la definición de este espacio periurbano y su ubicación respecto al viario principal, es obvio que, en el origen de todos los arrabales debió también existir uno o varios elementos primigenios que actuaron como aglutinadores de la población (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 261). Si en el origen de los primeros arrabales encontramos, a lo largo del siglo VIII, una gran propiedad o almunia, un antiguo *vicus* o un centro de culto cristiano, en una segunda etapa, ya a lo largo del siglo IX, a estos primitivos focos -paulatinamente inmersos y engullidos por la trama urbanística de los arrabales-, se añaden fundaciones de carácter piadoso (mezquitas, cementerios, baños y centros asistenciales), por parte de la aristocracia árabe, como recurso ideológico y propagandístico en sectores donde había población que precisaba de estos establecimientos (ACIÉN y VALLEJO, 1989, 133; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 266).

Reconocidos en cada sector esos elementos primigenios -caminos, grandes residencias, cementerios, baños, mezquitas y alfares-, la uniforme presencia de tramas de tendencia regular responde, sin embargo, a uno o varios procesos macroespaciales. Así, junto a la edificación en posibles particiones de grandes, medianas y pequeñas propiedades rurales ya analizados, documentamos procesos de agrupación espontánea de unidades domésticas, que generan igualmente un parcelario de manzanas regulares de viviendas surgidas por yuxtaposición (Figura 7). Las primeras unidades domésticas quedan poco a poco inmersas en nuevos ejes de circulación que se jerarquizan, simbólica y materialmente, según predomine su carácter vial (los más amplios destinados a facilitar la comunicación entre diversas áreas del tejido urbano) o residencial (los más estrechos destinados a facilitar el

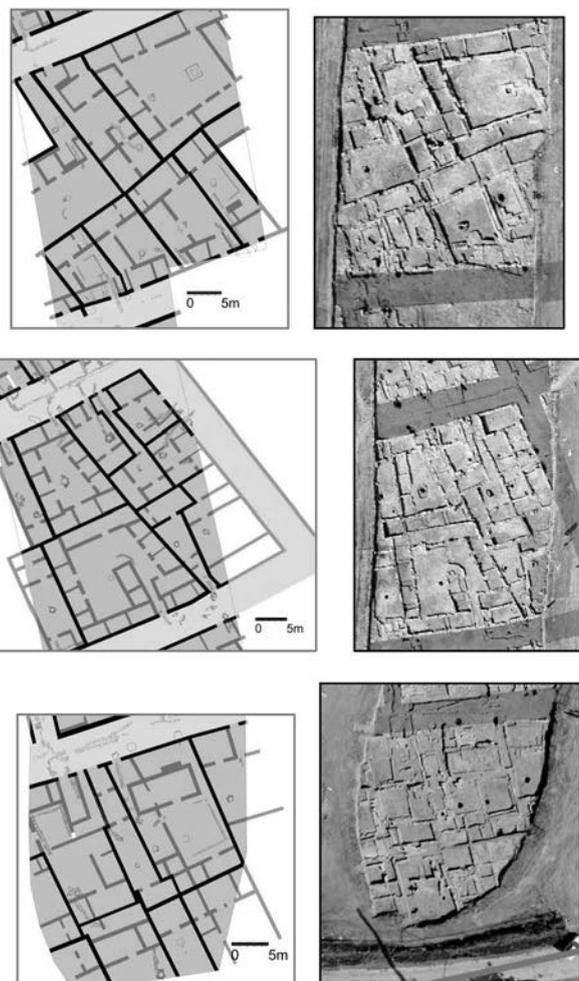


Fig. 7. Proceso de agrupación espontánea. Parcelario por yuxtaposición Sector 3.

acceso a las unidades domésticas que quedan confinadas en el interior de la manzana). Gracias a una jurisprudencia que favorece el acuerdo entre vecinos y el uso compartido de medianerías, el tejido urbano crece por yuxtaposición (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2004, 239; CARMONA, 2015, 209-211). Esta progresión da como resultado, en ocasiones, un tipo de vivienda de planta irregular, adaptada a las características del solar en que se inserta.

Evidencias claras de esta jerarquización encontramos en SECTOR 1, Calle D respecto a Calle A; en SECTOR 2, Calles A, D E, F y G respecto a Calle C y B y en SECTOR 3, Calles L respecto a K, Calle J respecto a Calle G, Calles P, T, Q y S respecto a Calle F, y Calles B, C, D y E respecto a Calle A²⁴ (Figura 8). Como veremos más adelante esta jerarquización se manifiesta

en las diferentes definiciones en planta de las viviendas de este viario en la última fase de ocupación del arrabal.

Dado que todo espacio urbano requiere servicios hidráulicos -redes de saneamiento y abastecimiento- que cubran sus necesidades, su origen y autoría aporta también datos esclarecedores sobre los procesos constructivos que han tenido lugar y permiten establecer criterios de edificación diferencial. El análisis de estas infraestructuras nos ayuda a diferenciar aquellos sectores surgidos de forma “espontánea”, de aquellos que, por el contrario, fueron “planificados” *ex novo*, entendiendo esta planificación como la edificación y dotación de infraestructuras de forma colectiva por un grupo de vecinos propietarios. En los últimos años se han intro-

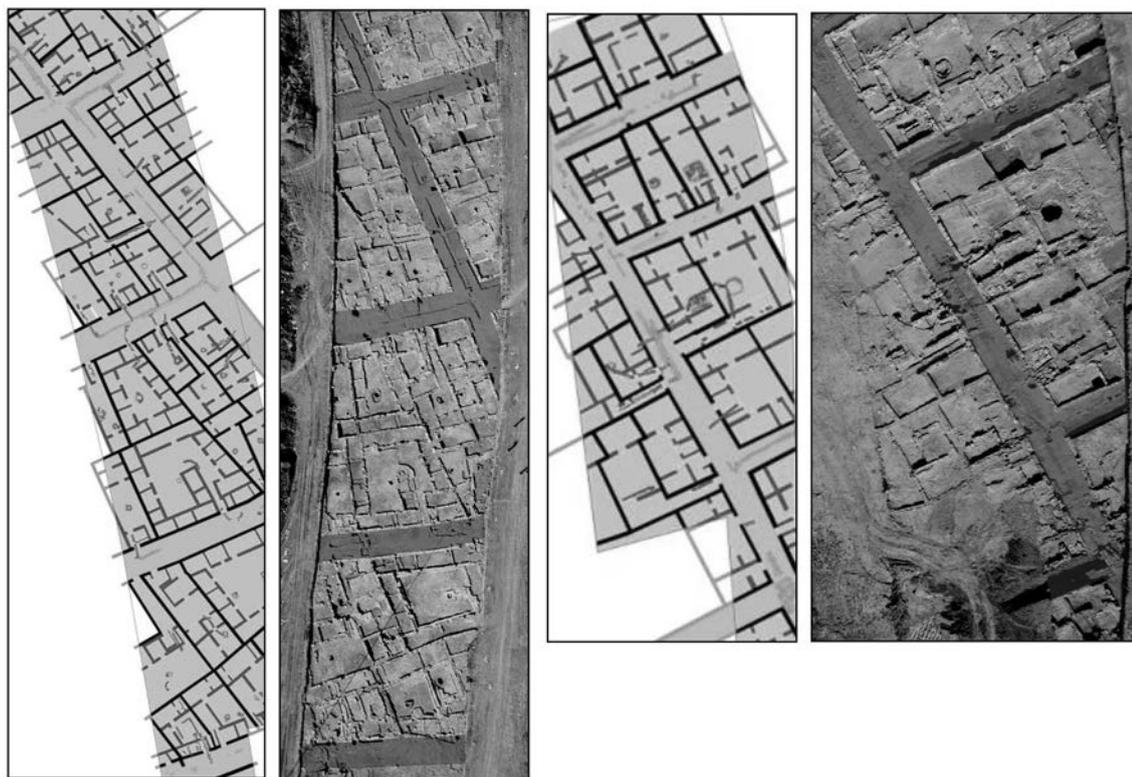


Fig.8. Proceso jerarquización del viario. Sector 3. Ejes Calles A y F.

24 No debemos confundir esta inicial jerarquización respecto al viario principal con la planificación constatada en otros sectores de la ciudad. En el arrabal meridional cordobés de *Šaqunda* existe un tejido de grandes ejes viarios con claros indicios de planificación que mantienen su trazado original de mediados del siglo VIII, junto con adarves y plazoletas que dan servicio a las diversas unidades domésticas (CASAL, 2008, 133). En otras urbes como Pechina (primera mitad del siglo X), las unidades domésticas se engarzan unas con otras, definiendo parcelas de contornos irregulares que a menudo se intrusan en las viviendas limítrofes, hecho que ejemplifica el carácter introvertido de la vivienda y quizá el predominio de acuerdos vecinales (ACIÉN, 2001, 28).

ducido matices argumentales a estas posibles iniciativas colectivas de planificación basadas en posibles acuerdos vecinales (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2004, 239; CARMONA, 2015, 209-211). Así, para Vázquez, la instauración del Califato omeya atraería a una gran masa de nuevos habitantes que necesitarían instalarse pronto, y *puede que este poder central tomara parte en el asunto acondicionando de manera básica estas vastas extensiones, sin llegar a participar ni en el levantamiento de las manzanas ni en el de las infraestructuras hidráulicas* (VÁZQUEZ, 2013, 47). Para Murillo, tras el impulso inicial, en determinados sectores aparecerían una serie de “agentes promotores” encargados de diseñar estos barrios y dotarlos con las infraestructuras mínimas necesarias, incluyendo las hidráulicas (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 267). Una vez diseñadas las manzanas, las viviendas se edificarían, bien de forma unitaria, bien en bloque. Es entonces cuando pudieron intervenir unos segundos “promotores” o algún tipo de colectivo privado para su edificación.

En el caso de las redes de saneamiento, se observan diseños uniformes en planta en las viviendas en batería. Pero además en todas las distribuciones del parcelario descritas, las canalizaciones originales de vertido de aguas residuales²⁵ se apoyaron sobre las cimentaciones de los muros de fachada, sin que lleguen a producirse zanjas o roturas que indiquen faltas de previsión en el diseño original de las mismas. Sólo en contadas ocasiones documentamos roturas *a posteriori*, producto de reestructuraciones de la red de evacuación central en relación a modificaciones del parcelario doméstico por preferencias vecinales

o por colapsos del alcantarillado debidos a algún fenómeno meteorológico: en Calles A, B y D del SECTOR 1; y Calles F, H, O y Q del SECTOR 3.

Estas canalizaciones, que parten desde los patios y atraviesan el zaguán, finalizan en atarjeas de edilicia más o menos depurada que discurren por las calles o caminos. El destino final de estas aguas pudieron ser cursos de agua como el arroyo documentado bajo la Calle P, que como indican las cotas de nivel, recogería las aguas evacuadas tanto de la Calle F como de la Calle D (VÁZQUEZ, 2016, 280).

Por su parte, el vertido de aguas desde las letrinas se realiza, casi de forma unánime, mediante canalizaciones de tejas invertidas superpuestas que, introducidas bajo el muro de fachada, evacuan a pozos negros ubicados en la calle y sólo en contadas ocasiones en el interior de las viviendas. Como en el caso anterior, se observan diseños uniformes en planta en las viviendas en batería, y la presencia de roturas provocadas en el pavimento por las fosas sépticas son debidas a reestructuraciones por preferencias vecinales o colapsos: en Calle B del SECTOR 1; en Calle A y C del SECTOR 2; en Calles B, F, K y O del SECTOR 3. Además de en los Caminos principales, sólo en la Calle B del SECTOR 4 no documentamos atarjea central y sí pozos negros de diferentes fases, cegados y amortizados sucesivamente.

En el caso de las redes de abastecimiento, el caso de los pozos es más significativo²⁶. Existe una diferencia entre las manzanas levantadas en áreas libres de construcciones y las surgidas en torno a algún núcleo aglu-

25 Distinguimos varios tipos de estructuras para vertido residual: canales configurados por sillares cuadrangulares rebajados en forma de U en su parte central; de pequeña mampostería de caliza y algún canto de mediano tamaño, con las paredes y la base revestidas de cal; de baldosas de barro cocido de pasta rojiza sobre cama de mortero de cal; pequeños canalillos realizados con mortero de cal, mostrando una superficie cóncava con sección en U; y canal descubierto, de piedra, ladrillo o teja, a modo de acequia alrededor del patio, ligado a alguno de los sistemas de vertido mencionados.

26 El alumbramiento de aguas mediante un pozo o una fuente era una de las primeras labores realizadas al vivificar unas tierras, y una forma de adquirir su propiedad, ya que el constructor del pozo sería el propietario del agua a no ser que hubiera publicado que lo hizo para uso común o como acto piadoso (VIDAL, 2000, 101-124; 2009). De encañado generalmente circular de entre 60 y 70 cm, distinguimos varios tipos de pozos: de hiladas superpuestas de mampuestos irregulares de caliza, careados al interior, delimitando una estructura de planta circular/ovoidal, ripios de mediano a gran tamaño de diferentes tipos de piedra biocalcareníta, alguna laja de esquisto, cantos y algún cascote cerámico trabados con barro; de sillarejos regulares trabados con barro y pequeños cantos, con brocal cerámico o reforzados con plataformas rebosadero.

tinador o producto de la compartimentación de un inmueble. En las primeras los pozos se disponen en planta según las preferencias de cada vecino²⁷. Encontramos pozos en posición central o desplazada hacia uno de los laterales del patio, en estancia cerrada o no, con más de un pozo, uno de ellos inutilizado, como la nº 18 en Calle D de SECTOR 2, o nº 82 en Calle M de SECTOR 3; viviendas con pozo compartido, producto de una compartimentación posterior, nº 50 y 51 en Calle G de SECTOR 3; y viviendas con pozos heredados de la etapa precedente, como el documentado en la estancia cerrada en la vivienda nº 26 en Calle D, o los pozos noria en las viviendas nos 73, 76 y 79 en Calle K de SECTOR 3. Significativamente, en algunas de las segundas existen líneas de pozos paralelas a los muros de fachada, sin duda, trazados en cadena en el momento de su edificación (VÁZQUEZ, 2013, 44). Esta circunstancia se produce en otras ciudades como Almería, donde los barrios de nueva planta parecen seguir un proyecto de urbanización programado (CARA BARRIONUEVO, 1990, 50).

4. CONSOLIDACIÓN DEL CASERÍO: TIPOS DE VIVIENDAS

Visto el proceso de urbanización del antiguo espacio agrario y siendo la casa el elemento fundamental en la formación de todo paisaje urbano, el análisis individualizado de cada una de las unidades domésticas identificadas

nos permitió constatar parte de la secuencia de consolidación del caserío desarrollada en este ensanche occidental.

La configuración de las viviendas documentadas se ajusta al modelo organizativo más extendido en la arquitectura residencial andalusí, de planta rectangular configurada en torno a un patio central. Gutiérrez Lloret (2012, 152) considera que la introducción y progresiva generalización de este nuevo modelo doméstico de origen mediterráneo, ajeno a la tradición romana, la *“casa de patio”* o *unidad modular compleja estructurada en torno a un patio* desemboca en una homogeneización morfológica y funcional de las estructuras domésticas, que puede ser interpretada como la materialización de la islamización social completa²⁸. Pero además el modelo organizativo andalusí fue el resultado de un proceso intuitivo de experimentación desarrollando lo que hoy llamamos habilidades bioclimáticas eficaces: orientación, flexibilidad (nomadismo vertical y horizontal) y refrigeración natural con métodos directos o indirectos, manifiestas de forma clara en cada uno de los tipos identificados, si bien, como bien indica García-Pulido, el modelo de vivienda desarrollado por la cultura medieval islámica se adapta a las condiciones particulares y al clima de cada región en que se establece (GARCÍA-PULIDO, 2015, 229-263).

Dentro de este modelo de casa patio distinguimos tres tipos claros según el número

27 Este hecho es casi una regla en sectores excavados del *Yānib al-Garbī* más cercanos a la Medina, surgidos ya a mediados del siglo VIII, pero en el que se documentan grandes espacios vacíos que no llegarían a ser ocupados hasta época califal (BOTELLA, 2001; LÓPEZ REY, 2001; LUNA y ZAMORANO, 1999; RUIZ NIETO, 1999, 2001 y 2005; RUIZ, MURILLO y MORENO, 2001; VENTURA y BERMÚDEZ, 1992; ZAMORANO y LUNA, 1995).

28 Gutiérrez Lloret, 2012, 152 establece la siguiente tipificación de la arquitectura doméstica medieval: módulo unicelular, módulos asociados, módulos agregados delimitando un «protopatio» y, finalmente, unidad modular compleja estructurada en torno a un patio. La descripción literal de estos últimos es la siguiente: *Los módulos arquitectónicos se disponen en torno a un patio completamente rodeado de volúmenes contruidos (crujías), con entrada demarcada espacialmente mediante un trayecto oblicuo (zaguán en recodo con puertas no alineadas), que al tiempo que regula la circulación segrega visual y espacialmente el patio y garantiza plenamente la preservación de la privacidad y el control de los miembros femeninos del grupo familiar. Este patrón define una unidad doméstica compacta, altamente centralizada y completamente cerrada al exterior, como se aprecia en la ausencia o escasez de ventanas, unicidad de su acceso desde el exterior e incorporación de un nuevo umbral de control de su permeabilidad (el zaguán) entre el exterior y el patio, que jerarquiza notoriamente los diversos niveles de profundidad estructural. (Las habitaciones) se disponen a modo de crujiás longitudinales y no se comunican entre sí, sino directamente con el patio, con la sola salvedad de la segregación en el interior de los salones de espacios destinados al reposo, demarcados mediante tabiques, tarimas, plataformas elevadas o arquerías, conocidos en la literatura de la arquitectura doméstica islámica como alcobas o alhanías. Se trata en consecuencia de una unidad doméstica compleja con especialización funcional, que constituye un nuevo modelo doméstico caracterizado por la aparición de las funciones específicas de zaguán en recodo, alcobas y letrina, propio de las sociedades islamizadas en todo el Mediterráneo desde al menos el siglo X.*

de alas con acceso desde el patio: viviendas Tipo 1 con dos alas, en ocasiones en L a ambos lados de éste, cerrado con tapia alta; viviendas Tipo 2 con tres alas y viviendas Tipo 3 con cuatro alas²⁹ (Figura 9). En este último tipo se incluyen de forma excepcional los tres *fanadiq* (edificios nos 23, 25 y 30) documentados en SECTOR 3, parte de las primeras unidades domésticas edificadas en el área generada por yuxtaposición entre el Camino Viejo de Almodóvar y la Cañada Real Soriana (Figura 10).

Como punto de partida, sin duda, la morfología del modelo documentado es uno de

los factores que define el parcelario en que se inscribe. Por un lado, dado que en la casa islámica el patio y no la calle es la fuente principal de luz y ventilación, no se hacen necesarias grandes fachadas, sólo claros accesos que explican algunas irregularidades en planta: caso de las viviendas con callejón de acceso, también localizadas preferentemente en áreas generadas por yuxtaposición en el SECTOR 3 (Figura 11). Por otro, la búsqueda de *habilidades bioclimáticas eficaces* (GARCÍA-PULIDO, 2015, 233) explica también la relación de las viviendas con el viario. Así, el emplazamiento de la sala principal al norte se hace casi en la totalidad de las viviendas,



Fig. 9. Tipos de vivienda. Tipo 1 (nº 17, Sector 3). Tipo 2 (nº 8, Sector 2). Tipo 3 (nº 17, Sector 1).

29 Cada una de las viviendas documentadas fueron inventariadas con una ficha creada *ex professo*, conteniendo datos formales y funcionales. Tres fueron las definiciones originariamente establecidas, por grupo, tamaño y planta-tipo. Distinguimos, en primer lugar, cuatro grupos según la superficie documentada: GRUPO A, legibles en toda su planimetría, GRUPO B, reconstruidas en toda su planimetría, GRUPO C, reconstruidas de forma aproximada a partir de la lógica de la organización espacial, y GRUPO D, identificadas por la relación con elementos estructurales anejos. De los Grupos A, B y C, derivan dos clasificaciones, según tamaño: pequeño (superficie inferior a 80 m²), mediano (superficie de entre 80 y 120 m²) y gran tamaño (superficie superior a 120 m²), y según distribución espacial. Inicialmente establecimos cinco tipos posteriormente revisados y reducidos a cuatro, tras eliminar el denominado de planta irregular con callejón de entrada (CAMACHO, 2008). Similares clasificaciones se han realizado en Córdoba, véase por ejemplo la clasificación para las viviendas califales del arrabal de poniente de CÁNOVAS, CASTRO y MORENO, 2008 y MURILLO et alii, 2010, 589-603.

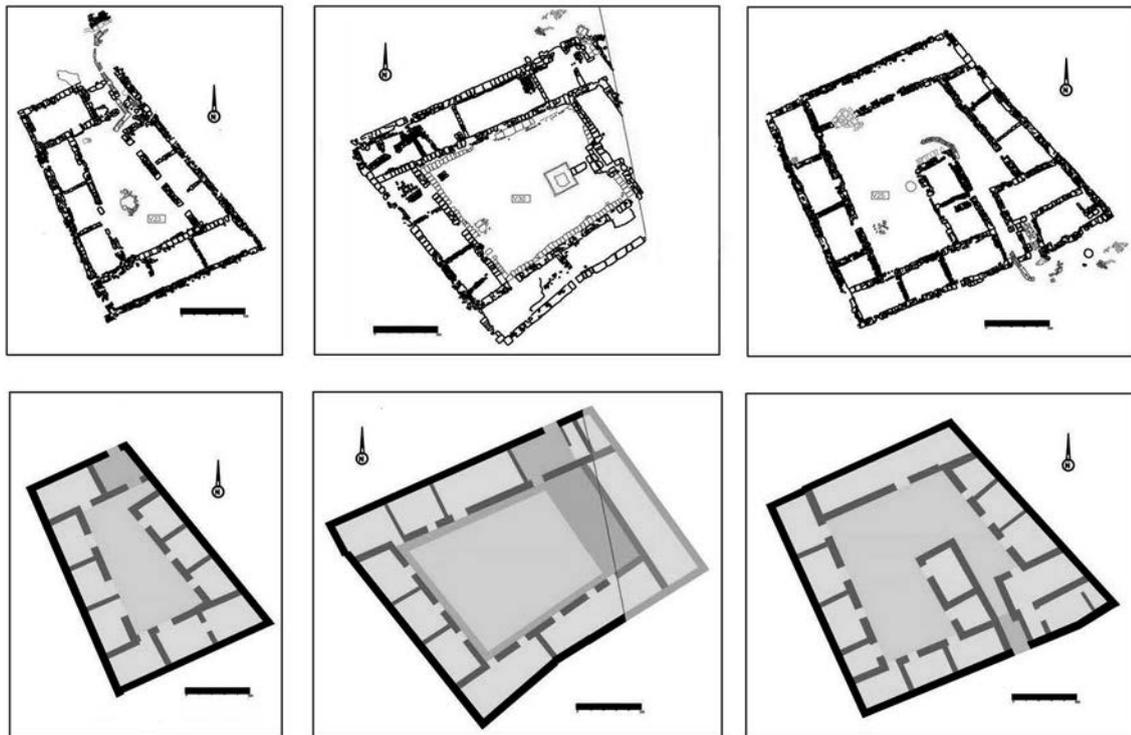


Fig. 10. Fanadiq Sector 3 Ronda Oeste de Córdoba.



Fig. 11. Vivienda con callejón de acceso. Casas nos 24, 32, 117, 119 y 123. Sector 3.

siempre que las limitaciones de la parcela lo permiten y por encima de otros condicionantes, incluso a costa de tener que absorber irregularidades en otras dependencias; la flexibilidad estacional se hace posible en las viviendas de tres y cuatro alas; y los métodos indirectos para atenuar el calor están presentes en la construcción de jardines y alberquitas en algunos patios.

Pero ¿es posible asociar los diferentes tipos de vivienda documentados a uno o más procesos evolutivos? La distribución de tipos y tamaños por sectores (cifras contabilizadas para la última fase constructiva) nos permite establecer relaciones entre diferentes procesos macroespaciales. En términos generales, la más variada tipología y tamaño de las viviendas es directamente proporcional al

número de procesos evolutivos manifiestos. La vivienda Tipo 1 es mayoritaria en todos los sectores, excepto en el SECTOR 1, el de cronología más temprana y en el que, por consiguiente, la evolución del parcelario ha llegado a sufrir más variaciones. En la misma medida, la más larga vida del arrabal en este sector se manifiesta no sólo en las reformas producidas en el viario, sino en las numerosas modificaciones estructurales observadas en el 64% de las viviendas contabilizadas. El porcentaje para el resto de los sectores es marcadamente inferior: 33% en SECTOR 2, 33% en SECTOR 3 y 23% en SECTOR 4.

5. LA EXPANSIÓN Y SATURACIÓN DEL CASERÍO

Considerando la totalidad de la superficie intervenida como unidad porcentual, la densidad de ocupación urbana documentada (DOU)³⁰ en la etapa previa al abandono de las estructuras en cada uno de los sectores, es un indicio más del proceso evolutivo alcanzado. Así, en los sectores situados más al sur la definitiva ocupación de áreas vacías o espacios verdes se realiza sobre un 100% de la superficie, mientras la ocupación urbana en el sector más septentrional no alcanza el 55%. Se confirma así, como ya indicaran Ación y Vallejo, que el proceso de crecimiento de los arrabales se produciría desde la zona más meridional en torno a la *Balāt Mugīt* hacia el norte y hacia el oeste, *encontrando en ambas direcciones estructuras cada vez más próximas a la cultura material desarrollada en Madīnat al-Zahrā'* (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 121).

Reconocida en esta densidad la definitiva expansión del caserío en estos ensanches occidentales, entre los procesos evolutivos identificados en el parcelario doméstico encontramos además reformas de carácter puntual y reformas de carácter estructural.

Entre las primeras, documentamos ampliaciones o reducciones de superficie en estancias, modificaciones de uso, evidenciadas en amortizaciones de pavimentos y/o estructuras hidráulicas y edificación posterior a la fundación de cuerpos exentos en el patio³¹. Entre las segundas, documentamos pérdidas de espacio de una vivienda en beneficio de la adyacente, como resultado de posibles acuerdos vecinales y subdivisión de viviendas debidas a posibles repartos hereditarios (GUTIÉRREZ LLORET, 2012, 154). La normativa vigente en *al-Andalus* no permitía dividir la casa en tanto no le quedara a cada uno de los propietarios una parte que fuera aprovechable y que le permitiera aislarse de los otros, no sólo respecto a las habitaciones sino también respecto al patio (CARMONA, 2015, 222).

Aunque en ningún caso la ejecución de reformas puntuales o la edificación de nuevas viviendas responden a un problema de falta de espacio, hay ciertas afecciones al parcelario que denotan el inicio de un proceso de saturación. Además de las evidentes afecciones a la red viaria debidas a la inclusión de nuevas estructuras hidráulicas (pozos negros y canalizaciones), en algunos casos documentamos invasiones del espacio público (ampliación del baño sobre Calle A en SECTOR 1; vivienda n.º 47 en Calle J de SECTOR 3) y sólo en un caso creación de una nueva vía secundaria o adarve, con acceso a una sola vivienda, pero con vertido de varias de las adyacentes (vivienda n.º 32 en SECTOR 3) (Figura 12).

6. EL ABANDONO

Una vez producido el abandono y la paulatina destrucción y arrasamiento del arrabal se inicia la fase de colmatación de los derrumbes y las estructuras aún emergentes. Documentamos en casi la totalidad de las habitaciones una cobertura de tejas caídas de distinta

30 Superficie con estructuras asociadas a unidades de habitación, incluyendo en dichas unidades el viario, áreas industriales, de culto y cementeriales.

31 Reformas analizadas en el estudio individualizado de que han sido objeto las viviendas exhumadas en Ronda Oeste Córdoba, que serán objeto de futuras reflexiones.

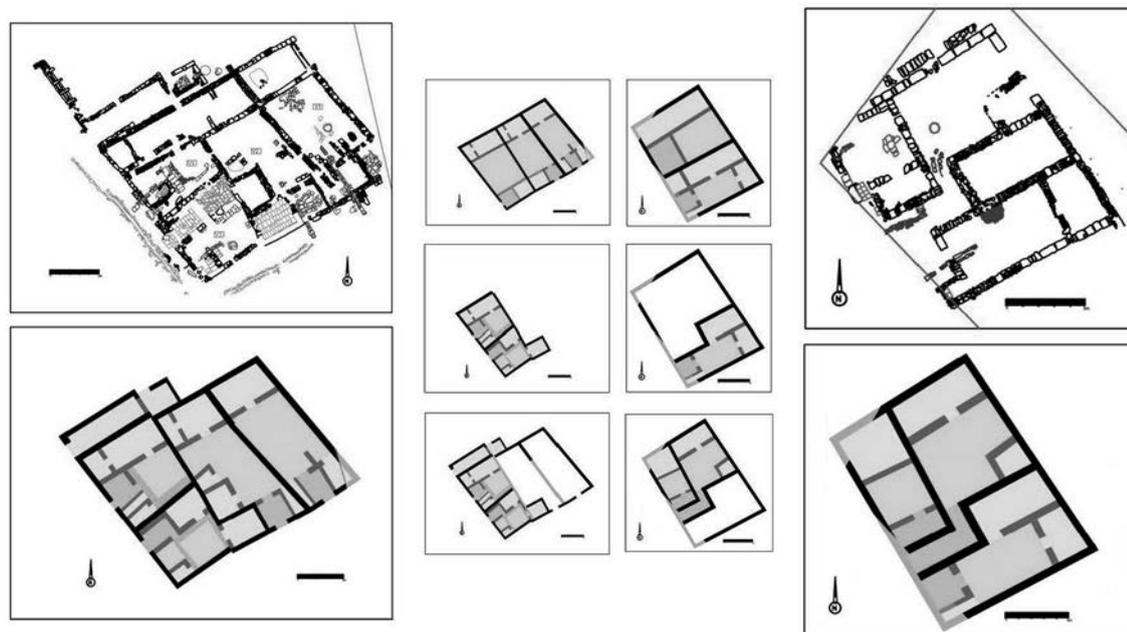


Fig. 12. Reformas de carácter estructural en viviendas. Casa nº 12-14-15. Sector 1. Casas nos 2-3-4. Sector 3).

potencia. Cubriéndolas y entre las tejas, el material cerámico es el mismo, sin nuevos aportes, lo que indica que, tras el abandono y ruina de las viviendas, se inicia de forma inmediata su expolio.

Terminado el conflicto civil, *Qurtuba* se vio envuelta en una serie de continuas transformaciones de carácter político y social. Durante los Reinos de Taifas, y bajo el dominio de los imperios Almorávide y Almohade, los barrios residenciales occidentales no volvieron a ocuparse, apenas se levantaron nuevas construcciones y sólo surgieron algunos recintos de carácter industrial (BLANCO, 2014, 650-653). En época tardoislámica comenzó un importante expolio de materiales de construcción y se han documentado dos grandes hornos de cal, ambos en el SECTOR 3. A partir de este momento, en época moderna y contemporánea, estos terrenos fueron usados principalmente como tierra de labor o ganadera. Será a finales del XIX e inicios del XX, momento en que surgen en los alrededores las primeras barriadas periféricas, cuando comencemos a ver de nuevo actividad: parcelaciones edificadas, grandes albercas, acequias y cercados en todos los sectores estudiados.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M. (2001): "La formación del tejido urbano en al-Andalus" en PASSINI, J., *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 11-32.
- ACIÉN, M. y VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Mad nat al-Zahr" en *Gènesis de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 107-136.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. (2008): "Redes de abastecimiento y evacuación de agua en los arrabales califales de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 15, Córdoba, pp. 237-256.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. (2008): "La planificación urbanística en la Córdoba Califal. Los arrabales noroccidentales" en BICHO, N. y CARVALHO, A. F. (Coords.): *Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular* (Faro, 2004), pp. 29-38.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. y RIQUELME CANTAL, J. A. (2008): "Localización de uno de los arrabales noroccidentales de Córdoba Califal. Estudio urbanístico y zooarqueológico", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, nº 6, Córdoba, pp. 93-131.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1982): *Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008)*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- BAENA ALCÁNTARA, M^o D.; CANTO GARCÍA, A.; CAMACHO, C.; MORENO GARRIDO, M^o J.; CABELLO, A. y MARTÍN ESCUDERO, F. (2007): *Maskukat. Tesoros de monedas andalusíes en el Museo Arqueológico de Córdoba. Catálogo de la Exposición*, Córdoba.

- BAZZANA, André (1995): "Urbanismo e hidráulica (urbana y doméstica) en la ciudad almohade de Saltés (Huelva)", *Casas y palacios de al-Andalus*. Barcelona-Granada, pp. 139-156.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. (1993): "La trama viaria propia de Madinat al-Zahra' y su integración con la de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 4, Córdoba, pp. 259-294.
- BLANCO GUZMÁN, R. (2008): "Algunas precisiones sobre la Qurtuba tardoislámica. Una mirada a la arquitectura doméstica de *al-Rabad al-Šarqi*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 19, Córdoba, pp. 293-322.º
- BLANCO GUZMÁN, R. (2014): "Una ciudad en transición: el inicio de la Córdoba islámica" en VAQUERIZO GIL, D.; GARRIGUET, J. A. y LEÓN, A. (Eds.): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo*, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 185-200.
- BLANCO GUZMÁN, R. (2014): *La arquitectura doméstica tardoislámica en Qurtuba* (ss. XII-XIII), Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- BOTELLA, D. (2001): "Excavación Arqueológica de Urgencia en el Edificio Occidente (Parcela A-4, Manzana 9, Polígono 3, P1) de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996/III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 143-152.
- BOTELLA, D., DIÉGUEZ, J. P., MARTÍNEZ, V., MORENA, J. A. (2005): "Evidencias arqueológicas de un cementerio andalusí en Córdoba ¿La Maqbara Umm Salama?", *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 12, pp. 19-50.
- CAMACHO CRUZ, C. (2002): "Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda Oeste de Poniente", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 9, Córdoba, pp. 118-132.
- CAMACHO CRUZ, C. (2004): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Ronda Oeste de Córdoba. Yacimiento necrópolis Polígono Industrial "La Torrecilla", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 231-243.
- CAMACHO CRUZ, C. (2007): "Ensayo de tipología formal de Candiles de Piquera. Ejemplos de ritual funerario en necrópolis islámicas cordobesas", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 14, Córdoba, pp. 219-229.
- CAMACHO CRUZ, C. (2008): "Estudio sobre pavimentación en la vivienda del siglo X", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 15, Córdoba, pp. 221-235.
- CAMACHO CRUZ, C. (2010): "La almunia de la Ronda Oeste. Un hito en la arqueología cordobesa", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 17, Córdoba, pp. 173-181.
- CAMACHO, C. (2010a): Ponencia "Excavación de una casa palatina del arrabal califal de Poniente. Córdoba", 2º Seminario. *Palacios Medievales I. Jueves mínimos en la Cuesta del Chapiz*, Granada, 11 de noviembre de 2010.
- CAMACHO, C. (2013): Ponencia "Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba", 6º Seminario. *Casas Medievales I. Jueves mínimos en la Cuesta del Chapiz*, Granada, 4 de julio de 2013.
- CAMACHO, C. (2015): "Candiles de piquera. Morfología y uso en la Córdoba del siglo X", *Actas do X Congreso Internacional A Cerâmica Medieval no Mediterrâneo, Silve Silves-Mértola, 22 a 27 de outubro de 2012*, Silves, pp. 248-252.
- CAMACHO CRUZ, C. y HARO TORRES, M. (2009): "Necrópolis romana en Yacimiento Carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 1069-1081.
- CAMACHO CRUZ, C. y HARO TORRES, M. (2010): "Arrabales occidentales de Qurtuba: estudio sobre pavimentación en el siglo X. Intervención Arqueológica de Urgencia en Yacimiento Carretera del Aeropuerto. Arrabal (Campaña 2005-2006). Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 1209-1223.
- CAMACHO CRUZ, Cristina; HARO TORRES, Miguel; LARA FUILLERAT, José Manuel; PÉREZ NAVARRO, César (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el arrabal hispanomusulmán "Casas del Naranjal". Yacimiento "D". Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001.1 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 210-230.
- CAMACHO CRUZ, C., HARO TORRES, M., LARA FUILLERAT, J.M., PÉREZ NAVARRO, C. (2009): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Yacimiento Carretera del Aeropuerto. Almunia (Campaña 2003-2004). Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 778-788.
- CAMACHO CRUZ, C., CABELLOS PANADÉS, T., HARO TORRES, M., LARA FUILLERAT, J.M., PÉREZ NAVARRO, C. (2009a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Yacimiento Carretera del Aeropuerto. Necrópolis (Campañas 2001/2003-2004). Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 1051-1068.
- CAMACHO, C. y HARO TORRES, M. (2009b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Yacimiento Electromecánica. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 1082-1094.
- CAMACHO CRUZ, C., HARO TORRES, M. y PÉREZ NAVARRO, C. (2009c): "Restos de ocupación medieval islámica en Yacimiento Carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 / III Actividades de urgencia*, Sevilla, pp. 1105-1119.
- CAMACHO CRUZ, C., HARO TORRES, M., LARA FUILLERAT, J.M., PÉREZ NAVARRO, C. (2009d): "Arrabales occidentales de Qurtuba: modelo urbanístico y doméstico. Intervención Arqueológica de Urgencia en Yacimiento Carretera del Aeropuerto. Arrabal (Campañas 2001/2003-2004). Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 1143-1163.
- CAMPS, C., MARTÍ, J., BLASCO, J., LERMA, J.V., LÓPEZ, I., PASCUAL, J. (1990): "La vivienda islámica en la ciudad de Valencia. Una aproximación de conjunto", *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, pp. 305-318.

- CÁNOVAS UBERA, Álvaro; CASTRO DEL RÍO, Elena; MORENO ALMENARA, Maudilio (2008): "Análisis de los espacios domésticos en un sector de los arrabales occidentales de Qurtuba", *Anejos de Anales Arqueología Cordobesa*, nº 1, Córdoba, pp. 201-220.
- CÁNOVAS, A., DORTEZ, M. T. y MURILLO, J. F. (2008): *Informe preliminar de resultados de la 1ª fase de la A.A.Pre. en la manzana M-A, polígono 1 del P.P. MA-1, (Calle Teruel, Córdoba)*, Informe Administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito), Córdoba.
- CÁNOVAS UBERA, Álvaro; MORENO ALMENARA, Maudilio (2009): "Actividad Arqueológica Preventiva realizada en los terrenos proyectados para la Piscina Municipal de Poniente de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004 / III Actividades de Urgencia*, Vol. 1, Sevilla, Junta de Andalucía, pp.1033-1044.
- CANTO GARCÍA, A. y CAMACHO, C. (2009): "Hallazgos monetarios, de época califal, en las excavaciones de los arrabales de Córdoba", *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática «Moneda y Arqueología»*, Tomo I, (Cádiz, 22-24 de octubre de 2007), Madrid-Cádiz, pp. 801-820.
- CARA BARRIONUEVO, L. (1990): *La Almería islámica y su Alcazaba*, Cajal, Almería.
- CARMONA, Alfonso (2015): "Casos de litigios de vecindad en *al-Andalus*", en DÍEZ JORGE, M.E. y NAVARRO PALAZÓN, J. (Eds.): *La casa medieval en la Península Ibérica*, Madrid, pp. 209-227.
- CASAL GARCÍA, María Teresa (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba.
- CASAL GARCÍA, María Teresa (2008): "Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el arrabal de Saqunda", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 109-134.
- CASAL, M. T., VALDIVIESO, A., LEÓN, ASORIANO, P., LÓPEZ, R. (2006): "Espacio y usos funerarios en la Qurtuba islámica", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17, vol. II, Córdoba, pp. 257-290.
- CASTILLO, F. y MARTÍNEZ, R. (1990): "La vivienda hispanomusulmana de Bayyâna-Pechina (Almería)", *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, pp. 111-127.
- CASTILLO, F. y MARTÍNEZ, R. (1993): "Excavación sistemática del yacimiento hispanomusulmán de Baa-yâna (Pechina-Almería). IIIª Campaña, 1988. Informe preliminar", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991 / II Actividades sistemáticas*, Sevilla, pp. 52-62.
- CASTRO DEL RÍO, Elena (2001): "La arquitectura doméstica en los arrabales de la Córdoba califal: la Zona Arqueológica de Cercadilla", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 12, Córdoba, pp.241-281.
- CASTRO DEL RÍO, Elena (2005): *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*. Monografías de Arqueología Cordobesa, 12. Córdoba.
- CLAPÉS SALMORAL, Rafael (2014-2015): "La actividad comercial de Córdoba en época califal a través de un edificio hallado en el arrabal de Poniente", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 25-26, Córdoba, pp. 225-254.
- DORTEZ CÁCERES, Teresa (2010): "Urbanismo islámico en el sector central del *Yanib al-Garbi*", en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. II, Córdoba, pp. 621-629.
- EPALZA, M. (1992): "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", *Simposio Internacional sobre La Ciudad Islámica. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, pp. 9-30.
- FUERTE SANTOS, María Camino (1995): "Un conjunto cerámico post-califal procedente del yacimiento de Cercadilla", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 6, Córdoba, pp. 265-291.
- FUERTE SANTOS, María Camino (2002): "Aproximación al urbanismo y la arquitectura doméstica de época califal del Yacimiento de Cercadilla", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 9, Jaén, pp. 105-126.
- FUERTE SANTOS, María Camino (2007): "El Sector Nororiental del arrabal califal del yacimiento de Cercadilla. Análisis urbanístico y arquitectónico", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 14, Jaén, pp. 49-68.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1965): "Notas sobre la topografía cordobesa en los "Anales de al-Hakam II" por 'Isâ Râzi", *Al-Andalus*, XXX, pp. 319-379.
- GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, Javier (1997): "Principios y reglas morfogenéticas de la ciudad islámica", *Qurtuba*, nº 2, Córdoba, pp.59-86.
- GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, Javier (2001): "Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas", *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, Casa de Velázquez, CSIC, pp. 243-283.
- GARCÍA-PULIDO, Luis J. (2015): "Respuestas de las viviendas andalusíes a los condicionantes climáticos. Algunos casos de estudio", en DÍEZ JORGE, M.E. y NAVARRO PALAZÓN, J. (Eds.): *La casa medieval en la Península Ibérica*, Madrid, pp. 229-263.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen (2012): *Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba: una aproximación arqueológica*. Córdoba.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen (2014): "Hacia la ciudad islámica: de la percepción tradicional a la conceptualización arqueológica", en VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (Eds.): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Alto-medievo*, Monografías de Arqueología cordobesa nº 20, Córdoba, pp. 201-214.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen (2016): *Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.

- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2012): "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)", *Arqueología de la arquitectura*, 9, enero-diciembre 2012, pp. 139-164
- HARO TORRES, Miguel y CAMACHO CRUZ, Cristina (2007): "Dos formas de almacenar el agua. Ronda Oeste", *Arte, Arqueología e Historia*. nº 14, Córdoba, Asociación Arte, Arqueología e Historia, pp. 197-204.
- IBN HAYYĀN, *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II, por 'Isā ibn Ahmad al-Rāzī (360- 364 H. = 971-975 J. C.)*, trad. E. García Gómez. Madrid, 1967.
- IZQUIERDO, R. (1990): "La vivienda en la ciudad hispano-musulmana de Vascos (Toledo). Estudio arqueológico", *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, pp. 147-162
- LEÓN MUÑOZ, A. (2006): "Pervivencias de elementos clásicos en la Qurtuba islámica" en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J.F. (Edits.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, Vol. II, Córdoba, pp. 409-438.
- LEÓN MUÑOZ, A., LEÓN, E. y MURILLO, J. F. (2008): "El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba", *IV Congreso Internacional sobre fortificaciones "Las Fortificaciones y el mar"*, Alcalá de Guadaíra, pp. 261-290.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2013): "La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas", *Onoba*, nº 1, pp. 243-260.
- LÓPEZ REY, N. (2001): "Resultados de la I.A.U. en la parcela C, manzana 1 de Polígono 3 de Poniente 1 (Edificio Praga) de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 209-212.
- LUNA, Dolores; ZAMORANO, Ana (1999): "La mezquita de la antigua finca "El Fontanar" (Córdoba)", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 4, Córdoba, pp. 145-173.
- MACÍAS, S.; TORRES, C. (1995): "El barrio almohade de la alcazaba de Mérida: el espacio cocina", *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Granada, pp. 165-175.
- MARTAGÓN MAESA, María (2009/2010): "Qurtuba y su territorio: una aproximación al entorno rural de la ciudad islámica", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, Córdoba, pp. 303-326.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2000): *Ciudades de al Andalus. España y Portugal en la época musulmana (siglos VIII-XV)*, Granada, Almed.
- MAZZOLI-GUINTARD, C. (2003): *Vivre a Cordoue au Moyen Âge. Solidarité citadine en terre d'Islam aux Xe-Xie siècles*, Rennes.
- MORALES, R., GARCÍA, J.L., CARA, L. (2003): "Urbanismo y vivienda en la Almería medieval a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas", *Anuario Arqueológico de Urgencia 2000 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 37-46.
- MORENO ROSA, Antonio, PIZARRO BERENGENA, Guadalupe (2010): "La continuidad de los sistemas hidráulicos. Nuevos testimonios en Córdoba", *Aquam perducendam curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el occidente romano*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 165-182.
- MURILLO REDONDO, Juan Francisco (2009): "La almunia de al-Rusafa en Córdoba", *Madrid Mittelungen*. Nº 50. Madrid, Deutschen Archäologischen Institut, pp.449-482.
- MURILLO, Juan F., FUERTES, M. Camino y LUNA, Dolores (1999): "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí", en GARCÍA VERDUGO, P. y ACOSTA, F. (coords.): *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 129-154.
- MURILLO, Juan F. y JIMÉNEZ, José L. (2002): "Nuevas evidencias sobre la fundación de Corduba y su primera imagen urbana" en JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania (Grandes Temas Arqueológicos 3)*, Valencia, pp. 183-193.
- MURILLO REDONDO, J. F., HIDALGO PRIETO, R., LÓPEZ LÓPEZ, I., FUERTES SANTOS, C. y GONZÁLEZ VIRSEDA, M. (2003): "Informe-Memoria de la I.A.U. en las manzanas 1.10 y 1.11 de Plan Parcial Renfe (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 370-396.
- MURILLO REDONDO, Juan Francisco, CASAL GARCÍA, María Teresa y CASTRO DEL RÍO, Elena (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", *Cuadernos de Madinat Qurtuba*. Nº 4. Córdoba, Junta de Andalucía, pp. 257-290.
- MURILLO REDONDO, Juan F., CASTILLO PÉREZ DE SILES, Fátima, CASTRO DEL RÍO, Elena, CASAL GARCÍA, Mª Teresa, DORTEZ CÁCERES, Teresa (2010): "La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba". en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. II., Córdoba, pp. 565-615.
- MURILLO REDONDO, Juan F., LEÓN MUÑOZ, Alberto, CASTRO DEL RÍO, Elena, CASAL GARCÍA, Mª Teresa, ORTIZ URBANO, Raimundo, GONZÁLEZ RUIZ, Antonio José (2010): "La transición de la civitas clásica cristianizada a la madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas", en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. II, Córdoba, pp. 503-547.
- MURILLO, Juan F., GUTIÉRREZ, Mª I., RODRÍGUEZ, M.C. y RUÍZ LARA, M.D. (2010): "El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica", en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. I, Córdoba, pp. 311-328.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1990): "La casa andalusí en Siyāsa: Ensayo para una clasificación tipológica". *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, pp. 177-198.

- NAVARRO PALAZÓN, J. (1997): *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglo X-XIII)*, Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (1995): "El agua en la vivienda andalusí: abastecimiento, almacenamiento y evacuación", *Verdolay*, Nº 7, Murcia, Museo Arqueológico de Murcia, pp. 401-412.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1996): "Estudio sobre once casas andalusíes en Siyâsa", *Memoorias de Arqueología*, nº 5, 1990, Murcia, pp. 526-595.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2003): "Sobre la ciudad islámica y su evolución", *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 319-381.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2004), «Evolución del paisaje urbano andalusí. De la Medina dispersa a la saturada», en Roldán Castro, F. (coord.), *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, Fundación El Legado Andalusí, Granada, 2004, pp. 232-267.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007a): *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007b): *Siyâsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*, Murcia, Fundación El Legado Andalusí.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2009): "Arqueología del baño andalusí", *Actas de los XIX cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander/Reinosa, pp. 95-137.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2010): "El agua en la ciudad andalusí", *Actas del II Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua: La cultura del agua en el arco mediterráneo*. Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 147-254.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2012): "La gestión del agua en la ciudad andalusí: el caso de Murcia", *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*, Murcia, Fundación Séneca, Campus Mare Nostrum, AECID, pp. 105-143.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1963): "Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm", *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, 3, pp. 53-62.
- OLMO ENCISO, L (2001): "Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel", *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (I Simposio Internacional de Mérida, 1999)*, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII, pp. 385-400.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1990): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana (Agua)*. Vol. 1. Madrid, CSIC.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1992): *Ciudades Hispano-musulmanas*, Madrid.
- PINILLA MELGUIZO, Rafael (1999): "Saneamiento urbano y medio ambiente en la Córdoba islámica (siglos VIII-XIII)", *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*. Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 39-54.
- PIZZARRO BERENGENA, Guadalupe (2009-2010): "El alcantarillado árabe de Córdoba II. Evidencia arqueológica del testimonio historiográfico", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 231-246.
- PIZZARRO BERENGENA, G. (2010): "La infraestructura de abastecimiento. Acueductos y qanawat al occidente de Córdoba", en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. 1, Córdoba, pp. 82-98.
- PIZZARRO BERENGENA, G. (2012): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- REKLAITYTE, Ieva (2007): "Importancia y aprovechamiento del agua en el mundo islámico", *Saldue*, nº 7, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 159-174.
- RODERO PÉREZ, Santiago y ASENSI LLÁCER, María José (2006): "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la Carretera de Trassierra (II). Sector Central", *Romula*. Nº 5. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, pp. 295-336.
- RODERO PÉREZ, S. y MOLINA MAHEDERO, Juan Antonio (2006): "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la Carretera de Trassierra (I)", *Romula*, nº 5, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, pp. 219-294.
- RUIZ LARA, D., MURILLO REDONDO, J. F. y MORENO ALMENARA, M. (2001): "Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el "vial H" del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente y en la unidad de actuación P-6 del P.G.O.U. de Córdoba (1995-1997)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997, / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía pp. 148-162.
- RUIZ LARA, D., MURILLO REDONDO, J. F., CARRILLO DÍAZ-PINES, J.R., CARMONA BERENGUER, S. y MORENO ALMENARA, M. (2003): "Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Palacio de Orive de Córdoba (1996-1998)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía pp. 299-321.
- RUIZ LARA, D., SÁNCHEZ MADRID, S., CASTRO DEL RÍO, E., LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J. F. (2008): "La ocupación diacrónica del Yanib al-Garbi de Qurtuba. Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto", en *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 1. Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 163-200.
- RUIZ LARA, D., CASTRO DEL RÍO, E., LEÓN MUÑOZ, A., SÁNCHEZ MADRID, S. (2010): "El sector meridional del Yanib al-Garbi", en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. II, Córdoba, pp. 629-642.
- RUIZ NIETO, E. (1999): "Intervenciones Arqueológicas en el Polígono de Poniente durante los años 1993 y 1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 104-112.

- RUIZ NIETO, E. (2001): "Intervenciones Arqueológicas en el Polígono de Poniente (P3) (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 69-79.
- RUIZ NIETO, Eduardo (2005): "El ensanche occidental de la Córdoba califal", *Meridies*. Nº 7. Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 59-74.
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena (2012): *La cerámica islámica de Madinat Qurtuba de 1031 a 1236: Cronotipología y centros de producción*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba.
- SALVATIERRA, V., SERRANO, J. L. y PÉREZ, M^a C. (1998): "La formación de la ciudad en al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta" en CRESSIER, P. et GARCÍA M. (Eds.), *Genese de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 185-206.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2009): *El agua en al-Andalus*. Málaga.
- VALLEJO TRIANO, A. (2010): *La ciudad califal de Madinat al-Zahrā'. Arqueología de su excavación*, Córdoba.
- VAN STAËVEL, Jean-Pierre (1995): "Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica", en NAVARRO PALAZÓN, J. (coord.): *Casas y palacios en al-Andalus*. Barcelona-Granada, pp. 53-61.
- VAQUERIZO, Desiderio y MURILLO, J.F. (Eds.) (2010): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, *Monografías de Arqueología Cordobesa* nº 19, Córdoba.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, Belén (2010): "La gestión del agua en los arrabales occidentales de *Madinat Qurtuba*", en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. II, Córdoba, pp. 643-651.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. (2013): "El agua en la Córdoba andalusí. Los sistemas hidráulicos de un sector del *Yānib al-Garbī* durante el Califato Omeya", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 20, Jaén, pp. 31-66.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. (2016): *Arqueología hidráulica en los arrabales occidentales de la Córdoba omeya*, Córdoba.
- VENTURA, Ángel y BERMÚDEZ, José Manuel (1992): "Avance de resultados de la I.A.U. en el polideportivo Vista Alegre (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 105-112.
- VIDAL CASTRO, Francisco (2000): "Agua y urbanismo: evacuación de aguas en *fatwā-s* de *al-Andalus* y el Norte de África" en CRESSIER, P.; FIERRO, M., VAN STAËVEL, J.P.: *L'urbanisme dans l'occident musulman au Moyen Âge: aspects juridiques*, Madrid, pp. 101-124.
- VIDAL CASTRO, Francisco (2008): "La transmisión del uso y gestión del agua de al-Andalus al mundo cristiano", en ROLDÁN CASTRO, F. y DELGADO PÉREZ, M. (eds.): *Las huellas del Islam*, Huelva (Collectanea Universidad de Huelva, 122), pp. 163-187.
- VIDAL CASTRO, Francisco (2009): "El derecho de aguas en el Islam. Teoría y fundamentos institucionales", "en línea": www.unizar.es/eueez/cahe/vidal.pdf.
- ZAMORANO ARENAS, A. M. y LUNA OSUNA, D. (1995): "Excavación arqueológica de urgencia en el Sistema General U-1 (Finca Fontanar, Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992 / III Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 161-174.

Cerámicas emirales y califales de Murcia, calle Pascual (siglos IX-XI)

The emiral and caliphal ceramics of Murcia, Pascual St. (9th-11th centuries)

Pedro Jiménez Castillo*, Manuel Pérez Asensio**

Recibido 17/4/2018 — Aprobado 24/7/2018

RESUMEN

En este trabajo se estudian algunos de los hallazgos cerámicos procedentes de la excavación arqueológica de un solar en la ciudad de Murcia. La sucesión estratigráfica del depósito analizado, que alcanzó los -5.25 m de profundidad, se remontaba desde niveles modernos hasta los horizontes de ocupación más antiguos. Para algunos de estos contamos con dataciones procedentes de análisis de Carbono 14 efectuados sobre restos orgánicos y de algún hallazgo numismático. Gracias a todo ello y al examen comparativo con otros yacimientos, hemos podido establecer una secuencia de la evolución de las producciones alfareras entre los siglos IX y XI. El estudio de estas cerámicas también nos ha proporcionado valiosa información acerca de los orígenes de la propia ciudad de Murcia y de la evolución de la sociedad que la pobló en los primeros siglos de su historia.

Palabras clave: Al-Andalus, cerámica emiral, cerámica califal, Murcia islámica, producción alfarera

ABSTRACT

In this paper, some of the ceramic finds from the archaeological excavation of a plot in the city of Murcia are studied. The stratigraphic succession of the analyzed deposit, which reached -5.25 m deep, dates back from modern levels until the horizons of earlier occupation. For some of these we have dates obtained from 14C analysis of some organic remains and a numismatic find. Taking into account all of these data and the comparative analysis with other sites, we have set a sequence of evolution of the pottery throughout a period between the 9th and 11th centuries. The study of these ceramics has also provided valuable information about the origins of the city of Murcia and its social evolution during the first centuries of its history.

Key words: Al-Andalus, emiral ceramics, caliphal ceramics, Islamic Murcia, pottery production

1. Introducción

En este trabajo vamos a ocuparnos de las producciones cerámicas de un periodo histórico que se extiende desde el momento de la fundación de la ciudad (año 825) hasta fines de época califal, mal conocidas a nivel de al-Andalus en general y de Murcia en concreto¹.

Para ello nos basaremos fundamentalmente en los resultados proporcionados por una excavación llevada a cabo por nosotros en pleno casco histórico, concretamente en la calle Pascual (Fig. 1). Por tanto, el objetivo inmediato de este trabajo es tratar de aproximarnos a la evolución de los tipos, decoraciones y tratamientos, de la cerámica de la Murcia

* Arqueólogo. Escuela de Estudios Árabes (CSIC) **Arqueólogo.

1. Este trabajo tiene su origen en las dos ponencias que expusimos en el XVII Congreso de la Asociación de Ceramología celebrado en Ojós (Murcia), del 13 al 16 de noviembre 2014, organizado por el Dr. Jaume Coll y D. Juan García Sandoval. Queremos agradecer a varios colegas sus aportaciones a este trabajo: a D. Alejandro Márquez, por su ayuda en la realización de los dibujos; al Dr. Salvador Martín y a la Dra. Carolina Doménech por sus apreciaciones sobre una moneda de vidrio; a Dña. Victoria Amorós por la lectura del texto, sus correcciones y sus siempre constructivas críticas; finalmente al Dr. Julio Navarro por su magisterio continuo y por facilitarnos la documentación original de las excavaciones por él dirigidas y, en particular, del alfar de S. Nicolás. Asimismo, agradecemos a la Dra. Miriam Gómez-Paccard su implicación a través de las analíticas en el estudio de la secuencia cerámica que presentamos.

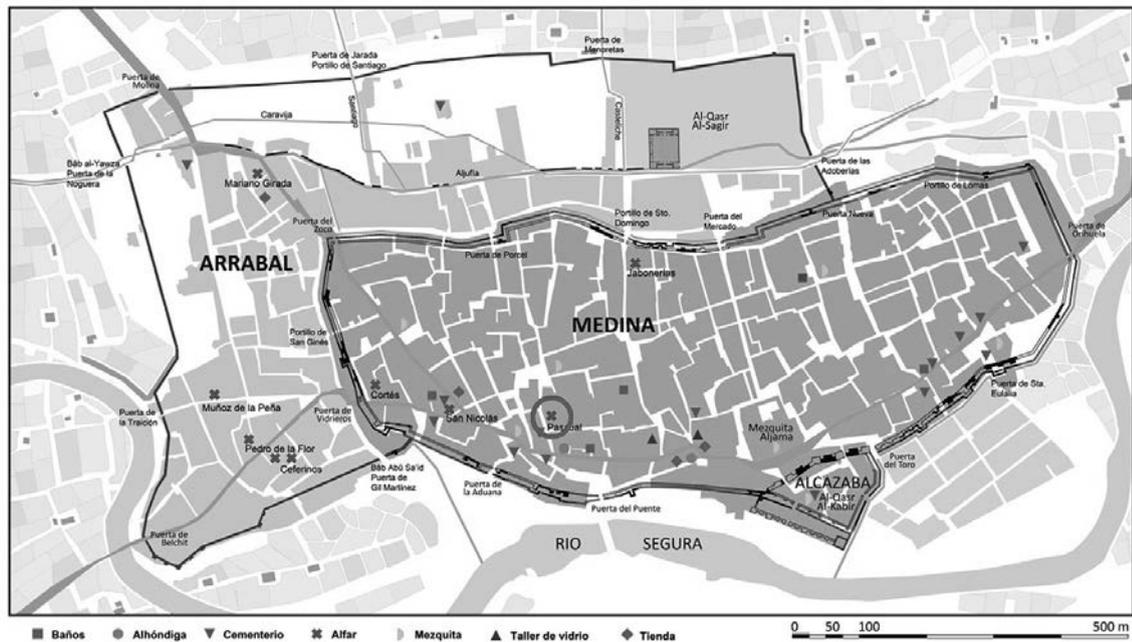


Fig. 1. Croquis de la ciudad de Murcia hacia mediados del siglo XIII, con la ubicación de los principales establecimientos y de la excavación de la calle Pascual, incluida entre los alfares.

islámica en el periodo reseñado, así como la relación de la misma con las producciones de otros puntos de al-Andalus. Aparte de estos propósitos de carácter propiamente ceramológico, también pretendemos, mediante el análisis de estas producciones, intentar obtener alguna información de carácter esencialmente histórico, como la relativa a la cronología y características de la Murcia fundacional, y al papel que desempeñó como capital provincial del Estado cordobés en el proceso de arabización e islamización del sureste peninsular.

Será necesario establecer, de la manera más precisa posible, la cronología de los repertorios cerámicos identificados, para lo que contamos con diferentes fuentes de información que emplearemos de manera combinada. En primer lugar, la estratigrafía de la intervención de calle Pascual, que nos proporciona una cronología relativa fundamental para ordenar las series tipológicas según su relación deposicional. En segundo lugar, hemos seleccionado muestras de los niveles estudiados con el fin de llevar a cabo análisis arqueométricos, concretamente de ^{14}C y sobre paleomagnetismo, en el marco de un proyecto de investigación en colaboración con Miriam Gómez-Paccard (*et al.*, 2016).

En tercer lugar, las comparaciones formales entre los materiales que vamos a estudiar y otros del resto de al-Andalus que ya han sido publicados y datados de manera más o menos fiable. Conviene insistir en que vamos a tratar de un periodo oscuro desde el punto de vista historiográfico, por lo que esta información es mucho más escasa de lo que sería deseable; por otra parte, precisamente este desconocimiento justifica el interés del estudio que vamos a emprender. Acudiremos también a las publicaciones de los informes de otras excavaciones efectuadas en la ciudad de Murcia, en donde se encuentran algunas cerámicas de este momento no siempre bien identificadas. Finalmente, hemos revisado los materiales de un sondeo estratigráfico llevado a cabo en 1995 durante la intervención arqueológica realizada en el solar del edificio municipal del arquitecto R. Moneo en la plaza de Belluga, en el que se consiguió profundizar más allá de los -6'50 m, con el objetivo de documentar los niveles de ocupación más antiguos de la ciudad de Murcia.

Hasta la fecha no se habían publicado, o no se habían identificado en esta ciudad, conjuntos de materiales que se pudieran remontar al siglo IX. Incluso para época califal

sólo contamos con dos contextos publicados con información relevante: el alfar de San Nicolás (NAVARRO, 1990) y el palacio de la calle Fuensanta (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993); así como algún otro conjunto menor. Todos ellos, no obstante, son de gran valor para comparar y contextualizar adecuadamente la cerámica hallada en la calle Pascual.

Entre todos estos cabe destacar indudablemente el alfar de S. Nicolás, debido al amplio repertorio de piezas que permitió a Julio Navarro elaborar unas tablas tipológicas muy completas. No obstante, presenta también algunos problemas que ya pusieron de manifiesto Manuel Acién (1993: 169) y Sonia Gutiérrez (1996a: 348) y que impiden que lo acojamos como un referente indiscutible, al menos hasta que sea objeto de una revisión. Los materiales publicados forman parte mayoritariamente del testar del corte A-B, aunque las tablas están complementadas con piezas procedentes de otros vertederos hallados en el mismo solar. Todos ellos se sitúan estratigráficamente bajo el suelo de construcción de la vivienda que amortiza el taller, con lo cual el límite *ante quem* es el mismo; sin embargo, no hay seguridad de que todos estos depósitos sean exactamente coetáneos. Ni siquiera es posible afirmar, a juzgar por la estratigrafía, que los materiales del testar A-B sean exactamente del mismo momento, como ya advirtió Julio Navarro².

Además de estos problemas estratigráficos relativos a S. Nicolás, tanto éste como el resto de los hallazgos murcianos que podríamos atribuir a esta época presentan la importante limitación de carecer de datos precisos acerca de su cronología. Por ello, para el estudio de conjuntos como el que vamos a abordar, es necesario acudir a las comparaciones tipológicas con los materiales procedentes de excavaciones añejas como las de Madīnat Ilbīra y Madīnat al-Zahrā', efectuadas a fines

del siglo XIX y durante la primera mitad del XX respectivamente; pues proceden de contextos que parecen bien documentados en las fuentes escritas. Desde entonces se han excavado otros importantes conjuntos de este periodo, como el *ribāṭ* de Guardamar (Alicante), Pechina (Almería), Cercadilla (Córdoba), Marroquíes Bajos (Jaén), etc., que también emplearemos como fuente de información, siempre con las precauciones que cualquier cotejo tipológico impone.

Las cerámicas de Ilbīra y al-Zahrā' se deben fechar en el momento de abandono y destrucción de ambas ciudades, que tuvo lugar en ambos casos a comienzos del siglo XI con motivo de la caída del califato. Se ha dicho que las piezas en verde y manganeso de Madīnat al-Zahrā' fueron desechadas antes de la destrucción de la ciudad palatina, debido a una "oscura razón" (ESCUADERO, 1988-1990: 136), sin embargo nosotros entendemos que representan fundamentalmente el ajuar que estaba en uso en el momento de abandono de la ciudad palatina (1010), toda vez que muchas de las piezas se recuperaron dentro del alcantarillado, por lo que suponemos que se arrojaron cuando esta instalación dejó de funcionar. Un caso parecido debió de suceder en Madīnat Ilbīra, dado que el conocido ajuar que incluye los magníficos ejemplares de verde y manganeso, se halló en su mayoría en el llano donde se encontraba la ciudad, que fue abandonada en el 1009-1010 según Ibn al-Jaṭīb y 'Abd Allāh Ibn Zīrī, aunque sería definitivamente destruida por los castellanos en 1075-1076 (CARVAJAL, 2008: 253-266).

En Pechina se documentaron dos fases: la más antigua está compuesta por rellenos sobre los que se construyeron unas viviendas y la más reciente corresponde al abandono de dichas casas. La decadencia de Pechina debió de comenzar a partir de 955, año en que se fundó Almería, la nueva capital de la

2 Según este investigador: "el depósito de desechos del corte A-B no se formó en un solo momento, dado que pudimos observar la presencia de una estratigrafía inclinada sobre la que se efectuaron otras deposiciones que regularon la topografía antigua, y generaron una base horizontal sobre la que se excavó el horno. Hasta que no se haga el definitivo estudio del ingente material exhumado no podremos afirmar con seguridad la contemporaneidad de todo el depósito del testar" (NAVARRO, 1990: 34).

cora, pero su abandono no sería inmediato. Según al-'Uḍrī, a quien debemos otorgar todo el crédito que merece ser testigo directo de estos hechos: “*Los habitantes de Pechina se trasladaron a Almería en el año 402/ 4 agosto 1011-22 julio 1012*” y más adelante: “*Al contar Almería con una población en aumento, Pechina se arruinó; los últimos restos de ella desaparecieron en el año 459/22 noviembre 1066-10 noviembre 1067*” (AL-'UḌRĪ, 1975-6: 35 y 49). Por tanto, si admitimos que no es muy plausible que después del año 955 se construyeran casas en Pechina, podemos concluir que existe un alto grado de probabilidad de que los materiales de la fase más antigua sean anteriores a esa fecha, lo que significa que podrían ser emirales o, incluso, de comienzos del califato. En cuanto a las cerámicas de la segunda fase, según al-'Uḍrī la decadencia de Pechina comenzó con la fundación de Almería en 955, por lo que podrían ser de la segunda mitad del siglo X, o incluso de mediados del XI dado que los últimos restos de ella desaparecieron en 1066, de acuerdo con el geógrafo de Dalías. No obstante, lo más probable es que daten del primer cuarto del siglo XI momento en que los habitantes de Pechina se trasladaron a Almería. Por consiguiente, las cerámicas de este nivel II serían prácticamente contemporáneas de las de los contextos de abandono de Madīnat al-Zahrā' y Madīnat Ilbira.

Un contexto cronológico similar encontramos en el yacimiento del *ribāṭ* de Guardamar: un nivel bajo los pavimentos de los oratorios y otro sobre estos correspondiente al abandono. A diferencia de Almería, aquí las fuentes literarias no proporcionan información alguna; lo que conocemos con precisión es la fecha de la construcción de los edificios en el año 944 gracias a la epigrafía conmemorativa. De acuerdo con la estratigrafía, el yacimiento se abandona de forma repentina y no por causas violentas, en un momento impreciso que se ha fechado, mediante la tipología de la cerámica del nivel reciente, a fines del siglo X y primer cuarto del XI (AZUAR, 1989a: 140; MENÉNDEZ,

2004: 130). En resumen, se han agrupado las series tipológicas en tres conjuntos desde el punto de vista cronológico: las piezas anteriores al año 944, las coetáneas al 944 y las claramente posteriores a ese año (MENÉNDEZ, 2004: 97).

En Cercadilla (Córdoba) se documentó una secuencia estratigráfica compleja, que incluye un sector ocupado en época emiral. De época califal data la urbanización de la zona, al construirse numerosas viviendas que formaban parte de un arrabal. Se debió de abandonar con motivo del clima de inseguridad que acompañó a la guerra civil cordobesa del año 1010 (FUERTES, 2002; *id.*, 2010). No existen referencias cronológicas absolutas, aunque la comparación de los materiales de este último nivel con los de Madīnat al-Zahrā' y las referencias en las fuentes escritas permiten suponer que, efectivamente, estas producciones deben de datar de comienzos del siglo XI. Este mismo problema de ausencia de datos cronológicos precisos se da, finalmente, en Marroquíes Bajos (Jaén), por lo que las dataciones han tenido en cuenta las relaciones estratigráficas, también complejas como en Cercadilla, y los paralelos tipológicos (PÉREZ ALVARADO, 2003: 35-39).

En un futuro, además de la revisión de los materiales recuperados a lo largo de décadas en la ciudad de Murcia y las nuevas intervenciones que en ella se puedan acometer, otros yacimientos tudmiríes podrán ofrecer información importante acerca de las producciones alfareras del siglo IX. Muchos de ellos son contextos de ambiente rural del bajo Segura, estudiados por Sonia Gutiérrez, que debieron de estar habitados a mediados del siglo IX y que pudieron abandonarse antes del siglo X, por lo que revisten especial interés (Cabezo Pardo, Cabezo de las Fuentes, Cabecicos Verdes, Cabezo del Molino, el Forat y también El Zambo en Novelda y Peña María en Lorca). Destacamos entre ellos el Cabezo Pardo³ y el Cabezo de las Fuentes, que consti-

3. Agradecemos a Victoria Amorós la información acerca de este yacimiento.

tuyen un único lugar y han sido identificados con la alquería de Tell al-Jaṭṭāb dada en dote por Teodomiro por el matrimonio de su hija con el yundí ‘Abd al-Yabbār b. Nadīr, quien dará origen al linaje de los Banū Jaṭṭāb (GUTIÉRREZ, 2014: 276). Inicialmente fueron estudiados los restos de superficie, datándose entre mediados del siglo VIII y finales del IX (GUTIÉRREZ, 1996a: 354-355; GUTIÉRREZ, MORET, ROUILLARD y SILLIÉRES, 1998-1999: 42-45), y a partir de 2005 se han realizado dos campañas de excavación en el primero de ellos (LÓPEZ y XIMÉNEZ, 2008). También hay que destacar otros enclaves de Tudmīr que pudieron abandonarse a consecuencia del fin de las revueltas contra Córdoba a fines del s. IX o comienzos del X, como el Cabezo de las Fuentes de Archivel (Caravaca)⁴ y también el despoblado y castillo de las Paleras de Alhama.

Antes de comenzar con el análisis de estas producciones cerámicas emirales de Murcia, es necesario recordar la importancia del contexto histórico en el que se sitúan, debido principalmente a dos razones:

- En primer lugar, por el argumento temporal. La fundación oficial de Murcia está bien atestiguada por las fuentes escritas en el año 825 (CARMONA GONZÁLEZ, 2014); sin embargo, hay también indicios en los que algunos investigadores se apoyan para suponer que existía ya una población anterior en el mismo solar. Por consiguiente, el estudio de los materiales hallados en los niveles antrópicos más profundos de las intervenciones efectuadas en Murcia puede servir para confirmar o desmentir esta hipótesis, arrojando luz sobre un debate secular. Desde el punto de vista estrictamente ceramológico también es muy importante poder despejar esta incógnita, puesto que, si efectivamente se confirma la creación de la ciudad *ex novo* en el año 825, contaremos con un límite cronológico preciso, una fecha absoluta, para

poder datar los materiales recuperados en los niveles más antiguos, lo que constituye una gran ayuda a la hora de poder avanzar en la evolución de los repertorios cerámicos y su ubicación temporal.

- En segundo lugar, por el argumento geopolítico. La fundación de una ciudad como Murcia, creada por el Estado cordobés para el control político y fiscal de un territorio, poblada por gobernadores, tropas y personal vinculado directamente a la administración estatal, junto con los mercaderes y artesanos que acudirían ante las oportunidades comerciales que proporcionaba la nueva capital, significó el establecimiento de un punto fuerte en el proceso de islamización, cultural y, sobre todo, política y económica, de una región marginal y rebelde como era Tudmīr. Es de esperar, por consiguiente, que el ajuar cerámico de los que poblaron el nuevo centro de poder fuera sensiblemente diferente del de las comunidades campesinas levantiscas de origen muladí o bereber que habitaban alquerías y *ḥuṣūn*; e incluso del de los árabes baladíes y yundíes asentados desde antiguo, cuyos enfrentamientos armados parecen haber sido el detonante de la nueva fundación.

3. La excavación de calle Pascual: estratigrafía

En el solar pudimos documentar de manera exhaustiva la ocupación ininterrumpida de este espacio desde la Alta Edad Media hasta la actualidad. Los niveles antrópicos más antiguos se hallaban a unos -5’25 m de profundidad; desgraciadamente no pudimos exhumarlos en extensión. Sobre ellos encontramos las trazas de un primer urbanismo emiral que comienza a parcelar el espacio de acuerdo con una disposición que pronto experimentó modificaciones internas, aunque ya aparecen medianeras que se mantendrán

4. Excavado bajo la dirección de Francisco Brotóns Yagüe.

estables durante siglos. A finales del período emiral o inicios de época califal se configura una vivienda, que ocupa la mayor parte del solar, cuya organización general de los espacios -un patio central y crujías alrededor-, se mantendrá hasta el siglo XVIII. A partir de ese momento las casas se superponen repitiendo los mismos espacios, aunque rehaciendo muros y solerías.

Para este trabajo hemos escogido un sector determinado de esa casa medieval, el correspondiente a la crujía este, que es donde pudimos excavar a mayor profundidad y donde documentamos una secuencia estratigráfica más amplia.

La compleja sucesión de niveles entre los siglos IX y XI queda representada en un croquis estratigráfico (Fig. 2) en el que, tomando como base una sección acumulativa, se han unido los dibujos de perfiles. No se trata de un perfil real puesto que hemos desplazado la fosa califal con el fin de que en una sola sección aparecieran representados todos los estratos y sus relaciones. En el presente trabajo sólo estudiaremos las producciones cerámicas

correspondientes a las fases I a V. Por orden de antigüedad, éstas son las que documentamos en el espacio en cuestión:

Fase I. Al vaciar y perfilar una fosa posterior (fase II) que alcanzaba 5.25 m de profundidad con respecto a la superficie actual, pudimos documentar una columna estratigráfica compuesta por casi 2 m de estratos arcillosos que contenían cerámicas, intercalados por pequeñas franjas de limos estériles (UUEE 2131-2137). Éstos son los niveles más antiguos desde el punto de vista deposicional, lo que también quedó demostrado al estudiar la cerámica. Lo que no pudimos determinar es el tipo de actividad asociada a ellos, aunque creemos que podría tratarse de vertederos.

Fase II. Los niveles anteriores fueron seccionados por unas fosas asociadas, creemos, a una actividad alfarera. Se trata de una gran fosa hemiesférica para acumulación de arcillas (UE 2129), que fueron parcialmente extraídas posteriormente mediante una excavación o barrera que dio lugar a un hoyo, a su vez colmatado con un sedimento (UE 2127) que proporcionó la cerámica que ahora estudiaremos.

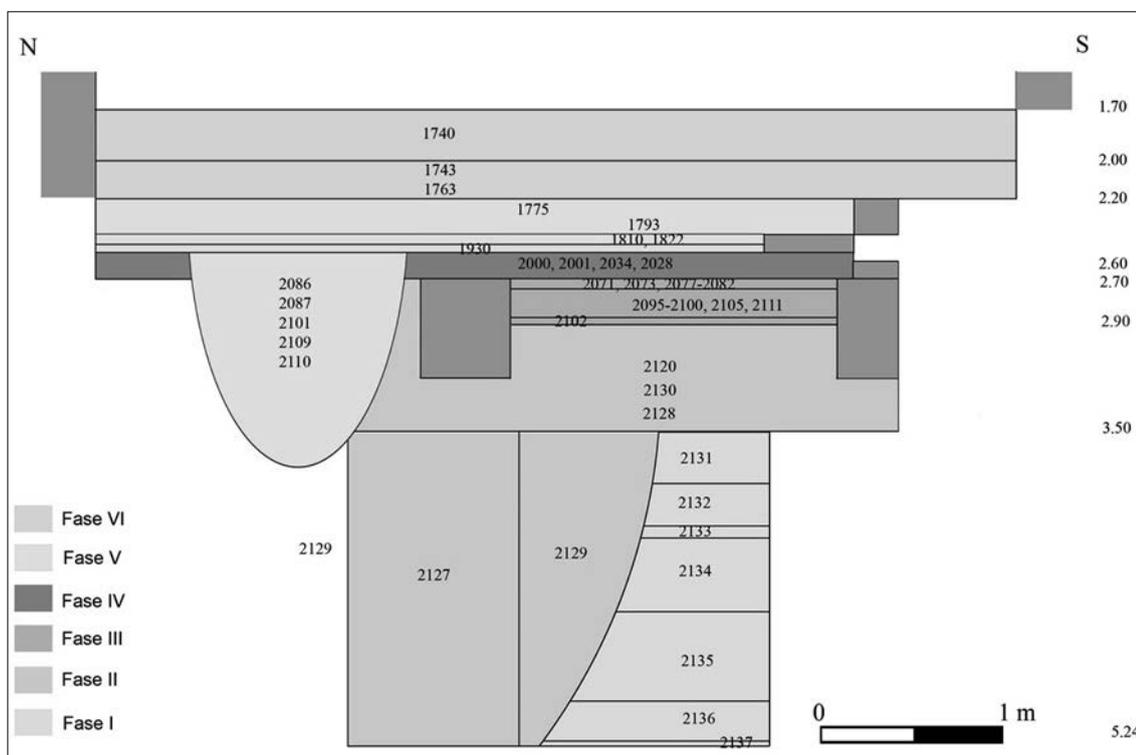


Fig. 2. Sección estratigráfica del sector estudiado de calle Pascual.

Fase III. Sellando la actividad alfarera documentamos el extremo de una habitación rectangular, cuyo eje mayor tenía orientación este-oeste, donde se realizaron actividades de cocina. Numerosos *tannures*, hogares, cenizas, carbones, caracoles, cerámicas, etc., aparecen distribuidos en varias capas por toda la superficie conservada. Esta fase es susceptible de ser subdividida, tanto por la superposición de horizontes de ocupación como por las reformas en los muros.

IIIa. Construcción de la cocina, uso y súbita destrucción que preservó piezas completas e *in situ* sobre el suelo (UUEE 2095-2100, 2102, 2105, 2111).

IIIb. Reconstrucción de la cocina, uso y posterior amortización (UUEE 2071, 2073, 2077-2082).

Fase IV. Sobre la cocina anterior se estableció otra, aunque ésta de orientación norte-sur, que ocupaba la crujía este de una vivienda de patio central construida en este momento y que mantendrá su organización general hasta el siglo XVIII (UUEE 2000, 2001, 2034, 2028). Los restos cerámicos asociados a esta fase son escasos.

Fase V. En este momento, que situamos en una fase final de la época califal, se reconstruye la vivienda y en la crujía en cuestión se edifica otra cocina, que en origen se abre completamente al patio por su frente occidental enmarcado únicamente por dos pilastras en los extremos, a modo de cenador. Éste es el último de los niveles que estudiaremos en el presente trabajo por razones de extensión de la publicación; los sucesivos quedan para nuestro siguiente estudio, aunque ahora resumiremos sus características para no dejar incompleta la secuencia general de época andalusí hasta el siglo XII. Se puede dividir en varios niveles:

- Va. Construcción de la cocina (UE 1930). A esta fase se asocia la colmatación de una fosa bajo el patio que rompía los niveles previos, con abundante material cerámico en buen estado de conservación, (UUEE 2086, 2087, 2101, 2109, 2110).

- Vb. Niveles de uso de la crujía (UUEE 1810, 1822)

- Vc. Nuevos horizontes de uso (UE 1793)

- Vd. Relleno sin materiales (UE 1775) de un momento de amortización que se puede asociar a la reconstrucción correspondiente a la siguiente fase.

Fase VI. Sobre la cocina anterior se construyó una estancia que se comunicaba con el patio a través de un vano geminado. Esta fase, que data ya de época taifa, se puede subdividir en dos horizontes puesto que sobre el suelo original se depositó un relleno y se repavimentó la pieza. Es posible que, al menos en el segundo de estos momentos, no estemos ya ante una cocina sino ante un salón, lo que sabemos con seguridad que sucedió en la fase siguiente.

Fase VII. Consiste en la construcción de una sólida casa con típicas técnicas constructivas del siglo XII. Sobre el espacio que estudiamos se construirá un nuevo salón. Por encima de este nivel existen otros momentos sucesivos que se prolongan en el tiempo hasta época moderna.

4. La Fase I

No pudimos excavar en extensión los niveles anteriores al alfar de la fase II y solo al perfilar la fosa generada por dicha actividad artesanal nos fue posible recuperar algunas cerámicas que son las que ahora presentamos (Fig. 3); por tanto, desconocemos el contexto de uso asociado a estos materiales. Este conjunto de cerámicas, el más antiguo de los hallados en este solar, corresponde a las UUEE 2134 y 2135 situadas a una profundidad de entre -4 y -5 m en relación a la cota actual de la calle. No podemos decir mucho desde el punto de vista tipológico dado lo fragmentario y escaso del material recuperado, apenas 25 fragmentos de la UE 2135 y solo 6 de la 2134, pero sí podemos afirmar que es islámico, y no hablamos sólo de cronología sino de los rasgos de las formas identificadas y sus características técnicas.

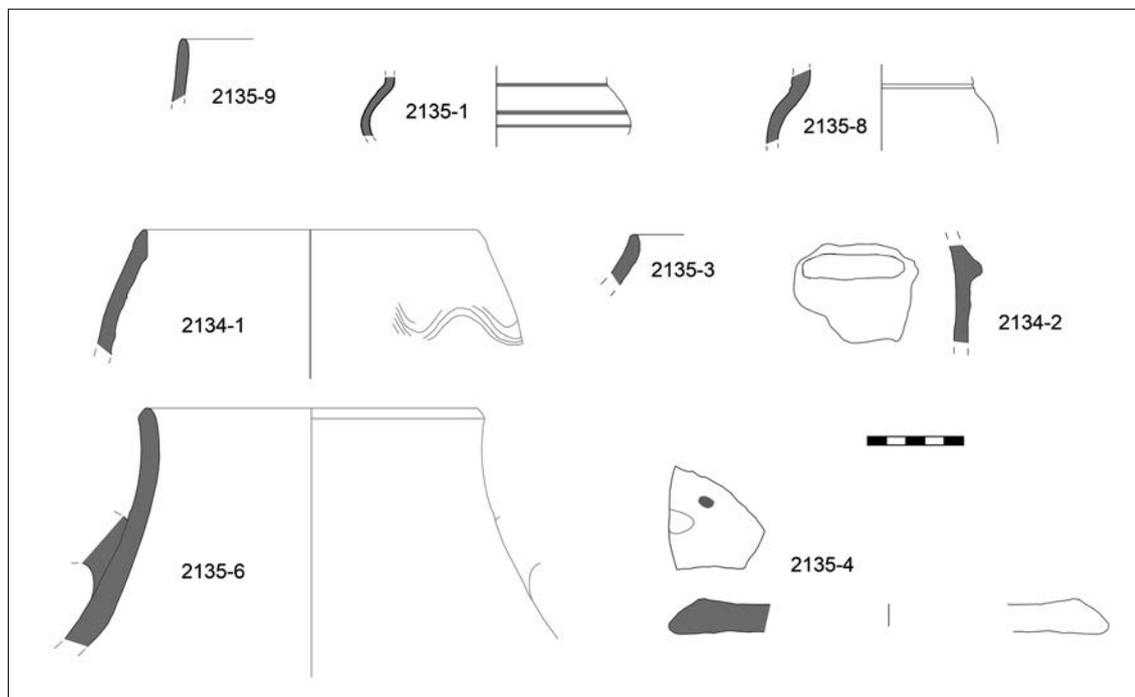


Fig. 3. Cerámica de la Fase I.

No hay formas de mesa abiertas, pero abundan las cerradas de pequeño tamaño: 11 fragmentos de los típicos jarros de boca ancha realizados a torno, un 35,48% de los fragmentos recuperados en estas UUEE. Casi todos presentan unas pastas de tonalidades pajizas o rosáceas y aspecto poroso (2135-1, 2135-8 y 2135-9). Algunos de estos fragmentos muestran en el galbo decoración pintada a pincel consistente en finas líneas rojas horizontales o filetes. Es el caso de una pieza (2135-1), de la que se conserva el arranque de un cuerpo de perfil seguramente lenticular, que recuerda a otras que se documentan en contextos de la segunda mitad del siglo VIII y comienzos del IX⁵. El ajuar de cocina está representado únicamente por marmitas a mano de base plana y cuerpo más o menos troncocónico (6 fragmentos). De los dos fragmentos de borde con que contamos, el primero muestra una boca que tiende a cerrarse, rematando en un labio algo engrosado, además de decoración incisa a peine en bandas onduladas (2134-1);

mientras que el borde del segundo se exvasa ligeramente a partir de un hombro entrante (2135-3), muy similar al de la pieza anterior. Otra marmita, de la que conservamos solo un fragmento de la parte superior, presenta un mamelón en forma de lengüeta (2134-2). En relación también con la actividad de cocina, según creemos, se halló un fragmento de tapadera plana que muestra digitaciones incisas sobre el borde y escasos restos de almagra (2135-4). Las vasijas de almacenaje (10 fragmentos), de tamaño considerable, están realizadas a mano; es el caso de una gran jarra o tinaja de la que solo conservamos el borde (2135-6).

Los datos intrínsecamente cerámicos para la datación de esta fase son muy escasos aunque, en general, podemos decir que se trata de formas plenamente islámicas, sin las pervivencias visigodas que suelen ser habituales para el siglo VIII (ALBA y GUTIÉRREZ, 2008). Aunque aún carecemos de suficiente

5. Por ejemplo, el 60825-24 y el 61375-27 del Tolmo de Minateda, ambos de la fase 2 y no representados en la 3 (AMORÓS, 2011: 115, 145, 161 y 175, figs. 66, 96, 114 y 137). En Saqunda una jarra (2.1.1.2) parece tener características similares (CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: fig. 6).

información respecto a la cerámica del siglo VIII y primera mitad del IX, todo parece indicar que, partiendo de un ajuar de tradición visigoda, paulatinamente se produjo la introducción de nuevos tipos (jarritas/os de boca ancha, *tannures*, candiles, etc.) de acuerdo con un proceso que se viene relacionando con el de islamización de la población. Al mismo tiempo las antiguas formas van desapareciendo o evolucionando en otras que serán las típicas de época paleoandalusí y que, en algunos casos, perdurarán más allá, perfectamente integradas en el ajuar andalusí pleno. Este proceso continuará al menos durante parte del siglo IX.

Veamos algunos ejemplos. En el Horizonte II del Tolmo de Minateda, datado entre la segunda mitad del siglo VIII y comienzos del IX, gran parte del material recuerda al de época visigoda; a este sustrato se irán agregando gradualmente las técnicas y formas características de las cerámicas islámicas (AMORÓS, 2011: 72, 177-178; GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 142 y 148). En términos similares se ha señalado para el mismo yacimiento que lo visigodo se mantiene hasta finales del siglo VIII, mientras que la cerámica islámica predominará solo a partir del cambio de centuria (CAÑAVATE, MELLADO y SARABIA, 2009: 22). En Marroquíes Bajos (Jaén), la secuencia medieval se inicia en un contexto de características visigodas, cuya paulatina sustitución por otro repertorio se interpreta como el reflejo material del largo proceso de implantación de la sociedad islámica (PÉREZ, MONTILLA, SALVATIERRA y CASTILLO, 2003: 396, 407 y 408; PÉREZ, 2003: 28 y 29). A comienzos del siglo IX el ajuar de Šaquadna presenta formas plenamente islámicas, pero sus “características formales y decorativas recuerdan en algunas ocasiones a momentos cronológicos previos, periodo preemiral (s. VII-s. VIII)” (CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: 212). Igualmente, en Mérida “se puede encontrar un hilo conductor desde el siglo VI hasta el IX y no podemos hablar de total ruptura entre el mundo visigodo y el islámico, sino más bien de los caminos divergentes que siguen la cerámica común y la de lujo que afectan a las dos vertientes por separado” (ALBA y FEIJOO, 2003: 492).

La ausencia de fragmentos vidriados en la Fase I de calle Pascual es una muestra de la antigüedad relativa del ajuar analizado. Según Gutiérrez en el siglo IX aparecerían los “primeros vidriados monocromos decorados bajo cubierta” (2007: 306); en concreto, a mediados de siglo se daría la producción de ejemplares con cubiertas vítreas eminentemente funcionales en alfares urbanos del sureste (Pechina y Málaga) (GUTIÉRREZ, 2011: 203). Las excavaciones del arrabal de Šaquadna, fundado a mediados del siglo VIII y arrasado en el año 818, han mostrado la completa ausencia de vidriado (CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: 193). Igualmente, en Córdoba se halló un pozo negro bajo la mezquita mayor, fechado entre 756-786, que contenía 16 piezas casi completas, ninguna de ellas vidriada (FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2009: 77-84). De la misma manera, en Cártama (Málaga) se asocian dos vertederos sin vedrío a la primera mitad del siglo IX (MELERO, 2009: 34). Sin embargo, según Victoria Amorós en el Tolmo de Minateda aparece el vidriado islámico, en escasas proporciones, a finales del siglo VIII (2011: 189-190). En Volúbilis (Marruecos), la ocupación idrisí de finales del siglo VIII que se extendió hasta algún momento del IX, deparó el hallazgo de un fragmento de jarro vidriado en una fase que podría ser de mediados de este siglo (FENTRESS y LIMANE, 2010: 113-114; AMORÓS y FILI, 2011: 36-37, 43 y fig. 23.4). En Marroquíes Bajos (Jaén), el vidriado, aunque presente desde antes, solo comienza a ser significativo en el último tercio del siglo IX (PÉREZ, MONTILLA, SALVATIERRA y CASTILLO, 2003: 395). Una pieza cerrada hallada en la provincia de Sevilla que contenía 169 *dirhems* datados en el intervalo 775-872, presentaba cubierta vítrea melada y decoración de líneas verdes (CANTO y RETUERCE, 1993). De todo lo cual cabe concluir que el vedrío islámico para el período anterior a mediados del siglo IX, es excepcional o inexistente.

En el conjunto de calle Pascual es significativa la presencia de jarros de boca ancha, característica forma que a partir del siglo VIII aparece en los ajuares andalusíes conviviendo con otras de tradición visigoda y que, según S. Gutiérrez, constituye uno de los mejores indicadores cronológicos y materiales del

proceso de islamización (GUTIÉRREZ, 2007: 307 y 308; ALBA y GUTIÉRREZ, 2008: 602). Por ejemplo, en el Tolmo de Minateda será en la segunda mitad del siglo VIII, en las últimas fases del Horizonte II, cuando se documente (AMORÓS, 2011: 83, 149, 178, 183). En el arrabal de Šaqunda de Córdoba (750-818) su equivalente parece contar con dos asas y se asocia mayoritariamente a pastas claras que ya están bien representadas entre la segunda mitad del VIII y comienzos del IX (CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: 197-198, 209). En el pozo bajo la mezquita de Córdoba, del tercer cuarto del siglo VIII, no están presentes los jarros que tratamos, aunque sí otras variantes formales (FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2009: 77-84). En Jaén los jarros de boca ancha se documentan a mediados del siglo IX (PÉREZ, MONTILLA, SALVATIERRA y CASTILLO, 2003: 403, 407 y fig. 9). La decoración pintada que ofrecen estas piezas de la calle Pascual es típica de la época emiral en el sureste desde fases tempranas (GUTIÉRREZ, 1996a: 160-162; ALBA y GUTIÉRREZ, 2008: 589).

En principio, la cerámica de cocina no podría datarse antes de finales del siglo IX si fuese cierto lo que se ha venido afirmando acerca de la decoración incisa a peine (GUTIÉRREZ, 1996a: 76-79). No obstante, creemos que esta cuestión debe ser objeto de revisión, puesto que tanto en calle Pascual como en Cardenal Belluga, las dos secuencias estratigráficas de la ciudad de Murcia que hemos podido revisar, las marmitas así decoradas están presentes en niveles que claramente se deben fechar en el siglo IX teniendo en cuenta la estratigrafía y el resto del ajuar que las acompaña.

En resumen, no hay duda de que el contexto cerámico descrito se debe fechar al menos en el siglo IX pero, además, la secuencia estratigráfica posterior a los niveles estudiados y que aún debemos fechar en época emiral, nos indica que debemos optar por una cronología temprana. Por consiguiente, teniendo en cuenta la información que proporcionan la comparación de las cerámicas con otros yacimientos y la coincidencia de las fuentes escritas en que Murcia se fundó en el año

825, creemos que esta fecha puede servir como límite *post quem*. La estratigrafía apoya esta hipótesis, puesto que el estrato se sitúa directamente por encima de un nivel de arcilla de origen natural, sin huellas antrópicas (UE 2136). La datación *ante quem* es difícil dada la escasez de materiales e incluso la poca información arqueológica acerca de la naturaleza de estos niveles, pero todo apunta a que no llega al último cuarto del siglo IX. Por consiguiente, esta fase la dataríamos entre el año 825 y el 875; no obstante, esperamos que futuras intervenciones en la ciudad, o la revisión de alguna de las ya efectuadas, puedan aportar datos que permitan confirmar, ajustar o corregir esta horquilla cronológica.

5. Fase II

En el nivel de alfar (Figs. 4 y 5) son muy abundantes las formas cerradas de mesa, jarritos y/o jarros: 74 fragmentos sobre un total de 215, es decir, un 34,41 %, proporciones similares a las del nivel anterior (Fig. 4, 2127-4, 2127-5, 2127-6, 2127-10, 2127-11, 2127-32), que destacan por estar fabricados a torno y tener pastas blanquecinas o rosáceas de aspecto poroso, algunos de ellos con barros muy depurados. Suelen presentar la típica decoración de época emiral consistente en finas líneas horizontales rojas pintadas sobre la parte superior del cuerpo y en el cuello (GUTIÉRREZ, 1996a: 160-162; ALBA y GUTIÉRREZ, 2008: 589), que ya habíamos visto en la fase anterior. Por el contrario, aún no documentamos con claridad las digitaciones a la almagra, lo que conviene con lo observado en los contextos de la Plaza del Cardenal Belluga coetáneos del que nos ocupa, que parecen mostrar que esta decoración se dará casi únicamente sobre las grandes jarras fabricadas a mano hasta bien entrado el siglo X.

Aunque la mayoría de esos jarros presentan galbos curvos, hay un tipo de menor capacidad y cuerpo cilíndrico, representado por dos piezas de forma casi idéntica aunque de tamaño desigual (Fig. 4, 2127-4 y 2127-5). Partiendo de la base, el perfil presenta una inflexión previa al desarrollo de un galbo

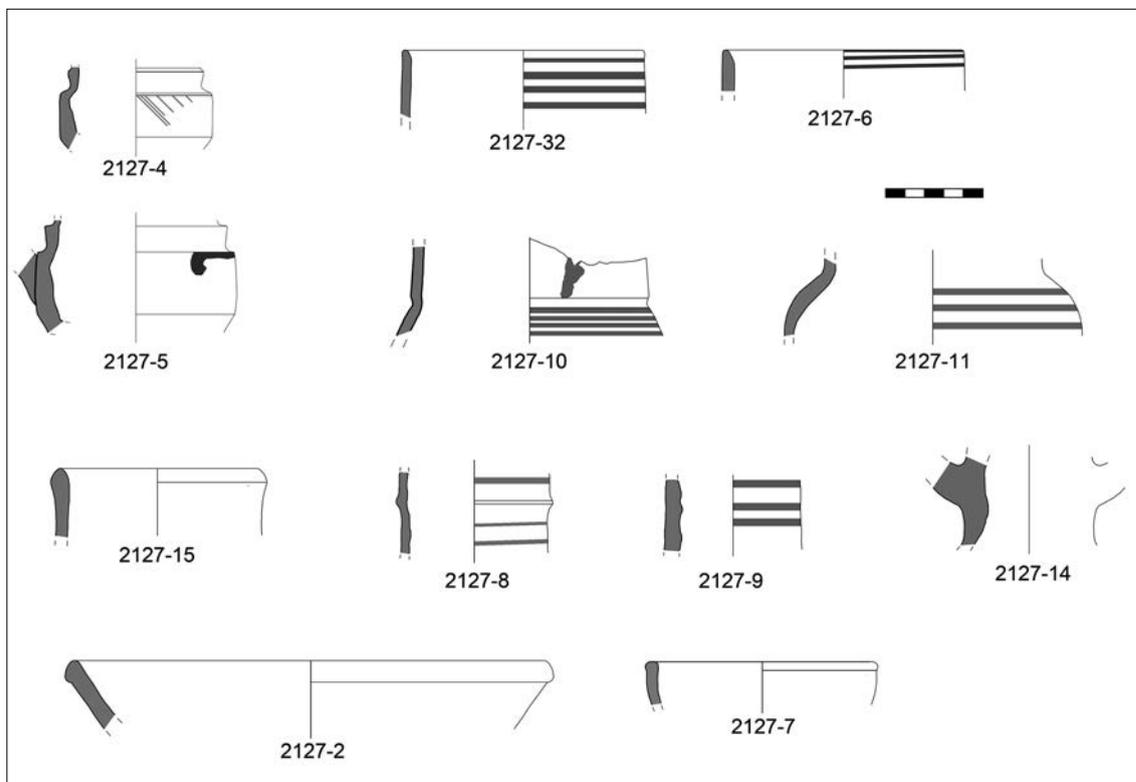


Fig. 4. Cerámica de la Fase II. Formas de servicio y almacenamiento.

recto y relativamente corto que remata en un profundo estrangulamiento en la unión con el cuello, favorecido por la existencia de una acanaladura; ambas piezas están fragmentadas por el cuello a la altura de otra acanaladura. No conocemos jarritos con este perfil en el siglo VIII, pero la tendencia del cuerpo cilíndrico entre marcadas inflexiones presenta similitudes con algunas producciones del siglo IX e incluso del X (GUTIÉRREZ, 1996a: 129-133, formas V20.2 y V22). La decoración que presenta uno de estos jarritos (Fig. 4, 2127-4), aunque parcialmente perdida, remite a los triángulos de líneas oblicuas de época emiral (GUTIÉRREZ, 1996a: 160-162). Estos jarros los seguimos identificando en niveles de época califal temprana en calle Pascual así como en la plaza de Belluga, de manera que incluso da la impresión de que podríamos estar ante un fósil director del siglo IX y primera mitad del X, al menos en Murcia. Los pequeños jarritos carenados suelen documentarse casi siempre vidriados o se considera que estaban “preparados para ello” en contextos de la segunda mitad del siglo IX y comienzos del siglo X

(ACIÉN y MARTÍNEZ, 1989: 128-130 y fig. 3; CASTILLO y MARTÍNEZ, 1991: 67-68 y fig. VII; *id.*, 1993: 88 y lám. VI; MOTOS, 1993: 229-231 y fig. 10; ACIÉN, CASTAÑO, NAVARRO, SALADO y VERA, 2003: 420, 422, 424, 426 y figs. 7 y 9; SALINAS, 2013: 70, 83 y fig. 9). Las formas sin vidriar suelen ser más sencillas, aunque en la ciudad de Málaga se han hallado piezas emirales con marcadas inflexiones y tramos troncocónicos, similares a las nuestras (ÍÑIGUEZ y MAYORGA, 1993: 128-130 y lám. 6); y en Melilla se identificaron jarritos de cuerpo cilíndrico sin vidriar de finales del siglo IX o comienzos del X, uno de los cuales se asemeja parcialmente a los nuestros (SALADO, NAVARRO y SUÁREZ, 2011: 77 y fig. 13.52). En Murcia se han documentado, vidriados o desechados tras la primera cochura, en el alfar de San Nicolás (NAVARRO, 1990: 39) (Fig. 16, 12-13), lo que demostraría, de comprobarse su cronología califal, una perduración que también se ha registrado en la calle Pascual, en este caso sin que la estratigrafía ni los materiales asociados permitan albergar dudas sobre su datación. En la misma Murcia se atribuyó al

siglo X un conjunto hallado hace tiempo en la calle San Pedro, con piezas que parecen ser similares a las nuestras y sin vidriar, que a juzgar por la foto publicada y la descripción de las estructuras asociadas podría datarse en época emiral (GALLEGO y RAMÍREZ, 1993: 384 y 386). También en la secuencia de plaza Belluga pudimos comprobar que estas piezas son habituales en todos los contextos del IX hasta al menos la primera mitad del X.

Otro jarro (Fig. 4, 2127-10), de mayor tamaño, presenta también una marcada unión de cuello y galbo que da lugar a un hombro troncocónico que parece preceder a una inflexión o incluso carena previa a la parte central del cuerpo. Este tipo se documenta ampliamente en el sureste en época emiral: Gutiérrez los sistematizó para Tudmīr en las formas T20.1, T20.2 o T20.3, fechándolos en la segunda mitad del VIII y siglo IX. Están muy bien representadas en El Zambo (GUTIÉRREZ, 1996a: 113, 114, 181 y figs. 79, 83); mientras que en el Tolmo aparecen estas piezas en el horizonte IIIb, datado a mediados del siglo IX, incluso una se considera producción de un horno de ese momento (GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 137, 150-156 y figs. 11.4., 20.5, 21.3, 21.6, 23.3). Aquí los jarros son, en la segunda mitad del siglo VIII, mayoritariamente de tradición visigoda, introduciéndose paulatinamente el jarro de boca ancha (AMORÓS, 2011: 183), pues de hecho los primeros, que a partir de la segunda mitad del siglo VIII se elaborarán con las pastas finas y claras típicas de las producciones islámicas, continuarán siendo representativos a lo largo del siglo IX junto a los de boca ancha (AMORÓS, 2011: 144, 145 y 183). Sin embargo, en nuestro caso todos entrarían dentro de esta última categoría. También en un contexto del siglo IX de Lorca están presentes los jarritos/as con marcadas inflexiones en la zona de unión del cuello y el galbo (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y PONCE GARCÍA, 1995b: 309 y fig. 10). A este tipo parece responder también un jarro decorado con filetes rojos horizontales, hallado

recientemente en Las Paleras de Alhama, un despoblado abandonado a fines de la época emiral⁶. Finalmente, ejemplares cuyos perfiles responden a esta misma tendencia están presentes en el nivel bajo pavimentos del *ribāt* de Guardamar que antes discutíamos (AZUAR, 1989a: 52 y 118; GUTIÉRREZ, 2004: 85).

Otros jarros, también fabricados a torno, presentan cuellos muy estrechos y rectos y decoración de filetes horizontales pintados en rojo (Fig. 4, 2127-8 y 2127-9). Finalmente, un jarro de cuello estrecho (Fig. 4, 2127-14) podría recordar a las botellas visigodas, aunque la pasta presenta las características propias de las producciones de época islámica. No sabemos exactamente cómo sería la forma completa de este recipiente, aunque podría tratarse del tipo de jarro de boca lobulada que suele presentar el cuello moldurado, como uno de nuestros fragmentos, o incluso de grandes redomas, series T16 y T17 de Gutiérrez (1996a: 108-111).

Una de las novedades de este contexto con respecto al anterior es la aparición de formas abiertas de servicio, hecho que consideramos relevante a pesar de su escasísimo número. En concreto identificamos dos bordes, uno de un ataífor (Fig. 4, 2127-2) y otro de un cuenco o una jofaina (Fig. 4, 2127-7), ambos con el borde ligeramente engrosado al exterior y sin ningún tipo de tratamiento conservado –no están vidriados–, pero son de pastas claras y muy depuradas. Aunque no son habituales los ataífores en época emiral temprana, sí se registran abundantes cuencos, como se ha podido comprobar en contextos cordobeses de la segunda mitad del siglo VIII y primer cuarto del IX (CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: 189-235, 202, 224 y fig. 12). En el sureste e incluso en otros lugares como Mallorca e Ilbīra, la aparición de estos tipos, especialmente en contextos rurales, se suele asociar a momentos relativamente avanzados. Sin embargo, en las ciudades como Córdoba, Pechina y Málaga es frecuente la presencia de ataífores

6. Agradecemos a José Baños Serrano, directos del Museo de Alhama de Murcia, las fotos de estas piezas y la información acerca de la datación del yacimiento.

y jofainas, incluso ya vidriados, desde antes de los últimos años del siglo IX. Tal vez pueda ser significativa la presencia temprana de estas piezas precisamente en ciudades en las que estaba firmemente asentado el Estado omeya, al igual que debía de suceder en Murcia, lo que implicaría un grado mayor de islamización y de arabización cultural. De esa manera se justifica el hallazgo en calle Pascual de formas abiertas de mesa sin cubierta vítrea en el siglo IX. En este sentido apuntan también las fases siguientes de la calle Pascual, aunque creemos más prudente aseverarlo cuando así lo corroboren otros conjuntos, teniendo en cuenta lo reducido de la muestra con que trabajamos.

Se conserva otro borde de un recipiente abierto de mayores dimensiones, pero la tosquedad de su manufactura a mano, junto con una pasta con grandes inclusiones (Fig. 5, 2127-3), nos hace pensar que no era un recipiente propiamente de mesa sino de uso múltiple.

Un borde engrosado al exterior parece pertenecer a una jarra de almacenaje que, aunque fabricada a mano (Fig. 4, 2127-15), se puede relacionar con la forma T11.1.1 de Gutiérrez, que ya se documenta plenamente en el Tolmo en la segunda mitad del siglo VIII y principios del IX (GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 119-168, 144, 146-147, figs. 16.10 y 17.6; AMORÓS, 2011: 75, 83, 93, 116, 145, 151, 175, 188, figs. 24, 32, 42, 67, 96, 105, 137, 146). También hay recipientes de almacenaje mayores (jarras y tinajas) que suelen estar hechos a mano, pero de los que solo conservamos fragmentos del galbo.

El ajuar de cocina consiste casi exclusivamente en marmitas fabricadas a mano y con decoración incisa a peine formando una banda horizontal ondulada (64 fragmentos). Son muy parecidas a las de la fase anterior, aunque en las que ahora nos ocupan el perfil se va cerrando más hacia la boca (Fig. 5, 2127-

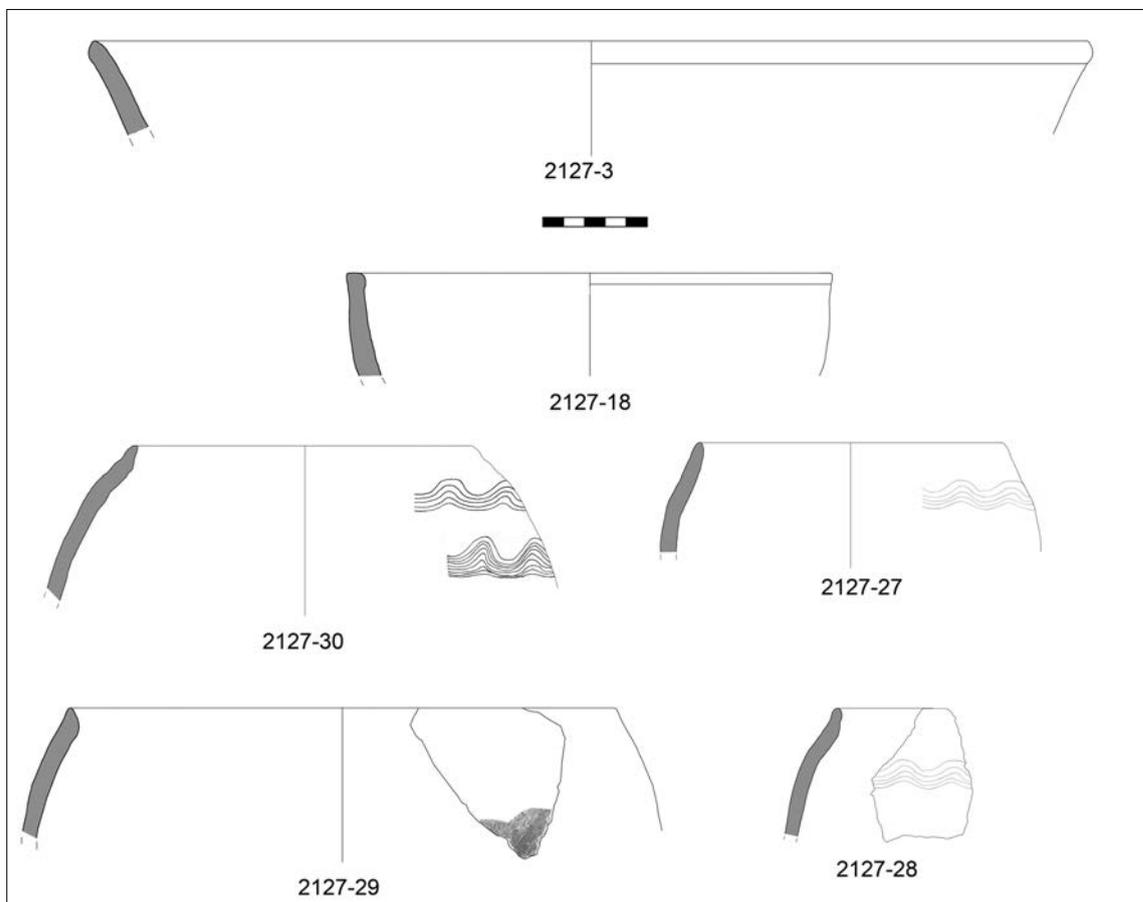


Fig. 5. Cerámica de la Fase II. Formas de cocina y usos múltiples.

27, 2127-28 y 2127-30). Hallamos varios fragmentos de bordes, pero no tenemos ningún perfil completo. En cuanto a las cazuelas solo identificamos una (Fig. 5, 2127-18), fabricada a mano. Presenta una pasta distinta al resto de piezas, más compacta, negra al interior y de superficies marrones, por lo que podría tratarse de una pieza importada. Al igual que en Murcia parece suceder en Cartagena, donde las “marmitas a torno” están escasamente representadas (MURCIA y GUILLERMO, 2003: 200); sin embargo, en Lorca para el siglo IX sí que abundan las marmitas de borde vuelto conviviendo con las de borde entrante (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y PONCE GARCÍA, 1995b: 300-303). Finalmente, cabe destacar la presencia de las marmitas de la serie M4.2, con decoración a peine, cuya aparición se viene datando a fines del siglo IX o comienzos del X (GUTIÉRREZ, 1996a: 76-79 y 156-157), aunque, como vimos, están presentes también en la fase anterior de esta secuencia, datada entre el 825 y el 875. En relación a esta forma Gutiérrez (1996a: 76-79; *id.*, 2004, p. 80) diferenciaba un tipo para el siglo IX y otro que sería ya propio de finales de ese siglo o comienzos del siguiente, que se distinguirían básicamente por la ausencia o presencia respectivamente de decoración incisa a peine formando ondas (tipos M4.1 y M4.2). Según la información de calle Pascual, durante todo el siglo IX Murcia tan solo produce las consabidas marmitas M4.2, mientras que las pocas ollas que se salen de este registro son importadas⁷. Efectivamente se trataría de una producción de origen urbano que posiblemente no se extienda en el ámbito rural hasta finales del siglo IX, como supuso Gutiérrez, aunque la excavación de calle Pascual demostraría que la presencia de decoración incisa en las marmitas, al menos en Murcia, comenzaría en una fecha algo más antigua⁸. También los últimos estudios sobre la cerámica del Tolmo de Minateda muestran que esta marmita aparece ya desde el inicio

de la secuencia andalusí, a mediados del siglo VIII, aunque su presencia no será importante hasta finales de siglo o comienzos del IX (AMORÓS, 2011: 149 y 181).

Otras formas reconocidas, aunque no representadas en las tablas por su estado fragmentario de conservación, son un *tannur*; una pared de tinaja con refuerzo digitado y una loseta con el borde alzado (alizar) que recuerda a las *tegulae* romanas, aunque fabricada toscamente con una pasta que contiene numerosas intrusiones de gran tamaño.

La mayoría de conjuntos cerámicos tardoemirales documentados en el sur de al-Andalus (segunda mitad del siglo IX-primer tercio del s. X) parecen poder subdividirse en dos etapas: la más antigua, caracterizada por la existencia de vidriado solo en formas cerradas, fundamentalmente jarritos; la más reciente, en la que se incorporan las formas abiertas de mesa, ataifores y jofainas. Sin embargo, a juzgar por la bibliografía no parece que esta división fuera clara y uniforme y observamos que hay enclaves en los que no aparecen los ataifores vidriados o son muy excepcionales hasta época califal; mientras que en otros están ampliamente documentados en contextos tardoemirales en los que aún no se dan técnicas tradicionalmente asociadas al período califal como el verde y manganeso.

Es significativo el caso de Córdoba, donde tradicionalmente no se contemplaba la existencia de vidriado emiral. Esta suposición parecía refrendada por las excavaciones del arrabal de Cercadilla, donde el vidriado se considera excepcional hasta bien entrado el siglo X; incluso en relación a las formas cerradas ya que las pocas que se documentan se suponen importaciones procedentes del sureste (FUERTES, 2010: 264). Sin embargo, esta hipótesis está siendo matizada por el

7. Aunque este taxativo dato pudiera matizarse, según observamos entre los materiales emirales de la plaza de Belluga, en este caso la proporción de ollas sigue siendo baja con respecto a las marmitas.

8. Las excavaciones realizadas a principios de los 90 bajo el palacio Llorca en Alicante aportaron niveles en los que aparecían marmitas así decoradas en contextos estratigráficos que se fecharon a mediados del s. IX (ROSSER, 1994: 115-120), aunque posteriormente se corrigiera llevándolo a finales de ese siglo o primera mitad del siguiente, sobre todo, precisamente, por la presencia de la decoración a peine sobre las marmitas (GUTIÉRREZ, 1996a: 351-352).

reconocimiento de cerámicas vidriadas emirales procedentes de distintas excavaciones, así como por el descubrimiento de un pozo tardoemiral con abundante material vidriado y producciones, tanto formas abiertas como cerradas, que presentan cubiertas vítreas policromas como antecedente del verde y manganeso califal (SALINAS, 2013). Los ajuares tardoemirales de otros núcleos muestran características similares al de Cercadilla: el vedrío es escaso y se da siempre sobre formas cerradas. En Madīnat Ilbīra, por ejemplo, los atafiores vidriados, coexistiendo con otros que no lo están, no aparecerán hasta la primera mitad del siglo X (CARVAJAL, 2008: 225); al igual que sucede en el Castellón de Montefrío (Granada), en donde el vedrío se da sobre formas cerradas de mesa. En Melilla se documentan, desde finales del siglo IX a principios del X, atafiores y jarritos sin vidriar que conviven con candiles y redomas vidriados (SALADO, NAVARRO y SUÁREZ, 2011). En Mallorca, conquistada en el año 902, se halló un silo colmatado de cerámica con un nivel inferior, que se atribuye a la primera mitad del X, en donde aún no hay vidriado ni en los atafiores, mientras que en el contexto superior, con una datación por ¹⁴C en torno al 940, ya existen los vidriados e incluso la decoración en verde y manganeso (RIERA, 1999: 178, 185 y fig. 5).

Por el contrario, en el nivel I de Pechina se documentó una amplia variedad de formas vidriadas, entre ellas los jarritos y atafiores e incluso recipientes de cocina. Este nivel se fecha a grandes rasgos en la segunda mitad del IX, quizás en el último cuarto, aunque los propios autores admiten la posibilidad de una datación anterior (ACIÉN, CASTILLO y MARTÍNEZ, 1990: 148 y 149; CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 69 y 70; ACIÉN, 1993: 169 y 170). Las cerámicas de Málaga presentan características parecidas a las de Pechina, al menos a finales del emirato o quizás ya desde mediados del s. IX, con una amplia presencia de formas de mesa vidriadas, tanto cerradas como abiertas. Aunque se desconoce cuándo se inician estas producciones pues no se tiene información acerca de la cerámica del siglo VIII y primera mitad del IX, sí que parece posible afirmar que se generalizan a partir de comienzos de

la segunda mitad del IX (ÍÑIGUEZ y MAYORGA, 1993; ACIÉN, CASTAÑO, NAVARRO, SALADO y VERA, 2003: 417-426 y 433; SUÁREZ, FERNÁNDEZ, NAVARRO, CISNEROS y MAYORGA, 2003: 30; MELERO, 2009). En Jaén los atafiores vidriados aparecen a mediados del siglo IX (PÉREZ ALVARADO, 2003: 126) o en el último tercio de ese siglo (PÉREZ, MONTILLA, SALVATIERRA y CASTILLO, 2003: 395). También en Valencia el vidriado se documenta ya en el siglo IX, aunque escasamente y asociado a atafiores similares a los de Pechina, sin que se hayan encontrado los jarritos vidriados emirales del sureste (PASCUAL, RIBERA y ROSELLÓ, 2003: 108, 111 y 113).

En relación al territorio de Tudmīr, Sonia Gutiérrez identificó en el ámbito rural un repertorio cerámico del siglo IX en el que el vidriado era muy poco significativo pues se limitaba a algunos tipos de jarros, mientras que los atafiores estaban ausentes; esas piezas vidriadas se consideran “procedentes de núcleos urbanos que comienzan a estructurar sus mercados, como Murcia” y también Pechina (GUTIÉRREZ, 1996a: 178). La existencia de esta hipotética producción emiral murciana se basaba en la revisión por parte de Acién de algunos de los materiales del alfar de San Nicolás, publicados como califales, entre los que hay muchas piezas similares a las de los niveles emirales de Pechina (ACIÉN, 1993: 169). Otros yacimientos confirman que en Tudmīr durante el siglo IX el vedrío era escaso y se daba sobre formas cerradas; mientras que la aparición de atafiores vidriados fue tardía y generalmente asociada al verde y manganeso. Es el caso del Tolmo de Mineda, en cuyo registro cerámico de pleno siglo IX no hay atafiores, aunque sí abundantes cuencos; mientras que el vidriado se restringe a recipientes cerrados de mesa que son considerados, en la mayoría de los casos, importaciones de Pechina (AMORÓS, 2011: 183; GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 135, 148, 153, 155, 156 y fig. 10). También en Cartagena el vidriado se limita a escasas formas cerradas y no hay atafiores hasta época califal, aunque se atribuye a época emiral un atafior en verde y manganeso sobre amarillo quizás procedente de Raqqāda (MURCIA y GUILLERMO, 2003: 204-

205, 207, 209-210, 212 y figs. 16.113, 19.138). En Lorca se excavó lo que se consideró una alquería del siglo IX, donde se documentaron 29 fragmentos de cerámica vidriada, todos correspondientes a formas cerradas de mesa a excepción de 3 fragmentos de candiles y otros 3 de una misma pieza abierta de mesa (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y PONCE GARCÍA, 1995b: 305). En el Castellar de Alcoy, la revisión de los materiales emirales y califales de la excavación de los años sesenta, permitió detectar un tipo de ataífor de paredes divergentes y base plana, sin vidriar y con decoraciones a la almagra, que ha sido encuadrado entre fines del IX y primera mitad del X (PÉREZ BOTÍ, 2014: 53-68, 57-58, 64-66, figs. 5, 9, 10). El nivel bajo los pavimentos del *ribāṭ* de Guardamar proporcionó candiles vidriados, pero no formas abiertas así acabadas (GUTIÉRREZ, 2004: 80 y 81).

El conjunto de calle Pascual no ha aportado piezas vidriadas, de lo que no se puede inferir taxativamente que en esta fase no hubiera cerámica vidriada en Murcia, más bien parece que esta ausencia viene determinada por la escasa proporción de este tratamiento durante el siglo IX junto con lo restringido de la muestra con que trabajamos. De hecho, en el estrato más antiguo de la secuencia documentada en plaza Belluga, muy similar en materiales a éste que nos ocupa, ya aparece un fragmento de forma cerrada de mesa vidriado, muy probablemente un jarrito.

En resumen, estamos ante un ajuar emiral posterior al 850, sobre todo teniendo en cuenta la existencia de la fase anterior, que podría quedar acotado en la segunda mitad del siglo IX a juzgar por sus propias características y por las de las fases siguientes que analizaremos a continuación. De un carbón de este sedimento se obtuvo una datación por ¹⁴C, que ofreció un arco cronológico entre mediados del siglo VII y los dos primeros tercios del VIII, fecha que no podemos asignar a la formación del depósito, sino al momento en que murió el árbol, lo que nos ofrece un límite *post quem* menos preciso que el que proporciona el análisis tipológico de la cerámica, según hemos visto.

6. Fases III y IV

Los primeros niveles domésticos en la secuencia estratigráfica del sector de calle Pascual que venimos examinando nos depararon un registro cerámico muy interesante, variado y con algunas piezas completas (Figs. 6-8). Como dijimos, comprende, al menos, dos cocinas superpuestas, fases III (la inferior) y IV (la superior); de aquélla procede la mayor parte de los restos hallados. Son 639 fragmentos en total, de los cuales 603 corresponden a la fase III, compuesta por las unidades estratigráficas 2102, 2095, 2082, 2071 y 2034. En general, estas cerámicas presentan rasgos del período emiral final junto a otros que se suelen asociar a lo califal, destacando la ausencia de decoración en verde y manganeso.

La novedad más importante con respecto a la fase anterior es la aparición del vidriado, que está representado en 19 de los fragmentos, cerca del 3 %. Es por lo general de color melado, aunque también marrón e incluso verde, color que sólo hallamos en las formas cerradas. En un solo caso detectamos decoración de manganeso, que se combina con fondo melado (Fig. 6, 2095-1).

Dos fragmentos de galbo pertenecientes a una misma pieza cerrada (Fig. 6, 2095-4), presentan una irregular cubierta vítrea verde oliva al interior y una pasta muy depurada y de tonalidad asalmonada, rasgos que la alejan del resto del registro cerámico andalusí de Murcia. Lo poco que se ha conservado de su perfil muestra una inflexión y un exterior estriado que la asemejan a la decoración “excisa de dientes de sierra” de una pieza emiral de Pechina, a algunos jarritos emirales de Málaga y a otra de Cartagena (ÍNIGUEZ y MAYORGA, 1993: 129, lám. 6; CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 92-93 y lám. IX.6; MURCIA y GUILLERMO, 2003: 207, 209 y fig. 19.137). También escapa a las características mayoritarias del conjunto un fragmento del cuello de una forma cerrada que, sobre una pasta también sumamente depurada y rosácea, presenta al exterior una línea incisa bajo vedrío verde oscuro, mientras que la cara interna está

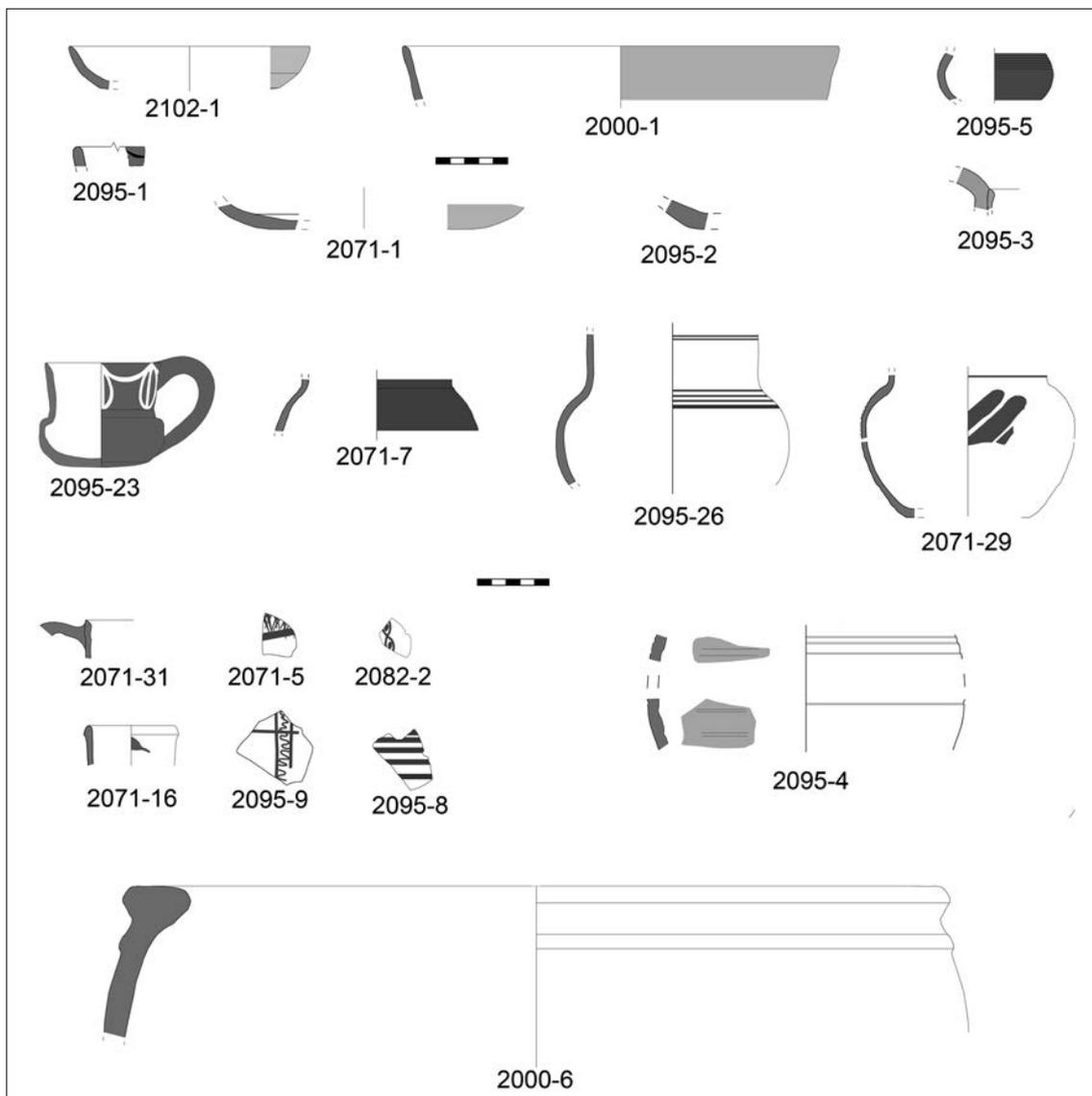


Fig. 6. Cerámica de las Fases III-IV. Formas de servicio y almacenaje.

degradada⁹. No podemos decir cuál es la procedencia de estas piezas, aunque sí podemos afirmar que no se trata de producciones murcianas.

Las formas abiertas de mesa están vidriadas y presentan formas sencillas, de base plana y paredes curvas bajas acabadas en bordes simples, rasgos generales que se dan en los atafiores emirales de Pechina, Málaga (ACIÉN *et al.* 1991: 126) y Córdoba (SALINAS, 2013, pp. 71, 83 y fig. 11), y en aquéllos vidria-

dos de la Valencia emiral (PASCUAL, RIBERA, LACOMBA y ROSELLÓ, 2003: 11-113 y fig. 33) y Jaén (PÉREZ, MONTILLA, SALVATIERRA y CASTILLO, 2003: 404 y fig. 10).

En cuanto a los atafiores más antiguos, relacionados con la cocina inferior, tenemos una base plana con vedrío marrón oscuro al interior y melado moteado al exterior (Fig. 6, 2095-2); una jofaina de escasa altura y paredes exvasadas con vedrío melado en ambas caras (Fig. 6, 2102-1) y una base plana

9. Pieza no representada en dibujo.

que presenta vidriado melado al exterior y al interior, bajo el vedrío degradado, una línea incisa concéntrica en la unión del fondo con la pared (Fig. 6, 2071-1). Las características tipológicas de estas piezas se asemejan bastante al tipo de atañor emiral predominante en Pechina¹⁰, incluso en pequeños detalles, si bien no coinciden los colores de los vedríos ya que allí predominan el verde y el melado moteado (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1991: 66-67). La presencia en Murcia de un fragmento con una línea curva de manganeso combinada con vedrío melado también difiere de Pechina, pues allí esta bicromía solamente se encuentra en el nivel II, ya califal¹¹.

Puede ser significativo que el único atañor que hallamos en la cocina de la fase IV (Fig. 6, 2000-1), superpuesta a la que proporcionó los anteriores (fase III), sea más profundo que éstos, una diferencia que también se da entre los atañores emirales y califales de Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 67). Sin embargo, los desechos de un alfar emiral de Málaga constituyen un conjunto donde coexisten atañores de mayor profundidad, incluso con borde engrosado, junto a jofainas de perfil similar a las de Pechina, todo ello con diferentes vidriados, algunos bícromos en manganeso y melado o verde (ÍÑIGUEZ y MAYORGA, 1993: 123-126 y lám. 4). De hecho, no es extraño que en contextos de Málaga ciudad y su entorno, que se vienen fechando en el último cuarto del siglo IX, aparezcan atañores de perfiles curvos y fondo plano o pie anular bajo, con bordes sencillos o algo engrosados al exterior y con decoraciones en manganeso sobre fondos en melado o marrón (ACIÉN, CASTAÑO, NAVARRO, SALADO y VERA, 2003: 417-421). También en Córdoba recientemente se han documentado atañores de escasa altura junto a otros más profundos, todos con borde simple, pero con vidriados

complejos que incluyen tempranas producciones de verde y manganeso precalifal (SALINAS, 2013: 71, 76, 83 y fig. 11). En relación a esto, creemos muy interesante la excavación en Murcia del palacio califal de calle Fuensanta, bajo el cual se documentó un nivel de uso anterior a la construcción del edificio, sobre un estrato que contenía cerámicas que los autores fechan en la primera mitad del siglo X. En este contexto aparecieron algunas piezas que creemos transicionales entre lo emiral y lo califal, como dos atañores muy similares a los del nivel inferior de Pechina, incluso con las características líneas incisas en la unión del fondo y la pared, aunque sin cubierta vítrea, solo con goterones de vedrío (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: 40-43 y fig. 15.2). Es interesante el hallazgo de un atañor de perfil quebrado decorado con un motivo vegetal en verde y manganeso bajo cubierta vítrea verde-melada (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: 40-41 y fig. 15.2), una pieza que creemos relacionada con las primeras producciones de verde y manganeso, al igual que un atañor del teatro romano de Cartagena (MURCIA y GUILLERMO, 2003: 207, 210 y fig. 19.138). Ambos ejemplares pueden ser de origen aglabí, tal y como se ha planteado para el de Cartagena, aunque también observamos similitudes con las piezas precalifales de Córdoba que recientemente se han dado a conocer (SALINAS, 2013). El resto de la cerámica hallada en los niveles antiguos de la calle Fuensanta también creemos que podría datarse entre lo emiral final y lo califal temprano.

También están vidriados otros fragmentos pertenecientes a formas cerradas de pequeño tamaño y difícil identificación. Podría pertenecer a un jarrito un borde engrosado al interior (Fig. 6, 2095-3), sobre todo por conservar un asa elevada similar a las que presentan estos recipientes en la segunda mitad del siglo

10. Si bien es difícil fechar con precisión el nivel inferior de Pechina, la conjunción de los datos históricos y los arqueológicos lo situaría en la segunda mitad del IX, aunque sus excavadores parecen inclinarse por una datación posterior al 884, que es cuando la ciudad cobra importancia (ACIÉN, CASTILLO y MARTÍNEZ, 1990: 148-149; CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 69-70; ACIÉN, 1993: 169-170).

11. La datación del nivel de abandono de Pechina sería entre el 955, cuando Almería adquiere el estatus de capital de la Cora, a comienzos del siglo XI, cuando se produce su definitivo abandono (ACIÉN y MARTÍNEZ, 1989: 123-124; ACIÉN, CASTILLO y MARTÍNEZ, 1990: 148-149; CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 67 y 70). Según el almeriense al-'Udrí, en 1011-1012 la población se trasladaría a Almería (AL-'UDRÍ, 1975-76: 35).

IX, por ejemplo los de Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993. p. 88 y lám. VI). Dos fragmentos vidriados en verde con acanaladuras al exterior (Fig. 6, 2095-5) quizás sean de una orcita o redoma. Finalmente, dos fragmentos vidriados en marrón, con borde exvasado y parte del arranque del asa (Fig. 6, 2102-10), posiblemente formaran parte del gollete de un candil, aunque también podrían corresponder a una redoma.

Las formas cerradas sin vidriar, principalmente aquéllas de pequeño tamaño, aunque también las mayores, presentan mayoritariamente decoración de filetes horizontales rojos similares a las de la fase anterior, y solo en un caso la decoración es pintada mediante digitaciones a la almagra (Fig. 6, 2071-29). Aunque en la mayor parte de al-Andalus las digitaciones aparecen ya en época emiral, en el sureste no las vemos asociada a los jarritos de los siglos VIII-IX y serán más habituales a partir del siglo X. En el Tolmo de Minateda no están claramente representadas hasta el horizonte IIIC, suma de contextos que podrían ir desde finales del siglo IX hasta lo califal (GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 156, 157 y fig. 24) y, aunque en el nivel bajo pavimentos del *ribāt* de Guardamar coexisten las digitaciones y la decoración de filetes horizontales (GUTIÉRREZ, 2004: 76 y 79 y figs. 44 y 47), en Cartagena las digitaciones a la almagra no parecen estar presentes hasta los siglos X-XI (MURCIA y GUILLERMO, 2003: 212) y tampoco existen, hasta donde sabemos, en la Lorca emiral (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y PONCE GARCÍA, 1995b). En Murcia, como ya hemos dicho, lo habitual es encontrarlas sobre grandes recipientes.

Como novedad, aparecen, pintados a pincel en rojo, motivos más complejos que los de la fase anterior. Con líneas finas a la almagra se trazan temas geométricos sencillos como bandas verticales rellenas de una línea ondulada (Fig. 6, 2095-9) y tramas reticulares (Fig. 6, 2071-5). Un fragmento de escaso diámetro, posiblemente perteneciente a un pico vertedor, presenta círculos enlazados dispuestos en vertical (Fig. 6, 2082-2). Esta decoración pintada a pincel fino, desarrollando motivos algo más complejos que los filetes paralelos,

en el resto de al-Andalus tiene precedentes en lo emiral, si bien no hallamos correspondientes exactos en el siglo IX y sí en cambio en época califal (NAVARRO, 1990: 34 y 36 y figs. 5-6; ACIÉN, CASTILLO y MARTÍNEZ, 1990: 163; CASTILLO y MARTÍNEZ, 1991: 68-69 y lám. X.7; GUTIÉRREZ, 1996a: 160-163; MURCIA y GUILLERMO, 2003: 211 y fig. 20.146; PÉREZ BOTÍ, 2014: 59-60 y fig. 6). En el nivel inferior de la calle Pascual ya encontramos una pieza (Fig. 4, 2127-4) que repite los triángulos de líneas oblicuas, motivo que en Tudmír se documentó en el El Zambo, “fechable a mediados del IX” (GUTIÉRREZ, 1996a: 107, 181, 160-163 y figs. 37 y 79.9). En la alcazaba de Madīnat Ilbīra, dada entre la segunda mitad del siglo IX y primer cuarto del X, se hallaron numerosos fragmentos de cerámica pintada con pincel fino en los que se representan motivos geométricos complejos, vegetales, epigráficos y figurativos, destacando aves a la almagra, composiciones triangulares, retículas e incluso sucesiones verticales de motivos ovalados como los que hemos visto en calle Pascual, que se detectan en los niveles más antiguos del despoblado granadino (CARVAJAL, 2008: 247-248, 288, 422, 430 y láms. 3, 11). Una pieza con motivo de piña se documentó en el Castellón, yacimiento que, a pesar de ser datado de manera laxa entre el siglo IX y primera mitad del X, presenta características plenamente emirales, como han resaltado diversos autores (MOTOS, 1993: 222, 227 y fig. 8.26). El arrabal de Cercadilla ha aportado temas geométricos en la etapa emiral, aunque aún incipientes (FUERTES, 2010: 207-209 y 652-655), al igual que los materiales procedentes de la excavación de un pozo ciego también cordobés datado a finales del siglo IX (SALINAS, 2013: 70, 82 y fig. 7). En Jaén se identificó un fragmento con decoración a la almagra casi idéntico a nuestra pieza 2071-5 (Fig. 6), que podría datarse desde el siglo IX a comienzos del X (PÉREZ ALVARADO, 2003: 162, 230, lám. 83 y figs. 343 y 346). En el Castellar de Alcoy, la revisión de los materiales emirales y califales de la excavación de los años sesenta, permitió documentar un tipo de ataífor de paredes divergentes y base plana, sin vidriar y con decoraciones a la almagra de círculos tangentes y líneas onduladas entre franjas verticales iguales a las nuestras, que ha sido

encuadrado entre fines del IX y primera mitad del X (PÉREZ BOTÍ, 2014: 57-58, 64-66 y figs. 5, 9 y 10). Finalmente, en la propia ciudad de Murcia, en la secuencia estratigráfica de Belluga, encontramos motivos pintados complejos en una fase que creemos emiral avanzada.

El tratamiento de la superficie externa con engobe rojo también suele asociarse al período califal aunque tiene su origen en época emiral. Lo encontramos en dos de las piezas representadas (más una que no lo está), una de tamaño mediano, posiblemente un jarro (Fig. 6, 2071-7) y otra con decoración a pincel en blanco consistente en hojas lanceoladas concéntricas que penden de una línea ondulada que corre bajo el borde sobre un engobe rojo achocolatado (Figs. 6-7, 2095-23); se trata de un pequeño jarrito de perfil cilíndrico y con gran asa que supera la rasante del borde, cuya tipología recuerda a la de aquéllos doblemente carenados de la fase anterior y a los jarritos típicos de época emiral, aunque, como veremos, estas formas las seguimos documentando en época califal en Murcia y también hay algún ejemplar de Málaga y de Córdoba. El engobe en rojo se ha constatado en Córdoba ya en una época emiral temprana (CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: 193) y aparecieron piezas pintadas en blanco sobre engobe rojo en un pozo ciego con materiales datados a finales del IX; el motivo de las hojas lanceoladas concéntricas, aunque encadenadas y dispuestas en horizontal, se repite en varias piezas de ese conjunto, tanto pintadas como incluso vidriadas (SALINAS, 2013: 69-70, 72, 73, 82, 84, 85, 87, 94, figs. 7, 13, 15 y láms. 2, 19)¹². Es frecuente la aparición en Murcia de piezas con engobe rojo y pintura blanca aunque en

contextos califales, así se pudo comprobar en el alfar de San Nicolás (NAVARRO, 1986: VIII) (Fig. 16, 1) y en el nivel de cimentación del palacio de la calle Fuensanta (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: 45, fig. 21.3). Sobre esto, hace años Gutiérrez (1996a: 274) señaló que se trata de una “producción califal típicamente cordobesa y del área del suroeste, que no aparece, que sepamos, en ningún otro asentamiento del sureste de forma representativa”.

Por primera vez documentamos con total seguridad candiles, concretamente 9 fragmentos, pues los restos de las fases anteriores son dudosos. Uno de ellos completo (Figs. 7-8, 2095-22) apareció sobre el suelo de la cocina inferior junto al jarrito antes descrito; de manufactura algo tosca, presenta una gran cazoleta lenticular y alto cuello del que arranca el asa de pequeño tamaño. Su forma remite a otras que aparecen en un ambiente emiral final o ya califal¹³. Otro fragmento vidriado (Fig. 8, 2102-10) podría corresponder al gollote de un candil o de una redoma.

Un borde engrosado con refuerzo al exterior (Fig. 6, 2000-6) corresponde a un gran recipiente, de amplia boca, que podría ser una tinaja parecida a una registrada en el Tolmo de Minateda en un contexto de la segunda mitad del s. VIII, si es que nuestra identificación es correcta (AMORÓS, 2011: 73-74; CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: 203-204, 225 y fig. 14). También podría tratarse de un alcadafe o barreño, formas conocidas ya en época emiral aunque suelen ser más abiertas que lo que parece indicar el fragmento examinado (ACIÉN *et al.*, 1991: 128; GUTIÉRREZ, 1996a: 94-95; PASCUAL, RIBERA y ROSELLÓ, 2003: 110, 112 y fig. 34; MURCIA y GUILLERMO,

12. Observamos un motivo muy similar, ya pintado en blanco sobre engobe rojo, en un jarrito procedente de Madīnat al-Zahrā' custodiado en el Museo Arqueológico Nacional (nº de inventario 63041); y pintado en blanco sobre engobe negro en una pieza cerrada procedente de Priego de Córdoba (CANO MONTORO, 2007: 154), en ambos casos la decoración se extiende sobre el cuello al igual que en la pieza murciana. En Silves se recuperaron varias piezas con engobe rojo y pintura blanca de perfil similar a las nuestras pero con dos asas, a las que se ha dado una fecha como mínimo discutible de los siglos VIII y IX (VARELA, 1992: 28, 30 y fig. 6); son idénticas a otras de la cercana Mértola que sin embargo se han datado en el siglo XI, donde además se señala que pueden aparecer con un solo asa (CANDÓN, GÓMEZ, MACÍAS y RAFAEL, 2001: 560 y 565, fig. 4.4).

13. Aunque encontramos similitudes con candiles que aparecen en el arrabal cordobés de Cercadilla en un período de transición, entre fines del IX y principios del X, éstos tienen la piqueta más corta y la mayoría el gollote menos elevado (FUERTES, 2010: 132 y fig. 257); también observamos semejanzas con algunos ejemplares califales (FUERTES, 2010: 129-130 y figs. 252-253). Vemos una pieza muy similar en el nivel emiral de Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 98 y lám. XII.2). También se asemeja a los candiles emirales de Málaga (IÑIGUEZ y MAYORGA, 1993: 129, lám. 7).



Fig. 7. Piezas completas halladas sobre el nivel de uso de la cocina de la fase IIIa.

2003: 205-206 y fig. 18.125. Hemos reconocido dos piezas como alcadafes, aunque no estamos completamente seguros. Una es de gran tamaño y está realizada a mano (Fig. 8, 2071-14); formalmente podría ser una cazuela pero no tiene marcas de fuego y su interior se encuentra engobado y alisado, acabado propios de los alcadafes que no encontramos en la cerámica de cocina. Se asemejan bastante a esta pieza las formas a mano 27.4.1 y 27.4.2 de Gutiérrez (1996a: 92-94), datadas entre fines del siglo IX y X, clasificadas como atañor o alcadafe. La otra es menor y fabricada a torno (Fig. 8, 2095-18); podría parecer un cuenco si no fuera por su factura tosca.

Hay tapaderas de un solo tipo: planas, de borde engrosado y pellizcado con asa de puente, en distintos tamaños, casi siempre con evidencias de exposición al fuego en la base (13 fragmentos).

El ajuar de cocina destaca por la amplia representación de las marmitas de borde

entrante, con distintos tamaños, siempre con decoración incisa a peine generalmente ondulada; en total hallamos 111 fragmentos, lo que supone un 17,37 % de lo recuperado. En ese panorama homogéneo solo hay dos excepciones: en primer lugar, un borde de una pieza de boca lobulada con pestaña al interior (Fig. 8, 2071-11). En segundo, el galbo de un alto recipiente cerrado con líneas de torno muy marcadas (Fig. 8, 2095-14) que tipológicamente recuerda a los jarros; no obstante, el arranque de un cuello abierto, su pasta refractaria, cocción alternante y superficie externa ahumada con evidencias de exposición al fuego, nos llevan a pensar que desempeñaba una función culinaria. Dadas las peculiares características de la manufactura de esta pieza, que no se asemeja al resto de cerámicas, no solo de este contexto, sino de todo el yacimiento, consideramos que se trata de una importación. A pesar de no conocer la pieza completa, y aunque no se puede descartar que se tratara de una variante de alguno de los tipos presentes en Tudmīr (GUTIÉRREZ,

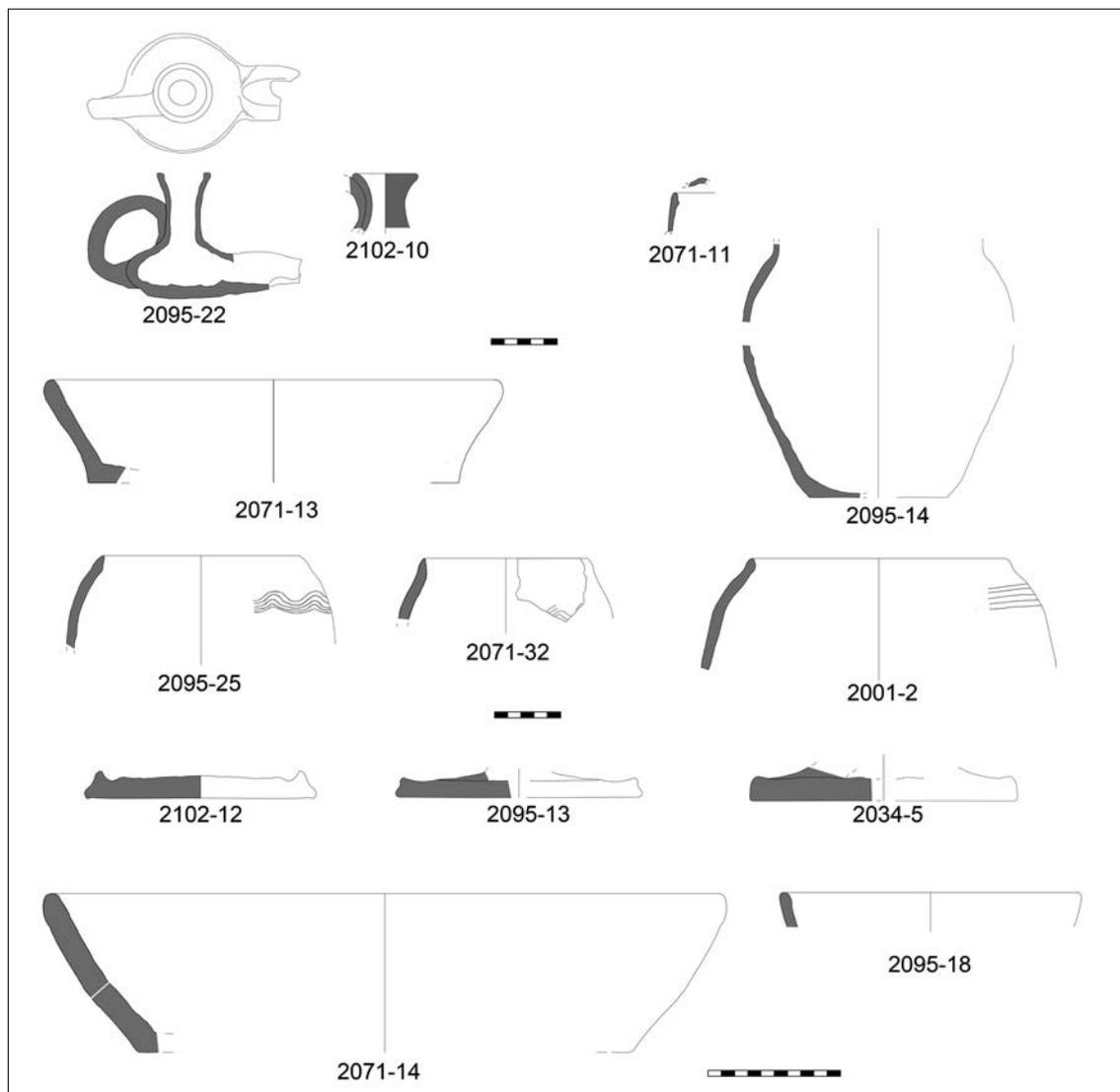


Fig. 8. Cerámica de las Fases III-IV. Formas de cocina, iluminación y usos múltiples y complementarios.

1996a: 98-99; AMORÓS, 2011: 114-115, 179-180 y figs. 65 y 140), encontramos mayores semejanzas con piezas de Andalucía oriental, como las de Pechina y Cártama (Málaga), en donde son muy abundantes en contextos emirales, pero no en los califales (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1991: 65-66; MELERO, 2009: 34-35, 45 y fig. 4; CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2005: 217 y fig. 1.30; MOTOS, 1993: 212-218; MALPICA, JIMÉNEZ y CARVAJAL, 2010: 1850 y fig. 1).

Hay, al menos, una cazuela fabricada a mano (Fig. 8, 2071-13), que corresponde a uno de los tipos más habituales en época emiral y que pervivirá en época califal; en concreto es muy similar a una hallada en Lorca en un con-

texto del IX (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y PONCE GARCÍA, 1995b: 303, 305 y fig. 6.2) y otras de finales del período, como una recuperada en el nivel I de Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 80, 83 y Lám. III.2); una de la basílica de Algezares, correspondiente a la forma M8.4 de Gutiérrez y datada entre fines del IX y primera mitad del X (GUTIÉRREZ, 1996a: 84-85); y otra, más reciente, del Horizonte IIIb del Tolmo, clasificada como forma M8.3 (GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 153-154 y fig. 22.1; AMORÓS, 2011: 183 y fig. 142).

También hay que hacer referencia a varios *tannures* localizados *in situ*, en el interior de los hogares forrando sus paredes, pero en un

estado de degradación tan acusado que solo podremos reconstruirlos cuando previamente sean consolidados y restaurados. Responden al tipo básico de perfil troncocónico, abierto en los extremos.

Otro tipo que tenemos bien representado ya en estos niveles es el cangilón o arcaduz¹⁴, que servía a norias de corriente o de sangre (aceñas). Aunque muy fragmentados, al menos podemos individualizar 4 ejemplares, uno de ellos con una base con pie, similares a los documentados por Gutiérrez para el área del bajo Segura a partir de mediados del siglo VIII y durante la centuria siguiente; a los que considera como valiosos indicadores del proceso de islamización (GUTIÉRREZ, 1996b: 10-12). En el transcurso de las numerosas excavaciones que se han llevado a cabo en la ciudad de Murcia sólo se han identificado 5 pozos de aceña, de los que al menos 3 estaban asociados, con total seguridad, a baños (JIMÉNEZ, 2013: 596 y 597). Cada casa contaba con su pozo, pero para extraer el agua no se utilizaban ingenios hidráulicos debido a que el nivel freático se hallaba muy superficial; por tanto, la relativa abundancia de este tipo de recipientes en fases tempranas como las que nos ocupan, creemos que podría estar asociada más bien a la agricultura de regadío.

Estos contextos de la calle Pascual nos parecen especialmente interesantes por su ubicación estratigráfica, bajo niveles ya claramente califales y sobre otros emirales del siglo IX. Además, detectamos dos fases de cocina superpuestas (fases III y IV), la inferior (III) con al menos dos niveles, todo lo cual demuestra una cierta perduración en el tiempo. También nos parecen relevantes por la amplia representación de formas, con algunas piezas enteras y halladas sobre el primer suelo de la cocina inferior (fase IIIa), que debió de tener un final repentino antes de ser reconstruida. Los materiales remiten, por un lado, a ambientes de finales del siglo IX de Andalucía central y oriental (ataifores de Málaga, Pechina

y Córdoba); pero, por otro, muestran rasgos que se suelen datar, sobre todo en Levante, en el siglo X, como las digitaciones pintadas a la almagra, las decoraciones complejas a pincel fino (si es que efectivamente hay que encuadrarlas en este conjunto); y, sobre todo, la presencia de los atafiores vidriados. Incluso hay un jarrito ornamentado en blanco sobre engobe rojo, que se relaciona con decoraciones típicamente califales cordobesas aunque con precedentes emirales. Estos rasgos aparentemente contradictorios aparecen ya en el ajuar del nivel de la amortización de la fase IIIa, el más antiguo de los que ahora tratamos. En conclusión, pensamos que se sitúan, en líneas generales, en un ambiente de transición entre las épocas emiral y califal. Por todo ello, y teniendo en cuenta el resto de la estratigrafía, proponemos, que la actividad doméstica asociada a estos niveles pudo comenzar entre el último cuarto del siglo IX y principios del siglo X, posiblemente cerca del cambio de siglo, para extenderse al menos durante la primera mitad, y quizás también el tercer cuarto, del siglo X. Con seguridad estos materiales son anteriores a las fases califales plenas o tardías, representadas por una fosa que sesgará toda la estratigrafía y otra cocina superpuesta (fase V).

Hay que hacer referencia a la aparición de la mitad de un ponderal de vidrio con epigrafía en el nivel de destrucción de la cocina de la fase antigua (IIIa). Actualmente se encuentra en estudio y esperamos que pueda realizarse una lectura de su escritura e incluso aporte una datación. Este tipo de piezas se utilizaban como medida para contrastar el peso de las monedas y también, según algún autor, pudieron funcionar como circulante ante la ausencia o escasez de moneda metálica (BATES, 1981). Son muy habituales en Egipto e Ifriqiya en época fatimí (siglo X), pero también fueron acuñadas en esa región anteriormente, ya desde época bizantina, bajo los omeyas y los aglabíes; así como posteriormente, en tiempos de los ayyubíes. No conocemos, sin

14. Aunque en la secuencia que estudiamos no identificamos arcaduces en las fases anteriores, sí que se halló al menos uno en otro sector de la excavación en relación con la fase II.

embargo, ninguna pieza de este tipo procedente o hallada en al-Andalus. Hemos consultado sobre ella a dos especialistas por separado, los doctores Carolina Doménech y Salvador Peña quienes, de manera preliminar y con muchas reservas, coinciden en que recuerda a los ejemplares fatimíes del siglo X, en concreto a los del califa fatimí al-Mu'izz, quien gobernó desde el 953 al 975. De confirmarse esta fecha, supondría que la primera cocina emiral estuvo en uso como mínimo hasta mediados del siglo X (final de la fase IIIb), por lo que la fase IV habría que datarla en época califal plena.

Por último, contamos con dos dataciones de 14C procedentes de tizones de hogares de las cocinas de las fases IIIa y IV que arrojan fechas prácticamente idénticas: se remontan al siglo IX, aunque alcanzan, con escasas probabilidades, a los dos primeros tercios del siglo X. De nuevo el límite *post quem* que proporciona el 14C es poco preciso. En cualquier caso, las cerámicas halladas y estudiadas de esta fase IV son escasas. Albergamos esperanzas de que el estudio que hemos iniciado recientemente de los materiales de la Plaza de Belluga nos ayude a conocer

con más precisión este intervalo de 75 años entre la cerámica emiral final hasta el ajuar califal pleno.

7. Fase V

Esta fase nos aporta abundante cerámica, con piezas completas que se hallaron rellenando una fosa (Fase Va, UUEE 2101 y 2110). Dicha fosa rompe los niveles de las cocinas anteriores de época emiral y califal temprana, y quedó sellada por una reconstrucción de la vivienda, incluida una nueva cocina (UE 1930) con un primer nivel de uso (Fase Vb, UUEE 1822, 1810), y posteriormente una elevación de suelo con nuevos horizontes de uso asociados (Fase Vc, UE 1793). Casi toda la cerámica que presentamos proviene de la fosa previa al uso de la cocina (561 fragmentos), por tanto del nivel inicial de esta fase (Va), dado que los niveles superiores aportaron materiales escasos y muy fragmentarios (41 de la fase Vb y 121 de la Vc).

Los jarros y jarritos (Fig. 9) son recipientes destinados al consumo directo de líquidos cuya capacidad oscila entre 0,1 y 2 litros (Fig.

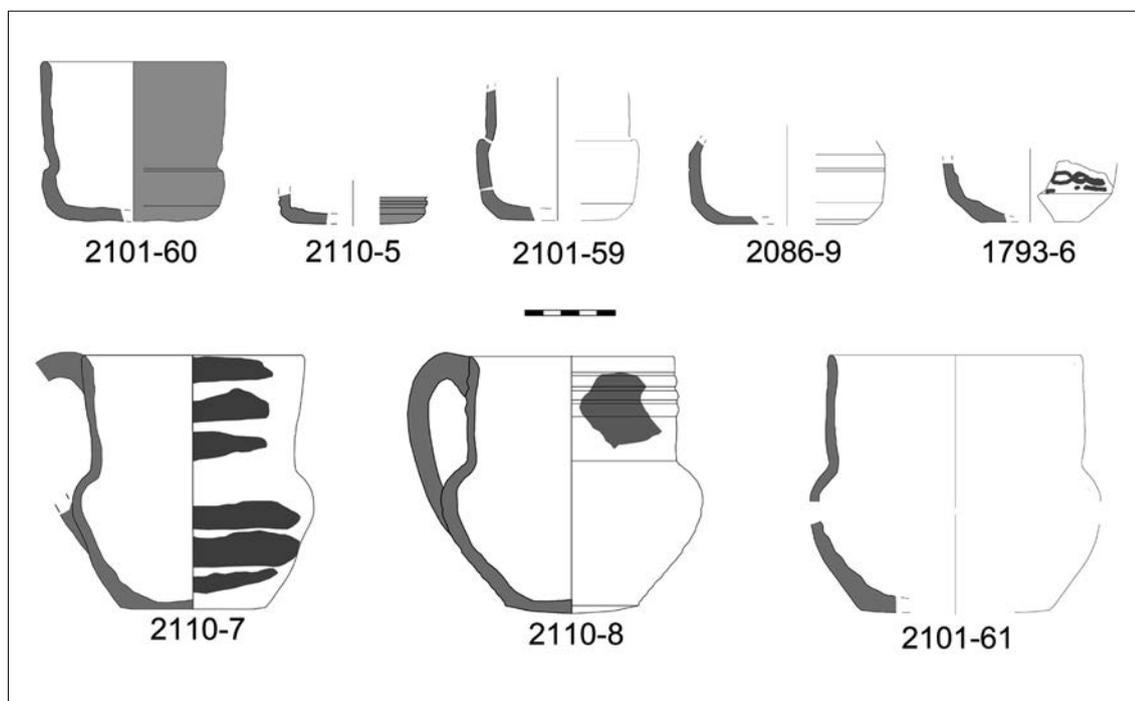


Fig. 9. Cerámica de la Fase V. Jarritos y jarros.

10)¹⁵. Se trata de un vaso para beber bastante generalizado en la cultura andalusí al menos de los siglos IX a principios del XI¹⁶. Las formas menores suman 185 fragmentos en el nivel V, lo que supone un 25,58% del total de piezas; la proporción, aun siendo alta, es inferior a la de los niveles anteriores. Presentan una serie de elementos morfológicos básicos destinados a facilitar su uso: cuello y boca ancha y circular, sin picos vertedores ni piqueras, y un asa. Muestran diferentes tratamientos y acabados, pero el volumen interno permite distinguir dos series distintas: los jarros y jarritos, que también presentan distintos perfiles: de tendencia cilíndrica en los menores y globular en los mayores. Además, los jarritos suelen estar hechos con unas arcillas más depuradas y un torneado más fino de las paredes, junto a una decoración más compleja. En época califal algunas variedades de jarros empiezan a dotarse de dos asas, convirtiéndose en el tipo que en la historiografía ceramológica se ha denominado como jarritas, que son cada vez más abundantes a partir del siglo

XI sustituyendo progresivamente a los jarros y jarritos como recipientes destinados a ese fin. Desde los niveles emirales de la calle Pascual (Fase II, 850-900) ya distinguíamos por sus dimensiones los jarros de los jarritos. Estas características se mantenían en la fase III (900-975) y también en la que ahora nos ocupa, la fase V. De hecho, el hallazgo en este nivel de varios ejemplares cuyo estado de conservación posibilita restituir su perfil, nos va a permitir analizar estas formas y sus tipos con mayor detalle.

Al igual que suceden en el alfar de S. Nicolás (Fig. 16, 11-13) los jarritos de calle Pascual se pueden agrupar en dos subtipos atendiendo a su tamaño: el primero corresponde a recipientes de 7 cm de base por 7 cm de altura, aproximadamente, y una capacidad en torno al cuarto de litro; el segundo lo conforman jarritos de alrededor de 10 cm de base por 10 cm de altura y un volumen de medio litro (Fig. 10). En ambos casos estamos ante piezas de perfil cilíndrico, con marcadas acanaladuras

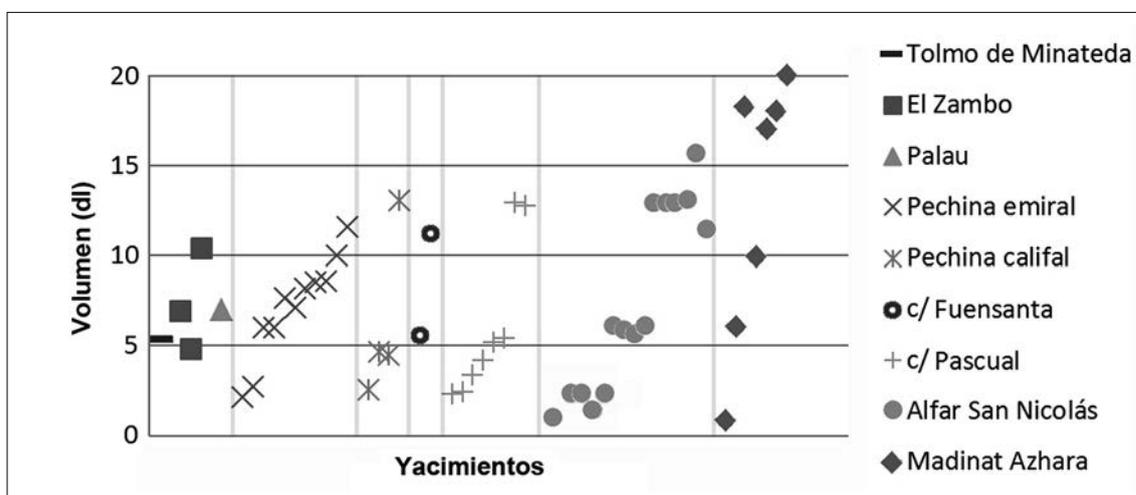


Fig. 10. El gráfico incluye jarros y jarritos de diversos contextos andalusíes desde el siglo IX al X (50 piezas), que aparecen ordenados en el eje de ordenadas (Y) según contextos y cronologías. El volumen es expresado en decilitros en el eje de abscisas.

15. La figura 10 es un gráfico orientativo y parcial de los recipientes para el consumo de líquidos. De Madinat al-Zahrā' se ha contado con los jarros y "cuencos" publicadas por Escudero y Vallejo (1999); de la calle Fuensanta con las dos piezas de perfil completo adscritas a época califal (Fig. 21.1 y 21.2); el mismo criterio se ha seguido para el alfar de San Nicolás y Pechina, en este último caso dividido en los dos niveles de la excavación (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993). Para el Zambo, Minateda y Palau hemos utilizado los materiales publicados por Gutiérrez (1986: fig. 13; *id.*, 2011: Fig. 5). De calle Pascual hemos incluido todas las piezas de la fase V y el único jarrito completo de la fase III. En algunos casos se ha restituido el volumen al presentar la pieza incompleta unas dimensiones y tipología idénticas a otras completas.

16. En el estudio del material de Mértola, Susana Gómez define los jarritos pequeños para beber y los relaciona con los púcaros de siglo XIV, que tendrían todavía un valor de medida (GÓMEZ, 2004: 479, figs. 62 y 63).

que delimitan las diferentes partes de la pieza: base, cuerpo y cuello. Habitualmente están decorados, en las fases anteriores a pincel fino con motivos complejos (fase II) y engobe rojo (fase III), y ahora en la fase V también vidriados (Fig. 9, 2101-60 y 2110-5), uno de ellos sobre superficie acanalada. Otro ejemplar de esta fase finalmente tiene decoración pintada a la almagra (Fig. 9, 1793-6). Hay que destacar que casi todos se hallaron en el nivel inferior, en la fosa, mientras que solo este último, que presenta un perfil algo diferente por una inflexión a la altura del talón que da lugar a una base más estrecha, se encontró en el nivel de uso de la cocina superior (Fig. 9, 1793-6). A falta de un análisis profundo, observamos que esta tendencia también parece darse entre los jarritos del sondeo de la plaza del Cardenal Belluga. La serie de jarritos que venimos estudiando en la calle Pascual muestra que ya existían desde el siglo IX, pero también aclara que perdurarán, estando bien representados en los contextos posteriores. Son muy parecidos a

algunos de los jarritos hallados en San Nicolás, en concreto a los menores, con los que coinciden en tamaño (Fig. 16, 12-13) (NAVARRO, 1986: 146, 156-157, nº 309-310, 336, 338-339; *id.*, 1990: fig. 7.1 a 7.7; NAVARRO y GARCÍA, 1989: 326, fig. 7.1 a 7.7) y en tratamiento ya que los del alfar se consideraron, en general, como desechos antes de una segunda cochura y en Pascual al menos dos están vidriados. Más allá de Murcia esta forma se detecta en otros contextos andalusíes datados entre la segunda mitad del siglo X y principios del XI¹⁷.

Los jarros tienen un tamaño aproximadamente un 50 % mayor que los jarritos, y un volumen bastante superior, ya que los dos más pequeños están en torno al litro y cuarto de capacidad. Morfológicamente son muy distintos, ya que tienen un cuerpo globular o piriforme invertido rematado por un cuello cilíndrico, alto y bien diferenciado. Suelen presentar marcadas líneas de torno o incluso acanaladuras (Fig. 11). Como los jarritos, los



Fig. 11. Cerámica de la Fase V. Jarros bizcochados.

17. La continuidad del tipo de pequeño jarrito cilíndrico ya había sido señalada en una puesta en común de los materiales del sureste de al-Andalus, señalándolo como una reducción de los anteriores emirales (ACIÉN et al, 1991: 127). Los jarritos pequeños con perfil cilíndrico, vidriados y decorados en verde y manganeso están presentes en Cercadilla (FUERTES, 2002: 44, 46, 235, 271, fig. 14 y lám. 6) y en Cártama (Málaga) (MELERO, 2009: 38, 48 y fig. 7.17) En Madinat al-Zahrá' podemos observar unas piezas menores de perfil cilíndrico, que con cuerpo muy reducido en altura, no demasiado distinto a algunos tipos de los comentados de Murcia, desarrollan su base, lo que unido a la ausencia de asa ha dado lugar a que se identifiquen como cuencos o jofainas; aparecen cubiertos de engalba roja y con pintura blanca (VALLEJO y ESCUDERO, 1996: 135 y 149 y figs. 1). Finalmente se puede señalar por su semejanza a los ejemplos murcianos, las abundantes jarritas del sur portugués califal, con el tratamiento anterior y de perfil también cilíndrico e igualmente pequeñas dimensiones (CANDÓN et al., 2001: 565). En Silves fueron datados, a nuestro juicio de manera errónea, en época emiral (véase GOMES, 1992: 28, fig. 6).

hallamos también en fases previas, aunque presentan algunas diferencias en cuanto a la decoración: en los más antiguos (I a III) es de finos filetes de almagra y luego comienzan a recibir trazos gruesos o digitaciones (fases III y V), decoración antes reservada para las grandes jarras de almacenaje y acarreo. En el nivel que nos ocupa se hallaron dos ejemplares casi completos, de perfil prácticamente idéntico (Fig. 9, 2110-7 y 2110-8), que, sin embargo, presentan otras características técnicas y decorativas particulares: las pastas son distintas y uno de ellos tiene el cuello marcadamente acanalado (2110-8); mientras que el cuerpo del otro presenta una superficie ondulada por las marcadas líneas de torno (2110-7). El tratamiento decorativo es de digitaciones a la almagra, en el segundo, y una gruesa mancha de almagra sin forma definida, en el primero. La tercera pieza (Fig. 9, 2101-61), de mayor tamaño, pudo tener un perfil similar a las anteriores.

Las jarras (Fig. 12) están mayoritariamente realizadas a torno, salvo un ejemplar a mano (Fig. 12, 2101-28). Se conserva casi completa una de paredes bastante finas en relación a su tamaño (Fig. 12, 2110-17), que presenta una pasta amarilla verdosa, con desgrasantes oscuros de gran tamaño, que se deshace con facilidad. Su decoración pintada a la almagra mediante finas líneas horizontales recuerda a la típica de la época emiral, aunque ahora presenta como novedad un tono vinoso y una línea ondulada bajo el borde. Estos detalles aparecen en varias piezas de distintos contextos del sureste; en Cartagena se encuentra en conjuntos fechados a finales del s. IX y en niveles posteriores (GUTIÉRREZ, 1996a: 160-163, 181-182, 235, 282 y 353; MURCIA y GUILLERMO, 2003: 205, 206, 208 y fig. 18.), y también creemos que la parte superior de una hallada en el alfar antiguo de San Nicolás presentaba una decoración similar (Fig. 16, 10) (NAVARRO, 1990: fig. 8.22). El borde y cuello de otra jarra (Fig. 12, 2101-25) muestra decoración a la almagra de espas entre metopas, motivo decorativo que, inciso bajo cubierta vítrea, ya existía en la Málaga emiral (ÍÑIGUEZ y MAYORGA, 1993: 126-128 y lám. 5.12), y estuvo muy extendido en época califal: lo hallamos

en Ilbīra (CANO, 1990: 29-31, 62, 65, fig. 5.2069, 8ª); pintado en otros conjuntos inéditos de Andalucía oriental y, sobre todo, está en el Šarq al-Andalus. Gutiérrez planteó que esta decoración pintada a pincel se relacionaba con momentos avanzados, de la segunda mitad del X o comienzos del XI (GUTIÉRREZ, 1996a: 160-163), y en Elche se recuperaron materiales de un alfar fechado a fines del X o primera mitad del XI entre los que se encontraban fragmentos con esta decoración (AZUAR y MENÉNDEZ 1999: 681, 682, 686, 687 y lám. 2.3). En Mallorca aparece un motivo de espas sobre el cuello de una jarra, muy parecido, aunque que no exactamente igual, en un contexto de mediados del siglo X o de la segunda mitad de dicho siglo (RIERA, 1999: 186 y fig. 6.9; ROSSELLÓ, 2002: 181).

En Tudmīr se ha demostrado la amplia existencia del jarro de una sola asa en época paleoandalusí, mientras que la presencia de dos asas (jarrita) se generalizará en los contextos califales (GUTIÉRREZ, 2007: 602). Así, en las publicaciones de San Nicolás está representado un solo jarro y tres piezas con dos asas (Fig. 16, 15) (NAVARRO, 1986: 155, nº 332-333; *id.*, 1990: Fig. 7.9), y el nivel sobre el que se funda el palacio de la calle Fuentasanta, datado a mediados del X, ofrece solo jarritas (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: 42-45). Lo mismo puede observarse en las producciones del alfar de Pedro de la Flor (Murcia), seguramente ya del s. XI (MUÑOZ y CASTAÑO, 1995), y en otro de Lorca, destruido según los arqueólogos a mediados del siglo X, el cual producía abundantes jarritas mientras que los jarritos son menos numerosos (MARTÍNEZ y PONCE, 1995a: 150, 151 y 153). Lo mismo que parece suceder, en general, en el sureste de al-Andalus (ACIÉN *et al.*, 1991: 127); así resulta significativo que bajo los pavimentos de la fase segunda del *ribāṭ* de Guardamar, horizonte datado con anterioridad al 944, se documentan jarros, mientras que las jarras son la única forma en los niveles de abandono fechados entre la segunda mitad del X y primer tercio del siglo XI (AZUAR, 1989a: 46, 52, 118 y 119; GUTIÉRREZ, 2004: 73-87; MENÉNDEZ, 2004: 115, 117 y 119). También en Mallorca se vio con claridad esta evolución, ya que allí se

detectan jarros en los contextos emirales, pero en el nivel califal, que según Rosselló estaría datado en torno al 940, han sido sustituidos por las jarritas (RIERA, 1999: 179, 187 y Fig. 7; ROSSELLÓ, 2002: 181). Aunque los jarros constituyen un buen marcador de la evolución del ajuar cerámico pues parece apreciarse su desaparición progresiva, o tendencia a desaparecer, durante los siglos X y XI, aún aparecen bien representados como muestran los ejemplares murcianos e incluso el nivel califal de Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 109 y lám. XVIII). Su presencia en la fase V de calle Pascual, podría interpretarse como un rasgo

de relativo arcaísmo. Observamos que la progresiva adición de dos asas podría nacer de la necesidad derivada del incremento en la envergadura del recipiente; así, por lo general, las formas que llevan dos asas suelen tener volúmenes a partir del litro y medio.

Distinguimos de los jarros para beber aquéllos que fueron utilizados para verter o escanciar (Fig. 12). La variedad de formas y tamaños es amplia, respondiendo cada una a diferentes contenidos, usos y necesidades. Una pieza se caracteriza por tener un asa, el cuello exvasado y presenta una boca

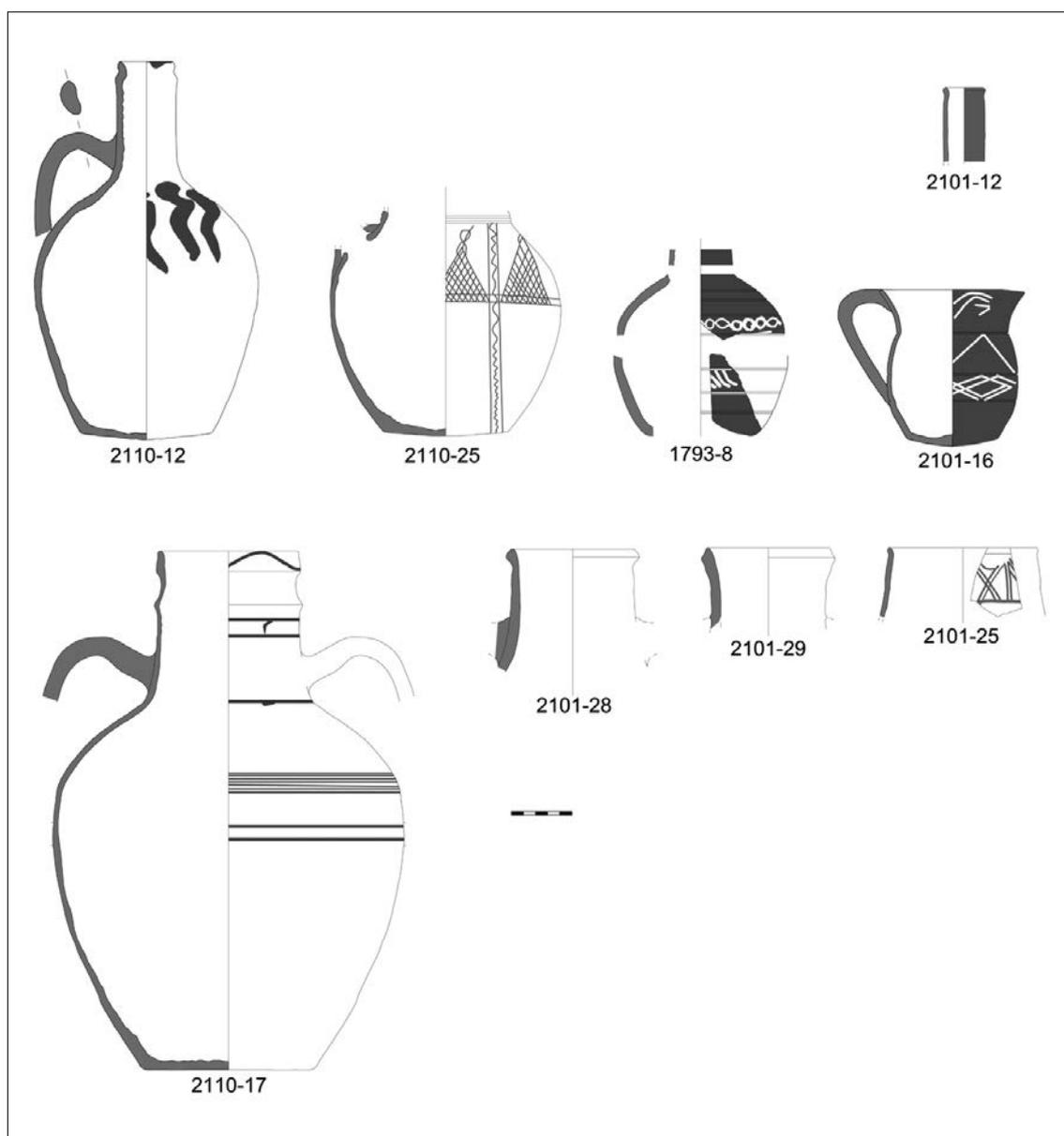


Fig. 12. Cerámica de la Fase V. Formas para servir y conservar.

pellizcada para conformar un pico vertedor; la decoración es de engobe rojo con trazos blancos de diseño geométrico (Fig. 12, 2101-16). Recuerda a piezas similares en cuanto a forma y decoración de Madīnat al-Zahrā', aunque la nuestra muestra un cuello más ancho (VALLEJO y ESCUDERO, 1996: 136-137 y figs. 7-10); así como a varias procedentes del alfar de San Nicolás, una de ellas también con pintura blanca sobre engobe rojo (Fig. 16, 2) (NAVARRO, 1990: 36 y 39 y fig. 7.13). La forma puede rastrearse en el sureste desde época emiral con distintas variantes, como la Forma T18 de Gutiérrez (1996a: 111-112). Otra variedad la representa el jarro de boca estrecha decorado con digitaciones ondulantes a la almagra (Fig. 12, 2110-12), muy similar a una "redoma" procedente de Madīnat al-Zahrā' (VALLEJO y ESCUDERO, 1996: 135, 149 y fig. 2.1; GÓMEZ-MORENO, 1951: 311), un tipo bien establecido en época califal con distintos tratamientos (ACIÉN *et al.*, 1991: 315, Fig. 376.g). También documentamos un jarro con arranque de un pitorro desde el hombro y con decoración de trazos finos a la almagra que forman sectores triangulares reticulados y franjas verticales rellenas de líneas ondulantes (Fig. 12, 2110-25). La forma es también típicamente califal¹⁸, y está especialmente bien representada en Madīnat Ilbīra (CANO, 1990: 28-29, 61 y fig. 4.767; CARVAJAL, 2008: 463, lám. 44; GÓMEZ-MORENO, 1951: 317 y fig. 378). Zozaya los denominó aguamaniles y, decorados en verde y manganeso, los consideró como producciones califales inspiradas en otras orientales (ZOZAYA, 1980a: 275, 277 y fig. 9b; ACIÉN *et al.*, 1991: 126). Hay que destacar su similitud con otras piezas de Alicante y Murcia fechadas entre los siglos X y XI, y que tienden a decorarse de manera similar¹⁹. Muy

semejante al nuestro es uno hallado en el alfar de San Nicolás (Fig. 16, 6) (NAVARRO, 1990: fig. 7.18). También es preciso recordar el posible precedente de un pitorro de la fase anterior (Fig. 6, 2082-2) que, si bien pertenece a una forma más pequeña que los aguamaniles califales, presenta la misma decoración que la pieza de Alcoy.

Podría pertenecer a una botella o redoma un alto y estrecho cuello vidriado (Fig. 7, 2101-12), que responde a un tipo habitual que ya aparece abundantemente en el nivel emiral de Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 92-93 y lám. IX), en Málaga (ÍÑIGUEZ y MAYORGA, 1993: 126-127, lám. 5) y en el Zambo (GUTIÉRREZ, 1996a: 109), y también en contextos califales igualmente de manera abundante: en Madīnat al-Zahrā' (VALLEJO y ESCUDERO, 1996: 135, figs. 2 y 3), en Cercadilla con bordes engrosados (FUERTES, 2002: 137-138; *id.*, 2010: 172, fig. 314), en Madīnat Ilbīra vidriadas (CANO, 1996: 28-29, fig. 4), en el nivel califal de Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 110-111 y lám. XIX), etc.

Sin embargo, no hallamos aquellos jarros con perfil de saco, vidriados y con decoración incisa y excisa, que Gutiérrez sistematizó como la serie V23 a partir de los ejemplares de San Nicolás (Fig. 16, 3-4) (NAVARRO, 1986: 158-159, nº 340-344; *id.*, 1990: 39, fig. 7.8 a 7.11; NAVARRO y GARCÍA 1989: 259-260, fig. 7.8 a 7.11; GUTIÉRREZ, 1996a: 132-133). Aunque fueron datados en la segunda mitad del siglo IX debido a que se los consideró similares a los ejemplares emirales de Pechina, es necesario destacar que sus paralelos más cercanos se hallan efectivamente en la *madīna* almeriense, pero en el nivel califal²⁰. Independientemente

18. Hay que apuntar que en el nivel antiguo de Pechina se documentaron abundantes redomas con pitorro, si bien con formas distintas a la que nos ocupa (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 92-93, Lám. IX.3).

19. Relación que ya fue destacada por Rafael Azuar (1989b: 308). Así, un ejemplar del ribāṭ de Guardamar (MENÉNDEZ, 2004: fig. 56) y otro del Castellar de Alcoy (PÉREZ BOTÍ, 2014: 59-60 y fig. 6); ambos son de manufactura relativamente tosca y presentan el cuerpo decorado con pincel fino, con representaciones en el cuello de flores de loto entre metopas, motivo que ha aparecido en las producciones de un alfar de Elche (AZUAR y MENÉNDEZ, 1999) y otro de Murcia (MUÑOZ y CASTAÑO, 1993). También con franjas verticales rellenas de líneas ondulantes se decora un aguamanil procedente del Sotanillo (Alicante) (<http://www.marqalicante.com/Paginas/es/PIEZA-DEL-MES-Aguamanil-P549-M1.html>).

20. Los ejemplares de ese nivel alcanzan capacidades similares a los murcianos, mientras que todos los emirales salvo uno presentan un volumen entre medio y un litro. Ésta es la capacidad de otros ejemplares del siglo IX, como el aparecido en el Tolmo de Minateda, medidas tomadas sobre los dibujos de Castillo y Martínez (1993: 88 y 109, láms. VI y XVIII) y Gutiérrez (2011: 204, fig. 5.7).

te de la cronología, lo que sí manifiesta con claridad la calle Pascual, confirmado por Belluga, es que se trata de una serie poco representada.

La cerámica de cocina, 185 fragmentos que suponen poco más de un cuarto del total, no varía demasiado con respecto a la de los niveles anteriores de la calle Pascual, aunque ahora tenemos marmitas completas que nos permiten observar las variantes formales: de hombro alto (Fig. 13, 2110-30); de perfil troncocónico sencillo (Fig. 13, 2101-64), además de otra de pequeño tamaño (Fig. 13, 1930-8). La decoración incisa tiende a ser horizontal o levemente ondulada, características similares a las que observamos en el alfar de San Nicolás (Fig. 16, 24-25) (NAVARRO, 1990: fig. 8). No

se detecta la olla de cuello y borde engrosado al exterior, con asas de cinta desde el labio al hombro, lo que podría entenderse como un indicador de relativa antigüedad, ya que Gutiérrez señaló que este tipo, al que llama M5, aparece en contextos de la segunda mitad del X y comienzos del XI coexistiendo con el anterior y sustituyéndolo paulatinamente (GUTIÉRREZ, 1996a: 79-80). De hecho, en el *ribāt* de Guardamar no aparece en la fase anterior al 944 pero sí en la siguiente, aunque aún de forma muy minoritaria (MENÉNDEZ, 2004: 111-114). No se encuentra entre los recipientes de cocina publicados del alfar de San Nicolás (NAVARRO, 1990: 40-41, fig. 8), ni tampoco en la reocupación islámica de la basílica de Algezares (Murcia) (NAVARRO, 1986: 132 y 133), que puede fecharse entre la segunda

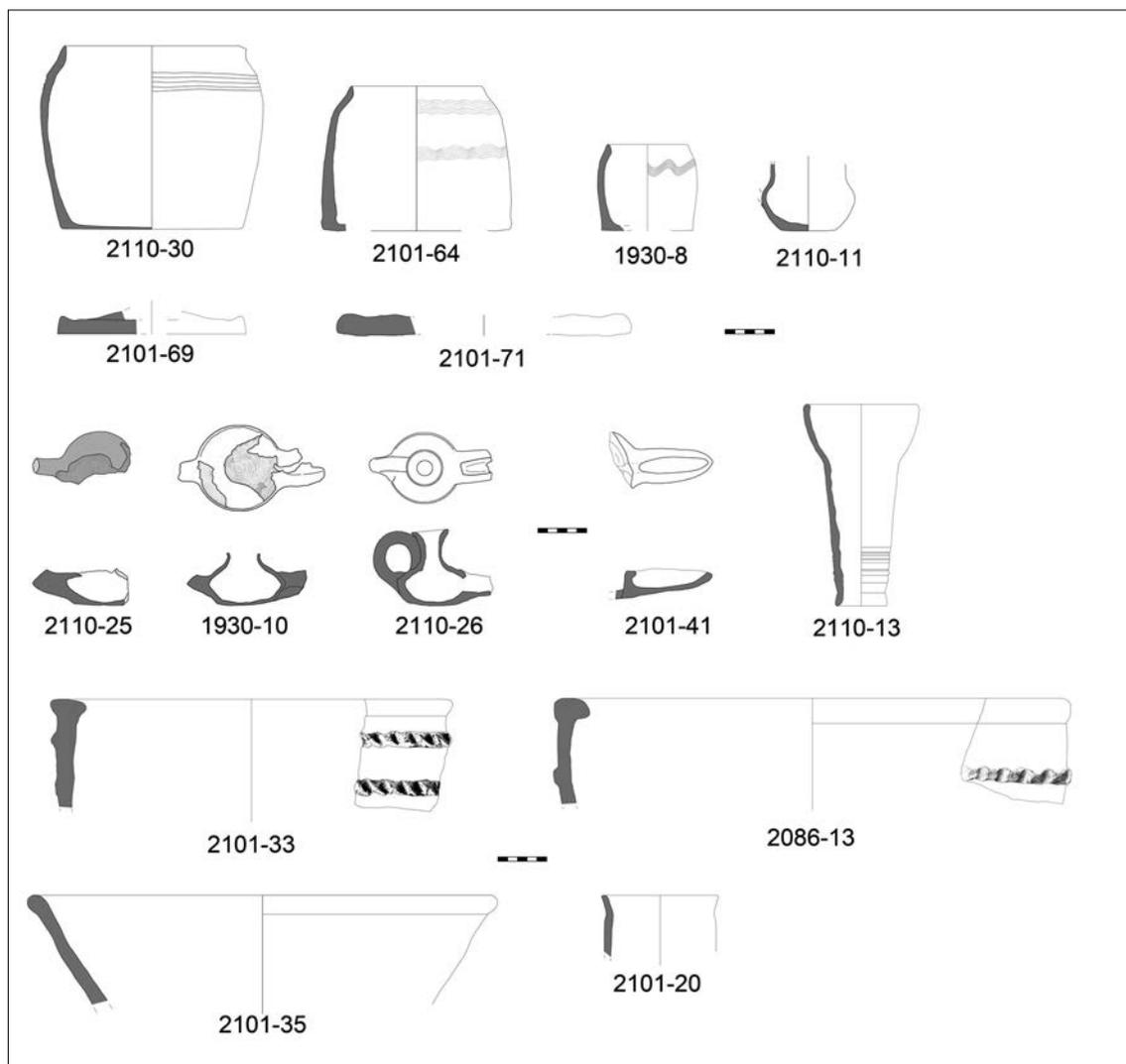


Fig. 13. Cerámica de la Fase V. Cerámicas de cocina, usos múltiples, contenedores de fuego, etc.

mitad del IX y la primera del X (GUTIÉRREZ, 1996a: 349). Tampoco está entre el material encontrado en un horno de Lorca arrasado a mediados del siglo X (MARTÍNEZ y PONCE, 1995a: 147 y 153). Sí aparece, sin embargo, en el nivel III de calle Fuensanta, el previo a la construcción del palacio, del que se ha destacado su semejanza en muchos aspectos con el conjunto de San Nicolás (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: 44, fig. 20).

Las tapaderas, en total 10 fragmentos, son planas, muy similares a las de la fase anterior, aunque parecen tener un diámetro menor (Fig. 13, 2101-69) y aparece una forma de mayor tamaño sin la pestaña del borde ni las digitaciones sobre él (Fig. 13, 2101-71). Existen varios alcadafes, de grandes dimensiones y relativamente profundos, con refuerzos unguados y bordes almendrados (Fig. 13, 2101-33 y 2086-13), equivalentes al tipo V de Madīnat al-Zahrā' (VALLEJO y ESCUDERO, 1996: 141, 164 y Fig. 29) y a la forma M29.2 de la clasificación de Sonia Gutiérrez que ella denomina como barreños (1996a: 94, fig. 28). También hay un ejemplar de perfil troncocónico invertido que respondería al tipo de alcadafe o lebrillo que tendrá una amplia presencia en los contextos andalusíes posteriores (Fig. 13, 2101-35); en otros puntos de Murcia, concretamente en el alfar de San Nicolás y en el número 6 de esa misma calle se han hallado piezas similares en contextos, probablemente, del siglo X, según recoge Gutiérrez (1996a: 93 y 94, forma M28.1). Los candiles muestran también algunas variantes con respecto a los de las fases previas: la piquera es proporcionalmente mayor, o la cazoleta menor, y ésta última presenta un perfil algo más carenado. Además, la ejecución en general es más cuidada. Documentamos algún *tannur* u hornillo *in situ*, pero en un lamentable estado de con-

servación. Finalmente hay que hacer mención a la presencia de un atabal (Fig. 13, 2110-13) y un posible atañor o tubo (Fig. 13, 2101-20), aunque tenemos algunas dudas acerca de la catalogación de este último.

Los atañores (Fig. 14) decorados en verde y manganeso presentan cubiertas vítreas muy degradadas²¹ y los fondos son generalmente melados o blancos. Son mayoritariamente de base plana, el tipo más abundante en Madīnat al-Zahrā' (ESCUADERO, 1988-1990: 134; CANO, 1996: 13 y 48); los pies anulares, siempre bajos y anchos, son menos frecuentes. Entre los hallados en el relleno de la fosa (fase Va), el atañor 2101-4 (Fig. 14) se asemeja a los de perfil sinuoso con origen en prototipos orientales, que en al-Andalus aparecen asociados a la decoración en verde y manganeso desde el califato (ZOZAYA, 1980b: 313; ESCUDERO, 1988-1990: 142). Aunque ostenta esta decoración y posiblemente representaba un tema figurativo, quizás un ave, el fondo no es blanco sino translúcido o ligeramente melado. La pieza 2101-8 (Fig. 14), a la que quizás se pudiera asociar el anillo de solero 2101-7 (Fig. 14), presenta un perfil con carena poco marcada situada en la zona baja y su cubierta está sumamente degradada, pero se observan trazos en manganeso y una superficie blanca²². En el nivel de la fase Vb apareció un fragmento con decoración de verde y manganeso, que destaca por su buen estado de conservación y el espesor del esmalte tanto al interior como al exterior (Fig. 14, 1822-1). En relación a la última fase (Vc) documentamos varias piezas de características análogas a las comentadas, como un fragmento de borde engrosado al exterior con sección circular y vedrío degradado (Fig. 14, 1793-4) que anuncia los labios más frecuentes en los atañores de época taifa. Los perfiles de los atañores muestran grandes semejanzas

21. Representados en las tablas por un color marrón grisáceo. El total de atañores es de 46 fragmentos, el 6,36% de las piezas; de ellos sólo 7 con seguridad están decorados en verde y manganeso, siendo el resto otras decoraciones o bien frustrados.

22. Gómez Moreno efectuó la descripción clásica de la técnica decorativa del verde y manganeso a partir de los materiales de Madīnat Ilbīra (Granada); según este autor, el fondo blanco se conseguiría con una engalba blanca que estaría recubierta de un baño de plomo, de manera que no sería preciso el uso de estaño (GÓMEZ-MORENO, 1951: 311). Los análisis, sin embargo, han desmentido este proceso, atribuyendo la capa polvorosa blanca que en ocasiones se observa a la degradación del propio esmalte (ESCUADERO, 1988-1990: 135; GONZÁLEZ *et al.*, 1992; PICON, THIRIOT y VALLAURI, 1995: 45).

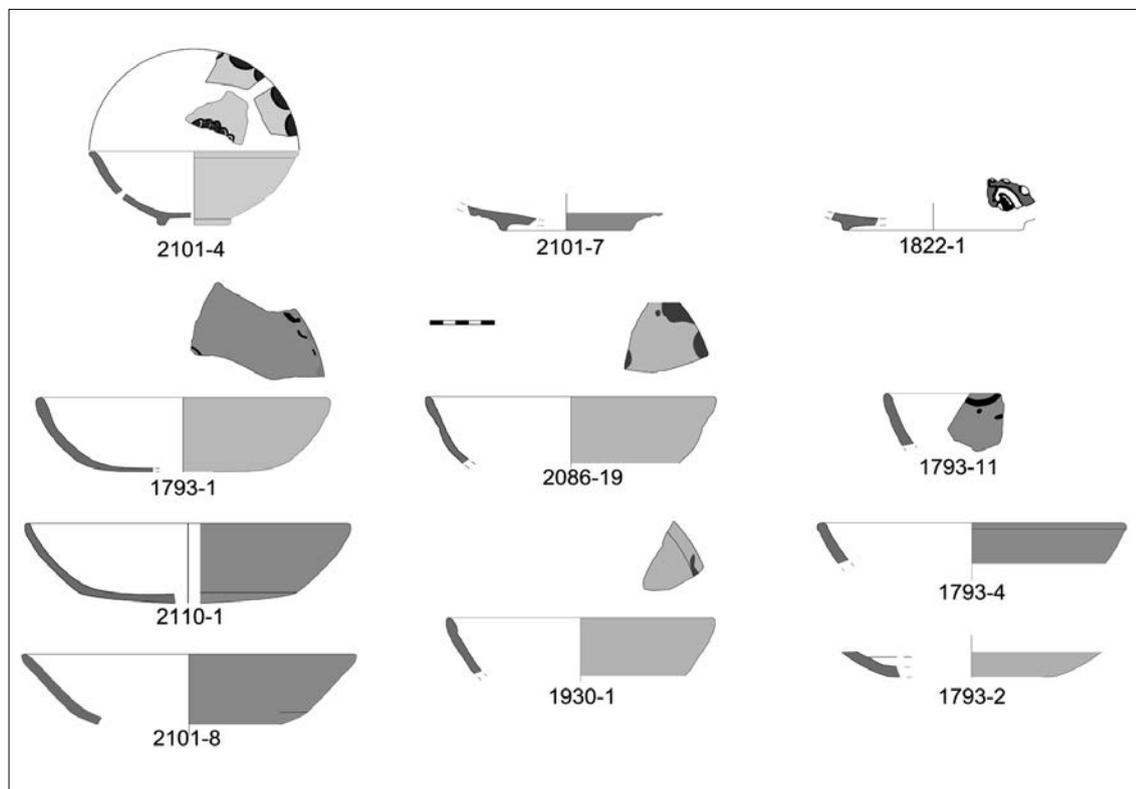


Fig. 14. Cerámica de la Fase V. Ataifores.

con los de otros conjuntos tardo-califales, como los de Madīnat al-Zahrā' (ESCUADERO, 1988-1990: 128-129, 140-143) o los del nivel II de Pechina, en donde se encuentran tanto los de base plana como los de pie anular bajo y ancho, con perfil hemiesférico y con borde exvasado o simple y también carenados (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 103 y 108). En cuanto a los aspectos decorativos, lo más destacado es la presencia generalizada de la decoración vidriada policroma, principalmente sobre formas abiertas. Por desgracia, el conjunto en general es reducido y, además, una proporción relativamente alta de los fragmentos vidriados presentan la superficie tan degradada que no es posible identificar la técnica. No obstante, hemos podido catalogar en el conjunto ahora estudiado cuatro combinaciones: 1ª motivo en verde y manganeso sobre fondo blanco; 2ª verde y manganeso sobre fondo melado; 3ª manganeso sobre fondo melado y 4ª verde sobre fondo melado.

Hasta fechas recientes parte de la bibliografía sigue manteniendo en lo básico la

hipótesis inédita de Manuel Ocaña de una vinculación entre el verde y manganeso y el Estado califal cordobés. La construcción de Madīnat al-Zahrā' (ca. 939) marcaría el inicio de la producción en ese lugar, expandiéndose con características estilísticas y formales diversas durante la misma época califal, alcanzando su cénit durante las taifas del siglo XI (ROSSELLÓ, 1987: 126 y 127; *id.*, 2002: 181; ESCUDERO, 1988-1990: 137 y 138; BARCELÓ, 1993; CANO, 1996: 45-48). Entre los hallazgos que corroboran la presencia de verde y manganeso en época califal temprana fuera de Córdoba podemos citar un contexto de Mallorca datado a mediados del siglo X, sobre ataifores que presentan ya pie anular (RIERA, 1999: 178; ROSSELLÓ, 2002: 181); así como Pechina, si aceptamos su abandono a partir del 955 (ACIÉN y MARTÍNEZ, 1989: 123 y 124; CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 103, 106-108, lám. XVI-XVII). Sin embargo, cada vez más estudios identifican la existencia de verde y manganeso en contextos anteriores a la construcción de la ciudad palatina e incluso algunos con dataciones emirales, tal y como

hace años ya indicó Zozaya (1980b: 312)²³. Este tipo de decoración, por consiguiente, apenas nos aportará mayores precisiones cronológicas al estudio del conjunto, aunque sí permite plantear algún otro aspecto de interés. En general las características que detectamos en los atafiores de la calle Pascual, tanto en las cubiertas como en los perfiles, son las mismas que se documentaron en el alfar de San Nicolás, que producía este tipo de piezas tanto de fondo plano como con incipientes pies anulares, en verde y manganeso sobre blanco y manganeso sobre melado, aunque es necesario destacar que en San Nicolás, según la información de que disponemos, no se hallaron piezas en verde y manganeso sobre fondo melado. A partir de estos datos creemos necesario destacar que, según los datos de la calle Pascual, la extensión del verde y manganeso sería tardía, no anterior a mediados del siglo X y ya probablemente en el último cuarto. También cabe plantear la hipótesis de la existencia de una producción local de piezas bícromas o policromas sobre fondo melado, en la que no se habría extendido el uso del óxido de estaño para crear los fondos blancos, a diferencia de otros centros productores coetáneos.

Otro dato a tener en cuenta es la ausencia de cuerda seca parcial, que en el caso de la calle Pascual no estará presente hasta los

niveles claramente taifas de la fase VI. Aunque el origen de esta técnica puede remontarse al siglo VIII en Siria y al Iraq del siglo IX (WATSON, 2014: 129), en al-Andalus parece que no se puede fechar antes de la segunda mitad del siglo X (DÉLÉRY, 2006)²⁴. En Murcia podría tener una datación similar, dado que se hallaron piezas en los niveles del solar del alfar de S. Nicolás situados a la misma cota que el testar y por debajo de los suelos de trabajo de la casa que amortizó el establecimiento alfarero, aunque no aparecieron en la propia bolsa del testar (NAVARRO, 1990: 36). En el nivel previo al palacio de la calle Fuensanta de Murcia, datado por sus excavadores a mediados del siglo X, ya está representada, no así en los anteriores (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: 46). En resumen, la presencia de la técnica decorativa de la cuerda seca en al-Andalus posiblemente se pueda remontar a la segunda mitad del siglo X, aunque en esa fecha sería muy excepcional; su generalización parece que debió de producirse en el siglo XI. Por consiguiente, la ausencia de cuerda seca parcial en el conjunto que examinamos es una evidencia de relativa antigüedad.

Finalmente hay que apuntar que las decoraciones de las fases anteriores sobre formas cerradas pequeñas o medianas, de finas líneas horizontales o filetes, son ya esporádicas y solo se han conservado unos pocos

23. La propia Córdoba ha deparado el hallazgo de un pozo ciego de cronología emiral final con piezas decoradas en verde y manganeso, aunque de características particulares que lo diferencian de la producción "clásica" posterior (SALINAS, 2013) A partir del estudio de la estratigrafía del arrabal de Cercadilla se considera que el verde y manganeso hace su aparición en los contextos de finales del siglo IX y comienzos del X, quizás en los primeros años del último siglo (FUERTES, 2010, p. 196) Es el caso de Marroquíes Bajos en Jaén, en donde se ha documentado verde manganeso en contextos emirales, aunque la difusión masiva se dio en el califato (PÉREZ ALVARADO *et al.*, 2003: 77) También en la alcazaba de Madīnat Ilbīra, que se abandonaría en el primer cuarto del siglo X, han aparecido piezas con esa decoración (CARVAJAL, 2008: 247-248, 286-288) Además hay que recordar que los aglabíes de Raqqāda (Kairouan, Túnez) en el último cuarto del siglo IX producían verde y manganeso (DAOULATLI, 1995; BEN AMARA *et al.*, 2001). De esta procedencia serían dos ejemplares hallados en Tudmir: un atafior del teatro romano de Cartagena que aparece en la amortización de los niveles emirales; y una pieza procedente de un nivel de la primera mitad del siglo X de la calle Fuensanta de Murcia, con fondo melado y motivos en verde y manganeso (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: fig. 15.1) una decoración inusual en la producción clásica atribuida a Madīnat al-Zahrā' y/o Madīnat Ilbīra. Procedan o no de Túnez, parecen remitir a una cronología relativamente temprana, cuando el fondo melado es característico y aún no se representan los temas decorativos que serán habituales (ss. VIII-IX). Sin embargo, la cronología del siglo VIII que se ha dado a varios atafiores de Silves (Portugal) a partir de análisis de carbono 14 nos parece difícil de admitir (GOMES, 1992: 19-32).

24. En Madīnat al-Zahrā' se encontraron piezas de cuerda seca parcial que fueron en principio atribuidas al califato; tras su revisión se ha concluido que muchas de ellas datarían de época almohade y serían fruto de una reocupación de la ciudad palatina, pero para otras se mantiene una datación califal (DÉLÉRY, 2006: 1493-1517) En Cercadilla (Córdoba) se estima que aparece en los últimos años del califato, si bien en proporciones muy escasas (FUERTES, 2010: 196, 233, 265; FUERTES, 2002: 203, 232, Gráfico 4) En el *ribāṭ* de Guardamar aparece en los contextos de abandono, que se datan entre fines del siglo X y primera mitad del XI, pero está ausente en el nivel prefundacional. Igualmente, en Pechina se documenta en el nivel califal y en Almería aparecieron varias piezas fechadas a mediados del siglo X, si bien el conjunto presenta características generales bastante más avanzadas que las del ajuar de la fosa de la calle Pascual (DOMÍNGUEZ, MUÑOZ y RAMOS, 1987: 570, 571 y 576).



Fig. 15. Conjunto de cerámicas de la fase V.

fragmentos así ornamentados. Fuera de esto, sin embargo, veremos que se dará sobre contenedores mayores, las jarras, pero por lo general con un color vinoso. Sí se conservan las decoraciones más complejas, de triángulos reticulados y ondulaciones verticales.

En conclusión, para fechar el conjunto de materiales que hemos examinado carecemos de elementos que nos permitan obtener una datación absoluta, pero sí contamos con otras fuentes de información, como la cronología relativa y la comparación tipológica con materiales procedentes de otros yacimientos, a partir de todo lo cual se puede situar este conjunto de cerámicas entre el último cuarto del siglo X y mediados del siglo XI.

8. Conclusiones

La fase más antigua documentada en calle Pascual, de la que conocemos muy poco, abarca una potencia estratigráfica de 2 m y consta de distintos niveles, del inferior de los cuales procede la mayor parte de la cerámica (fase I, Fig. 3). Sobre ella se desarrolló una acti-

vidad alfarera que dio lugar a la excavación de una gran fosa, luego colmatada, así como la perforación de una barrera de extracción y su amortización, momento del cual obtenemos la cerámica de la segunda fase (fase II, Figs. 4 y 5). Esta actividad quedó sellada por el establecimiento de una cocina que perduró el suficiente tiempo para que se realizaran reformas en los muros, se elevaran los niveles de circulación y se superpusieran *tannures* y hogares (fase III, Figs. 6-8). Fue amortizada por una nueva cocina que, si bien no nos ha aportado muchos materiales, sí que evidencia una reestructuración de la superficie con nuevas orientaciones en las estancias (fase IV, Figs. 6 y 8). Toda esta secuencia está rota por una fosa que proporciona el primer registro califal avanzado (fase V, Figs. 9 y 11-15), con cerámicas decoradas en verde y manganeso, asociado a una nueva remodelación de la zona que supuso la implantación de otra cocina.

En nuestra opinión, es posible ubicar esta estratigrafía en el intervalo correspondiente a la época emiral, que en Murcia arranca a partir de su fundación oficial en el 825, y el final del periodo califal. Así, los niveles más antiguos

(Fases I y II) se remontarían al segundo cuarto del siglo IX con una actividad indeterminada pero que evidencia un ambiente súbitamente antropizado; no se trata de una zona con edificaciones, pero sí que debió de estar próxima al caserío porque registramos manifestaciones típicas de carácter periurbano hasta el establecimiento de las actividades alfareras. Entre el último cuarto de siglo y comienzos del siguiente se implantan estructuras domésticas, concretamente una cocina, cuya primera fase será amortizada creemos que hacia el segundo cuarto del siglo X o a lo sumo en el tercero. Posteriormente se llevan a cabo reformas y la construcción de una nueva cocina que a su vez se abandona en la segunda mitad del siglo X, quizás en el último cuarto de siglo.

Hasta la excavación de calle Pascual, en la ciudad de Murcia no se habían identificado los niveles emirales y así, en un solar excavado a unos 100 m, en la calle San Pedro (GALLEGO y RAMÍREZ, 1993), se halló un conjunto de cerámicas que fueron datadas en época califal, sin duda por la similitud de los jarritos con los de San Nicolás, aunque en general son piezas muy parecida a las de nuestra fase III que nosotros hoy nos inclinaríamos por datar en la primera mitad del X. También en la calle Fuensanta, cerca del alcázar, se excavó una gran casa que se fechó en época califal, bajo la cual se halló un nivel de ocupación anterior que a su vez amortizaba un estrato con cerámicas que se dataron “en un momento anterior a la mitad del siglo X” (BERNABÉ y LÓPEZ, 1993: 40-43).

En resumen, de esta primera aproximación a la cerámica emiral de Murcia a partir de los materiales de calle Pascual parece deducirse que desde el inicio predominan los rasgos plenamente islámicos, como los jarritos, las marmitas de base plana, los cangilones, los *tannures* o la decoración a base de filetes pintados a la almagra, mientras que los tipos de herencia visigoda están prácticamente ausentes, como sucede por ejemplo con las ollas que, sin embargo, abundan en otros yacimientos como el Tolmo de Minateda y Jaén. Todo ello parece confirmar que Murcia así como Bayyāna y otras medinas costeras

que funcionan como cabezas de puente del régimen omeya en las provincias, se habrían constituido en “agentes islamizadores” a través de la práctica urbana y la actividad comercial (ACIÉN, 1993: 167). La relevancia de estas ciudades en la segunda mitad del siglo IX se incrementó por su lealtad al Estado cordobés finalmente triunfante, durante las graves y recurrentes insurrecciones que precedieron a la proclamación del califato. Especialmente en el caso de aquellas que constituían auténticos bastiones fieles a Córdoba en medio de territorios levantiscos, como Málaga, en donde ese alineamiento político se vio acompañado de un notable desarrollo industrial, en concreto alfares que producían piezas vidriadas para consumo interno y exportación. Manuel Acién y otros colegas llamaban la atención sobre “la presencia masiva de estas cerámicas en ciudades consolidadas dentro del concepto urbano islámico, como Pechina, Málaga o Murcia, en contraposición a asentamientos no urbanos” (ACIÉN, CASTAÑO, NAVARRO, SALADO y VERA, 2003: 432 y 433); por tanto, según estos investigadores, Murcia estaría entre las ciudades que contribuyeron a la afirmación política, social y cultural del Estado omeya en provincias. Inicialmente Sonia Gutiérrez planteaba el tema de manera similar al indicar que las piezas vidriadas de la segunda mitad del siglo IX serían procedentes de núcleos urbanos que comenzaban a estructurar sus mercados, como Pechina y Murcia (GUTIÉRREZ, 1999: 178); sin embargo, posteriormente parece excluir a esta ciudad del grupo de “agentes islamizadores” durante época emiral, suponiendo un origen andaluz para los vidriados de Tudmīr: “En siglo IX los territorios periféricos del oriente de Al-Andalus comienzan a integrarse en los circuitos comerciales de carácter suprarregional, vinculados en este caso a los centros productores de Andalucía Oriental, como Málaga o Pechina, de donde proceden los vidriados que llegan a Tudmīr, sin que se detecte una influencia cordobesa significativa; solo más tarde, ya en el siglo X, la influencia de la ciudad de Murcia se hace patente y la uniformidad de los ajuares, incluidos los culinarios, denota por fin un medio social homogéneamente islamizado y una organización de mercado consolidada”

(ALBA y GUTIÉRREZ, 2008: 607). No obstante, la información proporcionada por calle Pascual, confirmaría la relevancia socioeconómica de Murcia entre finales del siglo IX y comienzos del X, lo que por otro lado conviene con su carácter de capital oficial del sureste, sede del ejército y del aparato estatal omeya delegado en la provincia. Es más, la presencia de una gran fosa para la acumulación de arcillas, con función probablemente de pudridero, correspondiente a la fase II (segunda mitad del siglo IX), así como los indicios de actividad alfarera temprana en el solar próximo de calle San Pedro a que hemos hecho referencia, parecen indicar que desde el siglo IX se está produciendo cerámica en la ciudad de Murcia, de lo que cabría deducir que la ciudad desempeñó un

papel activo en el proceso de islamización, no sólo política sino también cultural y comercial, como expresaría materialmente la cerámica.

De la fase V de calle Pascual hay que destacar la homogeneidad tipológica del conjunto cerámico, prueba de que se formó en un lapso de tiempo reducido, lo que conviene con las características del hallazgo pues en su mayor parte está compuesto por piezas completas desechadas en el interior de una fosa. Entre los tipos de mesa siguen siendo mayoritarias las bases planas de los atafiores con bordes simples, y las formas cerradas corresponden siempre a jarritos y jarros, sin que haga clara aparición aún la jarrita. Entre los jarritos hay que resaltar la continuidad y abundancia del

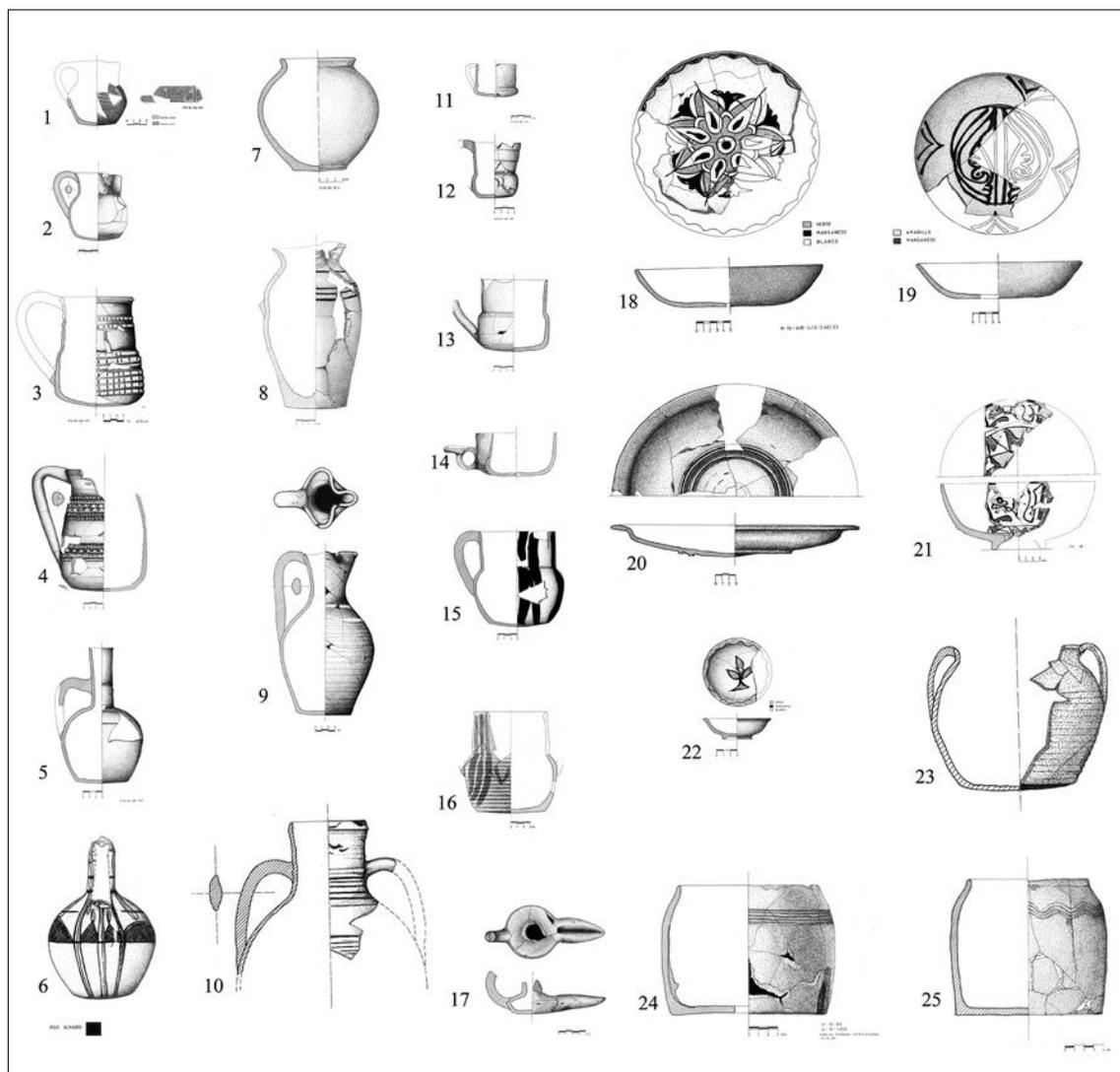


Fig. 16. Selección de piezas del testar A-B de San Nicolás (Murcia), a partir de la documentación facilitada por J. Navarro Palazón.

tipo de pequeño tamaño y galbo cilíndrico, tan característico de los contextos emirales. Hay que destacar la ausencia de la técnica de cuerda seca, en cualquiera de sus dos variantes, pero sí la presencia de verde y manganeso sobre formas abiertas. Observamos en el ajuar algunos rasgos de relativa antigüedad pues en el contexto geográfico próximo se detecta la evolución de ciertas formas como la aparición de las marmitas con cuello y borde engrosado y la sustitución progresiva de los jarritos por las jarritas. En el nivel V de calle Pascual no aparecen los nuevos tipos y sí los antiguos, aunque dentro de un contexto general similar a los ajuares clásicos de época califal tardía como al-Zahrā', Ilbīra, niveles recientes de Pechina y Guardamar; y, en Murcia, al alfar de S. Nicolás y al nivel III de calle Fuensanta. De todos ellos, las cronologías más fiables las ofrecen Ilbīra, al-Zahrā' y Pechina, dadas las referencias en las fuentes escritas a su abandono, y los tres coinciden en una fecha del primer cuarto del siglo XI. Por tanto, creemos que se puede concretar la datación de los materiales de esta fase V entre el último cuarto del siglo X y primer cuarto del siglo XI, una fecha que queda dentro de la horquilla que nos aportaba la cronología relativa obtenida a partir del análisis estratigráfico de esta excavación.

Estamos, por tanto, ante el ajuar correspondiente a un momento que se sitúa entre la estabilidad política del califato pleno, la *fitna* o guerra civil y la volatilidad de los reinos de taifas que lo sucedieron. Atendiendo a la economía, el periodo que se inicia en el X y abarca hasta el XIV se caracteriza en Europa occidental, en términos generales, por un considerable aumento de la población, una expansión de las tierras de cultivo, un cierto progreso técnico y un notable incremento de la producción para el mercado (HILTON, 1985: 15-17 y ss). A pesar de los disturbios ocasionados por la *fitna*, el siglo XI representa en al-Andalus el apogeo de las ciudades, centros de poder, en donde se concentra la cultura y desde donde se controla económicamente su territorio (MAZZOLI-GUINTARD, 1996: 187). En el sureste peninsular, la prosperidad urbana parece asociarse al proceso de comercialización agrícola que originó el enriquecimiento

de unos aristócratas terratenientes que moraban en la ciudad, gracias a lo cual emprendieron gastos suntuarios que crearon la demanda que dio lugar a la expansión del artesanado, lo que a su vez atrajo a los núcleos urbanos a una población campesina desposeída por la expansión de las élites en el campo (JIMÉNEZ, 2016). La evidencia más notable del proceso de comercialización a que hacíamos referencia es la aparición y difusión de las cerámicas decoradas en verde y manganeso, que estaban ausentes en los niveles previos de la secuencia estratigráfica de calle Pascual que venimos examinando. Estas piezas se producían en Murcia, como lo demuestran los desechos del alfar de San Nicolás, establecimiento artesanal que debemos considerar contemporáneo del ajuar que hemos examinando en este trabajo a juzgar por las múltiples similitudes técnicas, formales y decorativas. Las producciones de estos talleres se consumían en el medio doméstico urbano, según demuestra calle Pascual, pero también se extendieron rápida y profusamente por ámbitos rurales como prueba de un intercambio intenso y la presencia de un campesinado que producía los excedentes comercializables que requería para el pago de impuestos y también para la adquisición de ciertos bienes manufacturados en las ciudades. En este sentido cabe interpretar también la especialización de los talleres alfareros en ciertas producciones y su estandarización, como parece suceder con los jarritos y los grandes jarros decorados que conocemos bien gracias a S. Nicolás y que, sin embargo, apenas están representados en otros contextos urbanos de Murcia, como el que nos ocupa o el de Belluga, lo que sugiere una producción fuertemente orientada al comercio exterior.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, A. (1993): "La cultura material de época emiral en el sur de al-Andalus. Nuevas perspectivas", *La cerámica medieval en el sur de al-Andalus*, Granada, pp. 153-172.

ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ MADRID, R. (1989): "Cerámica islámica arcaica del sureste de al-Andalus", *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, pp. 123-135.

- ACIÉN ALMANSA, M.; CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (1990): "Excavación de un barrio artesanal de Baġyāna", *Archéologie Islamique*, 1, pp. 147-168.
- ACIÉN ALMANSA, M., et al. (1991): "Evolución de los tipos cerámicos en el S.E. de Al-Andalus", V *Colloque International sur la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*, Rabat, pp. 125-129.
- ACIÉN ALMANSA, M.; CASTAÑO AGUILAR, J. M.; NAVARRO LUENGO, I.; SALADO ESCAÑO, J. B. y VERA REINA, M. (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga, Ronda y Morón", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXVIII (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001), Madrid, pp. 411-454.
- ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ MADRID, R. (1989): "Cerámica islámica arcaica del sureste de al-Andalus", *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, pp. 123-135.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. (2003): "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXVIII (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001), Madrid, pp. 483-504.
- ALBA CALZADO, M. y GUTIÉRREZ LLORET, S. (2008): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)", *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, pp. 585-613.
- AL-'UDRÍ en SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-1976): "La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Udrī", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, pp. 5-82.
- AMORÓS RUIZ, V. (2011): *Contextos cerámicos del siglo VIII en el Tolmo de Minateda*, Albacete.
- AMORÓS RUIZ, V. y FILI, A. (2011): "La céramique islamique des niveaux islamiques de Volubilis (Wal'la) d'après les fouilles de la mission maroco-anglaise", *La céramique maghrébine du haut moyen age (VIII^e-X^e siècle)*, Rome, pp. 23-47.
- AZUAR RUIZ, R. (1989a): *La Rábita califal de las dunas de Guardamar*, Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. (1989b): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*, Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. y MENÉNDEZ FUEYO, J.L. (1999): "El alfar islámico de Elche (Alicante) (siglos XI-XIII)", *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 4, Zamora, pp. 679-670.
- BARCELÓ PERELLÓ, M. (1993): "Al-Mulk. El verde y el blanco. La vajilla califal omeya de Madīnat al-Zahrā", *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada, pp. 291-299.
- BATES, M. L. (1981): "The Function of Fatimid and Ayyubid Glass Weights", *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 24 No. 1, pp. 63-92.
- BEN AMARA, A., SCHVOERER, M., DAOULATLI, A., RAMMAH, M. (2001): "Jaune de Raqqada" et autres couleurs de céramiques glaçurées aghlabides de Tunisie (IX - X siècles)", *Revue d'Archéométrie*, 25, pp. 179-186.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D. (1993): *El Palacio Islámico de la calle Fuensanta*, Murcia.
- CANDÓN, A.; GÓMEZ, S.; MACÍAS, S. y RAFAEL, L. (2001): "Mértola en torno al año mil", *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española, 1999*, vol. 2, Valladolid, pp. 559-568.
- CANO MONTORO, E. (2007): "Formas cerámicas representativas de la ocupación de cuevas naturales, durante la Edad Media andalusí, en el entorno de Madīnat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiquitas*, 18-19, pp. 141-168.
- CANOPIEDRA, C. (1990): "Estudio sistemático de la cerámica de Madīnat Ilbira", *Cuadernos de la Alhambra*, 26, pp. 25-68.
- CANOPIEDRA, C. (1996): *La cerámica verde-manganeso de Madīnat al-Zahrā*, Granada.
- CANTO, A. y RETUERCE, M. (1993): "Cerámicas y monedas andalusíes: un modelo de datación en época emiral", *I Congreso de Arqueología Peninsular*, Oporto, pp. 341-350.
- CAÑAVATE CASTEJÓN, V.; MELLADO RIVERA, J. A. y SARABIA BAUTISTA, J. (2009): "Uso, residualidad y problemática del siglo VIII en el palacio de época visigoda del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Arqueología y territorio medieval*, 16, pp. 9-31.
- CARMONA GONZÁLEZ, A. (2014): "La ciudad de Tudmīr", *eHumanista/IVITRA*, 5, pp. 392-405.
- CARVAJAL LÓPEZ, J. C. (2008): *La cerámica de Madīnat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la vega de Granada*, Granada.
- CASAL, M^a. T.; CASTRO, E.; LÓPEZ, R. y SALINAS, E. (2005): "Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurtuba, Córdoba)", *Arqueología y territorio medieval*, 12.2, pp. 189-235.
- CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (1991): "Estudio de los materiales cerámicos de Baġyāna (Pechina, Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, T-II, Actividades Sistemáticas*, Sevilla, pp. 63-72.
- CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (1993): "Producciones cerámicas en Baġyāna", *La cerámica medieval en el sur de al-Andalus*, Granada, pp. 68-116.
- DAOULATLI, A. (1995): "La production vert et brun en Tunisie du IX^e au XII^e siècle. Étude historique et stylistique", *Le vert & le brun*, Marsella, pp. 68-89.
- DÉLÉRY, C. (2006): *Dynamiques économiques, sociales et culturelles d'al-Andalus à partir d'une étude de la céramique de cuerda seca (seconde moitié du Xe siècle-première moitié du XIIIe siècle)*, Thèse de doctorat soutenue à l'Université de Toulouse-Le Mirail (sous la direction de Christophe Picard).
- DOMÍNGUEZ BEDMAR, M.; MUÑOZ MARÍN, M^a M. y RAMOS DÍAZ, J. R. (1987): "Madīnat al Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Madrid, pp. 568-577.
- ESCUADERO ARANDA, J. (1988-1990): "La cerámica decorada en 'verde y manganeso' de Madīnat al-Zahrā", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, 2, pp. 127-155.

- FERNÁNDEZ-PUERTAS, A. (2009): *Mezquita de Córdoba. Su estudio arqueológico*, Granada.
- FENTRESS, E.; LIMANE, H. (2010): "Excavations in medieval settlements at Volubilis. 2000-2004". *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, 7, pp. 105-122
- FUERTES SANTOS, M^a C. (2002): *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba*, Sevilla.
- FUERTES SANTOS, M^a C. (2010): *La cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Tipología, decoración y función*, Sevilla.
- GALLEGO GALLARDO, J. y RAMÍREZ SEGURA, E. (1993): "Memoria de las excavaciones realizadas en C/ San Pedro, núm. 21 (Murcia-1989)", *Memorias de Arqueología 4. 1989*, Murcia, pp. 382-387.
- GÓMEZ, S. (2004): *La cerámica islámica de Mértola: producción y comercio*, Memoria para optar al grado de doctor, Madrid.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1951): *Ars Hispaniae. El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*, tomo III, Madrid.
- GÓMEZ-PACCARD, M., OSETE, M^a L., CHAUVIN, A., PAVÓN-CARRASCO, F. J., PÉREZ-ASENSIO, M., JIMÉNEZ, P. y LANOS, Ph. (2016): "New constraints on the most significant paleointensity change in Western Europe over the last two millennia. A non-dipolar origin?", *Earth and Planetary Science Letters*, 454, pp. 55-64.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F., GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M., GONZÁLEZ VÍLCHEZ, C. y VALLEJO TRIANO, A. (1992): "Estudio arqueométrico de algunas cerámicas medievales de Madīnat al-Zahrā' (Córdoba)", *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, vol. 31, n^o 6, pp. 491-498.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1986): "Cerámicas comunes altomedievales: contribución al estudio del tránsito de la Antigüedad al mundo paleoislámico en las comarcas meridionales del País Valenciano", *Lvcentum*, 5, pp. 147-167.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996a): *La cora de Tudmīr. De la Antigüedad tardía al mundo islámico*, Madrid-Alicante.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996b): "El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste de Al-Andalus (siglos VIII y IX)", *Arqueología y territorio medieval*, 3, pp. 7-19.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1999): "La cerámica emiral de Madinat Iyih (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete): Una primera aproximación", *Arqueología y territorio medieval*, 6, pp. 71-112.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2004): "El *ribāṭ* antes del *ribāṭ*", *El ribāṭ califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Madrid, pp. 73-87.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2007): "La islamización de Tudmīr: balance y perspectivas", *Villa II. Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VIe-XIe siècle): la transition*, Méridiennes, 'Études Médiévales Ibériques', Toulouse, pp. 275-318.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2011): "El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus", *711. Arqueología e historia entre dos mundos*. Vol. I, Alcalá de Henares, pp. 189-210.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2014): "La materialidad del Pacto de Teodomiro a la luz de la arqueología", *eHumanista/IVITRA*, 5, pp. 262-288.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., GAMO PARRAS, B., AMORÓS RUIZ, V. (2003): "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sudeste de la Península Ibérica", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXVIII (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001), Madrid, pp. 119-168.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., MORET, P., ROUILLARD, P. y SILLIÉRES, P. (1998-1999): "Le peuplement du bas Segura de la protohistoire au moyen age (prospections 1989-1990)", *Lvcentvm*, XVII-XVIII, pp. 25-74.
- HILTON, R. (1985): *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a. C. y MAYORGA MAYORGA, J. F. (1993): "Un alfar emiral en Málaga", *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada, pp. 117-138.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2013): *Murcia. De la Antigüedad al Islam*, Director: Julio Navarro Palazón, Tesis doctoral, Universidad de Granada. <http://digital.csic.es/handle/10261/95860>
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2016): "La ciudad y el reino de Murcia durante el siglo XI", *Cuando Almería era Almayyā*, Almería, pp. 151-204.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J. (1997): *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia.
- LÓPEZ PADILLA, J. A. y XIMÉNEZ DE EMBÚN SÁNCHEZ, T. (2008): "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento emiral de Cabezo Pardo (San Isidro-Granja de Rocamora, Alicante). Primeros resultados", *Lvcentvm*, XXVII, pp. 175-164.
- MALPICA CUELLO, A., JIMÉNEZ PUERTAS, M. y CARVAJAL LÓPEZ, J. C. (2010): "Estudio de la cerámica de Madīnat Ibbīra (Cerro del Sombrerete, Atarfe)", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2006*, Sevilla, pp. 1838-1850.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J. (1995a): "El horno califal de la calle Rojo, Lorca", *Verdolay*, 5, pp. 143-155.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J. (1995b): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Eugenio Úbeda. 12-14 (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología 8. 1993*, Murcia, pp. 298-329.
- MAZZOLI-GUINTARD, Ch. (1996): *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIII-XVe siècles)*, Rennes.
- MELERO GARCÍA, F. (2009): "El vertedero medieval de Cártama, Málaga: la cerámica de los pozos de época emiral y califal", *Arqueología y territorio medieval*, 16, pp. 33-52.

- MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (2004): "La cerámica de la Rábita Califal", *El ribāṭ califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Madrid, pp. 89-130.
- MOLERA, J., PRADELL, T., SALVADÓ, N. y VENDRELL-SAZ, M. (2009): "Lead Frits in Islamic and Hispano-moresque Glazed Productions", *From Mine to Microscope. Advances in the Study of Ancient Technology*, Oxford, pp. 11-22
- MOTOS GUIRAO, E. (1993): "La cerámica altomedieval de El Castellón (Montefrío, Granada)", *La cerámica medieval en el sur de al-Andalus*, Granada, pp. 208-237.
- MUÑOZ LÓPEZ, F. y CASTAÑO BLÁZQUEZ, T. (1993): "El alfar islámico de la calle Pedro de la Flor", *Verdolay*, 5, pp. 157-169.
- MURCIA MUÑOZ, A. J. y GUILLERMO MARTÍNEZ, M. (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales procedentes del teatro romano de Cartagena", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, Anejos del Archivo Español de Arqueología. XXVIII (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001)*, Madrid, pp. 169-223.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia. I Catálogo*, Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1990): "Los materiales islámicos del alfar antiguo de San Nicolás de Murcia", *Fours de potiers et «testares» médiévaux en Méditerranée occidentale*, Madrid, pp. 29-44.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y GARCÍA AVILÉS, A. (1989): "Aproximación a la cultura material de Madīnat Mursiya", *Murcia musulmana*, Murcia, pp. 253-356.
- PASCUAL PACHECO, J., RIBERA I LACOMBA, A., ROSELLÓ MESQUIDA, M. (2003): "Cerámicas de la ciudad de Valencia entre la época visigoda y omeya (siglos VI-X)", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, Anejos del Archivo Español de Arqueología, XXVIII (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001)*, Madrid, pp. 67-117.
- PÉREZ ALVARADO, S. (2003): *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos. Un indicador arqueológico del proceso de islamización*, Jaén.
- PÉREZ ALVARADO, S., MONTILLA TORRES, I., SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2003): "Las primeras cerámicas de Marroquíes Bajos (Jaén) entre la Tardoantigüedad y el Islam", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, Anejos del Archivo Español de Arqueología, XXVIII (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001)*, Madrid, pp. 389-410.
- PÉREZ BOTÍ, G. (2014): "La caracterización de la cerámica islámica de El Castellar de Alcoi (Alicante) de finales del siglo IX y siglo X: El Horizonte Castellar I", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 22/23, pp. 53-68.
- PICON, M.; THIRIOT, J., VALLAURI, L. (1995): "Techniques, évolutions et mutations", *Le vert & le brun*, Marsella, pp. 41-50.
- RIERA, M. (1999): "Cerámicas emirales y califales halladas en Mallorca", *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 177-190.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (1987): "Algunas observaciones sobre la decoración cerámica en verde y manganeso", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, 1, pp. 125-137.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (2002): "Iliberis / Ilbira: cerámica califal y sus producciones periféricas", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias medievales*, 3-4, pp. 173-186.
- ROSSER LIMIÑANA, P. (1994): "La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica", *LQNT*, 2, pp. 111-146.
- SALADO ESCAÑO, J. B.; NAVARRO LUENGO, I. y SUÁREZ PADILLA, J. (2011): "La cerámica islámica altomedieval de Melilla", *La céramique maghrébine du haut moyen age (VIII^e-X^e siècle)*, Roma, pp. 63-85.
- SALINAS, E. (2013): "Cerámica vidriada de época emiral en Córdoba", *Arqueología y Territorio Medieval*, 20, pp. 67-96.
- SUÁREZ, J.; FERNÁNDEZ, L. E.; NAVARRO, I.; CISNEROS, M. I. y MAYORGA, J. (2003) "El registro arqueológico para la Málaga emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles", *Mainake*, XXV, pp. 21-32.
- VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J. (1966): "Aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de Madīnat al-Zahrā", *Arqueología y territorio medieval*, 9, pp. 133-176.
- GOMES, R. (1992): "Cerâmicas muçulmanas de Silves, dos séculos VIII e IX", *Actas das Las Jornadas de Cerâmica medieval e Pós-medieval*, Tondela, pp. 19-32.
- WATSON, O. (2014): "Revisiting Samarra: the Rise of Islamic Glazed Pottery", *Beiträge zur Islamischen Kunst und Archäologie*, Wiesbaden, pp. 123-142.
- ZOZAYA, J. (1980a): "Aperçu générale sur la céramique espagnole", *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*, Paris, pp. 265-296.
- ZOZAYA, J. (1980b): "Essai de chronologie pour certains types de céramique califale andalouse", *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*, Paris, pp. 311-315.

La secuencia arqueológica andalusí (siglos XI-XII) de la Cueva de La Dehesilla (Sierra de Cádiz, España)

The andalusi archaeological sequence (11th-12th centuries) of La Dehesilla cave (Sierra de Cádiz, Spain)

Ruth Taylor, Luis G. Pérez-Aguilar, Daniel García-Rivero *

Recibido 3/5/2018 — Aprobado 16/7/2018

RESUMEN

Se presentan en este trabajo los nuevos datos proporcionados por las actividades arqueológicas recientes llevadas a cabo en la Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera, Cádiz), concretamente la excavación de dos cortes en la plataforma situada en la boca de acceso a la cueva. Este yacimiento es de reconocida importancia para la Prehistoria reciente del sector sur-occidental de la Península Ibérica, pero brinda ahora una serie de informaciones estratigráficas, estructurales y materiales que permiten confirmar la existencia en este lugar de un yacimiento de época andalusí. Son dos los periodos documentados, correspondientes a una ocupación del lugar en época de los primeros reinos taifas (segunda mitad del siglo XI) y una segunda fase cronológica-cultural de época almohade (segunda mitad del siglo XI), separadas ambas por un periodo de abandono del lugar de aproximadamente medio siglo. Los datos presentados, con especial énfasis en la documentación estratigráfica y en los indicadores materiales cerámicos, contribuyen a la definición del faseado de la secuencia de ocupación andalusí del yacimiento arqueológico de Cueva de la Dehesilla, mientras que en la discusión se ofrece una visión renovada de su contexto histórico y territorial regional.

Palabras clave: Estratigrafía; cerámica; Taifa; Almohade; al-Andalus.

ABSTRACT

This paper presents the new data obtained from the recent archaeological work carried out at La Dehesilla Cave (Jerez de la Frontera, Cádiz), specifically from the excavation of two areas located on the platform just outside the cave entrance. This site is of renowned importance for the Late Prehistory of the southwestern sector of the Iberian Peninsula but now provides a series of stratigraphic, structural and material informations that enable us to confirm the existence of an Andalusí site. There is evidence of two periods, the first corresponding to an occupation during the time of the First Taifa Kingdoms (second half of the 11th century) and the second during the Almohad chrono-cultural period (second half of the 12th century), with an abandonment of approximately half a century between the two. The data presented here, with particular emphasis on the stratigraphic record and on the material pottery markers, contribute to the definition of the phases of the Andalusí sequence of occupation of the site of La Dehesilla Cave, while the discussion provides a renewed perspective on its regional historical and territorial context.

Key words: Stratigraphy; pottery; Taifa; Almohad; al-Andalus.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Hay pocos estudios en los que se analice la ocupación de cuevas en el sur peninsular durante el periodo andalusí (cf. CARA y RODRÍGUEZ, 1987; QUESADA, 1995; CARMONA *et alii*, 1999; BERTRAND, 2000; CANO, 2007, 2008; CARMONA, 2012). Esto no puede dissociarse

de la tendencia de la arqueología por los entornos urbanos, algo que puede influir en la comprensión de un periodo histórico en el que la amplia mayoría de la población ocupaba el campo, así como tampoco puede desconectarse de la tradicional atención prestada al trinomio *mudun* (ciudades), *husūn* (fortalezas) y *qurà* (alquerías), el cual ha minimizado el

* Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.

interés sobre otras formas de ocupación del mundo rural (PÉREZ-AGUILAR, 2013).

El presente trabajo expone los nuevos datos recientemente obtenidos de las actividades arqueológicas en la Cueva de la Dehesilla (Fig. 1), situada en el término municipal de Jerez de la Frontera aunque muy próxima a la localidad de Algar (Cádiz), en las estribaciones occidentales de la Sierra de Cádiz. Este yacimiento se emplaza concretamente en la ladera sur del cerro Arrayanosa. La boca actual de la cueva se ubica en la coordenada UTM (ETRS89, huso 30) X: 264555; Y: 4061867, a una altura de 290 m s.n.m., siendo la cota máxima del cerro de 464 m.

Se trata de una cueva relativamente grande. P. Acosta y M. Pellicer (1990: p. 22) acotaron sus dimensiones en 55 m de largo por una anchura máxima de 28 m, llamando la atención sobre el buzamiento progresivo que la cavidad mostraba desde la entrada hacia el Norte. Nuestro equipo ha podido llevar a cabo un levantamiento en 3D de la Cueva de la Dehesilla (GARCÍA-RIVERO *et alii*, en prensa a) del que se presenta tanto un perfil longitudinal de la misma como una planta (Fig. 2). Gracias a ello podemos afirmar que la anchura máxima es de 35 m y la longitud de 50 m aproximadamente. Por su parte, la altura máxima documentada a partir de suelo actual es de 22,23 m. La boca de la cueva tiene unos 16,25 m de ancho, encontrándose la caverna compartimentada en cuatro salas de diferentes dimensiones. Delante de la entrada existe una plataforma externa relativamente llana de unos 50 m² aproximadamente, con orientación hacia el Sur y una gran visibilidad del entorno meridional del cerro.

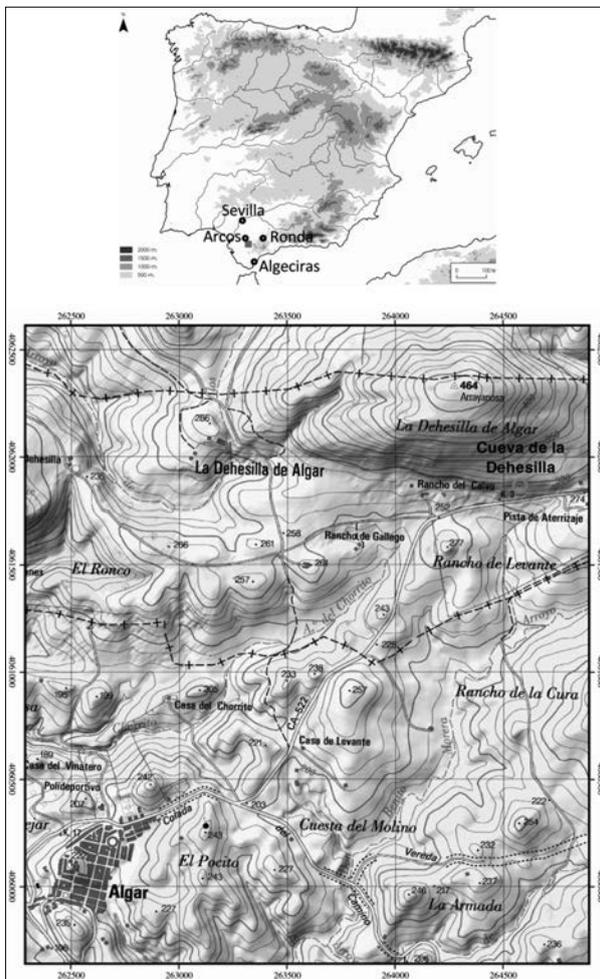


Fig. 1. Localización de la Cueva de la Dehesilla.

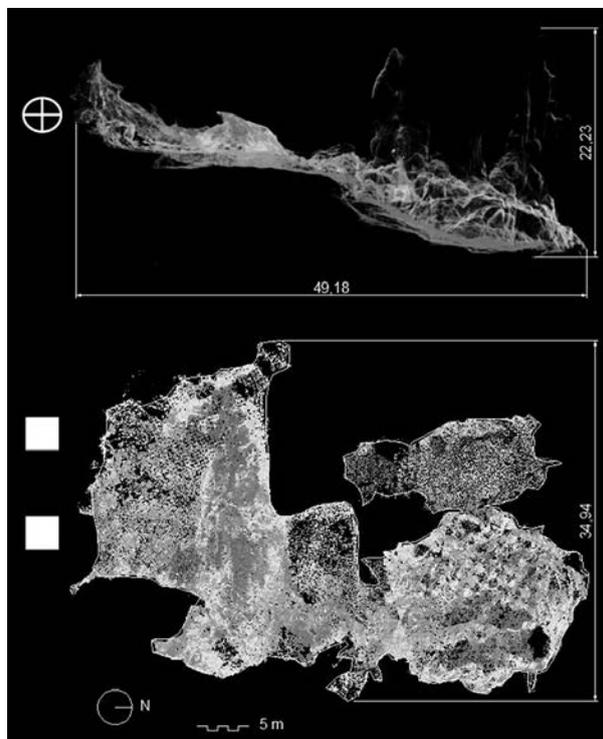


Fig. 2. (Arriba) Sección longitudinal N-S y (Abajo) planta de la cueva con la ubicación de los dos cortes externos (C001 y C002).

Desde dicha terraza es imposible seguir ascendiendo el cerro de Arrayanosa en dirección Norte debido a la verticalidad de la pared rocosa. A unos 70 m al Sur se localiza una antigua ruta que en la primera edición del MTN se denominaba Camino de la Plata. Concretamente el topónimo “plata” resulta de la castellanización del árabe *balāt*, término que hacía alusión a un camino o calzada de posible origen romano (cf. FRANCO, 2005: pp. 46-47; VIGUERA, 2013: pp. 59-65). A su paso por los pies de la ladera meridional del cerro de Arrayanosa, esta vía de comunicación presentaba aproximadamente una trayectoria Este-Oeste, y coincide en parte con la actual carretera provincial CA-6107 y en parte con un camino rural que va desde los ranchos del Calvo y del Gallego hacia Tempul. Al dejar atrás el Cortijo de la Dehesilla el camino llega a la Venta del Silletero, girando a partir de este punto hacia al Suroeste por una vereda homónima que en la primera edición del MTN también se llamaba Antiguo Camino Real de la Plata. Esta vía vadeaba el río Majaceite en un tramo hoy invadido por el Embalse de Guadalcaén II, entre los cerros de El Chifle y El Rozalejo, para llegar a Tempul y conectar desde aquí con la antigua ruta a Jerez de la Frontera. De otro lado, el otrora Camino de la Plata en dirección Este conducía a Ubrique, donde en época romana se emplazaba la ciudad de *Ocvri* (Salto de la Mora). Al menos parte de este camino podría relacionarse con la significancia ganadera tanto de la zona de dehesa como del enclave aquí analizados, pudiendo funcionar como vía pecuaria en la corta-media distancia junto a otros caminos del entorno. Pero también es relevante a un nivel de comunicaciones más amplio, pues enlaza nuestra zona de estudio con el valle del río Majaceite, –afluente del Guadalete–, con la campiña jerezana y con otros puntos de la Sierra.

Desde el yacimiento en línea recta hacia el Sur, hasta llegar al Camino de la Plata, la pendiente es del 50%. En cambio, la conexión entre nuestro enclave y dicha ruta resulta más sencilla hacia el Este, ya que la pendiente es del 7.9%, tratándose además éste del itinerario que con mayor frecuencia se usa para

llegar a la Cueva de la Dehesilla. Al Sur de este camino y en las inmediaciones del arroyo de Don Benito Morera se localizan una serie de colinas de escasa altura (200-250 m aprox.) cuyos suelos presentan a día de hoy un uso agropecuario. Sin embargo, resultaría pecar de presentismo geográfico el trasladar dicho uso al periodo medieval. La inexistencia de trabajos de prospección arqueológica en el área más cercana a nuestro yacimiento impide de momento hacer alusiones concretas a otros enclaves rurales de proyección agropecuaria. No obstante, el análisis de los ecofactos de los contextos medievales de la Cueva de la Dehesilla invita a pensar que estos debieron existir, al evidenciarse cierto trasiego de productos agrícolas que debieron intercambiarse entre tales núcleos y el asentamiento esencialmente ganadero de dehesa que aquí tratamos (GARCÍA-RIVERO *et alii*, en prensa b). De momento sólo podemos acudir a la toponimia y a la información arrojada por las fuentes históricas a la hora de barajar la posible existencia de *qurā* o *mayāšir* en los alrededores. Cerca debieron localizarse una serie de sitios mencionados en el Repartimiento de Sevilla, tales como la alquería de Cañillas-Abena Mugubet (¿Cortijo de Cañillas?) o el machar de Aznar (¿en la Sierra de Aznar?); y quizás algo más distante la alquería de Mathet-Madafil (¿El Matite?) (GONZÁLEZ, 1951: pp. 70 y 75; PGOU, 2009: pp. 59-60). También Algar aparece mencionada en textos bajomedievales en calidad de aldea (MARTÍN, 2003a: pp. 170-175; MÁRTÍN, 2003b: p. 294), siendo igualmente sugerentes los topónimos Benajima (a 2,5 km al norte de la Cueva de la Dehesilla), Macharnudo (a 9,6 km al oeste) o Abrajanejos (a 6,3 km al noreste).

La Cueva de la Dehesilla es un sitio muy conocido en el panorama historiográfico de la Prehistoria reciente, especialmente por su ocupación neolítica (ACOSTA y PELLICER, 1990). Sin embargo, desde el inicio de los trabajos de exploración del lugar en 1970, cuando un grupo de espeleólogos elaboró un primer plano topográfico de la cavidad y recogió algunos materiales arqueológicos del suelo de la cueva, se tienen indicios de actividades humanas también de época medieval

(VIÑAS, 1970, 1971; MARTÍ *et alii*, 1975). Se propuso entonces, con base en los materiales disponibles, una fase cultural islámica con un rango cronológico entre los siglos X y XIII d.C. (MARTÍ *et alii*, 1975: pp. 32 y ss.).

Durante el mes de agosto y parte del de septiembre de 2016¹, nuestro equipo realizó una campaña de intervención arqueológica dentro del marco del proyecto "*Cueva de la Dehesilla: Estudio arqueológico y paleoambiental para el conocimiento de la ocupación humana prehistórica de la Sierra de Cádiz*", dirigido por uno de los firmantes (DGR). Dicha intervención arqueológica constituyó la excavación de dos cortes de dimensiones 4x4 m en la terraza exterior (C001 y C002), justo delante de la boca de entrada a la cueva. En estos (Fig. 2), al aire libre, se ha documentado una secuencia estratigráfica potente y un registro material mueble abundante que se puede fechar, concretamente, en los siglos XI y XII d.C.

El sitio de la Cueva de la Dehesilla se puede, por tanto, insertar en la geografía territorial de la *kūrat Šidūna* o cora de Sidonia, división político-administrativa que limitaba al norte con las coras de *İsbīliya* (Sevilla), *Mawrūr* (Morón de la Frontera) y *Labla* (Niebla), al sur con la cora de *al-Ÿazīrat al-Ḥadrā* (Algeciras), al este con la cora de *Tākurūnnā* (Ronda) y al oeste con el Atlántico (BORREGO, 2016: pp. 107-108). A mediados del siglo IX la *madīna* de *Šidūna* dejó de funcionar como capital de la cora debido a los ataques normandos (años 844-845)², beneficiándose de esta situación *Qalsāna* (Junta de los Ríos, Arcos de la Frontera) gracias a su situación estratégica, interior pero con buena comunicación (cf. ABELLÁN, 2003: p. 59; MARTÍNEZ, 2008: pp. 380-381; RICHARTE y AGUILERA, 2003: pp. 87-89 y 97-98). A unos 7 km al NE de *Qalsāna* se localizaba el *ḥisn* de *Arkuš* (Arcos de la Frontera), una for-

taleza que actuaba como cabecera de distrito (MARTÍNEZ, 2008: p. 390). Este enclave no sólo tenía funciones defensivas y de control del territorio, sino que el alcaide que estaba al mando de la guarnición allí acantonada también debía recaudar los impuestos entre las comunidades rurales que del *ḥisn* dependían, especialmente entre las *qurà*. El *ḥisn* de *Arkuš* debió de ser, junto al de *Tanbīl* (Tempul, Algar), una de las cabeceras del *iqīm* de *al-Aṣnām* o distrito de los Ídolos.

El presente trabajo tiene como objetivo ofrecer una contribución a la definición de la ocupación andalusí del yacimiento arqueológico de Cueva de la Dehesilla. Se presentan, para ello, los resultados de la secuencia medieval islámica, atendiendo fundamentalmente a la propia documentación estratigráfica y a los indicadores materiales cerámicos que permiten precisar la cronología de las distintas fases y periodos. Tomados en su conjunto, estos datos permiten abrir una nueva discusión sobre las características y la naturaleza de este yacimiento dentro de su contexto histórico regional.

TÉCNICAS Y MÉTODOS

La excavación arqueológica llevada a cabo en 2016 se centró en la plataforma externa situada justo en frente de la boca de acceso a la cueva, pues se estimaba como un área apropiada para la ocupación humana. Se pretendía conocer la potencia estratigráfica de esta área así como definir sus características cronológicas y funcionales. Para ello se ejecutaron dos cortes arqueológicos de 4 x 4 m (Fig. 3). Durante la intervención se siguió el sistema de documentación y registro desarrollado por E.C. Harris (1991), de forma que la excavación ha estado vertebrada a partir de la documentación sistemática de las distintas

1 Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante el año 2016 recibieron el apoyo económico de diversas entidades de la Universidad de Sevilla: el Plan Propio de Docencia, el Vicerrectorado de Investigación, la Facultad de Geografía e Historia, el Departamento de Prehistoria y Arqueología y el Grupo HUM949-PAI.

2 Aunque no entraremos en él, existe un importante debate relacionado con la ubicación de esta ciudad. Las propuestas más recientes la sitúan en el yacimiento de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz) (cf. BORREGO, 2007; MARTÍNEZ, 2008: 381-382).



Fig. 3. Plataforma delante de la boca de acceso a la cueva y planteamiento de los cortes C001 y C002.

unidades estratigráficas en orden inverso al de su formación, desde las más recientes hasta las más antiguas.

El trabajo topográfico y el registro espacial de elementos arqueológicos se ha hecho a través del uso de estaciones totales y ordenadores portátiles con el software EDM Mobile creado por H. Dibble y S. McPherron³, que permite asociar a cada coordenada un conjunto personalizable de información. Toda esta información se almacena en una base de datos fácilmente exportable a un software de almacenamiento y gestión de datos. Concretamente, se ha usado este sistema para cartografiar espacialmente todas las estructuras así como las interfaces entre las unidades estratigráficas. También se han georreferenciado mediante coordenadas determinados elementos arqueológicos, como artefactos singulares. Dicha información espacial ha sido

procesada y gestionada en ArGIS, permitiendo generar las planimetrías correspondientes a las distintas fases estratigráficas. Los perfiles estratigráficos de los cortes se han dibujado a mano y se han digitalizado posteriormente con el software AutoCAD.

La totalidad del material arqueológico mueble fue recogida durante el proceso de excavación e identificada con base en su corte (C001 y C002) y unidad estratigráfica (UE) de procedencia. Los materiales fueron clasificados en primer lugar en función de su materia prima y grupo funcional (material cerámico, constructivo, piedra, lítico, metal, vidrio, hueso, muestra de sedimento, muestra de carbón), de manera que se procediese a su tratamiento (limpieza, secado, documentación volumétrica y gráfica, inventario y almacenamiento) con base en los criterios técnicos más adecuados para cada tipo de material.

³ <http://www.oldstoneage.com/software/edm-mobile.shtml>

Dado el gran volumen de material cerámico recuperado en los cortes C001 y C002, se llevó a cabo una selección de los materiales cerámicos con base en criterios estratigráficos y formales. Quedaron excluidos del análisis los conjuntos procedentes de los estratos superficiales datados en momentos históricos posteriores a la época medieval. Éste fue el caso de los conjuntos de las UUEE 1, 2b, 3 y 3b⁴ del corte C001, y de las UUEE 1, 2, 3 y 4 del corte C002. Por otra parte, las características tipológicas, formales y de fragmentación de los materiales cerámicos de ambos cortes justificaron una selección previa a su tratamiento (Fig. 4), de forma a centrar el estudio en aquellos materiales con mayor grado de información y precisión histórica arqueológica. Algunos estratos contenían una cantidad importante de fragmentos de tejas y/o de fragmentos cerámicos sin indicaciones formales o estilísticas útiles. Los materiales constructivos y los fragmentos cerámicos no diagnósticos fueron cuantificados y apartados momentáneamente del análisis, manteniéndose no obstante una representación de las diferentes pastas, grosores de pared y tratamientos de superficie presentes en las piezas amorfas.

El estudio cerámico ha permitido la asignación cronológica y cultural de los conjuntos

de cada unidad y fase estratigráfica, como apoyo fundamental a la reconstrucción de la secuencia histórica documentada. Nos hemos basado para ello en la identificación de los marcadores formales y estilísticos característicos, empleando la nomenclatura tipológica al uso para la cerámica andalusí, siguiendo los esquemas de clasificación descriptiva y los ensayos de seriación propuestos por varios autores para el sector suroccidental de al-Andalus (ACIÉN *et alii*, 1991; AGUILAR *et alii*, 1998; MONTILLA, 2002; BELTRÁN, 2005; VERA y LÓPEZ, 2005; PERLES y ANDRADES, 2009; CAVILLA, 2012, 2014; GONZÁLEZ *et alii*, 2015). Las láminas de dibujo que se facilitan en los apartados correspondientes de este trabajo constituyen un resumen tipológico representativo de la diversidad formal del material documentado, con especial atención a los tipos diagnósticos para la asignación cronológica de cada conjunto material (unidad estratigráfica o fase). En segundo lugar, la caracterización volumétrica de los conjuntos cerámicos detallados a lo largo del texto se considera como aporte a la comprensión deposicional y tafonómica de la propia formación del registro arqueológico, a lo largo de los diferentes episodios de actividad humana en el lugar.

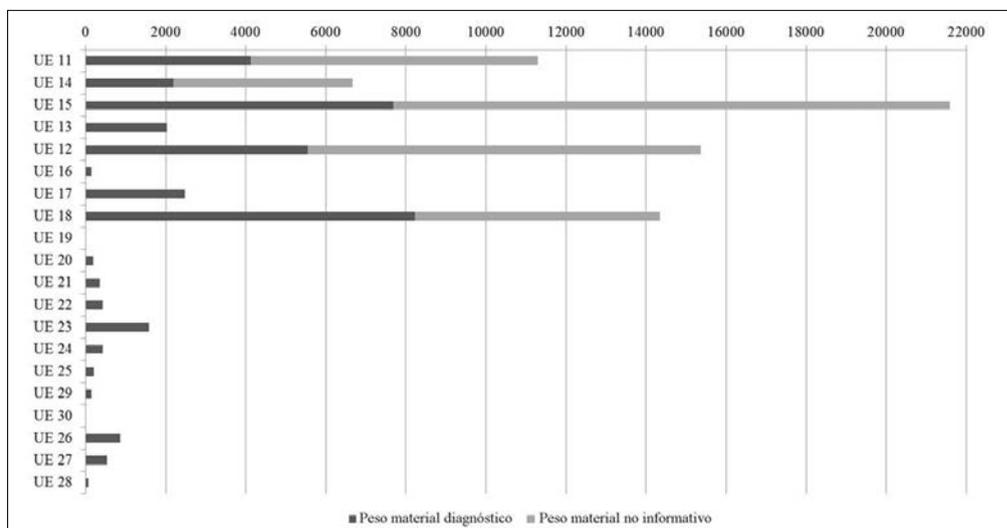


Fig. 4. Proporción analizada del conjunto cerámico para el corte C002 medida en gramos.

4 El uso de letras en algunas denominaciones de UUEE no ha de entenderse en un sentido interpretativo jerárquico, sino como unidades que, en campo, se pensaron estrechamente asociadas en términos estratigráficos.

RESULTADOS

Los cortes C001 y C002 permiten reconstruir la realidad estratigráfica y funcional del área externa justo en frente de la boca de la caverna, mientras que el estudio de sus materiales cerámicos aporta las informaciones claves para entender la secuencia en términos cronológicos. Los dos cortes suponen una imagen representativa de dicho espacio (Figs. 5 y 6), si bien ha sido en el corte C002 donde se ha podido documentar la secuencia estratigráfica antrópica más completa, e inferir con mayor precisión y detalle la naturaleza y uso del área a lo largo de cada fase estratigráfica y periodo histórico. Se puede anotar asimismo la importante diferencia entre los volúmenes totales de material cerámico recuperado en sendos cortes: aproximadamente 11 kg en el corte C001 y un poco más de 110 kg en el corte C002.

Corte C001

En relación con el corte C001, se han documentado cuatro fases estratigráficas (Fig.

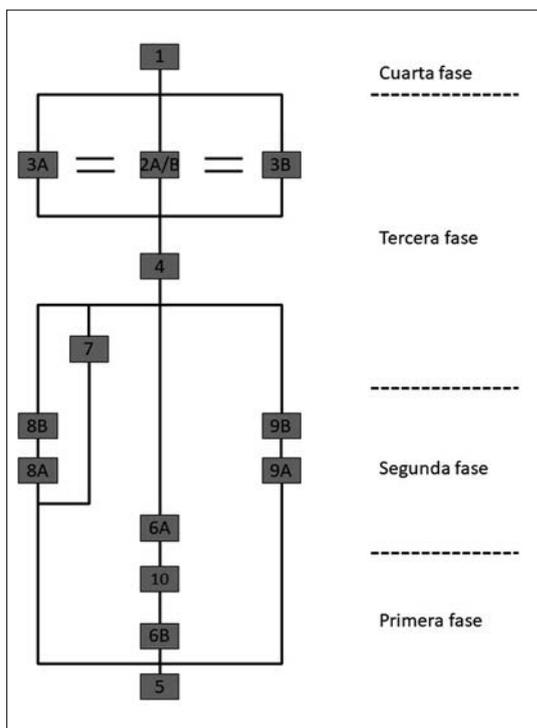


Fig. 5. Matriz arqueológica con las fases estratigráficas del corte C001.

5). Las dos primeras se vinculan a la etapa andalusí, la tercera al abandono del lugar y la cuarta a un periodo posterior.

Fase 1

La fase más antigua comprende las UUEE 5, 6b y 10 (Fig. 7). La UE 5 es un estrato que presenta una acentuada pendiente proyectada al Norte, en dirección a la cueva, y cuya interfaz superior se ha denominado UE 6b. Ésta constituyó un suelo que debió generarse de forma natural, fruto de la erosión y traslación sedimentaria hacia el interior de la cueva. También se han localizado grandes bloques de piedras calcáreas que debieron ser desprendimientos de la antigua entrada de la cueva (Fig. 8).

El escaso aporte antrópico en la formación del nivel deposicional UE 5 se corresponde asimismo con el volumen muy reducido del material cerámico documentado (275 g). Éste se presenta además muy fragmentado y con pocas posibilidades de datación precisa. Los fragmentos más diagnósticos de esta unidad

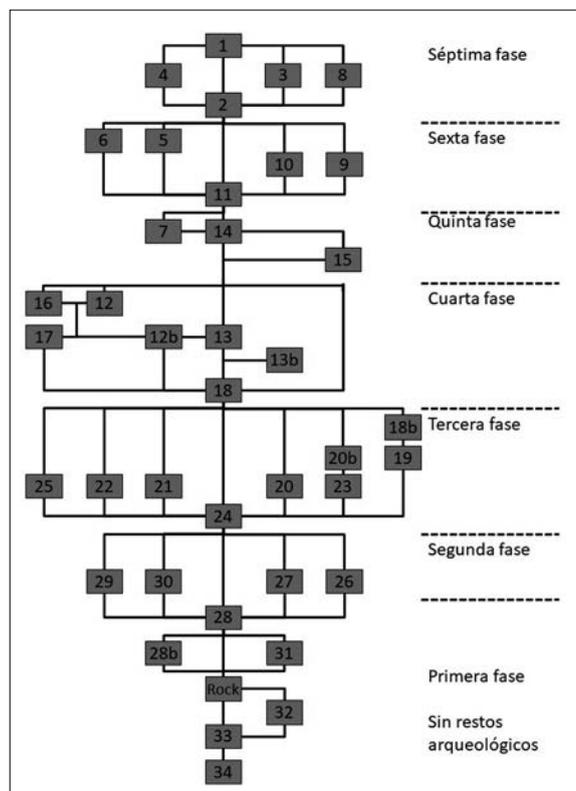


Fig. 6. Matriz arqueológica con las fases estratigráficas del corte C002.

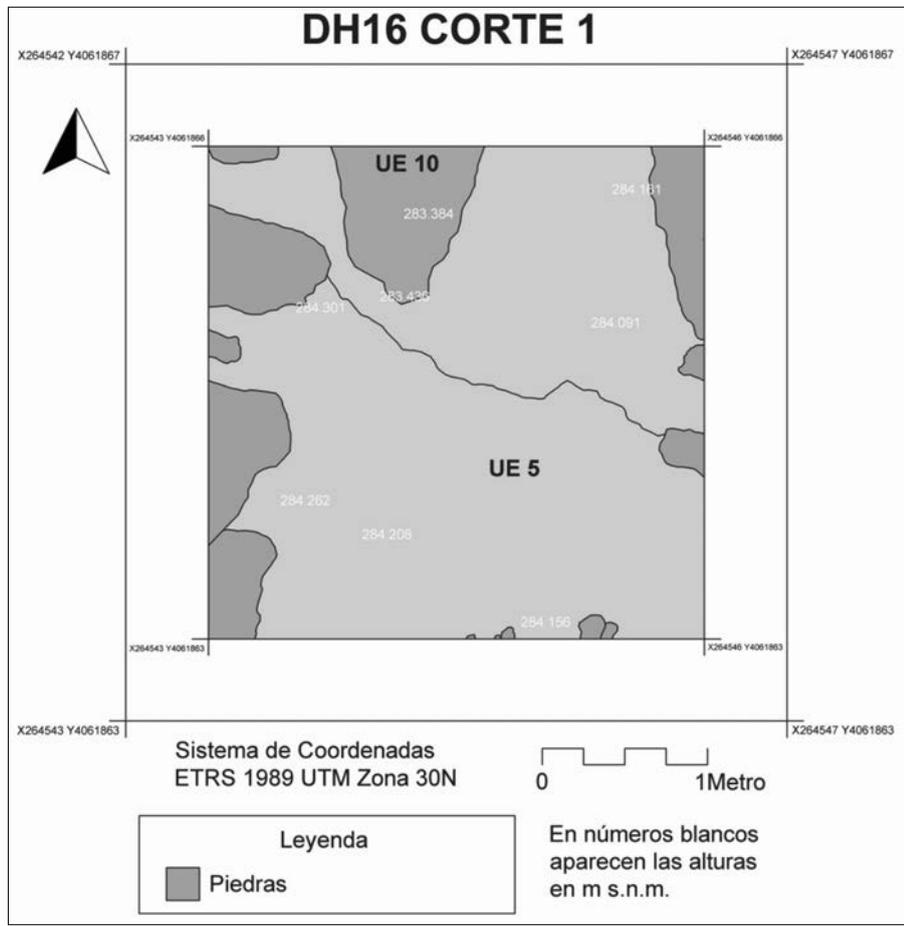


Fig. 7. Planta correspondiente a la Primera fase estratigráfica del corte C001.



Fig. 8. Estado del corte C001 al final de su excavación mostrando todavía algunos de los grandes bloques calizos.

pertenecen a una olla de labio redondeado exvasado sin cuello de pasta oscura sin cubierta; al cuerpo de una forma cerrada de pequeñas dimensiones de pasta clara depurada con vestigios de un motivo decorativo, tal vez vegetal, en negro sobre una cubierta blanca mate; y a una piquera de candil de

pasta clara sin tratar. En la parte inferior de la UE 6b se ha localizado una capa de cenizas con restos de cerámica que podrían corresponder a un hogar (UE 10) (Fig. 7). Aquí se han hallado varios elementos materiales de interés. El más destacado es un gran ataífor (Fig. 9) (el recipiente más completo recuperado en los

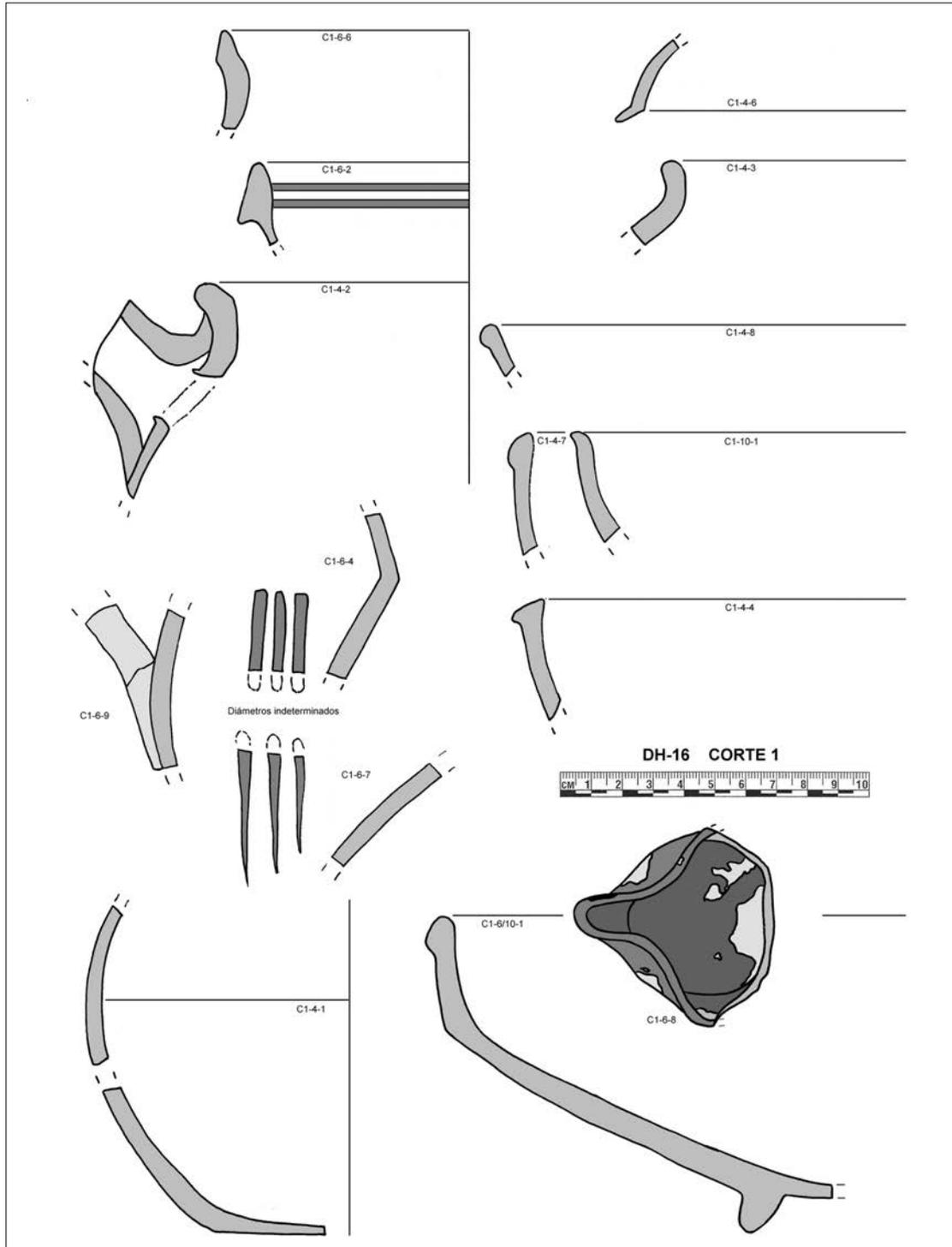


Fig. 9. Conjunto tipológico cerámico representativo del corte C001 – segunda mitad del siglo XII d.C.

cortes C001 y C002, con aproximadamente los dos tercios de la pieza) de pasta negruzca sin cubierta, hallado boca abajo sobre la mancha de cenizas, y otros fragmentos cerámicos (300 g) pertenecientes a otros recipientes. Entre ellos, un cuenco de borde simple de pasta gris y cubierta melada verde brillante, un recipiente de pared fina acanalada de pasta clara con cubierta melada miel brillante, un fragmento de pasta naranja depurada pintado con trazos finos en blanco y una ollita de pared fina de cuello recto de pasta oscura sin cubierta. La asignación cronológica de estos materiales de clara tradición islámica, con base en sus características propias y sus paralelos inmediatos en el corte C002, se debe formular con precaución. En efecto, el ataífor de pasta negruzca, el cuenco con cubierta verde (ambos de la UE 10) y la forma cerrada con decoración vegetal (de la UE 5) muestran similitudes tecnológicas

y estilísticas con materiales fechados en la segunda mitad del siglo XI d.C. en la secuencia del corte C002. Sin embargo, las unidades UE 5 y 10 del corte C001 contienen materiales de asignación cronológica cultural almohade, por lo que habría que fechar esta fase estratigráfica en la segunda mitad del siglo XII d.C.

Fase 2

La Segunda fase estratigráfica del corte C001 queda conformada por las UUEE 6a, 8a, 8b, 9a y 9b. Se caracteriza por la nivelación del terreno mediante la deposición de una capa de tierra arcillosa de color marrón, con intrusiones de algún que otro cascote de piedra (UE 6a). De este modo se generó un suelo de ocupación formado en parte por la UE 5, que todavía afloraba hacia la zona meridional de corte, y la UE 6a (Fig. 10).

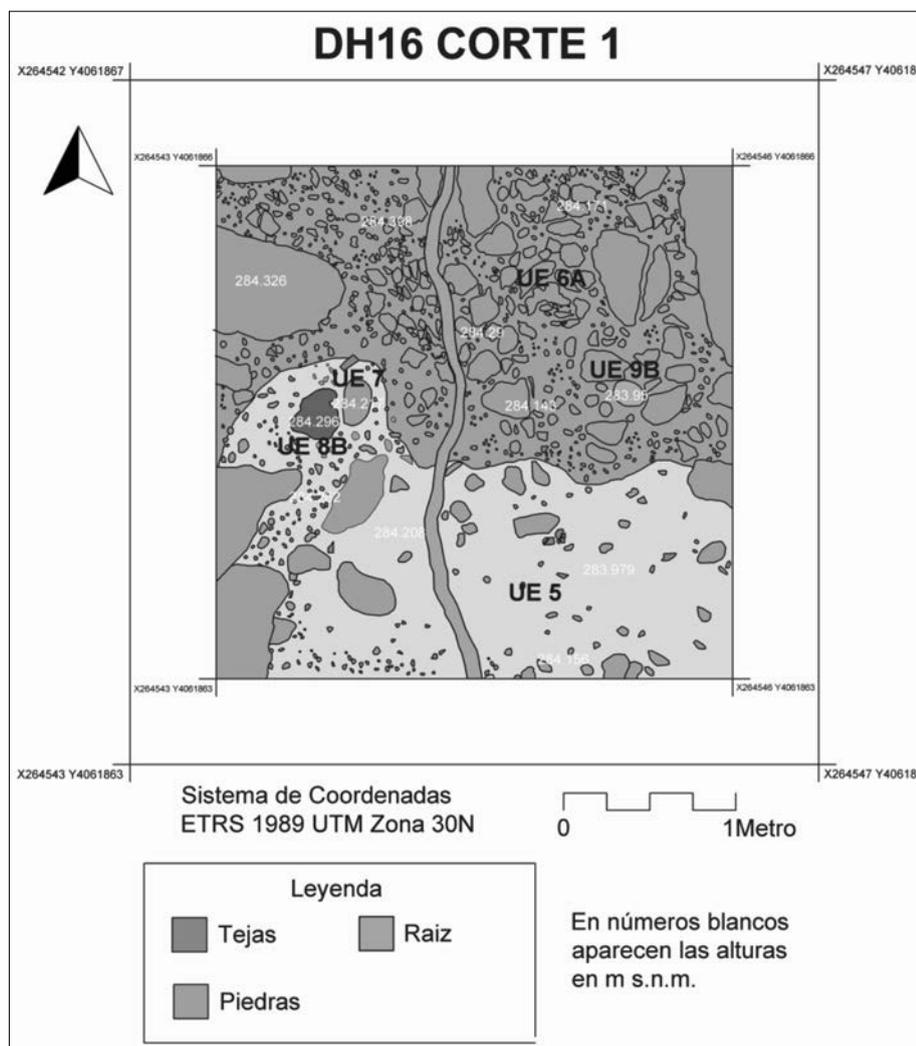


Fig. 10. Planta correspondiente a la Segunda fase estratigráfica del corte C001.

El nivel de relleno y nivelación (UE 6a) proporcionó un total de 1,328 kg de materiales cerámicos que permiten fechar este depósito con seguridad en la segunda mitad del siglo XII d.C. Para ello hay que anotar la presencia de diferentes marcadores tipológicos: fragmentos de ollas de pared fina, de cuello recto, de pasta roja sin tratar o pintada con trazos lineales verticales en blanco, aunque perdura todavía el tipo de olla o marmita de borde redondeado exvasado sin cuello; fragmentos de diferentes jarros; asas de piezas de mesa y de almacenamiento de tamaño pequeño, sin tratar, incluyendo asas cortadas de aristas marcadas; varios fragmentos amorfos melados miel y amarillo; y un candil de cazoleta trilobulada casi completo con cubierta melado verde alterado (Fig. 9), una tipología introducida en época almohade. Las UUEE 8a, 8b, 9a y 9b no contenían ningún material arqueológico.

Fase 3

Si bien en el corte C001 no se han localizado evidencias vinculadas a estructuras constructivas sólidas, en la Tercera fase se documenta un proceso de derrumbe de algún tipo de edificio anterior que debió ser contemporáneo al suelo de ocupación citado previamente (UE 6a), siendo su construcción la razón por la que se nivelaría el terreno. Se ha localizado un nivel de derrumbe de un tejado (UE 4) sobre las UUEE 5, 6a, 7, 8b, 9b. Este debió corresponderse con el desplome de la techumbre de esa posible edificación supuestamente inmediata al corte. Al abandonarse ésta, el tejado sería lo primero en deprimirse. Sobre el derrumbe de tejas encontramos otro nivel de derrumbe (UUEE 2a/b y 3a/b), esta vez compuesto de mampuestos de pequeño y mediano tamaño, y alguna que otra intrusión de tejas (Fig. 11). Tales mampuestos debieron

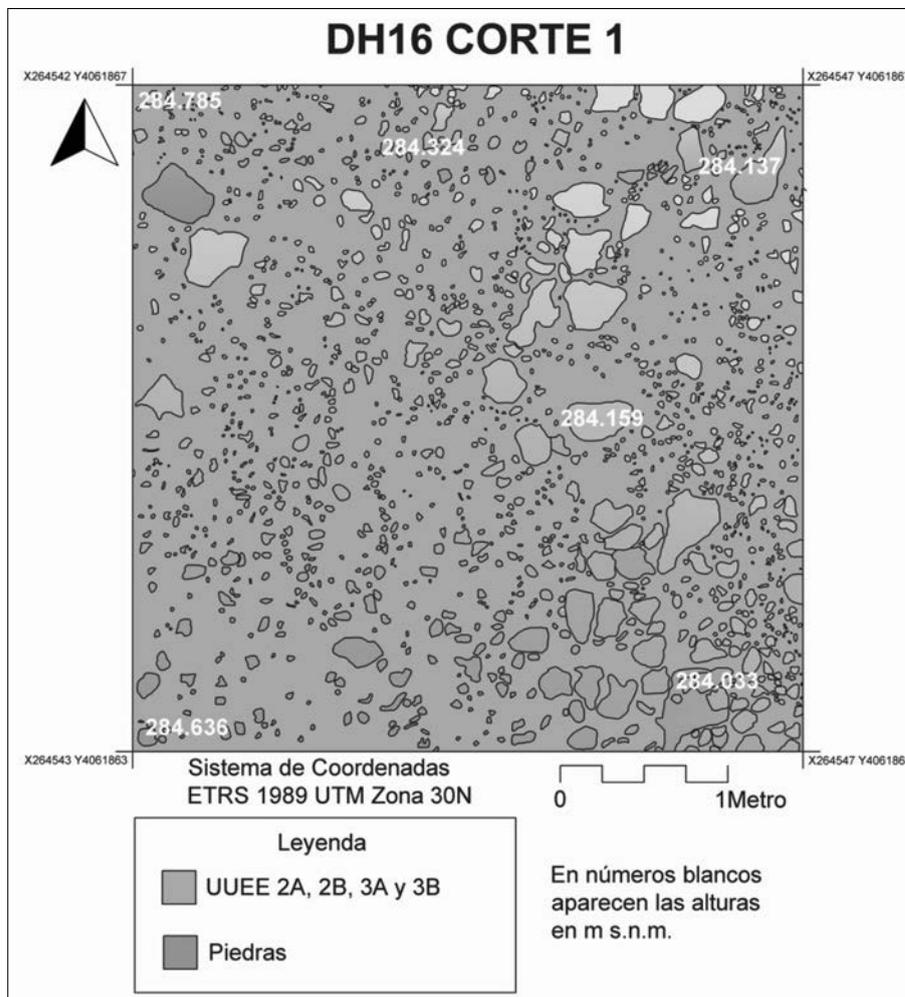


Fig. 11. Planta correspondiente a la Tercera fase estratigráfica del corte C001.

conformar los muros de la citada estructura. Los materiales arqueológicos cerámicos contenidos en la UE 4 (806 g) se pueden datar de nuevo en la segunda mitad del siglo XII d.C., sin llegar en ningún caso al siglo XIII. Se trata de un conjunto formalmente diverso (Fig. 9) en el cual destacan varios fragmentos de una redoma cubierta con engobe rojo, el borde y perfil parcial de un jarro de pitorro de pasta clara sin tratar, varios fragmentos de un mismo ataífor melado moteado, diversos bordes de orza pequeña sin cuello, de cuenco-cazuela de pasta roja sin tratar, de tapadera melada de pasta naranja, y asas de piezas de almacenamiento de tamaño mediano y pequeño o de mesa sin tratar o pintadas.

Fase 4

La Cuarta y última fase documentada en C001 constituye, sobre los niveles anteriores de derrumbe, una capa de tierra superficial contemporánea (UE 1). Se destaca la ausencia de fases de actividad medieval cristiana y moderna.

Corte C002

La secuencia documentada en el corte C002 es más completa que la anterior. Se documentan siete fases estratigráficas (Fig. 6), pertenecientes principalmente a dos periodos culturales de época medieval andalusí y a una contemporánea.

Fase 1

La fase estratigráfica más antigua documentada en este corte engloba a las UUEE 28, 28b, 31, Roca, 32, 33 y 34 (Figs. 6, 12, 13, 14 y 15). Se trata de un conjunto de unidades deposiciones de origen geológico natural previo a la ocupación humana del área. Coherente con este origen se constata la práctica ausencia de registro antrópico en esta fase. Se anota además la completa ausencia de restos faunísticos.

Fase 2

La Segunda fase estratigráfica registra las primeras actividades humanas en el área. Las

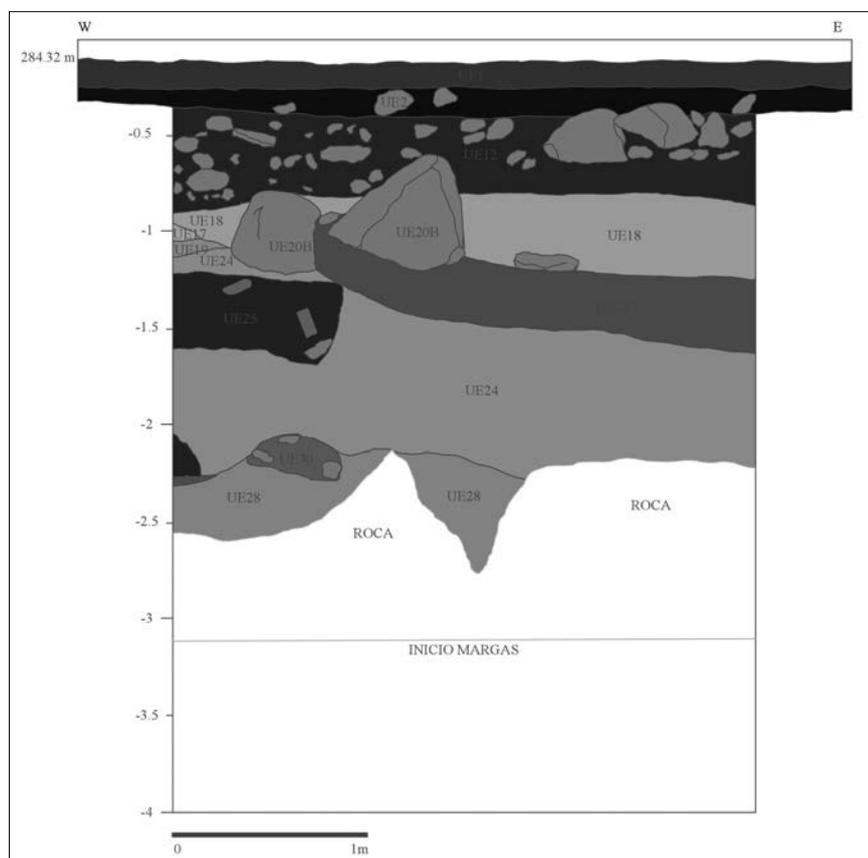


Fig. 12. Perfil estratigráfico N del corte C002.

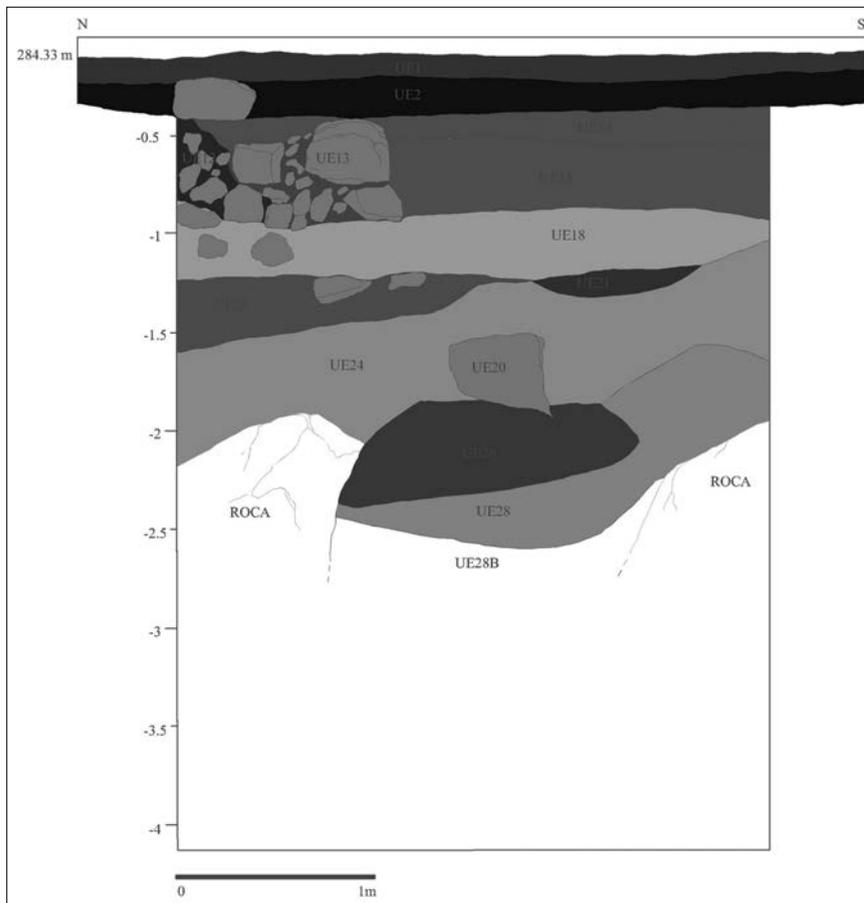


Fig. 13. Perfil estratigráfico E del corte C002.

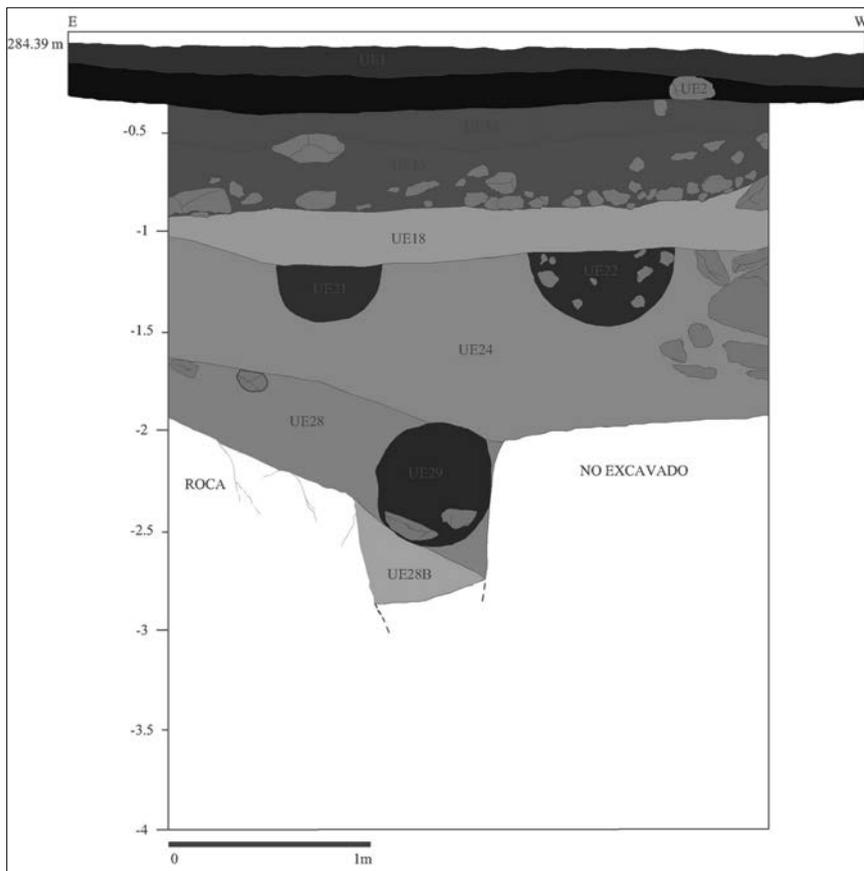


Fig. 14. Perfil estratigráfico S del corte C002.

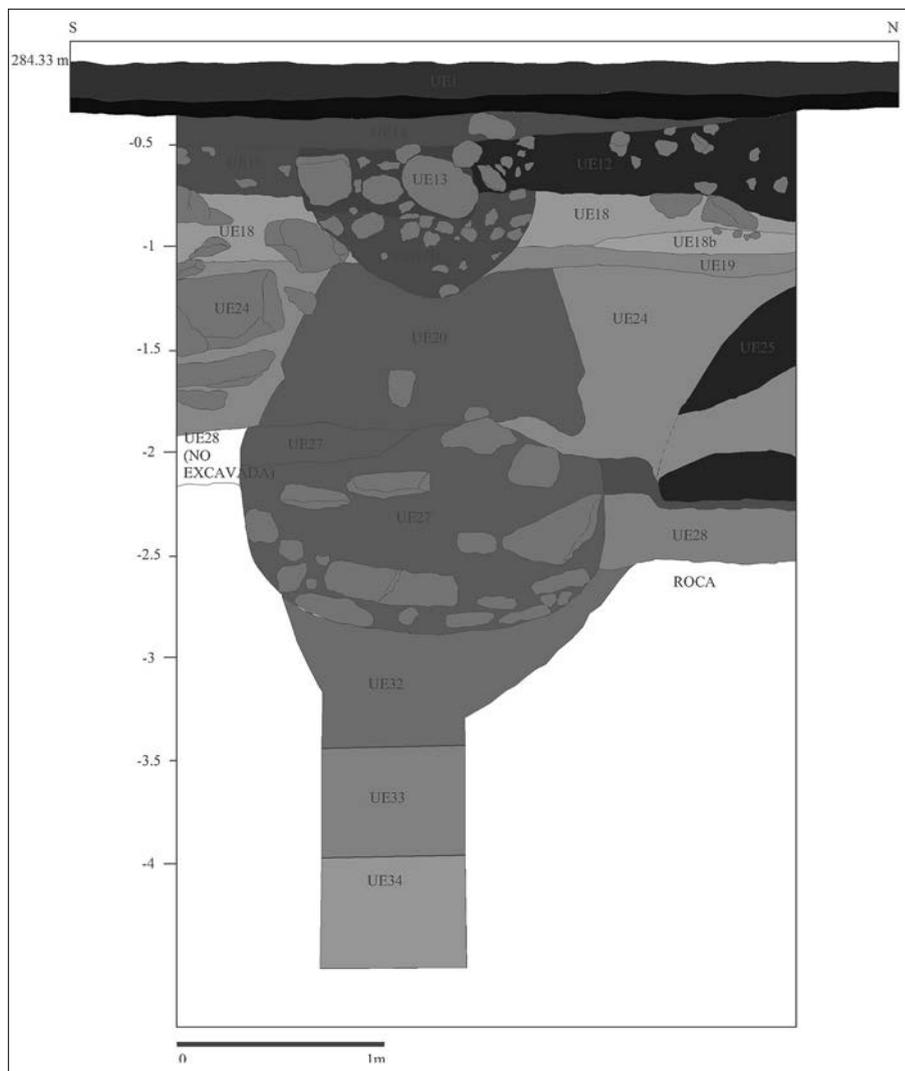


Fig. 15. Perfil estratigráfico W del corte C002.

conforman las UUEE 26, 27, 29 y 30. Todas ellas son unidades verticales negativas, es decir, agujeros de diversos tamaños, que se realizan sobre la interfaz superior de UE 28, que por tanto constituía en ese momento un nivel de suelo (Fig. 16). Los rellenos de estas negativas suelen ser heterogéneos, sobre todo el de UE 27, constituidos por una mezcla de tierra de diferentes tonalidades, y en el caso de UUEE 27 y 29, tienen en sus interfaces superiores un nivel oscuro de tierra afectada por fuego. Las características de estas negativas son distintas para los casos 26 y 27 y, por otro lado, para 29 y 30. De las dos últimas no es fácil precisar su naturaleza específica, pero las dos primeras, de mayores dimensiones, contienen abundantes piedras, al menos en su uso final, tal vez con el propósito de limpieza y acondicionamiento del área para su

ocupación humana. El relleno de UE 27 está conformado en su mayor parte por piedras de diversos tamaños y deposiciones arbitrarias e irregulares, y en menor medida por tongadas de tierra de diversas texturas y tonalidades.

UE 28, el estrato de origen natural que actuó como nivel de suelo durante la primera ocupación humana, ha proporcionado sólo tres fragmentos cerámicos (68 g): un borde de tendencia cerrado de pared fina con arista y pasta de tonalidad pajiza, un galbo de posible pieza de almacenamiento de pasta también pajiza y un galbo de forma indeterminada de pasta oscura, todas ellas sin cubierta y sin posibilidad de datación por vía tipológica; y también escasos restos de carbón. Es alto probable que la inclusión de estos ínfimos vestigios en la citada UE no se deba a razones

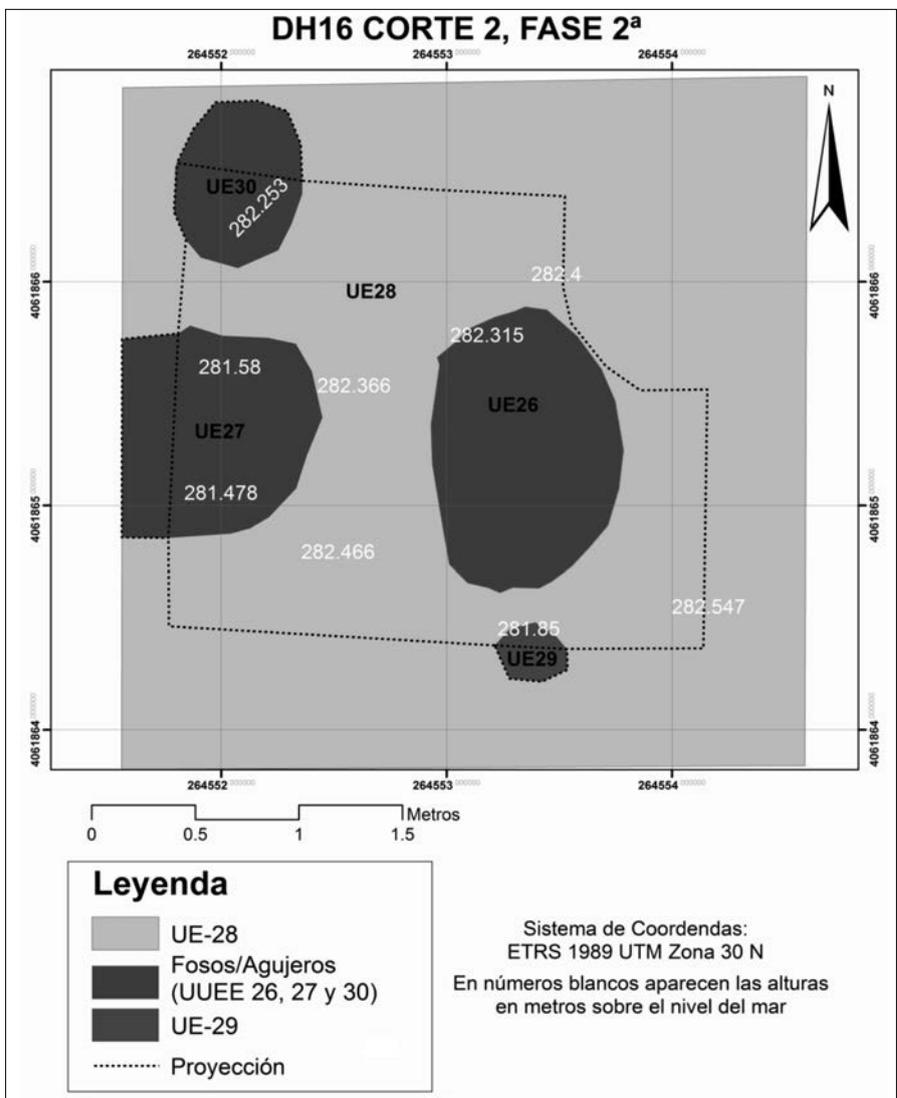


Fig. 16. Planimetría correspondiente a la Segunda Fase estratigráfica de C002.

de una ocupación antrópica permanente del lugar, sino a visitas esporádicas, alteraciones postdeposicionales o procesos de arrastre sedimentario que actuaron durante la formación del estrato. Mejores indicios cronológicos para el inicio de la secuencia antrópica vienen dados por las UUEE 26 y 27, y por las UUEE 29 y 30. La posible diferencia funcional, señalada anteriormente, entre estos dos binomios estratigráficos se encuentra reflejada en el contraste entre los volúmenes de materiales cerámicos recuperados en cada uno de ellos: 967 y 533 g en las UUEE 26 y 27, respectivamente, y 142 y 6 g en las UUEE 29 y 30. Estos contextos contenedores de los rellenos heterogéneos contienen asimismo los materiales cerámicos fundamentales para fechar estas primeras actividades. Están presentes las pastas paji-

zas a torno, algunas fuertemente acanala-das y/o pintadas, pertenecientes a piezas de almacenamiento pequeñas o piezas de mesa de tipo jarro, de clara tradición islámica. Un fragmento de galbo de redoma de pasta gris con una cubierta vítrea de color verde agua y un goterón de tono más oscuro constituye un elemento de interés para la UE 29, en la cual se halló también una pieza en hueso, correspondiente a una fusayola cilíndrica decorada con líneas y pequeños círculos incisos. Otro aspecto notable, especialmente en el sentido diacrónico, es la frecuencia de los fragmentos de piezas elaboradas a mano de pastas oscuras, más comunes en las unidades 26 y 27 que en los estratos inmediatamente posteriores. Aunque los marcadores cronológicos precisos sean escasos, la visión de conjunto del material

de esta fase permite proponer una fecha del XI d.C., probablemente hacia mediados del siglo, coincidiendo en términos históricos con el final del periodo califal y la emergencia de los primeros reinos de taifas.

Fase 3

La Tercera fase estratigráfica (Fig. 17) está constituida por las UUEE 18b, 19, 20, 20b, 21, 22, 23, 24 y 25. La unidad más antigua de esta fase es UE 24, un grueso estrato que cubre las unidades de la Segunda fase. UE 24 se subdivide en dos niveles; el inferior (UE 24b), aunque de idéntica naturaleza sedimento-

lógica al superior (UE 24), apenas contiene material arqueológico. No obstante, es en la interfaz superior de UE 24 donde se constata un intenso incremento de la actividad humana de la zona, mediante la creación de diversas negativas y estructuras: UUEE 20, 21, 22, 23 y 25. Entre éstas, destaca UE 20, una zanja con sentido E-W, 2,25 m de largo y 1,25 m de ancho. Está rellena con grandes bloques calizos dispuestos irregular y arbitrariamente –arrojados desde arriba y no colocados horizontalmente ni superpuestos sistemáticamente entre sí. No sabemos si estos bloques fueron fruto del derrumbe de la cornisa de la boca de la cueva, y si la función pues de dicha

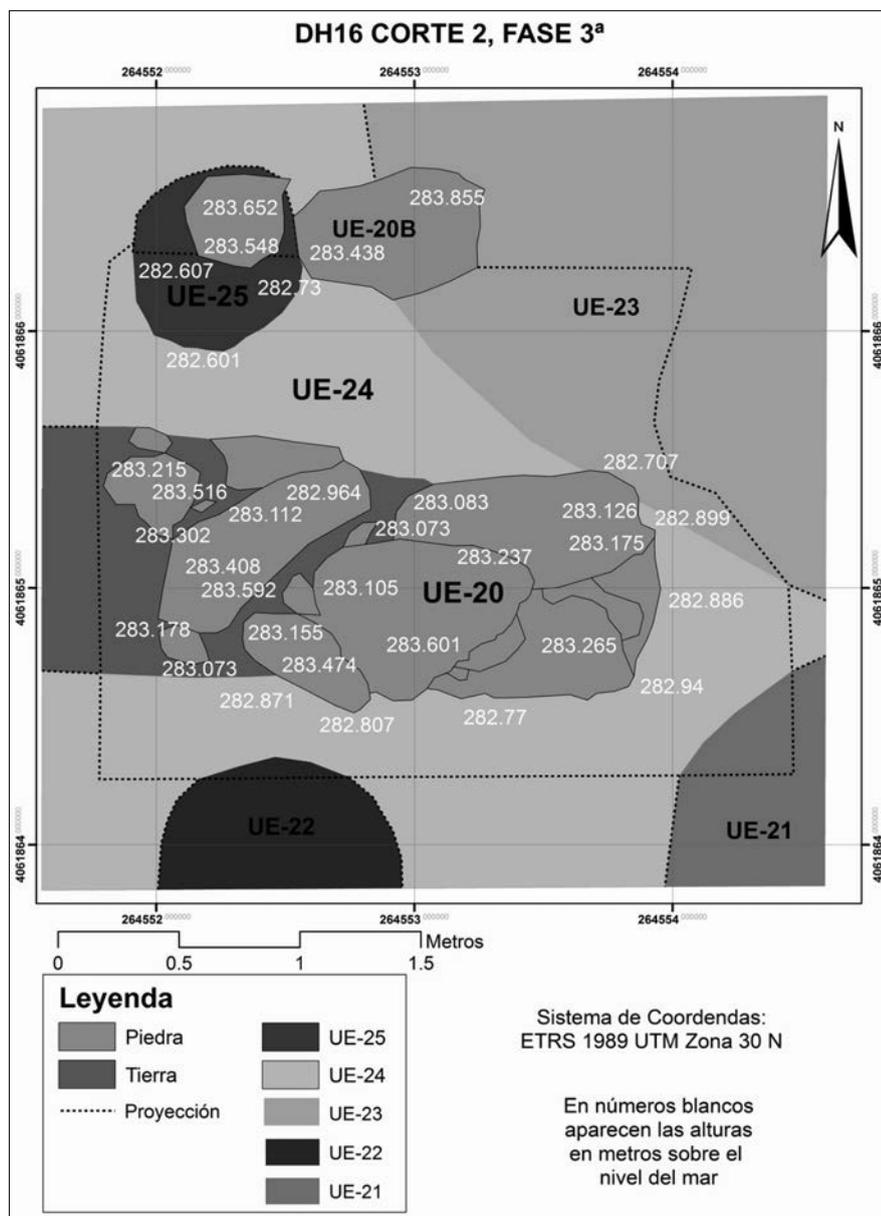


Fig. 17. Planimetría correspondiente a la Tercera Fase estratigráfica de C002.

zanja pudiera ser la de concentrar estos bloques allí para adecuar el área para su posterior uso. No obstante, es probable también una función alternativa o complementaria de esta estructura, cuyos bloques tienen unas cotas superiores que se elevan parcialmente sobre el nivel de suelo UE 24. Tal vez sirviese para generar una especie de cimientado o zócalo de contención para acrecentar la estabilidad y horizontalidad, consolidando la terraza frente a la caverna de cara a su uso como área de hábitat. Coetánea a esta zanja es UE 22, un hogar con gran potencia y abundantes restos carbonizados probablemente utilizado para la combustión de la materia orgánica y la limpieza del área. Igualmente coetáneas son las UUEE 21, 23 y 25, de funcionalidades desconocidas. La primera es una negativa alargada con un relleno de sedimento grisáceo. La segunda se conforma por una negativa con un relleno de tierra y abundante material arqueológico. La última es una negativa de sección circular con orientación oblicua descendente N-S, en forma de posible galería. Los rellenos de la mayoría de estas negativas muestran un mismo repertorio cerámico (Fig. 18), con la presencia de fragmentos de galbos de piezas de almacenamiento de mediano y pequeño tamaño, a veces pintados con trazos verticales; bordes de labio redondeado y cuello levemente estrechado; galbos de pared levemente abombada y fragmentos basales de fondo plano de piezas de fuego (ollas o marmitas) de pastas oscuras, elaboradas a mano; fragmentos de jarros de pasta clara con trazos rojos verticales u horizontales de base convexa y cuerpo a veces acanalado, a torno. Se encuentran fragmentos de tejas en varias de estas unidades, y en la UE 25 destaca un gran fragmento de ladrillo de pasta amarillenta con depresiones cónicas casi opuestas en ambas caras planas, conservando dos cantos originales rectos y un grosor de 5,4-5,8 cm. En términos de dinámicas de uso, funcionalidad, impacto y registro material, contrasta fuertemente con las demás el relleno de la negativa UE 23, con casi 2,300 kg de cerámica. Éste se trata de la primera unidad en la secuencia del corte C002 en la que se refleja un repertorio tipológico más completo,

con piezas pertenecientes a tipos formales y decorativos más diversos y característicos (Fig. 18). El relleno de la UE 23 contiene fragmentos identificables de teja, tinaja, piezas de almacenamiento medianas y grandes, numerosos fragmentos de diferentes pastas claras (de al menos 16 piezas diferentes) y de pastas rojizas oscuras. Se ha podido individualizar un mínimo de 7 ollas de labio redondeado o de sección triangular. Algunas de ellas llevan detalles pintados en blanco. A diferencia de los conjuntos de la fase anterior, y de los conjuntos documentados en los rellenos de las demás negativas de la Tercera fase, las piezas de mesa son frecuentes. Se identifican varias asas de jarro, de pasta pajiza pintada con pincelada fina negra, o de pasta rojiza pintada con trazos paralelos en blanco, y un galbo de pasta naranja pintado con líneas reticuladas en blanco. Aparecen de forma destacada y conjunta las series verde y manganeso, melado con manganeso y cuerda seca parcial con vedrío verde, que por sus características estilísticas y tecnológicas podemos fechar en la segunda mitad del siglo XI d.C. Entre ellas se encuentran un fragmento de plato verde y manganeso (melado amarillento exterior) de motivo irreconocible, un galbo de forma cerrada con verde sin manganeso sobre una cubierta blanca alterada (melado verde amarillento interior), tres fragmentos de un mismo plato melado miel con manganeso de motivo palmeta y un galbo de jarrito de cuerda seca parcial con vedrío verde.

Dentro de esta Tercera fase se puede establecer una sub-fase posterior conformada por las UUEE 18b, 19 y 20b (Figs. 6, 12 y 15), sin materiales arqueológicos muebles. Las dos primeras son estratos deposicionales de poca entidad que se extienden sólo por el NW del corte, mientras que UE 20b se refiere a dos bloques de gran tamaño en el perfil N. Éstos asientan sobre UE 24 y UE 23, por lo que son algo posterior a la primera sub-fase descrita arriba. Estos bloques, dados sus tamaños y naturaleza geológica, podrían corresponderse con derrumbes procedentes de la propia cornisa de la entrada a la caverna o de su parte externa superior.

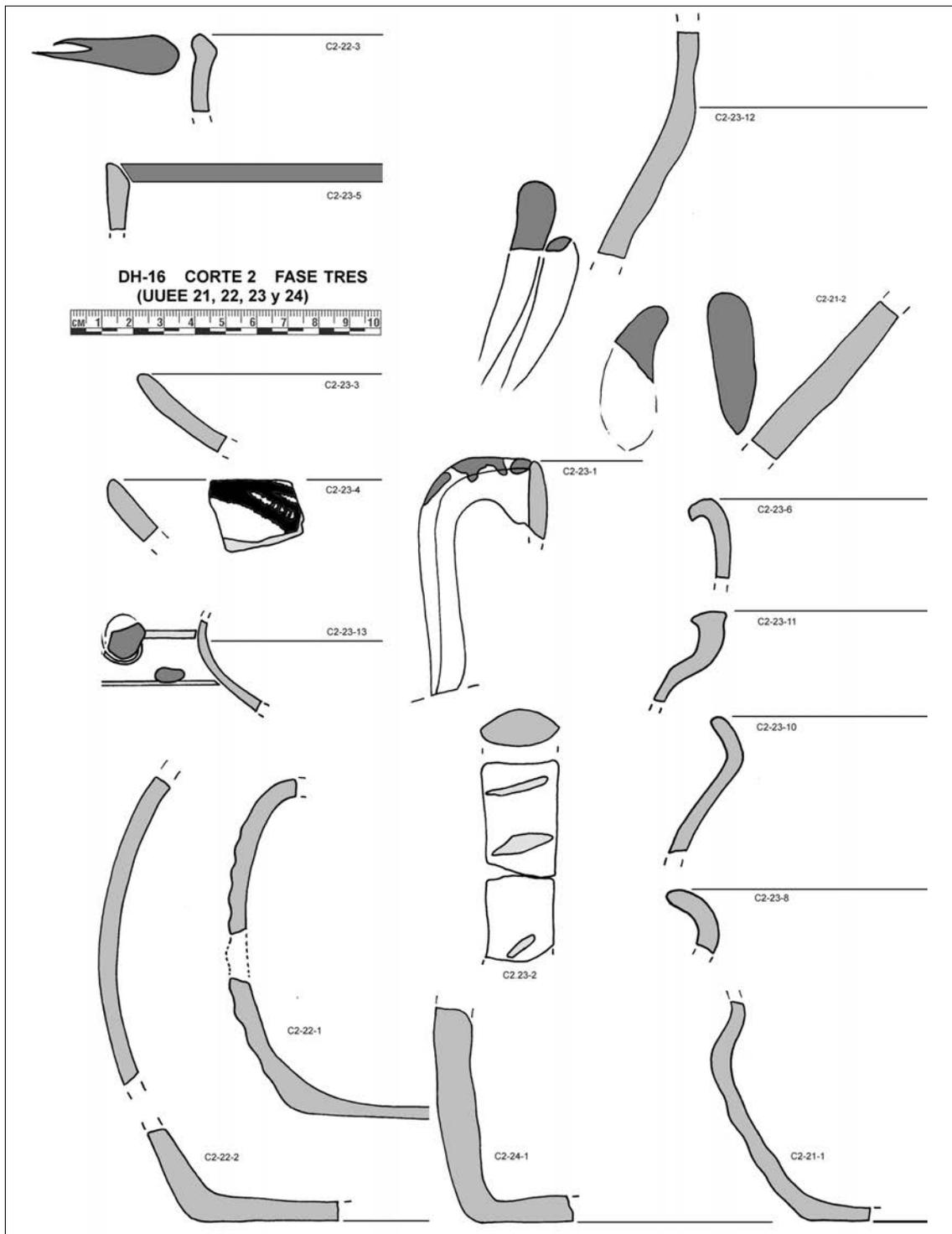


Fig. 18. Conjunto tipológico cerámico representativo de la Tercera Fase del corte C002 – segunda mitad del siglo XI d.C.

Fase 4

La Cuarta fase estratigráfica es el episodio de mayor actividad humana documentada en el área, a juzgar por el número y entidad de las estructuras arqueológicas (Fig. 19), pero

también por la cantidad de material arqueológico (cerámica y fauna principalmente). El nivel más antiguo de esta fase es UE 18, un estrato horizontal de cierta potencia que se extiende por todo el corte y constituye la base horizontal sobre la que se construye un muro

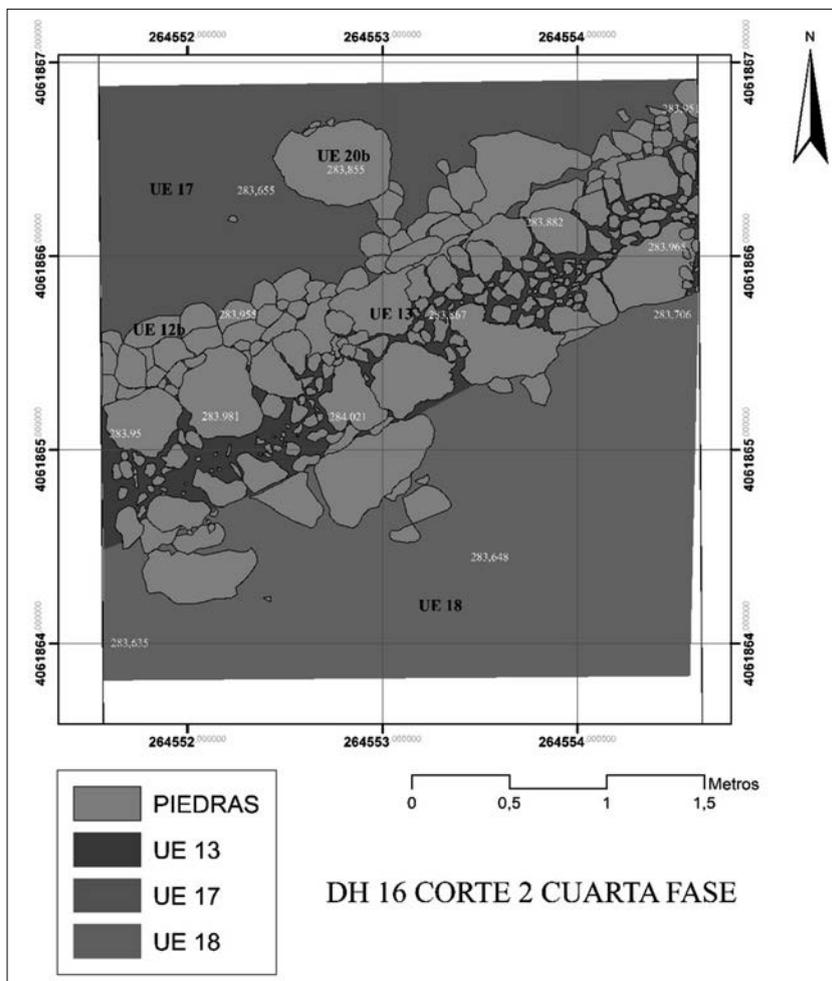


Fig. 19. Planimetría correspondiente a la Cuarta Fase estratigráfica de C002.

de piedras a dos hojas, con dirección SW-NE y 0,9 m de ancho (UE 13). Éste no tiene zanja de cimentación, pero en el lado W del corte sí se superpone a una bolsa térrica sin materiales (UE 13b) (Fig. 15) que nivela algún buzamiento puntual de UE 18. A lo largo de la base de la cara N del muro, en dirección a la cueva, se documenta una especie de zócalo (UE 12b). En este lado del muro se documentan niveles de suelo, rellenos y derrumbe del muro (UUEE 16, 17 y 12) con abundante material cerámico. El muro y estos niveles de colmatación tienen coherencia cronológica. Se trata pues de un área intramuros de hábitat adyacente a la entrada de la cueva.

A esta fase estratigráfica corresponde un volumen total de 37,413 kg de material cerámico. La UE 18 contiene 14,419 kg de material cerámico. Esta cantidad por sí sola constituye, sin duda, un hecho llamativo, a poner en relación con la intensificación de las actividades

humanas en este momento. El volumen de material cerámico asociado con las UE 13 y 12b es más escaso, aunque importante al tratarse de unidades constructivas (2,640 kg asociados a la UE 13, 287 g asignados a la UE 12b), pero resulta preciso para proporcionar una fecha de construcción de esta estructura. La UE 16 proporcionó un conjunto material muy reducido (apenas 140 g), que no proporcionó ninguna información significativa. La UE 17, por otra parte, proporcionó 2,915 kg de material cerámico que, analizado en su totalidad, muestra una completa coherencia cronológica con la UE 12. Ésta contiene 17,012 kg de material cerámico, fruto de actividades domésticas intensas. Cada una de estas unidades muestra un repertorio formalmente diverso pero a la vez estilísticamente muy unificado (Figs. 20, 21 y 22). De esta manera, se observa que los conjuntos cerámicos de la Cuarta fase poseen características definitorias homogéneas, mientras que su volumetría

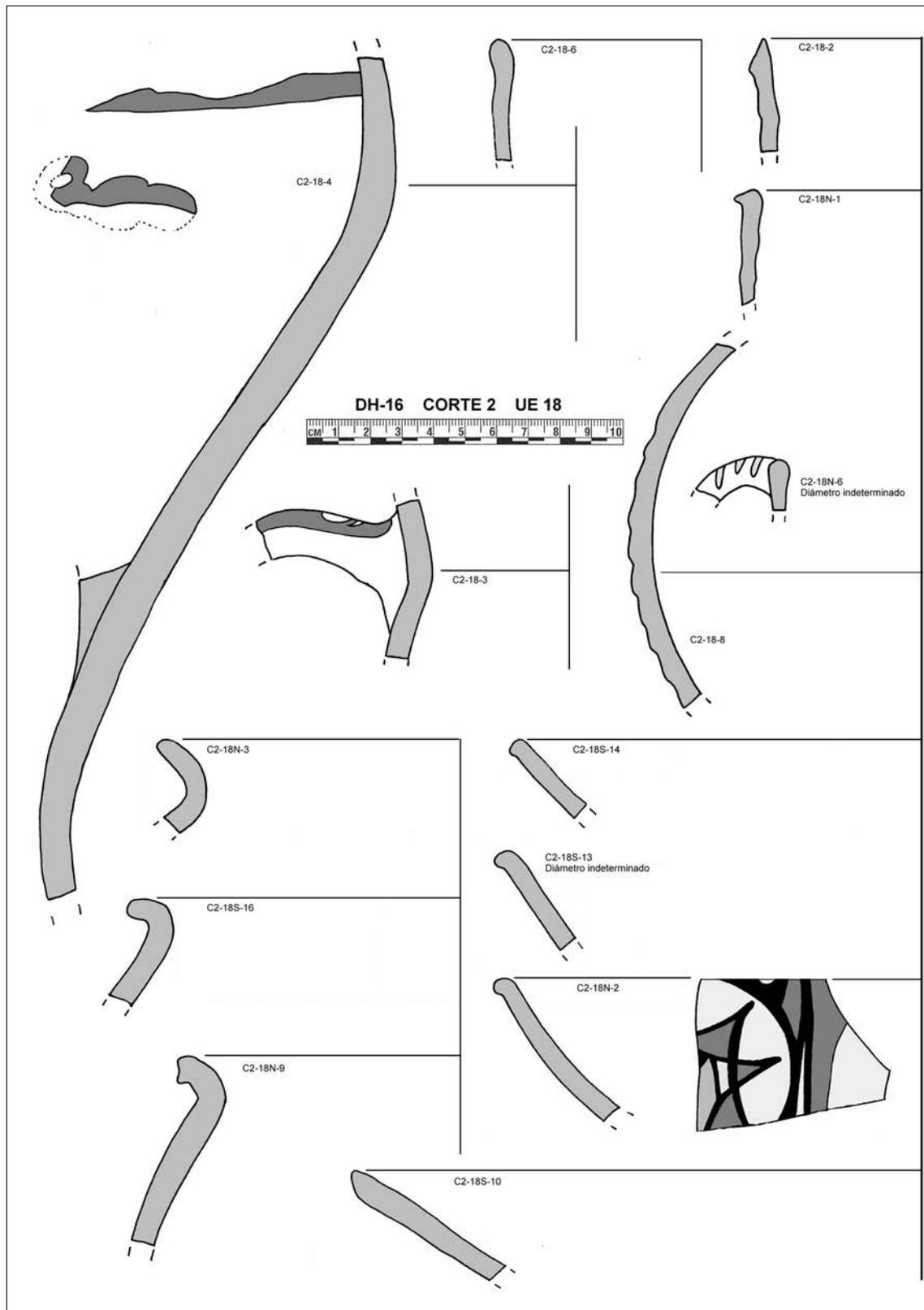


Fig. 20. Conjunto tipológico cerámico representativo de UE 18 del corte C002 – segunda mitad del siglo XI d.C.

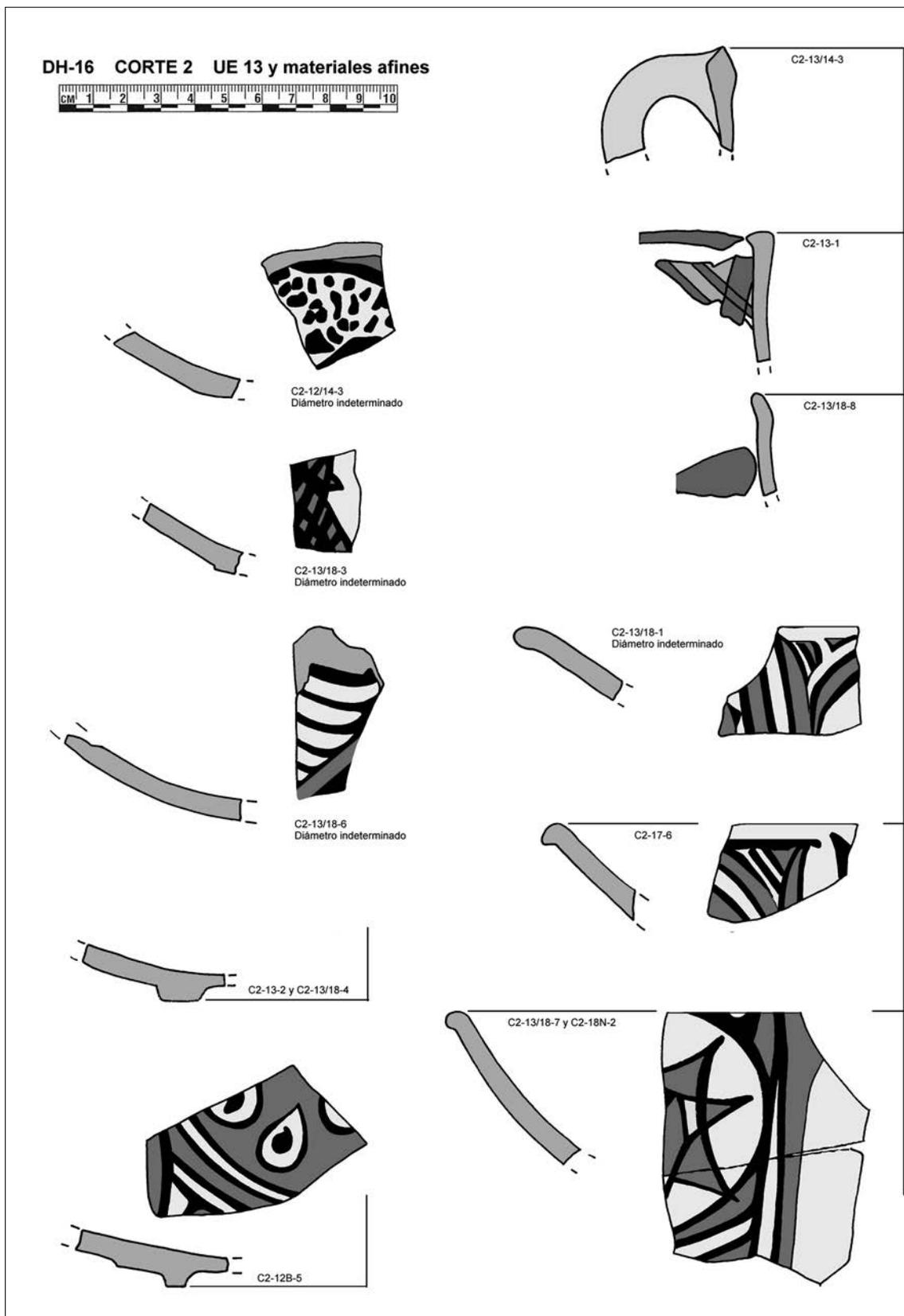


Fig. 21. Conjunto tipológico cerámico representativo de UE 13 del corte C002 – segunda mitad del siglo XI d.C.

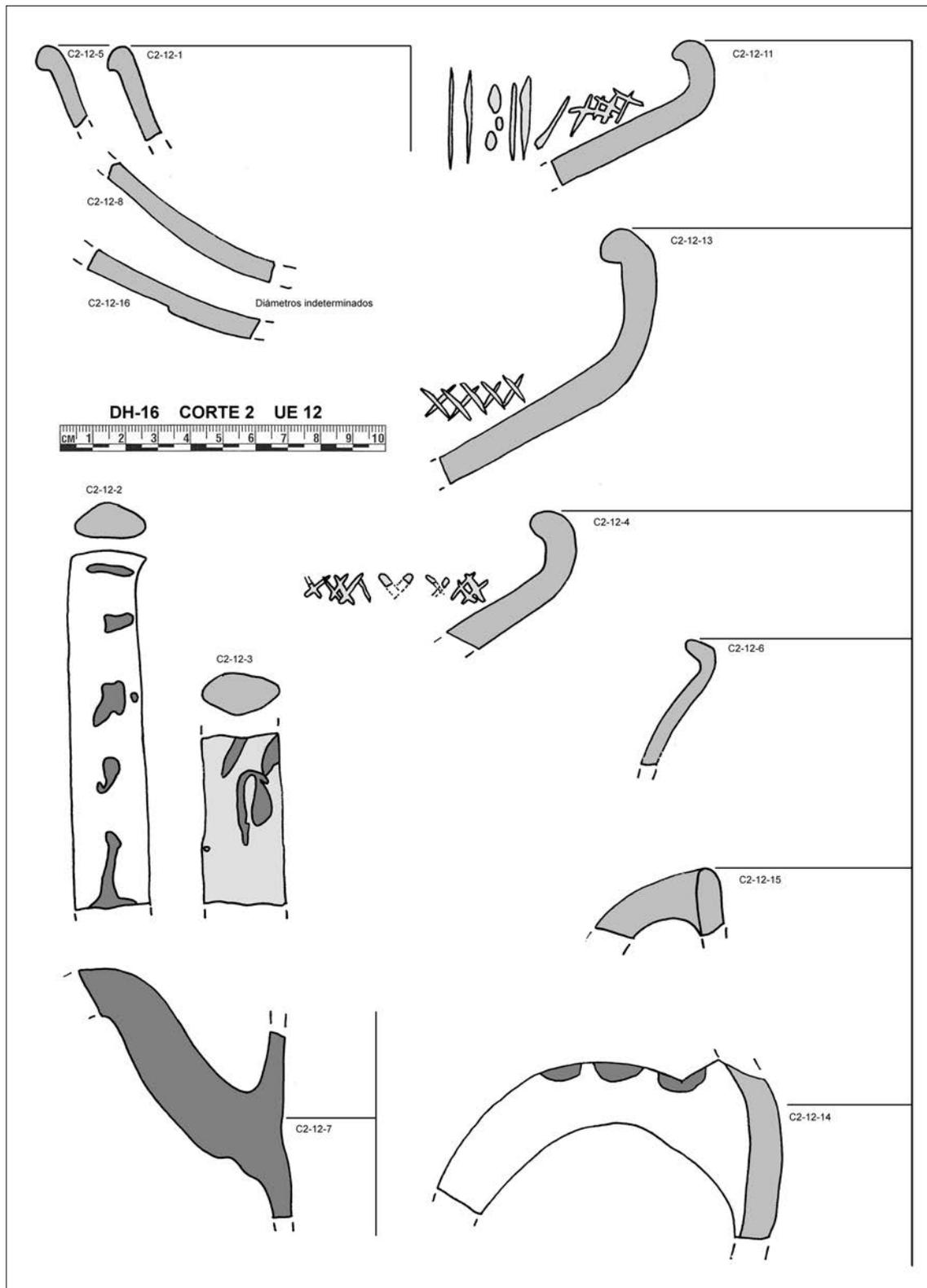


Fig. 22. Conjunto tipológico cerámico representativo de UE 12 del corte C002 – segunda mitad del siglo XI d.C.

permite también diferenciarlos claramente de las actividades de la Tercera fase descrita anteriormente, aunque ambas fases pertenezcan a un mismo periodo.

UE 18, el estrato basal sobre el que se construye el muro, presenta gran volumen de material. Después de la exclusión de los materiales constructivos (tejas) y de los fragmentos de galbos sin indicios formales relevantes, su material cerámico tipológicamente significativo conforma un conjunto de 8,300 kg. En términos tipológicos muestra una buena representación de los principales grupos funcionales (almacenamiento, utilitario, fuego y mesa) (Fig. 20). A efectos de clasificación simplificada de las piezas de almacenamiento, se puede diferenciar entre galbos de piezas de tamaño mediano-grande principalmente de pastas arenosas, de tamaño mediano-pequeño de pastas anaranjadas, y de pequeño tamaño (almacenamiento o mesa) de pastas claras depuradas. Los ejemplares de mayor tamaño muestran en algunos casos trazos pintados en negro. Los de menor tamaño se confunden con otras tipologías utilitarias o de mesa, jarros y orzas. De cuello recto y de borde plano o de sección triangular, algunas de estas piezas muestran pinceladas en negro o en blanco, o paredes fuertemente acanaladas. Los fragmentos de ollas son relativamente comunes, generalmente de labio redondeado exvasado y cuerpo cilíndrico chato. Destaca, por tratarse de una tipología menos frecuente en los conjuntos de esta fase, un borde de alcañafe poco profundo con tratamiento bruñido interior. Están presentes algunos fragmentos de platos de la serie verde y manganeso y un borde de plato hondo o cuenco blanco alterado con verde (sin manganeso). En UE 18 no hay ningún elemento que proporcione una fecha anterior a mediados del siglo XI d.C.

UE 13, el propio muro, cuentan con un conjunto de fragmentos reconocibles de lebrillo, tinaja y de piezas de almacenamiento grandes; piezas de mesa como los jarros de pasta clara y pared fina pintados sobre el labio, el cuello o el asa; redomas y otras piezas meladas. Pero los mejores indicadores cronológicos para esta unidad vienen dados por varios platos de

la serie verde y manganeso. Están presentes varios fragmentos que permiten observar diferentes motivos decorativos (palmeta, estrella de ocho puntas, medallón, composiciones geométricas y posibles motivos figurativos). La Figura 21 muestra una selección de piezas de la serie verde y manganeso y materiales afines procedentes de UE 13 así como de las UUEE 12, 12b, 17 y 18, pertenecientes a la misma fase estratigráfica. No son éstas las únicas piezas de esta tipología, pero sí las que mejor ilustran sus características formales y decorativas, con hasta tres variantes de borde, dos de pie, dos de galbo y cinco de decoración. Las características tecnológicas, tipológicas y decorativas de estas piezas permiten fecharlas en la segunda mitad del siglo XI d.C.

Por último, UE 12, el nivel de colmatación intramuros, proporcionó aproximadamente 17 kg de material cerámico. Después de su selección, el volumen considerado informativo quedó en 6,106 kg. Presenta una fuerte coherencia cronológica interna y también con las UUEE 13 y 18. A diferencia de éstas, el conjunto cerámico de UE 12 presenta más uniformidad tipológica y mayor repetición de un número más limitado de formas (Fig. 22). El grupo formal de UE 12 está compuesto por marmitas de características tecnológicas (pastas oscuras rojizas o negruzcas), morfológicas (globulares de fondo plano) y métricas (con la excepción de un ejemplar de pared fina) muy homogéneas, algunas de ellas decoradas con bandas pintadas también estilísticamente homogéneas. Con base en medio centenar de fragmentos, el número mínimo de recipientes se puede estimar en 12, aunque el número real pudo haber sido mayor. Están presentes en menor medida las piezas de almacenamiento de diferentes tamaños y características tecnológicas. Los jarros de mesa tienden a mostrar detalles pintados en el cuerpo o, especialmente, en las asas, con pinceladas en negro o rojo, o pintadas enteramente en rojo. Las piezas de mesa se completan con formas abiertas con cubierta melada miel o verdosa-amarilla, piezas de la serie verde y manganeso de motivos irreconocibles y las paredes exteriores siempre cubiertas en melado amarillento, ocasionalmente con arista. La

técnica de la cuerda seca parcial está representada por un asa en manganeso y verde de motivo vegetal de pasta gris. Con base en los marcadores cerámicos identificados en esta unidad, podemos proponer con seguridad una fecha en la segunda mitad del siglo XI d.C. (coherente igualmente con los escasos materiales de las UUEE 16 y 17).

Fase 5

Tras el derrumbe de las estructuras de la Cuarta fase, se produce un corto periodo de abandono del lugar. En torno a medio siglo después del derrumbe y aparente abandono de la estructura UE 13, se constatan nuevas

actividades en el lugar, que constituyen el segundo periodo de ocupación andalusí del asentamiento (fases estratigráficas Quinta y Sexta). La Quinta fase la conforman las UUEE 7, 14 y 15 (Fig. 23). Esta última se documenta al S de la parte conservada del muro UE 13, una vez éste en desuso, y contiene una gran cantidad de materiales arqueológicos. UE 14 es un estrato que cubre el nivel UE 15 y asimismo las unidades de la fase anterior. A diferencia de UE 15, la unidad 14 es un estrato de colmatación lenta en el que se encuentra un hogar (UE 7). Ambos se pueden fechar en la segunda mitad del siglo XII, en época cultural almohade, con base en las indicaciones de sus materiales cerámicos.

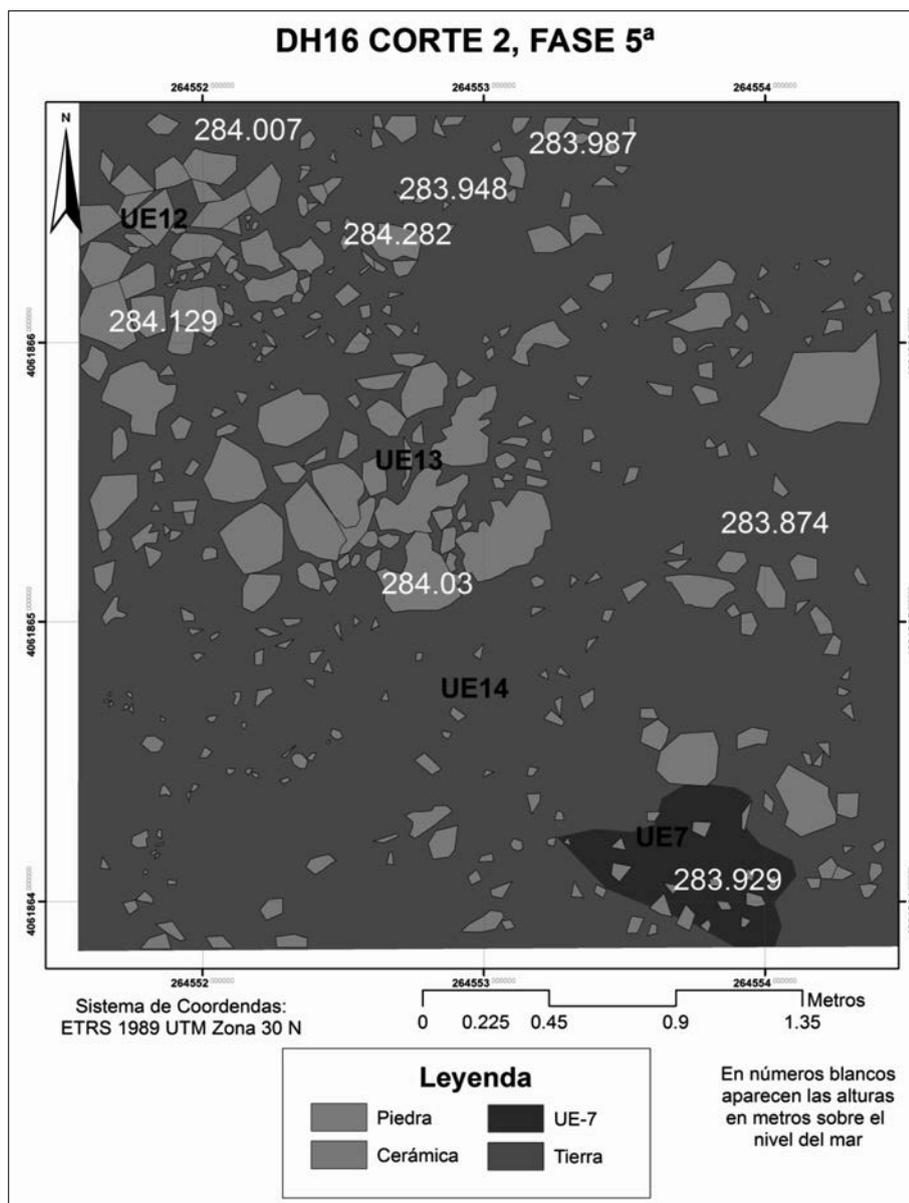


Fig. 23. Planimetría correspondiente a la Quinta Fase estratigráfica de C002.

UE 15 proporcionó un total de 21,587 kg de material cerámico, incluyendo una gran cantidad de tejas. Aplicando el criterio de selección ya expuesto, el volumen diagnóstico a analizar se definió como 7,685 kg. Este conjunto

muestra una gran variedad tipológica y funcional, en consonancia con el gran volumen de material recuperado (Fig. 24). Son numerosas las piezas utilitarias (de almacenamiento de tamaño mediano y grande, tinajas, lebrillos),

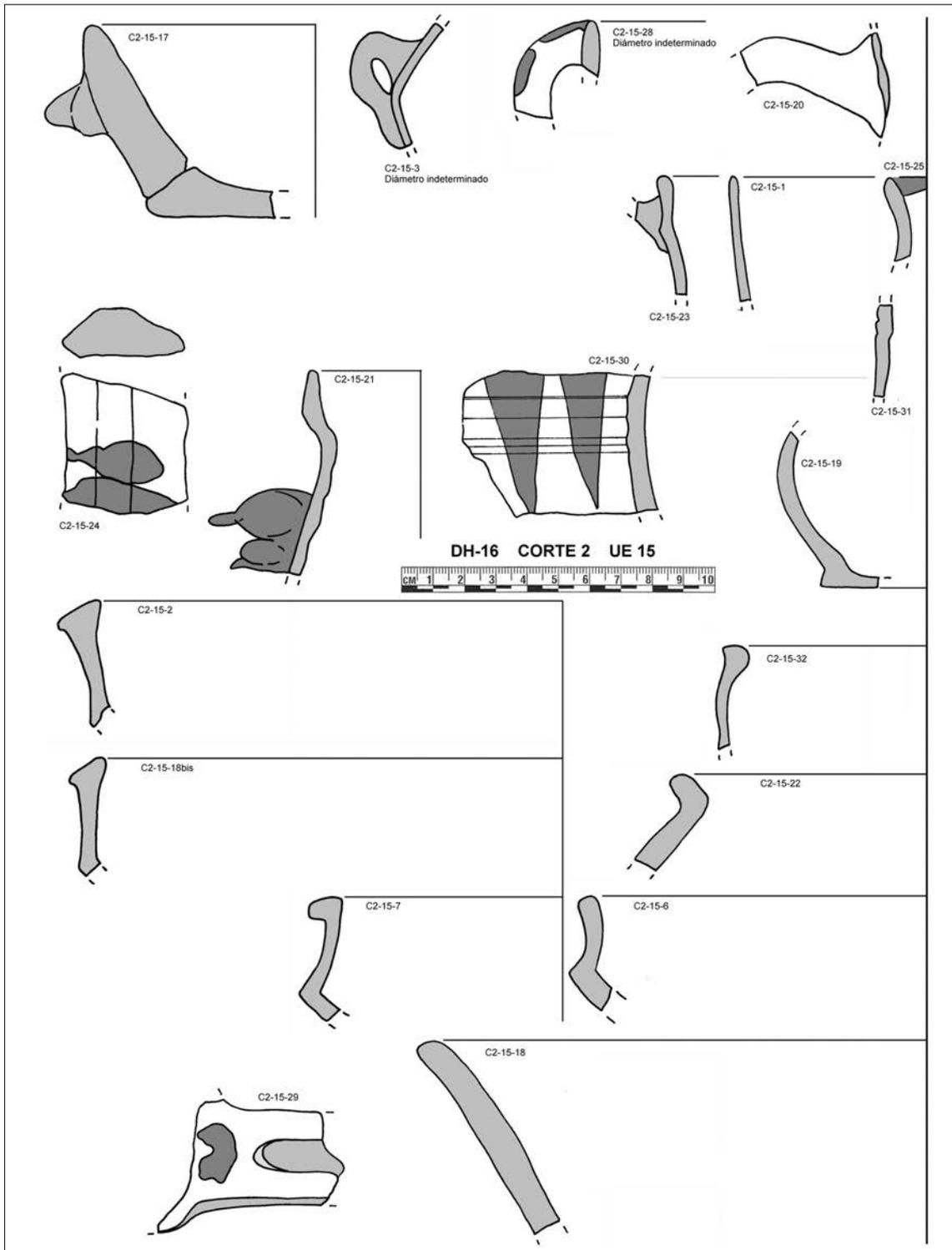


Fig. 24. Conjunto tipológico cerámico representativo de UE 15 del corte C002 – segunda mitad del siglo XII d.C.

las piezas de fuego (ollas de paredes finas sin tratar, ocasionalmente con cuello o asas de sección circular, y cazuelas), y las piezas de mesa (cuencos y atafiores melados, jarros de pasta fina, redomas). Predominan en el conjunto las piezas sin tratar, pero se puede anotar la aparición de cierta diversidad de cubiertas meladas, fundamentalmente sobre vajilla de mesa. Pertenecen a piezas abiertas y cerradas: destacan los fragmentos de un atafior de carena y borde muy marcados con cubierta melada y decoración interior en manganeso (trazo lineal), dos bordes de atafior de idénticos diámetros de sección triangular con cubierta melada verde amarillo y miel brillante, el cuerpo inferior de una pequeña redoma melada en verde oscuro de base plana, un galbo de cuello de redoma melado amarillento y manganeso, dos asas de jarros melados verdes y un fragmento de candil de piquera con un goterón melado verdoso. Se anota la presencia tan sólo aislada y residual de fragmentos fácilmente reconocibles de las series verde y manganeso y de cuerda seca parcial de la fase anterior. De pastas claras sin cubierta o pintadas en negro, identificadas como piezas de mesa y de almacenamiento pequeño, hay una variedad de jarros. Se ha hallado un candil de piquera casi completo, con las características típicas de este tipo de pieza: una cazoleta a torno con una arista marcada, una piquera facetada, un asa de sección circular y la pasta de color pajizo verdoso. Otra pieza bien conservada tiene una definición tipológica menos precisa. Se trata de una forma modelada a mano, de pasta tosca negruzca, con una franja horizontal de decoración en forma de picos triangulares bajo del borde exterior. Podría tratarse de algún tipo de pebetero o sahumero. En general este conjunto aporta buenos indicadores cronológicos que se enmarcan en la segunda mitad del siglo XII d.C.

UE 14 contiene un total de 6,858 kg de material cerámico (del cual el volumen diagnóstico es de 2,378 kg) e incluye el hogar UE 7 (1,227 kg de material cerámico, analizado en su totalidad). UE 14 (Fig. 25) contiene diferentes tipos de lebrillo: de borde engrosado en forma de pestaña gruesa, de borde de

sección circular sin tratar, de borde de sección levemente triangular bruñido al interior y de borde exvasado de sección triangular con mamelón. También hay diferentes tipos de cazuela sin cubierta: de borde aplanado engrosado al exterior, de cuerpo curvo y de cuerpo curvo con carena. Se encuentran fragmentos de piezas de almacenamiento de tamaño mediano, algunas pintadas en negro-marrón o rojo. Predominan en el conjunto las piezas sin tratar, pero se puede anotar la presencia de cubiertas meladas, fundamentalmente sobre piezas de mesa (sin extenderse a las piezas de fuego, ollas y cazuelas). Destacan la cubierta melada miel brillante de un borde de cazuela de costilla, de un atafior de borde de sección triangular y de un borde de cuenco hondo simple. Combinado con manganeso, hay que señalar un borde de atafior con asa horizontal con cubierta melada amarillo-miel al exterior y verde sobre blanco al interior. El melado exterior se extiende sobre el labio que muestra pinceladas espaciadas en manganeso. Estos materiales (Fig. 25) pertenecen a la horquilla temporal de mediados hasta finales del siglo XII, en época almohade inicial, con base en la presencia de los tipos cerámicos característicos de este periodo aunque no de sus variantes más evolucionadas.

Fase 6

La Sexta fase estratigráfica la constituyen las UUEE 5, 6, 9, 10 y 11. En la interfaz superior de UE 14, que se denominó UE 11, se localiza una gran cantidad de materiales con disposición horizontal, lo que evidencia, junto a otras estructuras que se señalan a continuación, un nuevo nivel de suelo de hábitat (Fig. 26). En él se documentan cuatro agujeros de poste (UE 10) que definen parte de una posible área rectangular a modo de estancia techada en cuyo interior se encuentra una negativa que no ha sido excavada (UE 9). Sobre este suelo se registra una acumulación de bloques de adobe (UE 5) y parte de un derrumbe de una posible estructura en piedra (UE 6).

UE 11 contiene un total de 14,169 kg de material cerámico, incluyendo abundantes fragmentos de tejas. Se encuentran bien repre-

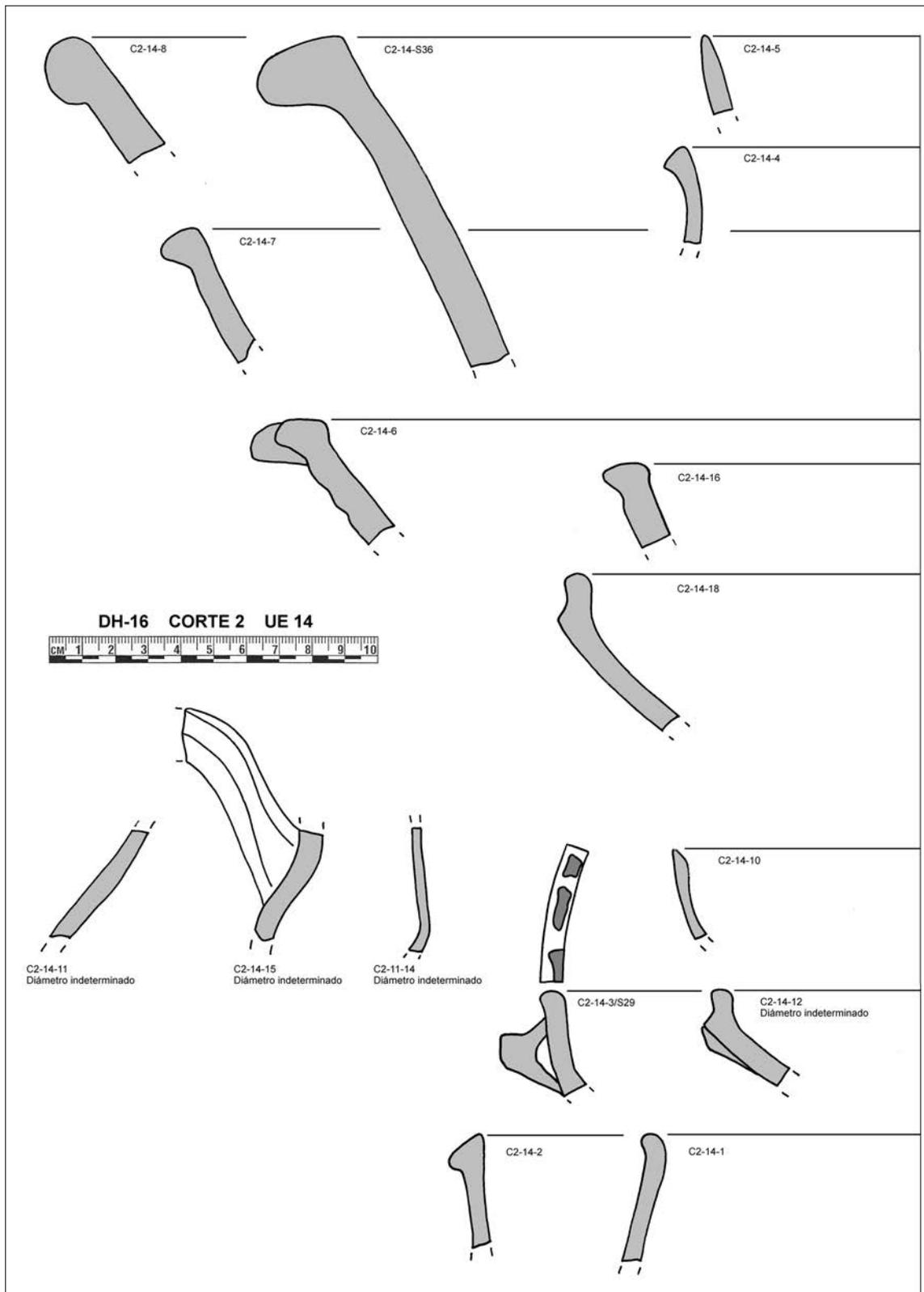


Fig. 25. Conjunto tipológico cerámico representativo de UE 14 del corte C002 – segunda mitad del siglo XII d.C.

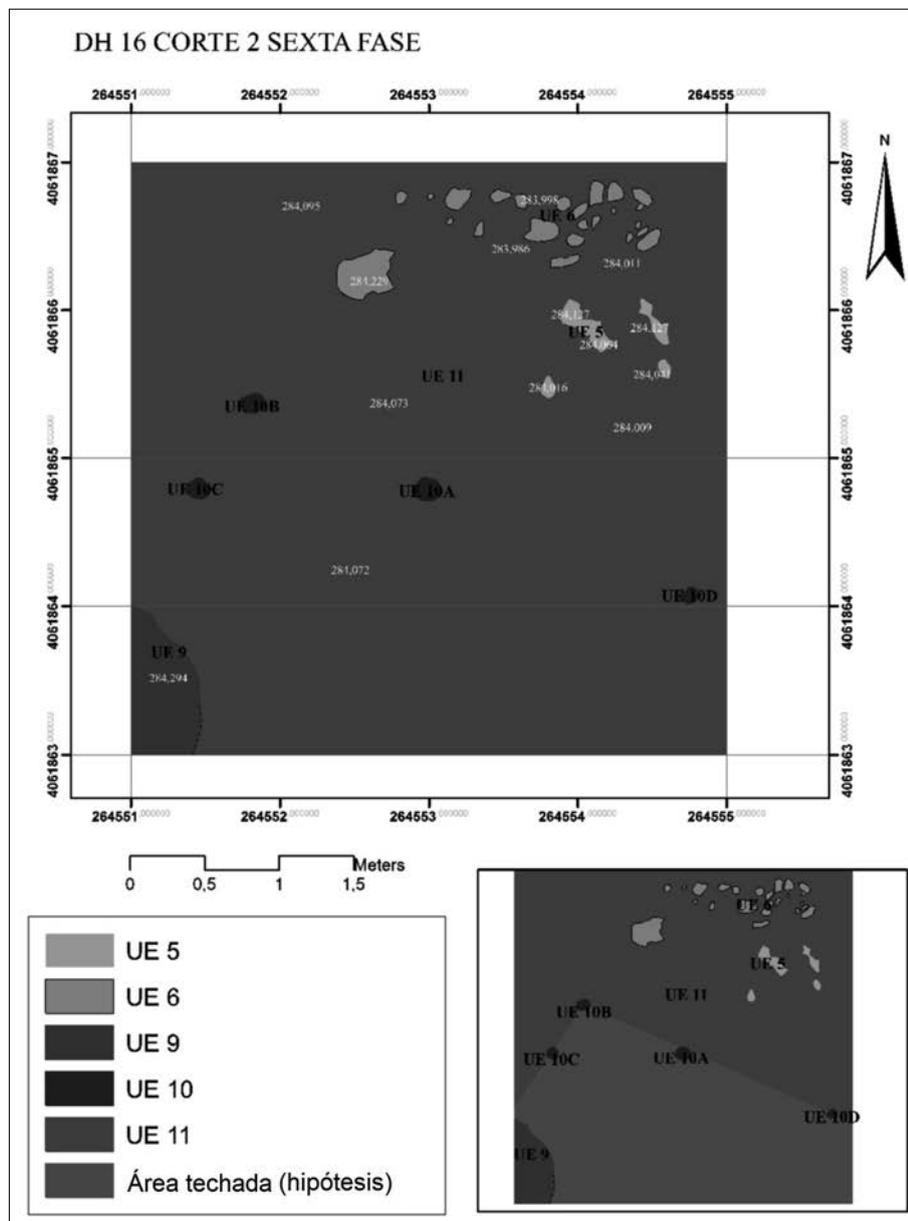


Fig. 26. Planimetría correspondiente a la Sexta Fase estratigráfica de C002.

sentadas tanto las piezas utilitarias como las de mesa (Fig. 27). Entre las primeras, de menor precisión cronológica, se encuentran fragmentos de piezas de almacenamiento de tamaño mediano y grande, tinajas y orzas, lebrillos (algunos con engobe rojo), anafes, cerámica de fuego (ollas y cazuelas), entre otras. Los jarros, siempre sin cubierta vítrea, siguen siendo comunes. Por otra parte, se encuentran bien representadas las cubiertas meladas miel brillantes, especialmente relacionadas con las piezas de mesa, ataifores, jofainas y cuencos, y cazuelas de costilla. Las cubiertas meladas verdosas son escasas, y las cubiertas negra, amarilla, verde o blanca,

que se hacen más frecuentes a medida que avanza la época almohade, son todavía muy escasas. De esta manera podemos fijar la fecha de esta unidad, de nuevo, en la segunda mitad del siglo XII, en época almohade inicial. No se ha detectado ningún elemento que podamos fechar en la primera mitad del siglo XIII.

Fase 7

Por encima de estos niveles se documenta la Séptima y última fase estratigráfica, constituida por las UUEE 1, 2, 3, 4 y 8. El estrato denominado UE 2 es un nivel horizontal con materiales arqueológicos de diversas épocas,

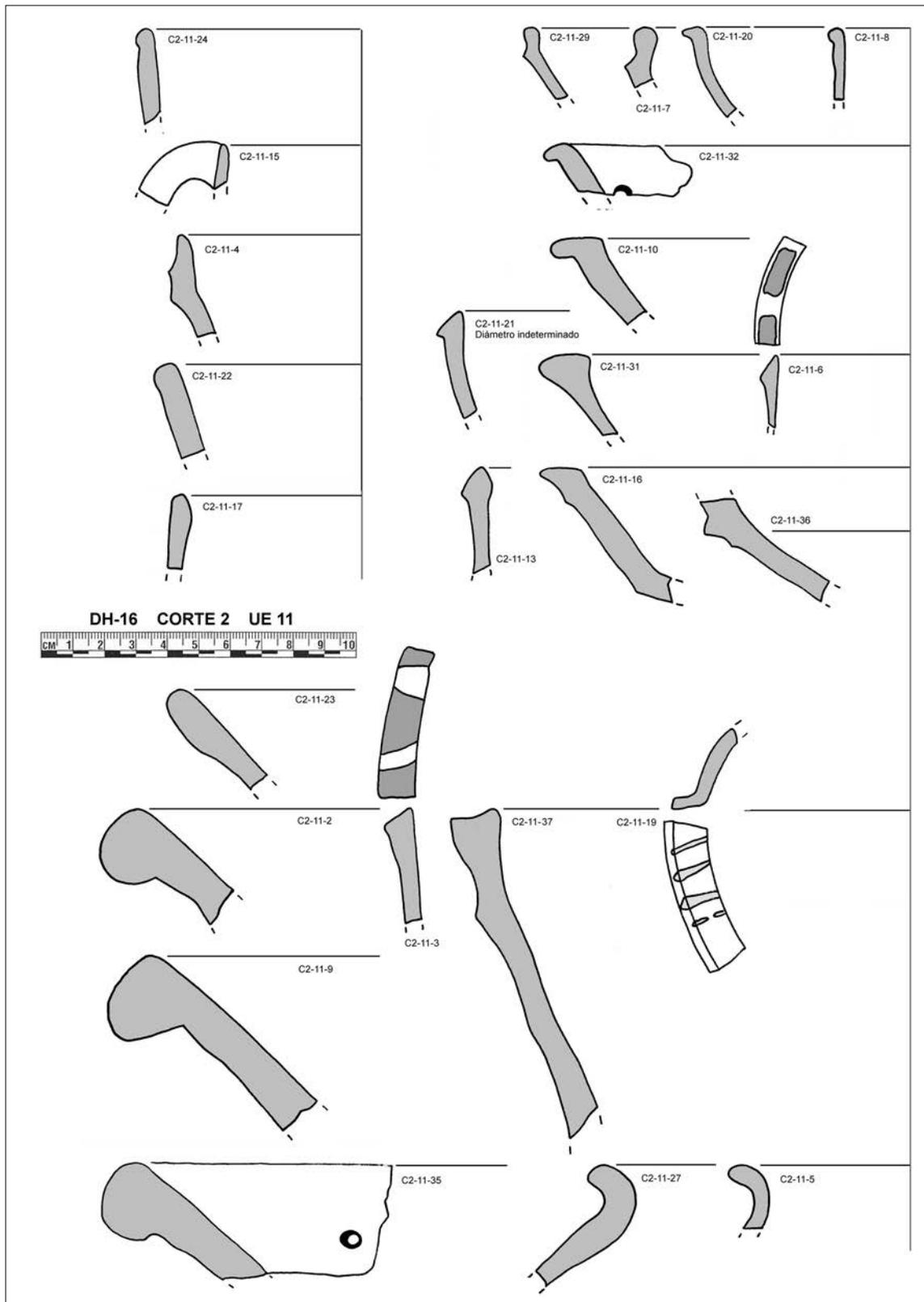


Fig. 27. Conjunto tipológico cerámico representativo de UE 11 del corte C002 – segunda mitad del siglo XII d.C.

pero debe fecharse en la Edad Contemporánea. Cubriendo estas unidades se extiende la superficie de suelo actual (UE 1). A esta fase corresponde un total de 21,804 kg de material cerámico, excluido de este trabajo.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La secuencia medieval documentada justo en frente de la entrada a la Cueva de la Dehesilla cuenta con dos periodos de ocupación islámicos. Uno primero durante la segunda mitad del siglo XI d.C., correspondiente a los primeros reinos taifa; y, tras un abandono poblacional del asentamiento, otro posterior durante la segunda mitad del siglo XII d.C., asociado al imperio almohade. A juzgar por la potencia estratigráfica documentada, así como por las estructuras y el conjunto de cultura material mueble, se trata de una ocupación intensa, especialmente para el primero de los periodos. En el corte C002 se registran numerosos estratos y estructuras de la segunda mitad del XI d.C., mientras que ambos cortes (C001 y C002) contienen diversos niveles de la segunda mitad del siglo XII d.C.

Las fases estratigráficas Segunda, Tercera y Cuarta del corte C002 son las correspondientes al episodio histórico taifa de la segunda mitad del siglo XI d.C. En ellas se materializan una primera ocupación humana (Segunda fase) con una serie de actividades que parece indicar la limpieza y preparación del área (UUEE 26, 27 y 28) que afectó y horadó la propia roca base, visible parcialmente entonces a lo largo del suelo, así como la realización de una serie de estructuras negativas de funcionalidad indeterminada (UUEE 29 y 30). Poco tiempo después, a juzgar por los materiales hallados en el estrato superior que cubre a estas estructuras (UE 24), se produce otra serie de actividades (Tercera fase) de cierta entidad. Entre ellas destaca una gran zanja rellena de grandes bloques calizos (UE 20), probablemente desprendimientos procedentes de la parte superior a la cornisa de la entrada a la caverna, que adecuenta el área para su ocupación como zona de hábitat y que probablemente pudiera haber tenido una función complementaria de

estructura de consolidación o contención para la estabilidad de la propia terraza. Coetáneas a ella son diversas estructuras negativas, alguna con rellenos con abundante material arqueológico (UE 23) así como un hogar de cierta potencia y gran cantidad de restos carbonizados (UE 22). Hay que resaltar que los estratos deposicionales que se extienden por todo el área del corte y vertebran ésta (UE 24) y la siguiente fase (UE 18) muestran un desarrollo horizontal sin indicar una pendiente general, ni siquiera algún tipo de buzamiento puntual, hacia el Sur. Dada la pendiente natural de la ladera, es posible que la horizontalidad de tales estratos se explique a causa de las estructuras murarias cuyos restos se pueden observar parcialmente apenas varios metros al Sur de los dos cortes C001 y C002. Estos muros, que no han sido objeto de estudio de la presente campaña por quedar fuera del área a intervenir, probablemente funcionasen pues como muros de contención para establecer y consolidar la terraza horizontal que a día de hoy puede observarse en frente del acceso a la cueva. Según la naturaleza horizontal de los citados estratos documentados del corte C002, así como la similitud de algunos de dichos muros con uno (UE 13) registrado en este corte –perteneciente a la Cuarta fase–, es muy probable que la construcción de al menos algunos de aquellos muros externos tuviese lugar también en la segunda mitad del siglo XI d.C., independientemente de si hubiese sido en nuestra Segunda, Tercera o Cuarta fase. La Cuarta fase estratigráfica, a juzgar por el carácter de las estructuras inmuebles así como por el volumen de material arqueológico, constituye un episodio de hábitat estable. Se nivela el área y sobre el propio suelo (UE 18) se construye un edificio del cual se ha documentado un potente muro (UE 13), con una dirección NE-SW oblicua al frente de acceso a la cueva. Este muro define un área de actividad doméstica hacia el Norte, es decir, hacia el lado de la boca de acceso a la caverna –donde cuenta con un pequeño zócalo (UE 12b)–, mientras que el lado meridional quedó como zona externa o área de paso. En el área interna se documenta un nivel de suelo (UUEE 16 y 17) cuya sedimentación fue progresivamente recreciendo con una gran

cantidad de materiales arqueológicos y con el derrumbe parcial del propio muro (UE 12). Este derrumbe materializa el abandono del lugar a finales del siglo XI d.C.

Un punto de discusión es indagar hasta qué punto las fases Segunda, Tercera y Cuarta están estructural y cronológicamente conectadas. El fundamento que favorece más esta posible vinculación es la superposición puntual del muro UE 13, la zanja inferior UE 20 y las subyacentes negativas UUEE 26 y 27. El perfil W de C002 muestra un solapamiento vertical de dichas unidades (Fig. 15) que aparentemente sugiere que todas ellas están vinculadas bajo un mismo evento estratigráfico histórico. Sin embargo, esto no es así en el resto de la extensión del corte. El muro UE 13 tiene una orientación NE-SW que dista de la disposición E-W de las otras estructuras (Figs. 16, 17 y 19). La zanja UE 20 (Tercera fase) y las negativas UUEE 26 y 27 (Segunda fase) sí se alinean y superponen entre sí. A priori podría pensarse que ambas están estructuralmente enlazadas y que forman parte de una misma negativa de magnitud mayor. Sin embargo, hay una serie de hechos estratigráficos que apuntan hacia al menos una relativa independencia de ambos eventos, aunque el intervalo cronológico entre ellos no tenga por qué ser amplio. En primer lugar, la anchura de la zanja UE 20 es algo menor que las de los agujeros subyacentes UUEE 26 y 27. En segundo lugar, las definiciones espaciales de ambas son distintas; UE 20 es lineal, mientras que UUEE 26 y 27 son circulares. En tercer lugar, puede observarse que los agujeros UUEE 26 y 27 se practican desde la interfaz superior de UE 28, mientras que la zanja se realiza desde la interfaz superior de UE 24. De hecho, este estrato calizo de color blanco y matices amarillentos denominado UE 24, que se extiende por todo el corte, cubre parcialmente la negativa inferior y su correspondiente relleno UE 26, desconectando pues ambas estructuras entre sí. En cuarto y último lugar, en el estrato horizontal UE 28, en el que se encuentran las dos negativas UUEE 26 y 27, también se practicaron otras unidades, UUEE 29 y 30, lo que da sentido a que durante un tiempo constituyese un nivel de suelo. Éste quedó cubierto posteriormente con el

estrato UE 24, desde cuya interfaz superior, que funcionaría entonces como otro nivel de suelo, fue desde donde se produce la zanja UE 20. La relativa independencia de los eventos que conforman las fases Segunda y Tercera del corte C002 se aprecia parcialmente en las características tipológicas y volumétricas del registro material cerámico, expuestas en párrafos anteriores. Recordemos las fechas propuestas de mediados del siglo XI para la Segunda fase y de la segunda mitad del siglo XI para la Tercera fase.

En cualquier caso, el conjunto cerámico de las fases Segunda, Tercera y Cuarta se adscribe globalmente a la segunda mitad del siglo XI d.C., y está conformado por un volumen importante de material que posee una gran coherencia cronológica y estilística interna. Se trata de un conjunto formal y funcionalmente variado, con una amplia representación de piezas utilitarias (jarros de uso general o de mesa), piezas de almacenamiento de diferentes tamaños (incluyendo recipientes grandes), cerámica de cocina (especialmente ollas y marmitas, algunas de ellas pintadas) y vajilla de mesa. Destacan como marcadores cronológicos los cuencos amplios de perfil curvo de las series verde y manganeso y melado con manganeso y los fragmentos de jarros con decoración en cuerda seca parcial con esmalte verde. La fecha coherente entre las cerámicas de estas fases estratigráficas lleva a reflexionar sobre la funcionalidad de las estructuras levantadas en ese momento en la boca de la cueva. Desde la fecha de construcción hasta la de derrumbe discurre un tiempo corto. La vida corta de esta estructura, muy alejada en su concepto constructivo de una estructura efímera, ha de encontrar explicación en su contexto histórico, tal vez en un periodo inestable y con importantes cambios culturales.

Esta primera ocupación de la Cueva de la Dehesilla, correspondiente a la segunda mitad del siglo XI d.C., se encuadra de hecho en una época de gran inestabilidad. Para comprender tal hecho debemos remontarnos al final del periodo califal y la emergencia de los primeros reinos de taifas. En la zona que nos compete las revueltas contra el poder cordobés vinie-

ron de la mano de los beréberes, destacando entre este grupo étnico la familia de los Banū Jizrūn, bajo cuya influencia la cora de *Šiqūna* terminó conformándose como una taifa independiente (RICHARTE y AGUILERA, 2003: pp. 91-92; VIGUERA, 2003: p. 45). Entre agosto del año 1011 y julio del 1012 Muḥammad b. Jizrūn se rebeló contra el poder central desde *Qalsāna*, tomándose control acto seguido de *Arkuš*, enclave que pasaría a ser la cabecera de la taifa jizrūnī. A Muḥammad le sucedieron sus hijos ‘Abdūn y Muḥammad al-Qā’im, manteniéndose la ciudad de *Qalsāna* fiel a ambos. Pronto comenzaron a surgir conflictos con la cora de Sevilla, hasta tal punto de que en el año 1053 ‘Abdūn fue secuestrado y asesinado por los ‘abbādīs. Su hermano accedió al poder y trató de hacer frente común a los sevillanos junto a la taifa de Granada, la cual envió refuerzos militares. No obstante, los ‘abbādīs los derrotaron en el año 1069 en las cercanías de *Arkuš*, anexionando tras la victoria tales dominios al reino ‘abbādī de *Išbīliya* (cf. BORREGO, 2016: p. 111; MARTÍN, 2011: pp. 234-235; RICHARTE y AGUILERA, 2003: p. 91; VIGUERA, 2003: pp. 45-46). Es posible que fuese en este contexto de mediados del siglo XI cuando se destruyó la *madīna* de *Qalsāna* (RICHARTE y AGUILERA, 2003: p. 92), tal vez como castigo ejemplarizante por el incondicional apoyo que mostró a la dinastía jizrūnī. Sin embargo, la anexión de la zona a la taifa de *Išbīliya* no afectó al enclave de la Cueva de la Dehesilla, el cual se mantendría ocupado hasta la llegada de los almorávides a finales del siglo XI.

Mientras que existió la taifa de los Banū Jizrūn es muy probable que la función de *Arkuš* como capital llevase aparejada la emergencia y/o desarrollo de funciones relacionadas tanto con la administración política y económica de la taifa como con las diferentes necesidades de la población allí asentada. Sin embargo, nada de esto se ve reflejado en las fuentes (VIGUERA,

2003: pp. 34-35). Sí podemos constatar que el enclave de *Arkuš* no sólo tuvo funciones castrenses debido a su privilegiado emplazamiento en un peñón a unos 200 m s.n.m. de altura y controlando un acusado meandro del Guadalete. También aparece en las fuentes⁵ mencionado en calidad de *madīna* (VIGUERA, 2003: pp. 37-38). La consolidación de *Arkuš* como *madīna* y como capital de la taifa no puede disociarse del poblamiento rural del entorno en términos económicos, tanto en lo referente a la captación de recursos como a la fiscalización (MARTÍNEZ 2008: p. 391). Tal vez en el marco de esta dinámica económica entre poblamiento urbano y rural debamos encajar la emergencia del enclave de la Cueva de la Dehesilla.

Para el periodo almorávide tenemos muy pocas noticias históricas relacionadas con nuestra zona de estudio⁶. Esta escasez de datos, junto a la desocupación del enclave de la Cueva de la Dehesilla, nos permiten suponer que la expansión de este imperio norteafricano por la Península Ibérica afectó negativamente al territorio que aquí estudiamos. Si bien la presencia inicial de los almorávides en al-Andalus se debe al apoyo militar prestado a las distintas taifas ante el avance cristiano, terminaron aprovechando la situación para expandir su imperio hacia estas latitudes, encontrando la oposición de taifas como la de *Išbīliya*, cuyas plazas estratégicas más importantes fueron conquistadas entre finales del 1090 y finales del 1091, siendo al-Mu’tāmid y su familia desterrados a Tánger (RIU, 1999: pp. 194-195). No obstante, uno de sus hijos se hizo fuerte en *Arkuš*, donde resistió hasta el año 1095 (MARTÍN, 2011: p. 235). Es posible que en el marco de este contexto, si no antes, se amurallara el arrabal SE de la ciudad, datándose arqueológicamente la obra entre el siglo XI o comienzos del XII (cf. ALONSO-RUIZ y GARCÍA-PULIDO, 2013; GARCÍA-PULIDO y ALONSO-RUIZ, 2013). No

5 Por ejemplo en el *Kitāb ar-Rawḍ al-Mi’tār* de al-Ḥimyarī. No sucede así en *Nuzhat al muštāq* o en *Uns al-muhay* de al-Idrīsī, pese a que en la época de este autor *Arkuš* ya estaba consolidada como *madīna*. En opinión de M.J. Viguera (2003: 38) esto puede deberse a que al-Idrīsī bebe de fuentes anteriores al momento en el que escribe, en la primera mitad del siglo XII.

6 Se sabe, por ejemplo, que el emir Yūsuf b. Tāšufin hizo parada en *Arkuš* en un trayecto que hizo desde *al-Ŷazīrat al-Ḥaḍrā* (Algeciras) a *Zallāqa* (Sagrajas, Badajoz) (VIGUERA, 2003: 43).

sabemos hasta qué punto la ausencia de datos escritos y el abandono del sitio de la Cueva de la Dehesilla pueden relacionarse con la destrucción o las posibles sanciones impuestas por los almorávides a la cabeza del distrito, pues como informaría al-Ĥimyarī en el siglo XIV este antiguo *ḥiṣn* fue destruido y repoblado en diversos momentos (cf. ABELLÁN, 2003: p. 59). A ello debemos sumar las consecuencias de su política religiosa de expulsión de judíos y de mozárabes (RIU, 1999: p. 196), lo cual pudo afectar en cierto sentido a las comunidades que de éstos aún quedaban en el entorno. El malestar social andalusí respecto a los almorávides terminó deviniendo en algo más o menos generalizado, cobrando especial relevancia en la zona aquí estudiada. Tanto es así que una serie de ciudades y de territorios se proclamaron en rebeldía contra los almorávides. Tal fue el caso de de *Arkuš* y de *Šarīš* bajo la influencia de Abū l-Gamr ibn ‘Azz’z (VIGUERA, 2003: p. 46), las cuales llegaron a conformar de forma breve taifas independientes y que terminarían siendo anexionadas, a mediados del siglo XII, por el nuevo imperio norteafricano de los almohades. Abū l-Gamr juró obediencia y reconoció la soberanía almohade, razón por la cual sus dominios se vieron beneficiados fiscalmente (MARTÍN, 2011: p. 236). El periodo almohade parece que fue de gran esplendor para las zonas de Jerez, Arcos y Ronda (VIGUERA, 2003: pp. 46-47), y es entonces cuando se reocupa el sitio de la Cueva de la Dehesilla.

Las evidencias estratigráficas y cerámicas indican que, tras un episodio de abandono de aproximadamente medio siglo, la reocupación humana del sitio se produce a partir de la mitad del siglo XII d.C., con la llegada de al poder de los almohades. Este nuevo episodio histórico se materializa en las fases Quinta y Sexta del corte C002 así como en toda la secuencia del corte C001. Durante este momento, la ocupación del área tiene una configuración distinta a la del periodo anterior. Hay evidencias para sostener la existencia de un edificio en la zona occidental de la terraza externa a la boca de la cueva. En el corte C001 se ha documentado un potente estrato (UE 6a) sobre el que se construiría

dicho edificio. Aunque no se ha registrado ninguna estructura muraria, probablemente debido a las reducidas dimensiones del corte, sí existe un grueso nivel de tejas (UE 4) sobrepuesto por uno de piedras de mediano y pequeño tamaño (UE 2/3) que constituyen dos eventos de un derrumbe progresivo, el primero del techo y el segundo de la mampostería del edificio. En cambio, en el corte C002 no hay evidencias de construcciones de un carácter similar a la documentada en el periodo precedente, aunque sí existen diversos niveles de ocupación que constituyen la Quinta fase estratigráfica. El estrato más antiguo de la ocupación almohade en C002 es UE 15, un nivel de tierra oscura con una cantidad muy importante de materiales arqueológicos que materializa un nivel de suelo en el área oriental de la terraza. Encima se encuentra otro estrato (UE 14) cuyas características sedimentológicas indican un área de uso abierta al que se asocia un hogar (UE 7). La Sexta fase estratigráfica de C002 registra la continuidad de la ocupación en esa zona, pero con unas características relativamente diferentes. Sobre la interfaz superior de UE 14, se encuentra una mayor cantidad de materiales, casi todos ellos con una disposición horizontal, que indica un nivel de suelo (UE 11). En éste se efectúa una construcción a base de postes y posible techumbre vegetal y pellas de adobe. Se han observado cuatro agujeros de postes que definen un área de hábitat interno rectangular, documentado sólo parcialmente dadas las dimensiones del corte. No obstante, se conoce una estructura negativa en su interior –que no se ha excavado–, mientras que en la parte externa pero próxima al espacio doméstico se ha registrado una acumulación de bloques de adobe (UE 5) y el derrumbe de una posible estructura en piedra (UE 6). Por tanto, esta zona oriental de la terraza, frente a la boca de mayores dimensiones de acceso a la cueva, se convierte en la segunda mitad del siglo XII d.C. en un área abierta, con actividades diversas que evidencian su uso cotidiano, sobre la que en una última fase de hábitat se construyó una estructura de madera y adobe con techumbre vegetal, probablemente en un momento cuando el edificio de mayor entidad situado en la parte oeste de la terraza

está ya en desuso e incluso derrumbado –los materiales arqueológicos documentados en los estratos de derrumbe no sobrepasan esta fecha de la segunda mitad del siglo XII d.C.

El conjunto cerámico de época almohade muestra un repertorio también voluminoso y diverso, incluyendo todos los grandes grupos funcionales, pero con importantes diferencias con respecto a la fase anterior. Aparecen los grandes ataífores de bordes de sección triangular y carena marcada, con cubiertas meladas brillantes de tonos verde amarillo, miel o marrón. Esta misma carena se observa sobre las cazuelas (generalmente sin tratar), que constituyen la pieza de fuego más común en esta fase. Hay ejemplares muy escasos de cazuela de costillas poco marcadas y jofainas con cubierta verde. Las UUEE 11 y 14 contienen un grupo numeroso de lebrillos de borde engrosado, ocasionalmente con engobe o bruñido interior. Las piezas de almacenamiento (de tamaño mediano) siguen mostrando trazos pintados, principalmente verticales. La asignación cronológica cultural de este conjunto es posible gracias a la presencia de elementos característicos de época almohade, pero la ausencia de marcadores tipológicos y tecnológicos más evolucionados dentro de este periodo justifica una fecha en la segunda mitad del siglo XII sin llegar al siglo XIII.

Durante los siglos XII y XIII *Arkuš* pasó a depender de *Šarīš*, siendo esta última la ciudad más importante del entorno tanto a nivel económico como intelectual (BORREGO, 2016: pp. 114-115). No obstante, el primero de los enclaves no perdió protagonismo debido a su situación geoestratégica en la red de comunicaciones. Gracias al viajero Ibn Yubayr sabemos que *Arkuš* se insertaba en una ruta que comunicaba Jaén con Tarifa (VIGUERA, 2003: pp. 43-44). De otro lado, en el año 1190 el califa almohade Abū Yūsuf al-Mansūr acantonó a sus tropas en *Arkuš* durante su enfrentamiento contra Portugal (VIGUERA, 2003: p. 43 y 48), con lo que su fortificación desempeñaba un importante papel en el marco de las acciones militares. A mediados del siglo XIII *Šarīš* y su órbita territorial se conformó como un reino taifa gobernado por Abū Amr Ibn Abī Jālid,

quien rindió pleitesía al monarca castellano Fernando III. De esta forma se convertía en una especie de protectorado a cambio del pago de tributos anuales. La Cueva de la Dehesilla ya estaba despoblada en estos momentos, desde finales del siglo XII d.C. (no hay evidencias de materiales almohades con rasgos propios de la primera mitad del siglo XIII d.C.), y así permanecería desde tal momento en adelante, pues la escasez de materiales y la ausencia de estructuras inmuebles indican que el sitio, salvo algunas visitas esporádicas, estuvo despoblado durante el Bajo Medioevo cristiano y la Edad Moderna.

Como planteábamos al principio, en el área de estudio inmediato existieron dos *ḥusūn*, el de *Arkuš* y el de *Ṭanbīl*, siendo complicado determinar con exactitud cuál de ellos ejercería su influencia sobre los asentamientos de época taifa y almohade de la Cueva de la Dehesilla. No obstante, la existencia del último de ellos, el de *Ṭanbīl*, sólo la tenemos constataada a través del tratado *Muʿyām al-buldān* de Yāqūt al-Hamawī, geógrafo sirio que vivió entre finales del siglo XII y comienzos del XIII (cf. ABELLÁN, 2004: p. 26). No sabemos hasta qué punto el castillo andalusí de Tempul es anterior al siglo XII, algo que tendrán que corroborar futuras excavaciones arqueológicas. De ser creación almorávide o almohade, sería posible pensar que el sitio de la Cueva de la Dehesilla dependió en época de las primeras taifas de *Arkuš*, mientras que en época almohade quizás quedaría bajo la órbita de *Ṭanbīl*. En cualquier caso, emplazamientos como el de la Cueva de la Dehesilla ponen de manifiesto que el esquema tripartito *mudun*, *ḥusūn* y *qurā* al que hacíamos referencia al principio es demasiado simple para dar cuenta de la completa variabilidad de los enclaves y poblaciones rurales que existieron en al-Andalus (MARTÍNEZ, 2008: pp. 382-392; PÉREZ-AGUILAR, 2013). Tanto el análisis de los artefactos como el de los ecofactos (GARCÍA-RIVERO *et alii*, en prensa b) de la Cueva de la Dehesilla nos permiten interpretar que tanto en el periodo de las primeras taifas como en época almohade el sitio presencié actividades de ganadería y de captación de recursos en un entorno de dehesa, si bien es posible que

se abasteciera de ciertos productos agrícolas procedentes de otros asentamientos de los alrededores, y evidentemente especializados en la agricultura. Por otra parte, la actividad ganadera de ambos periodos históricos presentaba diferentes perfiles y características: la practicada en época taifa pudo tener unos rasgos más sedentarios; mientras que la de época almohade tal vez disponía de un rango de movilidad mayor. En la *cora* de *Šiḍūna* también existieron cada uno de los elementos que conforman el mencionado trinomio (cf. ABELLÁN, 2003, 2004; MARTÍN, 2011: pp. 246-265). Sin embargo, la toponimia muestra cómo otras entidades rurales como los *maḡāšir*⁷ parecen haber sido especialmente abundantes (ABELLÁN, 2004: p. 78; MARTÍNEZ, 2008: p. 388), sin que ello menoscabe la relevancia de las *qurà*. A comienzos del siglo IX las *qurà* de *Šiḍūna* pagaban al Estado 50.600 dinares anuales en calidad de tributos, algo que contrasta con las *qurà* de otras coras como la de Sevilla o Algeciras, grabadas en 35.900 y 18.873 dinares respectivamente (MARTÍN, 2011: p. 257). Esto podría correlacionarse tanto con el alto número de aldeas de esta cora así como con su significancia productiva. Por otra parte, la obra *Dīkr bilād al-Andalus* hace referencia a más de 3000 *qurà* para el siglo XII⁸, cantidad que probablemente sea exagerada y que la arqueología tenga que matizar o concretar en el futuro (MARTÍN, 2011: pp. 259-260).

AGRADECIMIENTOS

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante el año 2016 han sido posibles gracias al apoyo económico de diversas entidades de la Universidad de Sevilla: Plan Propio de Docencia, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Prehistoria y Arqueología y Grupo HUM949-PAI. Otras entidades y personas han colaborado en apoyo logístico y con recur-

sos diversos: Excmo. Ayuntamiento de Algar, Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera, Grupo Espeleológico de Cortes de la Frontera, Familia Díaz y Romero y, finalmente, EvoCultura–Asociación para el estudio del comportamiento humano y la diversidad cultural. En el marco de esta última, ha sido importante la colaboración de alumnos de diversas titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la US, que han realizado prácticas en la propia excavación y han ayudado en la realización de los dibujos arqueológicos de los materiales recuperados: María Barrera Cruz, Manuel J. Díaz Rodríguez, Patricia Virino Gabella, David López Carmona, Elena Trujillo Godoy, Araceli Barrera Cruz y Sergio Moyano Ruz. Los doctores João Cascalheira y Célia Gonçalves, del ICArEHB, Universidade do Algarve, han ayudado con la puesta a punto del sistema de georreferencia implementado en la documentación del registro de campo.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, Juan (2003): "Arcos de la Frontera en el poblamiento de la cora de Sidonia", *Actas I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*. Arcos de la Frontera, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 55-73.

ABELLÁN, Juan (2004): *Poblamiento y administración provincial en al-Andalus. La cora de Sidonia*. Málaga, Sarriá.

ACIÉN, Manuel; CASTILLO, Francisco; FERNÁNDEZ, María Inés; MARTÍNEZ, Rafael; PERAL, Carmen; VALLEJO, Antonio (1991): "Evolución de los tipos cerámicos en el S.E. de Al-Andalus", *Actes du Vème Colloque International sur la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*. Rabat, Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine, 125-139.

ACOSTA, Pilar; PELLICER, Manuel (1990): *La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera). Las primeras civilizaciones productoras en Andalucía occidental*. Jerez de la Frontera, CSIC.

AGUILAR, Laureano; GONZÁLEZ, Rosalía; BARRIONUEVO, Francisco (1998): "El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Spal*. 7. Sevilla, Universidad de Sevilla, 163-173.

7 Los *maḡāšir* (sing. *maḡšar*) eran cortijadas privadas o de particulares volcadas especialmente a la vocación agrícola (OLIVER, 1945; PÉREZ-AGUILAR, 2013).

8 Respecto a este punto, esta fuente anónima del siglo XIV debió beber de autores del siglo XII tales como el geógrafo al-Zuhiri (MARTÍN, 2011: 259).

- ALONSO-RUIZ, Manuel María; GARCÍA-PULIDO, Luis José (2013): "Estudio histórico-arqueológico de la muralla sureste de Arcos de la Frontera (Cádiz)", *Arqueología de la Arquitectura*. 10, en línea. e004. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2013.005>
- BELTRÁN, José Manuel (2005): "Registros cerámicos de época taifa en Madina Labla (Niebla, Huelva): un acercamiento tipológico", *Huelva en su Historia*. 12. Huelva, Universidad de Huelva, 53-76.
- BERTRAND, Maryelle (2000): "Cuevas d'al-Andalus et cuevas chrétiennes. Origines et évolution de l'habitat troglodytique des Hauts Plateaux de Grenade", BAZZANA, André; HUBERT, Étienne (dirs.) *Maisons et espaces domestiques dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*. Roma-Madrid, École Française de Rome y Casa de Velázquez, 27-52.
- BORREGO, Miguel Ángel (2007): "La ciudad andalusí de Šidūna (Siglos VIII-XI)", *Al-Andalus Magreb*. 14. Cádiz, Universidad de Cádiz, 5-18.
- BORREGO, Miguel Ángel (2016): "Arcos andalusí y la revuelta mudéjar", GONZÁLEZ, Manuel; SÁNCHEZ, Rafael (coords.) *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*. Sevilla, Editorial de la UCA y Editorial Universidad de Sevilla, 107-122.
- CANO, Encarnación (2007): "Formas cerámicas representativas de la ocupación de cuevas naturales, durante la Edad Media andalusí, en el entorno de Madinat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiqvitas*. 18-19. Priego de Córdoba, Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, 141-168.
- CANO, Encarnación (2008): *La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno de Madinat Bāghuh (Priego de Córdoba)*. Granada, Alhulia.
- CARA, Lorenzo; RODRÍGUEZ, Juana María (1987): "Introducción al estudio de las cuevas artificiales medievales de la provincia de Almería", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*. 7. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 25-48.
- CARMONA, Rafael (2012): "Ascetas, devotos y misticismo islámico: nuevas perspectivas sobre la ocupación de cuevas naturales en madinat Bāghuh (Priego de Córdoba)", *Antiqvitas*. 24. Priego de Córdoba, Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, 223-264.
- CARMONA, Rafael; MORENO, Antonio; VERA, Juan Carlos; LUNA, Dolores; GAVILÁN, Beatriz; MOLINA, Antonio (1999): "La cueva de Los Mármoles (Priego de Córdoba): Análisis de resultados de una prospección arqueológica superficial", *Antiqvitas*. 10. Priego de Córdoba, Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, 5-24.
- CAVILLA, Francisco (2012): "Cerámicas musulmanas procedentes de la Calle Liebre de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*. 13-14. Granada, Grupo HUM-165 / Universidad de Granada, 19-68.
- CAVILLA, Francisco (2014): "Cerámicas islámicas de los siglos XI y XII procedentes de hallazgos subacuáticos en la zona de Sancti-Petri (Cádiz)", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*. 16. Granada, Grupo HUM-165 / Universidad de Granada, 21-48.
- FRANCO, Francisco (2005): "La caminaria en al-Andalus (ss. VIII-XV J.C.): Consideraciones metodológicas, históricas y administrativas para su estudio", *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*. 9. Madrid, Fundación de los Ferrocarriles de España, 34-64.
- GARCÍA-PULIDO, Luis José; ALONSO-RUIZ, Manuel María (2013): "Fábrica de tierra encofradas asociadas a la muralla sureste de Arcos de la Frontera (Cádiz)", SANDOVAL, Félix Jové; SÁINZ GUERRA, José Luis (coords.) *Construcción con tierra. Pasado, presente y futuro*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 37-52.
- GARCÍA-RIVERO, Daniel; BARRERA, José Antonio; DÍAZ DEL OLMO, Fernando; BORJA, César; ÁLVAREZ, Genaro; SANCHO, Fernando, ESCACENA, José Luis; TAYLOR, Ruth; PÉREZ-GONZÁLEZ, Javier (en prensa a): "El proyecto Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera, Cádiz): Resultados de la intervención arqueológica de 2015", MARTÍNEZ, Gabriel; AFONSO, José Andrés (eds.) *Los cambios económicos y sus implicaciones sociales durante el Neolítico de la Península Ibérica*. Granada, Universidad de Granada.
- GARCÍA-RIVERO, Daniel; TAYLOR, Ruth; PÉREZ-AGUILAR, Luis-Gethsemani; PÉREZ-JORDÀ, Guillen; GARCÍA VIÑAS, Esteban; LÓPEZ-SÁEZ, Antonio; ZURRO, Débora; PEÑACHOCARRO, Leonor; BERNÁLDEZ-SÁNCHEZ, Eloísa (en prensa): "Andalusí populations at La Dehesilla Cave (Sierra de Cádiz, Southern Iberia): an interdisciplinary approach to their rural economic systems", *Journal of Islamic Archaeology*. London, Aga Khan University.
- GONZÁLEZ, Julio (1951): *Repartimiento de Sevilla*. Vol. 1. Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ, Rosalía, AGUILAR, Laureano, BARRIONUEVO, Francisco (2015): *Los colores del poder. La cerámica verde y manganeso de Jerez de la Frontera (Cádiz)*. Jerez de la Frontera, Peripeccas Libros.
- HARRIS, Edward C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, Crítica.
- MARTÍ, F.; SANMARTÍ, E.; VIÑAS, R. (1975): "La cueva de «La Dehesilla» en Jerez de la Frontera", RIPOLL, Eduard; LLONGUERAS, Miquel (eds.) *Miscelánea Arqueológica. XXV Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971)*. Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 13-47.
- MARTÍN, Emilio (2003a): "Relaciones entre Arcos y Jerez de la Frontera (siglos XIII-XV)", *Actas I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*. Arcos de la Frontera, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 161-194.
- MARTÍN, Emilio (2003b): "Análisis de la toponimia y aplicación al estudio del poblamiento. El alfoz de Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media", *Historia. Instituciones. Documentos*. 30. Sevilla, Universidad de Sevilla, 257-300.
- MARTÍN, Emilio (2011): "Medina Sidonia en la época medieval", *Historia de Medina Sidonia*. Vol. 1. Cádiz, Diputación de Cádiz, 195-367.
- MARTÍNEZ, Virgilio (2008): "Un país «que reporta todo tipo de bienes». Sobre el sentido histórico de la cora de Sidonia", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*. 10. Cádiz, Universidad de Cádiz, 375-398.

- MONTILLA, Irene (2002): "Aportaciones para una tipología de la cerámica islámica en Jaén (ss. XI-XIII)", *Arqueología y Territorio Medieval*. 9. Jaén, Universidad de Jaén, 81-208.
- OLIVER, Jaime (1945): "Maýšar – Cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano", *Al-Andalus*. 10, 1. Madrid, Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, 109-126.
- PÉREZ-AGUILAR, Luis-Gethsemaní (2013): "Problemas metodológicos en el estudio del mundo rural andalusí", *Medievalista*. 14, en línea. <http://journals.openedition.org/medievalista/398>; DOI: 10.4000/medievalista.398
- PERLES, Beatriz; ANDRADES, Elena María (2009): "Estudio tipológico de un conjunto cerámico del siglo XII en la Avenida de la Marina de Algeciras", *Caetaria*. 6-7. Algeciras, Ayuntamiento de Algeciras, 179-204.
- PGOU (2009): *Carta Arqueológica del término municipal de Arcos de la Frontera*. Vol. 1 (= Memoria). Arcos de la Frontera, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
- QUESADA, Tomás (1995): "Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus: el valle del río Jandulilla (Jaén)", *Arqueología y Territorio Medieval*. 2. Jaén, Universidad de Jaén, 5-24.
- RICHARTE, María José; AGUILERA, Laureano (2003): "La ciudad de Qalsana (Junta de los Ríos, Arcos de la Frontera) desde una perspectiva histórico-arqueológica", *Actas I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*. Arcos de la Frontera, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 87-101.
- RIU, Manuel (1999): *Edad Media (711-1500)*. Madrid, Espasa Calpe.
- VERA, Manuel; LÓPEZ, Pina (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*. (BAR International Series 1403). Oxford, Archaeopress.
- VIGUERA, María Jesús (2003): "Arcos en al-Andalus: notas sobre su historia islámica", *Actas I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*. Arcos de la Frontera, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 31-54.
- VIGUERA, María Jesús (2013): "La Ruta de la Plata y sus territorios en fuentes textuales árabes", *Actas XIV Jornada de Historia de Fuente de Cantos. La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*. Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna y Sociedad Extremeña de Historia, 41-65.
- VIÑAS VALLVERDÚ, Ramón (1970): "La Cueva de la Dehesilla en Jerez de la Frontera (Cádiz)", *I Congreso Espeleológico Nacional*. Barcelona.
- VIÑAS VALLVERDÚ, Ramón (1971): "Prospecciones espeleo-arqueológicas en la Cueva de la Dehesilla, Jerez de la Frontera", *Información Arqueológica*. 6. Cádiz, 176-177.

La acción monástica y eremítica en los procesos de poblamiento altomedievales (ss. VI–XI): Los conjuntos singulares del Alto Arlanza y sus problemas interpretativos*

Hermitages and monastic influence in early medieval peopling processes (6th – 11th Centuries): The sites at the Upper Arlanza basin and their interpretation problems

Karen Álvaro Rueda, Esther Travé Allepuz, M. Dolores López Pérez**

Recibido 9/2/2018 — Aprobado 19/7/2018

RESUMEN

El estudio de los procesos de poblamiento, articulación del territorio y organización social del espacio en la alta edad media es un tema muy complejo que requiere de una gestión integrada de las fuentes arqueológicas y documentales y que necesariamente debe ser analizado desde una óptica regional, dada la realidad heterogénea del territorio peninsular y el impacto desigual de los procesos de romanización y posterior cristianización. Este trabajo pretende centrar el foco de atención en un área claramente delimitada, el Alto Arlanza, y en la problemática interpretativa que de ella se deriva a partir del análisis de algunos enclaves de reducidas dimensiones tradicionalmente identificados como eremitorios. Las características de estos centros, su proximidad y relación con otros asentamientos mayores de la zona, así como los paralelos existentes en otras regiones del tercio norte peninsular nos sugieren algunas hipótesis de trabajo nuevas que presentamos de forma preliminar en este artículo. Con ellas pretendemos suscitar la reflexión y contribuir al esclarecimiento del periodo de transición –aún hoy poco conocido– entre el mundo antiguo y el feudal.

Palabras clave: Paisaje altomedieval, eremitismo rupestre, cristianización, poblamiento rural, aldeas.

ABSTRACT

The study of peopling processes, landscape articulation and social organization during the Early Middle Ages is a complex issue. The Iberian Peninsula presents a heterogeneous landscape and the processes of Romanization and Christianization have had different degrees of impact throughout the territory. Therefore, the historical approach requires integrated management of written and material sources and needs to be analysed from a local standpoint. This piece of research focuses on a clearly delimited area, the Upper Arlanza basin, along with the interpretation problems arising from the study of some minor archaeological sites, identified in the past as hermitages. This paper preliminarily introduces some new working hypotheses suggested by the main features of these sites, their closeness and relation to other major settlements in the area, and the existing parallels in other areas in the north of Spain. As a result, our aim is to stimulate scientific debate and contribute to throwing light on the transition period, still rather unknown, between the ancient and feudal worlds.

Key words: Early medieval landscape, cave-dwelling hermitage, christianization, rural settlement, villages.

INTRODUCCIÓN

Las estribaciones inferiores de la Sierra de la Demanda y los Picos de Urbión constituyen un área privilegiada para el estudio de los

procesos de formación de la sociedad feudal castellana. En la vertiente sur de este espacio de montaña, se advierte la presencia de un conjunto de necrópolis rupestres que, revestidas de un carácter monumental, constituyen

* El trabajo presentado en este artículo se enmarca en la línea de investigación “Arqueología del paisaje, espacios de hábitat y procesos de poblamiento” del Grupo de Investigación de Arqueología Medieval y Post-Medieval de la Universidad de Barcelona (GRAMP.UB) (2017-SGR-833-GRC) y forma parte del proyecto “La formación del paisaje medieval: El origen de la red aldeana en el Alto Arlanza”, financiado por la Junta de Castilla y León, la Diputación de Burgos y el Comunero de Revenga.

** Universidad de Barcelona. GRAMP.UB.

un elemento patrimonial emblemático de la zona y, a su vez, una fuente arqueológica de primer orden para el estudio de los procesos de poblamiento durante el periodo de profundas transformaciones que marcará el paso entre la antigüedad y el medioevo. Asimismo, la ocupación rupestre es un fenómeno habitual en todo el norte peninsular, especialmente en las áreas montañosas.

El estudio de estos centros y su relación con el asentamiento de las primeras comunidades de pobladores se revela muy complejo dado el escaso conocimiento que tenemos todavía de los lugares de hábitat con los que se relacionaron, agravado por las lagunas aún existentes sobre el ámbito funerario en los espacios rurales (AZKARATE 2002: 129-131). Sin embargo, el paso de los años y los avances sucesivos en la investigación han ofrecido valiosas aportaciones en relación con la génesis del mundo funerario altomedieval y su papel en la articulación del poblamiento. Dichos avances contribuyen a asentar unas bases que posibiliten un diálogo fluido entre las fuentes históricas, escritas y materiales (QUIRÓS 2007: 76).

Los problemas interpretativos, sin embargo, no están en absoluto resueltos puesto que tampoco lo está el panorama arqueológico altomedieval. El diagnóstico de C. Wickham acerca del estudio de los asentamientos rurales y las sociedades aldeanas altomedievales revela la provisionalidad de las síntesis publicadas hasta el momento dado el incremento constante de los descubrimientos arqueológicos y remarca el carácter hipotético de los conocimientos actuales para el Mediterráneo occidental de este periodo. De igual forma, es necesario acentuar el carácter heterogéneo de las realidades de poblamiento en el periodo comprendido entre el siglo IV y el IX y la dificultad de alcanzar generalizaciones y modelos universales en un conjunto de realidades *microrregionales* (WICKHAM 2008: 627).

En este contexto científico debemos enmarcar, por ejemplo, las intervenciones recientes que se han llevado a cabo en el yacimiento de Revenga (Comunero de Revenga, Burgos) y que contribuyen a construir un registro

arqueológico de calidad que permita superar algunos de los problemas existentes acerca de la localización de las estructuras de hábitat en relación con las necrópolis rupestres altomedievales (LÓPEZ *et al.* 2016a). Los trabajos arqueológicos en Revenga –todavía en curso– nos sitúan en un escenario propicio para revisar algunos de los antiguos planteamientos interpretativos propuestos para el Alto Arlanza a la luz de las nuevas investigaciones (ÁLVARO *et al.* 2018). El conjunto de las necrópolis rupestres de este espacio serrano (fig. 1) fue ampliamente abordado en un análisis acerca de la génesis del poblamiento altomedieval a partir de una revisión y actualización del registro arqueológico en base a los postulados de la arqueología del paisaje (ÁLVARO 2012).

Los últimos trabajos llevados a cabo en Revenga han revelado la existencia de un asentamiento permanente, de larga duración, con al menos dos fases de ocupación marcadas por una reestructuración muy seria del poblado. La distinción entre estas dos fases viene determinada por su relación de anterioridad o posterioridad respecto de la construcción de la iglesia y su necrópolis circundante. La delimitación del recito sacro comportará, no sólo una transformación radical de la apariencia del asentamiento y de sus viviendas sino también la aparición de una suerte de elementos propios del imaginario cristiano que no se detectan con anterioridad. La constatación de la presencia de un poblamiento anterior a la cristianización de la zona y los cambios acaecidos en el asentamiento de Revenga que, a juzgar por los principales materiales cerámicos recuperados, situamos alrededor del siglo VIII (WICKHAM 2009: 182-183) nos llevan a replantear algunas de las interpretaciones tradicionalmente propuestas para las necrópolis del Alto Arlanza y en especial para aquellos enclaves a los que tradicionalmente han sido interpretados como eremitorios.

Así pues, resulta necesario poner en relación las transformaciones que operan en un microespacio de montaña que –poblado como mínimo desde el siglo VI– no se incorporará a las estructuras de organización del territorio pautadas desde el poder hasta un momento

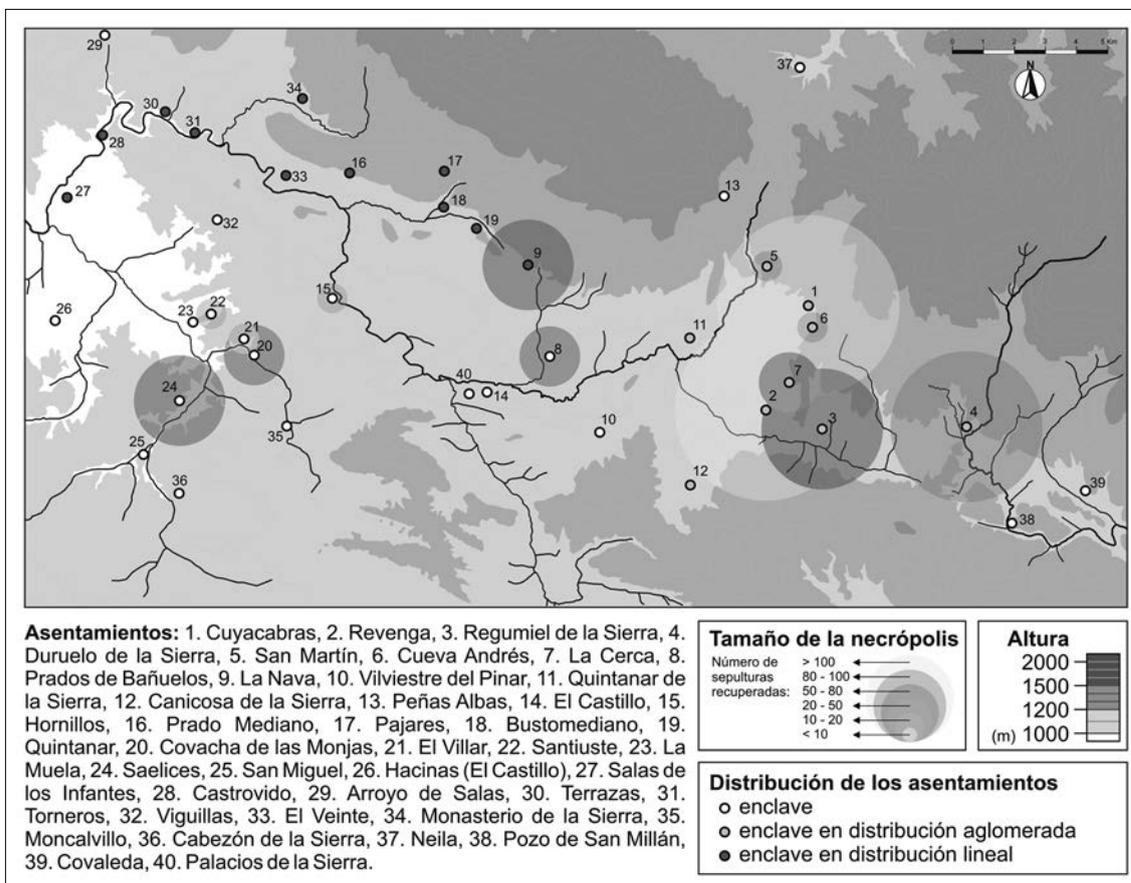


Fig. 1. Mapa de localización de los yacimientos arqueológicos del Alto Arlanza y análisis de distribución espacial.

tardío, alrededor de los siglos X-XI, con los distintos factores que influyen en el proceso de articulación y control territorial a fin de dilucidar cuáles comportan una incidencia mayor en la definición del territorio que entendemos como el Alto Arlanza y que aún hoy, nos resulta en algunos aspectos poco conocido.

Factores de transformación del paisaje en escenarios regionales

El proceso de formación de las sociedades medievales dibuja el escenario cronológico en donde actúan tres factores, que se interrelacionan de manera muy estrecha y a su vez experimentan una progresión en paralelo, ofreciendo una multiplicidad de manifestaciones dispares en términos regionales. Nos referimos, en primer lugar, al colapso de las estructuras antiguas y su progresiva transformación en un sistema de relaciones feudales. Tradicional-

mente, este proceso se ha explicado a partir de una doble vía que pasa por la desestructuración de la sociedad esclavista y la descomposición del valle gentilicio (GARCÍA DE CORTÁZAR 1988). Estas transformaciones comportarán una mutación radical del mundo antiguo que cristalizará en el surgimiento de nuevas formas de relación y de ocupación del espacio –aldeas, alfoques, solares, villas, entre otras–.

El segundo proceso lo constituyen los progresivos movimientos de ocupación del territorio que se desencadenan a raíz de un incremento de población en época alto-medieval. El excedente demográfico hará necesaria la roturación de nuevas tierras en todo el tercio norte peninsular y propiciará el poblamiento de amplios espacios entre la Cordillera Cantábrica y el Duero, en el valle del Ebro y en la vertiente sur del Pirineo aragonés y catalán. Esta colonización que se iniciará a principios del siglo VIII no implica la ocupación

de territorios necesariamente despoblados, como bien demuestran las fuentes arqueológicas, constituirá la base para la posterior implantación de las nuevas formas de control, organización y gestión del territorio de tipo feudal (MÍNGUEZ 1998: 90).

El análisis de estos dos procesos ha aportado a lo largo de las últimas décadas valiosas interpretaciones, razonables y razonadas, pero fundamentadas básicamente sobre la documentación escrita, y que no están exentas de problemas. El estudio de la transición entre el mundo antiguo y el feudal ha suscitado un intenso debate, en parte por los desajustes que surgen a la hora de interpretar los datos arqueológicos cada día más abundantes, pero en parte también por los propios planteamientos ideológicos de los distintos postulados enfrentados (ESCALONA 2009: 124-128). No contamos con suficientes elementos de análisis para ahondar en este debate en un sentido amplio, pero nuestro intento de comprender y explicar la realidad arqueológica del territorio específico del Alto Arlanza pretende contribuir al mismo ofreciendo algunos datos comparables con otros espacios circundantes.

Ambos procesos están en relación por la propia expansión del cristianismo en todo el territorio que había constituido el Imperio Romano, con las heterogeneidades y disparidades regionales que ello conlleva. La progresiva expansión de la nueva religión se produce de manera desigual en función de múltiples variables que afectan a cada territorio: su carácter urbano o rural, el grado de romanización, o el carácter más o menos periférico en relación con los centros de poder, sin que ninguno de estos elementos implique a priori una valoración acerca de la efectividad del proceso de cristianización en cada área. Un detallado análisis microregional, en el que la arqueología tiene mucho que decir (BROWN 2016: 30-31), contribuirá a determinar en cada caso la incidencia o no de cada una de estas variables en el proceso de cristianización de un territorio determinado, en el que acaban configurándose un número variable de *microcristiandades* (BROWN 1996: 216-232).

Así, para el espacio alavés, por ejemplo, la cristianización se revela como un fenómeno altomedieval sobre un sustrato de facto no cristiano (AZKARATE 1988: 502), en el cual la presencia romana no ejerció como factor decisivo. Esta realidad, en cambio, parece sustancialmente distinta de la que ofrecen los conjuntos de iglesias rurales promovidas por los nuevos cristianos *potentiores* y dueños de las *villae* ampliamente documentadas a lo largo del siglo IV (RIPOLL y VELÁZQUEZ 1999: 108-109), en donde el sustrato romano habría jugado un papel destacado.

La dificultad de estudiar el periodo comprendido entre los siglos V-IX radica en buena medida en las relaciones que se establecen entre los tres procesos –feudalización, poblamiento, cristianización– en las distintas regiones que configurarán los futuros reinos cristianos peninsulares a partir del siglo VIII y en los problemas interpretativos que cada uno de estos procesos plantea. Ciertamente, el declive de las estructuras bajoimperiales de poder es un hecho patente, perceptible en múltiples transformaciones representativas de dicha crisis, siendo algunas de ellas la decadencia progresiva de los asentamientos urbanos, el ocaso de las *villae* y los grandes latifundios rurales, la incapacidad de mantener un sistema económico de base esclavista o un sistema tributario efectivo (WHICKHAM 2009: 35).

Sin embargo, aunque existe un cierto consenso en aceptar, desde una perspectiva general, la discontinuidad básica entre el sistema bajoimperial romano y la posterior reordenación visigoda, es necesario aun demostrar estos cambios a escala territorial, especialmente cuando la detección de las élites y de su capacidad de gestión y reordenación del territorio se hace especialmente dificultosa para el investigador (LEWIT 2003). Esta circunstancia se hace especialmente ineludible si consideramos que no existe unanimidad entre los investigadores sobre la entidad de la ocupación post-romana en amplias zonas del interior de la península ibérica (BLANCO 2009: 20). En este sentido el impacto desigual del mundo romano sobre el territorio y las continuidades o rupturas existentes entre el

mundo antiguo y el medieval condicionaran en buena medida la estructura del poblamiento en determinadas zonas peninsulares.

La progresiva disolución de la sociedad gentilicia, debido a las tensiones internas que propician de forma paulatina la creación de unas aristocracias locales que acaban configurando una sociedad estratificada (ÁLVAREZ BORGE: 1987), ha constituido una interpretación de este mismo proceso de transformación en aquellos espacios caracterizados por una escasa o nula incidencia de la romanización. Sin embargo, y a pesar de los numerosos matices que con posterioridad se han sumado a estos planteamientos (ESCALONA 2001: 142-149; REYES 1991: 800-803) se hace difícil comprender cómo una sociedad igualitaria y familiar (PASTOR 1980), pudo generar en su seno una aristocracia poderosa que presuntamente acabó configurando las relaciones de producción feudales (GUTIÉRREZ 1998: 175). Es necesario pues, proponer una explicación para entender la transición al feudalismo con un enfoque menos rígido (GUTIÉRREZ 1998: 176) y, tal como reclama C. Wickham, explicitar mejor los problemas de los paradigmas antiguos, considerar múltiples explicaciones microregionales (WICKHAM 2004: 31) para compararlas entre ellas y cuestionar la realidad de las evidencias materiales, cuya escasez para el periodo altomedieval no necesariamente es sintomática de un empobrecimiento sino de una transformación (WICKHAM 2004: 19). Desde esta óptica, es especialmente interesante el estudio de las poblaciones autóctonas, de sus formas de autogestión y organización socioeconómica y de sus resistencias, si las hubo, ante la implantación de nuevas formas sociales del feudalismo (MARTÍN VISO 2009: 108).

Los resultados obtenidos en las investigaciones más recientes permiten realizar una primera comparativa susceptible de determinar unas diferencias considerables entre distintos territorios. El estudio de los procesos de recomposición territorial, social y política que siguieron a la quiebra del Imperio Romano en el centro peninsular, han permitido a A. Vigil-Escalera definir para finales del siglo V o primera mitad del VI la implantación en el

interior de la península de una malla bastante densa de asentamientos rurales abiertos (VIGIL-ESCALERA 2007: 275-277) probablemente pautados desde el poder (QUIRÓS y VIGIL-ESCALERA, 2006: 110). En el espacio salmantino, las recientes investigaciones de I. Martín Viso en el yacimiento de La Genesosa (Casillas de Flores, Salamanca) parecen evidenciar un modelo de paso de villas a aldeas en el período tardoantiguo con una continuidad respecto de los asentamientos romanos (MARTÍN VISO 2015: 97-99), sin que esa continuidad permita negar las enormes brechas culturales entre un periodo y otro. En el territorio astur, J. A. Gutiérrez ha caracterizado unas comunidades castreñas de valle instaladas en castros de origen prerromano o romano, que se sitúan en el centro de un valle –o segmento de valle– rodeado de altos montes, donde predominan el bosque y los pastos de montaña (GUTIÉRREZ 1998: 182). Dichos enclaves, en donde no se aprecia una estratificación social, habrían constituido asentamientos defensivos de comunidades ganaderas de montaña, recurrentemente ocupados en época prerromana, romana, visigoda y altomedieval prefeudal; por lo que pueden asimilarse a los “refugios campesinos” constatados en otras áreas mediterráneas (GUTIÉRREZ 1998: 187).

Sin embargo, ninguna de estas explicaciones parece dar plena respuesta a las cuestiones inherentes al proceso de poblamiento en el área que nos ocupa –el Alto Arlanza–, donde los patrones de asentamiento y de explotación del territorio parecen responder a una continuidad de ocupación contemporánea o incluso anterior al período tardorromano y, probablemente, ajenos a la intermediación de cualquier tipo de autoridad (LÓPEZ *et al.* 2016b: 175). El espacio del Alto Arlanza, por su particular ubicación en altura, alejado de las principales vías de comunicación y de los centros de poder, habría constituido con toda probabilidad una periferia al margen de los poderes establecidos. Esta situación de marginalidad, habría conllevado una elevada dosis de autonomía que habría forzado a las comunidades de este territorio a desarrollar unas mínimas estructuras de autogestión y a asumir la toma de decisiones sobre el

aprovechamiento de los espacios comunales. Esta ausencia de una superestructura de poder externa –ya sea romana, visigoda o musulmana– se habría mantenido hasta la reordenación política del territorio tras su inclusión en los dominios del monasterio de San Pedro de Arlanza y en sus redes feudales.

En cualquier caso, estas comunidades no serán totalmente ajenas al paulatino proceso de feudalización que comporta una transformación social del espacio, en buena medida iniciada con anterioridad al siglo xi (CORTÁZAR 1988), cuando el territorio queda integrado en el Alfoz de Lara (ESCALONA 2002). Las transformaciones de los grupos humanos que habitan este espacio periférico (PADILLA y ÁLVARO 2010: 275), parecen desarrollarse en el margen de los antiguos poderes establecidos a partir de una articulación y reestructuración de los espacios de hábitat alrededor de los espacios sacros. A raíz de las excavaciones recientes en Revenga y de las transformaciones que percibimos en relación con la evolución de las estructuras de hábitat, nuestra principal hipótesis de trabajo es que, en el proceso de articulación de este territorio serrano, la construcción del paisaje cristiano, ligada al proceso de cristianización de los entornos rurales juega un papel clave para la comprensión del conjunto. Quizás en este proceso, algunos agentes externos a estas comunidades, quizás con un carácter monástico o eremítico mitigado, o de semianacoretismo (ACERBI y TEJA 2011: 11), actuaron como catalizadores del cambio en unas comunidades preexistentes de poblamiento concentrado más o menos estables (WHICKAM 2009: 212).

En este trabajo, por tanto, pretendemos analizar algunos yacimientos rupestres que, por sus características específicas dentro del vasto conjunto de enclaves arqueológicos que pueblan el Alto Arlanza, hemos convenido en denominar conjuntos singulares (ÁLVARO 2012: 225-234) en relación con los asentamientos estables. Entendemos con estos términos una serie de yacimientos en este territorio que, por sus características y dimensiones, plantean diferencias significativas respecto del conjunto (PADILLA y ÁLVARO

2010: 280; LÓPEZ *et al.* 2016b: 180). Nos referimos a los yacimientos de Santiuste y la Covacha de las Monjas, ambos en el término municipal de Castrillo de la Reina, y también a los enclaves de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra) y La Cerca (Comunero de Revenga), todos ellos en la provincia de Burgos. Nuestra propuesta pasa por plantear el análisis en una doble línea interpretativa: por un lado la comprensión de estos enclaves en relación con la construcción de un paisaje cristiano y, por otro, el papel de estos mismos centros en relación con los procesos internos de organización y articulación del poblamiento en el Alto Arlanza.

Los vestigios materiales del eremitismo rupestre y los problemas de estudio

El fenómeno de la ocupación de covachas con fines religiosos estuvo muy extendido en el tercio norte peninsular en especial durante los primeros siglos de la Edad Media, en paralelo con la construcción de un paisaje cristiano. Estos espacios naturales, reutilizados y adaptados según las necesidades del ocupante son habituales en todo el espacio montañoso del arco dibujado por los Montes de León, la Cordillera Cantábrica y el norte del Sistema Ibérico sobre la depresión del Duero (fig. 1). Los conjuntos rupestres de la ribera del Sil; los enclaves de San Pedro de Montes, Carucedo o Corullón, en el Bierzo; las numerosas cuevas y eremitorios de Liébana, el Alto Pisuegra o Valderredible en Cantabria y el norte de Castilla (GUTIÉRREZ 1982: 29-56) entre muchos otros, son algunas de las manifestaciones más conocidas. El curso del Ebro, especialmente en el área riojana y aragonesa, es también rico en estas manifestaciones (RIAÑO 1995: 50) que no quedan necesariamente constreñidas a los espacios de alta montaña, especialmente a medida que nos desplazamos hacia el sur. El fenómeno se extiende geográficamente a lo largo y ancho de un territorio muy extenso, con manifestaciones frecuentes también en Aragón, Cataluña (LLADONOSA 1970: 141-163, BOLÓS y PAGÈS 1986, ENRICH y ENRICH, 1999), Baleares, Murcia o Andalucía (MONREAL, 1989: 276-285).

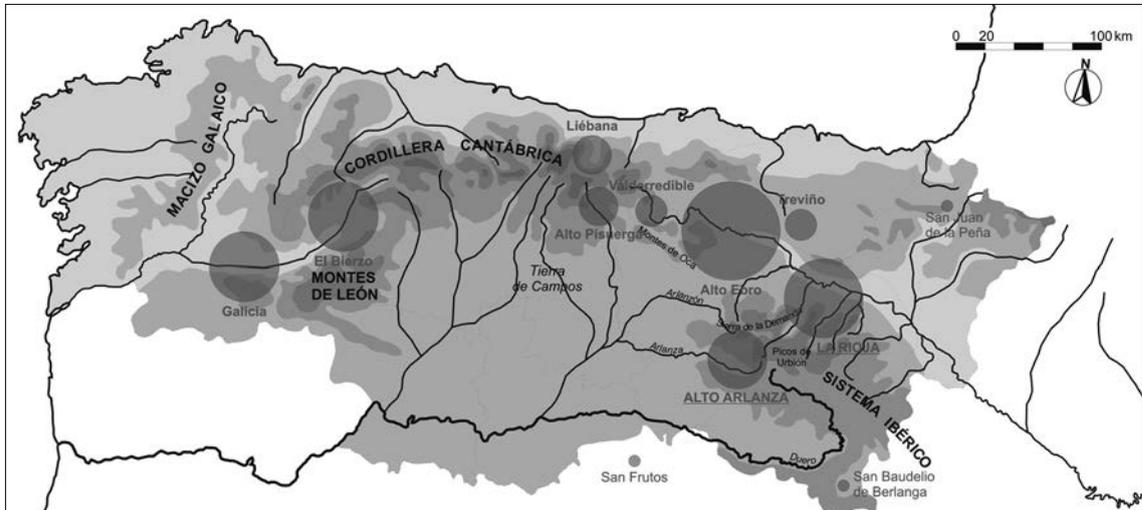


Fig. 2. Localización de las principales zonas con manifestaciones rupestres de carácter eremítico en el tercio norte peninsular.

Los grandes problemas interpretativos de estos centros radican en buena medida en la imprecisión de las fuentes escritas y la escasez de los vestigios arqueológicos, que terminan por condicionar la correcta interpretación de la funcionalidad de estos enclaves y su datación. Es importante tener en cuenta que la ocupación sistemática de cuevas para usos múltiples, no necesariamente relacionados con la función religiosa, fue habitual durante todo el período medieval. Existen numerosos ejemplos de cuevas, covachas y abrigos de montaña que, reacondicionados o no, han servido para albergar viviendas y actividades económicas varias, como la producción de cerámica o vidrio, o las tareas pastoriles que utilizan dichos enclaves como apriscos (BUHAGIAR 1997, 2007, PADILLA *et alii* 2008: 252). A esto se añade además la presencia frecuente de sepulturas excavadas en la roca que, relacionadas o no con algunos de estos centros terminan por condicionar su interpretación como tales (MARTÍN VISO 2012, BLANCO y MARTÍN VISO 2016). Tal es el caso de algunas de las necrópolis del Alto Arlanza, en donde el numeroso conjunto de manifestaciones funerarias en este espacio serrano que se extiende desde la localidad de Duruelo de la Sierra (Soria) hasta Salas de los Infantes (Burgos) se revela heterogéneo, con una gran disparidad de caracteres en función de su tamaño, naturaleza y ubicación (ÁLVARO

2012: 102-107), por lo que difícilmente pueden interpretarse de forma monolítica.

Tendremos ocasión a lo largo de este trabajo de profundizar en las características de estos yacimientos y de discernir en concreto acerca de la vinculación de algunos de ellos con algunas comunidades religiosas. Cabe reseñar que entre el conjunto de necrópolis rupestres del Alto Arlanza (fig. 1) se advierten dos rasgos fundamentales en lo referente a la ordenación del espacio. El primero de ellos es una jerarquización de centros de tal modo que algunos enclaves mayores, como Cuyacabras o Revenga, caracterizados por la presencia de una iglesia, un amplio cementerio que se organiza a su alrededor y un espacio de hábitat anexo (ÁLVARO y PADILLA 2012: 449), se habrían constituido como nodos de articulación del territorio (LÓPEZ *et al.* 2016b: 179-181); mientras que otros conjuntos menores, también con cementerios distribuidos alrededor de sendas iglesias u oratorios y pequeños espacios de hábitat, habrían contribuido a generar una densa red de poblamiento en cierta dependencia con los enclaves mayores (PADILLA y ÁLVARO 2010: 283). Únicamente dos yacimientos de la zona, Cueva Andrés y La Cerca, parecen alejarse de esta clasificación general y presentan dificultades mayores a la hora de identificar un poblado permanente en su entorno más inmediato. El segundo rasgo

característico desde una óptica territorial es la distribución peculiar de dichos yacimientos que se adecua a los condicionantes orográficos y climáticos. Así, los asentamientos ubicados a mayor altitud, en el área de la Sierra Pinariega, presentan una tendencia hacia un poblamiento aglomerado articulado a partir de los centros neurálgicos anteriormente mencionados, mientras que a medida que el valle del Arlanza desciende suavemente hacia cotas inferiores, el poblamiento se vuelve más laxo y tiene tendencia a seguir los cursos de agua en una distribución de carácter lineal.

El panorama, pues, es suficientemente complejo como para tratar de establecer, en la medida de lo posible, el grado de continuidad de las comunidades presentes en el territorio en época prerromana y romana, la influencia de los fenómenos de colonización del espacio por comunidades campesinas más o menos cristianizadas y los límites de la acción monástica en el proceso de cristianización y colonización del territorio. En definitiva, buscamos explicar la incidencia desigual de los tres procesos ya anteriormente mencionados especialmente la probable preeminencia de la cristianización. A pesar de todo, es necesario ser prudente en la atribución de funciones eremíticas o monásticas a todas estas manifestaciones. La presencia de una lura eremítica en las afueras del caserío de Salas, en el término de Peñarrota, deducida de la mera presencia de un grupo de cuevas artificiales o la identificación del oratorio de Santiuste (Castrillo de la Reina, Burgos) con una manifestación eremítica (MONREAL 1989: 279), por ejemplo, deben ser matizadas en función del contexto general y la articulación del territorio del Alto Arlanza.

Si bien identificar la funcionalidad de estos abrigos y covachas ya es una tarea de por sí ardua, determinar su cronología y, de ahí, la incidencia que pudieron tener en el proceso de construcción de un paisaje cristiano se revela también como un problema complejo que contrapone distintas opiniones al respecto (AZKARATE, 1988: 142). Por un lado, existe una tendencia a vincular estos centros con un momento impreciso, tal vez alrededor del

siglo V, que hace referencia a la presencia de eremitas de época visigoda desempeñando el rol propio de un monacato evangelizador y desarticulado, con aires de rusticidad y con unas prácticas *sui generis* no siempre reflejo fiel de la ortodoxia. Por otro lado, existe también un interés en datar estas manifestaciones a partir de los siglos VIII y IX en relación con el fenómeno de la colonización medieval cristiana (MÍNGUEZ 1998: 92-93).

Tal vez el problema de base en esta duplicidad de interpretaciones cronológicas radique en la voluntad de desvincular ambos procesos sin tener en cuenta que las realidades de colonización altomedievales en ocasiones se superponen a realidades anteriores de poblamiento y que muy a menudo es necesario buscar en los precedentes de la ocupación antigua del territorio para conocer la evolución del paisaje en los siglos posteriores (GUTIÉRREZ 1998: 177). En este sentido la arqueología tiene mucho que decir, teniendo en cuenta que una aproximación metodológica integrada a las fuentes escritas y materiales genera nuevos modelos e interpretaciones pero también nuevos interrogantes. Esta búsqueda de los precedentes y el origen del poblamiento medieval permite relacionar ambos procesos y proporcionar una explicación plausible a los rasgos eremíticos de las covachas de San Pedro de Arlanza, que se relacionan con la formación del cenobio posterior, o bien a los precedentes rupestres del monasterio de Suso, en San Millán de la Cogolla (1975: 967-978). No cabe duda del origen tardoantiguo de algunas edificaciones religiosas que han llegado hasta nuestros días con restauraciones altomedievales y que demuestran la ocupación y organización del espacio desde época tardorromana, aunque no exista la certeza de una iglesia o conjunto monástico hasta época altomedieval (GUTIÉRREZ 2006: 60).

En el conjunto de manifestaciones rupestres relacionables con el fenómeno eremítico pueden reconocerse distintas formas de asentamiento comunitario –también en el Alto Arlanza– que suponen la cristalización de fenómenos ascéticos diferentes que surgen, primero en Oriente y más tarde en Occidente,

a partir del siglo iv. Estas iniciativas de espiritualidad extraordinaria representadas de manera sintética por el eremitorio, la laura y el cenobio (GARCÍA DE CORTÁZAR 2012: 51) contribuirán al desarrollo de un universo representativo cristiano que se expandirá sin solución de continuidad a través de la acción del episcopado de manera preeminente en las ciudades y de los ermitaños y monjes en la esfera preferentemente rural, dejando una marcada impronta en el paisaje. En este sentido, uno de los retos más complejos es el de explicar el significado de los edificios eclesiásticos altomedievales y su papel en los procesos de configuración de los paisajes medievales (QUIRÓS 2011: 182-183).

Esta cristianización del paisaje se advierte a partir de la proliferación de lugares de culto de nueva planta o sobre antiguos enclaves sacros de carácter pagano. Sin embargo, no queda reducida a la construcción del templo, que no siempre es identificable en el registro arqueológico (MORENO 2011: 88) y que además puede plantear problemas interpretativos respecto de su funcionalidad exclusiva o carácter habitacional (AZKARATE y SOLAUN 2008: 137), sino que tiene su traslación material en otros espacios que articulan la vida de la sociedad cristiana como el hogar o el cementerio (CORTÁZAR 2012: 100). La cristianización de los espacios de culto va a comportar notables esfuerzos por parte de la jerarquía católica por erradicar las múltiples tradiciones paganas que perviven en el territorio y que se muestran especialmente arraigadas en aquellos espacios más remotos. El Alto Arlanza constituye en este sentido un escenario privilegiado para el estudio, no exento de dificultades, de estas transformaciones.

Los conjuntos eremíticos del Alto Arlanza

El estudio de las necrópolis del Alto Arlanza nos permite advertir la existencia de un conjunto de asentamientos caracterizados por la presencia de poblamiento permanente en Revenga y probablemente en la gran mayoría de ellos en un territorio con un marcado carác-

ter periférico. La especificidad del territorio y sus rasgos arqueológicos viene determinada por los condicionantes propios de la altitud y el clima, así como por una incidencia muy limitada de las estructuras romanas. Como hemos comentado anteriormente, el proceso de transformación que opera en Revenga a partir de la incorporación de elementos inconfundiblemente cristianos en algún momento impreciso alrededor del siglo VIII parece relacionable con otros enclaves del entorno, en donde esta simbología cristiana es especialmente evidente más allá de la mera presencia de la iglesia y la necrópolis. El conjunto de yacimientos está formado por una docena de necrópolis de dimensiones y características variables y algunos despoblados cuya presencia y distribución desigual por el territorio permite advertir la existencia de un espacio habitado con un poblamiento concentrado pero no compacto (PADILLA y ÁLVARO 2010: 283) y con un rol probablemente desigual ejercido por algunos de estos centros que habrían actuado como nodos de articulación espacial.

Entre el conjunto de las necrópolis es posible detectar una jerarquización de centros, especialmente en el área circundante a Cuyacabras y Revenga, en la zona de la Alta Sierra Pinariega (fig. 1). No cabe duda de que los grandes recintos funerarios de Cuyacabras y Revenga pueden vincularse sin dificultad con asentamientos permanentes que conforman la base del poblamiento altomedieval en este territorio. Del mismo modo, los enclaves con o sin evidencias funerarias que se han mantenido hasta nuestros días como poblaciones estables formaron parte de esta trama aldeana. Estos centros aparecen frecuentemente citados en la documentación escrita a partir del siglo XI, una vez integrados en la red feudal articulada desde el monasterio de San Pedro de Arlanza y el alfoz de Lara, lo que no excluye un asentamiento anterior sino que refleja la entidad propia que habrían adquirido todos ellos.

Los trabajos recientes de excavación en Revenga abogan por este asentamiento permanente y de larga duración con precedentes antiguos (ÁLVARO *et al.* 2018). La imagen del poblamiento altomedieval al norte del Duero

como un paisaje de comunidades campesinas estructuradas en pequeñas aldeas debe ser matizada, puesto que la base de los patrones de poblamiento parece algo más compleja y, además de las aldeas –entendidas como unidades que aglutinan un centro de culto, una necrópolis y un espacio de hábitat– aparecen intercaladas con otras unidades menores de poblamiento que parecen establecer un cierto carácter dependiente respecto de las primeras.

Entre estos pequeños núcleos habitados que advertimos en los espacios intercalares de los grandes centros, algunos parecen corresponder con asentamientos de tipo nuclear que tal vez hubieran acogido un grupo unifamiliar o un número muy reducido de familias, mientras que otros ejemplos de mayor entidad habrían podido constituir primeros núcleos

de asentamiento o aldeas incipientes que, por cualquier motivo, fueron tempranamente abandonados y no llegaron a alcanzar plena madurez en el seno de la red aldeana (ÁLVARO 2012: 107). Estos asentamientos menores, que rara vez aparecen documentados en las fuentes escritas y que sólo conocemos por sus restos arqueológicos a menudo muy precarios, muestran una gran disparidad, no sólo en relación a la magnitud mayor o menor de sus evidencias sino también respecto a los elementos constitutivos de cada unidad. En las líneas que siguen centraremos la atención en algunos de estos conjuntos, habitualmente interpretados como eremitorios, pero que presentan una diversidad de caracteres que dificulta la propuesta de una interpretación análoga para todos ellos. Nos referimos a los conjuntos de Cueva Andrés, La Cerca, Santiuste y la Covacha de las Monjas (fig. 3).

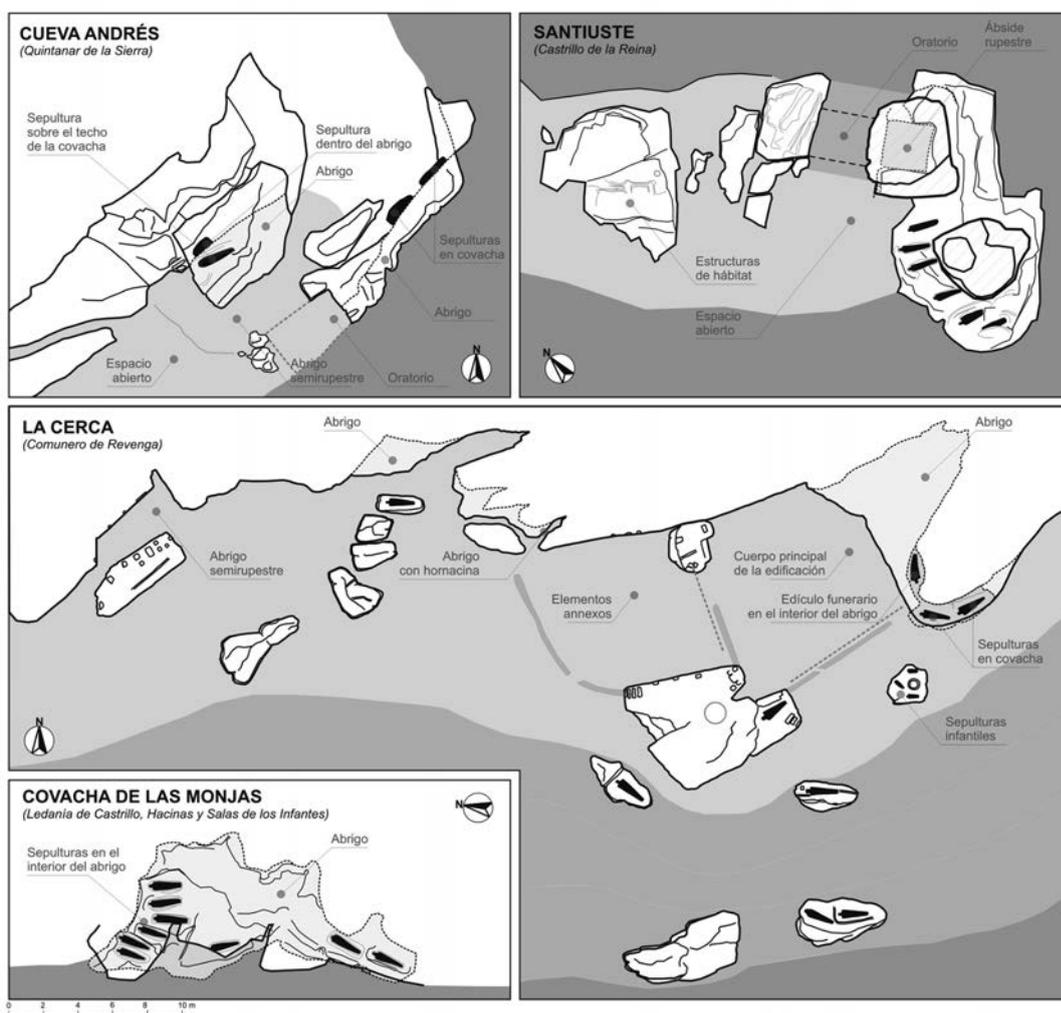


Fig. 3. Representaciones en planta de los cuatro conjuntos singulares analizados.

Las diferencias que se aprecian entre ellos, así como su composición desigual, revelan que existen notables divergencias entre cada unidad, por lo que se impone la evidencia de que estos asentamientos no comparten un planteamiento uniforme ni responden a una misma realidad.

Los dos primeros –Cueva Andrés y La Cerca– se sitúan en las inmediaciones de Cuyacabras y Revenga respectivamente, a una altura cercana a los 1200 m. Ambos presentan indicios razonables de haber acogido alguna expresión eremítica o cenobítica, con un número de sepulturas muy reducido. Estos dos enclaves presentan pequeñas cuevas y abrigos naturales remodelados y más o menos acondicionados para adaptarlos a las necesidades básicas de uno o varios ascetas. Obviamente, la presencia de cuevas y un número muy reducido de sepulturas no constituyen un argumento probatorio suficiente para determinar la presencia de un eremitorio, sin embargo, en estos casos en particular contamos con una suma de indicios (MONREAL 1988: 21-22) para poder reconocer con cierta seguridad estos lugares escogidos por un eremita o comunidad cenobítica. Entre ellos, la presencia de cruces, hornacinas y demás

elementos simbólicos propios del cristianismo en combinación con estos espacios rupestres aislados permiten poner sobre la mesa una serie de argumentos para identificar el espacio eremítico.

Esta suma de elementos que identifican el eremitorio como tal deviene paradigmática en el yacimiento de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra). Este recinto rupestre se sitúa a unos 750 m de Cuyacabras ya una cota 30 m inferior a éste descendiendo por una ladera. Se trata de un paraje idílico, en la base de un pequeño valle por el que discurre un arroyuelo, que reúne las condiciones necesarias para una vida solitaria. En un mismo edificio, parcialmente cobijado bajo un abrigo rupestre, se sitúan tres elementos intrínsecamente unidos: un pequeño oratorio, un minúsculo cementerio y un habitáculo o residencia (fig. 4a). El espacio de vivienda resguardado en el interior de la covacha tiene acceso directo a una pequeña capilla con un frontal presidido por una cruz metálica encastrada y enmarcada por un arco de herradura en altorrelieve (fig. 4b). La ubicación de las escasas sepulturas rupestres en relación con el habitáculo y el oratorio dejan entrever una suerte de jerarquía entre los inhumados.

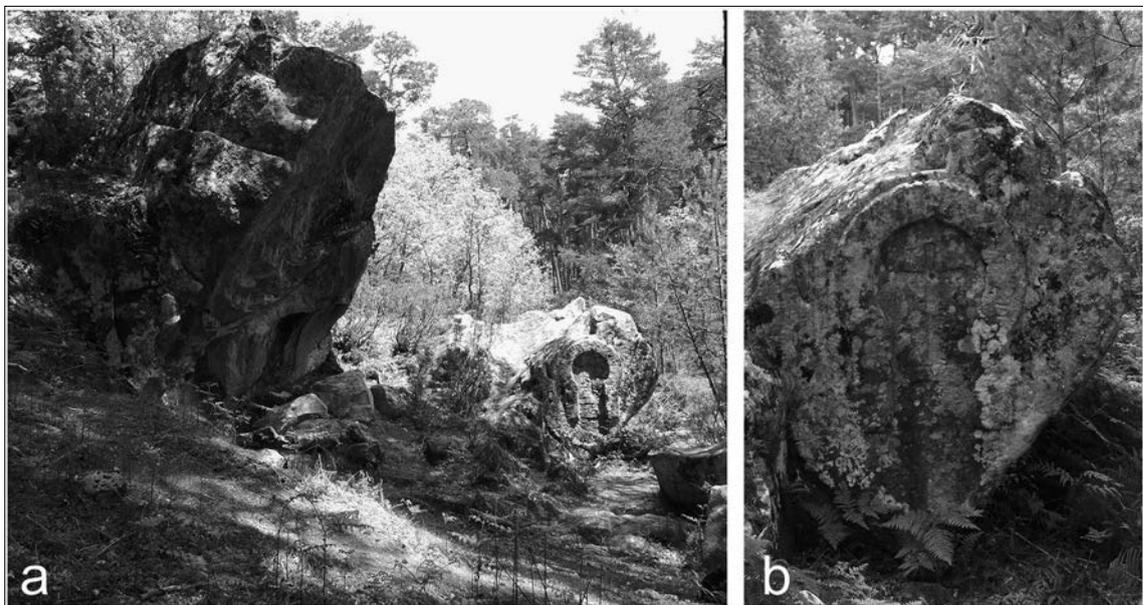


Fig. 4. Cueva Andrés. Vista general del eremitorio (a) y detalle de la cruz labrada (b) sobre el frontal de roca que preside el espacio sacro.

De las cuatro sepulturas identificadas, una de ellas se halla en el interior de la covacha y probablemente responda a un edículo funerario con un cierto carácter monumental. Los restos actualmente conservados permiten advertir el colapso parcial de la cubierta de piedra, parcialmente desplomada sobre el suelo, que deja al descubierto este pequeño mausoleo. Dos enterramientos más se sitúan claramente fuera de la construcción principal, tallados en el exterior de la covacha como pequeños nichos laterales muy resguardados y finalmente, una cuarta sepultura se localiza a cielo abierto sobre el promontorio del abrigo encima del espacio que ocupa el edículo funerario (fig. 3). A raíz de estas formas peculiares de inhumación tal vez podamos interpretar una cierta preeminencia de la sepultura del fundador respecto de sus seguidores o los simples fieles. Es esta conjunción de elementos la que permite atribuir a Cueva Andrés su carácter eremítico.

En cualquier caso, el carácter solitario y aislado que habitualmente se atribuye a los eremitorios altomedievales parece contradecirse en este caso con la proximidad de la aldea. Las evidencias muestran que la soledad es relativa y que estos enclaves están en relación directa con los puntos neurálgicos de la trama aldeana (PADILLA y ÁLVARO 2010: 284), en estrecha dependencia con los núcleos más próximos que probablemente constituyan la fuente de avituallamiento y la comunidad humana potencialmente evangelizada por el asceta (CORTÉS 2011: 35-37). La contradicción, por lo tanto, solamente es aparente, porque el propio aislamiento del eremita lleva implícita la asistencia a aquellos que necesiten de su apoyo espiritual o consejo (LAWRENCE 1989: 187, LÓPEZ 2001: 43). Esta relación entre eremitorio y aldea es también diáfana en el caso de La Cerca (Comunero de Revenga) y Revenga. El conjunto de La Cerca, de dimensiones mayores que Cueva Andrés (fig. 3), se sitúa a 1208 m, a los pies de un presunto castro, en un promontorio alejado 1 km del despoblado de Revenga, unos 90 m más bajo que el primero. La Cerca presenta una mayor extensión y complejidad que Cueva Andrés, pero los distintos elementos que permiten

adivinar la presencia de algún tipo de comunidad religiosa también son identificables en este yacimiento. Las evidencias arqueológicas de este centro se distribuyen a lo largo de una cornisa rocosa en lo alto del cerro que desciende en una pendiente relativamente pronunciada. A lo largo de la pared rocosa del escarpe, se pueden observar numerosos encajes, cortes, abrigos artificiales que permiten identificar un número variable de espacios semiruprestres probablemente utilizados en simultaneidad, con cubiertas anexas tal vez construidas mediante un envigado de madera (fig. 5a). Esta vertiente montañosa, sistemáticamente tallada (fig. 5a-b) y adaptada a las necesidades de sus moradores, constituye la base sobre la que ubicar distintas dependencias. Las características de estos habitáculos y los numerosos elementos simbólicos distribuidos por toda la zona nos sugieren la existencia de un asentamiento religioso mucho más complejo que el anterior, ya fuera de carácter eremítico o monástico.

La información arqueológica de que disponemos es parcial y fragmentaria, puesto que nunca se ha excavado el lugar. El oratorio aparece menos definido, aunque resulta verosímil localizarlo en el abrigo principal, el más oriental del conjunto, que alberga además un edículo funerario. Los elementos simbólicos –cruces de gran formato, hornacinas y grabados– que se repiten en este espacio oriental son evidentes (fig. 5c). Su presencia alrededor de las sepulturas de esta zona cercana al abrigo sugiere algún tipo de espacio de culto integrado por capillas funerarias. La jerarquización de sepulturas que señalábamos en Cueva Andrés también es visible en La Cerca, en donde los testimonios funerarios aparecen también bajo tres categorías: un mausoleo monumental para un único individuo, dos sepulturas en covacha fuera del abrigo pero muy cercanas a éste y todas las restantes inhumaciones, situadas a cielo abierto y distribuidas aleatoriamente aprovechando la posición de algunos bloques rocosos que aparecen por los alrededores. En este caso, el edículo funerario (fig. 5d) nos proporciona una imagen mucho más completa de este tipo de construcciones dedicadas a honrar y



Fig. 5. La Cerca. Vista superior del abrigo, probablemente con una cubierta sujeta en la pared rocosa (a), detalles del interior del abrigo (b), elementos religiosos y sepulturas tallados en la roca (c) y detalle del pequeño mausoleo que preside el conjunto formando una sepultura destacada (d).

venerar los restos mortales de un personaje destacado de la comunidad religiosa. Este mausoleo rupestre aparece, también aquí, dentro del cuerpo principal de la edificación y junto a uno de los muros que cierra el recinto por mediodía. Se trata de una tumba tallada sobre el suelo, presidida por una cruz griega patada tallada en la pared y cubierta por una bóveda con hornacinas que parece emular la bóveda celeste. La monumentalidad que revisita esta sepultura y su ubicación en un espacio preferente permiten identificar los honores destinados a un personaje preeminente de la comunidad.

Más compleja se presenta la interpretación de los restos arqueológicos que hallamos en Santiuste y la Covacha de las Monjas. A medida que descendemos hacia una cota cercana a los 1000 m, en el pequeño valle que el Arlanza abre hacia la zona de Salas de los Infantes y

Castrillo de la Reina, cuesta más distinguir los rasgos eremíticos de estos conjuntos menores y su interpretación como tales no está exenta de numerosos problemas. Ambos yacimientos están emplazados en la vega del río Ciruelos, tributario del Arlanza, a 1000 m y 1070 m de cota respectivamente. Santiuste es un conjunto formado por un oratorio semiruprestre y un pequeño recinto funerario con siete sepulturas. El asentamiento aprovecha ventajosamente la floración de grandes bloques de arenisca que, convenientemente tallados, acogen la estructura del oratorio y las tumbas. La capilla presenta una planta rectangular cimentada sobre la roca, con un ábside tallado íntegramente en la parte más destacada del afloramiento de arenisca (fig. 6a). El ábside queda cubierto por una bóveda rupestre de cañón con una pequeña hornacina en la pared lateral meridional flanqueada por dos cruces latinas patadas (fig. 6d). Con un acceso en la



Fig. 6. Santiuste. Vista general del oratorio con el ábside tallado en un promontorio rocoso (a), detalles del recinto de culto labrados sobre la roca (b), sepulturas antropomorfas (c) y detalle de la cruz tallada en el interior del ábside (d).

pared meridional, la nave presenta a los pies dos escalones tallados (fig. 6b) –probablemente para albergar al coro– y un contra ábside semicircular. Un pequeño cementerio de tumbas antropomorfas de cabeza redondeada y caja trapezoidal completa el conjunto (fig. 6c).

La interpretación de este enclave como eremitorio (RUBIOS 1986: 22-25), a pesar de lo extendida, es problemática. Puesto que en el paraje más o menos llano y abierto que lo alberga, se detectan numerosas evidencias relacionables con estructuras de hábitat relativamente dispersas. En la plataforma rocosa que se extiende al oeste de la capilla, las improntas talladas sobre el suelo, con mechinales y postes definen parcialmente algunas estructuras cuadrangulares (fig. 3); indicios que también pueden advertirse en la zona norte (fig. 6b). La definición del conjunto como un enclave ganadero tampoco resuelve

la incógnita, puesto que el yacimiento no se diferencia de otros conjuntos semejantes de la zona, que parecen corresponder a pequeños oratorios rurales en relación con pequeños grupos de campesinos (ESCALONA 2002: 162). Nos referimos, en definitiva, a una incipiente formación aldeana que probablemente no llegó a cristalizar (ÁLVARO 2012: 269).

La expresión rupestre de la Covacha de las Monjas (Castrillo de la Reina) (fig. 7a), que acoge en su interior nueve sepulturas antropomorfas, unida al carácter aislado del emplazamiento que parece favorecer al retiro espiritual, y la aparente ausencia de otros elementos que permitan vincular el recinto a una aldea o caserío llevó inicialmente a la interpretación de este enclave como eremitorio (RUBIOS 1986: 28). Tal como sucede en el caso de Santiuste, no hallamos argumentos de peso para atribuir un carácter monástico



Fig. 7. Covacha de las Monjas. Vista general del yacimiento (a), detalle de las sepulturas rupestres (b) y vista del espacio central que podría haber albergado el edificio de culto (c).

o eremítico a estos centros, que parecen responder a pequeños oratorios rurales. Esta cueva amplia, de 15 m de longitud y una profundidad variable alrededor de los 7 m, alberga nueve sepulturas antropomorfas (fig. 7b) convenientemente distribuidas en el área septentrional de la cueva y el espacio limítrofe con el exterior, dejando vacío un amplio espacio central. Cabe la posibilidad de sugerir la existencia de un pequeño oratorio rupestre en este espacio, hecho que podría explicar el interés de los habitantes por ubicar un cementerio en este enclave y que justificaría la no invasión del espacio central. En cualquier caso, las probables reutilizaciones del sector y una acción intensa de los agentes erosivos dificultan la interpretación de dicho espacio (fig. 7c). Teniendo en cuenta que el yacimiento no ha sido excavado, que su estado de conservación es precario y que el área circundante está invadida por la maleza, no puede descartarse a priori la existencia de un hábitat anexo e incluso de una necrópolis más extensa, hecho que invalidaría la atribución de

una funcionalidad eremítica al conjunto. Asimismo, tampoco se han podido detectar elementos simbólicos o religiosos que permitan demostrar fehacientemente la presencia de uno o varios personajes con afanes ascéticos.

Por otro lado, cabe remarcar en el caso de Santiuste y la Covacha de las Monjas, la cercanía con otros enclaves cercanos en la vega del Ciruelos. Nos referimos a la Muela, a 1.024 m de altitud y alejada un kilómetro escaso de Santiuste, y El Villar, a 990 m de altitud y cercano a una distancia aún menor de la Covacha de las Monjas. El aislamiento, pues de estos enclaves es solo aparente. Por desgracia desconocemos la estructura y distribución del hábitat en El Villar, prácticamente arruinado y en donde solamente se conservan un número indeterminado de tumbas muy arrasadas, pero el topónimo es significativo. En cualquier caso, no nos parece descabellado extrapolar para esta zona alguna posible relación de dependencia como la que detectamos entre los yacimientos más orientales de Cueva

Andrés y La Cerca respecto de Cuyacabras y Revenga. Los indicios arqueológicos insinúan que en este tramo de la vega del Ciruelos un poblamiento disperso llegó a gestar varios puntos de inhumación cercanos entorno a pequeñas iglesias rurales vinculadas a las comunidades campesinas. Santiuste y la Covacha de las monjas habrían constituido dos de ellas. Sea como fuere, el carácter eremítico de ambos yacimientos queda severamente cuestionado. Seguramente, la ausencia de sepulturas de individuos inmaduros ha constituido uno de los supuestos indicios que parecían favorecer la atribución de estos enclaves hacia la vertiente eremítica. Sin embargo, no parece que la presencia o no de este tipo de inhumaciones sea decisiva; cabe mencionar, en este sentido, la presencia de sepulturas infantiles en La Cerca. La ausencia de sepulturas infantiles en Santiuste y la Covacha de las Monjas y la presencia en El Villar de este tipo de enterramientos, plantea más problemas que soluciones, a los que por ahora no podemos dar respuesta.

En cualquier caso, la presencia de sepulturas en los conjuntos eremíticos, especialmente cuando éstas son muy numerosas tanto de individuos infantiles como adultos no parece responder a una especial correspondencia entre el eremitorio y el cementerio. A. Azkarate apunta hacia un abandono de los eremitorios hacia la primera mitad del siglo VIII, y una reocupación posterior por poblaciones civiles que se asientan paulatinamente en estos espacios y que hicieron uso de dichos complejos rupestres como lugares de reposo para sus muertos (AZKARATE 1988: 497-498). A. Monreal también sugiere una cierta posterioridad de la práctica funeraria en relación con el momento de plena utilización del eremitorio, admitiendo la posibilidad de que tal vez el eremita fuera enterrado en su propia celda, que de este modo inauguraría la utilización sepulcral del enclave por parte de los ascetas. Esto no explicaría, sin embargo, la presencia del nutrido grupo de sepulturas que, por sus características parecen corresponder a adultos, adolescentes o niños, por lo que pueden plantearse distintas hipótesis explicativas al respecto: que se tratara de algún tipo de monasterio de

carácter familiar (MÍNGUEZ 2004: 135), o que algunos de estos enterramientos tuvieran que ver con la vinculación de fieles al monasterio por la fórmula de la *traditio corporis et animae* o, incluso, que la presencia de inmaduros pudiera deberse a la tradición de la *oblatio puerorum*, contemplada en los Concilios de Toledo de 527 y 633 (MONREAL 1989: 267). Esta última hipótesis, sin embargo, presenta algunos problemas en nuestro caso, puesto que las oblações se hacían habitualmente a monasterios plenamente constituidos que pudieran formar y educar a esos niños y el enclave de La Cerca no parece responder a estas características.

La acción monástica y eremítica en los procesos de poblamiento

Como hemos visto a lo largo de los apartados precedentes, el panorama arqueológico del Alto Arlanza se revela muy complejo por múltiples razones, de las cuales cabe destacar especialmente dos: la primera de ellas radica en la parcialidad del registro arqueológico y en la imposibilidad de datar los yacimientos en función exclusivamente de un análisis tipológico de las sepulturas. Las continuas revisiones de las dataciones atribuidas a estas manifestaciones arqueológicas sugieren una horquilla cronológica amplia comprendida entre los siglos VI-IX, con no pocas dificultades para establecer una datación única para todos los casos, por lo que I. Martín Viso sugiere de manera genérica la existencia de cronologías muy diversas relacionadas con la utilización de esas sepulturas en contextos muy diferentes. De este modo, un enfoque más adecuado –según este autor– sería centrarse en los procesos que dieron origen a los distintos espacios funerarios en los que aparecen las tumbas excavadas en la roca (MARTÍN VISO 2014: 29). La segunda razón para la complejidad del análisis viene dada por la gran multiplicidad de realidades de poblamiento que se observan en la zona que nos ocupa. Los grandes asentamientos responden a un poblamiento estable y continuado que constituye la base de la red aldeana. Estos grandes centros, a juzgar por los recientes

resultados obtenidos en Revenga, presentan una continuidad de poblamiento de origen antiguo que, entre los siglos V y IX, sufre una reestructuración profunda en lo que se refiere a sus actividades económicas, formas de asentamiento y relaciones de dependencia. Nada parece indicar en Revenga que entre las fases más antiguas y las más recientes se hubiera producido una solución de continuidad prolongada, por lo que la clave interpretativa entonces radica en delimitar quién y en qué contribuyó a desencadenar los procesos de cambio que desembocan en la construcción de una sociedad medieval.

Hay que partir de la base de que las diferencias regionales en la península ibérica son muy marcadas y que ello dificulta la definición de modelos extrapolables, en parte a causa del impacto desigual del proceso de romanización del territorio. Debemos tener en cuenta que las formas de tenencia de tierras del sistema

bajoimperial romano que dibuja el sistema de *villae* no necesariamente ocurrían del mismo modo en las áreas montañosas, en donde el calificativo de organización tribal o de parentesco es el que mejor describe las estructuras sociales (WICKHAM 2008: 91). En este sentido, el proceso de cristianización de este territorio serrano y la construcción de un paisaje cristiano habría actuado como catalizador de los procesos de reestructuración social. Para comprender el proceso de integración del Alto Arlanza en las redes feudales de poder que se dibujan a partir de los siglos VIII y IX, el territorio no puede ser desvinculado de su contexto más amplio. Afortunadamente, la relevancia de la acción monástica al otro lado de la Sierra de la Demanda y los Picos de Urbión, es decir, en territorio riojano es mucho mejor conocida (RIAÑO 1995) y nos aporta paralelos muy significativos que, tenidos en cuenta, nos permiten aventurar algunas hipótesis interpretativas para la zona que nos ocupa (Fig. 8).

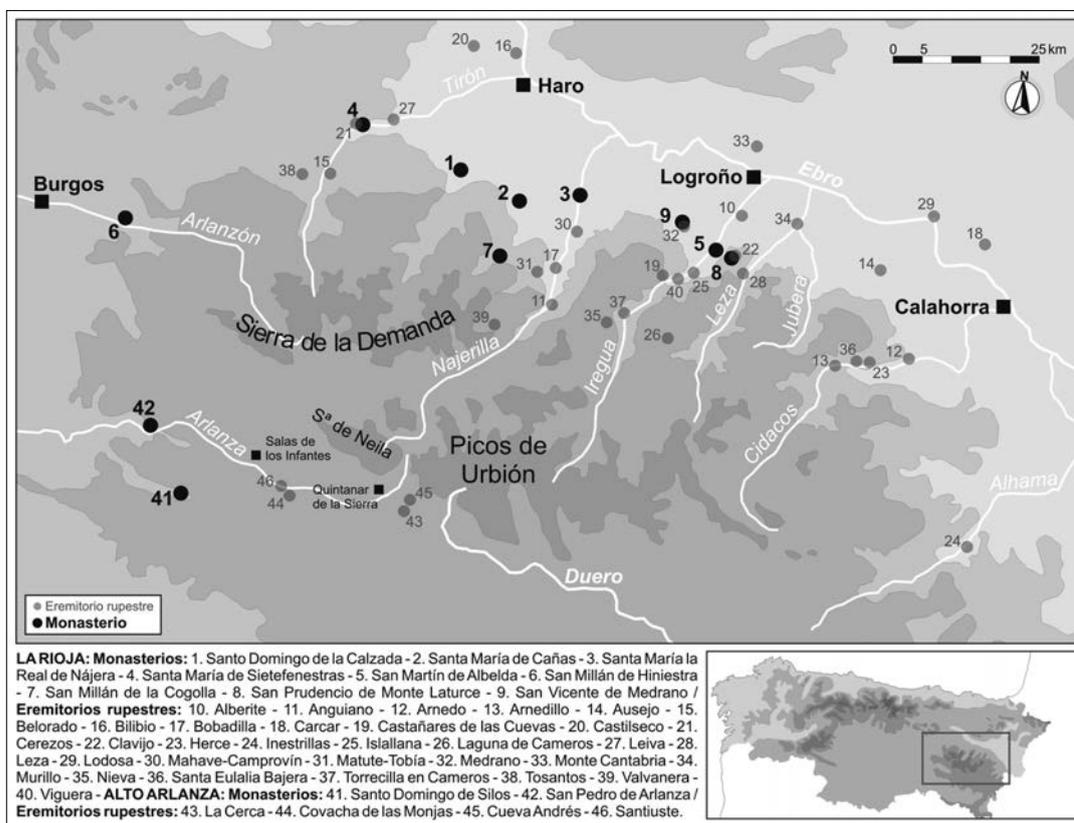


Fig. 8. Mapa de localización de los principales eremitorios y monasterios documentados en el área de la Rioja, en la vertiente norte de los Picos de Urbión, y en el Alto Arlanza, en la vertiente sur. Nótese la diferencia de cota entre los eremitorios, localizados a una cota superior, y los monasterios, por regla general a cotas más bajas.

Si consideramos que el inicio de la reorganización del poblamiento al norte del Sistema Central se produce en tiempos de Alfonso III, el engrandecimiento y consolidación de monasterios como Sobrado y Samos, Arlanza o Silos (MÍNGUEZ 2004: 137) parece reflejar más el final de un proceso que su inicio. Es remarcable el hecho de que muchos de estos enclaves riojanos parecen tener un precedente eremítico definido por la presencia de una ocupación rupestre o semirupestre en altura. Los monasterios de Suso (CASTILLO 1975), San Vicente de Medrano (MONREAL 1989: 203), o San Martín de Albelda (MONREAL 1989: 193-202) constituirían algunos de estos ejemplos. De manera análoga, en el Alto Arlanza, los enclaves de La Cerca y Cueva Andrés podrían haber sido los asentamientos eremíticos primigenios que no llegarán a cristalizar en un monasterio centralizador del poder y con una acción estructuradora del espacio. No hallamos asentamientos monásticos propiamente dichos y con carácter repoblador hasta una cota entre 100 y 200 m más baja, en San Pedro de Arlanza o Santo Domingo de Silos.

Ciertamente, la identificación precisa del “*monasterium desertum in villa nominata Revenga, reliquis ferente Sancti Emiliani vocato*” del que nos habla el documento más antiguo al respecto (CSMC1, 133) es compleja. La propuesta defendida por J. Escalona (2002: 174) intenta reinterpretar la referencia documental por la que el conde Sancho García donó en 1008 a un abad de nombre Martín y a sus hermanos el monasterio arruinado de San Millán de Revenga con el castillo de Bustar a favor del enclave de La Cerca. La identificación de dicho monasterio con las evidencias arqueológicas de La Cerca es muy atractiva, pero –a nuestro modo de ver– resulta difícil de justificar a juzgar por los datos arqueológicos disponibles hasta el momento. De ser así, los restos de La Cerca avalarían una hipotética estructuración espacial antigua que, aunque resulta difícil de reconocer en su totalidad (PADILLA y ÁLVARO 2010: 284-285), no difiere de las propuestas interpretativas que abogan por una cierta continuidad del poblamiento tardoantiguo (GUTIÉRREZ 1998: 187-188).

Aun así, la existencia en Revenga o su entorno más inmediato de un supuesto monasterio de advocación emilianense aparece avalada por las fuentes con una cierta insistencia puesto que, casi un siglo más tarde, se menciona en una donación de 1089 hecha por un tal Gonzalvo Núñez “*unum monasteriolo nomine Sancti Emiliani vocato, in villa bocata Revenga notato*” (CSMC2, 190). Las evidencias arqueológicas nuevamente nos llevan a pensar que tal vez este monasterio dedicado a San Millán se identifique con La Cerca antes que con Revenga. En cualquier caso, las intervenciones recientes en Revenga nos aportan una cronología para el poblamiento de este enclave que se remonta con seguridad como mínimo hasta el siglo VI y tal vez anterior (ÁLVARO *et al.* 2018), por lo que la continuidad vendría dada por el enclave de Revenga y no por el de La Cerca. En definitiva nos encontramos ante una confusión documental de distintos enclaves muy cercanos (DÍEZ 2006: 48-49) en un momento en que la terminología todavía no está bien definida. La utilización indistinta de los términos *monasterium*, *ecclesia*, *basilica*, *cenobio*, *asciterio* (DÍEZ 2006: 39-40) no contribuye demasiado a aclarar un asunto por sí mismo confuso.

Sea como fuere, la relación de estos enclaves menores (DÍEZ 2006: 40) con sus centros monásticos más cercanos parece permanente a lo largo del periodo. La relación de los eremitorios rupestres con los monasterios aparece frecuentemente en la documentación y ha sido estudiada para el caso de La Rioja, sin que de ello se pueda inferir que la presencia de cuevas cercanas a un monasterio necesariamente permite establecer una relación entre un supuesto precedente eremítico y una posterior consolidación del enclave monástico (RIAÑO 1995: 53). La sola presencia de cuevas no presupone la existencia de un eremitorio, aunque en algunos casos, algunas de estas relaciones son evidentes. Los casos de los enclaves riojanos de Sietefenestras, San Millán de Hiniestra o Monte Laturce (RIAÑO 1995: 53-54) pueden constituir un buen ejemplo de ello. En este último caso, la documentación escrita manifiesta cómo el religioso Adica junto con sus monjes, moradores de este

enclave rupestre, se entregan a San Martín de Albelda (SÁINZ 1981: 25-26). Estos paralelos en el área riojana junto con las advocaciones emilianenses de estos enclaves a uno y otro lado de los Picos de Urbión y la Demanda nos llevan a pensar en algún tipo de relación entre los procesos de cristianización y de expansión del monacato en ambas zonas.

No en vano, la relación del Alto Arlanza con las tierras riojanas a través del paso de Neila ha jugado siempre un papel destacado en la articulación de este espacio de montaña. Las vertientes norte y sur de la línea que dibujan la Sierra de la Demanda y los Picos de Urbión se relacionan entre ellas a partir de las rutas de comunicación entre el Alto Arlanza y el nacimiento del Najerilla, que han constituido uno de los pasos fundamentales en el nacimiento incipiente de la ganadería trashumante (GIL 1986: 112), pero también en un sinfín de actividades económicas cuyo impacto es aún visible en el territorio. Entre ellas destacan las numerosas actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte y aprovisionamiento de materias primas, articuladas desde época bajomedieval en una sólida y eficaz organización profesional –la Real Cabaña Real de Carreteros– para el carreteo de madera, lana, sal, alquitrán y otras mercancías (GIL 1983). Observar el fenómeno monástico y eremítico en un área bien conocida como La Rioja, y comprobar la relación secular que existe entre ambos espacios puede ofrecer pistas interesantes para rastrear la evolución de este proceso. Estos datos, que no deberían ser subestimados, abogan por una estrecha relación entre las cabeceras del Arlanza y el Najerilla.

La clave está en dilucidar qué está sucediendo en este territorio con anterioridad a la incorporación del mismo a las estructuras feudales del alfoz de Lara (ESCALONA 2002), en un contexto de cristianismo primigenio en donde la proliferación de monasterios y edificios de culto, unidos a la memoria de los santos, se convirtieron en focos de condensación cristiana de dimensiones más o menos amplias, nunca conocidas con precisión durante los siglos VI y VII. Si tenemos en

cuenta los resultados obtenidos en Revenga en los últimos años (LÓPEZ *et al.* 2016: 164-171; ÁLVARO *et al.* 2018), el poblamiento de este enclave es anterior a la cristianización del territorio que comportará la edificación de la primera iglesia del lugar y la articulación del cementerio rupestre entorno a ella, sin excluir la presencia de algún lugar de culto previo de carácter pagano. Esto nos lleva a considerar también la anterioridad de Revenga respecto del asentamiento de La Cerca, probablemente cristiano desde su origen.

Las fuentes eclesiásticas ofrecen testimonios de unos procesos de ocupación del territorio llevados a cabo por comunidades campesinas, que pueden dar origen a comunidades monásticas persiguiendo un vago, incluso confuso anhelo espiritual (MÍNGUEZ 2004: 135). Una colonización de este tipo, en la que el apartamiento del mundo secular no implica el hábitat en soledad absoluta, podría explicar de manera plausible la articulación inicial del territorio del Alto Arlanza. Si consideramos el tránsito entre las sociedades tribales y gentilicias hacia la familia nuclear, ¿qué impide pensar que estos primeros ascetas se aparten de la comunidad gentilicia acompañados por sus allegados más íntimos, su cónyuge y prole, en un momento donde no están plenamente normalizadas todavía las formas de vida ascética? Esta hipótesis podría añadirse a las explicaciones propuestas para la presencia de individuos infantiles en algunos de estos enclaves como en el caso de La Cerca.

Con el fortalecimiento de las estructuras feudales, algunos enclaves monásticos conseguirán erigirse como núcleos integradores de la administración y como centros de poder, fenómeno que no es generalizable a la totalidad de los casos. Algunas de las pequeñas comunidades monásticas que inicialmente poblaron el territorio podrían haber sido absorbidas por otros centros mucho más potentes económica y socialmente. En el caso que nos ocupa, el engrandecimiento de los monasterios de Arlanza y Silos entrono al año 900 (MÍNGUEZ 2004: 137) quizás podría justificar la desaparición de estos enclaves ini-

ciales que no han llegado a constituirse como monasterios propiamente pero tampoco como aldeas. Valga recordar las características de los propios Santiuste y la Covacha de las Monjas que independientemente del carácter eremítico o no que se les pueda atribuir, tampoco llegarán a ser núcleos de articulación de un poblamiento concentrado (PADILLA y ÁLVARO 2010: 292-294). Desconocemos la cronología relativa entre Cuyacabras y Cueva Andrés, pero tal vez los datos sean extrapolables. Sólo la intervención arqueológica en el futuro podrá contribuir al esclarecimiento de este panorama tan complejo.

Este proceso de consolidación de determinados enclaves religiosos por encima de otros conllevará también un proceso de institucionalización de los mismos que no existía en las manifestaciones más antiguas. Prueba de ello es la progresiva tendencia hacia la adopción de la regla benedictina, que, sin embargo, no se implantará de manera predominante en la península ibérica hasta que lo haga en su expresión cluniacense. Silos, San Millán de la Cogolla o San Martín de Albelda son buenos ejemplos de ello. Este declive de los antiguos centros eremíticos en altura en paralelo al fortalecimiento y benedictinización de los centros mayores (CORTÁZAR 1989), por un lado, y los precedentes rupestres de algunos de estos enclaves, por otro, se percibe también con claridad en el caso riojano.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos analizado algunos asentamientos del Alto Arlanza que, por sus características, suscitan problemas interpretativos de cierto calado pero que no constituyen en ningún caso un fenómeno aislado en la zona. Las dificultades de interpretación son notables ante un registro arqueológico fragmentario y las explicaciones propuestas hasta el momento para todos ellos han tendido a homogeneizar una realidad que por sí misma es bastante más heterogénea. Los patrones típicos por los que se ha identificado en arqueología los espacios eremíticos parecen claros en Cueva Andrés y

en La Cerca, este segundo mucho más complejo que el primero, con una comunidad de dimensiones algo mayores y un incipiente núcleo de poblamiento que probablemente no llegara a consolidarse. Sin embargo, asentamientos como Santiuste o la Covacha de las Monjas, a pesar de cumplir con algunos de los parámetros que permitirían definir arqueológicamente el eremitorio, presentan otros rasgos que atestiguan la presencia de un hábitat más o menos estable y articulado alrededor del centro de culto que no parece corresponder con la idea del eremitorio en su sentido estricto. En cualquier caso, lo que parece evidente es que en todos estos centros y en el resto de asentamientos del Alto Arlanza, hay una presencia constante del fenómeno religioso que articula y transforma el territorio en un momento determinado que situaríamos alrededor de los siglos VII y VIII y que ayudará a configurar la imagen del poblamiento en los siglos posteriores.

En definitiva, el proceso de cristianización del territorio no puede desvincularse en este caso de la acción monástica y eremítica ni del propio proceso repoblador iniciado en tiempos de Alfonso III. Sin embargo, esta organización social del espacio del Alto Arlanza ligada a la cristianización del mismo y a su posterior integración en las redes de control de los poderes feudales no excluye una continuidad en las formas de poblamiento y un arraigo profundo de las mismas en los siglos V-VIII. Los procesos de cristianización y de reestructuración feudal del territorio tienen una incidencia dispar en este contexto pese a estar intrínsecamente relacionados. Por ello, más que de una mutación feudal en el Alto Arlanza, necesitamos considerar la existencia de un proceso paulatino por el cual el centro eclesiástico se convertirá en foco de la vida espiritual, política, económica y articulará una cosmovisión concreta y una ordenación del espacio particular marcada por la presencia de un centro de culto que –por pequeño que este sea– organizará a su alrededor a una comunidad estructurada y estable o, como mínimo, tendrá la pretensión inicial de hacerlo. Sólo el tiempo y la incorporación a las estructuras feudales de un territorio

tradicionalmente marcado por la autonomía propia del aislamiento montañoso permitirán la plena articulación y desarrollo de determinados centros y forzarán, tal vez de forma involuntaria, la desaparición de otros en un contexto microregional.

La presencia de un poblamiento anterior a este contexto, condicionará el desarrollo del mismo y la propia configuración del paisaje. Los habitantes de estos territorios serranos que se han mantenido al margen de los grandes poderes de época bajo imperial no se integrarán a las estructuras políticas feudales hasta el siglo X, pero iniciarán mucho antes el proceso que prefigurará las condiciones necesarias para dicha integración a partir de la implantación del cristianismo, bajo unas formas arcaicas y rústicas. El intento de ordenación de la práctica religiosa y de la consecuente regulación de la vida del cristiano contribuirá a desarrollar una vinculación intrínseca entre el espacio de culto, el de inhumación y el hábitat que esperamos poder explorar en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

ACERBI, Silvia; TEJA, Ramón (2011): "En las raíces del eremitismo cristiano: la vida en el desierto concebida como conquista del cielo en la tierra", en J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, R. TEJA (coords.), *El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, Aguilar de Campoo: Fundación santa María la Real, 9-30.

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio (1987): "El proceso de transformación de las comunidades de aldea: Una aproximación al estudio de la formación del feudalismo en Castilla (Siglos X y XI)", *Studia historica. Historia medieval*. 5, 145-160.

ÁLVARO, Karen. (2012): *El poblamiento altomedieval y sus manifestaciones funerarias en la cuenca alta del río Arlanza (s. IX - XI)*. Universidad de Barcelona. Tesis doctoral en red (<http://hdl.handle.net/10803/80651>).

ÁLVARO, Karen; TRAVÉ, Esther; LÓPEZ, M. Dolores (2018): "Construcciones altomedievales en materiales perecederos en el yacimiento de Revenga (Burgos): algunas reflexiones para su interpretación arqueológica", *Arqueología de la Arquitectura*. 15 (en prensa).

ÁLVARO, Karen; PADILLA, José Ignacio (2012): "Arquitectura religiosa y necrópolis rupestres entre el alto Arlanza y la cabecera del Duero (Ss. IX-XI)", *Hortus Artium Medievalium. Journal of the International Research Center for Late Antiquity and Middle Ages*. 16, pp. 445-458.

AZKARATE, Agustín (1988): *Arqueología cristiana de la antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.

AZKARATE, Agustín (2002): "De la Tardoantigüedad al Medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario", en D. VAQUERIZO (ed.), *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 115-140.

AZKARATE, Agustín; SOLAUN, José Luis (2008): "Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de las Gobas (Laño, Burgos)", *Archivo Español de Arqueología*. 81, 133-149.

BLANCO, Antonio (2009): "Espacios residenciales y productivos del interior peninsular entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Propuestas desde la arqueología extensiva", en I. MARTÍN VISO (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*. Salamanca, Sílex-Universidad de Salamanca, 15-30.

BLANCO, Antonio; MARTÍN VISO, Iñaki (2016): "Tumbas, parroquias y espacios ganaderos: configuración y evolución del paisaje medieval de la sierra de Ávila", *Historia agraria*. 69, 11-41.

BOLÓS, Jordi; PAGÈS, Montserrat (1986): *El monestir de Sant Llorenç prop Bagà*. Barcelona.

BROWN, Peter (1996): *The rise of Western Christendom*. Oxford: Blackwell.

BROWN, Peter (2016): *Por el ojo de una aguja. La riqueza, la caída de Roma y la construcción del cristianismo en occidente (350-550 d.C)*. Barcelona: Acanalado.

BUHAGIAR, Kate (1997): "The San Niklaw cave settlement", *Melita Historica*. 12/2, 131-137.

BUHAGIAR, Kate (2007): "Water management strategies and the cave-dwelling phenomenon in Late Medieval Malta", *Medieval Archaeology*. 51, 103-131.

CASTILLO, Alberto del (1975): "La necrópolis de covachas artificiales del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico". En *Crónica del XIII Congreso Arqueológico Nacional (Huelva, 1973)*. Zaragoza, 967-978.

CORTÉS, Miguel (2011): "Los eremitas de las iglesias orientales y sus manifestaciones artísticas", en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á.; TEJA, R. (coords.), *El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, Aguilar de Campoo: Fundación santa María la Real, 31-56.

DÍEZ, Carmen (2006): "Sociedad de Frontera y monasterios familiares en la meseta del Duero en el siglo X", en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA, R. (eds): *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo.

ENRICH, Jordi; ENRICH, Joan (1999): "El fenomen eremític rupestre a la Catalunya Central", en TINTÓ, M. (ed.): *En temps de monestirs. Els monestirs catalans entorn de l'any mil*, Barcelona.

- ESCALONA, Julio (2001): "De 'señores y campesinos' a 'poderes feudales y comunidades'. Elementos para definir la articulación entre territorio y clases sociales en la alta edad media castellana", en ÁLVAREZ BORGE (coord.): *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Universidad de La Rioja, 115-155.
- ESCALONA, Julio (2002): *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La Formación del Alfoz de Lara*. Oxford: BAR S1079.
- ESCALONA, Julio (2012): "The early Castilian peasantry: an archaeological turn?", *Journal of Medieval Iberian Studies*. 2, 119-145.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1988): "Organización social del espacio: Propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España Medieval", *Studia historica. Historia medieval*. 6, 195-236.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1989): "Las formas de institucionalización monástica en la España Medieval", *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*. 2, 63-84.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (2012): *Historia religiosa del Occidente medieval (años 313-1464)*. Madrid: Akal.
- GIL ABAD, Pedro (1983): *Junta y hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Burgos-Soria*. Burgos: Diputación de Burgos.
- GIL ABAD, Pedro (1986): *Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés de la comarca de Pinares*. Burgos: Diputación de Burgos.
- GUTIÉRREZ, José Avelino (1982): "Hábitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y Cordillera Cantábrica", *Estudios Humanísticos*. 4, 29-56.
- GUTIÉRREZ, José Avelino (1998): "Sobre los orígenes de la sociedad asturleonés: Aportaciones desde la arqueología del territorio", *Studia Historica. Historia Medieval*. 16, 173-197.
- GUTIÉRREZ, José Avelino (2006): "Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica del Altomedievo hispano", *Territorio Sociedad y Poder*. 1, 53-78.
- LAWRENCE, C. Hugh (1999): *El monacato medieval. Formas de vida religiosa en Europa Occidental durante la Edad Media*. Madrid: Gredos (*Medieval Monasticism. Forms of Religious Life in Western Europe in the Middle Ages*; Longman Group UK Limited).
- LEWIT, Tamara (2003): "'Vanishing villas': What happened to elite rural habitation in the West in the 5th-6th C.?", *Journal of Roman Archaeology*. 16, 260-274.
- LLADONOSA, Josep (1970): "Centros eremíticos en tierras de Lérida", *España Eremitica*. ANL, I, 141-163.
- LÓPEZ Nicolás (2001): *Monasterios primitivos en Castilla la Vieja (S. VI - XII)*. Burgos: Academia Burguense de Historia y Bellas Artes. Institución Fernán González.
- LÓPEZ, M. Dolores, ÁLVARO, Karen, TRAVÉ, Esther (2016a): *Yacimiento Arqueológico de Revenga. Iglesia, necrópolis, aldea*. Burgos.
- LÓPEZ, M. Dolores, ÁLVARO, Karen, TRAVÉ, Esther (2016b): "Rock-cut cemeteries and settlement processes at the Upper Arlanza Basin (Burgos, Spain): A late antique and early medieval landscape analysis", *Zephyrus*. 78, 173-191.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2009): "Espacios sin estado: Los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)", en I. MARTÍN VISO (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*. Salamanca, Sílez-Universidad de Salamanca, 107-135.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2012): "Enterramientos, memoria social y paisaje en la edad media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica", *Zephyrus*. 69, 165-187.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2014): "¿Datar tumbas o datar procesos? A vueltas con la cronología de las tumbas excavadas en la roca en la Península Ibérica", *Debates de Arqueología Medieval*. 4, 29-65.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2015): "Espacios funerarios e iglesias en el centro peninsular: una relación compleja", en F. SABATÉ y J. BRUFAL (eds.), *Arqueología medieval. Els espais sagrats*. Lleida, Pagès Editors, 81-114.
- MÍNGUEZ, José María (1998): "Continuidad y ruptura en los orígenes de la sociedad asturleonés. De la villa a la comunidad campesina", *Studia historica. Historia medieval*. 16, 89-127.
- MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*, Madrid, Nerea.
- MONREAL, Luis Alberto (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MORENO, Francisco J. (2011): "Los escenarios arquitectónicos del eremitismo hispano: Límites para su estudio", en J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, R. TEJA (coords.), *El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, Aguilar de Campoo: Fundación santa María la Real, 85-120.
- PADILLA, J. Ignacio; ÁLVARO, Karen; TRAVÉ, Esther (2008): "Un modelo de producción en gruta: el alfar de Cabrera d'Anoia, Barcelona", *Munibe (Arqueología/Antropología)*. 59, 251-272.
- PADILLA, J. Ignacio; ÁLVARO, Karen (2010): "Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)", *En la España Medieval*. 33, 259-294.
- PASTOR, Reyna (1980): *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*. Madrid, Siglo XXI.
- QUIRÓS, Juan Antonio (2007): "Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del norte peninsular", *Territorio, sociedad y poder*. 2, 65-86.
- QUIRÓS, Juan Antonio (2010): "La arqueología de las aldeas en el noroeste peninsular. Comunidades campesinas y poderes territoriales en los siglos V-X", en J. I. de la Iglesia (coord.) *Monasterios, espacio y sociedad en la España Cristiana Medieval. XX Semana de Estudios Medievales, Nájera del 3 al 7 de agosto de 2009*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 225-256.

- QUIRÓS, Juan Antonio; (2011): "Las iglesias altomedievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje", *Studia historica. Historia medieval*. 29, 175-205.
- QUIRÓS, Juan Antonio; VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2006): "Networks of peasant villages between Toledo and Velegia Alabense, Northwestern Spain (V-X centuries)", *Archeologia Medievale*. 33, 79-130.
- REYES, Francisco (1991): *Población y sociedad en el Valle del Duero, Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos arqueológicos*. Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral en red (<http://eprints.ucm.es/2319/1/T17089.pdf>)
- RIAÑO, Eugenio (1995): "Eremitorios rupestres y colonización altomedieval". *Studia Historica. Historia Medieval*. 13, 47-58.
- RIPOLL, Gisela; VELÁZQUEZ, Isabel (1999): "Origen y desarrollo de las *parrochiae* en la *Hispania* de la antigüedad tardía", en *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*. *Atti della giornata tematica del Seminario di Archeologia Cristiana*. Ciudad del Vaticano, Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana.
- RUBIO, Elías (1986): *Monjes y eremitas. Santuarios de roca del sureste de Burgos*. Burgos.
- SÁINZ, Eliseo (1981): *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño. Tomo I (924-1399)*. Logroño, doc. 3; citado por (Riaño 1995: 54, nota 50).
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2007): "Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C)", *Archivo Español de Arqueología*. 80, 239-284.
- WICKHAM, Chris (2004): "Sobre la mutación socioeconómica de larga duración en Occidente durante los siglos V-VIII", *Studia historica. Historia medieval*, 22, 17-32.
- WICKHAM, Chris (2008): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo 400-800*. Barcelona, Crítica.
- WICKHAM, Chris (2009): *The inheritance of Rome. A history of Europe from 400 to 1000*. London, Penguin Books.

Occidente vs Islam. Modelos sociales y expansión territorial en la península ibérica (siglos X-XV)

West vs Islam. Social models and territorial expansion in the iberian peninsula (Xth-XVth centuries)

Julián Clemente Ramos*

Recibido: 3/1/2018 — Aprobado: 13/6/2018

RESUMEN

La expansión de los reinos hispanocristianos entre los siglos X y XV se explica por su capacidad militar y colonizadora. La sociedad y las estructuras fronterizas se adaptan a esta dinámica expansiva. El mundo andalusí tiene una visión meramente defensiva de la frontera. Su agricultura intensiva no demandará nuevos espacios. La sociedad hispanocristiana se vuelca en la expansión, algo que nunca aparece en el horizonte andalusí.

Palabras clave: Reconquista, España cristiana, al-Andalus, frontera, guerra, sistemas agrarios

ABSTRACT

The expansion of the kingdoms of Christian Spain between the eleventh and fifteenth centuries explains is explained by their military and colonizing ability. Society and border structures adapt to this dynamic expansion. Muslim Spain has a purely defensive vision of the border. His intensive farming does not demand new spaces. The society of Christian Spain is involved in the expansion, something which never appears in al-Andalus.

Key words: Reconquest, Christian Spain, al-Andalus, war, border, agricultural systems

INTRODUCCIÓN¹

La *reconquista* es, sin duda, un concepto de plena vigencia en la sociedad actual. De hecho, en nuestro país para muchos se confunde con la Edad Media en su conjunto. Forma parte de la mitología histórica nacional. No es algo gratuito ni que dependa exclusivamente de la ignorancia de los no historiadores. El ex presidente Aznar llegó a afirmar que “Yo nunca he oído a ningún musulmán pedirme a mí disculpas por haber conquistado España y por haber mantenido su presencia en España durante ocho siglos”. El vínculo con el neogoticismo astur es evidente. No es una opinión de entendido, pero sin duda es compartida

por más personas, no sólo conservadoras, que las más doctas y forzosamente más complejas interpretaciones historiográficas.

La reconquista no es sólo eso. Es también un término, no tanto un concepto, tardío que los historiadores hicieron suyo y que las nuevas interpretaciones no han arrinconado, aunque ahora debe escribirse en cursiva o darse ésta por sobreentendida. Los historiadores designan con este término el proceso de expansión territorial de las monarquías hispanocristianas sin que suponga la aceptación de sus supuestos implícitos: el derecho de la monarquía castellana a conquistar el territorio andalusí como heredera del poder visigodo.

* Universidad de Extremadura

1 El autor desea agradecer las sugerencias del/los informante/es, particularmente sobre temática militar, el más alejado de su actividad investigadora, sin que eso suponga por su parte responsabilidad alguna en las posibles deficiencias del trabajo.

Desde otras perspectivas, la reconquista no ha dejado de originar reflexiones de distinta naturaleza dentro del discurso histórico. Arrinconada cualquier legitimidad, el interés se ha centrado en explicar las causas por las que a lo largo del periodo medieval, y fundamentalmente entre los siglos X y XIII, la sociedad andalusí se ve impotente para contener la expansión de reinos aparentemente menos poblados y ricos. Debemos considerar, en todo caso, que no estamos hablando de una realidad estrictamente peninsular. De hecho, la reconquista no puede ser entendida fuera de su contexto geohistórico. La expansión peninsular presenta una coincidencia cronológica con otros fenómenos expansivos del occidente europeo. Frente a las agresiones sufridas entre los siglos V y X, Europa empieza a presentar elementos de dinamismo en este último siglo y se proyecta sobre los espacios circundantes con una notable capacidad bélica y colonizadora. Así sucederá en la Península Ibérica y en la frontera eslava. Igualmente, permitirá el control del Mediterráneo y el desarrollo de actuaciones en Palestina, pese a la lejanía y la correspondiente dificultad estratégica. La concepción neogoticista, que está detrás de la idea reconquistadora, legitima una expansión que hubiera sido imposible sin la capacidad militar y colonizadora de las sociedades hispanocristianas. Pero no se trata de algo aislado. Es una manifestación de la expansión occidental y de la nueva centralidad política y militar de Europa occidental.

Las causas que explican la reconquista y la crisis de los poderes andalusíes han interesado sobre todo a los arabistas. Las reflexiones de Pierre Guichard han supuesto a mí entender una aportación significativa, aunque parcial, para la comprensión de la expansión hispanocristiana. Su obra *Al-Andalus frente a la conquista cristiana* (GUICHARD, 2001) se articula en torno a este fenómeno. Su idea de la desmilitarización social de al-Andalus me parece de gran utilidad. No ha sido el único

autor que ha manifestado su interés por una cuestión de tanta importancia (MAÍLLO, 1997), pero sin duda es el que ha articulado una respuesta más sistemática. Este interés de los arabistas ha propiciado que la reflexión se centre sobre todo en al-Andalus.

No he visto, más allá de generalidades y de un interés en la idea de reconquista², una reflexión similar para las sociedades hispanocristianas, que es para occidente. La expansión se da por supuesta, pero los mecanismos y condicionantes estructurales no han sido objeto de una reflexión sistemática. Sin embargo, es el elemento de mayor trascendencia geohistórica que se produce en el periodo medieval. La mera referencia al feudalismo (debo señalar que es un término que cada vez me parece más inadecuado; personalmente prefiero el de modo de producción campesino) o a la violencia feudal no es suficiente.

Una explicación convincente del fenómeno reconquistador exige una aproximación global tanto a la sociedad andalusí o islámica como a la hispanocristiana u occidental. En la península se enfrentan dos modelos no específicamente autóctonos que se integran en sus correspondientes espacios geohistóricos. Explicar la reconquista exige una adecuada explicación del funcionamiento de las sociedades medievales occidental e islámica. Economía, sociedad y capacidad militar deben integrarse para suministrar una explicación coherente de la reconquista y de la expansión occidental. Sirvan las líneas que siguen, que constituyen una primera puesta por escrito de la conferencia dictada el 14 de mayo de 2015 en Jaén por invitación de la profesora Eva M^a Alcázar y el Instituto de Estudios Giennenses, para reflexionar de modo integral y en las antípodas de cualquier interés erudito sobre las sociedades peninsulares, su naturaleza estructural y los factores que inciden en la expansión, o en su caso receso, territorial.

² Debo señalar que el concepto de Reconquista no es objeto del presente estudio. Aquí sólo se abordarán los procesos o, de modo más preciso, los condicionantes que explican el hecho histórico/proceso de reconquista/expansión.

LA CAPACIDAD MILITAR HISPANO-CRISTIANA

El primer factor a considerar es de naturaleza militar. No hay expansión posible sin una capacidad militar que posibilite la conquista territorial y el subsiguiente control del espacio. Condición necesaria, pero en ningún caso suficiente. No estará de más recordar que los hispanocristianos aprovechan las coyunturas difíciles y debilidades andalusíes para materializar su expansión, pero la situación inversa no llegó a producirse. Sin poder militar no hay expansión y sin una demanda política, social y/o económica tampoco.

Hasta el siglo XI, la superioridad andalusí es clara. Esta superioridad no se debe tanto a unas tácticas militares específicas como a la capacidad y entidad de los ejércitos movilizados. En los momentos en que el poder emiral o califal están sólidamente asentados, los ingresos fiscales y el reclutamiento militar cordobés no tienen parangón en Europa. Es sintomático que, incluso en esta coyuntura, la expansión hispanocristiana aprovecha la debilidad del poder emiral en la segunda mitad del siglo IX para alcanzar la línea del Duero y comenzar la ocupación de su vertiente septentrional. Esta primera expansión no tiene una naturaleza militar. Entre, en palabras de Ibn Hayyan, “el país del Islam y el país del enemigo [los cristianos]” (cit. Manzano Moreno, 1991: 196), se extiende un territorio sin dominación política ni red de poblamiento estructurado. La expansión astur-leonesa en la vertiente septentrional de la cuenca del Duero se fundamenta en la organización de una red urbana y eclesiástica que permite su control político. Es verdad que hay una respuesta militar a esta expansión, en todo caso moderada, que aprovecha una coyuntura marcada por el debilitamiento transitorio cordobés entre Abd Al-Rahman II y Abd Al-Rahman III.

Una situación distinta se plantea para los sucesores de Fernando I de León-Castilla (1035/7-1065). La línea del Duero dispone ya de una defensa sólida, pero la repoblación de la Extremadura histórica se encuentra con más problemas. Almanzor destruirá la ocupación inicial castellana. El mantenimiento de la expansión exige ahora la conquista de ciudades y territorios andalusíes densamente poblados. Esta coyuntura se producirá en el siglo XI en un contexto de clara superioridad militar hispanocristiana, aunque transitoria, y de pérdida de la unidad califal (GUICHARD & SORABIA, 2006, especialmente 211-6 y 233-8). El desarrollo de la caballería pesada y los reinos de taifas en la segunda mitad del siglo XI son casi coincidentes (SOLER DEL CAMPO, 1993: 170). Superioridad militar y extrema debilidad andalusí se alían para posibilitar la conquista de Toledo (1085), sin duda, el acontecimiento de mayor trascendencia geoestratégica del medievo peninsular. Algunas décadas después, la conquista de Zaragoza (1118) tendrá consecuencias parecidas en la zona oriental y cambiará el estatus del reino de Aragón de modo definitivo. Desde la crisis del califato, los poderes andalusíes se van a ver impotentes ante la fuerza militar hispanocristiana³. Hay que señalar que, aunque la fragmentación política andalusí parece explicación suficiente de su limitado poder militar, los reinos hispanocristianos, salvo León/Castilla, disponen de un territorio y unos contingentes demográficos bastante limitados, lo que no les impidió desarrollar una política expansiva. En el siglo XI, la capacidad recaudatoria de los reyes de taifa es realmente importante. Su debilidad militar no tiene razones territoriales o fiscales. Posiblemente, no hay ningún territorio peninsular más poblado y rico que la taifa sevillana en el momento de su mayor expansión no hay⁴, absolutamente impotente ante el poder castellano.

3 Esta dependencia de los poderes magrebíes queda reflejada dos siglos más tarde por el emir granadino ‘Ibn al-Ahmar, que según Ibn Abi Zar se dirigió a su homólogo benimerín en estos términos: “¡Oh emir de los musulmanes! Tu eres el rey de los tiempos; en ti están puestas las miradas ahora y tu deber es socorrer a los musulmanes y ayudar a los débiles; si tu no defiendes al Islam, ¿quién será su defensor?” (cit. RODRÍGUEZ GARCÍA, 2000: 84, n. 58). GUICHARD, 2002: 217 y 229-230, habla sin matices de “Una conquista [hispanocristiana] inevitable” y de “La inferioridad militar de los andalusíes” (títulos de los epígrafes III.3ª y III-3c).

4 Quizás ningún hecho es tan ilustrativo sobre la importancia de las parias como su papel en la consolidación del poder condal barcelonés en un momento en el que, como en otros principados francos, se estaba diluyendo: cf. BONNASIE, 1988: 316-8. Sobre las parias, cf. LACARRA, 1981a: 41-76; BISHKO, 1968: 27-53; RODRÍGUEZ LATORRE, 1995: 241-254.

La situación militar se plantea en diferentes términos entre la llegada de los almorávides y la derrota definitiva de los almohades. Castilla y los demás reinos hispanocristianos se enfrentarán a poderes magrebíes con una notable capacidad fiscal y militar (AGUILAR, 1997: 192-193; LAGARDÈRE, 1979: 101-103; MOLINA LÓPEZ, 1997: 250-253; SABBANE, 2003: 355-399). Podemos considerar como algo habitual que los ejércitos musulmanes fueron sensiblemente más numerosos. Una parte importante de sus contingentes eran profesionales y por ello se les debe suponer una notable pericia. En este periodo, los ejércitos hispanocristianos desarrollan tácticas militares bien distintas con el desarrollo de la caballería pesada (Figuras 1 y 2). La iconografía altomedieval nos muestra a caballeros arrojando su lanza o utilizando arco y flechas. Se trata de una caballería ligera. El caballo aporta en este caso una gran movilidad de indudable utilidad⁵. El desarrollo de la caballería pesada hará bascular hacia ella el protagonismo militar. Aunque la mayor parte de los combatientes no eran caballeros, la táctica militar en Europa se va a fundamentar en gran medida en los siglos plenomedievales en la adecuada utilización como arma ofensiva de esta nueva herramienta militar. En cualquier caso, no puede soslayarse la ineludible contribución, especialmente defensiva, de la infantería (BENNETT *et al.*, 2007: 23 y 28; SMAIL, 1995: 117-120), habitualmente preterida por razones sociales en las fuentes occidentales. Entre la conquista de Toledo y las Navas de Tolosa, los ejércitos hispanocristianos harán uso de la carga de la caballería pesada como herramienta central de su táctica militar. Así sucederá en las batallas más importantes⁶.

El mundo islámico presenta a grandes rasgos una continuidad, salvo influencias

puntuales de limitado recorrido, de las tácticas militares. Su modelo político no parece que fuera muy adecuado para desarrollar una caballería pesada⁷. Al-Turtusi nos define la forma de combate musulmana

La táctica que observamos en nuestro país... consiste en poner en primer término a los infantes (riyal) con escudos completos (daraq kamila), lanzas largas (rimah) y dardos (mazariq) agudos y penetrantes. Formaban sus filas y ocupaban sus puestos, apoyando las lanzas en el suelo a sus espaldas, con las puntas enfiladas hacia el enemigo. Ellos se echaban a tierra, hincando cada cual su rodilla izquierda en el suelo, y se ponía ante sí el escudo (turs) levantado. Tras ellos se colocan los arqueros (rumat) escogidos, aquellos cuyas flechas traspasan las cotas de malla (duru) y detrás de éstos la caballería (jayl). Al cargar los cristianos contra los musulmanes, ninguno de los infantes se mueve de la posición en que se encuentra, ni nadie se pone en pie, y así que el enemigo se aproxima, lanzan contra él los arqueros sus flechas y los infantes los dardos, y los reciben con las puntas de las lanzas. Hacen después frente a derecha e izquierda y sale la caballería musulmana por entre arqueros e infantes, y consigue contra el enemigo todo cuanto Dios quiere” (MAÍLLO, 1997: 63-4).

No de otra forma se combatió en las Navas, como veremos como ejemplo bien documentado e ilustrativo. Al-Turtusi nos explica no sólo como combatían los ejércitos musulmanes en la península sino también como se planteaban las batallas. Los ejércitos musulmanes diseñan una estrategia cuya finalidad es minimizar el ataque de la caballería pesada, cuyo resultado

5 MORILLO, 1999: 49, considera que “Mobility made cavalry the natural arm of attack and pursuit, and also made its retreat easier. Cavalry was not good in static defense”.

6 La batalla de Alarcos (1195), algo menos de dos décadas antes y excluido el resultado, tuvo un guión muy parecido al de las Navas de Tolosa: HUICI MIRANDA, 1956: 152-155; GONZÁLEZ, 1960: 958-964; MUÑOZ & PÉREZ DE TUDELA, 1993: 64-6.

7 MORILLO, 1999: 52-3, señala como “cavalry in the traditional world was very often the product... of social elites”, pero un poder central fuerte “it could just as easily find itself at odds with the same class, especially over the form and distribution of power. Consequently, such an elite (and the effective cavalry which it formed) could easily exist outside the context of a strong central authority”.

será decisivo para el resultado de cada enfrentamiento. La iniciativa en el combate campal es cristiana. Si la infantería musulmana resiste, la caballería ligera islámica podrá desarrollar estrategias envolventes aprovechando su movilidad, su mayor virtud. La estrategia islámica supone una cierta adaptación a las formas de combate del enemigo, y en concreto al uso de la temible caballería pesada⁸.

En al-Andalus, se produjeron algunos tímidos intentos de introducir las nuevas técnicas militares occidentales. Sin embargo, no supusieron un cambio significativo ni sostenido en el tiempo. Ibn Sahid señala cómo

El soldado del Andalus monta un caballo y en otro caballo va subido el escudero... El jinete del Andalus va con armadura, y si es persona de calidad también lleva armadura su caballo. El caballero se apoya sobre una lanza gruesa y larga y lleva un escudo de acero, según la costumbre de los cristianos, con los cuales pelea” (cit. OLIVER, 1928: 388).

Otras fuentes del siglo XIII también aluden a estos préstamos. Los combatientes a caballo andalusíes aparecen montando tanto a la jineta como a la brida en las Cantigas de Alfonso X o en el Poema de Fernán González. En la baja Edad Media, estos préstamos se han olvidado. Según Ibn al-Jatib, los andalusíes “*usaban en lo antiguo las armas que estaban también en uso entre los Rumies sus vecinos y adversarios, como anchas lorigas, escudos pendientes, cascos gruesos de hierro, lanzas de punta ancha, y sillas de poca fuerza*”, pero “*mas tarde dejaron dichas armas y empezaron a usar corazas cortas, cascos ligeros, sillas de montar árabes, escudos de cuero lamthies y lanzas delgadas*”. En el siglo XIV, los musulmanes aparecen siempre montando a la jineta (SOLER, 1993: 162-3).

Estos préstamos debieron tener una difusión limitada. En todo caso, no inciden en la estrategia militar musulmana. Las Navas de Tolosa, la batalla de mayor repercusión en el medioevo peninsular, nos muestra un ejército cristiano con la caballería pesada, convenientemente apoyada por la infantería, como arma ofensiva fundamental frente a la infantería y la caballería ligera islámicas. La información exis-

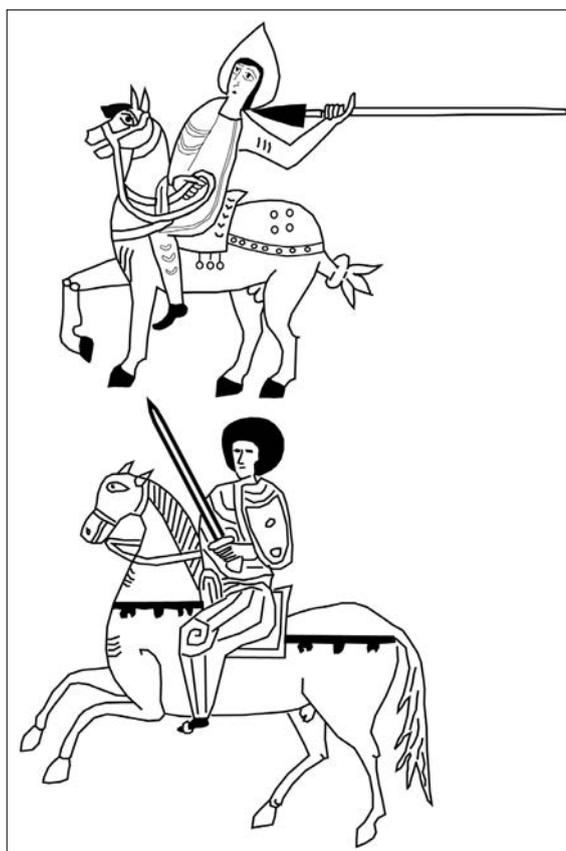


Fig. 1. La caballería hispanocristiana en la Alta Edad Media (siglo X).

La iconografía constituye una fuente fundamental para estudiar los cambios de las técnicas militares. En la Alta Edad Media (Beatos de Liébana y Gerona, s. X), El caballo se utilizaba fundamentalmente para el desplazamiento. Los combatientes a caballo llevan espadas o arcos. La lanza se utiliza como arma arrojada, no de choque. Los combatientes no llevan armaduras. El contraste con la caballería pesada plenomedieval es completo.

⁸ SMAIL, 1996: 86-7, señala en el contexto de las cruzadas la oposición entre las tácticas militares turcas, caracterizadas por una enorme movilidad, con una caballería ligera que intenta romper la formación enemiga, y las fatimíes, que esperan inmóviles la carga de caballería, aunque su número les permite desarrollar también tácticas envolventes. Esta forma de combate, que presenta cierta similitud con la presentada por al-Turtusi y documentada en importantes batallas peninsulares, siempre inspiró menos temor a los cruzados.

tente sobre esta batalla, que ha permitido la elaboración de estudios detallados, muestra con notable claridad las diferentes tácticas militares utilizadas por los dos ejércitos. Ya en un libro antiguo pero innovador, Ambrosio Huici Miranda expresó con claridad como los enfrentamientos entre cristianos y musulmanes tenían un guión repetido: la caballería pesada de los primeros frente a la movilidad y las técnicas envolventes de los segundos (HUICI, 1956). La batalla de las Navas de Tolosa, a juzgar por los últimos estudiosos, se ajusta a esta pauta. Estos enfrentamientos comienzan con una carga de la caballería cristiana. Su finalidad es romper el cuerpo central musulmán, lo que impediría cualquier respuesta organizada. La iniciativa militar está, por tanto, en manos cristianas. Sólo ante el fracaso del enemigo, los musulmanes mueven sus alas y desarrollan una técnica envolvente aprovechando la movilidad de su caballería ligera. Para ello es muy conveniente un relieve no accidentado que permita ampliar la superficie de combate. En definitiva, el guión de una batalla se centraba en la carga de caballería pesada cristiana y, ante su eventual fracaso, en el desarrollo de un ataque envolvente del ejército musulmán.

Las Navas de Tolosa nos ofrecen un ejemplo claro de todo lo que decimos. Se conoce adecuadamente el terreno, los contingentes y las decisiones tomadas por ambos bandos. Un detalle importante: todos los estudiosos piensan en un ejército musulmán notablemente más numeroso. Es algo general y repetido en

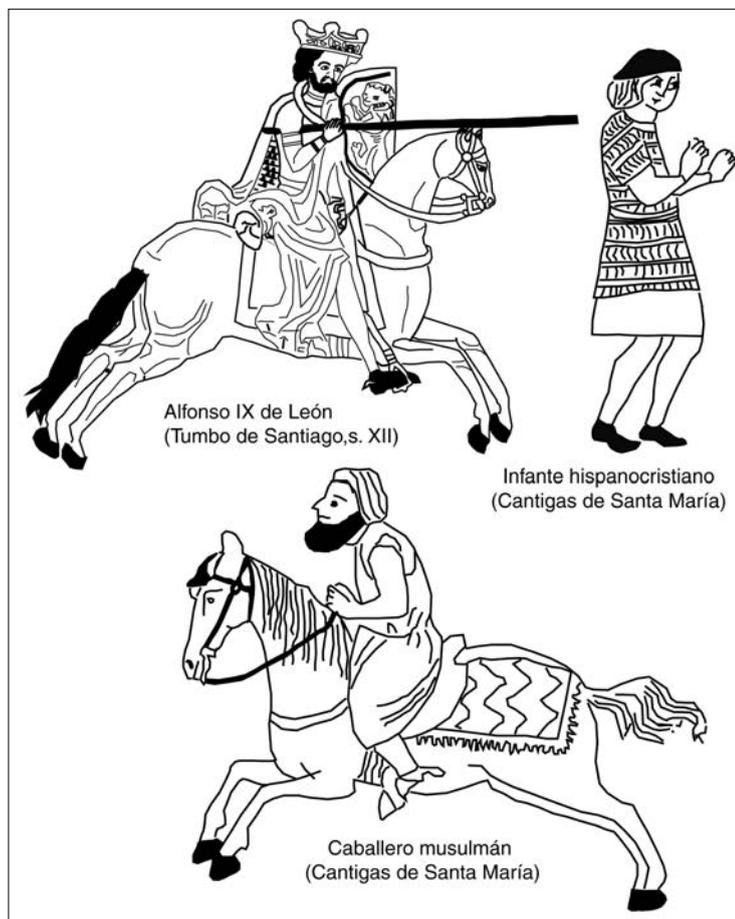


Fig. 2. Caballería y guerra en la plena Edad Media (siglos XI-XIII).

La guerra sufre un cambio completo a partir del siglo XI en Europa occidental, coincidiendo con los inicios de la expansión geopolítica que se sustenta en una notable capacidad militar. La caballería pesada se caracteriza por la necesidad de disponer de caballos de gran calidad y el uso de la lanza como arma de choque. El insustituible estribo permite descargar toda la energía, multiplicada por la velocidad, sobre el enemigo, caballero o infante. El caballero dispone de armadura (no aparece en la representación de Alfonso IX por razones iconográficas) y escudo que protegen todo su cuerpo. La infantería también utiliza la armadura. Estas innovaciones no se introducen en el mundo islámico, que continúa con una caballería ligera muy rápida idónea por su velocidad para desarrollar una táctica envolvente, frente a la cual la poderosa pero poco versátil caballería pesada se vuelve impotente. Para resistir la embestida inicial de esta caballería, los musulmanes disponen de una infantería pesada armada con grandes lanzas.

muchos enfrentamientos. Esto no impidió que los almohades estuvieran dubitativos para presentar batalla (GARCÍA FITZ, 2014: 41-6) Los pequeños reinos hispanocristianos, en realidad minúsculos salvo Castilla, se enfrentaron a estados con una importante capacidad fiscal y militar. La reconquista se produce,

en general, en un contexto de superioridad económica, demográfica y fiscal del bando musulmán. Por el contrario, almorávides y almohades presentan construcciones estatales muy volátiles. Sin esta circunstancia, no pueden entenderse las consecuencias de la batalla de Las Navas de Tolosa, no tan previsibles inicialmente (VIGUERA, 2002: 101-2).

El ejército cristiano se desplegó en Las Navas sobre una línea de unos ochocientos

metros. Carlos Vara ha calculado unos cuatro mil caballeros y ocho mil infantes. El cronista Rodrigo Jiménez de Rada, presente en la batalla, nos informa de que cuando los cristianos se instalan en el campamento musulmán no ocupan ni la mitad del espacio (VARA, 1999: 347-354; GARCÍA FITZ, 2005: 488-491). Los dos campamentos estaban situados sobre superficies elevadas, lo que facilitaba su defensa. El campo de batalla era relativamente llano, lo que favorecía la carga de la caballería pesada, y estaba limitado por los arroyos de la Campana y del Rey, que discurrían encajonados y dificultaban la táctica envolvente musulmana. La batalla se inicia con la carga de la caballería pesada y la retirada de los jinetes musulmanes. En la tercera acometida, consiguen romper el cuerpo central almohade y llegar al palenque donde se situaba el califa. Su huida decide de forma definitiva la suerte de la batalla. Los cristianos dispusieron la infantería y las alas para proteger sus flancos y dificultar

las maniobras envolventes del ejército almohade. En diversos momentos, el resultado de la batalla fue imprevisible y el temor entre los cristianos a una derrota que hubiera sido catastrófica elevada (GARCÍA FITZ, 2005: 526-7 y 534-5; ALVIRA CABRER, 2012: 228-237 y 245-261)⁹.

Las Navas de Tolosa constituye un ejemplo paradigmático de las tácticas de combate occidentales e islámicas y del papel decisivo

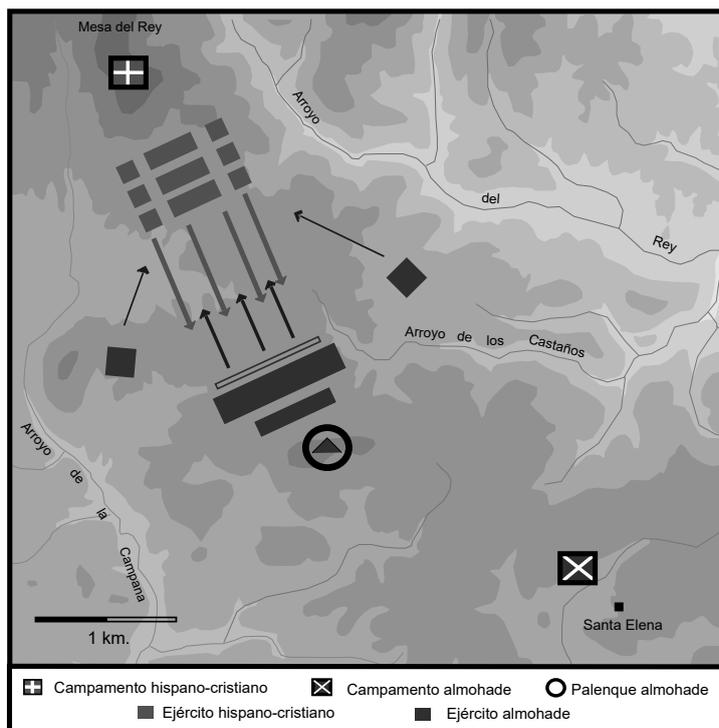


Fig. 3. Las Navas de Tolosa (1212): disposición táctica.

La batalla de las Navas de Tolosa se ajusta a las pautas de combate de las grandes batallas de la Reconquista, señaladas en su día por Ambrosio Huici Miranda y conformadas por los actuales estudiosos de una cualificada historia militar (Francisco García Fitz, Martín Alvira Cabrer, Carlos Vara Thorbeck, etc.). Los cristianos atacan con su caballería pesada y protegen sus flancos, descuidados en anteriores enfrentamientos. Los almohades oponen una infantería pesada en el centro y una caballería ligera en las alas. El reducido espacio de combate, limitado por una red hidrográfica encajonada, y las precauciones tomadas por los hispanocristianos impidieron la materialización de una táctica envolvente que fue básica en las grandes victorias islámicas. La ruptura de la línea central del ejército almohade, tras diversas acometidas y momentos de incertidumbre, decidió la suerte de la batalla.

⁹ Es particularmente interesante sobre la importancia de la infantería en general y en esta batalla en particular la carta de Alfonso VIII al Papa en la que indica que “pusimos nuestros caballeros con los peones para que no pudieran molestar en nada los extremos de nuestras formaciones, lo que efectivamente así sucedió por la intervención de la gracia divina” (ALVIRA CABRER, 2012: 226).

que podía tener la caballería pesada¹⁰. Es muy llamativo sobre estas tácticas de combate que, en el asedio de Huete de 1172, los musulmanes se retiraron según Ibn Sahib porque “*su guerra requería terreno despejado, donde acometer y retirarse a lo largo y a lo ancho*”. Jiménez de Rada señalaba que las huidas fingidas islámicas eran especialmente dañinas “*en la llanura, donde no hay estrechez que impida el movimiento*” (IBN SAHIB, 1969 : 220 ; JIMÉNEZ DE RADA, 1989: 321). Don Juan Manuel mostraba un gran respeto por la destreza militar de los musulmanes

que tan buenos homes de armas son, et tanto saben de guerra, et tan bien lo facen, que si non porque deben haber et han a Dios contra si, por la falsa secta en que viven, et porque non andan armados ni encavalgados en guisa que puedan sufrir feridas como caballeros, nin venir a las manos, que si por estas dos cosas non fuese, que yo diria que en el mundo no ha tan buenos homes de armas, ni tan sabidores de guerra, ni tan aparejadas para tantas conquistas (cit. OLIVER, 1928: 387).

Por tanto, desde la segunda mitad del siglo XI los reinos hispanocristianos disponen de una evidente capacidad militar. Su táctica se centra, como otros ejércitos occidentales plenomedievales, en la utilización de la caballería pesada como principal arma ofensiva. Esto les permite llevar la iniciativa en los encuentros campales, que en numerosas ocasiones comienzan con una carga de esta caballería. Tras la conquista de Toledo, acometida en un contexto de evidente debilidad andalusí, los reinos hispanocristianos y en particular Castilla, con menor riqueza y población, resistieron las acometidas de los poderosos ejércitos almorávides y almohades, más numerosos y bien entrenados, con los que se enfrentó en batallas de resultado variable. Visto en perspectiva, el elemento más importante, que trasciende el ámbito militar, está constituido por

las diferentes consecuencias que produjeron en los distintos bandos batallas como Alarcos o las Navas de Tolosa. Sin duda, esto no puede explicarse sin la solidez política de los reinos hispanocristianos, algo de lo que no disponen las construcciones estatales islámicas coetáneas. Y siempre, desde la crisis del califato, sin olvidar la impotencia militar andalusí al fondo. La capacidad militar hispanocristiana es un elemento fundamental e ineludible, pero en ningún caso suficiente, para explicar la expansión territorial que entre los siglos XI y XIII se produce en la península. Debemos considerar también otros factores sociales, territoriales y económicos que permitieron la consolidación del control hispanocristiano sobre los territorios ocupados y/o conquistados.

MILITARIZACIÓN SOCIAL Y FRONTERA

Las sociedades hispanocristianas y la andalusí presentan una configuración casi opuesta en muchos aspectos. No nos referimos sólo a la naturaleza *feudal* (preferimos usarlo en cursiva) de las primeras, en las que la imposición directa tiende a desaparecer en la alta Edad Media para no volver a tener una importancia significativa hasta los siglos finales del medievo, frente al carácter tributario de la segunda. No estará de más recordar que ambas sociedades tienen su base en el trabajo campesino, como casi todas las que se suceden entre el neolítico y la época contemporánea.

Pierre Guichard utilizó el concepto de desmilitarización para señalar uno de los elementos que contraponían nítidamente a ambas sociedades. Las sociedades islámicas fueron paulatinamente desmilitarizándose. Este proceso me parece una consecuencia clara de su carácter tributario. Tampoco la sociedad romana postrepública estaba militarizada en este sentido, aunque el estado sí mantuvo una notable capacidad militar. El

¹⁰ La importancia de este recurso en los ejércitos occidentales no puede hacernos olvidar su escasa versatilidad frente a diversas condiciones materiales o tácticas y la necesidad del concurso ineludible de la infantería (BENNETT, 2006: especialmente 177-183; MORILLO, 1999: 46-50).

deseo de los poderes islámicos de aumentar su autonomía unido a su capacidad fiscal, en constante desarrollo bajo el poder omeya (LEVI-PROVENÇAL, 1982: 19; BARCELÓ, 1984-5: 56; CHALMETA, 1988: 123-4), explica el creciente reclutamiento de mercenarios que con Almanzor se convierten en la columna vertebral del ejército califal (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ, 1980: 81-84 –reforma militar de Almanzor-; MARTÍNEZ & TORREMOCHA, 2001: 140). Sin embargo, esta desmilitarización no supuso en sí misma una notable desventaja¹¹. Los emiratos taifas siguieron siendo ricos y teniendo una recaudación fiscal importante. Su capacidad económica-fiscal era notablemente superior a la de los reinos hispanocristianos, como muestran con notoria claridad las parias¹². La desmilitarización social es simple consecuencia del modelo sociopolítico. La generalización del impuesto directo y la elevada recaudación del estado permitieron el desarrollo de un ejército mercenario. Inicialmente, su profesionalización aumentó la autonomía de la dinastía en el poder. En Europa, no debemos olvidarlo tampoco, desde el año mil se produce también una paulatina desmilitarización entre los *laboratores* (campesinos) en el momento en que la sociedad se ajusta a la visión trifuncional. La península, debido a la frontera, es un caso especial. La desmilitarización de la sociedad civil andalusí no me parece, al margen de otros aspectos militares y económicos, decisivo en sí mismo. Creemos que su incidencia no puede entenderse de forma aislada y al margen de otros condicionantes decisivos.

Las diferencias entre ambas sociedades incidieron en un aspecto que me parece fundamental: las notables diferencias, por no decir casi total oposición, entre las estructu-

ras de frontera. La frontera andalusí es sobre todo una frontera militar y estatal. La hispanocristiana es militar pero afecta sobre todo a su estructura social. En esta última hay una sociedad fronteriza, en la primera una red fronteriza. Esto se debe a que las sociedades hispanocristianas se estructuran en función de su expansión territorial.

La Extremadura histórica es el ejemplo más claro, pero la Cataluña nueva o el bajo Aragón desarrollan un modelo similar. La sociedad que se establece al sur del Duero presenta un perfil adaptado a la situación de frontera. Al norte, la militarización no afecta de forma especial al campesinado. Con una extraordinaria claridad, José M^a Lacarra vio el carácter peculiar de la sociedad extremadurana y el significado social y político del Duero (LACARRA, 1981b: 95-110; y 1982: 485-498). El fuero latino de Sepúlveda (1076) nos muestra el nuevo modelo social que, en sus líneas generales, recogerán los fueros extensos peninsulares (CLEMENTE, 1990; Figura 4). Prácticamente todo el territorio, excepto algunos pequeños señoríos, está bajo la directa jurisdicción realenga. La nobleza no tiene presencia alguna salvo en calidad de tenentes reales. Del mismo modo, los señoríos monásticos son prácticamente inexistentes. El campesino del norte se ha transformado aquí en dos grupos, los caballeros populares o villanos y los peones o simples vecinos, combatientes a pie. Estamos ante un vocabulario claramente militar. Los caballeros disfrutarán de importantes privilegios mientras mantengan caballo y armas. Inicialmente, el acceso a esta caballería tuvo un carácter abierto. Sólo desde la segunda mitad del siglo XIII se inicia un proceso de cerrazón social y oligarquización en beneficio de los

11 El posicionamiento de Guichard, 2001: 524-5, presenta cierta ambigüedad cuando afirma que “Este carácter poco militarizado, social y psicológicamente, de la formación político-social andalusí jugó, indudablemente, un papel importante en su incapacidad para reaccionar de forma apropiada ante la constante presión cristiana”, para indicar a continuación que los estados musulmanes “se hallaban más fuertemente estructurados y mejor organizados que sus adversarios cristianos”. Señala, como factor favorable a los cristianos además de su organización feudal –claro tributo a la historiografía peninsular- “otros factores, entre ellos una demografía más vigorosa”. Este dinamismo demográfico pensamos que no puede entenderse al margen de modelo social y los comportamiento espaciales.

12 Los emiratos taifas disponían además, tras satisfacer unas generosas parias, de numerario adicional para reclutar mercenarios para su ejército de modo muy similar a como lo hacía Almanzor (GUICHARD & SORABIA, 2006: 216-233).

sectores más poderosos¹³. En ese momento, la frontera ya se ha alejado definitivamente. La *Crónica de la población de Ávila* refleja con nitidez esta transformación de la sociedad extremadurana. Los caballeros monopolizan el poder en las villas y disfrutan de una exención que les aproxima y permitirá su futura integración en la nobleza (BARRIOS, 1983-4, vol. 1: 173-217; VILLAR, 1986: 437-573). Los vecinos o peones, combatientes a pie, disfrutaban de importantes beneficios. En el fuero latino de Sepúlveda o en los fueros extensos no aparecen las cargas señoriales de los fueros agrarios septentrionales. Se pide de estos vecinos una contribución militar, no fiscal. El fuero de Cáceres ofrece un ejemplo claro en este sentido. No recoge prácticamente ningún tipo de renta de carácter señorial. Sin embargo, en una adición foral, quizás un dispositivo de un privilegio real perdido, se conceden sesenta años de exención y se precisan las obligaciones futuras (CLEMENTE, 1990: 114)¹⁴. El modelo fronterizo sufre cambios una vez se pierde tal condición. Esta dinámica tendrá un desarrollo limitado porque desde Alfonso X la base fiscal de la monarquía se sostendrá de forma progresiva sobre la nueva imposición de carácter estatal en detrimento de los ingresos señoriales de la jurisdicción realenga (LADERO, 1982: 16-35; y 1993: 223-7).

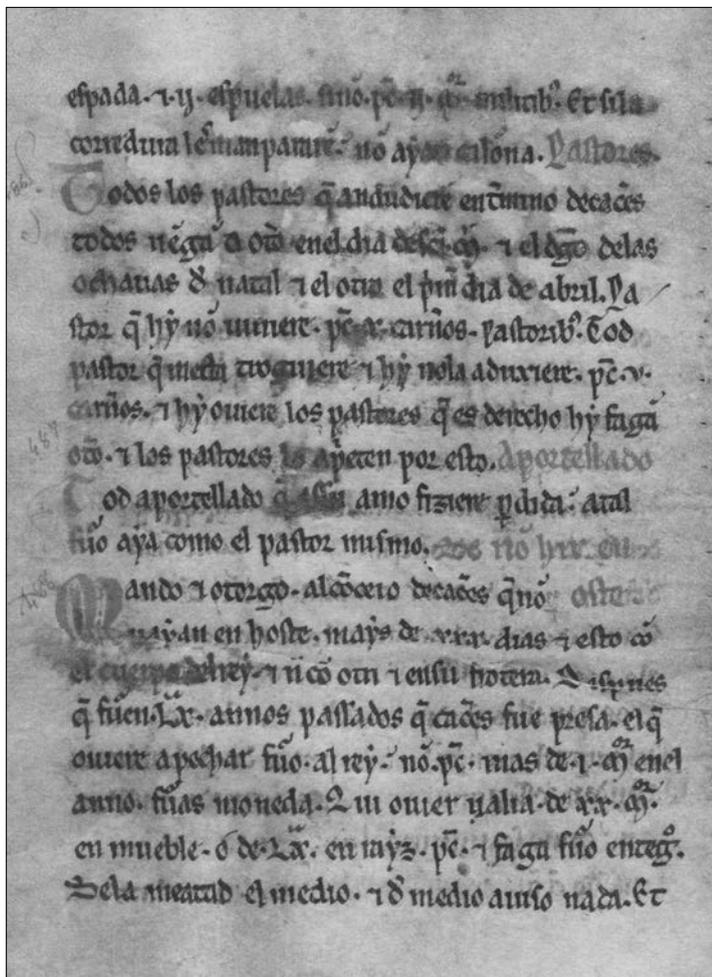


Fig. 4. Fuero de Cáceres.

Los reinos hispanocristianos establecieron un modelo de sociedad fronteriza en las zonas meridionales en la plena Edad Media que ya aparece claramente definido en el Fuero Latino de Sepúlveda (1076). Este modelo se recoge con más detalle en los fueros extensos como los de Coria-Cima Coa o Cuenca-Teruel. A los caballeros populares y los peones (campesinos) se les exige casi exclusivamente obligaciones militares. La monarquía apuesta por la consolidación del poblamiento y la red defensiva en detrimento de los posibles ingresos de carácter señorial. Una de las adiciones forales cacereñas recoge esta situación privilegiada, que por el desplazamiento de la frontera hacia el sur tendrá una duración limitada: “non vayan en hoste mays de XXX dias et esto con el cuerpo del Rey... et en su frontera. Despues que fueren LX annos passados que Caceres fue presa, el que oviere a pechar... non pectet mas de I morabeti en el anno, fueras moneda”.

¹³ En este sentido, nos parece imprescindible el trabajo de MONSALVO, 2003: 45-126, en el que señala el carácter inicialmente abierto y la inexistencia de una oligarquía cerrada hasta fechas tardías en esta sociedad de frontera.

¹⁴ La rúbrica 491 del Fuero de Cáceres, que sin duda obedece al hundimiento del poder almohade, señala que “Despues que fueren LX annos passados que Caceres fue presa, el que oviere a pechar al Rey non pectet mas de I morabeti en el anno, fueras moneda” (LUMBRERAS, 1974: CX).

Las tierras que se extienden al sur del Duero han visto el desarrollo de un poblamiento jerarquizado con grandes términos concejiles. Frente a las aldeas homólogas al norte del Duero, en acertada expresión de García de Cortázar (GARCÍA DE CORTÁZAR, 1985: 70), en la zona sur las villas tendrán alfoques o términos amplios, normalmente de centenares o algún millar de kilómetros cuadrados. De este modo, se convertirán en importantes centros territoriales. Esta estructura jerarquizada responde mejor a las necesidades de un espacio fronterizo. Los concejos extremaduranos tendrán una importante autonomía, que se mantendrá con pocos cambios hasta el reinado de Alfonso X, el monarca que marca el comienzo de la baja Edad Media y el inicio de la construcción de un estado centralista y monárquico. Este modelo social y territorial intenta responder a las necesidades político-militares y dota a los concejos de un enorme poder¹⁵.

Caballeros, sobre todo, y peones tuvieron un papel militar, especialmente pero no exclusivamente defensivo¹⁶, importante. La *Chronica Adefhonsi Imperatoris*, centrada en la Transierra y en los espacios meridionales, lo presenta con notoria claridad. Nos señala como salmantinos y abulenses, después de la conquista de Coria (1142) y del abandono de Albalat por los musulmanes, presos de un “*magno timore*”, destruyeron esta fortaleza. Al año siguiente

*Munio Adefonsi, quem Toletanum alca-
ydem supra diximus, elegit sibi nongentos
milites ex fortissimis Toleti et aliarum civi-
tatum Toletanorum, et Avile et Secovie, et
mille pedites electos et, sicut erat asuetus,*

*ascendit cum eis in mediam campaniam
Corduba et fixere ibi sua temptoria accepi-
tque aurum et argentum et opes maginas,
fecitque magnam captivitatem et magnas
cedes per totam campaniam Cordube”.*

También los salmantinos hicieron una expedición a Badajoz con notables resultados y con la idea de no dar “*gloriae nostre ullo principi aut duci*” (MAYA, 1990: 207 y 226). Aparecen en esta fuente expediciones interconcejiles, la participación de peones “*selectos*” y la existencia de una clara oposición a la alta nobleza. Nos consta también la participación de los contingentes concejiles en Las Navas (GARCÍA FITZ, 2005: 216-8).

Las órdenes militares suponen otro elemento de estructuración de la frontera. Su incidencia es especialmente fuerte en la submeseta meridional. Su papel, con matices, es similar al de los concejos meridionales. Cumplen un papel central en la defensa fronteriza. Entre las órdenes de Calatrava, Santiago y Hospital suman cuarenta y cuatro castillos en esta zona (RUIZ, 2000: 416-7; Ayala, 2007: 407-9). Surgen de la propia sociedad y aunque dependen del favor real para consolidarse económicamente, al igual que los concejos desarrollan su actividad de forma autónoma¹⁷. Concejos y órdenes permiten que la monarquía se descargue de la labor directamente defensiva, en oposición total al estatalismo andalusí. El papel militar de las órdenes fue fundamentalmente defensivo. Sus limitados contingentes se centraban en la defensa de los castillos que van conformando sus espacios jurisdiccionales¹⁸. No debemos olvidar también su contribución ofensiva, al igual que los concejos, en diversas expedicio-

15 Ésta era la idea central, que consideramos acertada, del libro de corte institucionalista de CARLÉ, 1968. El contraste no puede ser mayor con unas ciudades andalusíes y musulmanas que no desarrollan ningún tipo de autonomía o instituciones municipales (GUICHARD & SORABIA, 2006: 164-6; MAZZOLI-GUINARD, 2000: 299-336).

16 Sobre el particular, MORILLO, 1999: 46, considera, en el contexto europeo, que simplemente la importancia de los castillos “ensured that infantry would remain vital to medieval warfare”. Para nuestro caso, debemos añadir a las villas, puntos centrales de la red defensiva en la frontera hispanocristiana.

17 RUIZ, 2000: 410, señala, acertadamente en nuestra opinión, que “En sus orígenes [las órdenes militares] fueron hermandades asentadas en una ciudad y surgidas con la finalidad específica de defenderla”. Concejos y órdenes no se oponen sino que se complementan.

18 Inicialmente, los contingentes militares de las órdenes militares en la península fueron modestos, algo sobre lo que hay un claro consenso: AYALA, 2007: 553-4; RUIZ, 2000: 417-8 y 425-6; FOREY, 1992: 79-81. AYALA, 1998, pp. 42-3, quizás la mayor autoridad en este campo, afirma con rotundidad que “El poder de movilización no sólo de reyes sino de muchos nobles e incluso concejos podía superar, a veces sin ninguna dificultad, al de los maestros hispánicos”.

nes desarrolladas de forma autónoma desde fechas muy tempranas¹⁹. La oposición entre las órdenes militares y los *ribats* andalusíes no puede ser mas clara. Las órdenes cumplen un papel de defensa permanente y se integran en la hueste real cuando se requiere su colaboración. Su papel no tiene como finalidad preferente la conquista del cielo sino también y sobre todo la de la tierra.

La monarquía desarrolla en la zona extremadura un modelo social y territorial que facilita la ocupación y permite la consolidación de una red defensiva. La defensa de este territorio se debe casi exclusivamente a la contribución de las villas fronterizas y, posteriormente, también de las órdenes. Este modelo social fronterizo crea una red defensiva en profundidad que garantiza la ocupación y defensa

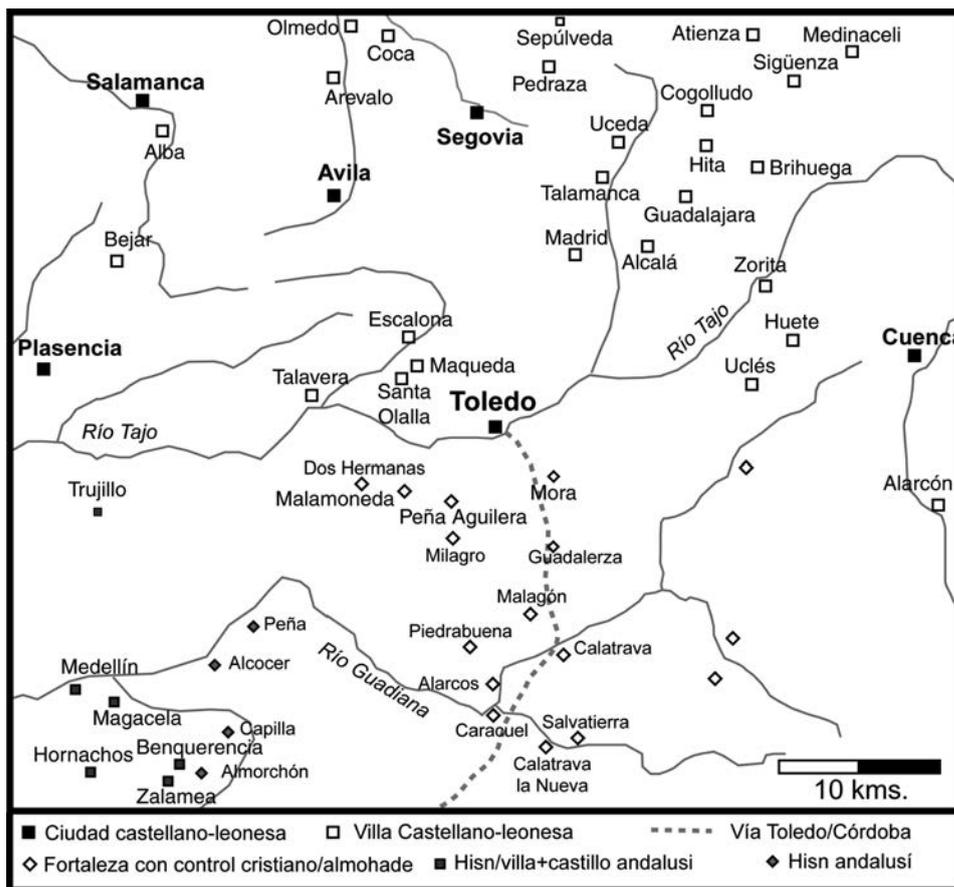


Fig. 5. Toledo y el sistema defensivo en el centro peninsular (c. 1200)

Entre 1085 y 1212, Toledo tiene un papel geoestratégico fundamental. Su conquista abre el camino a la repoblación definitiva de la Extremadura histórica y de las zonas transeñanas situadas al norte del Tajo. Se desarrolla, de este modo, un sistema defensivo en profundidad donde los concejos y su militarizada población permiten el establecimiento de una sólida red de fortificaciones y la ocupación del espacio. Al sur del Tajo, con un dominio cambiante que puede oscilar entre el Guadiana y muy cerca de Toledo, se desarrolla una red de fortalezas en las que tienen un importante protagonismo las órdenes militares y un poblamiento muy débil. Las Navas de Tolosa y sobre todo sus inicialmente no tan previsibles consecuencias, con el hundimiento del poder almohade, permitirán el segundo gran salto territorial de los reinos hispanocristianos con la conquista del Levante, Baleares y la Andalucía Bética.

19 AYALA, 2007: 508-413, registra con bastante detalle esta actividad desde 1170. Como recuerda el autor, los freires calatravos, según el cronista Jiménez de Rada, empezaron muy pronto “a acosar y atacar a los árabes”.

del territorio y posibilita las nuevas conquistas territoriales (Figura 5). Toda la sociedad está organizada para desarrollar una dinámica de expansión. Este proceso afecta no sólo a las élites sino también, a los campesinos que pueblan los nuevos territorios. La sociedad en su conjunto se ve inserta en este proceso de conquista y consolidación territorial.

¿Vemos algo parecido en al-Andalus? Al-Andalus se siente cómodo en su espacio geopolítico en el que no aparecen zonas previamente ocupadas al norte del Sistema Central en el siglo VIII (MANZANO MORENO, 2006: 240-248). Por ello, las estructuras fronterizas andalusíes presentan un perfil notablemente diferente. No tienen como finalidad consolidar ninguna expansión territorial y no imbrican a la sociedad en su conjunto. En el mundo andalusí, podemos hablar de estructuras fronterizas pero no tanto de sociedades de frontera.

La concepción de la frontera en al-Andalus es estrictamente defensiva con Almanzor. No se plantea, ni siquiera en momentos de clara o absoluta hegemonía militar, una expansión territorial al norte del Sistema Central. La red castral fronteriza intenta responder a la expansión hispanocristiana. Esta concepción está inevitablemente abocada al fracaso. Las palabras de Almanzor en su lecho de muerte, al margen de que se recojan con mayor o menor fidelidad, reflejan con evidente claridad esta realidad

Si Dios me hubiera inspirado devastar lo que conquisté y vaciar de habitantes lo que dominé, y yo hubiese puesto entre el país de los musulmanes y el país de los cristianos diez días de marcha por parajes desolados y desiertos, aunque [éstos] ansiasen hollarlos, no dejarían de perderse. Como consecuencia, no llegarían al país del Islam sino en jirones, por

la cantidad necesaria de provisiones de ruta y la dificultad del objetivo” (cit. MAÍLLO SALGADO, 1997: 21, n. 12 -Ibn al-Kardabus, s. XII-) ²⁰.

La repetición de aceifas por parte de Almanzor responde en gran medida a la política interior y a su interés en consolidar su situación de ilegitimidad. El yihad es una herramienta muy útil para presentarse como un buen musulmán. La transitoria conquista de Zamora por Almanzor en el 989 es un buen ejemplo de lo que acabamos de decir. Ya la había tomado anteriormente. Estableció allí pobladores y nombró un gobernador. La única finalidad era impedir la expansión cristiana al sur del Duero. Debió ser una ocupación corta. Su hijo Abd al-Malik ordenó una nueva conquista en 1005 (MAÍLLO, 1997: 57). Tres ocupaciones en un corto intervalo de tiempo y ningún resultado territorial claro. Las ciudades palabras de Almanzor guardan una coherencia política clara con su actuación y la de su heredero político. El poder omeya nunca se planteó la ocupación y colonización de territorios situados al norte del Sistema Central. Su concepción estratégica se centraba en la conservación de sus fronteras (Figura 6).

Junto a esta concepción defensiva no se desarrolla una sociedad específicamente fronteriza adaptada a las circunstancias del *tagr*. Sin duda, los principios islámicos dificultaron una adaptación similar a la que desarrollaron los reinos hispanocristianos. El privilegio está fuera de la mentalidad islámica, de ahí que no haya algo similar a los fueros y las cartas de franquicia que se generalizan en el occidente europeo. La igualdad de los creyentes obliga a la existencia de idénticos derechos y obligaciones. En Toledo, por ejemplo, se aplica estrictamente la fiscalidad islámica. Esta realidad se precisa con total nitidez en las concesiones que obtuvieron tras someterse a Abd al-Rahman III: en lo sucesivo se verán libres

²⁰ Este autor señala en el mismo sentido como “Las expediciones musulmanas frecuentemente se conformaban con arrasar el campo enemigo, dismantelar fortalezas, en ocasiones apresuradamente levantadas, y saquear poblaciones –casi siempre abandonadas a su llegada– hacer prisioneros y regresar rápidamente a sus bases; en ningún caso se intentaba dominar el territorio para instalarse en él”; pero esto, “permitía a los cristianos volver a sus tierras una vez que la aceifa se alejaba y, con el tiempo, progresar hacia el sur organizando el espacio adquirido” (MAÍLLO, 1997: 19).

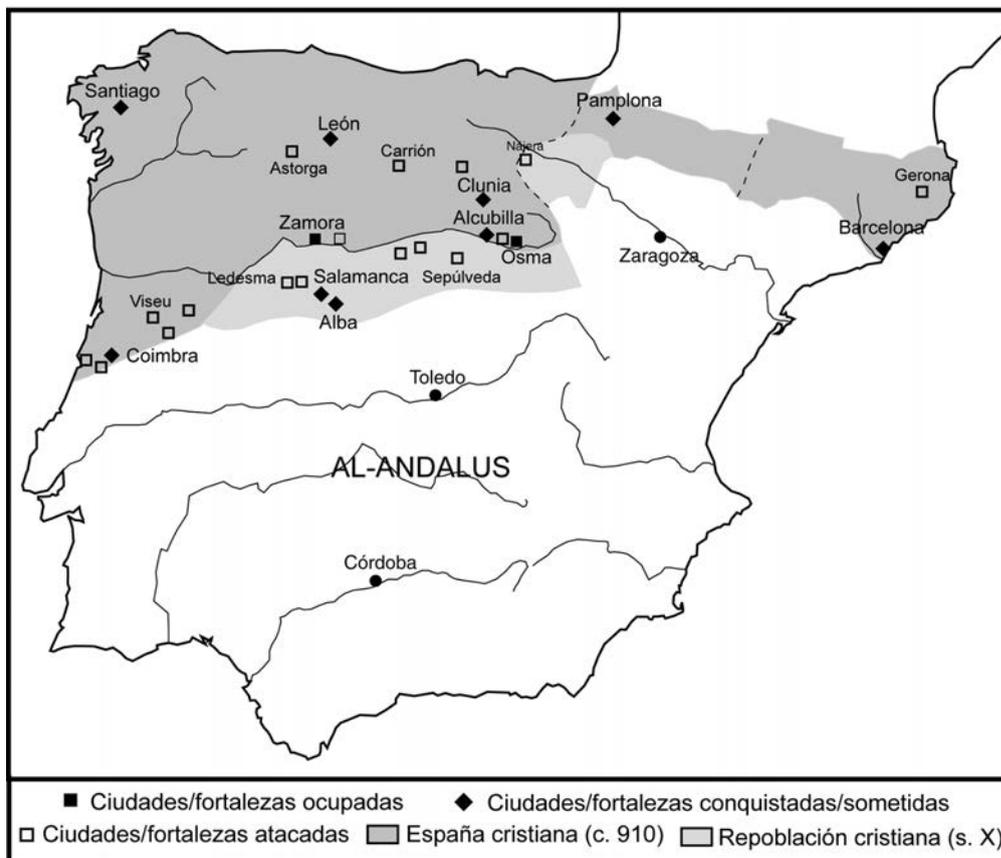


Fig. 6. Al-Mansur: expediciones militares (977-1002)

La hegemonía militar andalusí durante con Al-Mansur fue incontestada. Ningún lugar de los reinos hispano-cristianos, de Barcelona a Santiago, quedó fuera de un posible ataque, dictados en gran medida en clave de política interna. Destruyó la inicial repoblación castellana en la Extremadura histórica. Tras su muerte y, posteriormente, la de su hijo Abd al-Malik, no quedará ninguna herencia de esta tan temida actividad militar. Al-Mansur es el ejemplo más claro de como la sociedad andalusí no sumó a su poder militar la capacidad de colonización de nuevos territorios. Frente al empuje hispano-cristiano respondió con una concepción estrictamente defensiva de la frontera.

de diversos impuestos y satisfarán el *zakat* o diezmo que deben pagar los creyentes²¹. Toledanos, cordobeses o sevillanos no tienen diferentes obligaciones fiscales pese a situarse en entornos geopolíticos bien distintos. Las diferencias, cuando existan, se deben a factores políticos no a la concesión de privilegios.

El estado en al-Andalus se encarga de la defensa de la frontera y los pobladores del

tagr están sujetos en principio a la misma fiscalidad que el resto de los territorios. La existencia de combatientes islámicos en la frontera tiene un carácter personal e individual y no implica a la sociedad en su conjunto. Es muy llamativa la referencia de al-Idrisi a Medellín. Nos informa de que “sus caballeros y sus peones hacen incursiones y razzias en el país de los cristianos” (IDRISI, 1980: 177). No hay referencias similares a otros centros. Estas

21 “pedimos la paz y el aman, que el sultán nos concedió, en los términos que quisimos, con la condición de ser libres de tributos (*waza'if*), colectas (*nawa'ib*) y de las desagradables alcabalas (*al-qabalat*) e impuestos de alojamiento (*macarrat al-inzal fi l-dur*), pues no se nos cobraría sino el *azaque* (*zakat*) impuesto por la tradición conocida”. Los toledanos consiguen liberarse de ciertas imposiciones intentando que se apliquen los principios de la fiscalidad islámica, en ningún caso en virtud de privilegio alguno. Su sujeción a la fiscalidad califal no se discute (MANZANO, 1991, pp. 306-7).

incursiones pueden ponerse en relación con las incursiones de *moros* a las que alude la Crónica de la Población de Ávila (HERNÁNDEZ, 1966: 25-29). El caso de Albalat (Romangordo, Cáceres) también es significativo. Tras la conquistas de Coria, sus pobladores abandonaron la fortaleza que fue destruida de forma inmediata por abulenses y salmantinos (MAYA, 1990: 226). Albalat, situada junto al Tajo, debía suponer algún peligro para las zonas extremadurasanas. Seguramente sería un punto desde el que se realizarían actividades similares a las indicadas por al-Idrisi para Medellín. Con todo, no parece una situación generalizada sino puntual y específica.

No sabemos que relación tendrían estas expediciones, parece que no controladas por el estado, con el *ribat*, que agrupa a combatientes que quieren hacer el yihad. El *ribat* surge de la sociedad civil y no tiene un carácter estatal. Su incidencia militar es escasa. Para Mikel de Epalza, y parece una opinión bastante compartida, “*la impericia militar de los morabitos era incompatible con la eficacia guerrera de los ejércitos musulmanes*”. Para este autor, esta diferencia se perfila nítidamente a partir del siglo XII, cuando “*los primeros iban para matar y los segundos para morir*” (EPALZA, 1993: 18). El *ribat* tiene más que ver, al menos considerando su incidencia real, con la espiritualidad que estrictamente con la guerra. Su evolución prima el componente religioso desde finales del califato. En el siglo XIII y después, este componente es prácticamente exclusivo (MARTÍNEZ SALVADOR, 2004: 49-55; OLIVER, 1928: 371). El *ribat*, inspirado salvando su especificidad en principios similares a los de las órdenes militares occidentales, tuvo una evolución y una incidencia bien distinta.

El mundo islámico peninsular nunca ha tenido una política expansionista desde la segunda mitad del siglo VIII (no considero como tal los reiterados intentos de conquistar Toledo, concebida como una mera recuperación, una re-conquista, por almorávides y almohades). Las defensas fronterizas tenían como finalidad estratégica garantizar el control del espacio ocupado. No se ha producido ninguna militarización en estas zonas. Las

iniciativas individuales que surgen de la sociedad civil han tenido una escasa significación militar. La actuación de los creyentes estaba más relacionada con los supuestos beneficios espirituales recibidos que con una contribución efectiva a la defensa y aún menos a la expansión del islam. Las estructuras fronterizas hispanocristianas parecen más eficaces y han ofrecido una contribución en general notablemente superior.

ESPACIO Y ACTIVIDAD AGRARIA: DOS MODELOS DIFERENCIADOS Y CONTRAPUESTOS

Resulta sorprendente el gran contraste entre el expansionismo hispanocristiano y la estrategia defensiva andalusí. Este contraste es aún mayor porque se mantiene incluso en momento de clara superioridad militar islámica. Los factores militares, por tanto, no inciden en esta diferencia. Esta oposición explica muchas diferencias sociales y políticas. Sin embargo, es una consecuencia más que una causa. El distinto comportamiento espacial de estas sociedades es un elemento central para explicar este fenómeno aparentemente paradójico. Tratándose de sociedades fundamentalmente agrarias, considero que las pautas de explotación en el mundo rural son fundamentales para explicar esta clara oposición de los dos modelos, occidental e islámico. Mientras el primero es un devorador de espacio, el segundo desarrolla la intensificación productiva, con o sin regadío. La historia medieval occidental es una historia de conquista y colonización agraria, de transformación ambiental y agrarización. La agricultura andalusí generará importantes innovaciones, con el desarrollo de la irrigación y la introducción de nuevos cultivos. La demanda de espacio del mundo rural está detrás del proceso de la reconquista o al menos contribuyó a sostener y mantener el proceso.

Al-Andalus, y el mundo islámico en general, presenta un gran dinamismo agrario. Este desarrollo es fundamental en la evolución de las sociedades islámicas (Cf. Watson, 1998). Se basa en gran medida en el regadío, que no

llega a generalizarse. Las grandes huertas de Valencia o Murcia, entre otras ciudades islámicas, no tienen presencia en Toledo, Badajoz, Córdoba o Sevilla. En cualquier caso, podemos hablar de la existencia de agriculturas irrigadas, algo absolutamente inexistente en el occidente mediterráneo. El desarrollo del regadío permitirá la introducción de cultivos intertropicales, necesitados de agua en la estación cálida. Aunque muestre una imagen genérica, Ibn Hawqal (s. X) refleja esta situación cuando nos señala que al-Andalus está “*particularmente bien irrigada, tanto por la lluvia, como por canalizaciones admirablemente bien mantenidas que conforman una red perfecta*” (cit. ACIÉN, 2008: 159). Estas innovaciones no se habrían podido producir sin la sensibilidad agronómica del mundo musulmán. La agronomía forma parte de su tradición cultural. Se desarrolla en ella un diálogo entre la tratadística antigua, especialmente griega, y las nuevas realidades agrarias²². Dentro de esta sensibilidad se incluyen los jardines botánicos que se desarrollan desde los comienzos de la dinastía omeya (WATSON, 1998: 248-51). Al margen del uso o no del regadío, es evidente que estamos ante una agricultura que conoce una creciente intensificación. Los tratados agronómicos aluden a la desaparición en algunos casos del barbecho o al uso de labores profundas con la *misha* –en oposición a la agricultura de arado occidental– (BOLENS, 1994: especialmente 119-122 y 127). Este desarrollo agrario se manifiesta sin duda en el aumento constante de la recaudación fiscal omeya. Aunque haya que considerar otros factores, esta dinámica hacendística que se produce entre Abd al-Rahman II y Abd al-Rahman III (de un millón a más de cinco millones de dinares) no puede explicarse sin un claro desarrollo económico y, específicamente, agrario.

La agricultura andalusí, al margen de los diversos perfiles que presente, se fundamenta en el aumento de la productividad. No parece

producirse en al-Andalus el hambre de tierras que frecuentemente aparece en occidente. Esto significa que no hay una demanda constante de nuevos espacios para la agricultura. Es muy llamativo en este sentido que, allí donde se desarrolla la irrigación, el secano no es objeto de una apropiación individual. Nada que ver con la dinámica de usurpaciones de la España bajomedieval, donde constituyen una línea de investigación muy definida. Esta realidad se manifiesta claramente en las pequeñas comunidades de agricultura de regadío nazaríes. El secano formaba un espacio mayoritario pero secundario en términos productivos. La comunidad no se proyecta hacia su apropiación generalizada. En realidad, son espacios *mawat*, opuestos a las tierras *mamluka* o apropiadas. Esto significa que pertenecían a la comunidad musulmana y podían ser apropiadas por vivificación. En unos pleitos del Cenete (s. XVI) se indicaba que estas tierras podían heredarse pero no venderse. Y, lo más importante, el abandono por un periodo de tres años eliminaba cualquier derecho adquirido, abriendo la posibilidad de que cualquier otro musulmán la aprovechara (TRILLO, 2004; 88; en general, 83-97). No extraña que en la Alpujarra morisca se aluda a un secano “*que nunca sembró nadie de arado de un día en el pago del hayre*” o a otro “*que nunca se sembró de quatro libras de sembradura en Andar Alquedim, linde la açequia*” (TRILLO, 1998: 259). Estos hechos muestran la concentración productiva en espacios muy específicos y altamente productivos y la existencia de una orla de menor utilidad sujeta a un impacto relativamente moderado donde los mecanismos de apropiación funcionaban con muchas limitaciones.

La oposición entre los modelos agrarios andalusí y occidental ha sido claramente reflejada en una reciente publicación por Josep Torrò. En la redacción original de los fueros de Valencia (c. 1239-1250) se reconoce

22 Sobre este aspecto, es imprescindible el trabajo de BOLENS, 1994, p. 11, que indica como los agrónomos andalusíes muestran “una actitud respetuosa hacia el pasado, pero vuelta igualmente hacia la observación directa y la experimentación en el sentido más científico del término. Los agrónomos andaluces parecen ser portadores de una especie de saber enciclopédico y apasionados al mismo tiempo por la observación de la naturaleza”.

el derecho de los pobladores cristianos “*a conrear les terres que no es llauraven en època musulmana*”. En 1261, se añadió un capítulo que recogía el derecho de roturar montañas, marjales y riberas que “*en temps antich de sarrahins no-s solien laurar*”. Según este autor, esta disposición muestra “*en negatiu, el caràcter discontinu, intensiu, de l’ecosistema cultivat andalusí, altament selectiu, ciscumscrit a fon de valls i planures al·luviales, ajustat a les condicions del terreny*” (TORRÓ, 2009: 96; igualmente, 97-101).

En definitiva, agricultura de corte intensivo en términos relativos, y con tendencia a centrarse en espacios específicos. Pese a la provisionalidad que debe tener toda afirmación sobre un mundo rural mucho menos documentado que el occidental, el hambre de tierras no aparece en las fuentes andaluses. Esto significa que no existe una demanda de nuevos espacios de colonización. Esta circunstancia dificulta cualquier posibilidad expansiva. Creemos que esta realidad de base está detrás de la comodidad espacio-territorial del poder omeya y los sucesivos poderes andaluses. No se plantean la ocupación de nuevos territorios donde sólo podrían situar fortificaciones pero no colonizadores campesinos. El control territorial a medio y largo plazo sería inviable. Aspiran a la conservación del territorio propio en una sociedad concentrada en un aprovechamiento espacial selectivo. Hay, sin duda, otros factores de naturaleza socio-política, pero sin este elemento de base entendemos que esta realidad no puede recibir una explicación satisfactoria.

La realidad hispanocristiana, que es como hemos indicado la occidental, es completamente contraria. Si bien, desde la baja Edad Media los modelos agrarios occidentales desarrollarán una creciente diversificación²³, en el mundo mediterráneo y específicamente en la península se va a mantener un modelo extensivo que se define por el ahorro del trabajo invertido aún a costa de reducir la

productividad por unidad espacial. En la baja Edad Media, con terrazgos agrarios más extensos y una menor selección de las tierras cultivadas, la rotación al tercio se va imponiendo en muchas zonas en detrimento de la bial (CLEMENTE, 2008: 208; especialmente 266-9). Esto tiene una clara consecuencia: esta agricultura devora el espacio y mantiene una relación rígida entre la población y el terrazgo cultivado.

En el mundo hispanocristiano se impone un modelo extensivo (Figura 7). Roturación y crecimiento demográfico son dos variables estrictamente relacionadas. Esto se manifiesta con gran claridad en el crecimiento demográfico y agrario del siglo XV. En un siglo en que la población cuando menos se duplica, el incremento del espacio cultivado debió ser considerable. La mayor prueba de ello es la generalización de las ordenanzas de montes. La disponibilidad de tierras en la plena Edad Media permitió que no aflorara el problema del bosque. Los fueros no cuentan prácticamente con normativas proteccionistas. El monte es visto como un recurso abundante. Las formas de explotación, a juzgar por la información posterior, son muy agresivas. En Galisteo hacia 1500 se tenía la costumbre de construir las cercas con árboles de “*fruto*”, es decir, encinas y otras quercíneas. Los privilegios que recibe la Mesta son muy generosos. Cuando el crecimiento demográfico de finales de la Edad Media se produzca en una sociedad sin frontera, ni emigraciones regulares y con un receso del bosque producido por las roturaciones, el monte se empezará a percibirse como un recurso escaso que hay que proteger. El crecimiento de carácter extensivo ha producido la necesidad en un contexto de crecimiento poblacional de regular un recurso que ahora empieza a ser percibido como escaso.

El modelo agrario mediterráneo que se impone en la plena Edad Media se fundamenta en la rotación bial y en la realización de

23 En algunas zonas de la Europa septentrional se desarrolla una agricultura intensiva desde la baja Edad Media: CAMPBELL, 1983, nº 1, pp. 26-46; DERVILLE, 1999; TITS-DIEUAIDE, 1981, pp. 362-381.

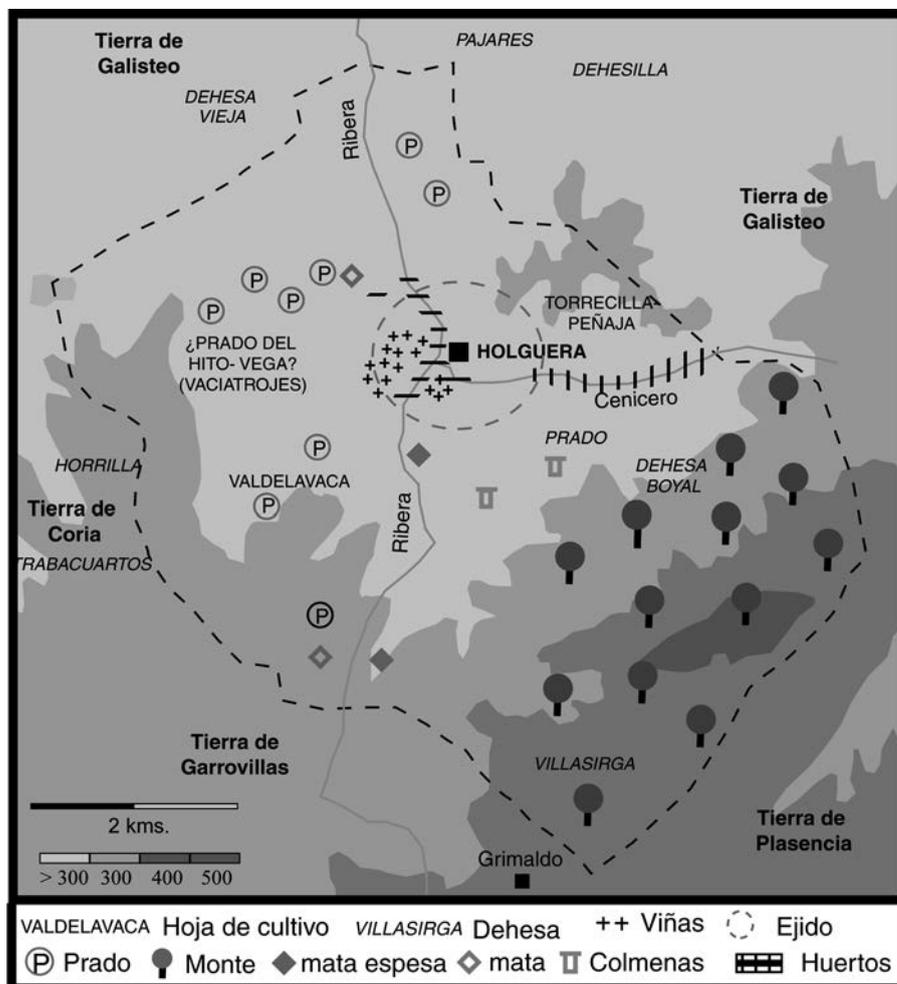


Fig. 7. El espacio agrario de Holguera (siglos XIII-XVI)

Holguera es uno de los muchos ejemplos hispanocristianos de economía agraria extensiva. La rotación bienal, muy documentada en los siglos XII-XIII, da paso a la rotación al tercio en la baja Edad Media, que permite dentro de una continuidad de la técnica y los usos agrarios el mantenimiento de los rendimientos y la disponibilidad de una importante cabaña local. La relación entre la población y el espacio agrario es rígida, y sólo se romperá de modo definitivo en el siglo XX. Sobre esta base se fundamenta la demanda de tierras y el espíritu colonizador de las sociedades hispanocristianas.

un número limitado de labores²⁴. La tierra de cereal, el componente productivo fundamental, se trabaja con el arado mediterráneo y se practica la rotación bienal y, en periodos más tardíos, otras más extensivas. El trabajo manual se reserva para espacios más reducidos como la viña, en la que desde la época moderna empieza a entrar el arado, y el terre-

no hortícola, que alberga un minúsculo micro-rregadío. Las labores realizadas son limitadas y no se documenta ninguna clara tendencia hacia una mayor intensificación. Para José Luis Mingote Calderón las distintas exigencias de arada en las sernas en la provincia de León “se deben a una diferente presión señorial o a particularidades locales en relación con el tipo

²⁴ Al margen del terrazgo agrario, otros componentes del paisaje como las dehesas presentan producciones muy inferiores por unidad de superficie. Las dehesas tienen una amplia difusión al sur del Sistema Central, llegando a disfrutar de un claro dominio en algunas jurisdicciones: CLEMENT, 2008, p. 69, fig. 1; CLEMENTE, 2007a, pp. 49-68.

de terreno a trabajar, ya que no hallamos una evolución cronológica que muestre el aumento o disminución del número de rejas dado a una tierra, ni la distancia entre los distintos pueblos es tan grande como para explicar estas variaciones". En la baja Edad Media, el número de rejas en Extremadura se mantiene muy similar (MINGOTE, 1988: 418-9, en general, pp. 418-420; CLEMENTE, 2007b: 4-5).

En el largo plazo, no se detectan incrementos de productividad significativos en la agricultura mediterránea peninsular. Frente a ello, el crecimiento poblacional es constante. La población se incrementa y aparece como un factor importante entre los estímulos de la repoblación²⁵. Al margen de coyunturas puntuales, es evidente que la producción agraria presenta una importante rigidez frente a un elemento dinámico como la población. Se ofrecen dos opciones: la roturación de nuevas zonas en la misma región o, si existe la posibilidad, la emigración a otras zonas. Esta segunda posibilidad ofrece un estímulo adicional entre los siglos X y XIII: el acceso a la propiedad y el disfrute de condiciones privilegiadas en una zona nueva aunque en muchos casos expuesta. Esta situación explica una realidad central sin la cual no se puede entender la Edad Media peninsular: la existencia de una marea de pobladores constante en dirección norte/sur que expulsan preferentemente las zonas de poblamiento maduro, aunque se detecta también una importante movilidad en las zonas de nueva colonización. Excusamos decir, y volveremos sobre esta idea, que es una marea preferentemente campesina y no dirigida. Prácticamente desconocemos todo sobre el origen de centenares de aldeas que desarrollaron diversos grupos familiares. Este proceso migratorio, a la par que el crecimiento demográfico en ausencia de epidemias generalizadas y con acceso garantizado a los recursos, debió ser intenso. Sorprende la pronta ocupación de una dilatada región como la Extremadura histórica, una sociedad meridional pero al abrigo de los riesgos cotidianos

de los sectores fronterizos más expuestos. El comienzo de su ocupación sistemática se inicia a finales del XI y principios del XII con la ocupación de las ciudades episcopales que articularán el territorio. En 1250, la diócesis de Ávila contaba con tres villas y casi medio millar de pequeñas aldeas, todo ello pese a que la zona meridional estaba casi despoblada. A principios del siglo XIV, el norte de la diócesis era un espacio bastante humanizado que presentaba un claro predominio agrario y un receso del bosque. Su paisaje presentaba el perfil de una ocupación madura. Sobre la organización de este proceso, prácticamente sólo conocemos el encargo de Alfonso VI a Raimundo de Borgoña para repoblar las ciudades episcopales (Ávila, Segovia y Salamanca). En su conjunto, la ocupación se ha realizado por grupos humanos que han actuado con total o mucha autonomía en busca de un espacio de oportunidades (BARRIOS, 1983-4, vol. II: 27-9, 37-9 y 81-106).

Debemos considerar que este origen preferentemente campesino, como eran en su origen todos o la mayor parte de los caballeros, explica una preferencia hacia la dedicación agraria, si bien la ganadería tuvo como forma inicial de ocupación una importancia considerable. Adaptación a un contexto paisajístico, no el motor del proceso (en contra de alguna opinión). En todo caso, un poblamiento maduro siempre se sustenta sobre una base fundamentalmente agraria.

La dinámica migratoria y colonizadora comienza antes de que los reinos hispanocristianos y en particular Asturias-León tengan una clara superioridad militar. Este reino aprovechará la crisis del poder cordobés que sigue a la muerte de Abd al-Rahman II para saltar del Cantábrico al Duero. Esto no podría haberse consolidado sin esta dinámica migratoria. Toda la sociedad participa en esta dinámica, desde los reyes a los campesinos. Se documentan presuras reales, realizadas con sus dependientes. Hay que retener la idea de José

25 BONNASSIE, 1988, pág. 30, afirma como "la montaña pirenaica en los siglos IX-X no sólo estaba superpoblada, sino saturada".

Ángel García de Cortázar de que la propiedad de sernas por reyes y condes manifiestan con claridad “*que son ellos quienes han tenido mayores posibilidades de acceso a la apropiación, inicial o inmediata, de una porción de espacio que supera las de explotación directa por el grupo familiar*” (SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1971: 278-9, notas 3-6; GARCÍA DE CORTÁZAR, 1985: 37). Los grupos dominantes también tuvieron un protagonismo importante al norte del Duero. Se ha podido establecer que en la zona leonesa, constituían un cuarto de los presores (REGLERO, 1994: 147; en general, 127-150). No debemos olvidar que hablamos siempre de hechos documentados, en los que el protagonismo de las élites queda muy reforzado. Sin duda, el elemento central en este proceso es la participación de grupos familiares campesinos que actúan con mucha independencia. Pascual Martínez Sopena ha demostrado para la Tierra de Campos este componente familiar en el desarrollo de las aldeas. La mayor parte de los antropotopónimos son anteriores al 1100 y tienen un origen campesino, aunque algunos parecen tener relación con miembros de la nobleza (MARTÍNEZ SOPENA, 1985: 78-82 y 95-8)²⁶.

En la Extremadura histórica o en las repoblaciones del siglo XIII, la situación no es diferente. La monarquía ordena la ocupación de las ciudades y fortificaciones pero las aldeas proliferan parece que de forma espontánea gracias al aporte campesino. Esta corriente colonizadora no está controlada ni siquiera en los señoríos. Esta sociedad presenta una enorme dinámica colonizadora. Para el siglo XIII, estamos mejor informados. El ejemplo de Jerez de la Frontera, uno entre tantos, es ilustrativo (Figura 8). En Sevilla, El mayor contingente repoblador lo suministra el triángulo que forman Burgos, Valladolid y Palencia. También vienen de las zonas más pobladas de

la Extremadura Histórica y la Transierra. Hay pobladores de todas las regiones y de otros reinos -Portugal, corona de Aragón, italianos- (GONZÁLEZ, 1993: 312-8 y 208-9 -mapa-). Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que la mayor parte de los repobladores eran campesinos e iban libremente buscando el acceso gratuito a una propiedad y al disfrute en muchos casos de una situación privilegiada. En Andalucía, donde disponemos de una rica información con los libros de repartimiento, el dominio cuantitativo de los peones es evidente (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1988: 56-9). Las *sociedades civiles* hispanocristianas presentan un enorme dinamismo colonizador²⁷.

Esta excepcional capacidad colonizadora explica que las conquistas tengan como finalidad la disponibilidad de nuevos espacios para su control y explotación pero no la ampliación de las bases de la hacienda real con el mantenimiento de poblaciones sometidas. Para los distintos monarcas, la población andalusí presentaba evidentes ventajas fiscales, puesto que eran los potenciales receptores de los impuestos hasta entonces devengados a un estado tributario. Sin embargo, este modelo presentaba evidentes riesgos políticos y, sobre todo, no se adaptaba a la necesidades de las sociedades hispanocristianas, tremendamente cómodas con un espacio disponible que durante la plena Edad Media crecerá de modo permanente y regular. La permanencia de las poblaciones andalusíes sólo se permitió cuando las capitulaciones así lo exigieron. Es frecuente, además, que en un corto plazo de tiempo importantes contingentes optarán por la emigración ante el deterioro o la anulación de los acuerdos. Así sucedió en Toledo y, tras el fracaso de las rebelión mudéjar de 1264, en Murcia o Andalucía (MOLENAT, 1997, pp. 34-5; GONZÁLEZ, 1975, vol. II: 127-138; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1988: 67-79; TORRES, 1990: 80-1).

26 Este autor señala que “la interferencia del poder real, por sí mismo o a través de concesiones a particulares, se hizo muchas veces efectiva después de iniciada la colonización del territorio. Sobre el espontaneísmo de los grupos familiares de presores se va imponiendo un control de distintos matices, cuyo elemento más común es el poder de mando sobre la comunidad existente y sus futuros habitantes” (MARTÍNEZ SOPENA, 1985: 86).

27 TORRÓ, 1999, p. 70, considera básico en el fenómeno expansivo de las sociedades hispanocristianas “la capacitat de generar migració per substituir parcial o gradualment la població indígena, en tant que garantia de la irreversibilitat en la consecució dels objectius”.



Fig. 8. Repartimiento de Jerez de la Frontera (1264): origen de los pobladores

El repartimiento de Jerez de la Frontera, estudiado por Miguel Ángel Ladero y Manuel González, ofrece un ejemplo claro de la movilidad de la población hispanocristiana. Las zonas con una ocupación madura son las que más repobladores aportan, pero la submeseta meridional y la propia Andalucía no están ausentes. Sin esta dinámica colonizadora incontenible, ausente en todo momento en al-Andalus, cómodo en sus fronteras, la Reconquista no puede entenderse.

El caso de Sevilla es muy significativo sobre los intereses estratégicos de Fernando III. En 1248, los sevillanos intentaron pactar con él y le ofrecieron inicialmente el alcázar “*et que oviese las rendas todas della, asy como la avie el Miramomelin quando era ende senno*”. Posteriormente, añadieron el tercio y luego la mitad de la ciudad. La voluntad del monarca era recibir la ciudad “*libre et quita*” y que “*los moros... sacasen sus averes et su armas et todas su cosas; et desta guisa que dexasen Sevilla*” (MENÉNDEZ PIDAL, 1977, vol. II: 766). Al margen del valor estratégico de Sevilla, hubo otras muchas capitulaciones que exigieron la emigración de los pobladores. Los reinos hispanocristianos aspiraban a la libre explotación de los nuevos espacios disponibles por

encima de la rentabilidad fiscal que suponía sustituir a los poderes andalusíes como autoridad recaudatoria. Con el modelo propuesto por la población sevillana, las necesidades de la monarquía castellana y las reformas fiscales de Alfonso X se habrían planteado en un contexto diferente.

En general, podemos indicar que la ampliación territorial de las monarquías hispanocristianas se realiza en la plena Edad Media sobre territorios que conservan poca población autóctona, con la excepción del reino de Valencia, y que su ocupación se realizó en líneas generales con el aporte poblacional de las zonas septentrionales. Se trata de un proceso secular que originó una dinámica

migratoria norte/sur que se extiende sin interrupción entre los siglos IX y XIV²⁸. Una dinámica tan larga y sostenida no puede explicarse al margen del propio modelo económico y social.

Debemos considerar que la expulsión de la población andalusí creó unas zonas meridionales escasamente pobladas y comarcas casi desérticas en términos demográficos durante gran parte del siglo XIII. Hasta el siglo XV se mantendrá una clara dicotomía con las zonas septentrionales, más densamente pobladas y con un poblamiento maduro. Sirva de ejemplo que hemos calculado para la tierra de Medellín una población de menos de mil vecinos (< 1 vecino/km²) en una fecha tan tardía como mediados del siglo XV. La proliferación de medias o grandes explotaciones como las dehesas no es ajena a la necesidad de ocupar y explotar grandes territorios con contingentes poblacionales escasos (CLEMENTE, 2007a: 47, y 2012: 256-269). No estará de más recordar, aunque esté fuera de nuestra intención abordarlo ahora, que el proceso de desarrollo de las dehesas en la Submeseta Norte y Sur es muy distinto. En la primera zona se extiende sobre despoblados pero en la segunda es una forma inicial de explotación, muy perdurable, del territorio conquistado en un contexto de escasez poblacional.

CONCLUSIONES

Hemos abordado muchos aspectos de la España medieval. No podía ser de otro modo. La expansión hispanocristiana está sujeta a muchos y diversos condicionantes, todos ellos importantes. Por ello, sintetizarlos y ordenarlos de forma integrada es imprescindible. Algunas ausencias pueden sorprender. El hecho analizado, la expansión occidental o hispanocristiana y el receso andalusí o islámico, es un hecho indudable. No creo que simples términos como feudalismo, tan del gusto de importantes sectores del mediev-

lismo peninsular (prefiero el término modo de producción campesino), o la desmilitarización de las sociedades islámicas puedan explicarlo suficientemente.

Para explicar esta expansión hay una condición previa y necesaria: la capacidad militar. Sin esa capacidad militar, por razones obvias, no hay ninguna posibilidad de expansión. La expansión precede a esta condición, pero se realiza sobre espacios sin un poder establecido. Está posibilitada, además, por una concepción defensiva de la frontera por parte de los musulmanes, estrictamente interesados en la defensa de su propio espacio geopolítico. El reino astur ha podido poblar León o Zamora en una coyuntura favorable, pero conquistar Toledo es otra cosa. La expansión sobre territorio ocupado, dominado y defendido por los poderes andalusíes y la expulsión/emigración de su población, de forma inmediata o bastante rápida, requiere una importante capacidad militar, sobre todo si la realizan poderes en situación de inferioridad en términos demográficos y fiscales. Esta capacidad, que es occidental y se produce coincidiendo con el desarrollo de la caballería pesada, esta fuera de toda duda. Las Navas de Tolosa representan quizás el mejor ejemplo de la potencialidad militar hispanocristiana frente a un ejército almohade sensiblemente más numeroso y bien cualificado. Más importante aún que esa capacidad para derrotar a un ejército de esas características es la solidez territorial e institucional de los poderes hispanocristianos, lo que les permite encajar sin consecuencias irreparables derrotas importantes como Alarcos (1195). Las Navas de Tolosa (1212) tendrán para los almohades consecuencias bien distintas.

La desmilitarización social, factor puesto de relieve con brillantez por Pierre Guichard y que también se produce con matices en muchas zonas occidentales (*bellatores/laboratores*), no puede ser entendida al margen de las estructuras sociales e institucionales

28 GARCÍA DE CORTÁZAR & DÍEZ HERRERA, 1982, p. 86 (desde el 818 documentan la salida "foris montis" en la Liébana). En el siglo XIV se registra aún la llegada de inmigrantes hacia las zonas de nueva ocupación, GUINOT, 2012, pp. 125-7; CLEMENTE, 2007a, pp. 34-7.

islámicas. Los estados islámicos, con fuertes ingresos (no olvidemos que se han conceptualizado como tributarios), pueden disponer de ejércitos mercenarios que inicialmente aumentan la autonomía del emir/califa. Pese a la poca fiabilidad de las cifras ofrecidas por los cronistas, la superioridad numérica de los contingentes militares islámicos en la península está fuera de toda duda. Desmilitarización social, pero también evidente capacidad para reclutar ejércitos nutridos. Estos ejércitos, superiores en número, se verán impotentes ante la capacidad militar hispanocristiana.

La capacidad militar es una condición necesaria, pero no suficiente. Una expansión requiere de conquistas, pero es fundamental una adecuada organización que permita la defensa y ocupación del territorio. Ambos elementos están indisolublemente unidos. Sobre el primer elemento, los poderes hispanocristianos van a responder con una estrategia clara y precisa: el desarrollo de una frontera militarizada en la que contará con instancias autónomas que cumplen funciones defensivas, fundamentalmente, pero también ofensivas. En esa frontera se desarrollan los grandes concejos extremaduranos y posteriormente la órdenes militares. La red defensiva funcionó con relativa autonomía y cumplió adecuadamente sus funciones. Esta red no hubiera sido posible sin un derecho privilegiado (fuero latino de Sepúlveda, fueros extensos de Cuenca-Teruel o Coria-Cima Coa, derecho de la Cataluña Nueva) que incentivase la ocupación del territorio. Los grupos establecidos, caballeros y peones, tienen en común su origen popular. La nobleza, los *bellatores* por excelencia, está ausente. El *tagr* andalusí no presenta un modelo social específico y diferente al de la retaguardia. El privilegio jurídico es ajeno al mundo islámico, defensor a ultranza de la igualdad de los creyentes. La concesión de derechos especiales no llegó a ser una posibilidad factible. Las ciudades en la frontera islámica no disfrutaron de ninguna autonomía y estuvieron sujetas al poder legítimo. La frontera hispanocristiana tenía combatientes y la andalusí, contribuyentes. Se oponen, de este modo, el triunfo de la *sociedad civil* frente al estatalismo islámico y tributario. Los poderes

hispanocristianos estructuran el territorio en función de las necesidades defensivas. De este modo, los concejos y más tarde las órdenes militares aportan una contribución decisiva para garantizar y posibilitar la expansión. En el contexto del occidente plenomedieval, las estructuras extremaduranas y transerranas presentan una clara originalidad. No pueden ser entendidas adecuadamente al margen de su funcionalidad.

Los reinos hispanocristianos cuentan con una evidente capacidad militar y una frontera bien articulada, con los correspondientes privilegios. Sin embargo, la dinámica colonizadora precedió a estos privilegios y se mantuvo cuando a mediados del siglo XIII el modelo extremadurano empezó a entrar en crisis (concesiones del Fuero Real por Alfonso X en 1255 y fechas posteriores). Los privilegios fronterizos y la posibilidad de acceder a una propiedad incentivaron pero no originaron este proceso. En realidad, estamos ante una dinámica general europea. La Edad Media es un periodo de colonización, o dicho de otro modo, de roturaciones. Se ha producido durante el periodo medieval una enorme transformación ambiental. El dominio de la vegetación natural dio paso a un paisaje crecientemente agrarizado o a espacios pecuarios con una clara incidencia antrópica. Este proceso ha sido llevado a cabo especialmente por campesinos. A finales de la Edad Media, los diversos territorios cuentan con mayores contingentes poblacionales y terrazgos agrarios más extensos. La generalización de la protección del bosque en la península a finales de la Edad Media es una consecuencia de este hecho. Esta demanda de espacio puede materializarse sobre el propio territorio o volcarse sobre otros, como sucede con la llamada *re población*. Esta realidad hay que relacionarla con un modelo agrario de carácter extensivo que responde a cualquier aumento de la población con un incremento equivalente del espacio cultivado, particularmente cerealista. El modelo agrario, que a grandes rasgos mantiene en la península su carácter extensivo en todo el periodo medieval y moderno, y su demanda permanente de espacio origina esta dinámica colonizadora que no es única en Europa. Esta demanda de

espacio no se produce en la zona andalusí, cuya agricultura se centra en el desarrollo de la productividad y tiene componentes más intensivos.

Elementos militares, sociales y específicamente agrarios, que marcan una clara diferencia entre las estructuras occidentales/hispanocristianas e islámicas/andalusíes, explican el fenómeno de la *reconquista*. La capacidad militar, la articulación de estructuras específicamente fronterizas y una agricultura que devora el espacio constituyen un cóctel que el islam peninsular, perdida su inicial capacidad expansiva, no pudo resistir. Este proceso de conquista, no debemos olvidarlo, se inserta en una dinámica expansiva europea y se realiza por poderes con menor potencial demográfico y económico-fiscal.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel Pedro (2008): "Poblamiento y sociedad en el al-Andalus. Un mundo de ciudades, alquerías y husun", *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 141-168.
- AGUILAR, Victoria (1997): "Instituciones militares: el ejército", *Historia de España. VIII/2. El retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*. Madrid, Espasa-Calpe, 187-208.
- ALVIRA CABRER, Martín (2012): *Las Navas de Tolosa, 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (1998): *Las órdenes militares en la Edad Media*. Madrid, Arco Libros.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2007): *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Madrid, Marcial Pons-Latorre Literaria.
- BARCELÓ, Miquel (1984-5): "Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del califato (300-366/912-976)", *Acta Medievalia*. 5-6. Barcelona, Universidad Autónoma, 45-72.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel (1983-4): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Avila (1085-1320)*. Salamanca, Universidad.
- BISHKO, Charles Julian (1968): "Fernando I y los orígenes de la Alianza castellano-leonesa con Cluny". *Cuadernos de Historia de España*. 47-48. Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 27-53.
- BOLENS, Lucie (1994): *Agrónomos andaluces de la Edad Media*. Granada, Universidad - Instituto de Estudios Almerienses.
- BONNNASIE, Pierre (1988): *Cataluña mil años atrás (Siglos XI-XII)*. Barcelona, Ediciones Península,
- CAMPBELL, B. M. S.: "Agricultural progress in medieval England: some evidence from Eastern Norfolk", *Economy History Review* (2ª ser.). XXXVI, 1. Cambridge (UK): Economic History Society, 26-46.
- CARLÉ, María del Carmen (1968): *Del concejo medieval castellano-leonés*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires & Instituto de Historia de España.
- CHALMETA, Pedro (1988): "Introducción al estudio de la economía andalusí", *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, Universidad, 113-128.
- CLEMENT, Vincent (2008): "Spanish Wood Pasture: Origin and Durability of an Historical Wooded Landscape in Mediterranean Europe", *Environment and History*. 14. Winwick, The White Horse Press, 67-87.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (1990): *La sociedad en el fuero de Cáceres*, Cáceres, Diputación de Cáceres.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2007a): *La tierra de Medellín (1234-c. 1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*. Badajoz, Diputación, 49-68.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2007b): "Técnicas y usos agrarios en Extremadura (siglos XIII-XVI)", *Bullettino Storico Italiano per il Medio Evo*. 109, 2. Roma, ISIME, 3-34.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2008): "Agrosistemas hispanocristianos: el secano (Corona de Castilla, siglos X-XV)", *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 239-270.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2012): "Ocupación del espacio y formas de explotación. Dehesas y adhesionamiento en Extremadura (c. 1250-c. 1450)", *La historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)*. Cáceres-Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 253-277.
- DERVILLE, Alain (1999): *L'agriculture du nord au Moyen Âge (Artois, Cambrésis, Flandre Wallonne)*. Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion.
- EPALZA, Mikel de (1993): "La espiritualidad militarista del Islam Medieval. El ribat, los ribates, las rabitas y los almonastires de Al-Andalus", *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. 3. Madrid, SEEM, 5-18.
- FOREY, Alan (1992): *The military orders from the twelfth to the early fourteenth centuries*. Toronto-Buffalo, University of Toronto Press.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1985): "Del Cantábrico al Duero", *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona, Ariel, 43-83.

- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel; DÍEZ HERRERA, Carmen (1982): *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cántabrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander, Librería Estudio.
- GARCÍA FITZ, Francisco (2005): *Las Navas de Tolosa*. Barcelona, Ariel.
- GARCÍA FITZ, Francisco (2014): "Las Navas de Tolosa y el paradigma bélico medieval", *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 17-52
- GONZÁLEZ, Julio (1960): *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. 1, Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ, Julio (1975): *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols.. Madrid, Universidad Complutense.
- GONZÁLEZ, Julio (1993): *Repartimiento de Sevilla*. Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 2ª edición.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1988): *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*., Sevilla, Universidad de Sevilla, 2ª edición.
- GUINOT, Enric (2012): *Los valencianos de tiempos de Jaime I. La formación de una sociedad feudal en el mediterráneo del siglo XIII*. Valencia, Tirant Humanidades.
- GUICHARD, Pierre (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia*. Madrid, Biblioteca Nueva y Universitat de València.
- GUICHARD, Pierre (2002): *De la expansión árabe a la Reconquista. Esplendor y fragilidad de Al-Andalus*, Granada, Fundación El Legado Andalusi.
- GUICHARD, Pierre y SORAVIA, Bruna (2006): *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*, Málaga, Sarriá.
- HERNÁNDEZ SEGURA, Amparo -editora- (1966): *Crónica de la población de Avila*, Valencia, Anúbar.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio (1956): *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas (almorávides, almohades y benimerines)*. Madrid, Instituto de Estudios Africanos y Consejo Superior de Investigaciones Científicas,.
- IBN SAHIB AL-SALA (1969): *Al-mann bil-imāma* (trad. Ambrosio Huici Miranda). Valencia, Anúbar.
- IDRISI (1980): *Descripción de España*. Madrid, Atlas,.
- JIMENEZ DE RADA, Rodrigo (1989): *Historia de los hechos de España* (edic. Juan Fernández Valverde). Madrid, Alianza Editorial.
- LACARRA DE MIGUEL, José María (1981a): "Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de Taifas (1010-1102)", *Colonización, repoblación, parias y otros estudios*. Zaragoza, Anúbar, 41-76.
- LACARRA DE MIGUEL, José Mª (1981b): "Las ciudades fronterizas en la España de los siglos XI y XII", *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*. Zaragoza, Anúbar, 95-110.
- LACARRA DE MIGUEL, José Mª (1982): "Acerca de la atracción de pobladores en las ciudades fronterizas de la España cristiana (siglos XI-XII)", *En la España Medieval*. 2. Madrid, Universidad Complutense, 485-498.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1982): "Ingreso, gasto y política fiscal de la corona de Castilla. Desde Alfonso X a Enrique III (1252-1406)", *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, Ariel, 16-35.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1993): *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1269)*. Madrid, Editorial Complutense.
- LAGARDÈRE, Vincent (1979): "Esquisse de l'organisation militaire des Murabitun, à l'époque de Yusuf b. Tasfin, 430 H/1039 à 500 H/1106", *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*. 27. Aix-en-Provence, CNRS y Universités d'Aix-Marseille, 99-114.
- LEVI-PROVENÇAL, Evariste (1982): *España musulmana (711-1031). Instituciones y vida social e intelectual* (Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, t. V -4ª edic.-). Madrid, Espasa Calpe.
- LÉVI-PROVENÇAL, Evariste; GARCÍA GÓMEZ, Emilio -eds.- (1980): *El siglo XI en 1ª persona. Las Memorias de 'Abd Allah, último Rey Zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid, Alianza Editorial.
- LUMBRERAS VALIENTE, Pedro (1974): *Los fueros municipales de Cáceres. Su derecho público*. Cáceres.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (1997): *¿Por qué desapareció Al-Andalus?*. Buenos Aires, Cálamo de Sumer.
- MANZANO MORENO, Eduardo (1991): *La frontera de Al-Ándalus en época de los Omeyas*. Madrid, CSIC.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio; TORREMOCHA SILVA, Antonio (2001): *Almanzor y su época. Al-Andalus en la segunda mitad del siglo X*. Málaga, Sarriá.
- MARTÍNEZ SALVADOR, Carmen (2004): "El ribat en al-Andalus. Enclaves militares y centros de transmisión mística (siglos IX-XI d.C.)", *La Rábita en el Islam. Estudios interdisciplinarios. Congressos internacionals de Sant Carles de la Ràpita (1989, 1997)*. Alicante, Universidad, 49-55.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (1985): *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid, Universidad.
- MAYA SÁNCHEZ, Antonio -editor- (1990): "Chronica Adefonsi Imperatoris" *Chronica Hispana Saeculi XII*. Turnholt, Brepols, 147-248.
- MAZZOLI-GUINARD, Christine (2000): *Ciudades de Al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (siglos VIII-XV)*, Granada, Almed.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón -editor- (1977): *Primera crónica general de España*. Madrid, Gredos, 3ª reimpr.
- MINGOTE CALDERÓN, José Luis (1988): "Aperos y faenas agrícolas en los fueros de la provincia de León", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. XLIII. Madrid, CSIC, 411-428.
- MOLENAT, Jean-Pierre (1997): *Campagnes et Monts de Tolède du XII^e au XV^e siècle*. Madrid, Casa de Velázquez.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio (1997): "Economía, propiedad, impuestos y sistemas productivos", *Historia de España*. VIII/2. *El retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*. Madrid, Espasa-Calpe, 211-300.
- MONSALVO ANTÓN, José María (2003): "Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de Villa y Tierra: relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y la cuenca del Tajo (c. 1072 -c. 1222)", *Arqueología y Territorio Medieval*. 10, 2. Jaén, Universidad, 45-126.
- MORILLO, Stephen (1999): "The 'Age of Cavalry' Revisited", *The Circle of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military and Naval History*. Woodbridge, Boydell Press, 45-58.
- MUÑOZ RUANO, Juan & PÉREZ DE TUDELA, M^a Isabel (1993): "La batalla de Alarcos", *Ejército*. LIV, 643. Madrid, Estado Mayor del Ejército, 60-69
- OLIVER ASÍN, Jaime (1928): "Origen árabe de rebato, arrobda y sus homónimos. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular", *Boletín de la Academia de la Historia*. XV. Madrid, Academia de la Historia, 346-395, 496-542.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (1994): "La ocupación de la cuenca del Duero leonesa por el reino astur", *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*. Oviedo, Universidad.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel (2000): "El yihad: visión y respuesta andalusí a las campañas cristianas en la época de Alfonso X, el Sabio". *Medievalismo*. 10. Madrid, SEEM, 69-98.
- RODRÍGUEZ LATORRE, Luis Eduardo (1995): "Ingresos monetarios en concepto de parias en el Reino de Navarra. Repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales", *V Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Intituto de Estudios Riojanos, 241-254.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco (2000): "La hueste de las Ordenes Militares", *Las órdenes militares en la Península Ibérica, vol. 1 (Edad Media)*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 403-436.
- SABBANE, Abdellatif (2003): *Le gouvernement et l'administration de la dynastie almohade (XII-XIIIe. siècles)*, Lille, Atelier National de Reproductions des Thèses.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio (1971): "Repoblación del reino asturleonés: proceso, dinámica y proyecciones", *Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 53-54, 236-457.
- SMAIL, R. C. (1995): *Crusading warfare, 1097-1193*, Cambridge: Cambridge University Press -2ª edic.-.
- SOLER DEL CAMPO, Alvaro (1993): *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*. Madrid, Estado Mayor del Ejército.
- TITS-DIEUAIDE, Marie-Jeanne (1981): "L'évolution des techniques agricoles en Flandre et en Brabant du XIV^e au XVI^e siècle", *Annales.E.S.C.* 36, 3. París, Armand Colin , 362-381.
- TORRES FONTES, Juan (1990): "Los repartimientos murcianos del siglo XIII", *De al-Andalus a la sociedad feudal. Los repartimiento bajomedievales*. Barcelona, CSIC e Institución Milà i Fontanals, 71-93.
- TORRÓ, Josep (1999): *El naixement d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*. Valencia, Institut Juan Gil-Albert.
- TORRÓ, Josep (2009): "Després dels musulmans. Les primeres operacions colonitzadores al regne de València i la qüestió de les tècniques hidràuliques", *Arqueologia medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana*. Llérida, Pàgès.
- TRILLO SANJOSÉ, Carmen (1998): *La Alpujarra antes y despues de la conquista castellana*. Granada, Universidad, 2ª edición.
- TRILLO SANJOSÉ, Carmen (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada, Ajbar colección.
- VARA THORBECK, Carlos (1999): *El lunes de las Navas*. Jaén, Universidad.
- VIGUERA MOLINS, M^a Jesús: "Historia Política", *Historia de España*. VIII/2. *El retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*. Madrid, Espasa-Calpe, 39-123.
- VILLAR GARCÍA, Luis Miguel (1986): *La Extremadura Castellano-Leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- WATSON, Andrew M. (1998): *Innovaciones en la agricultura en los primeros tiempos del mundo islámico*. Granada, Universidad.

Paisajes, comunidades y poderes centrales: el centro-oeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VI-XI)*

Landscapes, communities and central authorities: Central-Western Iberia in the Early Middle Ages (6th-11th centuries)

Iñaki Martín Viso**

Recibido: 24/11/2017 — Aprobado: 10/6/2018

RESUMEN

El estudio se centra en la construcción social de los paisajes rurales durante el periodo altomedieval en el centro-oeste de la península ibérica. Se analizan las transformaciones en la ordenación de territorio, los aprovechamientos agroganaderos y las formas de representación social en el paisaje. Se discuten además aspectos relativos a las teorías sobre el colapso social, un fenómeno que puede definir la evolución de la región en esos siglos. El resultado es un paisaje rural cambiante, sin fuertes deterioros medioambientales. En general, los impulsos procedentes de las comunidades locales fueron mucho más intensos que los que emanan de las autoridades centrales.

Palabras clave: Paisaje. Mundo rural. Comunidades locales. Poder central. Colapso.

ABSTRACT

The paper is focused on the social construction of rural landscapes during Early Middle Ages in the central-western part of Iberian Peninsula. The transformations of territorial organization, agrarian and livestock uses, and social representation on the landscape are analyzed. Furthermore some aspects of the theory about social collapse, which could define the regional evolution during these centuries, are discussed. The result is a changing rural landscape without strong environmental damage. In general, the inputs from local communities were much more intense than those coming from the central authorities.

Key words: Landscape. Rural world. Local communities. Central authority. Collapse.

1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS PAISAJES

Paisaje es un término polisémico y muy inclusivo, por lo que a veces puede verse como una suerte de “cajón de sastre” en el que tienen cabida múltiples elementos, a veces no fácilmente relacionables entre sí (OREJAS SACO DEL VALLE, 1991). Por un lado, estaría la noción de antropización de un espacio físico, que se ordena para su explotación económica y para su conceptualización como un espacio

social y político. El paisaje se compone de áreas con funciones interrelacionadas que se articulan como una red: zonas de producción, zonas residenciales y zonas de alta significación simbólica asociada al dominio social. Nos encontramos con la apropiación y ordenación de un territorio –que es un concepto de carácter político- y de sus recursos. Este proceso no está orientado exclusivamente por la elección de una serie de opciones racionales que tiendan a la maximización en términos absolutos de los rendimientos, sino que se

* Este trabajo se ha realizado dentro del marco del proyecto de investigación *Colapso y regeneración en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media: el caso del Noroeste peninsular* (Ref. HAR2013-47889-C3-1-P), financiado por el Ministerio de Economía e Innovación.

** Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Grupo de Investigación “Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en Hispania”. Universidad de Salamanca.

encuentra condicionado por decisiones de tipo cultural y político, que pueden propiciar el desarrollo de determinadas actividades en el marco de una serie de relaciones sociales (MALPICA CUELLO, 1996; JIMÉNEZ PUERTAS y GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, 2011).

Por otro lado, el paisaje es la percepción de ese territorio, la forma mediante la cual los hombres y mujeres que viven en un lugar lo entienden y lo conciben. De esta forma, el paisaje se convierte en un escenario en el cual se elabora un código de referencias mediante las que se comunican historias que dan sentido al presente (TILLEY, 1994; ESCALONA MONGE, 2010: 64). Se convierte así en una fuente de referencia y en un contexto dotado de significado social y cultural, donde cobra especial relieve, por ejemplo, el acto de nombrar los lugares, de otorgarles un topónimo que los identifique, es decir de representar el paisaje (TILLEY, 1994: 18). Esta situación es particularmente relevante en el caso de las sociedades preindustriales, donde la memoria campesina se vincula a una geografía local, repleta de significados (FENTRESS y WICKHAM, 2003: 141). John Moreland (2003: 39-41) señalaba cómo, antes del triunfo de la palabra y la escritura, los objetos y los monumentos actuaban como elementos básicos de la memoria social, y permitían recordar historias que se relacionaban con significados socioculturales muy presentes en las comunidades locales. Los objetos y los lugares se convierten así en mecanismos que crean una memoria social, sobre todo mediante la ritualización como práctica social (LAYTON y UCKO, 1999).

Ambos aspectos permiten hablar de la construcción social de los paisajes. Ahora bien, esos paisajes son elaborados por sociedades constituidas por grupos e individuos. Resulta evidente que los intereses y percepciones de cada uno de esos grupos e individuos no tiene por qué ser idéntico, es decir que no hay una construcción homogénea (KNAPP y ASHMORE, 2000). Por el contrario, el paisaje es un escenario de conflictos, de transformaciones provocadas por nuevas correlaciones de fuerza, pero también es una arena para la

cooperación (BENDER y WINER, 1999; David y THOMAS, 2008).

Por consiguiente, el análisis del paisaje se nos revela como una herramienta fundamental para estudiar las sociedades del pasado, pues no solo se plasman las dinámicas del dominio social sino que es una de las principales arenas en las que se lleva a cabo la afirmación, siempre conflictiva, de intereses sociales contrapuestos. En el caso de la Alta Edad Media, esta potencialidad se multiplica. En las últimas décadas se ha incrementado el volumen de datos y sobre todo la calidad de las reflexiones sobre esos paisajes, de suerte que forman parte ya del bagaje que cualquier investigador debe tener en cuenta. Las dificultades a las que se enfrenta el estudio del pasado altomedieval, con unas fuentes escritas escasas y con un excesivo peso de imágenes estereotipadas y despectivas (una época de retroceso económico, un énfasis en el papel de las etnias, un declive de la cultura...) convierten al estudio del paisaje en una ventana para conocer ese periodo y sobre todo para airear un ambiente que hasta hace poco se movía en unos parámetros rígidos, fruto de un discurso historiográfico que ofrecía una imagen de decadencia.

Estas reflexiones sirven para encuadrar el análisis de un caso particular. No se trata de plantear un modelo, sino más bien de observar cómo funciona el estudio del paisaje en una región determinada, con sus especificidades, aunque siempre dentro de un marco mucho más general. La región es el centro de la península ibérica, si bien el título es un poco engañoso. En realidad, me centraré en el centro-oeste peninsular, que incluiría las provincias españolas de Ávila y Salamanca, así como el sur de la de Zamora, y la región portuguesa de la Beira Interior. No hablaré de los espacios al sur del Sistema Central, a pesar de que las áreas serranas poseen unas características muy semejantes a un lado y otro de la cordillera. La razón es puramente instrumental y obedece a las dificultades para trabajar en varias comunidades autónomas.

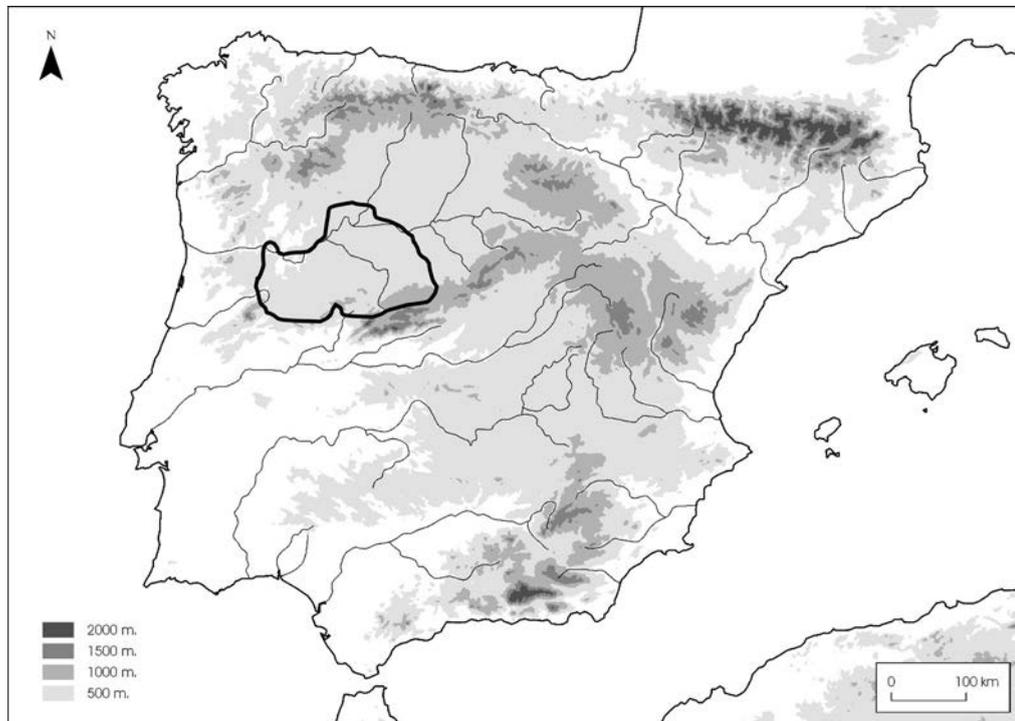


Fig.1. El centro-oeste peninsular

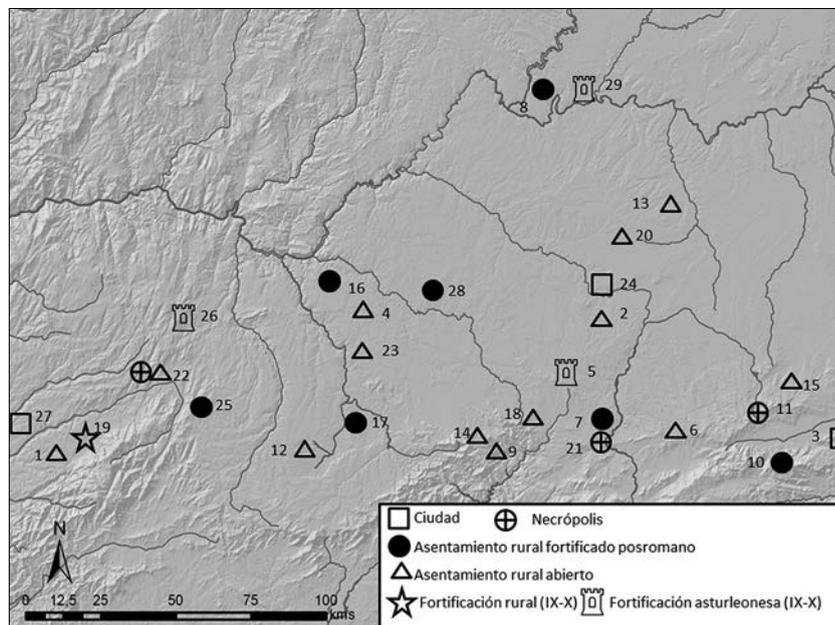


Fig. 2. Principales sitios citados en el texto: 1) Aljão; 2) Alquería de Azán; 3) Ávila; 4) Campanario; 5) Castillo de Santa Cruz; 6) Dehesa del Castillo; 7) El Cortinal de San Juan; 8) El Cristo de San Esteban; 9) El Cuquero; 10) La Cabeza de Navasangil; 11) La Coba; 12) La Genestosa; 13) La Huesa; 14) La Legoriza; 15) Las Henrenes; 16) Las Merchanas; 17) Lerilla; 18) Monte el Alcaide; 19) Penedo dos Mouros; 20) Prado de Abajo; 21) Regato de la Silla; 22) S. Gens; 23) Saelices el Chico; 24) Salamanca; 25) Tintinholo; 26) Trancoso; 27) Viseo; 28) Yecla la Vieja; 29) Zamora.

Previamente, resulta útil hacer una breve exposición de los procesos que encuadran la experiencia del centro-oeste peninsular durante estos siglos. La desintegración del sistema romano en este sector se dejó sentir ya desde comienzos del siglo V, haciéndose claramente manifiesta desde mediados de esa centuria. El reino suevo no debe entenderse como una estructura capaz de integrar firmemente el territorio político que reclamaba, cuyo dominio era más teórico que efectivo. Como resultado de este vacío de poder, se produjo la efervescencia de poderes locales de muy diversa índole, tal y como se documenta en buena parte de Hispania en ese mismo periodo (DÍAZ, 2011; CASTELLANOS, 2008). La afirmación y consolidación efectiva del dominio visigodo tuvo lugar siglo y medio más tarde, con las campañas de Leovigildo y la implementación de las medidas de Recaredo, es decir en el último cuarto del siglo VI. Es entonces cuando se documentan algunos de estos poderes locales, como unos enigmáticos *sappos* que vivían en la *provincia Sabaria* y que posiblemente se identifiquen con el curso del río Sabor, actualmente en Portugal (JUAN DE BÍCLARO, 1891: VII, 5). En cualquier caso, la integración de esta región se realizó posiblemente mediante el reconocimiento mutuo de la autoridad de las elites locales sobre áreas comarcales y de los reyes como máxima referencia política (CASTELLANOS y MARTÍN VISO, 2005). Como consecuencia, existió una diversidad de polos de poder, mientras que las ciudades episcopales tuvieron una influencia escasa en amplias zonas rurales, un rasgo que las caracterizó en todo el periodo altomedieval.

A partir del siglo VIII se abre un nuevo ciclo caracterizado por el colapso de las estructuras políticas. Sin entrar en un debate complejo y largo, puede decirse que la invasión musulmana supuso la desintegración de la articulación política del *regnum* visigodo. La marcha de los beréberes a comienzos de la década de los 40 del siglo VIII hacia el sur, dentro de una amplia sublevación anti-árabe, incrementó una situación de vacío de poder que el débil núcleo asturiano no colmó. La consecuencia fue una ausencia de toda estructura centralizada de

poder –como ya había ocurrido en los siglos V y VI–, la permanencia de las poblaciones campesinas, que gozaron de una gran autonomía y la formación de nuevas elites sobre nuevas bases de poder (MARTÍN VISO, 2009; TENTE, 2011). Esta región se integró en el reino asturleonés a finales del siglo IX (en el caso de Viseo) y hacia 940 (Salamanca), aunque otras zonas quedaron al margen, como sucedió con Ávila (BARRIOS GARCÍA, 2000; MÍNGUEZ, 2007). No obstante, los ataques amiríes del último tercio del siglo X dieron al traste con la vertebración dentro del entramado asturleonés, permaneciendo la región en un nuevo tiempo de ausencia de dominio político centralizado, con la salvedad de Viseo, cuyas elites debieron pactar su inserción en el mundo andalusí. Su definitiva inserción no tuvo efecto hasta que, a finales del siglo XI se verificó la presencia leonesa mediante una serie de pactos, los fueros, en los que se reconocía a algunas comunidades relevantes (urbanas o semiurbanas) una autonomía política y legal, a cambio de aceptar la autoridad regia: es el inicio del sistema concejil (MONSALVO ANTÓN, 2003).

Tras esta esquemática presentación de los avatares de la región, cabe preguntarse cómo podemos adentrarnos en la construcción social de los paisajes como vía para estudiar la evolución durante este largo periodo. Me centraré en los paisajes rurales, ya que disponemos de mayor información y además componen el escenario de la mayoría de la población.

2. LOS SIGLOS POSROMANOS (SIGLOS V-VII)

En términos generales, las elites del periodo posromano en el Mediterráneo Occidental aparecen bien documentadas en el registro escrito, debido a que los textos conservados son aquellos que recogieron precisamente sus intereses. Sin embargo, su manifestación arqueológica es mucho más difícil de observar. Las causas de esta paradoja posiblemente residan en una sobrerrepresentación de las elites en los documentos escritos, en una disminución de la riqueza de los grupos dominantes

con respecto al periodo romano y sobre todo en un cambio en los patrones de ostentación y de inversión social, que se desplazaron hacia la Iglesia. Hace unos años, Enrico Zanini (2007) abogaba por buscar una serie de signos o evidencias débiles que visibilizarían a los grupos aristocráticos: pautas de consumo especiales, epigrafía, acceso a productos y a redes de intercambio de escala superior a la local. Una perspectiva con la que se ha podido evidenciar un “estilo de vida” aristocrático y elitista en la Europa noroccidental (LOVELUCK, 2013) y que puede ser aplicado al área mediterránea. Para el espacio del Noroeste peninsular, se ha planteado la necesidad de indagar en elementos menos elocuentes en la materialidad que responderían a la existencia de desigualdades internas en las sociedades de escala local (QUIROS CASTILLO, 2013a y 2016).

En el caso del centro-oeste peninsular, los datos son muy poco elocuentes, en especial en lo que se refiere a la información escrita. Las crónicas de época visigoda se escribieron con una perspectiva que integraba todo el territorio político, dentro del cual el centro-oeste era una zona claramente periférica, en comparación, por ejemplo, con Mérida o Toledo. Las referencias de las leyes y de los concilios episcopales tienen un difícil traslado a las realidades locales. Solo en algunas ocasiones poseen cierto valor, como sucede con la mención en un concilio de obispos de la Lusitania celebrado en Mérida en 666 en el que se señala la controversia entre las diócesis de *Egitania* (Idanha-a-Velha) y Salamanca por el control de determinadas iglesias (VIVES, MARÍN MARTÍNEZ y MARTÍNEZ DÍEZ, 1963: 331). Pero quizá tenga mayor interés el denominado *Parroquial Suevo*, una enumeración de obispados y de sus parroquias elaborado en 572 en el contexto de un concilio celebrado en Lugo (DAVID, 1947: 31-44). Este texto puede interpretarse como una descripción de la geografía política del reino suevo, en la que se reconocen una serie de estructuras locales, que habían disfrutado de una gran autonomía hasta ese momento y que ahora entraban a formar parte del entramado del reino suevo, como piezas de su engranaje, tras la conversión de los monarcas al catolicismo

(DÍAZ, 1998). Muchos de estos lugares son posteriormente cecas en el periodo visigodo, lo que parece ser un indicio de su relevancia como ejes de una articulación política en manos de elites locales, una articulación que no fue promovida por una autoridad central, sino aprovechada por esta (DÍAZ, 2004).

Por desgracia, las parroquias englobadas en las diócesis de *Veseo* y *Egitania*, que cubrirían el espacio de la Beira Interior, no están bien identificadas (ALARCÃO, 2001). Por otro lado, algunas de las mencionadas, como es el caso de *Senimure*, que corresponde con la actual Zamora, pudieron ser asentamientos de inferior relevancia que las ciudades, quizá semejantes a los *castella* que mencionan las leyes visigodas, un modelo de asentamiento que surgió con fuerza en este periodo (MARTIN VISO, 2002: 24). No obstante, los territorios al sur del Duero en el actual espacio español estaban fuera del reino suevo, por lo que no figuran en el elenco. De todos modos, puede plantearse la hipótesis de que la situación de fragmentación y escasa incidencia de la actividad de los poderes centrales descrita en el *Parroquial Suevo* no constituyó una excepción. Por el contrario, debió ser un escenario bastante frecuente, excepto en los casos donde nos encontramos con sólidas estructuras políticas, asentadas en ámbitos urbanos, como es el caso de Mérida, que, por su relevancia, están mucho mejor documentadas, pero que han de contemplarse como algo excepcional.

La documentación escrita para espacios como Ávila o Salamanca se reduce a las interesantísimas pizarras visigodas. Se trata de un conjunto de textos inscritos en pizarras y dados en los siglos posromanos (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004). Estas pizarras han sido objeto de algunos análisis recientes, destacando algunos su carácter de documentos relacionados con la gran propiedad (CHAVARRÍA ARNAU, 2004: 115-116; WICKHAM, 2009: 331-332). Sin embargo, la ausencia de topónimos invita a pensar en una propiedad de escala local, centrada en localidades concretas –de ahí que no precise ningún tipo de mención topográfica-, muy lejos de los esquemas que, por ejemplo, se documentan en el valle del Ebro y el Pirineo

de mediados del siglo VI, conocidos gracias al testamento de Vicente de Asán (ARIÑO y DÍAZ, 2003). En cualquier caso, esas pizarras deben relacionarse en general con la existencia de prácticas culturales y económicas asociadas a algún tipo de elite (MARTÍN VISO, 2013).

El registro arqueológico presenta serias dificultades en esta zona. Sin embargo, los indicios conducen a pensar en la efervescencia de determinados asentamientos rurales fortificados. Carecemos de excavaciones sistemáticas de estos lugares, aunque disponemos de un conjunto variopinto de datos de desigual calidad, que nos muestran de forma impresionista un cuadro que merece la pena plantear y discutir.

Estos lugares se caracterizarían por su emplazamiento en puntos que dominan topográficamente un entorno local, marcado por vados de río o pasos ganaderos. Por otro lado, poseen fortificaciones realizadas con materiales locales e incluso pueden reutilizarse materiales romanos, como ciertas estelas funerarias romanas, tal y como sucede en Yecla la Vieja

(MARTÍN VALLS, 1982: 196). No disponen de una poliorcética compleja, sino que se utilizaron técnicas constructivas sencillas, que se adaptaban a las condiciones geográficas, como se observa en El Cristo de San Esteban (NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2002). En el interior de estas fortificaciones, se detectan estructuras domésticas, residenciales y de almacenamiento, que ponen de relieve el carácter de asentamiento y no de simple acuartelamiento de estos sitios (MALUQUER DE MOTES, 1956: 80-82; NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2002: 106; PALAO VICENTE y SALINAS DE FRÍAS, 2009: 72; CABALLERO ARRIBAS y PEÑAS PEDRERO, 2012). En cuanto a la cultura material, un aspecto llamativo es la existencia de cerámicas estampilladas (LARRÉN IZQUIERDO et al., 2003; MARTÍN VALLS y PÉREZ GÓMEZ, 2004; ARIÑO, 2011a: 255-262; TENTE y MARTÍN VISO, 2012). Se trata de un tipo de piezas de cierta calidad, con escasos desgrasantes y cocidas en ambientes reductores, que pueden identificarse con las producciones de mayor calidad en este periodo. Se trata de piezas datadas en el siglo V, aunque es muy posible



Fig. 3. La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila)

que su uso perdurase al menos hasta el siglo VI el centro-oeste peninsular. Estas cerámicas estampilladas se documentan a escala regional, por lo que deben ser interpretadas como la evidencia de unas redes de distribución que superan la elaboración local (ARIÑO, 2011a: 266-267). Su presencia es cuantitativamente más notoria en estos asentamientos rurales fortificados, si bien también hay algunos fragmentos procedentes de espacios campesinos (DAHÍ ELENA, 2012: 231). En cualquier caso, estaríamos ante la evidencia de unos grupos o individuos que tienen acceso a esas redes de distribución, cuyos ganglios eran estos lugares.

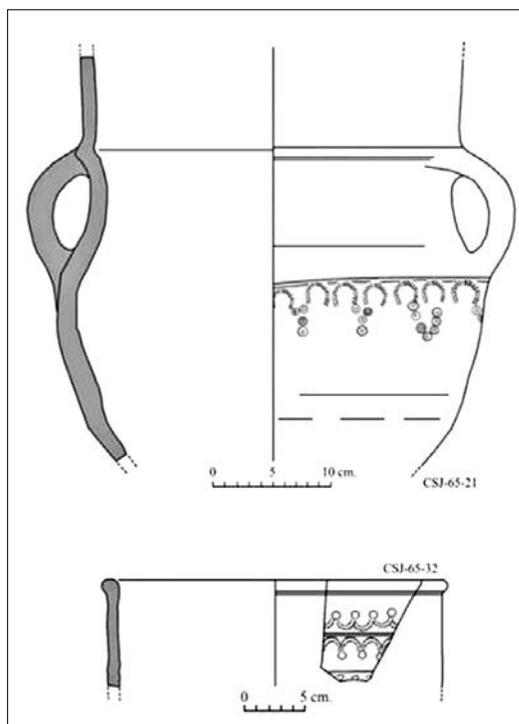


Fig. 4. Cerámica estampillada procedente de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes) (De ARIÑO 2011).

En algunos de estos asentamientos rurales fortificados se han recuperado materiales procedentes de ajuares funerarios. Es el caso de algunos cuchillos tipo Simancas, como los hallados en Las Merchanas, Yecla la Vieja y El Cristo de San Esteban (MALUQUER DE MOTES, 1968: 118-120; MARTÍN VALLS, 1982: 191, 194; NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2002: 109-115). Se trata de un objeto que tradicionalmente se ha identificado con las denominadas

“necrópolis del Duero”, que mostrarían la presencia de guarniciones militares en la zona en el siglo IV. Sin embargo, los trabajos de Ángel Fuentes (1989) demostraron la función venatoria y no guerrera de estos cuchillos. Más recientemente, Alfonso Vigil-Escalera (2010: 627-628) ha señalado que la datación de estos conjuntos debe situarse en el siglo V, además de constatar su presencia de necrópolis con estas características en diversos ámbitos geográficos, por lo que prefiere el término postimperiales. La presencia de estos objetos –que no es en absoluto generalizada, sino minoritaria en el conjunto de ajuares procedentes de las necrópolis- sería un síntoma de la emergencia de individuos ligados a un poder, que tenían acceso a una producción supralocal y que utilizaban el cuchillo como una representación de poder en este contexto; en el momento del rito funerario, los objetos –en este caso el cuchillo- desempeñaban una función de representación del difunto ante los vivos y de reivindicación del estatus de la familia. Esa misma explicación sería válida para algunos ajuares visigodos, como el hallado en Regato de la Silla, cerca de Salvatierra de Tormes, donde apareció una hebilla datada en el siglo VII (CERRILLO, 1977). Frente a posicionamientos de tipo etnicista, que verían en

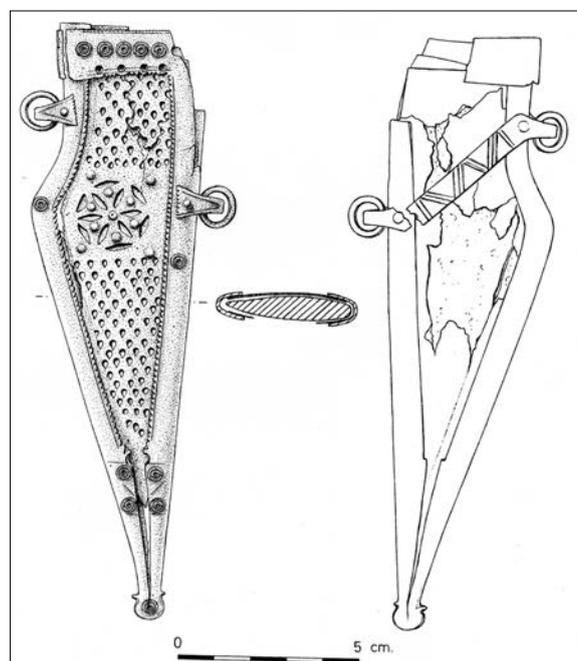


Fig.5. Cuchillo tipo “Simancas” procedente de la necrópolis de Yecla la Vieja (De MARTÍN VALLS, 1982: 192).

esta evidencia la huella de un poblamiento visigodo, creo que debemos entenderlo como otro ejemplo de representación del poder de un difunto (HALSALL, 2011). El uso de objetos vinculados al mundo visigodo hablaría de un cambio, ya que ahora el horizonte sería Toledo y su monarquía. En cualquier caso, es en estos lugares donde se han encontrado hasta el momento las únicas evidencias de estos ajuares, por otra parte muy escasos en el centro-oeste peninsular (QUIRÓS CASTILLO y VIGIL-ESCALERA, 2011).

También de algunos de estos lugares provienen evidencias escultóricas, posiblemente vinculadas a la existencia de edificios eclesiásticos, como ocurre con sendos cancelos originarios de Salvatierra de Tormes, uno de ellos salvaguardado en el Museo de Salamanca y otro inserto en el dintel de una de las ventanas de la actual iglesia parroquial (MORÍN DE PABLOS, 2005: 162). Pero más significativo es el hecho de que sea en estos puntos donde se haya detectado la mayor concentración de hallazgos de pizarras con signos numerales. Se trata de inscripciones con operaciones matemáticas y sin indicaciones de lo que se está contando. Su nexo con las pizarras con texto se limita al uso de un mismo soporte, por lo que deben interpretarse de manera específica (MARTÍN VISO, 2013). Aunque es cierto que aparecen en contextos muy diversos (MARTÍN VISO, 2015a) las mayores concentraciones de estas pizarras numerales se detectan en lugares como Lerilla (aunque hay problemas sobre el origen de los aproximadamente 900 fragmentos teóricamente procedentes de este punto) (VELÁZQUEZ SORIANO, 2000: II, 6; 2004: pizarras 1, 105, 106, 154 y 155), Salvatierra de Tormes (con más de un centenar de piezas) (DÍAZ y MARTÍN VISO, 2011) y La Cabeza de Navasangil (una treintena de piezas) (LARRÉN, 1989; CABALLERO ARRIBAS y PEÑAS PEDRERO, 2012), mientras que en otros lugares se han encontrado unos pocos ejemplares, como ocurre en Yecla la Vieja (MARTÍN VALLS y BENET, 1997: 116; VELÁZQUEZ SORIANO, 2005: 100). Esta concentración respondería a una necesidad contable permanente, por lo que estaríamos ante oficinas en las que se cuenta algo que

necesita esta suerte de apuntes inmediatos, rápidamente amortizados. El análisis del caso de Salvatierra de Tormes parece indicar que nos enfrentaríamos ante la evidencia de una contabilidad fiscal, en ese caso concreto asociada al paso de barcos por el río Tormes, a tenor de la presencia de una figura de un barco asociada a una de las pizarras, lo que se ajusta a la presencia de un vado tradicional (DÍAZ y MARTÍN VISO, 2011). Esta fiscalidad podría aplicarse a otros aspectos, como la ganadería en Lerilla (MARTÍN VISO, 2015b: 34-35) o quizá en La Cabeza de Navasangil.



Fig. 6. Pizarra numeral procedente de Lerilla con indicación de un animal.

Estos asentamientos, por tanto, emergieron en el siglo V y quizá fueron un patrón que pervivió hasta el siglo VII, aunque una revisión reciente propone, en cambio, su abandono en el siglo VI en relación con la formación

de una red de aldeas y granjas (TEJERIZO GARCÍA, 2016). No obstante, algunos datos, como las monedas del siglo VII halladas en Tintinlo (TENTE y MARTÍN VISO, 2012: 63), y la dificultad para reconocer hasta el momento los materiales del siglo VII en un contexto en el que disponemos de muy pocas intervenciones con una clara estratigrafía, pueden distorsionar esa imagen. En el caso del centro-oeste peninsular se localizaron en áreas periféricas de los antiguos territorios urbanos, por lo que parecen ser nuevos “lugares centrales” que compiten con las ciudades, algunas de las cuales sobrevivieron como ejes de poder (QUIRÓS CASTILLO, 2013b: 312-313). Este modelo sería la consecuencia de la efervescencia de unas elites locales que generaron sus propios escenarios de dominio y cuya relación con las ciudades, que el *regnum Gothorum* continuó señalando como los escenarios básicos de su poder, fue compleja o incluso inexistente. No se trataría de un elemento relacionado con la afirmación de la monarquía visigoda, ya que las dataciones de los materiales nos sitúan su ocupación ya en el siglo V. Por otro lado, la ausencia de una homogeneidad, aunque fuese parcial, en sus técnicas poliorcéticas así como la adecuación a las necesidades y posibilidades del marco local parecen encaminarnos más hacia el papel de unas elites, capaces de movilizar una mano de obra para construir las murallas, que hacia una iniciativa estatal, al menos en esta zona. Tampoco se observa claramente la configuración de una iniciativa geoestratégica al calor de la frontera suevo-visigoda que nunca fue un punto de especial conflictividad, a tenor de las informaciones de las crónicas, salvo en el momento de conquista de Leovigildo. Por tanto, estos lugares fueron el eje de unas elites locales que dominaban sobre territorios inmediatos a través de mecanismos “políticos”, más que mediante la afirmación de una gran propiedad, tal y como atestiguarían las pizarras numerales, evidencias de oficinas donde se recaudaban peajes e impuestos indirectos.

Esta explicación no es compartida por todos y está sujeta a varios problemas, debido sobre todo a las debilidades del registro arqueológico. Es posible que estas ocupacio-

nes fueran puntuales y poco duraderas, además de proponer otros ejes de articulación, en especial a partir de la desintegración del sistema vilicario. Habría que afinar mucho más nuestro conocimiento de estos lugares, en especial desde el punto de vista cronológico, además de que es necesario tener en cuenta que todos los lugares no tuvieron por qué estar ocupados al mismo tiempo ni de la misma forma (ARIÑO, 2013: 110-116). Otros investigadores continúan manteniendo como explicación de este fenómeno la supuesta inestabilidad política de este periodo (NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2014). Sin embargo, esa interpretación se basa en la lectura de unas fuentes escasas y muy sesgadas, como sucede con el caso de Hidaçio, que representa una opinión claramente negativa de los bárbaros (VILELLA, 1999; DÍAZ, 2015: 37-389). A pesar de las limitaciones de los datos, la hipótesis sobre las elites locales ofrece más probabilidades de ser operativa, aunque cabe pensar en una situación plural.

Por otra parte, en los últimos años se ha ido avanzando en la identificación de asentamientos rurales abiertos de este periodo, aunque la información de la que disponemos acerca del centro-oeste no sea muy abundante. En algunos casos, los asentamientos proceden de la evolución de antiguos espacios vilicarios, donde se detectan posteriormente nuevas estructuras domésticas, como ocurre en la *villa* de Saelices el Chico (Salamanca), un poblado que ha llegado hasta nuestros días (Ariño, 2011b: 208), o en Prado de Abajo (La Vellés, Salamanca) (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 127-129). No obstante, la imagen resultante de los datos de las intervenciones preventivas efectuadas en las cercanías de Salamanca, como es el caso de Prado de Abajo, parece identificar a estos lugares con áreas de frecuentación y no tanto con procesos de formación de asentamientos. Por esa razón, se afirma que “no pueden calificarse propiamente de poblados, sino más bien de espacios en los que coexisten estructuras efímeras de vivienda, con zonas de trabajo, basureros y necrópolis” (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 135). En otras ocasiones, la conexión con las *villae* es menos evidente, aunque puede con-

jeturarse, como sucede en Alquería de Azán (Miranda de Azán, Salamanca) (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 133), mientras que en San Pedro del Arroyo (Ávila) se plantea la posibilidad de que se construyese posteriormente un centro de culto (MOREDA et al., 2010-11).

Sin embargo, esta vía de formación de asentamientos rurales abiertos no fue la única y ni probablemente la más frecuente. Otros ejemplos muestran el surgimiento *ex novo* de algunos de estos poblados. Así sucede en Las Henrenes (Cillán, Ávila), un lugar en el que los recientes hallazgos de pizarras numerales parecen poner de manifiesto su ocupación en época posromana, pero donde no hay evidencias de una previa ocupación romana. Este núcleo, situado en la Sierra de Ávila y emplazado en una zona alomada y actualmente atravesada por la cañada soriana oriental, se articulaba a partir de una serie de estructuras domésticas de forma rectangular, con zócalos de piedra formados por dos caras de lajas y relleno interno. Las cerámicas halladas son de carácter común, posiblemente elaboradas en el propio asentamiento o cerca de él. Por otra parte, la imagen resultante es la de un poblado aparentemente caótico en

su organización, posiblemente por efecto de que es la iniciativa familiar la que determina la decisión de construir (DÍAZ DE LA TORRE et al., 2009; CASTELLUM, 2013).

La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca) es otro de los asentamientos rurales abiertos que se ha podido documentar. Se emplaza en un paisaje articulado en torno al arroyo del Mazo de Prado Álvaro, un cauce fluvial estacional típico de esta zona de penillanuras paleozoicas, que recorre el territorio de Oeste a Este hasta su desembocadura en el río Águeda, el principal colector de esta comarca. A lo largo de cinco kilómetros, el arroyo crea en sus márgenes una estrecha franja de suelos de mayor potencialidad agroganadera, que contrastan con la acidez propia de los suelos graníticos de todo este sector. En torno al cauce, se ha podido reconocer la presencia de una serie de tumbas excavadas en la roca, 21 en total, que aparecen aisladas o formando pequeños grupos y se hallan situadas en el glacis del arroyo, fuera de las zonas inundables. Junto a estas tumbas, se identifican en superficie restos de edificaciones formadas por zócalos de doble paramento de granito, con relleno en su interior. Tales estructuras forman pequeños



Fig. 7. El poblado de Las Henrenes (Cillán, Ávila)

núcleos que se localizan en torno al arroyo. En uno de esos núcleos, denominado El Cañaverál, se han podido reconocer al menos 12 estructuras domésticas en un espacio definido por sendas escorrentías, y emplazado cerca del arroyo del Mazo de Prado Álvaro, pero sobre el glacis del mismo. Se ha recuperado un amplio conjunto cerámico, en el que abundan las cerámicas domésticas, quizás hechas a torneta, lo que, unido a la presencia de *tegula*, parece indicarnos una ocupación entre los siglos V a VII. Las dataciones radiocarbónicas avalan la ocupación en ese periodo, con una fase de abandono a finales del siglo VII. Por otra parte, una de las dos estructuras (sondeo 4) posee una secuencia más compleja, pues se ha podido detectar una ocupación de época altoimperial (siglos I-II d.C.) con una construcción con muros mejor trabajados, que formaban una edificación orientada de distinta forma a la posromana. No obstante, parece existir un hiato ocupacional entre el siglo II y el V, por lo que puede conjeturarse que a partir de ese último momento se produce una nueva ocupación de un espacio deshabitado o desfuncionalizado. Es significativo cómo los estudios palinológicos efectuados evidencian una deforestación asociada a un incremento de la actividad ganadera durante el periodo de ocupación posromana. Esta fuerte presencia de los prados sería consecuencia de una colonización de un área marginal en época tardorromana, que habría sido emprendida por poblaciones campesinas, ya que la cultura material del poblado no evidencia la presencia de pautas de consumo aristocráticas. No obstante, la presencia de algunos fragmentos de pizarras numerales mostrarían la huella, no muy intensa, de conexiones con elites externas (MARTÍN VISO et al., 2017).

También parece haber tenido una fase posromana el lugar de La Huesa, donde se encontró un conjunto cerámico que correspondería a un periodo entre los siglos VII-VIII, asociado a estructuras de hábitat semi-ente-

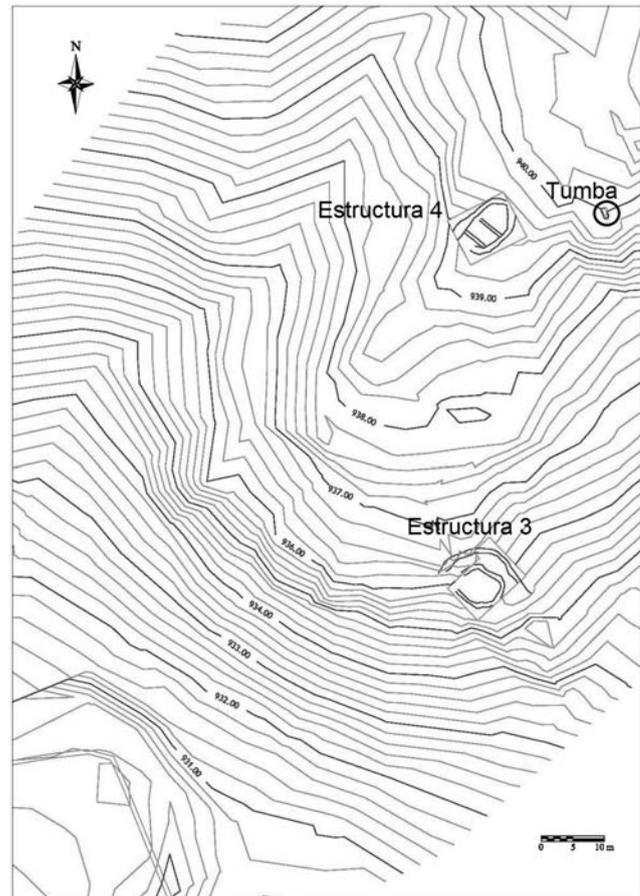


Fig. 8. Plano de las excavaciones de El Cañaverál, en Dehesa de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)

rradas. Nos hallaríamos con una aldea, más o menos extendida, ya que se conoce otro foco, denominado El Bercial, que podría ser el área nuclear del asentamiento (PRESAS VÍAS, DOMÍNGUEZ ALONSO y MORENO LETE, 1994; NUÑO GONZÁLEZ, 1997-98). Otro caso de asentamiento rural abierto procede de La Legoriza (San Martín del Castañar, Salamanca). El lugar, emplazado en la sierra salmantina, se articula a partir de la yuxtaposición de estructuras domésticas, con zócalos en piedra, aunque de diversos tamaños y formas. Destaca, como en otros casos, la presencia de cerámica común y de almacenamiento, pero aparecen también algunos elementos muy llamativos, como es el caso del vidrio, que en estas circunstancias sería un elemento de calidad dentro de su contexto (GÓMEZ GANDULLO, 2006). Este lugar, donde se desarrolló cierta actividad metalúrgica que quizá explique la presencia de pizarras numerales, de dibujo y alguna con texto, posiblemente deba situarse

en una fase posromana tardía (siglos VII-VIII), debido a la ausencia de *tegula* y de otros materiales identificados en áreas cercanas en momentos inmediatamente anteriores (ARIÑO, 2006: 328).

Por otra parte, la prospección en torno al embalse de Santa Teresa, es decir el territorio en el que se sitúa Salvatierra de Tormes, arroja la evidencia de una ocupación en forma de asentamientos, que incluso integra algunas iglesias que podrían datarse en este periodo (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 135-139). En cambio, en otras áreas, resulta más difícil visibilizar esos asentamientos rurales abiertos posromanos. Así sucede en el caso del alto Mondego, donde lugares como Aljão o S. Gens, que habían tenido una ocupación en época romana, son abandonados y las siguientes fases de ocupación se sitúan entre los siglos IX y X (TENTE, 2011). No obstante, este dato contrasta con la evidencia de ocupaciones en altura, como Tintinholo, posiblemente un asentamiento rural fortificado (*castellum*), y con la existencia de un epígrafe funerario en el lugar de Vale de Azares, no muy lejos de Tintinholo (TENTE y MARTÍN VISO, 2012; BARROCA, 1992). Es posible que estemos ante la evidencia de una importante transformación del paisaje romano, abandonándose determinadas zonas que habían estado integradas en el sistema económico y demográfico tardorromano, frente a la mayor relevancia que adquirieron áreas como el valle del Mondego antes de la curva de Celorico da Beira, que previamente parecen haber constituido áreas marginales.

Los datos obtenidos parecen avalar la existencia de una serie de asentamientos rurales abiertos, caracterizados por la presencia de cerámicas comunes de producción local y una edificación elaborada con técnicas sencillas y materiales igualmente locales. Resulta difícil, en cambio, observar las estructuras de almacenamiento, ya que la preponderancia de suelos paleozoicos impediría la construcción de silos excavados, tan frecuentes en otros lugares (VIGIL-ESCALERA GUIRADO, BIANCHI y QUIRÓS, 2013). Puede afirmarse que estamos ante lugares donde se asentaba una pobla-

ción campesina, sin que se observen fuertes diferencias internas. De todos modos, algunos indicios sugieren la conexión con los circuitos de poder. Las pizarras encontradas en estos lugares merecen una atención especial. En general, se trata de pocos fragmentos, casi siempre piezas con signos numéricos, por lo que no estamos ante oficinas contables. No obstante, deben entenderse como la huella de una conexión con los lugares donde se establecían esas oficinas contables, posiblemente el resultado de la apropiación de excedente *in situ* en esos lugares, quizá de una manera puntual y no continuada, pero efectiva. No estamos ante asentamientos completamente autónomos con respecto a las elites que hemos visto actuar en los asentamientos rurales fortificados, aunque no parece que hubiera una supeditación expresada de manera constante (MARTÍN VISO, 2015a). El ejercicio de esa dominación probablemente se llevó a cabo con la colaboración de grupos que habitaban en dichos asentamientos rurales abiertos y que serían los receptores de algunos objetos de prestigio.

Muchos de estos asentamientos emergieron a partir del siglo V sin una conexión directa con el mundo tardorromano. Fueron la plasmación de un nuevo paisaje rural que eclosionó a partir de la desintegración de las redes sociales, políticas y económicas del mundo romano. La cuestión que se plantea es si estamos ante la consecuencia de un cambio en la gestión de la propiedad rural que afectó a buena parte de la Europa Occidental altomedieval. Los campesinos habrían recibido una gran autonomía para gestionar la producción y quizá esto haya conllevado un cambio en los patrones de asentamiento (WICKHAM, 2009: 384-385). No obstante, se ha planteado la formación de redes de aldeas en el interior de la península ibérica, que habrían surgido en ese nuevo contexto. Esas redes no expresarían una completa autonomía de los campesinos, sino que se encontrarían jerarquizadas y conectadas, aunque de manera laxa, a centros de poder (VIGIL-ESCALERA GUIRADO y QUIRÓS CASTILLO, 2013: 388-393). En cualquier caso, este fenómeno de cambio en los patrones de asentamiento parece detectarse

a escala de toda Europa Occidental (PEYTRMANN, 2003; HAMEROW, 2002, 2012; FRANCOVICH y HODGES, 2003), por lo que estaríamos ante un cambio asociado al declive de los mecanismos de dominio auspiciados por el poder romano y a la implementación de nuevas pautas de control social. Este modelo es válido para el centro-oeste peninsular. Ahora bien ¿hubo redes de aldeas? Los datos son demasiado escasos para afirmarlo, aunque se ha defendido esta hipótesis para el valle del Duero en su conjunto (TEJERIZO GARCÍA, 2017). En algún caso, como Las Henrenes o La Huesa, podríamos estar ante aldeas, aunque parece tratarse de ocupaciones del siglo VII. Pero La Genetosa, por ejemplo, tiene un comportamiento muy particular, pues a lo largo de un eje fluvial se van emplazando núcleos residenciales, que parecen ser coetáneos o, al menos, sin grandes diferencias cronológicas en cuanto a su ocupación. En este caso, podría tratarse de un patrón inferior a la aldea, una especie de granja o *hamlet*. El registro es aún muy impresionista para sacar conclusiones, si bien nada impide pensar en la coexistencia de distintos patrones de asentamientos.

La implantación de nuevos asentamientos rurales durante el periodo posromano implicó cambios sustanciales en el paisaje. Un aspecto destacable es la efervescencia que parece haber vivido el espacio serrano, como se evidencia en el caso del área salmantina. Aquí surgieron, además de algunos lugares ya citados, una serie de núcleos de los cuales no está suficientemente claro si se trataba de áreas residenciales o espacios productivos. Es el caso de Monte el Alcaide (Monleón, Salamanca), donde se ha podido documentar un área posiblemente destinada al almacenamiento de vino o aceite en un edificio con una ocupación unifásica y de donde procede un importante conjunto de pizarras numerales y de dibujo (PARICIO ALONSO y VINUESA CHAO, 2009). Y también puede situarse en ese contexto el sitio de El Cuquero, donde pudo excavarse una instalación dedicada a la producción de aceite y datada en los siglos posromanos (ARIÑO, BARBERO y DÍAZ, 2004-05). Es posible que el ya citado yacimiento de La Legoriza pudiera ser otro ejemplo de área productiva, en este caso metalúrgica, aunque no puede afirmarse con total seguridad.



Fig. 9. El sitio de La Legoriza (San Martín del Castañar, Salamanca)

Los análisis paleopalinológicos sostienen esa imagen de una rearticulación de los paisajes rurales. Estos estudios se han centrado en el entorno de la ciudad de Salamanca (ARIÑO, RIERA y RODRÍGUEZ, 2002) y sobre todo en el área del Sistema Central y sus resultados nos permiten acercarnos a la realidad del paisaje (BLANCO GONZÁLEZ, LÓPEZ SÁEZ y LÓPEZ MERINO, 2009; BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015). En ese sentido, se observa cómo durante este periodo aparece el cultivo del centeno en las áreas serranas, como Ojos Albos (BLANCO GONZÁLEZ, LÓPEZ SÁEZ y LÓPEZ MERINO, 2009: 290-291), un tipo de cultivo que se adapta a las condiciones meteorológicas de estas zonas, incluso en las condiciones de mayor aridez y descenso de las temperaturas que definieron ese periodo. Puede interpretarse este hecho como una evidencia del dinamismo del ámbito agrario. Por otra parte, los análisis también muestran el papel del olivo, aunque quizá con una cierta ralentización respecto al periodo previo. Esta presencia del olivar quizá deba relacionarse con una producción especulativa, destinada a su comercialización fuera del ámbito local. En el caso de El Cuquero, las dimensiones del *lacus* de la prensa de aceite de cronología posromana (3,65x2,65x0,40 cms) podrían ir en esa línea (ARIÑO, BARBERO y DÍAZ, 2004-05), al igual que en el caso de Monte el Alcaide, donde se conoce la existencia de una pila de unos 26 litros que podría haber servido para almacenar cantidades de aceite (PARICIO ALONSO y VINUESA CHAO, 2009). En ambos casos, las dimensiones parecen insinuar una producción superior a la estrictamente doméstica, pero muy alejada de los tamaños que se observan en las *villae* tardorromanas. Por tanto, podríamos estar ante una actividad de menor radio, con propietarios locales que podían surtir a mercados comarcales cercanos, frente a las redes internacionales que animaron el sistema tardorromano.

Los testimonios de las pizarras visigodas de texto parecen igualmente señalar la relevancia de este cultivo. En un conjunto de textos procedentes de Dehesa del Castillo (Diego Álvaro, Ávila), se recogen una serie de individuos que pagan unas cantidades fijadas

en diversas unidades (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarras 45, 46, 47 y 48). Es muy significativa la elevada cantidad de menciones a sextarios, una medida en torno al medio litro y que en Oriente se utilizaba para el aceite: el *xeste* (GASCOU y WORP, 2008). La presencia de esta producción de aceite –que figura junto a cantidades en eminas y modios, correspondientes a áridos– estaría vinculada, al menos en un caso bien documentado, a una gestión de tipo dominical basada en la mano de obra dependiente, como se recoge en una pizarra procedente de El Barrado (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarra 103).

De todos modos, los datos ponen de relieve la existencia de una agricultura muy diversificada, que respondería a una estrategia tendente a la disminución de riesgos, propia de las economías campesinas (HERNÁNDEZ BELOQUI, BURJACHS e IRIARTE CHIAPUSSO, 2013: 356; LEWITT, 2009). Por tanto, junto a una actividad especulativa y quizá patrocinada –al menos en parte– por elites, nos hallamos ante mecanismos que evidenciarían ese incremento de la autonomía de los campesinos. Además, los datos refieren una agricultura dinámica que se aleja de la imagen de una época de retroceso y de vuelta a prácticas ancestrales.

Un dato recurrente de estos análisis es la deforestación de las áreas de montaña. La detección de herbáceas sería un síntoma de ese proceso, que estaría ligado a una mayor presión antrópica, con la formación de pastizales en zonas de media y alta montaña. Un dato que parece indicar un incremento del papel de la ganadería que se detectaría a partir del siglo IV. Esta relevancia de la ganadería en el periodo posromano queda también atestiguada en las pizarras visigodas, en las que son frecuentes las citas a aspectos ganaderos, como un acuerdo de *hospitium* asociado al usufructo de pastos, o una relación de corderas pagadas al erario (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarras, 54 y 97). Todavía disponemos de datos circunstanciales, pero todos ellos apuntan a que en los siglos posromanos la ganadería tenía una especial importancia como actividad productiva en las áreas serranas.

La cuestión es cómo comprender este creciente papel de la ganadería. Debemos desechar una interpretación en clave de vuelta a unas pautas prerromanas ancestrales. Tras más de 500 años de integración en el universo romano resulta difícil pensar en la permanencia de esas prácticas. Por otro lado, la evidencia de una agricultura dinámica debe situar a la ganadería en su justo término: es una actividad complementaria a la agricultura y no hubo una sociedad pastoralista. Parece razonable situar las raíces de esta transformación en el declive de las redes productivas (económicas y sociales) del periodo romano. La cesión de la gestión de la propiedad a las manos de los campesinos hizo que estos tendieran a una producción muy diversificada, en la que la ganadería jugaba un interesante papel, ya que requería muy poca mano de obra y generaba recursos muy variados. Esta dinámica pudo empujar a su vez a que las elites fomentasen ese tipo de producción que revertía en su beneficio, como probarían las representaciones de animales en algunas pizarras procedentes de Lerilla (figura 5). Por otro lado, en una pizarra de texto procedente de Santibáñez de la Sierra (Salamanca) se asocia una inscripción numérica con un peaje para el ganado bovino (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarra 2). Por tanto, las elites debieron apoyar el auge de la ganadería a fin de incrementar sus beneficios y reforzar su dominio.

En definitiva, se detecta una fuerte transformación del paisaje rural a partir del siglo V. Surgieron nuevos centros de poder, nuevos asentamientos rurales y nuevas pautas de aprovechamiento, con una mayor diversificación y un papel creciente de la ganadería. La configuración de estas transformaciones conllevó igualmente alteraciones en los significados del paisaje. Zonas que habían tenido un uso menos intenso en época romana, que habían servido como espacios de recursos complementarios, en especial en lugares de serranía, cobraron ahora un mayor protagonismo. Esta situación se asemejaría al modelo de *intensification-abatement* establecido por Horden y Purcell (2000: 264-268) para la agricultura mediterránea. Según estos autores, los patrones de intensificación y abandono

de espacios “marginales” pueden adoptarse cíclicamente como respuestas a determinados impulsos. En este caso, las transformaciones derivadas de la crisis del modelo romano habrían generado nuevos usos, entre los cuales destacaría una ganadería mixta y poco diversificada (LEWITT, 2009: 80).

La formación de estos nuevos paisajes vino acompañada de la creación de mecanismos que garantizaran los derechos sobre estos espacios para salvaguardar los aprovechamientos. Una estrategia fue la utilización de los espacios funerarios. El centro-oeste peninsular se caracteriza por la abundancia de sitios con tumbas excavadas en la roca, cuya datación se mueve en términos generales entre los siglos VI-XI (MARTÍN VISO, 2014). La mayoría de las sepulturas se encuentran aisladas o formando pequeños núcleos, y solo en algunos casos puede hablarse de auténticas necrópolis, aunque su organización parece ser bastante laxa, casi una yuxtaposición de pequeños núcleos de tumbas en un área previamente definida. Este diseño se ha considerado como una prueba de un poblamiento disperso (BARROCA, 1987: 128-129); sin negar esa posibilidad, los datos no parecen avalar esa propuesta, ya que se conocen asentamientos concentrados, algunos de los cuales se asocian a pequeños núcleos de sepulturas o a tumbas aisladas. Por el contrario, debemos plantear este tipo de manifestaciones funerarias como un enterramiento vinculado a personas a las que se reconocía cierto prestigio en un nivel, cuando menos, local: la elección frecuente del granito y en muchas ocasiones de bolos relevantes en el paisaje inmediato, la relativa complejidad de la labor de abrir la tumba e incluso la localización de estas sepulturas, en los márgenes de espacios de potencialidad agroganadera, son factores que invitan a plantear esa hipótesis. Por consiguiente, no todos los individuos se inhumaban en estas tumbas, sino unos pocos; el resto debía ser sepultado en otro tipo de enterramientos, sobre todo en simples fosas abiertas en tierra, cuyos restos han desaparecido gracias a la escasa potencia de los suelos y a su acidez, al menos en estos territorios. Por desgracia, las tumbas excavadas en la roca tampoco arrojan datos, ya que apenas

hay restos humanos o ajuares, igualmente desaparecidos por la acidez y también por la intervención humana (MARTÍN VISO, 2012).

Los individuos enterrados en estas tumbas debieron ser considerados (o así quisieron representarlo sus familias) como personas destacadas y prestigiosas dentro del ámbito rural en el que vivían. Es destacable cómo este modelo de enterramiento no aparece en el entorno de los asentamientos fortificados, por lo que parece haber sido propio de comunidades campesinas (RUBIO DÍEZ y PANIAGUA VARA, 2014). Serían una evidencia de esos grupos o individuos relevantes que operaban en tales comunidades. El paso siguiente fue convertirlos en ancestros, de manera que fueran recordados como protectores de sus descendientes y de la comunidad. El uso de la memoria de los ancestros, plasmado en estructuras funerarias monumentalizadas dentro de su contexto y que podían ser visibles desde lugares cercanos, pudo ser un mecanismo para generar esas estrategias de reclamación sobre el paisaje, acudiendo a historias del pasado que se recordarían de generación en generación, con una presen-

cia física en el entorno (MARTÍN VISO, 2012 y 2017a; RUBIO DÍEZ, 2015; TENTE, 2015), una situación que presenta paralelos en el Bajo Aragón (LALIENA y ORTEGA, 2005: 180-183) y en Frisia (THEUWS, 1999).

En la ya mencionada Dehesa de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca), se observa la asociación entre los núcleos con estructuras domésticas y la presencia en sus inmediaciones de tumbas excavadas en la roca, siempre en un número bajo, sin formar auténticas necrópolis. En el lugar de El Cañaverl, uno de esos núcleos, la tumba se sitúa inmediatamente fuera de lo que parece haber sido el espacio residencial, pero a apenas 15 metros de una de las estructuras excavadas (véase figura 7). Una hipótesis es que esta tumba se relacionase con un ancestro, recordado por los habitantes del núcleo, cuya memoria, plasmada en el paisaje, servía para cohesionar e identificar a la comunidad formada a partir del siglo V. El emplazamiento de las sepulturas en otros núcleos de La Genestosa se relacionaría con el dominio sobre los espacios más fértiles, aquellos que estaban regados por el arroyo del Mazo de Prado Álvaro. En ese caso,

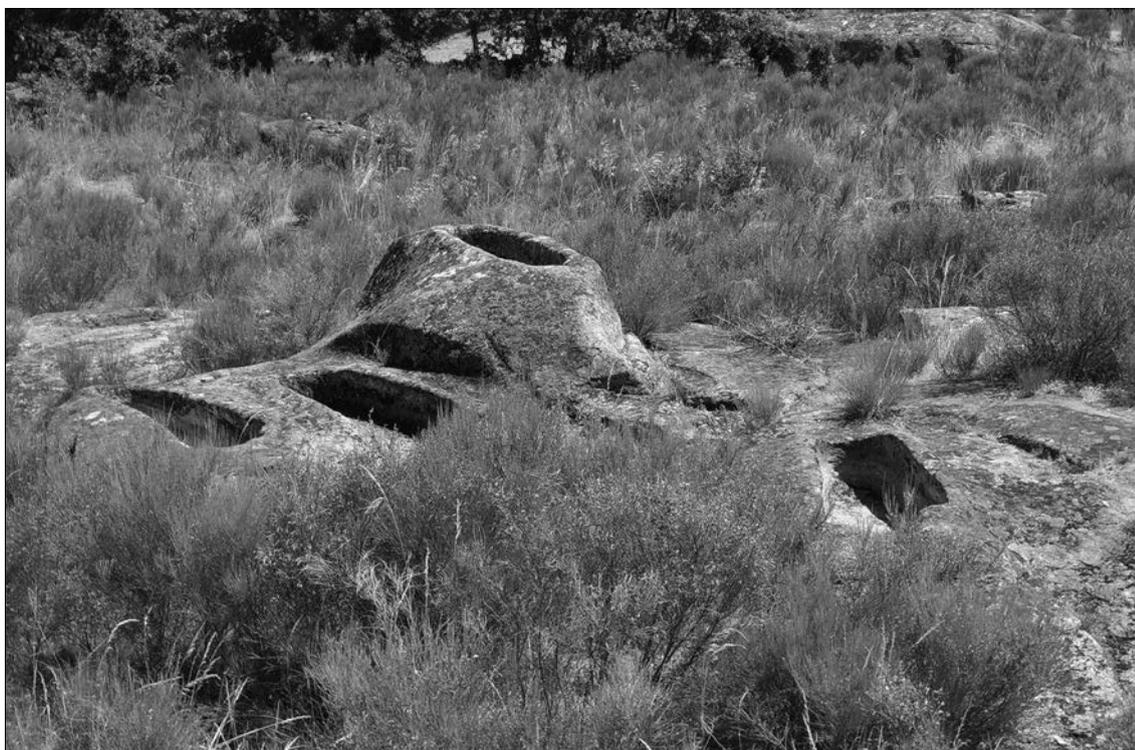


Fig. 10. Tumbas excavadas en la roca en Negrelhos (Manigoto, Portugal).

otra función habría sido la de reclamar los derechos de uso sobre tales zonas (MARTÍN VISO et al., 2017). Un mecanismo que parece vislumbrarse en otros casos, como Campanario (Fuenteliante, prov. Salamanca) o el área de la *ribeira* de Aguiar, en Portugal (MARTÍN VISO, 2007: 30-32; 2012: 177-178).

Los espacios funerarios formados por tumbas excavadas en roca son muy variados, por lo que es muy probable que sus significados también lo sean. En la Sierra de Ávila, se observa la existencia de necrópolis rurales desordenadas en los puntos de acceso a las áreas más elevadas: La Coba, San Simones, el espacio actualmente formado por Vadillo de la Sierra, Canto de los Pilonos, Dehesa de Montefrío. Este modelo coexiste con la presencia de tumbas aisladas en áreas más bajas. El caso de La Coba ejemplifica este patrón. Se trata de 81 tumbas dispersas en al menos 5 focos por un área de unas 15 has junto al nacimiento del río Almar y uno de los pasos tradicionales del Sierra de Ávila por el Alto de las Fuentes. Las evidencias en superficie muestran la existencia de 5 estructuras de las que se conservan sus zócalos. Sin embargo, no existen datos que puedan datar esas estructuras y, en cualquier caso, parecen escasas para un espacio funerario tan extenso. En cambio, La Coba puede interpretarse como un espacio funerario vinculado a la reclamación de las áreas de pasto que se extienden en esta zona, emplazándose cerca de una vía de paso, a fin de que fueran visibles. La existencia de varios focos quizá responda a una comunidad compuesta por varios segmentos o asentamientos, aunque podría ser la consecuencia de una larga ocupación. En cualquier caso, consideramos que sería una estrategia que, utilizando a los ancestros y a un elemento físico dentro del paisaje, creaba historias que servían para reclamar derechos en un espacio de nueva ocupación; de hecho el análisis del depósito natural del Puerto de las Fuentes parece evidenciar una fase previa al año mil en la que se detecta una progresiva importancia de los elementos herbáceos, que se relacionaría precisamente con el desarrollo de la actividad ganadera (MARTÍN VISO y BLANCO GONZÁLEZ, 2016; HERNÁNDEZ BELOQUI, BURJACHS e IRIARTE CHIAPUSSO, 2013: 351).

3. PAISAJES DEL COLAPSO Y DE LA REGENERACIÓN

El colapso político del siglo VIII abrió una nueva fase en el centro-oeste peninsular. Es necesario tener en cuenta que el fenómeno del colapso, entendido como una brusca disminución de la complejidad de una determinada sociedad, no es una patología del sistema, sino una posible respuesta ante un contexto dado (TAINTER, 1988; YOFFEE, 2007: 135-139). En la Alta Edad Media, se conocen procesos semejantes como los que se detectan en la *Britania* posromana (GERRARD, 2013) o en la Grecia continental en los siglos VII-VIII (CURTA, 2011). Esta disminución de la complejidad en todos los niveles no debe contemplarse en términos catastróficos, ya que puede ser una respuesta adaptativa e incluso positiva para determinados grupos. De hecho, a la fascinación por un colapso brusco, repentino, provocado por un elemento externo, una atracción que se cuida de alimentar por ejemplo a través de la ficción, se contraponen la evidencia de que estamos ante cambios más progresivos, que incluyen varias generaciones, y que hay ritmos muy distintos entre lo que sucede en determinados elementos del sistema, como las relaciones políticas, frente a lo que puede ocurrir en la producción agroganadera. De igual forma, los análisis sobre el colapso demuestran la importancia de la resiliencia, es decir de la capacidad de adaptación de los grupos humanos, y de la regeneración, un proceso complejo en el que se entremezclan tradiciones procedentes del mundo que había colapsado con formas sociopolíticas e ideológicas de nuevo cuño (REDMAN, 2005; SCHWARTZ, 2006; McANANY y YOFFEE, 2009; MIDDLETON, 2017).

En los últimos años, se ha hecho especial hincapié en el papel de los cambios climáticos al menos como desencadenantes de profundas transformaciones asociadas a fenómenos de colapso. Un interesante ejemplo es el reciente trabajo de Ronnie Ellenblum (2012) sobre el Mediterráneo Oriental en torno al año mil, por no citar otros casos que nos alejan de la Edad Media europea (el periodo clásico

maya tardío, el final de los estados del Próximo Oriente en el Bronce Final...). Sin embargo, un estudio cuidadoso de los procesos sitúa la clave en las estructuras sociopolíticas y en sus tensiones, que pudieron ser incrementadas, acelerando así el proceso, por los cambios en las condiciones medioambientales (BUTZER, 2012).

Este marco resulta útil para comprender la evolución del Noroeste peninsular entre los siglos VIII y XI. La experiencia regional puede perfectamente definirse en términos de colapso: el poder centralizado desaparece y hay una notable oscuridad informativa, ya que los registros escrito y arqueológico se manifiestan claramente opacos (al fin y al cabo todos los colapsos son una suerte de *dark ages*). Ahora bien, no hay ningún indicio que permita aventurar un cambio medioambiental que haya provocado esa situación en el Noroeste peninsular. Por consiguiente, hubo colapso y, en cambio, no hubo crisis medioambiental.

En realidad, los problemas de alcance climático pueden actuar como potenciadores de un colapso, pero no son los únicos factores posibles. En el caso del Noroeste, la conquista musulmana y la posterior marcha de los beréberes serían los aceleradores de ese proceso. Ahora bien, la desvertebración de las estructuras políticas complejas tuvo su origen en el propio modelo de dominio establecido en buena parte de la región a partir del siglo V. Fueron las elites locales las que asumieron el papel de autoridades centrales, lo que fue ratificado posiblemente por suevos y visigodos. Se generó así una estructura política en la que la intervención del estado era mínima y se hallaba mediatizada por esas elites. Como bien ha señalado Guy Halsall (2012: 527-529), cualquier unidad política estable en el periodo altomedieval necesitaba de una estrecha vinculación entre el poder local y regional legítimo con un poder central, donde se había perdido el monopolio imperial de la legitimidad, por lo que las sociedades locales tenían más margen de elección. Como consecuencia de ello, los grupos dominantes en el centro-oeste peninsular poseían unas bases de poder limitadas, que se vieron refor-

zadas por la legitimación que proporcionaba el reino visigodo. La desaparición de este, fruto de una derrota militar, y la ausencia de una rearticulación política favoreció el colapso de esas bases políticas en una sociedad donde el patrimonio fundiario de las elites no era muy abundante, en comparación con otras áreas europeas, y cuyo estatus dependía en buena medida de la captación de peajes y tributos.

Esta situación explicaría los problemas de visibilidad del registro de estos siglos en el centro-oeste peninsular. Con respecto a los asentamientos rurales fortificados, la ausencia de excavaciones sistemáticas y la dificultad a la hora de reconocer las fases de ocupación de los siglos VIII y IX representan serias limitaciones para cualquier acercamiento. Pero hay un dato negativo interesante: ninguno de estos lugares vuelven a ser mencionados como sitios ocupados en las fuentes posteriores, salvo Salvatierra de Tormes, que se documenta como núcleo habitado y "lugar central" ya en el siglo XII. No obstante, y siempre con cautela, se puede hablar de un abandono de los asentamientos rurales fortificados en el periodo que se abre a partir del siglo VIII, aunque no sabemos si se mantuvieron ocupados hasta entonces. Por otro lado, desaparecieron los escasos testimonios de una arquitectura monumental: ni se documentan iglesias monumentales ni tampoco hay una evidencia epigráfica entre los siglos VIII y IX. Por otro lado, la documentación escrita desapareció totalmente. Los textos escritos en pizarra se datan entre los siglos V y VII; es cierto que hay algún testimonio posterior, pero su cronología parece moverse alrededor del siglo X y son textos relacionados con oraciones frente a las inclemencias del tiempo (filacterias) (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarra 104; ESPARZA ARROYO y MARTÍN VALLS, 1998). Los escasos contextos arqueológicos de los hallazgos de esas pizarras son igualmente significativos, pues en ningún caso se datan más allá del siglo VII, salvo como material reaprovechado para la construcción.

La definición y explicación sobre qué sucedió en la meseta del Duero en los siglos

VIII y IX ha dado pie a un largo debate historiográfico. Por un lado, nos encontramos con las explicaciones “despoblacionistas”, que defienden el abandono demográfico de toda la cuenca del Duero, y cuyo máximo adalid fue Claudio Sánchez-Albornoz (1966). Sin embargo, la investigación en los últimos cuarenta años ha ido erosionando esa teoría, ofreciendo en cambio una serie de explicaciones, que pueden englobarse con la etiqueta de “teorías colonizadoras”. Aplicado al caso del centro-oeste peninsular, estos planteamientos defienden que la crisis política del siglo VIII habría ahondado el descenso demográfico ya iniciado en fases previas, pero habría sobrevivido una población, tal y como atestigua la toponimia. No obstante, esta población, desde el punto de vista de las “teorías colonizadoras”, carecía de una capacidad para regenerarse sociopolíticamente, por lo que fue la llegada de campesinos desde el norte, en un proceso plurisecular y espontáneo, lo que dotó a estas sociedades de un dinamismo sobre el que se superpuso un control aristocrático, plasmado en la denominada repoblación (BARRIOS GARCÍA, 1985; MÍNGUEZ, 1997). Ahora bien, no hay evidencias en la documentación escrita del norte peninsular –relativamente abundante a partir del siglo X– de un movimiento de ese calibre por unas familias que se desplazan cientos de kilómetros abandonando sus campos. El registro toponímico presenta serios problemas al respecto, ya que deben usarse nombres escritos a mediados del siglo XIII, que podrían ser el resultado de influencias culturales y políticas muy posteriores. Además, ese dato podría interpretarse mejor en clave de conexiones culturales que no necesariamente conllevaron la emigración de campesinos.

Algunas noticias de la cronística musulmana refieren la supervivencia de estructuras políticas en este sector, sustentadas en algunas ciudades. Así Ibn Hayyan, en su *al-Muqtabis*, recoge las campañas omeyas contra Viseo llevadas a cabo en 825 y 838 (ALI MAKKI y CORRIENTE, 2001: 285, 292). Parece que pudo sobrevivir una comunidad política en este lugar, aunque es imposible determi-

nar cuál era su papel o qué tipo de dominio se ejercía, ni siquiera el nivel de urbanización existente. En cualquier caso, posiblemente estas ciudades eran una pálida sombra de un pasado posromano tampoco muy brillante, sustentadas más por una tradición que por un dinamismo propio. Una prueba de ello es la dificultad para reconstruir una tradición episcopal en este periodo en las ciudades que habían sido previamente cabezas de diócesis.

Pero, volviendo al ámbito rural, la información de la que disponemos nos habla de la formación de nuevos centros de poder en este periodo. Cuando volvemos a tener fuentes escritas, se indica la existencia de una multiplicidad de “lugares centrales”, como los que menciona el cronista Sampiro en la repoblación del valle del Tormes, cuando señala la existencia de numerosos *castella* que era prolijo indicar (PÉREZ DE URBEL, 1952: § 23, versión pelagiana). Algo similar sucede con los castillos y *penellas* en la zona entre Lamego y Viseo, mencionados en un documento del año 960 (HERCULANO, 1867: doc. LXXXI; BARROCA, 1990-91). Los castillos citados, que serían los principales ejes del dominio político en la zona, no muestran evidencias de una ocupación en época posromana. En cuanto a las *penellas*, parecen haber sido centros menores.

Los estudios de Catarina Tente (2011, 2013) sobre el alto Mondego han permitido identificar algunos centros de poder en esa zona que podrían haber respondido al modelo de *penellas*. El más significativo es Penedo dos Mouros, una fortificación en madera datada en torno a los siglos IX-X que se localiza en lo alto de un roquedo granítico. Llama la atención cómo su localización no se vinculaba al control de pasos ni siquiera a una visibilidad notoria en su entorno. Por el contrario, el lugar solo es relevante desde un punto de vista paisajístico a partir del control sobre el valle de la *ribeira* do Boco, un pequeño espacio relativamente fértil y que tendría un interés local. Es muy probable que esta fortificación, que colapsó por un incendio a mediados del X y que no volvió a ocuparse, respondiese a la formación de elites de alcance local.

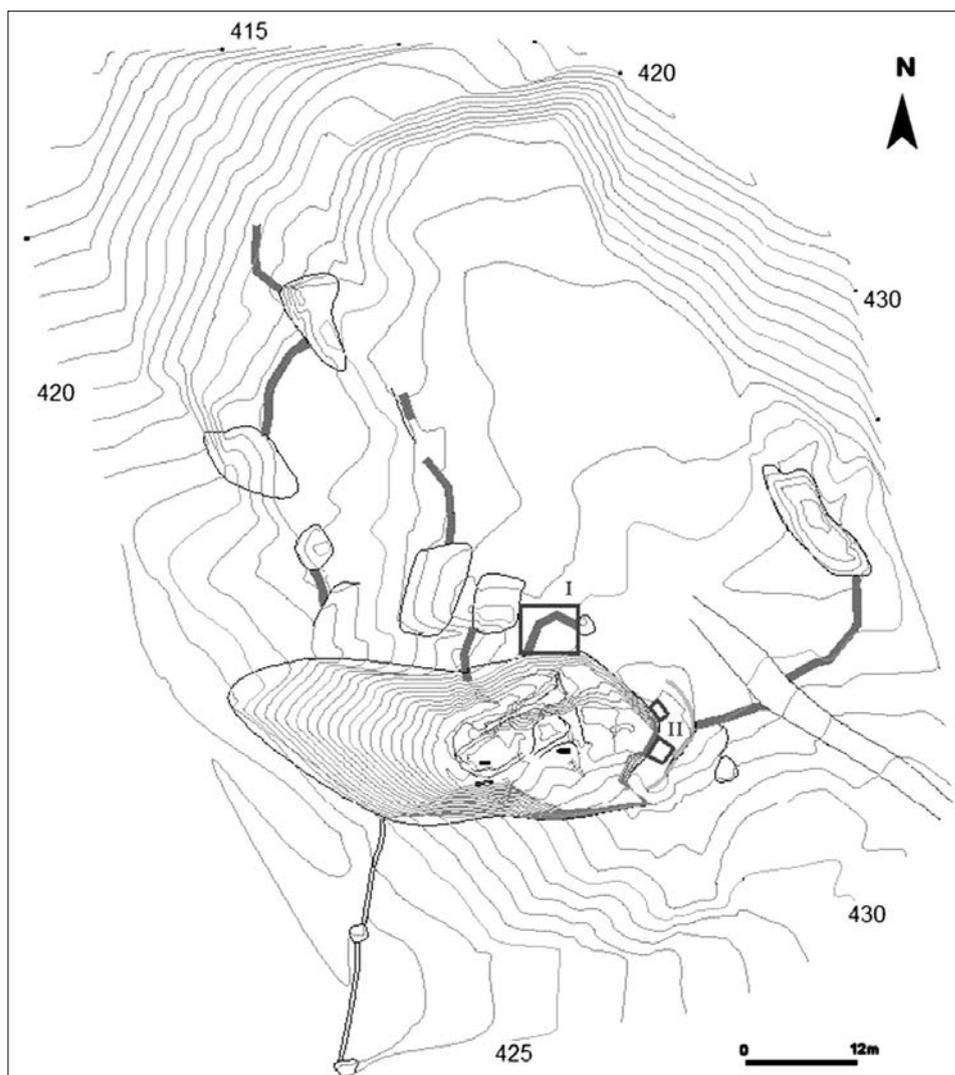


Fig. 11. Penedo dos Mouros (De TENTE, 2010)

Por tanto, el colapso político trajo consigo un debilitamiento del poder de las elites y un cambio en los “lugares de poder”, muchos de los cuales debieron abandonarse. Esta situación dejó también su impronta en el caso de los asentamientos campesinos y en la articulación del paisaje. Sin embargo, el impacto debió ser menor, ya que previamente las comunidades campesinas disponían de una gran autonomía de gestión que las hacía poco dependientes de los flujos procedentes de las elites, aunque estos existían. Tenemos evidencias de la permanencia de algunos de los asentamientos a los que se ha hecho referencia en el apartado previo. Así sucede en La Huesa, concretamente en el área de El Barcial, donde se halló un sarcófago posible-

mente plenomedieval, así como restos arquitectónicos –un ajimez en arco de herradura y dos fragmentos de celosía– que podrían corresponder a algún centro eclesiástico, con paralelos estilísticos en el siglo X (PRESAS VÍAS, DOMÍNGUEZ ALONSO y MORENO LETE, 1994). Este núcleo parece corresponder con el lugar de Villalalvo, citado en un texto de 1116 como parte del territorio de Valdeguareña (AYALA MARTÍNEZ, 1995: doc. 6). También en Las Henrenes se ha planteado la supervivencia del asentamiento, a tenor de la cultura material recuperada (DÍAZ DE LA TORRE et al., 2009), pero también porque podría coincidir con la localidad de San Cristóbal de Almar, que se menciona todavía a comienzos del siglo XIV (SOBRINO CHOMÓN, 2009: docs. 31, 77).

La pervivencia de estos asentamientos convive con el abandono de otros. Así ocurre en La Legoriza, donde los restos recuperados parecen incidir en un abandono del lugar a comienzos del siglo VIII (GÓMEZ GANDULLO, 2006). Si se acepta que La Legoriza era un centro de actividad productiva, en concreto metalúrgica, y que podría vincularse a la presencia de elites, de ahí la relativa abundancia de pizarras inscritas, su abandono sería una prueba de la retracción del poder de esas elites. Pero no cabe pensar siempre desde esos parámetros. En La Genestosa, tampoco se han hallado pruebas fehacientes de una ocupación posterior al siglo VIII, que, sin embargo, no puede relacionarse con un repliegue de las elites, puesto que debemos considerarlo como un asentamiento de tipo campesino (MARTÍN VISO et al., 2017).

Al mismo tiempo, se conocen algunos asentamientos que debieron generarse en este periodo. Uno de ellos es Lancha del Trigo (Diego Álvaro, Ávila), compuesto por una serie de estructuras de forma cuadrangular y trapezoidal, con dimensiones que van desde los 20 hasta los 100m², lo que probablemente indica la existencia de usos muy diversos, incluyendo áreas de almacenamiento. Tales construcciones tienen una edificación semejante a la de otros lugares que se han documentado en época posromana, con zócalos de piedra en las que se combina las lajas con el relleno interior, y posee además una articulación interna aparentemente caótica. Sin embargo,

la datación en un periodo más avanzado, debido a que se encontraron varios fragmentos de pizarras con texto reutilizadas como material de construcción y que, por sus características paleográficas serían del siglo VII (GUTIÉRREZ PALACIO, DÍAZ y MALUQUER DE MOTES, 1958). Por tanto, serían posteriores a su utilización como documentos escritos, es decir estaríamos ante edificaciones de finales del VII o más tardías. Si es correcta esa datación, por otro lado no exenta de problemas, la conclusión es que pudieron generarse nuevos asentamientos en este periodo, demostrando el dinamismo del paisaje rural. Pero también sería una prueba de que la materialidad de estos lugares era muy semejante a la de los asentamientos posromanos. Resulta más clara la situación de S. Gens (Celorico da Beira). Aquí nos encontramos con un asentamiento compuesto posiblemente por estructuras ligeras, rodeado por una empalizada y asociada a una necrópolis de tumbas excavadas en roca. Este lugar estuvo ocupado entre los siglos IX-X, para abandonarse después de un incendio. Aunque en un área cercana se ha podido documentar un sitio ocupado en época tardorromana, este no tenía una continuidad posterior. Estamos, por tanto, ante un asentamiento creado tras el colapso político, sin ninguna conexión con el pasado romano o posromano. (LOBÃO, MARQUES y TENTE, 2013). Sin duda S. Gens debía entenderse como un ejemplo de los asentamientos rurales abiertos que pudieron crearse en este periodo, dentro del dinamismo del mundo rural, alejado de iniciativas elitistas.

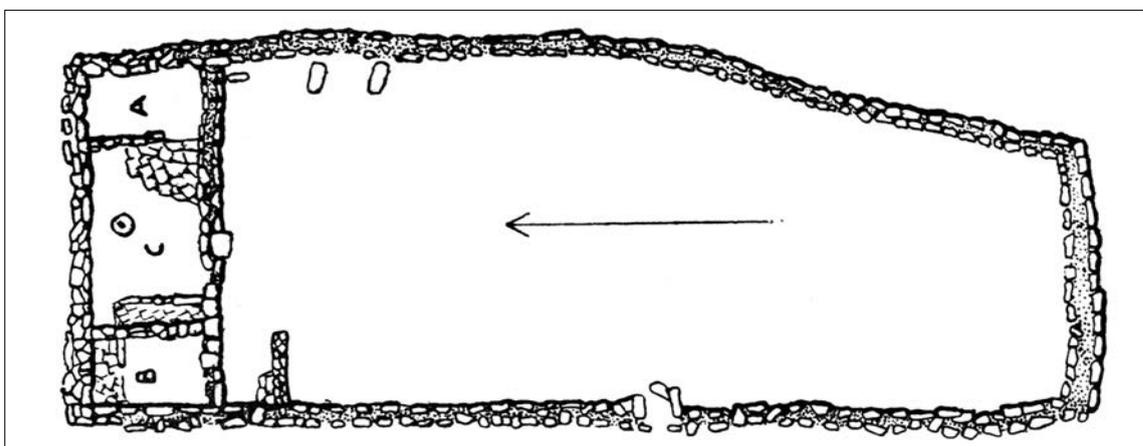


Fig. 12. Estructura número 3 de Lancha del Trigo (Diego Álvaro, Ávila). De GUTIÉRREZ PALACIOS, DÍAZ y MALUQUER DE MOTES, 1958: 63

Los datos de los análisis paleopalinológicos arrojan una imagen muy semejante. De hecho, no se aprecian en términos generales grandes cambios en este periodo, por lo que no parece haberse dado un abandono sino más bien una permanencia del paisaje. Aunque se documentan zonas con un proceso de regeneración forestal en la llanura durante este periodo, como sucede en La Armuña (ARIÑO, RIERA y RODRÍGUEZ, 2002: 308), la tendencia es a que no se detecten fuertes modificaciones en el paisaje. La excepción se encuentra en las áreas de alta montaña, donde se detecta entre los siglos VIII y mediados del X una recuperación del bosque y un retroceso de las áreas clareadas y destinadas al pastizal (BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015). Esta situación se correspondería con una menor presión sobre esas zonas, cuyo uso era muy flexible y que en unas condiciones de menor presión por parte de las elites pudieron haber sido abandonadas como lugares de pasto. Es probable que las zonas de mayor altitud fueran consideradas más difíciles de mantener dentro del agrosistema. En cambio, las comunidades asentadas en las áreas bajas y en media montaña mantuvieron un paisaje basado en la diversificación productiva y en la mezcla de actividades agrarias y ganaderas.

Dentro de este paisaje, se mantuvieron también las funciones de las tumbas excavadas en la roca como elementos que dotaban de significado al mismo. Estas sepulturas, como ya se ha señalado, tienen serias dificultades de datación. No obstante, hay indicios de que estamos ante una tipología que se alarga entre los siglos VI y XI. Los datos a nivel de la península ibérica así lo ratifican. En el caso del centro-oeste peninsular, la tumba asociada al poblado de El Cañaverl, en La Genestosa, debería corresponder a la misma cronología, es decir al momento posromano. En cambio, la datación radiocarbónica de un fémur procedente de uno de los dos individuos enterrados en una sepultura antropomórfica aislada dio una cronología 810-1040 AD (NÓBREGA, NETO y TENETE, 2012). Por tanto, este modelo pudo haberse perpetuado en el tiempo, lo que además viene avalado por la ausencia de otras evidencias funerarias hasta

la consolidación de los cementerios parroquiales en los siglos XII-XIII en esta región. En definitiva, con un alto grado de probabilidad no hubo grandes modificaciones en el paisaje durante este periodo de colapso, aunque hubo una cierta retracción de la actividad antrópica en espacios de alta montaña y quizá también se verificaron transformaciones a una escala local que de momento no son claramente visibles. El colapso pudo haber dejado una huella en el paisaje sobre todo por el abandono de ciertos “lugares de poder” y por cambios parciales en ámbitos locales, pero en general se detecta una resiliencia de los paisajes organizados y articulados desde las comunidades campesinas.

A partir de la segunda mitad del siglo IX, el poder asturiano comenzó una serie de actuaciones destinadas a controlar políticamente el centro-oeste peninsular. No obstante, su presencia pudo reducirse en un primer momento a la ciudad de Viseo (GIL FERNÁNDEZ, MORALEJO y RUIZ DE LA PEÑA, 1985: *Albeldense*, XV, 12). Habrá que esperar al segundo tercio del siglo X para observar la implementación de un auténtico dominio político, un proceso culminado con la integración del valle del Tormes (PÉREZ DE URBEL, 1952: §23). En la comprensión de este fenómeno deben subrayarse un par de rasgos. El primer de ellos es que la formación de este dominio se realizó sobre un espacio poblado y organizado y no sobre un área vacía o desorganizada. Un ejemplo de ello es que en el año 941, apenas dos años después de la integración de Salamanca en el reino asturleonés, un documento del rey Ramiro II nos presenta la ciudad con un paisaje perfectamente articulado, lo que difícilmente podía responder a ese vaciamiento (SÁEZ, 1987: doc. 149; MÍNGUEZ, 1997: 30). La consecuencia que debemos sacar es que la configuración del nuevo poder tuvo que hacerse en colaboración con las poblaciones ya existentes y con sus elites. Este proceso de integración política se efectuó sin que se produjese una llegada masiva, ni siquiera significativa, de población foránea. Siguiendo con el ejemplo de Salamanca, sabemos, gracias a un documento fechado en 953, que llegaron algunos pobladores del alfoz de

León; se mencionan concretamente cinco, de los cuales tres pueden ser identificados como miembros de la más alta aristocracia del reino, entre ellos Vermudo Núñez, que aparece en 942 como conde de Salamanca y que fue también conde en Cea (SÁEZ y SÁEZ, 1989: doc. 260; VIGUERA, CORRIENTE y LACARRA, 1981: §326; MÍNGUEZ, 1997: 32-33; TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, 1998: 99-113). Por consiguiente, llegaron algunos grupos dirigentes, que coparon los cargos más elevados del nuevo organigrama. Pero no hay evidencias de que llegasen más gentes junto a ellos. En cambio, los asturleonese se encontraron con un territorio poblado, con un paisaje articulado y con unas comunidades con las que debieron generar soluciones para obtener el reconocimiento de su autoridad.

Un segundo rasgo es que este modelo de dominio se basó en la existencia de unos pocos puntos de poder, sobre los que se ejercía la autoridad: se trata de unas “islas de autoridad” (MARTÍN VISO, 2002). La imagen resultante se aleja de los clásicos mapas que representan la integración de estos territorios -y en general de la meseta- como manchas homogéneas, cuando en realidad debemos pensar en una serie de manchas distribuidas como una piel de leopardo. La elección de estos núcleos posiblemente respondió a la preexistencia de comunidades políticas reconocibles como superiores al resto, así como al prestigio de algunos de estos centros, recordados como urbes (MÍNGUEZ, 2009). Así, lugares como Salamanca o Viseo tuvieron una gran importancia, si bien su carácter urbano puede ser discutible para este periodo. Al mismo tiempo, surgieron otros centros de poder, identificados como castillos, que no tenían una clara asociación con el pasado, como sucedió con Trancoso (VIGUERA, CORRIENTE y LACARRA, 1981: § 258); o quizás Ciudad Rodrigo, si aceptamos su identificación con el lugar de

Agata citado en la versión *ad Sebastianum* de la *Crónica de Alfonso III* como uno de los lugares atacados por Alfonso I y su hermano Fruela a mediados del siglo VIII, una relación que en realidad debe entenderse como una descripción de la geografía política meseteña a finales del siglo IX vista desde Oviedo (GIL FERNÁNDEZ, MORALEJO y RUIZ DE LA PEÑA, 1985: *ad Sebastianum* §13; ESCALONA, 2004). En estos casos, cabría pensar en el reconocimiento de comunidades políticas emplazadas en centros de nuevo cuño, creados tras el colapso político. Posiblemente solo algunos de estos nuevos “centros de poder” emergieron como puntos de anclaje de la autoridad regia. Hay algunas menciones que permiten al menos aventurar que la geografía del poder era mucho más abigarrada, como cuando se mencionan las *penellas* al Este de Lamego (HERCULANO, 1867: doc. LXXXI) o cuando el cronista Sampiro asegura que había numerosos *castella* en la ribera del Tormes (PÉREZ DE URBEL, 1952: § 23, versión pelagiana). El correlato de esta percepción de un dominio en forma de piel de leopardo es que numerosas áreas rurales quedaron fuera del impacto de la integración política, no se vieron afectadas por unos procesos que vin-

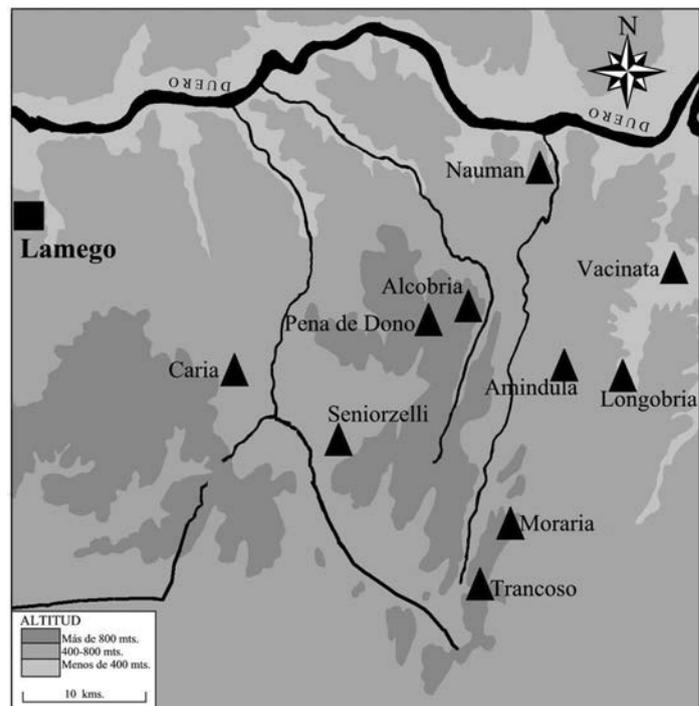


Fig. 13. *Castella* citados en 960 al Este de Lamego (HERCULANO, 1867: doc. LXXXI)

culaban a algunos centros, cuya proyección territorial no debía ser muy extensa, y que se asociaban a la implementación de nuevas funciones de carácter político.

Sin embargo, ese impacto podría haber sido más eficaz si el proceso no se hubiese interrumpido con las campañas amiríes. Estas desintegraron el incipiente sistema político asturleonés en la región, por lo que la influencia del dominio asturleonés fue efímera (BARRIOS GARCÍA, 1985; MÍNGUEZ, 2007). La excepción habría sido el entorno de Viseo, ya que las elites de la ciudad habrían pactado su inserción en la estructura andalusí, donde permanecieron hasta las campañas de Fernando I en 1058, como sucedió también en Coimbra (AILLET, 2009). Resulta lógico pensar que esta circunstancia contribuyó a que las comunidades rurales mantuvieran sus patrones de aprovechamiento. Ahora bien, un dato interesante es comprobar cómo las comunidades políticas que recibieron fueros a partir del siglo XII y de la definitiva integración del territorio en la órbita de los reinos cristianos son prácticamente los mismos lugares que figuran en la documentación del siglo X como puntos de anclaje del dominio asturleonés. Su pervivencia es muestra de que el impacto de la efímera integración política debió ser eficaz (MARTÍN VISO, 2017b).

Esta situación tuvo su reflejo en el paisaje rural. En términos generales, hay que aceptar que no hubo grandes modificaciones en cuanto a la articulación del mismo. Aunque, como ya se ha comprobado, los datos son muy inseguros, de momento no hay nada que indique la formación a partir del siglo X (o posteriormente en el XII) de una red de nuevos asentamientos sino más bien la continuidad –probablemente con las transformaciones

lógicas por el dinamismo del mundo rural- de los ya existentes. La información de los análisis palinológicos no detecta cambios particulares en este periodo en las zonas bajas y de media montaña (BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015).

Los principales cambios se manifestaron en los centros de poder. Aquí se puede observar la materialidad del dominio asturleonés a través de la construcción de elementos defensivos que utilizaban técnicas procedentes de al-Andalus. El ejemplo más evidente procede de Trancoso, donde se conoce una torre tronco-cónica que tiene claros paralelos con la torre de doña Urraca en Covarrubias, así como se detecta la presencia de zarpas en las murallas, un patrón típico de las construcciones militares omeyas (BARROCA, 1990-91: 96; MARTÍN VISO, 2009: 120-121). No es un ejemplo único, pues igualmente se ha detectado la presencia de modelos constructivos de inspiración andalusí en el castillo de Santa Cruz



Fig. 14. Zarpas en la muralla de Trancoso

(Membribe de la Sierra, Salamanca), que se debe identificar con el castillo de *Penna* citado en la integración del valle del Tormes (ARIÑO GIL y LIZ GUIRAL, 2003; MARTÍN VISO, 2009: 117) y en Salamanca (MUÑOZ GARCÍA, 2016). Esta evidencia no implica la inserción de estos lugares en el entramado político andalusí sino la existencia de un agente capaz de movilizar recursos materiales y humanos capaces de erigir estas construcciones. Estamos ante la manifestación física de la autoridad regia, que puede obtener mano de obra especializada, procedente quizá de al-Andalus, para llevar a cabo estas obras. Cabe pensar que fue en estos lugares, que aparecen como polos de autoridad sobre un extenso territorio, donde se hacía efectiva la vinculación entre elites locales y monarquía mediante la exigencia de algunas prestaciones militares, como se verifica en otras áreas al sur del Duero (ESCALONA MONGE, 2000-01).

Por otro lado, la documentación escrita habla de la construcción de iglesias, al menos en el caso del territorio de Salamanca (SÁEZ y SÁEZ, 1989: doc. 260). Por desgracia, carecemos de cualquier evidencia material de esos centros eclesiásticos. No se trataba de una novedad, ya que en otros casos de integración política se detecta cómo los nuevos poseedores del dominio político se dedicaron a erigir iglesias como un mecanismo para afianzar su poder (CURTA, 2011: 135-157). Los patronos de las iglesias disponían así de un instrumento que aumentaba su prestigio y que permitía incluso la protección de un patrimonio que, al quedar en manos eclesiásticas, no podía subdividirse sino que formaba un conjunto específico dentro de los repartos hereditarios. Podía haber servido, por tanto, para proteger al menos parte de las propiedades adquiridas gracias a su participación en la integración de los territorios. El prestigio podría incrementarse en aquellas zonas, como el centro-oeste peninsular, que carecían previamente de un entramado denso de centros eclesiásticos. Ahora bien, una lectura atenta del documento al que se hace referencia al comienzo de este párrafo no aclara si estamos ante iglesias situadas en zonas rurales o, lo que parece más coherente con los datos que poseemos, si por

el contrario se erigieron en las inmediaciones de la ciudad de Salamanca:

Damus adque concedimus post parte domui sancte uestre ecclesias in alhauze de Salamantica, quantas edificaberunt [ibidem pop]ulatores patris mei qui fuerunt de Legione, id est: patri domno Oveco aepiscopo, luisiuado, Ueremudus Nunniz, Fortis, Furtunius et Pelagius presbiter uel omnes quantus fuerunt de alhauze de Legione, [tam popula]tores quam qui mandationes abuerunt et fecerunt populationes in ista terra... (SÁEZ y SÁEZ, 1989: doc. 260)

Esta última posibilidad permite entender mejor la ausencia de evidencias materiales de iglesias “prerrománicas” en el paisaje rural del centro-oeste peninsular. En cambio, las manifestaciones físicas del nuevo dominio político se concentran en las fortificaciones relacionadas con algunos “lugares de poder” estrechamente vinculadas a las elites foráneas. Todo ello tiene su contrapunto en las zonas que no se vieron afectadas por el proceso de integración, como sucedió con Ávila. Es precisamente aquí donde no encontramos fortificaciones con elementos andalusíes, donde no hay menciones a iglesias, es decir donde no hay evidencias de una articulación externa.

A pesar de estas limitaciones, los análisis palinológicos muestran un interesante cambio en este periodo: un incremento de la deforestación de las áreas de alta montaña tras la recuperación del bosque en los siglos VIII-IX (BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015). Este dato se contrapone a la permanencia de los datos en las zonas llanas, donde a lo sumo se contempla el aumento de los pólenes de cereales. ¿Cómo explicar estos datos? Esta nueva deforestación –una tendencia que no se observa en todos los casos– podría deberse a la necesidad de las comunidades que emergieron como puntos de autoridad por hacerse con áreas de recursos críticos. En tal sentido, las zonas de alta montaña, que funcionaban como reservas flexibles, susceptibles de nuevos usos, pudieron haberse convertido en el

objetivo de las elites de esas comunidades. Ante la dificultad para crear paisajes propios en zonas rurales, intensamente ocupadas y con una sólida organización, reclamaron sus derechos sobre estas zonas periféricas, que permitían retener pastos estivales utilizables por sus ganados. Esta situación podría identificarse con un auge de tales comunidades dentro del sistema político, lo que pudo facilitar la imposición de ese dominio sobre tales áreas, con autorización regia o sin ella. Se desencadenó un proceso que tuvo continuidad durante todo el siglo XI, es decir en el periodo en el que no hubo un dominio político por parte de una estructura central en este sector.

Este paisaje se modificó a partir del siglo XII, cuando se desarrolló la definitiva integración del territorio en los reinos cristianos. Fue entonces cuando se implantó y desarrolló el sistema concejil basado en los fueros y en el reconocimiento de la autoridad regia por parte de unas comunidades que a su vez verían reconocida su capacidad política y jurisdiccional. Muchas de estas comunidades eran centros jerárquicos documentados en el siglo X. Por otro lado, había una red de asentamientos rurales abiertos que ocupaba todo el territorio, sobre la cual se fue implementando de manera progresiva el control desde las villas, hasta cristalizar a finales del siglo XII el modelo de las comunidades de villa y tierra. Este dominio tuvo sus consecuencias en el paisaje, ya que se detecta un considerable incremento de las actividades agrarias a partir de los análisis polínicos. Esta intensificación agraria coincidió con una intensificación de la deforestación de las áreas de alta montaña, fruto de la actividad ganadera, asociada a los intereses de las elites de los concejos. Por último, fue en estos momentos cuando se llevó a cabo la sustitución de los paisajes organizados por las tumbas excavadas en la roca a favor de la construcción de iglesias parroquiales con cementerios asociados. En definitiva, apareció un nuevo paisaje fruto de la regeneración política, aunque esta debe verse como un proceso iniciado ya a finales del siglo IX, con un resultado en el que se combinaron los impulsos desde el interior y desde el exterior.

4. PAISAJE Y CAMBIO SOCIAL EN EL CENTRO-OESTE PENINSULAR

Este recorrido por 600 años, con todos los problemas derivados de las dificultades del registro, pone de manifiesto que el paisaje es un instrumento muy valioso para comprender procesos sociales, ya que no puede desligarse de estos y también porque dichos procesos tienen en el paisaje uno de sus campos más notorios. Las limitaciones de la evidencia actual impiden analizar con mayor detalle el dinamismo de los paisajes, pero el estudio revela cómo nos encontramos con realidades cambiantes, donde se reflejaron las transformaciones sociopolíticas. La combinación de los datos del registro arqueológicos con los que proceden del escrito resulta además una estrategia de extraordinaria utilidad, a pesar de que las informaciones no sean necesariamente complementarias. Pero un abordaje general permite trazar explicaciones complejas de fenómenos en los que participaron fuerzas sociales muy diversas.

Por otro lado, el análisis del centro-oeste peninsular revela una serie de tendencias generales. La primera de ellas es que las comunidades rurales dispusieron en todo este periodo de un amplio margen de autonomía. Esta afirmación no presupone la ausencia de impulsos desde el poder o las elites, pero no debieron ser tan influyentes. Ahora bien, la existencia de esos canales se reforzó en las fases finales del periodo de estudio, lo que conllevó transformaciones en el paisaje rural. De hecho, la capacidad de los poderes para reformular el territorio y el paisaje es muy limitada hasta el siglo XII. La debilidad de los poderes para influir sobre las comunidades rurales trajo consigo que los paisajes rurales fuesen concebidos desde y para esas comunidades.

Un contexto que explica además cómo pudo llegarse a un colapso en el siglo VIII. Colapso que se verificó en el ámbito de las estructuras de poder, aunque no tuvo una manifestación clara en el paisaje rural, salvo por la desaparición de los puntos de anclaje de la autoridad. Una situación que se vio

favorecida por la propia dinámica de afirmación del poder visigodo, fundamentada en la agencia de una serie de elites locales. Hubo consecuencias en el paisaje rural, sobre todo en la intensidad de la ocupación de áreas que funcionaban como reservas flexibles de recursos, en este caso las zonas de alta montaña, donde se produjo una reforestación. Sin embargo, en términos generales los paisajes perduraron así como las estrategias de legitimación y de identidad basadas en las tumbas excavadas en la roca. El colapso en el Noroeste peninsular no fue, por tanto, una debacle medioambiental, como se ha propuesto para otros casos de colapso. Más bien fue un desastre para las elites, mientras que los campesinos debieron adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones, ayudados por el hecho de que los impulsos desde arriba sobre las comunidades no habían sido muy intensos. En tal sentido, quizá convenga ver el siglo VIII como el punto final de un proceso ya iniciado en el V.

La regeneración sociopolítica fue igualmente un proceso plurisecular. La formación de nuevas elites y de nuevos centros jerárquicos fue la consecuencia de flujos de abajo a arriba, es decir de una reconstrucción local, pero también hubo flujos de arriba abajo, ya que la autoridad regia asturleonera apoyó ese fenómeno. De todas formas, la consolidación fue lenta. De nuevo las comunidades rurales parecen no haber sufrido grandes cambios, aunque las deficiencias de nuestro registro dificultan apreciar los pequeños cambios que tuvieron que verificarse durante todo este periodo. El paisaje se fue modificando en el caso de las áreas más susceptibles, por su flexibilidad, de tales transformaciones: los espacios de alta montaña. Se fue formando un paisaje ganadero, con pastizales de verano, que preludia la afirmación definitiva del dominio de los concejos sobre las tierras más altas y la lentitud de su dominio en las áreas llanas. La regeneración desde el punto de vista del paisaje solo cobró una especial dimensión a partir el siglo XII. Fue entonces cuando se implementaron nuevos expedientes, pero en realidad las tendencias procedían ya del siglo X.

En definitiva, el estudio permite observar la estrecha y compleja interrelación entre paisaje y cambio social. Puede decirse, a tenor de la experiencia concreta del centro-oeste peninsular en la Alta Edad Media, que los paisajes naturales no existen: siempre se encuentran moldeados, física o mentalmente, por las sociedades humanas.

BIBLIOGRAFÍA

AILLET, Cyrille (2009): «El monasterio de Lorvão y los confines de la Beira (siglos IX-XII). Apuntes sobre la memoria histórica de un espacio de contacto», *Studia Historica. Historia Medieval*. 27, pp. 71-95.

ALARCÃO, Jorge de (2001): «As paróquias suélicas do território actualmente português», en Francisco Villar y María Pilar Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 29-60.

ALI MAKKI, Mahmud y CORRIENTE, Federico (ds.) (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman II entre los años 796 y 847*. Zaragoza, Instituto de Estudios Orientales e Islámicos.

ARIÑO, Enrique (2006): «Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre a Antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus*. LIX, pp. 317-337.

ARIÑO, Enrique (2011a): «El yacimiento de El Cortinal de San Juan (Salvaterra de Tormes, Salamanca) y su contexto arqueológico», en Pablo de la Cruz Díaz e Iñaki Martín Viso (eds.), *Between taxation and rent. Fiscal problems from Late Antiquity to Early Middle Ages*, Bari, Edipuglia, pp. 251-270.

ARIÑO, Enrique (2011b): «La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII», en Luis A. García Moreno y Alfonso Vigil-Escalera (eds.), *711. Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica, nº 15*, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, vol. II, pp. 205-224.

ARIÑO, E. (2013): «El hábitat rural en la península ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo», *Antiquité Tardive*. 21, pp. 93-123.

ARIÑO, Enrique, BARBERO, Lorenzo y DÍAZ, Pablo de la Cruz (2004-05): «El yacimiento agrícola de El Cuquero y el modelo de poblamiento en época visigoda en el valle del río Alagón (Salamanca, España)», *Lancia*. 6, pp. 205-231.

ARIÑO, Enrique, DAHÍ, Sarah y SÁNCHEZ, Elvira (2012): «Patrones de ocupación rural en el territorio de Salamanca. Antigüedad Tardía y Alta Edad Media», en Luis Caballero Zoreda, Pedro Mateos Cruz y Tomás Cordero Ruiz (eds.), *Visigodos y omeyas. El territorio*, Madrid, CSIC, pp. 123-145.

ARIÑO, Enrique y DÍAZ, Pablo de la Cruz (2003): «Poblamiento y organización del espacio La Tarraconense pirenaica en el siglo VI», *Antiquité Tardive*. 11, pp. 223-237.

- ARIÑO, Enrique y LIZ GUIRAL, Jesús (2003): «Un nuevo miliario en la vía XXIV del Itinerario de Antonino (Vía de la Plata)», *Zephyrus*. 56, pp. 269-274.
- ARIÑO, Enrique, RIERA i MORA, Santiago y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José (2002): «De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca», *Zephyrus*. 55, pp. 283-309.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (coord.) (1995): *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, Instituto Complutense de la Orden de Malta.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*. III, pp. 33-82.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel (2000): «Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media», en Ángel Barrios García (ed.): *Historia de Ávila, II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 193-225.
- BARROCA, Mário (1987): *Necrópoles e sepulturas medievais de Entre-o-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Oporto, s.n.
- BARROCA, Mário (1990-91): «Do castelo da reconquista ao castelo românico (séc. IX a XII)», *Portugalia*. XI-XII, pp. 89-136.
- BARROCA, Mário (1992): «A inscrição de Sta. Maria de Açores (666). Nova leitura», *Revista da Faculdade de Letras. História. 2ª série*. IX, pp. 507-516.
- BENDER, Barbara y WINER, Margot (eds.) (2001): *Contested landscapes: movement, exile and place*, Oxford, Berg.
- BLANCO GONZÁLEZ, Antonio, LÓPEZ SÁEZ, José Antonio y LÓPEZ MERINO, Lourdes (2009): «Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Archivo Español de Arqueología*. 82, pp. 275-300.
- BLANCO GONZÁLEZ, Antonio et al. (2015): «Medieval landscapes in the Spanish Central System (450–1350): a palaeoenvironmental and historical perspective», *Journal of Medieval Iberian Studies*. 7:1, pp. 1-17.
- BUTZER, Karl W (2012): «Collapse, environment, and society», *Proceedings of the National Academy of Sciences*. 109:10, pp. 3632-3639.
- CABALLERO ARRIBAS, Jesús y PEÑAS PEDRERO, David (2012): «Un *castrum* de época visigoda en el valle Amblés: La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila)», en Juan Antonio Quirós Castillo y José María Tejado Sebastián (eds.), *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la península ibérica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 213-238.
- CASTELLANOS, Santiago (2008): «La construcción del poder político visigodo y los horizontes locales: canales de participación y de hostilidad», en Santiago Castellanos e Iñaki Martín Viso (eds.), *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero*, León, Universidad de León, pp. 145-170.
- CASTELLANOS, Santiago y MARTÍN VISO, Iñaki (2005): «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000)», *Early Medieval Europe*. 13:1, pp. 1-42.
- CASTELLUM S. COOP. (2013): *Informe de las Investigaciones Arqueológicas (IV Campaña, 2013) en el yacimiento de Las Henrenes (Cillán, Ávila)*, Ávila, Castellum S. Coop. (Informe arqueológico inédito).
- CERRILLO, Enrique (1977): «Informe sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento de “El Cortinal de San Juan”, Salvatierra de Tormes (Salamanca), 1973», *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 5, pp. 313-318.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2004): «Monasterios, campesinos y villae en la Hispania visigoda: la trágica historia del abad Nancto», en Catherine Balmelle, Pascale Chevalier y Gisela Ripoll (eds.): *De infirma antiquitate. Studiola in honore Noel Duval.*, Turnhout, Brepols, pp. 113-125.
- CURTA, Florin (2011): *The Edinburgh History of the Greeks, c. 500 to 1050. The Early Middle Ages*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- DAHÍ ELENA, Sarah (2012): *Contextos cerámicos de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos IV-VIII d.C.) en los asentamientos rurales de la Lusitania septentrional (Provincia de Salamanca, España)*, Oxford, Archaeopress.
- DAVID, Pierre (1947): *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*, Lisboa-París, Les Belles Lettres.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (1998): «El *Parrochiale Suevum*: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la *Gallaecia* tardoantigua», en *Homenaje a José M^o Blázquez*, Madrid, Ediciones Clásicas, vol. VI, pp. 35-47.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (2004): «Acuñaación monetaria y organización administrativa en la *Gallaecia* tardoantigua», *Zephyrus*. 57, pp. 367-375.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (2011): *El reino suevo (411-585)*, Madrid, Akal.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (2015): «La organización del espacio y el control del territorio en la *Gallaecia* germánica». En Gerardo Pereira Menaut y Ermelindo Portela Silva (eds.), *El territorio en la historia de Galicia. Organización y control. Siglos I-XXI*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 37-95.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz y MARTÍN VISO, Iñaki (2011): «Una contabilidad esquiva: las pizarras numerales visigodas y el caso de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, España)», en Pablo de la Cruz Díaz e Iñaki Martín Viso (eds.), *Between taxation and rent. Fiscal problems from Late Antiquity to Early Middle Ages*, Bari, Edipuglia, pp. 221-250.
- DÍAZ DE LA TORRE, Jorge et al. (2009): «El despoblado de San Cristóbal o Las Henrenes (Cillán, Ávila): una aproximación al paso de la Edad Antigua a la Edad Media en tierras abulenses», en Iñaki Martín Viso (ed.): *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)*, Madrid, Sílex, pp. 159-180.

- ELLENBLUM, Ronnie (2012): *The collapse of the Eastern Mediterranean. Climate change and the decline of the East, 950-1072*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ESCALONA MONGE, Julio (2000-01): «Comunidades, territorios y poder condal en la Castilla del Duero en el siglo X», *Studia Historica. Historia Medieval*. 18-19, pp. 85-119.
- ESCALONA MONGE, Julio (2004): «Family memories. Inventing Alfonso I of Asturias», en Isabel Alfonso, Hugh Kennedy y Julio Escalona (eds.), *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, Leiden, Brill, pp. 223-262.
- ESCALONA MONGE, Julio (2010): «Territorialidad e identidades locales en la Castilla condal», en José Antonio Jara Fuente, Georges Martín y Alfonso Antón (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 55-82.
- ESPARZA ARROYO, Ángel y MARTÍN VALLS, Ricardo (1998): «La pizarra altomedieval de Fuente Encalada (Zamora): contribución al estudio de las inscripciones profilácticas», *Zephyrus*. 51, pp. 237-262.
- FENTRESS, James y WICKHAM, Chris (2003): *Memoria social*, Valencia, Universidad de Valencia.
- FRANCOVICH, Riccardo y HODGES, Richard (2003): *Villa to village. The transformation of the Roman countryside in Italy, c. 400-1000*, Londres, Duckworth.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1989): *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas 'necrópolis del Duero'*, Cuenca, Diputación de Cuenca.
- GASCOU, Jean y WORP, Klaas A. (2008): «Un dossier d'ostraca du VI^e siècle: les archives des huiliers d'Aphroditô», en Jean Gascou, *Fiscalité et société en Égypte byzantine*. Paris, Association des amis du Centre d'histoire et civilisation de Byzance, pp. 377-400.
- GERRARD, James (2013): *The ruin of Roman Britain. An archaeological perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (eds.) (1985): *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GÓMEZ GANDULLO, José Antonio (2006): «Avance de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de época visigoda de La Legoriza, San Martín del Castañar (Salamanca)», en Jorge Morín de Pablos (ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la comunidad de Madrid. Zona Arqueológica, nº 8*, Alcalá de Henares, Museo Regional de Arqueología, vol. I, pp. 217-235.
- GUTIÉRREZ PALACIO, Arsenio, DÍAZ, Manuel y MALUQUER DE MOTES, Juan (1958): «Excavaciones en *Lancha del Trigo*, Diego Álvaro, Ávila», *Zephyrus*. IX-1, pp. 59-76.
- HALSALL, Guy (2011): «Ethnicity and early medieval cemeteries», *Arqueología y Territorio Medieval*. 18, pp. 15-27.
- HALSALL, Guy (2012): *Las migraciones bárbaras y el Occidente romano, 376-568*. Valencia, Universidad de Valencia.
- HAMEROW, Helena (2002): *Early Medieval settlements. The archaeology of rural communities in North-West Europe, 400-900*, Oxford, Oxford University Press.
- HAMEROW, Helena (2012): *Rural settlements and society in Anglo-Saxon England*, Oxford, Oxford University Press.
- HERCULANO, Alexander (ed.): *Portugalia Monumenta Historica. Diplomata et chartae*, Lisboa, Acadêmia das Ciências.
- HERNÁNDEZ BELOQUI, Begoña, BURJACHS, Francesc e IRIARTE CHIAPUSSO, María José (2013): «Antropización em el paisaje vegetal de época visigoda en el centro peninsular a través del registro paleopalinológico», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 345-356.
- HORDEN, Peregrine y PURCELL, Nicholas (2000): *The corrupting sea. A study of Mediterranean history*, Oxford, Blackwell.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel y GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (eds.), *Paisajes históricos y arqueología medieval*, Granada, Alhulia.
- JUAN DE BÍCLARO (1891): *Chronica*. En Mommsen, T. (ed.): *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi XI*. Berlín.
- KNAPP, Arthur Bernard y ASHMORE, Wendy (2000): «Archaeological landscapes: constructed, conceptualized, ideational», en Wendy Ashmore y Arthur Bernard Knapp (eds.), *Archaeologies of Landscape. Contemporary perspectives*. Malden (Massachusetts), Blackwell, pp. 1-30.
- LALIENA, Carlos y ORTEGA, Julián (2005): *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (1989): «Materiales cerámicos de La Cabeza: Navasangil (Ávila)», *Boletín de Arqueología Medieval*. 3, pp. 53-74.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia et al. (2003): «Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero», en Luis Caballero, Pedro Mateos y Manuel Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la península ibérica. Ruptura y continuidad*, Madrid, CSIC, 273-306.
- LAYTON, Robert y UCKO, Peter J. (1999): «Introduction: gazing on the landscape and encountering the environment», en Peter J. Ucko y Robert Layton, R. (eds.), *The archaeology and anthropology of landscape. Shaping your landscape*, Londres, Routledge, pp. 1-20.
- LEWITT, Tamara (2009): «Pigs, presses and pastoralism: farming in the fifth and sixth centuries AD», *Early Medieval Europe*. 17:1, pp. 77-91.
- LOBÃO, João Carlos, MARQUES, António y TENTE, Catarina (2013): *S. Gens ao longo do tempo da história*, Celorico da Beira, Câmara Municipal de Celorico da Beira.
- LOVELUCK, Chris (2013): *Northwest Europe in the early Middle Ages, c. AD 600-1150. A comparative archaeology*. Cambridge.

- MALPICA CUELLO, Antonio (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada, Universidad de Granada.
- MALUQUER DE MOTES, Juan (1956): *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca.
- MALUQUER DE MOTES, Juan (1968): «Excavaciones arqueológicas en el castro de “Las Merchanas” (Lumbrales, Salamanca)», *Pyrenae*. 4, pp. 101-128.
- MARTÍN VALLS, Ricardo (1982): «Las necrópolis del castro de Yecla de Yeltes. Datos arqueológicos y epigráficos para su estudio», *Zephyrus*. XXXIV-XXXV, pp. 181-201.
- MARTÍN VALLS, Ricardo y BENET, Nicolás (1997): «Investigación y restauración del castro de Yecla la Vieja», en REDENTOR, Armando (ed.): *O I Milénio a.C. no noroeste peninsular. A fachada atlántica e o interior*, Bragança, Parque Natural de Montesinho, pp. 111-122.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2002): *Fragments del Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2007): «Tumbas y sociedades locales en el centro de la Península Ibérica en la Alta Edad Media: el caso de la comarca de Riba Côa (Portugal)», *Arqueología y Territorio Medieval*. 14, pp. 21-47.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2009): «Espacios sin estado: los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)», en Iñaki Martín Viso (ed.): *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)*, Madrid, Silex, 107-135.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2012): «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica», *Zephyrus*, LXIX, pp. 165-187.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2013): «The Visigothic slates and their archaeological contexts», *Journal of Medieval Iberian Studies*. 5:2, pp. 145-168.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2014): «¿Datar tumbas o datar procesos? A vueltas con la cronología de las tumbas excavadas en la roca en la península ibérica», *Debates de Arqueología Medieval*. 4, pp. 29-65.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2015a): «Huellas del poder: pizarras y poblados campesinos en el centro de la península ibérica (siglos V-VII)», *Medievalismo*. 25, pp. 285-314.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2015b): «Después qu' esta ciudad fue destruyda”. Ciudad Rodrigo y su comarca en la Alta Edad Media (siglos VI-XI)», Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2017a): «A place for the ancestors. Early medieval burial sites in the central area of the Iberian Peninsula», en Christiane Bis-Worch y Claudia Theune (eds.), *Religions, cults and rituals in the Medieval rural environment*. Leiden, Sidestone Press, pp. 227-240.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2017b): «Integración política y regeneración: el sur del Duero en el reino asturleonés», *Edad Media. Revista de Historia*. 18, pp. 207-239.
- MARTÍN VISO, Iñaki y BLANCO GONZÁLEZ, Antonio (2016): «Ancestral memories and early medieval landscapes», *Early Medieval Europe*. 24:4, pp. 393-422.
- MARTÍN VISO, Iñaki et al. (2017): «La formación de un nuevo paisaje en el centro de la península ibérica en el periodo posromano: el yacimiento de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)», *Archivo Español de Arqueología*. 90, pp. 7-28.
- McANANY, Patricia A. y YOFFEE, Norman (2009): «Why we question collapse and study human resilience, ecological vulnerability, and the aftermath of Empire», en McAnany, Patricia A. y Norman Yoffee (eds.): *Questioning collapse. Human resilience, ecological vulnerability, and the aftermath of Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-17.
- MIDDLETON, Guy D. (2017): *Understanding collapse. Ancient history and modern myths*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MÍNGUEZ, José María (1997): «La repoblación de los territorios salmantinos», en José María Mínguez (coord.), *Historia de Salamanca, II. Edad Media*. Salamanca, Centro de Estudios Salamantinos, pp. 13-74.
- MÍNGUEZ, José María (2007): «La frontera del Sistema Central: una realidad difusa», en Gregorio del Ser Quijano e Iñaki Martín Viso (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 203-218.
- MÍNGUEZ, José María (2009): «Los poderes locales en el espacio central leonés durante el periodo astur», en Francisco Javier Fernández Conde y César García de Castro Valdés (eds.), *Symposium Internacional Poder y Simbología en Europa, siglos VIII-X*, Gijón, Trea, pp. 199-214.
- MONSALVO ANTÓN, José María (2003): «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)», *Arqueología y Territorio Medieval*. 10:2, pp. 45-126.
- MOREDA BLANCO, Francisco Javier et al. (2010-11): «La necrópolis tardorromana de la villa de El Vergel (San Pedro del Arroyo, Ávila)», *Oppidum*. 6-7, pp. 141-184.
- MORELAND, John (2003): *Archaeology as text*, Londres, Duckworth.
- MORÍN DE PABLOS, Jorge (2005): «La cultura material de época visigoda en el occidente de la meseta norte (siglos V-VIII d.C.)», en Isabel Velázquez Soriano y Manuel Santonja Gómez (eds.), *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la meseta*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 149-183.
- MUÑOZ GARCÍA, Michel, «Las murallas de Salamanca», *Debates de Arqueología*. 6, pp. 65-154.
- NÓBREGA, Pedro, NETO, Filipa y TENTE, Catarina (2012): «A sepultura medieval de Alto da Quintinha (Mangualde)», *Arqueologia Medieval*. 12, pp. 203-210.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (1997-98): «La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el “desierto” del Duero?», *Numantia*. 8, pp. 137-194.

- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso (2002): «Aspectos militares del castro del Cristo de San Esteban, en Muelas del Pan (Zamora). Un asentamiento en la frontera suevo-visigoda», en Isabel C. Fernandes (coord.), *Mil anos de fortificações na península ibérica e no Magreb*, Palmela, Colibri, pp. 105-120.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso (2014): «La muralla tardoantigua de Muelas del Pan (Zamora). Una construcción de urgencia en un tiempo convulso», en Raúl Catalán, Patricia Fuentes y José Carlos Sastre. (eds.): *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Elites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*, Madrid, La Ergástula, 297-328.
- OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena (1991): «Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas», *Archivo Español de Arqueología*. 64, pp. 191-230.
- PALAO VICENTE, Juan José y SALINAS DE FRÍAS, Manuel (2009): «Nuevas inscripciones latinas del castro de Yecla de Yeltes», *Habis*. 40, pp. 171-196.
- PARICIO ALONSO, Fernando y VINUESA CHAO, María (2009): «Monte el Alcaide: un yacimiento altomedieval en el alto valle del Alagón (Monleón, Salamanca)», en Iñaki Martín Viso (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)*. Madrid, Sílex, pp. 45-67.
- PÉREZ DE URBEL, Justo (1952): *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, CSIC.
- PEYTREMANN, Édith (2003): *Archéologie de l'habitat rural dans le nord de la France du IV^e au XII^e siècle*, Saint-Germain-en-Laye, Association française d'archéologie mérovingienne.
- PRESAS VÍAS, Manuel M., DOMÍNGUEZ ALONSO, Rosa M. y MORENO LETE, Eduardo (1994): «Excavaciones arqueológicas de urgencia en el Pago de la Huesa (Cañizal)», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, pp. 43-57.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013a): «Archaeology of power and hierarchies in early medieval villages in Northern Spain», en Jan Klápšte (ed.), *Hierarchies in rural settlements. Ruralia IX*, Turnhout, Brepols, 2013, pp. 199-212.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013b): «Defensive sites of the Early Middle Ages in North-West Spain», en John Baker, Stuart Brookes y Andrew Reynolds, (eds), *Landscapes of defence in early medieval Europe*, Turnhout, Brepols, pp. 301-339.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2016): «Inequality and social complexity in peasant societies. Some approaches to early medieval north-western Iberia», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *Social complexity in early medieval rural communities. The North Western Iberia archaeological record*, Oxford, Archaeopress, pp. 1-16.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2011): «Dove sono i visigoti? Cimiteri e villaggi nella Spagna centrale nei secoli VI e VII», en Carlo Ebanista y Marcello Rotili (eds.), *Archeologia e Storia delle migrazioni. Europa, Italia, Mediterraneo fra tarda età romana e Alto Medioevo*, Cimitile, Tavolario Edizioni, pp. 159-181.
- REDMAN, Charles L. (2005): «Resilience theory in Archaeology», *American Anthropologist*. 107:1, pp. 70-77.
- RUBIO DÍEZ, Rubén (2015): *Arqueología, paisaje y territorio post-romano. Las tumbas excavadas en roca en el occidente del Campo de Ciudad Rodrigo (Salamanca)*, Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses.
- RUBIO DÍEZ, Rubén y PANIAGUA VARA, Enrique. (2014): «La piel del leopardo. Espacios campesinos y espacios de poder en el alto valle del Águeda», en Raúl Catalán, Patricia Fuentes y José Carlos Sastre (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Elites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*, Madrid, La Ergástula, pp. 383-392.
- SÁEZ, Carlos y SÁEZ, Emilio (1990): *Colección documental del archivo de la catedral de León. II (953-985)*, León, Centro de Estudios San Isidoro.
- SÁEZ, Emilio (1987): *Colección documental del archivo de la catedral de León. I (775-952)*, León, Centro de Estudios San Isidoro.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1966): *Despoblación y repoblación en el valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España.
- SCHWARTZ, Gleen M. (2006): «From collapse to regeneration», en Gleen M. Schwartz y John J. Nichols (eds.), *After collapse. The regeneration of complex societies*. Tucson, The University of Arizona Press, pp. 3-17.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás (2009): *Documentos de la Catedral de Ávila (1301-1355)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- TAINTER, Joseph A. (1988): *The collapse of complex societies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2016): «The end of the world as we know it: post-imperial social landscapes in North-Central Iberia (5th-6th centuries)», *Archeologia Medieval*. XLII, pp. 383-397.
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2017): *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Alta Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco (Tesis doctoral).
- TENTE, Catarina (2010): *Arqueologia medieval cristã no Alto Mondego. Ocupação e exploração do território nos séculos V a XI*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa (Tesis doctoral inédita).
- TENTE, Catarina (2011): «Do século IX ao XI no Alto Vale do Mondego (Guarda, Portugal): dinâmicas do povoamento e estruturas sociais», *Debates de Arqueologia Medieval*. 1, pp. 23-43.
- TENTE, Catarina (2013): «Soluções defensivas das comunidades rurais no Alto Mondego entre os séculos IX e X», en Isabel C. Fernandes (coord.), *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, Colibri, vol. I, pp. 43-49.
- TENTE, Catarina (2015): «Tumbas rupestres en el Alto Mondego (Guarda, Portugal). Patrones de distribución, significados y construcción del paisaje rural altomedieval», *Munibe*. 66, pp. 271-290.

- TENTE, Catarina y MARTÍN VISO, Iñaki (2012): «O Castro do Tintinholo (Guarda, Portugal). Interpretação dos dados arqueológicos como fortificação do período visigodo», en Juan Antonio Quirós Castillo y José María Tejado (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la península ibérica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 57-75.
- THEUWS, Frans. (1999): «Changing settlement patterns, burial grounds and the symbolic construction of ancestors and communities in the late Merovingian Southern Netherlands», en Charlotte Fabech y Jytte Ringtved (eds.), *Settlement and Landscape*, Aarhus, Jutland Archaeology Society, 337-349.
- TILLEY, Christopher (1994): *A phenomenology of landscape. Places, paths and monuments*, Oxford, Berg.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita (1998): *El reino de León en el siglo X: el condado de Cea*, León, Universidad de León.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (2000): *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII)*. Turnhout, Brepols.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (2004): *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (2005): «La geografía de las pizarras: problemas planteados», en Isabel Velázquez Soriano y Manuel Santonja Gómez (eds.), *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la meseta*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 93-109.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2010): «Paisajes rurales del centro y noroeste de España durante el siglo V», en Paolo Delogu y Stefano Gasparri (eds.), *Le trasformazioni del V secolo. L'Italia, i barbari e l'Occidente romano*, Turnhout, Brepols, pp. 601-638.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso, BIANCHI, Giovanna y QUIRÓS, Juan Antonio, eds. (2013): *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in early medieval Europe*. Bilbao.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso y QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013): «Un ensayo de interpretación del registro arqueológico», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 357-399.
- VIGUERA, María José, CORRIENTE, Federico y LACARRA, José María (eds.) (1981): *Crónica del califa 'Abdarrhman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, Anubar.
- VILELLA, Josep (1999): «Idacio, un cronista de su tiempo», *Compostelanum*. 44, pp. 39-54.
- VIVES, José, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (eds.) (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid, Instituto Enrique Flórez.
- WICKHAM, Chris (2009): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, Crítica.
- YOFFEE, Norman. (2007): *Myths of the archaic state. Evolution of the earliest cities, states, and civilizations*, Cambridge, Cambridge University Press (3ª ed.).
- ZANINI, Enrico (2007): «Archeologia dello status sociale nell'Italia bizantina: tracce, segni e modelli interpretativi», en Gian Pietro Brogiolo y Alexandra Chavarría Arnau. (eds.), *Archeologia e società tra tardo antico e alto Medioevo*, Mantua, Società Archeologica Padana, 23-46.

Entre la costa y la sierra gaditanas. De los paisajes rurales a la interacción sociedad-medio ambiente en el siglo XV

Between the coast and the mountains of Cadiz. From rural landscapes to the interaction between society and the environment in the XV century

Emilio Martín Gutiérrez*

Recibido: 23/4/2018 — Aprobado: 4/6/2018

RESUMEN

Entre la costa y la sierra gaditanas hay una gama de paisajes cuyos recursos naturales han sido explotados a lo largo del tiempo. El marco temporal elegido –siglo XV– es especialmente sensible al tratarse de un período donde cristalizó una nueva sociedad. Presento cuatro ejemplos significativos donde profundizo en esta problemática: el paisaje pecuario al sur del río Guadalete, el paisaje vitivinícola en Jerez de la Frontera, el paisaje olivarero en la Campiña y en la Janda y el paisaje salinero en la Bahía de Cádiz. Desde la microhistoria ambiental se reflexiona sobre la interacción de la sociedad con el medio ambiente y se pone el acento en el aprovechamiento de los recursos naturales.

Palabras clave: paisajes rurales, interacción sociedad-medio ambiente, Costa y Sierra gaditanas, siglo XV.

ABSTRACT

Between the coast and the mountains of Cadiz there are a range of landscapes whose natural resources have been exploited over time. The chosen temporary framework – the XV century – is especially significant as it is a period when a new society crystallized. I present four appreciable examples where I delve into this problem: the livestock landscape south of the Guadalete River, the wine landscape in Jerez de la Frontera, the olive landscape in La Campiña and La Janda and the salt landscape in the Bay of Cádiz. From the environmental microhistory reflects on the interaction of society with the environment highlights the use of natural resources.

Keywords: rural landscapes, interaction society-environment, coast and mountains of Cádiz, XV century.

*“Perché qui a casa nostra nella nostra città,
nella città dove abbiamo trascorso la giovinezza,
ci rimangono ormai poche cose viventi,
e siamo accolti da una folla di memorie e di ombre.”*

Natalia Ginzburg, *Le piccole virtù*

INTRODUCCIÓN. ENTRE LA COSTA Y LA SIERRA GADITANAS: UN TERRITORIO ESTRATÉGICO Y EXPLOTADO**

A finales del siglo XV el territorio incluido entre la Costa y la Sierra gaditanas¹ –que formó

parte del reino de Sevilla tras la conquista feudal– estaba repartido en cinco jurisdicciones: la ciudad de realengo de Jerez, el señorío de los duques de Medina Sidonia, el señorío del marqués de Cádiz, el señorío de los duques de Medinaceli y el señorío del Adelantado de Andalucía.

* Profesor Titular. Área de Historia Medieval. Universidad de Cádiz

** Agradezco la lectura atenta y las observaciones de los evaluadores externos. Sus apreciaciones han contribuido a mejorar el planteamiento de este artículo. Las fotografías incluidas en este trabajo proceden del “Seminario Agustín de Horozco” de la Universidad de Cádiz. Asimismo, y desde este Seminario, el doctor Enrique Ruiz Pilares se ha encargado de elaborar la cartografía SIG. El origen de este artículo se encuentra en una ponencia –incluida en un ciclo de conferencias organizado por Eva María Alcázar Hernández, Profesora Titular de Historia Medieval de la Universidad de Jaén – impartida en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén el 12 de marzo de 2015.

1 Las denominaciones “Costa” y “Sierra”, incluidas en el título de este artículo, aluden a sendas comarcas de la actual provincia de Cádiz: BOJA número 59 de 27/03/2003. Desde estos parámetros, he elaborado una interpretación completa de los paisajes de las comarcas gaditanas con la inclusión de la Comarca Sierra en (MARTÍN: En prensa a).

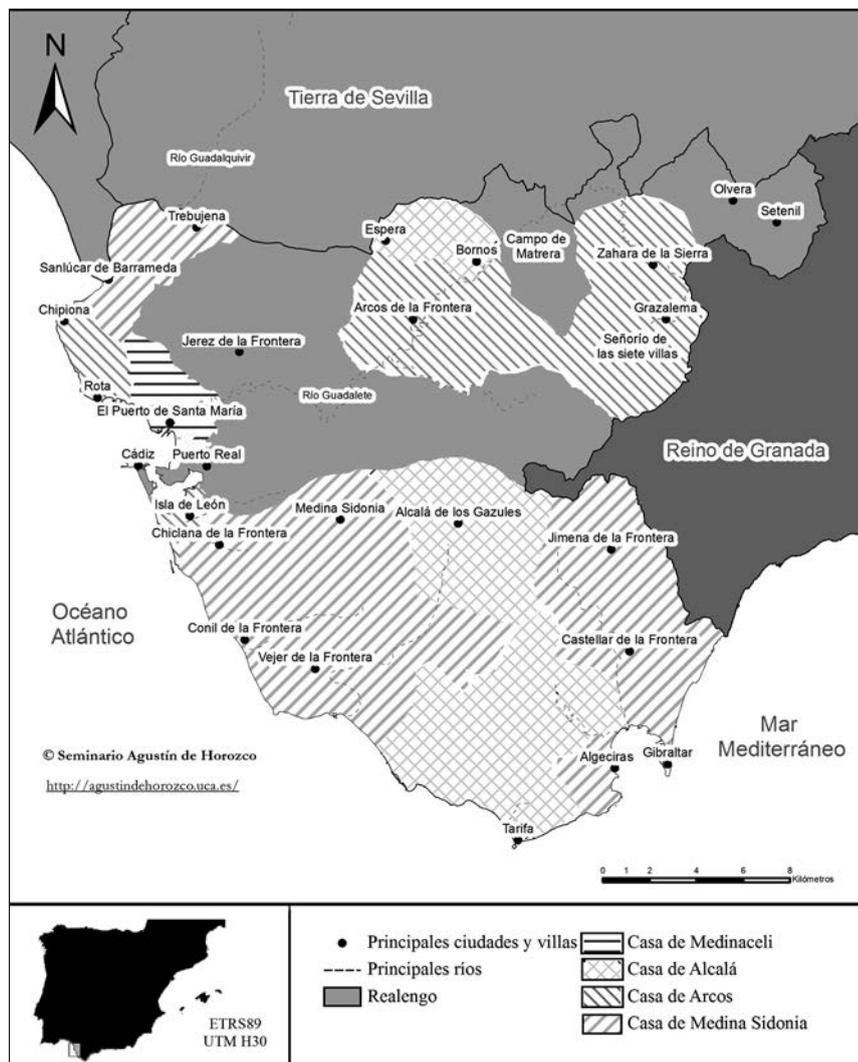


Fig. 1. Señoríos jurisdiccionales en las comarcas gaditanas. Finales siglo XV

En este contexto político, social y económico Jerez de la Frontera ejercía su liderazgo gracias a un término con una superficie de 139.320 hectáreas que se extendía desde la Bahía de Cádiz hasta la Sierra pasando por la Campiña. Mediante el muelle del Portal y el corredor Guadalete-Bahía esta ciudad tuvo asegurada su salida al mar, acogiendo a comerciantes peninsulares y europeos. Esta preeminencia se dejó sentir en poblaciones costeras como Cádiz, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda o Gibraltar –que vino a ocupar el vacío generado tras la destrucción de Algeciras en 1378/1379 –y en las del interior como Medina Sidonia o Arcos de la Frontera en la Janda o en las estribaciones de la Sierra, respectivamente.

Aunque los ciclos de crisis continuaron –no se debe poner sordina a los problemas vinculados al endeudamiento y a la pobreza –el siglo XV es considerado un período de crecimiento demográfico, con un aumento en la producciones agrícolas y pesqueras, con un comercio cada vez más pujante y un incremento de la fiscalidad. Un complejo conjunto de factores que tuvo su proyección en los paisajes como veremos posteriormente. En este sentido fueron frecuentes los conflictos entre los diferentes agentes del poder. Las divergencias estuvieron motivadas por el aprovechamiento de los recursos naturales como fue el caso, por ejemplo, del enfrentamiento entre las casas de Arcos y Medina Sidonia por las instalaciones portuarias o pesqueras.

Tabla 1. *Habitantes en la costa y campiña gaditanas. Año 1533. (DOMÍNGUEZ 1977: 351-355)*

Jurisdicciones	Localidades	Habitantes
Realengo	Jerez-Puerto Real	19.000
	Cádiz-Isla de León	3.355
	Gibraltar	Sin datos
Señorío del ducado de Medina Sidonia	Sanlúcar de Barrameda	5.080
	Vejer	4.635
	Medina Sidonia	4.380
	Jimena	3.025
	Chiclana	1.365
	Conil	830
	Trebujena	440
Señorío de marqués de Cádiz	Arcos	4.340
	Rota	2.235
	Chipiona	800
Señorío del ducado de Medinaceli	El Puerto de Santa María	7.680
Señorío de Castellar	Castellar	245
Señorío de los Marqueses de Tarifa	Alcalá de los Gazules	2.880
	Paterna de Ribera	375
	Tarifa	Sin datos

Con los datos de la Tabla 1 sólo pretendo dibujar los perfiles demográficos de los cinco ámbitos jurisdiccionales del territorio objeto de estudio. La realidad tuvo que ser mucho más compleja: la población flotante, tan frecuente en los núcleos costeros y comerciales, suele escaparse a la mirada del historiador. Por ejemplo, aunque en el Padrón de vecinos de Cádiz del año 1467 la población alcanzase la cifra de 1.496 habitantes, en el propio documento se aludía a la ausencia de:

“quinse o veynte pilotos e más otros muchos mercaderes de muchas naçiones

que en ésta están e syn la gente de galeas e naos e carracas que a esta çibdad suelen venir en cada año” (MARTÍN, 2006: 190).

Durante el último cuarto del XV y principios del XVI hubo una reactivación del poblamiento. Esta dinámica se fue materializando mediante la creación de pueblos en el estuario del Guadalquivir o en la Bahía de Cádiz y a través del impulso dado a las localidades ya existentes.

En las nuevas fundaciones se generaron las condiciones adecuadas para que los nuevos pobladores construyesen sus propias

Tabla 2. *Creación de nuevas poblaciones. Último cuarto del XV y principios del XVI*

Localidad	Término donde fue fundada	Promotor	Año
Chipiona	Rota	Marqués de Cádiz	1477
Puerto Real	Jerez	RRCC	1483
Trebujena	Sanlúcar	Duque de Medina Sidonia	1494
Villamartín	Campo de Matrera	Sevilla	1503

casas, roturasen tierras y plantasen viñas. Estas medidas no estuvieron exentas de dificultades. Por ejemplo desde el momento en que Puerto Real fue fundada en 1483, surgieron problemas con Jerez en lo tocante a las roturaciones. En 1485 los Reyes Católicos ordenaban que “se apartasen tierras de los términos conçegiles desta çibdad para que los de Puerto Real labrasen dos años, con çinquenta rejas, pagando a esta çibdad el terradgo”. Tras la vuelta de la villa a la jurisdicción de Jerez en 1488, la ciudad fue la encargada de distribuir los lotes de tierras “a la parte de Medina e Chiclana” entre los nuevos pobladores (MARTÍN, 2004: 124-125). También se animó a los nuevos pobladores a que se aprovecharan de los recursos naturales de los bosques, marismas y humedales. Así ocurrió, por ejemplo, en Chipiona donde don Rodrigo Ponce de León vinculó la laguna de Santa María de Regla al ganado caballar como acotamiento exclusivo para los vecinos de esta población y de la de Rota (FRANCO, 1998: 271; MARTÍN, 2016a: 33-34).

El territorio objeto de estudio es un espacio geográfico estratégico, entre otras razones, por constituir un punto de comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico y entre Europa y África. El estuario del Guadalquivir, la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras –tres ámbitos importantes del Golfo de Cádiz –estuvieron conectados con las redes mercantiles y comunicados con el interior mediante las cuencas fluviales. La del Guadalete con 3.677km² integra el 39,2% de la actual provincia de Cádiz. El río nace en el puerto del Boyar en la sierra de Grazalema a 1.100 metros sobre el nivel del mar. Durante sus 165 kilómetros hasta su desembocadura en la bahía gaditana, discurre por la sierra,

la campiña y la costa conjugando diversos paisajes. La del Barbate con 1.300 km² drena otra zona amplia de las comarcas gaditanas. Ambas cuencas han marcado históricamente las comarcas gaditanas como vehículo de comunicación entre el mar y el interior, favoreciendo el poblamiento, las actividades agrarias, ganaderas y pesqueras o aportando energía a los molinos.

Y, junto al agua, las montañas. En los actuales Parques Naturales de la Sierra de Cádiz y de los Alcornocales –donde pueden localizarse las elevaciones más significativas como es el caso del picacho de San Cristóbal con 1.652 metros sobre el nivel del mar en la sierra de Grazalema o el pico del Aljibe con 1.092 metros sobre el nivel del mar en la sierra homónima en el Parque Natural de los Alcornocales –se detecta un poblamiento y un aprovechamiento de los recursos naturales seculares.

En apretada síntesis he presentado el territorio del que me ocuparé en las siguientes páginas. Un ámbito geográfico que por su diversidad es un buen laboratorio para reflexionar y establecer comparaciones con otras regiones tomando en consideración la organización de los paisajes rurales y subrayando la interacción de aquella sociedad con el medio ambiente a finales de la Edad Media.

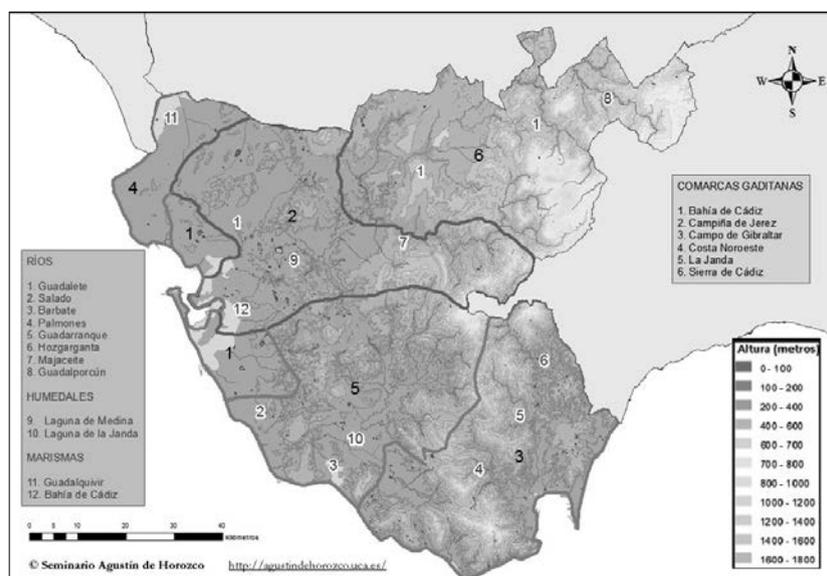


Fig. 2. El territorio de las comarcas gaditanas

UN PAISAJE EN MOVIMIENTO

“Pour le passé lointain, ce sont surtout les événements naturels qui ont jalonné la vie du fleuve. En premier lieu les changements du climat et de l’hydrologie car les fleuves sont des systèmes qui réagissent rapidement, et parfois de manière exacerbée, aux fluctuations climatiques. Pétrifié par les glaces durant les périodes glaciaires, dans les régions boréales ou alpines, le réseau hydrographique nord européen a repris possession du paysage au Tardiglaciaire pour le retransformer au rythme des crues et des saisons. La trilogie érosion-transport-sédimentation a modelé les versants, sculpté les vallées, transformé les paysages, et les dépôts alluviaux sont des témoins, entre autres, des régimes hydrologiques et des grands événements climatiques passés. L’étude des sédiments et de la géomorphologie des fleuves permet de reconstituer les conditions paléoclimatiques.”

Estas palabras de Tatiana Muxart, introductorias al coloquio *Les fleuves ont une histoire* (BRAVARD, MAGNY : 2007), me sirven para retomar el debate en torno a la aparente inmovilidad del paisaje tomando en consideración la crítica que con razón efectuó Gérard Chouquer en torno a *“l’histoire quasi immobile”* (CHOUQUER, 2000: 20-21). Como medievalista me preocupa la resolución del siguiente problema: ¿cómo hilvanar el discurso geoarqueológico con la documentación de archivo?; o, dicho de otra manera, ¿cómo conjugar dos tipos de tiempo –geológico e histórico –que son claves para explicar el movimiento constante del paisaje? Esta pregunta me parece decisiva a la hora de abordar una investigación de estas características. En efecto, los cambios producidos en los paisajes están muy presentes en la cronística de los siglos modernos cada vez más atenta al territorio. Se trataba de una narrativa –si tomamos en consideración el ejemplo de Cádiz –que nos introduce en el difícil maridaje entre la paleotopografía de la antigua ciudad y la de la propia contemporaneidad en la que fueron escritas aquellas obras. Una literatura en la

que se entremezclan mitos, interpretaciones confusas e intuiciones notables. Muchas han sido recuperadas y puestas en valor en nuestro tiempo, otras han sido, sin embargo, abandonadas (LOMAS, 2011: 83-93).

En efecto, el paisaje no es estático y ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Tomo en consideración tres ámbitos que han recibido la atención de los investigadores: el estuario del Guadalquivir, la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras.

A finales del siglo XV Antonio de Nebrija reflexionaba sobre los cambios del Guadalquivir cuyas marismas aún eran navegables en los siglos medievales:

“Por fin desemboca [el Guadalquivir] en el mar por una sola boca junto a la población llamada por los antiguos Templo de Lucifer. En otro tiempo, este río tuvo dos desembocaduras, una de las cuales, que estaba más al sur se cegó de limo con el mismo álveo que va desde Lebrija a la Torre de Capión a través de la colonia de Asta. De lo que se aclara fácilmente la duda que suele mover a los interesados en estas cosas y me deja dudoso a mí mismo a veces. Según Estrabón, Ptolomeo, Mela y Plinio y todos los cosmógrafos, Lebrija y la colonia de Asta estaban situadas dentro del estuario del Betis. ¿Qué pudo pasar para que ahora disten del río no menos de ocho mil pasos? Sin duda que, como hace un momento he dicho, aquel álveo que bañaba Lebrija y Asta se cerró con el limo, de modo que, sin embargo, sus huellas se ven hoy en día con estuarios y canales de conducción fabricados, como dice Estrabón, para transportar en esquifes y chalupas los productos de la tierra desde los campos a las ciudades vecinas” (NEBRIJA, 1992: 133).

Es obvio, Nebrija hablaba del antiguo *“Lacus Ligustinus”*: espacio lacustre con una superficie estimada de 1.600 km², un perímetro de 690 km., una longitud NE-SW de 68 km. y una anchura máxima NW-SE de 34 km que se correspondía con el actual Bajo Guadalquivir.

Mientras que en el Pleistoceno el estuario estuvo abierto al mar, durante el Holoceno los depósitos de arenas, gravas y cantos rodados lo fueron reduciendo. El aumento progresivo y constante del componente oceánico en relación con el fluvial fue generando la creación de la contraflecha de La Algaida (ARTEAGA, SCHULZ, ROOS, 1995: 99-135; LAGÓSTENA, 2014: 187-197). La acción antrópica a la que se refería Antonio de Nebrija fue dejando alguna que otra huella documental al menos desde mediados del siglo XV. El 8 de junio de 1451 el alcalde de Lebrija Fernando González relataba cómo los veinticuatro de Sevilla Sancho Mejías y Gonzalo de Cuadras habían iniciado los trabajos para la construcción de un canal en el caño de Tarfía. El objetivo era que las embarcaciones pudiesen conectarse con esa villa (CALLE, 2004: 139; MARTÍN 2016c: 80).

Quizá pudiera ser interesante evocar la descripción de este espacio marismero efectuada por Luis Pardo en 1948 con anterioridad a las grandes transformaciones acometidas en las décadas posteriores:

“forman las marismas los brazos y caños del río, combinadamente con las vetas o zonas de alguna mayor altura que encierran las superficies inundadas o lucios, de los que existen los siguientes: Ansa-

res, Brazo de la Torre, Caño de la Sal, Caño Nuevo, Garapacho, Mari López, Real, Sapillo y Sapo (v. cada uno de éstos). Las marismas ocupan unas 140.000 Ha, alagadizas en su mayor parte, desecándose parcialmente cuando los rigurosos calores estivales provocan una intensa y constante evaporación” (PARDO, 1948: 249).

En la Bahía de Cádiz las actuaciones antrópicas llevadas a cabo durante el siglo XX han tenido un impacto directo sobre la dinámica natural del entorno. El listado es largo y se incluyen los rellenos efectuados en Puerto Real y San Fernando, la construcción del Puente Carranza, la preparación de los terrenos para la Zona Franca en Cádiz, la instalación de los Astilleros en Matagorda, de los muelles del Bajo de la Cabezuela o la desecación de las marismas de las Aletas y Cetina (PARODI, 2001: 155). En este sentido, y a modo de ejemplo, transcribo la reflexión de los autores de la Carta Arqueológica de San Fernando que no dudan en relacionar los cambios paleogeográficos en la Isla con las actuaciones antrópicas de los siglos XIX y XX:

“La zona noreste de la isla –el área ocupada por la población militar de San Carlos y Casería de Ossio hasta La Carraca –fue arrasada por múltiples canteras para la

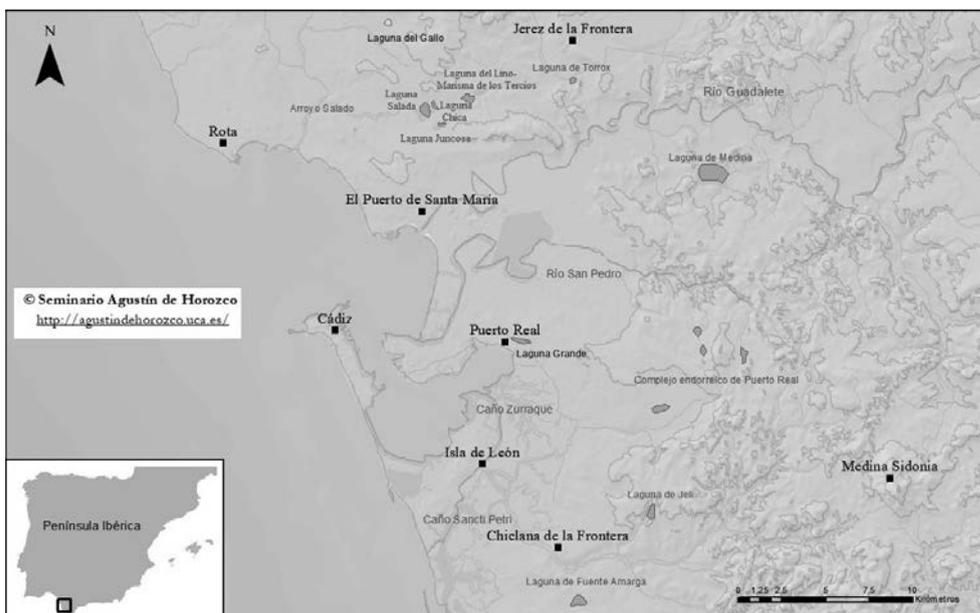


Fig. 3. La Bahía de Cádiz: paisajes palustres

construcción en el siglo XIX de las instalaciones militares y posteriormente nivelada y rellenada para mejorar las condiciones de edificabilidad. En un plano del siglo XVIII, las zonas de esta área ubicadas junto al castillo de San Romualdo se describen como montes. Las restantes zonas de la Isla, casi totalmente en manos de hacendados gaditanos o bajo dominio militar, fueron comerciadas de la misma forma durante el siglo XIX –cabe citar aquí las baterías construidas a raíz del asalto napoleónico o la increíble obra de extracción de áridos llevada a cabo en la zona conocida como El Canal –y buena parte del siglo XX: ejemplos de ello son las canteras de la zona del Cerro de los Mártires, del Cerro de la Batería o la extracción de arcillas en El Barrero” (BERNAL et alii, 2005: 207-208).

En 1959 el geólogo Juan Gavala publicaba la carta geológica de la Bahía de Cádiz como introducción a la *Ora Marítima* de Avieno. Su lectura continua siendo imprescindible aportando una reflexión muy lúcida sobre el origen y la dinámica geológica de este entorno geográfico:

“Los rellenos que provocan los limos de avenidas y las arenas volanderas continúan creciendo; en las zonas cercanas a los vértices, los arrastres de los dos ríos principales y de los afluentes directos de los estuarios van depositando capas de tierras laborables sobre las arcillas salitrosas, pero a su vez van cegando poco a poco los antiguos cauces en que se dividían las corrientes principales al cruzar estas llanuras, y produciendo el estrechamiento de los que subsisten, y se necesitan frecuentes dragados para que las embarcaciones puedan llegar, por el Guadalquivir hasta Sevilla, y por el Guadalete hasta El Puerto de Santa María” (GAVALA, 1952: 92).

Investigaciones más recientes vienen insistiendo en el dinamismo geológico amplificado por la acción antrópica. El estuario es “*el gran agente transformador*” de la bahía gaditana (PARODI, 2001: 154). Durante la Transgresión

Flandriense –momento en el cual el mar alcanzó su máximo nivel –su paleocauce se ubicaba más hacia el interior. Su evolución posterior –marcada por los sedimentos fluviales y mareales junto con la deriva litoral de la zona –fue basculando entre la erosión y la colmatación (DOMÍNGUEZ-BELLA, 2008: 128). Como resultado de todo este proceso, “*la Bahía que hoy se nos ofrece a la mirada, y su entorno, se parece muy poco a la que se percibía en la Antigüedad*”. Hay que imaginarla más amplia, más profunda, con caños y canales más navegables y con una línea de costa alterada. Esto explicaría el motivo por el que algunos alfares romanos situados en la actualidad varios kilómetros al interior fueron en su momento accesibles a la navegación (LAGÓSTENA, 1996: 16-18).

En época histórica se han detectado dos períodos en los que se aceleraron los procesos de colmatación: en los siglos IV y II a. C. y en el XVI vinculados con cambios en la tendencia climática y a la antropización del medio (ALONSO, GRACIA, MÉNANTEAU 2003: 324; ARTEAGA, SCHULZ, ROOS, 2008: 49-51). Por ejemplo, desde el registro documental, hay noticias sobre diversas actuaciones que fueron cambiando el curso del Guadalete. Me limito a citar las efectuadas en 1648 cuando se unieron uno de los brazos del Guadalete –el denominado Albadalejo –con el río San Pedro (LÓPEZ, PÉREZ, 2013: 189-204).

En la Bahía de Algeciras los estudios geoarqueológicos vienen demostrando las alteraciones en la línea de costa. En efecto, las prospecciones y sondeos geoarqueológicos apuntan hacia una laguna litoral y una barra/playa que cerraba la paleoensenada en la desembocadura del río de la Miel. Aunque la colmatación de ámbito lacustre pudo producirse con anterioridad al siglo VI, aún debió mantener cierta operatividad como zona portuaria hasta su definitivo cegamiento por los nazaries en 1378/1379 (BARRAGÁN, CASTRO, 2009: 29-30; TORREMOCHA, 2011-2012: 296-297). Las desembocaduras de los ríos –y lo mismo podría apuntarse de los humedales –tienen su propia historia y han dejado su impronta en los paisajes y en las sociedades del entorno

que supieron adecuarse al aprovechamiento de sus recursos naturales.

ECOSISTEMAS DIVERSOS, PAISAJES DIFERENTES. CASOS DE ESTUDIO

La lectura histórica de los paisajes debe precisar el período objeto de análisis y centrarse en la sociedad encargada de crearlos. Sus agentes organizadores no fueron siempre los mismos y su participación pudo ser determinante en algunos momentos y testimonial en otros. El volumen de información es desigual: la única forma de solventar este problema es plantear proyectos en los que tengan cabida las técnicas asociadas a la arqueología del paisaje (OREJAS, 1995: 113-118; MALPICA, 2009; KIRCHNER, 2010).

La visión orgánica de los paisajes y la complementariedad entre las explotaciones agrarias y pecuarias constituyen las dos grandes líneas sobre las que se asienta el análisis de los paisajes rurales desde una perspectiva ambiental. Mi planteamiento está basado en el estudio de la interacción de la sociedad con el medio subrayando el aprovechamiento de los recursos naturales. No busco una mera descripción de los diferentes paisajes –aunque ésta sea una tarea necesaria –sino una reflexión sobre el conjunto de la sociedad. En efecto, ya en 1961 el historiador italiano Emilio Sereni afirmaba que el dato paisajístico podía convertirse en una fuente para el historiador si conseguía conectarlo con la actividad de las personas en su significado más amplio: *“con le loro attività produttive, con le loro forme di vita associativa, con le loro lotte”* (SERENI, 2007: 19).

En este apartado presento en apretada síntesis cuatro casos de estudio: el paisaje pecuario al sur del río Guadalete, el paisaje vitivinícola en Jerez de la Frontera, el paisaje olivarero en la campiña y en la Janda, el paisaje salinero en la Bahía de Cádiz. El objetivo es analizar la diversidad de ecosistemas, la creación y organización de diferentes paisajes y el aprovechamiento de los recursos naturales. Presupuestos que coinciden con

otros planteamientos y que bien pudieran conjugarse en proyectos comunes:

“Al estudiar, pues, el paisaje, debemos considerar la relación o la evolución de las relaciones de una comunidad humana con su entorno ecológico, ya que es tanto el marco donde se desarrolla la vida, como la fuente de sus recursos; actúa tanto de barrera como de forma de comunicación; es la plasmación física tanto de las relaciones e intereses sociales de esa comunidad, como de la mentalidad y creencias, etc. Y, por lo tanto, es indisociable de las necesidades y capacidades de la comunidad que lo crea” (ALCÁZAR, 2012-2013: 81).

El reto está en ser capaces de comprender la sociedad medieval andaluza analizando sus paisajes rurales como un conjunto de información en la que tenga cabida cada uno de sus entornos ecológicos pero prevaleciendo una lectura histórica.

El paisaje pecuario al sur del río Guadalete

Las actividades pecuarias han dejado su impronta en la red de cañadas, vertebradora de los términos municipales, en estrecha relación con la presencia de recursos hídricos ya fuesen ríos, arroyos o humedales.

Aunque es muy poco lo que sabe de la ganadería andalusí, fue después de la conquista cuando las actividades pecuarias acabaron imponiéndose en un contexto marcado por la Frontera (CARMONA, 2009: 251; MALPICA, 2014: 71-103). En las comarcas gaditanas desde finales del siglo XIII y durante el XIV en los espacios al sur del Guadalete y en dirección hacia el Estrecho de Gibraltar y la Sierra se fueron potenciando las actividades pecuarias.

Es complicado fijar con exactitud el momento en que los intereses ganaderos se impusieron a los peligros de la vida fronteriza. En cualquier caso, esta orientación debe ser tenida en cuenta a la hora de comprender la organización de aquellos paisajes. Un caso bien estudiado es el del concejo de Jerez de la Frontera. A partir de 1333 –momento en que

se le hizo efectiva la donación de la aldea de Tempul –su amplio alfoz se fue convirtiendo en un espacio apetecible para los ganaderos jerezanos. Aún a mediados del siglo XVI éstos se oponían a cualquier intento de reactivación de la antigua aldea (MARTÍN, 2004: 117-118). Aunque ahora no voy a reiterar los argumentos esgrimidos en otro lugar, sí quisiera señalar que la despoblación no implicó la creación de espacios vacíos o el abandono del territorio; en cambio sí propició un cambio en lo tocante al aprovechamiento de los recursos naturales de esos ecosistemas (MARTÍN: En prensa b).

En este sentido pudiera ser ilustrativa la evolución de Abadín: de una alquería a una explotación pecuaria. Abadín se encontraba en un amplio valle entre el Guadalete y el Guadalcaçín. Si su fertilidad estaba relacionada con los numerosos nacimientos de agua, las posibilidades de obtener recursos aumentaban gracias a la proximidad de los bosques de Abadín y Hoz de Guillena citados en el “*Libro de la Montería*” de Alfonso XI. Desde la segun-

da mitad del XIII la alquería de Abadín estuvo en una zona fronteriza vinculada al castillo o hiñ de Tempul. Tras la conquista castellana, Esteban García de Vargas fue el propietario de este núcleo de población hasta el momento en que perdió todas sus posesiones tras su participación en una conjura contra Alfonso XI en 1322 (SÁNCHEZ, 1996: vol. I 175 y 177.). En ese año el monarca donaba este núcleo de población a Simón Ruiz de Torres incluyendo unos paisajes donde habían tierras cultivadas, prados, molinos y pesquerías. Durante el primer cuarto del siglo XIV, la ya aldea de Abadín debía tener cierta entidad como núcleo ya que fue nombrada como punto de referencia en el amojonamiento de Tempul en 1333. Fue durante la segunda mitad del siglo XIV cuando tuvo que producirse un cambio en el aprovechamiento de los recursos naturales de este espacio. La actividad pecuaria se fue imponiendo transformando el paisaje: y así desde principios del XV tenemos registrada la dehesa de Abadín. Pero además de ser un espacio fronterizo fue una zona conflictiva

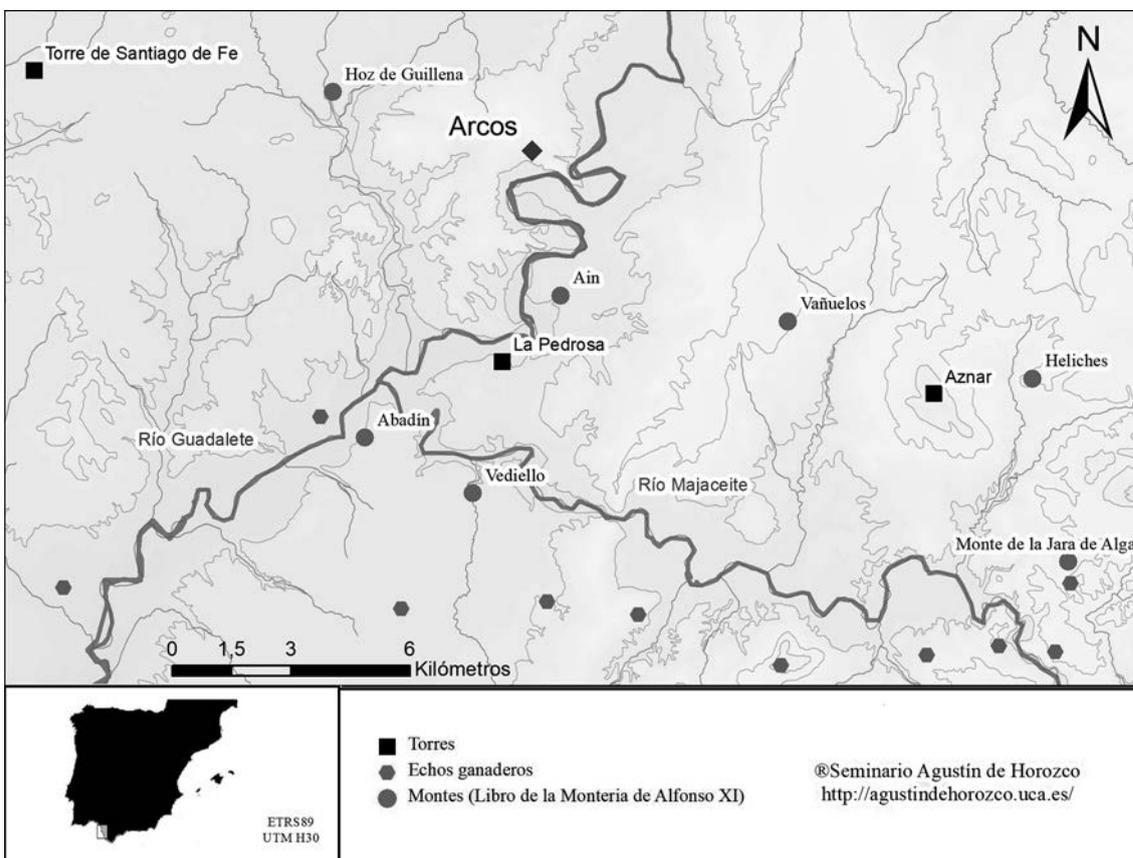


Fig. 4. Abadín: de una alquería a una explotación pecuaria

entre Jerez y Arcos que aún era objeto de litigio a principios del XVI: en un amojonamiento de 1509 conservado en el archivo municipal de Arcos se describe el villar de Abadín y el paisaje de su entorno con las siguientes palabras:

“E luego dende a poco de ora estando en vn villar de piedras donde diz que fue el aldea del Abadín que está sobre vn arroyo de manantiales y los pachales de agua y çarçales donde diz que nasce el agua del Abadín que es la vía de la Hoz de Guillena” (MARTÍN, 2016d: 191).

Al sur del Guadalete los titulares de los señoríos también fueron organizando sus correspondientes paisajes en función de sus intereses pecuarios. En estos espacios las políticas desplegadas por las casas de Arcos y Medina Sidonia se fueron traduciendo en

el control de los pastizales que les garantizaban ingresos por derechos de pasos, venta de ganado, arrendamiento de carnicerías, aprovechamiento de montes, bosques y pastos o arrendamientos de dehesas y “echos” (SOLANO, 1972).

He analizado esta problemática a través de los “echos”: espacios vecinales de libre acceso para el ganado que acabaron siendo individualizados por los concejos o los señores y explotados mediante arrendamientos. De los 179 “echos” localizados, he podido georreferenciar 139 ubicados en zonas montañosas y bosques o en las cercanías de ríos y humedales (MARTÍN, 2016: 63-71).

En Tarifa el poder señorial y el concejo llevaron a cabo una política favorable a las actividades pecuarias acorde con un entorno

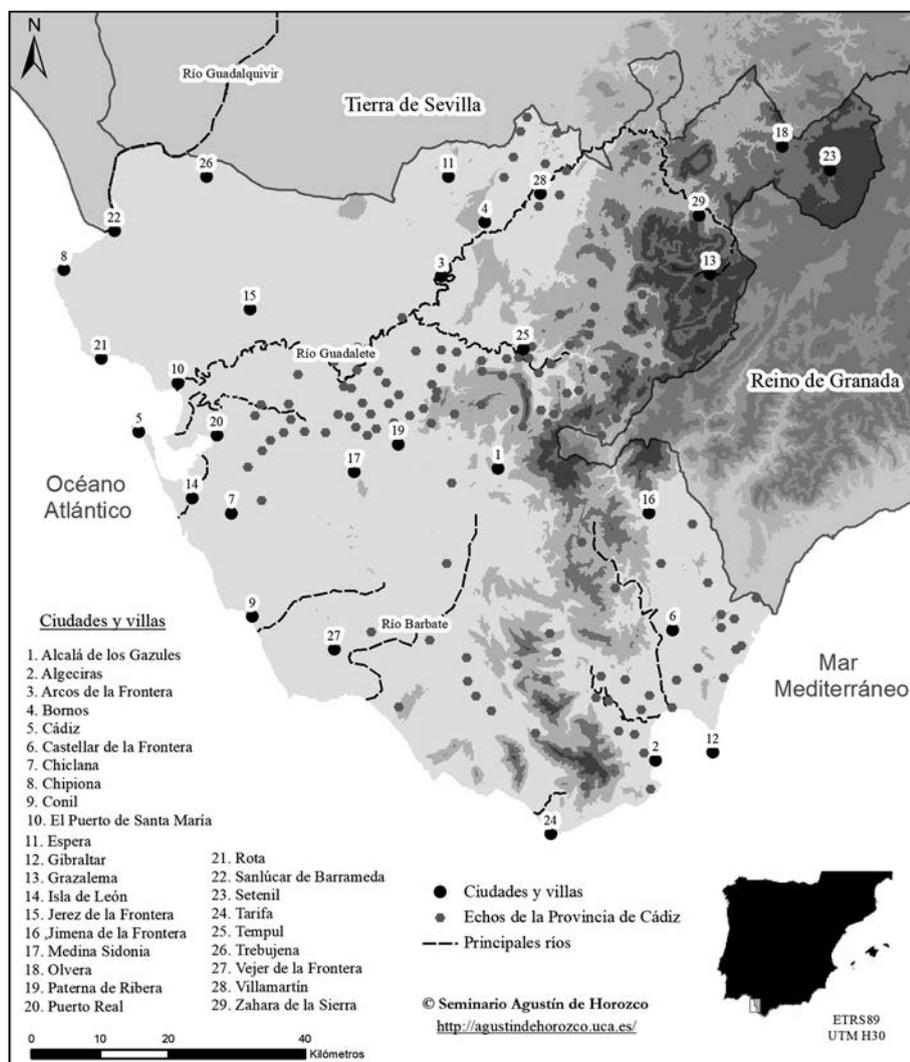


Fig.5. Distribución de los “echos” en las comarcas gaditanas

marcado por las estribaciones del actual Parque Natural de los Alcornocales. Esto explica que las ordenanzas municipales de la villa se centrasen en la racionalización del aprovechamiento de los montes de bellota, zonas de pastos, yerbas y baldíos o en las dehesas concejiles, boyales y “echos”. (MARTÍN, 2009-2010d: 337-339).

Evidentemente, esta orientación –conviene subrayar que supuso una transformación profunda con respecto al período andalusí –tuvo como repercusión más evidente la organización de un paisaje antropizado y pecuario estructurado en torno a la dehesa. Un tipo de explotación donde convivían diferentes ecosistemas y donde fue habitual la complementariedad entre los aprovechamientos silvo pastoriles y las labores agrícolas. Se trataba de un modelo –detectado en otras zonas de la España Mediterránea –de dehesa o monte hueco “susctibile di uno sfruttamento, in ordine di importanza, relativo all’allevamento, di tipo silvico ed eventualmente agrario”. Un paisaje, por tanto, que debe ser interpretado en función de los factores biogeográficos y de la acción antrópica (CLEMENTE Y MARTÍN: En prensa).

El paisaje vitivinícola en Jerez de la Frontera

Una reflexión sobre la vid y el vino implicaría “*affrontare un tema antico quasi tanto quello della storia umana*” (ARCHETTI, 1998: 25; BORRERO, 2003; PIQUERAS, 2014). Desde luego no pretendo en estos momentos desarrollar esta idea aunque sí tenerla presente a la hora de fijar nuestra atención en el paisaje vitivinícola de la costa atlántica gaditana (LADERO, 1981b).

De las condiciones edafológicas adecuadas y de la incidencia de una climatología benigna se preocuparon los agrónomos. Gabriel Alonso de Herrera proponía un elenco en el que incluía las tierras mejores y peores. Entre las primeras se encuentran aquéllas “*donde nazcan aguas dulces*”, “*donde se crían árboles y otras plantas*”, “*donde nascen zarzales*”, las que “*con ser gruesa y sustanciosa, es suelta y no pesada*”, las que tienen “*encima o arena o tierra suelta y debaxo barro*” y las de areniscas que “*dan poco fruto, mas el vino dellas es muy bueno*”. En el segundo grupo incluías los suelos menos propensos para el

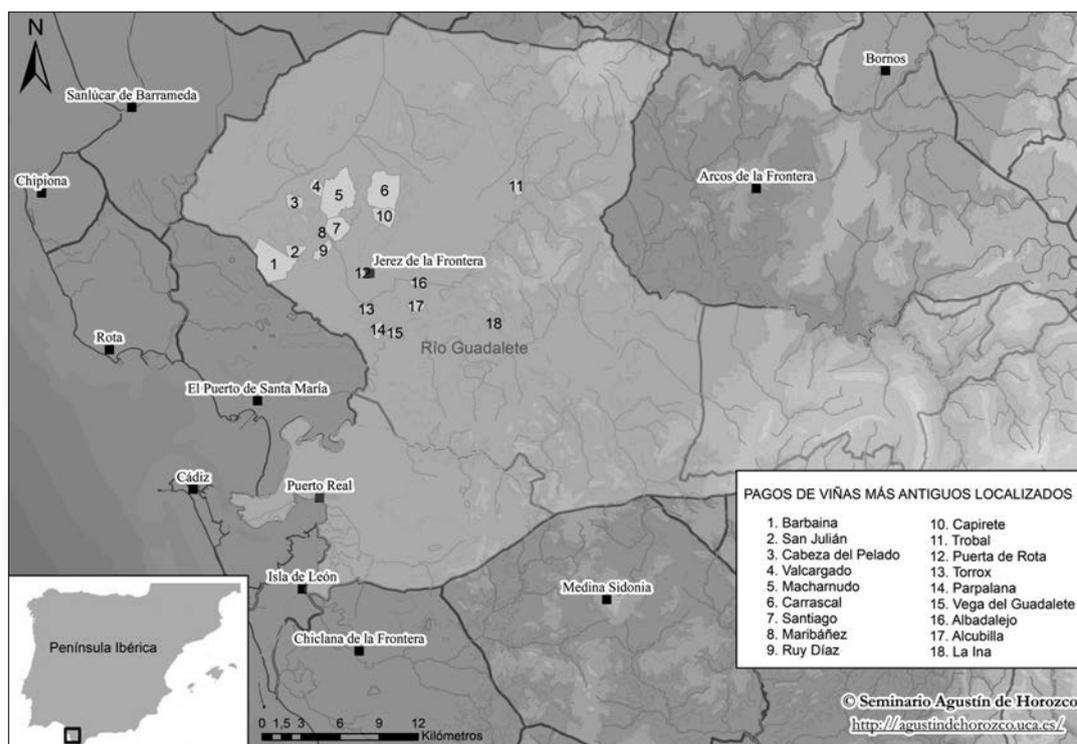


Fig.6. Pagos de viñas más antiguos localizados en Jerez de la Frontera

cultivo de la vid: las tierras que en verano “se *hiende y hace grandes resquebrajos*” y las que tuviesen “*guijarrales y pedregales*”. Finalmente señalaba que las tierras de arcilla o barro son buenas o malas en función de la presencia del agua (HERRERA, 1970: 54-55).

En Jerez las viñas se fueron agrupando en distritos denominados pagos ubicados en colinas y lomas en una franja en torno a los diez kilómetros de distancia con respecto al núcleo urbano.

Esta cartografía incluye los pagos más antiguos localizados en la documentación notarial en 1392 y 1414. Por ejemplo la calidad de una tierra óptima para el viñedo se encuentra en el pago de Macharnudo. Si en 1269 la aldea de Macharnudo había formado parte de los repartos de tierras, en 1326 Alfonso XI la entregaba a Fernán Yáñez de Mendoza. En este pago, situado a siete kilómetros de la ciudad, hubo un núcleo rural que se mantuvo al menos hasta el primer cuarto del siglo XIV. Aunque desconozco su entidad poblacional, los campesinos con pequeñas parcelas de viñas pudieron aprovecharse de los recursos de una tierra fértil por donde discurrían los arroyos Tabajete y Amarguillo. La calidad de esta tierra se asienta en la roca albariza, muy rica en carbonato cálcico, arcilla y sílice, con una alta capacidad para retener la humedad, ideal para almacenar la lluvia de la que se nutre la cepa durante los meses estivales. Desde finales del XIV aparece constantemente nombrado en la documentación notarial como un pago donde había pequeñas lomas como la cabeza de Macharnudo actual cerro del Obispo. Si cotejo esta información con el plano del término jerezano de 1897 el pago de Macharnudo –con una superficie en torno a las 750 hectáreas a principios del XIX –estaba delimitado por las cañadas del Moro y del Amarguillo, los caminos de Macharnudo y Majuelo y dividido en dos zonas: Macharnudo Alto y Macharnudo Bajo (MARTÍN En prensa d).

El paisaje vitivinícola jerezano estaba consolidado a finales del siglo XV: en 1505 se

contabilizaba una superficie de 5.000 hectáreas de viñas. Aunque el dato por sí mismo es significativo, adquiere aún más valor al compararlo con la superficie del viñedo en otras localidades, algunas de las cuales integran en la actualidad el Marco de Jerez.

Tabla 3. Superficie del viñedo en la bahía de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda

Localidad	Año	Aranzadas	H ^{as}
Jerez de la Frontera	1505	10.000 – 15.000	5.000 – 7.500
El Puerto de Santa María	1818	2.557,5	1.278,75
Sanlúcar de Barrameda	1750	2.950	1.472,5
Isla de León	1550	2.000	1.000
Chiclana de la Frontera	1776	2.800	1.400

Como decía, a finales del XV el paisaje vitivinícola estaba ya asentado en Jerez y, también, en la conciencia de los jerezanos. Y el concejo velaba por su buen mantenimiento a través de las ordenanzas municipales: por ejemplo, en 1470 protegían las propiedades de viñas y arboledas en las cercanías del Guadalete de robos, “*destripamientos, cortes de árboles*” o del ganado (MARTÍN, 2009: 289).

El parcelario del viñedo jerezano acusaba una fuerte fragmentación. Un minifundio que como en otras regiones tuvo un perfil claramente familiar. La superficie de las propiedades oscilaba entre 1 y 4 aranzadas aunque he localizado un gama amplia que abarcaba desde 0,5 a 24 aranzadas. Un minifundio cuya característica paisajística estuvo marcado por su carácter promiscuo.

La ubicuidad del viñedo justifica su penetración en el tejido social (MARTÍN, 2009: 291). Aunque la ausencia de padrones fiscales impide el análisis de los grupos sociales y sus bienes patrimoniales urbanos y/o rurales, en otros trabajos he valorado la información de la documentación notarial. Aunque sólo tenga un valor ilustrativo, en la siguiente tabla presento algunos ejemplos de concentración de la propiedad vitivinícola en Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María.

Tabla 4. Ejemplos de concentración de la propiedad vitivinícola. Finales del siglo XV

Propietarios	Aranzadas	Término
Luis Ortiz de Gatica. Teniente de Almirante	circa 205	El Puerto
Leonor de Orbaneja. Viuda de Juan Jiménez de Gaitán	204	Jerez y El Puerto
Juan Núñez de Villavicencio. Veinticuatro y alcalde	circa 121,5	Jerez
Diego Gil de Hinojosa	circa 100	Jerez
Monasterio de la Cartuja	circa 55	Jerez
Antón de Cuenca y su mujer Juana Sánchez de Cuenca	54	Jerez y El Puerto
Gómez Patiño. Hijo del veinticuatro Gomes Pérez Patiño	circa 53,5	Jerez
Pedro Riquel	circa 52	Jerez
Antón de Cuenca y su mujer Juana Sánchez de Cuenca	45,25	Jerez y El Puerto
Sancho Díaz de Trujillo, clérigo, y su madre Elvira García	36,5	El Puerto
Cristóbal Caballero	26,5	Jerez y El Puerto
Juan Rodríguez Bueno. Trapero	22,5	Jerez
Fernando Pizano. Heredero de Catalina de Gática	circa 20	Jerez

En un trabajo reciente he analizado la puesta en cultivo de tierras para viñas en ambientes de riparia. Ahora me limito a citar los siguientes casos: el veinticuatro jerezano Luis Ortiz de Gática destinaba 205 aranzadas de tierra calma para poner de viñas entre 1512 y 1523 en la inmediaciones de la laguna del Lino en El Puerto de Santa María; en esos mismos años, la jerezana Leonor de Orbaneja destinaba 109 aranzadas al cultivo de la vid junto a la laguna Salada en el pago portuense de Los Tercios. (MARTÍN En prensa d).

El paisaje olivarero en la Campiña y en la Janda

Recientemente se ha estudiado la evolución diacrónica del acebuchal en la provincia de Cádiz mediante el uso de los SIG. En concreto se han analizado las muestras

palinológicas en la laguna del Gallo (El Puerto de Santa María), laguna de Medina (Jerez de la Frontera), El Retamar (Puerto Real), La Esparragosa (Chiclana de la Frontera) y Bahía de Algeciras.

Se trata de una información valiosa a la que hay que añadir la procedente del registro documental. Aunque la documentación escrita impide su cuantificación, la crónica andalusí ha subrayado la presencia de acebuches y olivos en las tierras de Lebrija, Jerez, Arcos y Medina Sidonia como prolongación natural del Aljarafe sevillano (ABELLÁN, 2004: 67-78). No olvido que, entre los desastres de la guerra –tanto los derivados del proceso de conquista como de las expediciones benimerines –son constantes las referencias a la tala de olivos (MANZANO, 1992).

Tabla 5. Evolución histórica del poblamiento y vegetación en la provincia de Cádiz (ARCILA, FERNÁNDEZ, 2015: 226)

Período	Acebuchal	Número de yacimientos contemplados
Paleolítico	22.77%	101
Prehistoria Reciente	11.68%	351
Protohistoria	15.2%	171
Época romana	23.72%	413
Edad Media	20.79%	327

La entidad de estos paisajes andaluces (GUZMÁN, 2004; CABRAL, 2009) entronca con la interpretación sostenida por la historiografía europea (CORTONESI, 2012-2013: 151-154). Tras la conquista castellana, los datos dispersos apuntan en la misma dirección: el olivar tuvo una presencia notable en las costa y campiña gaditanas manteniendo su presencia en los siglos modernos (CABRAL, 2009: 35-57.). Por ejemplo, el aceite del Aljarafe y de “*lo que es alrededor*” de Arcos fueron excluidos de la concesión del diezmo a la Iglesia de Sevilla de los donadíos de Sevilla, Carmona y Arcos en 1258 (GONZÁLEZ, 1991: 237-238 y 243-244). El olivar de la aldea de Cortés en el camino hacia Sevilla formó parte del donadío de la orden de Calatrava (MARTÍN, 2016d: 187). En la costa –y según los estudios palinológicos efectuados en la alquería de Grañina en el término de El Puerto de Santa María –se han detectado árboles frutales entre los que se encontraban olivos, vides e higueras (LÓPEZ, RUIZ Y GILES, 2011: 127-132).

En el señorío jurisdiccional de la Casa de Arcos, las tierras de olivar –renta del jabón

o “*almona*” o “*jabonería*” –se concentraban fundamentalmente en Arcos de la Frontera y en Marchena. En el señorío jurisdiccional de la Casa de Medina Sidonia –rentas de diezmo, aceite y jabón –sobresalían los olivares de Monteagudo incluidos en el término de Sanlúcar de Barrameda (SOLANO, 1972: 94, 117, 119, 120, 124-126 y 131-133). En Trebujena había una explotación con un molino de aceite y una “*casa de cogederas*” propiedad de los jerezanos Francisco de Gallegos y doña Inés de Mirabal mujer del jurado Bartolomé Dávila (MARTÍN, 2007a: 189).

En cualquier caso y siempre desde el registro documental el caso que mejor conocemos es el de Jerez. Durante el siglo XV, la entidad del cultivo puede vislumbrarse a partir de un informe emitido por el bachiller Diego de Galdames en 1483. Dirigido al monarca Juan II, reconocía que las heredades de olivar constituían uno de los pilares de la economía de la ciudad y de la oligarquía jerezana (MARTÍN, 2004: 68). Como en otras localidades andaluzas, el concejo fue emitiendo diversas ordenanzas velando por su protección.

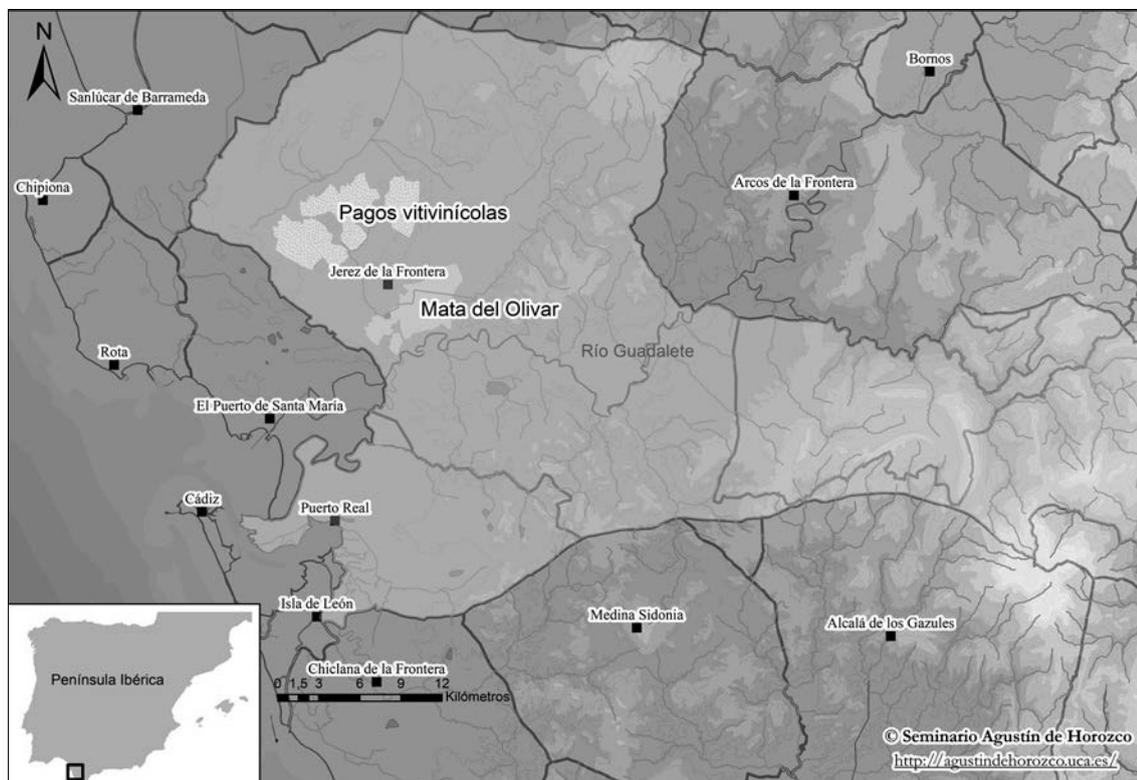


Fig.7. Pagos vitivinícolas y Mata del Olivar en Jerez de la Frontera

Estos esfuerzos –además de subrayar el peso estrictamente económico –entroncaban con la valoración dada por los agrónomos:

“Árbol de mucha vida, que cuasi es sempiterno, lleva presto y aunque muchos años le dexen sin labrar no peresce, y entre tanto fructifica algo y en retornando sobre él, él retorna sobre si, y de viejo e hace nuevo, de enfermo sano, de estéril fructífero, de seco verde” (HERRERA, 1970: 182).

Las tierras de olivar jerezanas se localizaban al norte del Guadalete y fueron designadas mediante los topónimos “Mata del Olivar” y “Mata de Gibraltor”. Aunque en un porcentaje elevado recibían la denominación genérica de “pedazo”, en algunas ocasiones sí disponemos datos de su superficie: en una aranzada –alrededor de 0,44 hectáreas –se contabilizaban entre 20, 30 ó 60 pies de olivo. El parcelario de las fincas jerezanas incluye una amplia gama que resumo en la siguiente tabla.

Tabla 6. Explotaciones de olivar en Jerez según protocolos notariales: 1392-1523

Superficie	Porcentajes
Entre 1 cuarta y 5 aranzadas	61,95%
Entre 5 y 10 aranzadas	19,56%
Entre 11 y 15 aranzadas	8,33%
Entre 16 y 20 aranzadas	3,62%
Entre 21 y 25 aranzadas	2,89%
Entre 26 y 30 aranzadas	0,36%
Entre 31 y 35 aranzadas	1,81%
Entre 36 y 40 aranzadas	0,36%
Entre 45 y 50 aranzadas	0,36%
Entre 75 y 80 aranzadas	0,36%
Entre 100 y 105 aranzadas	0,36%

Las fincas de olivar entre 5 y más de 100 aranzadas eran heredades compactas y estaban diseminadas por la campiña. A modo de ejemplo, cito las de Luis Ortiz de Gática, las del monasterio de Santo Domingo o las del monasterio de la Cartuja. Estas propiedades incluían instalaciones de transformación, almacenes y edificaciones para los campesinos. Por ejemplo la heredad de Jaina propiedad de Fernando de Vera y su mujer Ana

Núñez contaba con un molino de aceite y unas casas como almacén. Las explotaciones con dimensiones reducidas –entre 1 cuarta y 5 aranzadas –representan el 61,95% del total. Esta explotación familiar hay que ponerla en relación con los molinos de aceite ubicados, de forma mayoritaria, dentro de la ciudad en las collaciones de San Marcos, San Salvador, San Juan y San Mateo y cuya titularidad era compartida por varios propietarios (MARTÍN, 2007a: 189).

El paisaje salinero en la Bahía de Cádiz

El estudio interdisciplinar de las salinas atlánticas cuenta con un amplio bagaje y ha atraído la atención de los investigadores como puede observarse, por ejemplo, en una reciente publicación (MÉNANTEAU, 2018).

Frente a un aceptable conocimiento en torno al papel de las salinas vinculadas con las factorías de salazones en la bahía gaditana durante la época antigua (LAGÓSTENA 2007: 301-323; ALONSO, GRACIA, MENANTEAU 2007: 317-323), el silencio de las fuentes cronísticas, narrativas y documentales islámicas impide una mínima presentación de su evolución durante los siglos altomedievales. Una situación que no es exclusiva de este espacio geográfico. Antonio Malpica ha insistido en la dificultad de trazar la trayectoria de esas explotaciones entre el mundo antiguo y el medieval en el reino de Granada (MALPICA, 2006: 310).

Aunque en este epígrafe me centraré en el paisaje salinero de la Bahía de Cádiz, sí quisiera apuntar algunas consideraciones en torno a las explotaciones salineras atlánticas gestionadas por los duques de Medina Sidonia en las comarcas gaditanas. Si durante el siglo XV gestionaron las ubicadas entre Alventos y El Puntal en la margen izquierda de la desembocadura del Guadalquivir, en el XVI las roturaciones se extendieron por ambas orillas siempre al sur de la punta de los Cepillos. Un caso significativo fue el Puntal de la Ballena donde se ubicaban las salinas de Alfonso Díaz de Tristán. La instalación incluía muros, tomaderos, almacén de agua, compuertas, caminos,

puentes, plancha de madera para embarcar la sal, dos saleros para amontonarla, cocederos, calderas, herramientas y chozas para albergar a los salineros. Fue un lugar frecuentado por los barqueros que se desplazaban a Sanlúcar de Barrameda y por los pasajeros que se trasladaban a Indias (DAHLMANN, 2011: 173-174). Dentro de la jurisdicción de esta casa ducal merecen ser reseñadas las salinas de Conil. Aunque la fecha sea tardía, traigo a colación el siguiente ejemplo: el 29 de agosto de 1543 Alonso de Conil y Rodrigo Clavijo, vecinos de Vejer de la Frontera, se comprometían a trasladar la sal que Juan Velázquez tenía en Barbate para “*salmorar los barriles de atún quel duque, nuestro señor, tiene en el dicho lugar de Barbate.*” El traslado se efectuaba por mar –“*echar en cada vn día que oviere mareas dos barcadas de sal*” –utilizando las barcas del dicho Juan Velázquez. Llegados al lugar de destino, una cuadrilla de peones descargaba la mercancía. La remuneración quedó fijada en treinta maravedíes por cada “*barcada*” (MARTÍN, 2010: 446).

Las marismas se definen como un tipo singular de humedal de génesis fluviomareal. En la Bahía de Cádiz y a partir del grado de antropización, se distinguen tres ámbitos: las marismas naturales, las marismas salineras y las marismas desecadas. Las marismas naturales son zonas abiertas que resultan muy vulnerables a la intervención antrópica. Las arcillas y limos desempeñan un papel

fundamental entre las planicies de fango y las especies vegetales. La circulación de la marea ha generado un laberinto de caños o canales. En la actualidad sólo se conservan 4.373 hectáreas incluidas dentro del *Parque Natural Bahía de Cádiz*. Las marismas salineras constituyen la unidad paisajística típica de la Bahía de Cádiz. Su superficie alcanza las 5.513 hectáreas.

La implicación del hombre se detecta en el aprovechamiento de sus recursos naturales. Su característica más marcada es la horizontalidad. Aunque las salinas tradicionales fueron las más extensas de Europa, la crisis sufrida por este sector ha provocado que la mayor parte de las explotaciones fuesen abandonadas. Las marismas desecadas incluyen una superficie de 5.824 hectáreas desaparecidas en los años cincuenta del siglo XX. Constituye una prueba evidente del desconocimiento del valor ecológico, biológico y paisajístico de ese espacio (CHICA, 2011:18-24)

En relación con el conocimiento de las explotaciones salineras en la bahía gaditana durante la época medieval, se están dando algunos pasos de la mano del registro arqueológico. Los campos de silos y fosas domésticas en Sector III Camposoto y Campo de Gayro en San Fernando apuntan hacia una comunidad campesina –que debería ponerse en relación con una alquería –durante la época almohade. Su actividad agropecuaria se complementa-



Fig. 8. Explotación salinera en la Bahía de Cádiz. Fotografía Seminario Agustín de Horozco. Universidad de Cádiz

ba con la pesca y la recolección de sal que los autores de la investigación no dudan en poner en relación con las salinas de Zurraque citadas en la documentación escrita (SÁEZ, SÁEZ, 2005: 24). En efecto, “*las salinas que se dicen de Sarraque*” aparecen citadas en el amojonamiento de Medina Sidonia, La Puente de Cádiz y El Portal 1269 (LADERO, GONZÁLEZ: 1977, 226-228). Y de hecho el significado del topónimo alude a una sangradera o salida de agua (MARTÍN, 2003: 291-292). En cualquier caso, aquella explotación rural almohade fue abandonada debido a la presión que venían ejerciendo los ejércitos castellanos desde 1235 (SÁEZ, SÁEZ, 2005: 24).

El volumen de información escrita aumenta de forma considerable durante el último cuarto del siglo XV. En 1483 el concejo jerezano concedía licencia para labrar tajos de salinas en el estero de la “*Creçiente de la Mar*”, ubicado “*como viene de la Matagorda a esta çibdat, que es desde la tierra fyrme fasta el caño donde entra el Salado, con sus términos que dentro dél están*”:

“Porque su altesa sepa que, en los términos desta çibdat, ay términos, ribera de la mar, que es la Cresçiente de la Mar, donde jamás non nasce nin se cría yerua alguna,

nin se aprouecha dello ninguna persona. Porque todo es estero e llanos syn ninguna yerua” (MARTÍN, 2004: 100).

Este fragmento es muy interesante desde dos puntos de vista diferentes. Por un lado, resume con claridad el sistema basado en los períodos de pleamar que permiten retener el agua y trasladarla a través de canales hacia los calentadores. Gracias al río San Pedro, al caño de Sancti Petri y a la red de caños, una parte de la marisma quedaba anegada en virtud del flujo y reflujo de las mareas. El viento de Levante y la fuerte insolación durante los meses estivales constituyen los factores ambientales que favorecen la recolección de la sal y su posterior explotación y producción. Por otro lado, se insistía en una lectura peyorativa presentando este espacio como una zona improductiva donde “*non nasce nin se cría yerua alguna, nin se aprouecha dello ninguna persona*”. De esta manera se obviaba las posibilidades de aprovechamiento de la cubierta vegetal, de la fauna o de las aves.

En efecto, en un reciente estudio sobre las salinas de la bahía gaditana en años centrales del siglo XX, se pone el acento precisamente en la interacción de los salineros con el medio. Un amplio abanico de actividades,



Fig. 9. Marismas de la Bahía de Cádiz. Fotografía Seminario Agustín de Horozco. Universidad de Cádiz

desde la explotación ganadera –cabras que pastoreaban rastrojos de almajos y salicornia, asnos, vacas –molinos para la producción de harina, despesques de los esteros –anguilas, lisas pequeñas, bailas, doradas, róbalos, etc. –recolección de espárragos y salado, caza de conejos, perdices, hasta la instalación de huer-tas en las proximidades de las casas salineras.

“Por todo lo dicho –afirman los autores de este estudio– hemos de considerar a los habitantes de la salina como personas que jamás pasaron carestías e incluso destacaron socialmente entre otros sectores. Con trabajo y dignidad llegaron a conformar todo un paisaje identitario inseparable de la Bahía de Cádiz” (RIVERO, SÁNCHEZ, PÉREZ, 2015: 23-25).

Este paisaje salinero que englobaba la marisma, la fauna, la vegetación, los elementos patrimoniales, ya fuesen casas o molinos de marea, estaba ya presentes a finales del siglo XV. Las explotaciones contaban con los “salineros arrendatarios”, que las gestionaban directamente, y con los “peones salineros” que se ocupaban de las labores estacionales. Su mantenimiento exigía una realidad social compleja pendiente del mantenimiento de los canales o del movimiento de las aguas en función de las mareas hacia la superficie de los cristalizadores y atenta al mercado y a la consiguiente distribución de la sal.

La corona, los señores y los concejos fueron creando un nuevo paisaje salinero. En una primera etapa –que se extiende entre el último cuarto del siglo XV y las primeras décadas del XVI –las explotaciones salineras se asentaron mayoritariamente en Cádiz, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera-Puerto Real. Los agentes de poder fueron la ciudad de Jerez, el marqués de Cádiz y el duque de Medinaceli. En la segunda fase –iniciada en los años treinta del siglo XVI y mantenida en las siguientes décadas –se roturaron salinas en Chiclana de la Frontera

y en la Isla de León. Los promotores fueron el duque de Medina Sidonia y el conde de Arcos, respectivamente. Me detengo en un caso concreto: Chiclana de la Frontera. Durante el siglo XVI se roturaron las marismas de las Albinas en la Isleta, las del Camino de las Quebradas, las del Caño del Labrador y las del Caño Zurraque. En las Albinas en la Isleta en 1577 Pedro de Torres era miembro del Consejo del duque de Medina Sidonia y residía en la villa de Sanlúcar de Barrameda. En este año facultaba al regidor Juan Gutiérrez de Valencia para que vendiese 1.000 tajos de salinas en el pago de las Albinas “que me hizo merced su exçelencia el dicho señor duque”. La zona estaba delimitada por los ríos Yeso e Iro. En 1577 Juan Gutiérrez vendía al regidor de Cádiz Antón del Poyo y al escribano público de esa ciudad Jerónimo Valenzuela un sitio de tierras y albinas en la “Isleta para poder fazer mill tajos de salinas”. Ubicado “en el río de la Madre que entra del río de Sancti Petri y va para la Puente de Suaso”, lindaba a poniente con el río de la Madre, con el río del Yeso, con el Iro y con el estero llamado el Camarón. El precio de la venta fue de 150 ducados en reales de plata castellanos².

El 9 de julio de 1532 el duque de Medina Sidonia cedía en enfiteusis al salinero de Chiclana Diego Martín un sitio de tierra calma ubicado en el Camino de la Quebrada para hacer 200 tajos de salinas. Diego Martín se comprometía a pagar de tributo 40 cahíces de sal anuales, a razón de 20 cahíces por cada 100 tajos. Si los primeros cien tajos debían efectuarse durante el invierno de 1532, los restantes debían realizarse en la temporada invernal de 1533³.

Ya he señalado que las explotaciones salineras en el caño Zurraque están documentadas desde la época de la conquista. En cambio, las roturaciones del Caño del Labrador se efectuaron en los años setenta del siglo XVI (BOHÓRQUEZ, 1999: vol. I 310-311 y vol. II 688-694; MARTÍN, 2007b: 423).

2 Archivo Histórico Provincial de Cádiz, (P)rotocolos (N)otariales de Chiclana de la Frontera, Año 1577, Escribano Rodrigo Valencia de Vándalo, fols. 15v-19v.

3 Archivo Ducal de Medina Sidonia, Leg. 1052, Concesión de tierras para salinas, 9 de julio de 1532.

Así pues y a través del ejemplo de Chiclana he querido evidenciar cómo estas roturaciones transformaron el paisaje: de uno marismeño a otro salinero. En relación con las medidas de superficie de las explotaciones y tomando como horizonte teórico la medida tradicional, un tajo equivale a 200 mts² de superficie. Así, una salina que tuviese 1.000 tajos ocuparía 20 hectáreas entre las diversas partes: los esteros donde se almacenaba el agua salada, las calderas que eran las zonas de concentración y los tajos como los espacios de cristalización (SUÁREZ, 1989: 42). Trasladando este modelo a la época bajomedieval, las explotaciones contemplaban un amplio abanico con dimensiones diversas e incluyendo diferentes zonas. La explotación media oscilaba entre los 100 tajos como las existentes en la Isla de León y los 200 tajos como las ubicadas en Puerto Real; es decir, tendrían una superficie aproximada de 2 y 4 hectáreas respectivamente.

Comentaba con anterioridad la evidente relación entre las explotaciones salineras y la instalación de almadrasas. Un caso bien conocido es la explotación del marqués de Cádiz en la Torre de Hércules, actual Torregorda, en Cádiz. Se han conservado las cuentas de Lope Díaz de Palma recaudador del marqués de Cádiz en 1485 y 1486 (LADERO, 1998). En este documento hay una información preciosa y precisa en torno al movimiento de pescadores, salineros, carreteros, toneleros, carpinteros, albañiles, armadores, calafates, maestros de embarcaciones, comerciantes y esclavos moros: sus intereses confluían en esta explotación. A modo de ejemplo cito dos anotaciones relacionadas con la recogida de la sal. En 1486 el recaudador contrataba a “vn moro que andouo sacando sal ocho días”, mientras que el resto de los trabajadores “trayan agua para los barriles”. Una cuadrilla integrada por diez moros estuvo trabajando durante los meses de julio, septiembre y octubre de aquel año encargándose de “enbarrilar e salmorar los atunes e sacar la sal” (MARTÍN, 2010: 434-435).

Consideraciones finales. De los paisajes rurales a la interacción de la sociedad con el medio ambiente

En esta ocasión no he creído conveniente incluir unas conclusiones donde se resuman las aportaciones del trabajo. De forma consciente, he optado por introducir unas consideraciones finales que tienen por objeto replantear la problemática en torno al aprovechamiento de los recursos naturales.

En “*L’Allegoria del Buon e Cattivo governo*” de Ambrogio Lorenzetti encuentro un ejemplo notable de representación cultural –en tanto que recreada –de un paisaje urbano y rural, de una “*realta perfetta*” (FRUGONI, 1983: 136-210). Aunque se trataba de un discurso político diseñado por el Gobierno de los Nueve entre 1337-1338 (BOUCHERON, 2013: 177-200), lo que ahora podemos contemplar no deja de ser el resultado de una reelaboración efectuada a lo largo del tiempo. Incluso el propio nombre con el que la conocemos –“*L’Allegoria del Buon e Cattivo governo*” –sustituyó a su primitiva denominación: esto es, “*Guerra e Pace*”.

“Se si osservano gli affreschi della Sala della Pace, non c’è dubbio che le immagini siano in grado di associare ciò che le parole scindono. Quegli affreschi ritoccati, ridipinti, restaurati o rifatti, quel « Buon Governo » del muro nord, quella « Pace » e quella « Guerra » dei muri est e ovest costituiscono un palinsesto ma anche un’immagine eterna, grazie al tempo che ha cancellato man mano le tracce della storia” (DESSI: 2011, 129).

Ahora quisiera detenerme en algunas de las palabras que acompañan a las imágenes; en concreto, me refiero a los siguientes versos incluidos en la pared norte:

*“Per questo con triunfo a llui [se refiere a la virtù] si danno
censi, tributi e signorie di terre,
per questo senza guerre
seguita poi ogni civile effetto,
utile, necessario e di diletto”.*

La comunicación “*verbale e visiva*” –sigo en esta línea el trabajo de Rosa Maria Dessì –sostenía la idea del bien común (DESSI: 2011, 89-130). Mediante un sistema político, que se autoproclamaba asentado en el orden y la paz ciudadanos, Siena recogía los censos y los tributos de las explotaciones agropecuarias. “*Utilidad, necesidad y deleite*”, explicitados en “*L’Allegoria*”, deben ser tenidos en cuenta –modulando los diferentes espacios geográficos y valorando los diferentes ritmos socioeconómicos –a la hora de analizar la organización de los paisajes rurales mediterráneos a finales de la Edad Media. Una narrativa que puede tomar como punto de encuentro la literatura agrónoma. De hecho, entre los años 1300 y 1600 los agrónomos buscaron entender la naturaleza y, al mismo tiempo, subrayar la acción antrópica como factor cultural y civilizador (GAULIN, 2007), como se observa en el “*Trattato dell’Agricoltura*” de Pietro Crescenzi elaborado entre 1304 y 1309:

“E conoscendo che nel coltivamento della villa, agevolmente si trova stato tranquillo, imperocché eccita dall’oziosità e il danno de’ prossimi si schifa, e ancora più che l’esquisita dottrina del coltivamento, per la quale più agevolmente e abbondantemente si riceve utilità e s’acquisita diletto, che se negligentemente e senza certo ingegno ciascuna cosa con si coltivi, meritevolmente è da desiderare da’ buoni uomini che senza danno d’alcuno vogliono vivere giustamente delle rendite delle lor possessioni, e però al coltivamento della villa la mente e l’animo ho rivolto.” (CRESCENZI, 2016: 3-4)

Esta lectura propicia la correcta valoración del campo como fuente de vida, riqueza y prestigio. Y, al igual que hemos visto con el ejemplo del boloñés, en 1513 el agrónomo castellano Gabriel Alonso de Herrera también se afanaba en relacionar el mundo agrario con el “*provecho, placer y honra*” (HERRERA, 1970: 7). Detrás de estas palabras se desliza un componente estético que, al igual que en “*L’Allegoria*”, merece ser tenido en cuenta a la hora de comprender la construcción cultural que envuelve el concepto del paisaje. En

efecto, aunque la palabra aún no existiese en el vocabulario europeo (MADERUELO, 2006: 24-32), es tentador pensar –como sostiene Carlo Tosco –que la idea se estaba ya configurando: así, durante el último cuarto del siglo XIV en las ciudades del norte de Italia “*il paesaggio era ormai una parte viva del patrimonio culturale, condivisa tra gli artisti dell’immagine e gli artisti della parola*” (TOSCO, 2011: 107).

Este proceso de construcción cultural del paisaje se fue elaborando desde las ciudades. Motivo por el cual, entre otras razones, la visión urbano céntrica es predominante en las fuentes narrativas marcando de forma indeleble la percepción legada del mundo rural. Normalmente se ha puesto la atención sobre la creación de nuevas poblaciones y en los consiguientes esfuerzos roturadores interpretándose los bosques, los humedales o las marismas como lugares susceptibles de ser transformados cuando no como meros espacios marginales. En otras publicaciones vengo señalando que entre los historiadores ha prevalecido la construcción de un discurso de oposición y que la historia rural ha sido pensada como una “*vera e propria guerra tra uomo e bosco o tra uomo e palude*”. Esta reconstrucción, asentada en la superioridad del hombre sobre la naturaleza, ha descansado en una argumentación cultural de larga trayectoria que ha ido asociando los espacios cultivados a la “*civilización*” y los incultos a la “*barbarie*”. (TRAINA, 2002: 225-229). Y en este contexto, la ciudad ha sido vista como el exponente paradigmático de un ámbito civilizado.

Esta problemática puede verse con claridad en lo tocante a la gestión del agua: en efecto, durante el siglo XV su control fue valorado como un signo del poder urbano. La capacidad de gestionar los recursos hídricos se convirtió en una manifestación de honor, fama y honra de los poderosos (VAL, 2010: 162-163; TOSCO, 2011: 99-101; MARTÍN, 2016b: 171). Y esta capacidad también se extendía al territorio controlado por la ciudad. Por ejemplo, retornando al caso de Jerez, el 26 de septiembre de 1483 se presentaba un informe en el que daba cuenta del estado de las calzadas, fuentes y puentes del término.

La propuesta contenía varias actuaciones que debían ser sufragadas por el concejo. Entre las medidas barajadas se incluía construir tres calzadas –en la entrada de la Puente Nueva del Salado, en el Portal y a la salida del Vado de Martín Díaz –reparar la del Salado de Albadalejo para “que la gente pueda por ella pasar porque está muy desbaratada” y arreglar la del Pilar. También se valoraba que la Fuente de Pedro Díaz debía ser “fecha e labrada” y el agua encauzada mediante caños y que se debía arreglar el Pilar del agua⁴.

Sin embargo y sin desdeñar esta perspectiva pienso que sería oportuno incluir otra variable que permita equilibrar nuestra interpretación. Aun reconociendo el papel de la ciudad como articuladora del territorio, hay que esforzarse por trascender esta lectura y contemplar los paisajes desde dentro; quiero decir, comprenderlos y analizarlos como un conjunto orgánico. Una constatación coincidente con una historiografía sensible a esta problemática y que se viene desarrollando en diversas regiones mediterráneas. Aunque los ejemplos son numerosos, me limito a señalar el papel del bosque y los espacios incultos en Sicilia entre los siglos XI y XIII. Según Pietro Corrao había una “*stretta compenetrazione*

di aree coltivate ed abitate e di aree incolte” cuyo resultado se fue materializando en un paisaje “*in cui l’incolto, boscoso e non*”, no representaba un ámbito desértico o un lugar abandonado “*alla natura ostile*” (CORRAO, 1988: 284).

Así pues, intentando superar esta visión estrictamente urbano céntrica y unidireccional, desde hace un tiempo vengo defendiendo un planteamiento donde tenga cabida la interacción de la sociedad con el medio ambiente a partir de los estudios elaborados y coordinados por Ella Hermon en torno al concepto “Riparia” (HERMON, WATELET, 2012). Es evidente que el agua, elemento imprescindible para la vida, adquiere una relevancia notable en una narrativa que pone el acento en el aprovechamiento de los recursos en ecosistemas sensibles: ríos, arroyos, humedales, marismas, bosques. Este planteamiento –me refiero a la gestión del agua –también se viene aplicando a la época medieval como puede leerse en los trabajos de Antonio Malpica sobre los agroecosistemas irrigados o en una reciente síntesis sobre la conquista y las transformaciones agrícolas en la península Ibérica (MALPICA, 2015: 101-125; MARTÍN, En prensa b).



Fig. 10. Parque Natural de la Bahía de Cádiz: Parque Metropolitano Marismas de los Toruños. Fotografía Seminario Agustín de Horozco. Universidad de Cádiz

4 (A)rchivo (M)unicipal de (J)erez de la (F)rontera, (A)ctas (C)apitulares, Año 1483, fol. 240r.

Desde un punto de vista metodológico, la microhistoria ambiental se antoja un buen punto de partida para retomar el debate:

“Our definition of the microecology, therefore, is a locality (a “definite place”) with a distinctive identity derived from the set of available productive opportunities and the particular interplay of human responses to them found in a given period. It is not the solid geology or the characteristic of the climatic zone, the relief or the drainage, that of themselves define microecologies. It is rather the interaction of opportunities: for animal husbandry, foraging, hunting, intensive agriculture, forest management, horticulture, fishing, or whatever -and, as the final but no means the least ingredient, for engagement in larger networks of redistribution.” (HORDEN, PURCELL, 2000: 80)

Horden y Purcell han puesto el acento en el conjunto de oportunidades productivas y en la consiguiente interacción de la sociedad con el medio materializada en la ganadería, las actividades cinegéticas, la agricultura intensiva, la horticultura, la ordenación forestal o la pesca. Todo un complejo proceso que tiene como denominador común la inclusión de los productos en redes de distribución. Este modelo también puede ser aplicado a la costa y la campiña gaditanas. El siguiente ejemplo ilustra perfectamente esta afirmación. La sierra de San Cristóbal, ubicada en el límite de los términos municipales de Jerez y El Puerto de Santa María, tiene una cota de 124 metros sobre el nivel del mar sobresaliendo en un paisaje eminentemente horizontal en la bahía gaditana. Su configuración actual es el resultado de un proceso geológico con etapas de erosión, períodos de inundaciones y aportaciones de sedimentos fluviales. Ya que las calcarenitas, equivalentes a las areniscas, son materiales muy deleznales, al sufrir

“un grado de erosión muy alto, ha sido imposible la formación de una cobertura

vegetal de entidad en la zona y, menos aún, la creación de un suelo aprovechable para la agricultura. La única actividad económica que este paraje había podido generar se hallaba en torno a la explotación de las canteras.” (RODRÍGUEZ, 1998: 48).

Las obras de la Catedral de Sevilla se iniciaron en 1433 (JIMENEZ, 2013: 89). A partir de ese momento se barajaron diferentes posibilidades en lo tocante a la búsqueda de las canteras más adecuadas. Fue en ese contexto donde hay que situar la extracción de piedras en las canteras de la sierra de San Cristóbal. En su momento Juan Clemente Rodríguez puso en relación el esfuerzo económico y el organizativo de la Fábrica de la Catedral con la extracción y transporte del material: *“la piedra, cara de por sí, había que traerla de muy lejos. Como de lejos tuvieron que venir los canteros que la trabajaban. Su labor de especialistas suponía un alto coste.”* Así pues, desde las canteras de la sierra de San Cristóbal las piedras eran llevadas en carros a un embarcadero en el Guadalete. Desde el río se emprendía la ruta por el atlántico en dirección a Sanlúcar de Barrameda y a través del Guadalquivir hacia Sevilla. Y lo mismo podría decirse de las extraídas en las canteras de Martelilla y al embarcadero del Amarguillo en el término de Jerez. (RODRÍGUEZ, 1998: 54 y 96). Las conexiones generadas en torno a estos trabajos incluían no sólo a los canteros de El Puerto de Santa María sino también a los de Jerez. Por ejemplo, el 19 de julio de 1490 los canteros jerezanos Bartolomé García y Antón Martínez firmaron un acuerdo con el clérigo Alfonso Martínez Cordero en torno a las piedras de canto *“que ellos sacaren”* desde el martes 20 de julio hasta el 29 de septiembre de aquel año. Por los trabajos recibían *“çierta soldada que entre ellos está acordado.”* Los dos canteros se comprometían a entregar el material exclusivamente a la catedral de Sevilla ya que si lo vendiesen a otras personas *“que por el mesmo caso ayan perdido e pierdan la soldada que del dicho Alfonso Martines ha de aver”*⁵.

5 AMJF, PN, Año 1490, fols. 196r-196v.

Este ejemplo me permite centrar la atención en la interacción de la sociedad con el medio ambiente y en el consiguiente aprovechamiento de los recursos naturales. Aunque cada vez que manejo el concepto “*recurso natural*” soy consciente de su anacronismo, estoy de acuerdo con Philippe Bernardi y Didier Boisseuil en lo tocante a las posibilidades que ofrece a la hora de profundizar en esta problemática. De tal manera y según estos autores:

“Cette notion de « ressources naturelles » implique un ensemble d’opérations sociales qui –selon une approche anthropologique –relèvent de la prédation ou de l’exploitation (c’est-à-dire de l’utilisation raisonnée des ressources qui passe par la cueillette, la captation, par opposition à la mise en culture): cela entraîne tout d’abord une sélection. En sorte que les « ressources naturelles » sont des ressources inventées et non données. Elles n’existent qu’en raison d’une demande sociale et il n’est pas possible de considérer la nature comme un simple stock. Leur présence n’est pas nécessairement illimitée, en sorte que la notion de « ressources naturelles » peut impliquer l’idée de réserve ou de gisement”
(BERNARDI, BOISSUIL, 2007: 9)

Así pues y desde este planteamiento obtengo una lectura que subraya la imbricación entre los espacios cultivados e incultos. Veamos tres casos que tienen como actores principales a sendos propietarios urbanos jerezanos.

El primero está fechado en 1471. El 6 de septiembre de aquel año y ante la viuda Leonor Rodríguez, se escrituraba el testamento del jurado Manuel Fernández de Carmona

avecindado en la collación de San Dionisio. Entre sus propiedades urbanas y agropecuarias se contabilizaron casas, un molino de aceite y un almacén –valorados en 210.000 maravedíes –tablas de carnicerías, alrededor de 11 caballerías de tierras de pan en Jerez y El Puerto –apreciadas en más de 530.000 maravedíes –más de 75 aranzadas de olivar –tasadas en 140.000 maravedíes –viñas –que superaban los 350.000 maravedíes –dehesas de tierra y aguas en Bolaños –en torno a 250.000 maravedíes –ganado vacuno por 200 maravedíes, yeguas, bueyes y novillos que superaban los 80.000 maravedíes⁶.

La preeminencia política, social y económica de la oligarquía jerezana –y abordo ya el segundo ejemplo –se tradujo en la constitución de “territorios” entre las últimas décadas del XV y las primeras del XVI. El caso de Pedro Camacho de Villavicencio el Rico fue notable. Fallecido en 1507, su patrimonio fue valorado en torno a los 12 millones de maravedíes e incluía propiedades agropecuarias constituyendo un donadío cerrado de 2.580 hectáreas distribuido entre Jerez y El Puerto. La descripción de sus propiedades es un ejemplo perfecto de complementariedad entre los recursos agrarios y los silvopastoriles:

“todas las tierras y viñas y tributos y las casas y choças y pilas y arboledas y los palmares y carrascales y tierras de pasto y de labor con sus aguas y posos y con los montes y leña y con la grana y caça que es todo nuestro. Y con las nuestras viñas y con todas las labores y hedifiçios y plantas y otras qualesquier cosas que allí están y nos pertenesçe. Y con todos los vsos y costumbres y servidumbres quantas las dichas tierras han e deven aver de hecho y de derecho e de vso y costumbre. Las

6 Los herederos fueron sus hijos –el jurado Juan de Carmona, Gonzalo de Carmona y Alfonso de Carmona –y sus nietas –Juana Fernández, Leonor Fernández, Catalina Fernández, Ana y Elvira –hijas de Pedro de Carmona su hijo ya difunto. Este último había recibido como dote en su matrimonio con Mari Gutiérrez diversos bienes: caballos, valorados en 200.000 maravedíes, casas, 140.000 maravedíes, 100 vacas: 50 paridas y 50 vacías valoradas en 60.000 maravedíes, 12 yeguas valoradas en 90.000 maravedíes, El olivar de los Alunados con el tributo de los 169 maravedíes anuales a pagar a la cofradía de San Blas, el olivar llamado el Tradillo que es el estacada de Gonzalo Yañez, y los otros olivares que compraron a Juan Marques y al veinticuatro Bartolomé Martínez con una superficie aproximada de 40 aranzadas valorados en 160.000 maravedíes. Entre estas propiedades se encontraba la Heredad de Torrox que incluía un pozo nuevo y las 2 caballerías de Diego Martínez de Virués. Fue valorada en 450.000 maravedíes. AMJF, PN, Año 1471, fols. 422r-425r.

quales tierras son el donadío çerrado y son en Grañina y Barvaina y en la cañada de Marihernández y Montana” (RUIZ, 2012: 329; MARTÍN, 2012-2013: 234).

Por último, en 1513 Antón de Cuenca y su mujer Juana Sánchez de Cuenca inventariaban sus bienes para constituir mayorazgo en la persona de su hijo Francisco de Cuenca. Declaraban 1.500.000 maravedíes en bienes raíces, muebles y semovientes. Junto a sus propiedades de cereal y 15 aranzadas de olivar distribuidas en los términos de Jerez y Arcos, contabilizaban 54 aranzadas de viñas entre Jerez y El Puerto en pedazos que oscilaban entre 1 cuarta y 9 aranzadas. Además contaban con una notable cabaña ganadera: 73 bueyes, 357 vacas, 180 cabras, 14 toros y 241 novillos entre erales, utrerros y cuatroreños (MARTÍN, 2012-2013: 233).

En cada uno de estos tres ejemplos hay una complementariedad entre los recursos agrarios y silvopastoriles; complementariedad que, al tratarse de propietarios urbanos, se manifestaba también en el control de instalaciones de transformación ubicadas en la ciudad; complementariedad, en suma, que también tenía su correlato en la comercialización de los productos y la consiguiente conexión con el mercado. Recientemente he estudiado esta problemática atendiendo a la industria del cuero jerezana en estrecha relación con la organización de los paisajes pecuarios. Me limito a citar la actividad del genovés Guillermo Conde de Gave. En los años centrales del siglo XVI este curtidor, avecindado en la collación de San Salvador, desplegaba una intensa actividad artesanal y comercial: vendiendo cueros a zapateros, chapineros y borceguineros y comprando zumaque en Guadalcanal. La red del genovés Guillermo Conde se fue extendiendo, invirtiendo sus ganancias comprando bodegas y viñas (MARTÍN, 2017a: 191).

Al igual que ocurría en otras comarcas mediterráneas, la montaña y el bosque no fueron espacios marginales (MALPICA, 1996: 73; COMET, 2003; CLEMENTE, 2007). Los recursos de las masas forestales –cuyo elenco pode-

mos contemplar en el *“Libro de la Montería”* de Alfonso XI –ofrecían un amplio abanico de posibilidades para los concejos, los propietarios o los campesinos: madera, carbón, colmenas, caza, recolección de frutos y un largo etcétera. El crecimiento económico del siglo XV tuvo su correspondencia en un aumento de los niveles de pobreza. El interés o no por satisfacer las necesidades de los campesinos empobrecidos tuvo una lectura paisajística y nos introduce en una problemática muy interesante. A finales del siglo XV y tras constatar las dificultades de muchos campesinos jerezanos *“que con las guerras han venido en mucha neçesydad”*, se pedía licencia para *“desmochar e alinpiar”* las tierras de Mesas de Bolaños y Lomo Pardo plantándolas de viñas. Una comisión creada ex profeso se opuso a esta propuesta argumentando que su cumplimiento perjudicaría los intereses de los ganaderos. La paradoja es que esa misma comisión adujo que Mesas de Bolaños y Lomo Pardo eran fundamentales para los campesinos empobrecidos que se venían aprovechando de sus recursos naturales (MARTÍN, 2012-2013: 238-243). Esta problemática se reprodujo en otras comarcas gaditanas. En 1493 don Juan de Guzmán respondía a un informe del concejo de Medina Sidonia sobre diversos asuntos del gobierno de la ciudad. Entre ellos debía resolver el problema del mantenimiento o no de *“las muchas tierras baldías en que se reparauan los labradores pobres de ella”*. En 1538 en Vejer de la Frontera un grupo de campesinos encabezados por Juan Relinque solicitaba al duque de Medina Sidonia que el echo de la Mezquitilla y parte del de la Caxcajera, Handilla y Retín se repartiese:

“para arar y sembrar. Porque de ellos solamente gozan dos o tres vecinos de la dicha villa con sus ganados. Y porque, además, había otras partes de los comunes donde los podían llevar.” (MARTÍN, 2016: 139; CARMONA, 1998: 139-140).

La importancia de los bosques viene atestiguada por las propias políticas desplegadas desde los concejos. Un ejemplo entre cientos: el miércoles 10 de febrero de 1500 Jerez daba licencia a los labradores Francisco Berrocal,

Pedro Guillén y Antón López y a los carpinteros de lo prieto Gonzalo Martínez y Pedro Sánchez, avecindados en esta ciudad, para que pudiesen cortar madera en el bosque de la Jardilla. Aplicando el articulado de la ordenanza municipal, cada uno podía cortar una carretada de madera: los labradores para servicio de su labor y los carpinteros para sus tiendas⁷.

Sabemos que las Ordenanzas de Montes son una valiosa fuente de información para comprender el papel de los bosques como zona económica y/o como espacio nutricional. El aprovechamiento de sus recursos corrió de forma pareja a las medidas tomadas desde el poder –concejil o real –en lo tocante a su protección. Su grado de antropización fue en aumento durante el siglo XV y las primeras décadas del XVI como ha sido evidenciado en diversas regiones mediterráneas (DELORT, WALTER, 2002: 174). En ocasiones vino acompañada de procesos de deforestación en consonancia con los impulsos repobladores, el uso doméstico, la confección de utillaje, la explotación para hacer carbón o la construcción naval (PÉREZ-EMBID, 2001.). En nuestra área de estudio puedo encontrar varios ejemplos y conectarlos con una problemática que cuenta con sólidas investigaciones en el ámbito mediterráneo (CORTONESI, 1995: 121-138).

El Pinar de Barrameda estaba en las inmediaciones de Sanlúcar. Con el objeto de que estuviese limpio y cuidado, en 1525 el concejo daba licencia al regidor Hernando del Río “para que mondase los pinares de Barrameda y se quedase con las ramas, con la condición expresa de que sembrase dos almudes de piñones en la tierra concejil”. Medidas repobladoras que buscaban equilibrar los efectos de las talas que se venían efectuando, al menos, desde 1515 cuando el cabildo ordenó que se pusiese límite a estas actuaciones ya que “la madera de los pinos era utilizada como leña para los hornos del pueblo y también para la construcción de navíos” (MORENO, 1983a: 69).

En 1541 Carlos V confirmaba las ordenanzas de los montes jerezanos aprobadas por el concejo el año anterior:

“Visto por esta çiudad de Xerez de la Frontera que auiendo sido los términos della abundantes de montes a causa de non auer fecho los antiguos hordenanças por do se defendiesen y executasen penas en los que los talasen, se han fecho e fazen de cada día muchos daños en los árboles del dicho término desta çiudad de que la república della a resçebido e resçieue muy notorio prejuizio. E por euitar lo susodicho e poner orden en cómo los dichos términos sean guardados e defendidos e los árboles dél conseruados, ordena e manda que de aquí adelante para siempre jamás por los vezinos desta çiudad y por otras qualesquier personas de qualquier estado, condiçion que sean, se tengan y guarden las ordenanças siguientes.”(CARMONA, MARTÍN, 2010: 499-503).

El consiguiente articulado dictaba normas para proteger los árboles de bellota, ecosistema integrado por robles, encinas, alcornoques y quejigos. El valor de estos ecosistemas puede seguirse a la luz de las consideraciones de los agrónomos. Son muy sugerentes las apreciaciones de Alonso de Herrera en relación con los encinares: la bellota como sustituto del pan “en los años estériles” y como alimento del ganado que “con ellas –dice – engorda mucho y hace carne tiesta sabrosa y de buen peso.” Además su madera –cuya brasa o carbón era muy apreciada –“es muy recia para hacer arcos de carretas y para hacer cuñas y tarugos o clavos.” (HERRERA, 1970: 154). Entre 1818 y 1819 se elaboró el Apeo de Garay: en aquel momento las tierras de monte ocupaban una superficie de 2.004,64 hectáreas con una masa arbórea compuesta por alcornoques, encinas, quejigos, acebuches y árboles de bellota (LOZANO, 2001: 88-89). Este espacio se ubica en Parque Natural de los Alcornocales donde actualmente hay más

7 AMJF, Actas Capitulares. Año 1500, fol. 191v.

de 100.000 hectáreas de masas forestales no adhesada: de esta superficie, alrededor de 7.000 hectáreas están integradas en los Montes de Propios de Jerez. Coincidió con Riccardo Rao cuando afirma que, al igual que en otras regiones mediterráneas:

“Tali disposizioni non rispondono a una sensibilità ecologica in senso moderno. Non si può dire che esistesse una vera e propria consapevolezza ambientale, né una volontà etica di preservazione del rapporto tra uomo e ambiente. Si tratta piuttosto di una forma di ecologia volta alla salvaguardia di risorse paesaggistiche che hanno un ruolo centrale nel sistema economico locale” (RAO, 2015: 172).

En cambio, en otras ocasiones, la densidad forestal, sin desdeñar la propia configuración geográfica, dificultaba el desarrollo de las actividades de recolección o, incluso, de las ganaderas. Un buen ejemplo es la descripción de los Hoyos de Guadarranque en Jimena de la Frontera en la comarca del Campo de Gibraltar:

“Hay partes inexpugnables que no se pueden apearse ni andar a pie ni a caballo porque tienen en las partes rasas grandes peñas y riscos y por la parte que tiene montes son tan derechos los sitios de ellos que no se pueden andar. Porque además de la aspereza de la tierra, los montes son tan cerrados de árboles de diversos géneros que con mucha dificultad entran en ella los ganados” (MOLINA, MORENO, 2006: 145).

En Andalucía ha desaparecido la mitad de los humedales y casi dos terceras partes de la superficie de zonas húmedas debido a su desecación y a labores agrícolas durante el siglo XX. Esta realidad actual –es significativa la desecación de la laguna de La Janda o de la margen izquierda de las marismas del Guadalquivir –contrasta con otros períodos históricos. El tema está siendo atendido por los medievalistas (MARROCCHI, 2003; TORRÓ, 2010; KIRCHNER, 2012, MARROCCHI, 2017).

Actualmente se están elaborando investigaciones que analizan el aprovechamiento de sus recursos por parte de las sociedades.



Fig. 11. Vista de la laguna de La Janda desde el Suroeste.
Fotografía Seminario Agustín de Horozco. Universidad de Cádiz

Así, en un proyecto centrado en Andalucía Oriental, su investigador principal Antonio Malpica ha señalado:

“de un tiempo a esta parte la historia y, sobre todo, la arqueología del paisaje, se ha interesado por esta temática, planteando la cuestión desde la perspectiva de la utilización y ocupación de las zonas húmedas por las sociedades humanas. Van, desde luego, más allá de concepciones de tipo mítico, que sin duda son muy interesantes, pero que, al menos en el presente caso creemos que hay que trascender y dejar para otra ocasión” (MALPICA, 2017: 128).

Por mi parte y desde 2014 vengo reflexionado en torno a los paisajes palustres en las comarcas gaditanas, subrayando el aprovechamiento de sus recursos en época medieval.

Entre 1262 y 1268 se repartieron las tierras de las alquerías y machares incluidos en el actual término de El Puerto. Ubicados entre el Guadalete y el arroyo Salado, estos núcleos estaban junto a zonas lacustres. Entre los repartos de tierras en Jerez en 1269, la aldea de Torrox se encontraba en las inmediaciones de

la laguna homónima. En 1288 y durante el primer repartimiento en Vejer se distribuyeron 300 hectáreas de tierras de labor en la alquería de La Janda lindante con el humedal homónimo. En fin, en 1346 se repartieron tierras para viñas en la “*Tabla del Fondón de la Laguna*” al norte de Medina Sidonia. Los pobladores debían poner en explotación los lotes recibidos y, al mismo tiempo, pudieron aprovecharse de los recursos naturales de estos entornos lacustres (MARTÍN, 2014: 103-130; MARTÍN, 2015: 121-147; MARTÍN, 2017b: 28-35; MARTÍN: En prensa d). El resultado de estas investigaciones apuntan en una dirección clara: humedales y marismas no fueron espacios marginales estando plenamente integrados en la organización de los paisajes rurales. Un ejemplo concreto podemos fecharlo el 1 de noviembre de 1483 cuando Teresa de Zurita –hija de Fernando Alfonso de Zurita y mujer del veinticuatro cordobés Pedro de los Ríos –vendía el donadío del Cuervo con una superficie de 300 hectáreas a Eutropio Ponce de León. La explotación incluía un conjunto de edificaciones –entre casas y palomares –zonas cultivadas –tierras de pan, viñas y arboledas –espacios de montes, pastos y las “*aguas corrientes, estantes e manantes*” entre las que se encontraba la laguna de los Tollos (MARTÍN, 2014).



Fig. 12. Vista de la laguna de Medina. Fotografía Seminario Agustín de Horozco. Universidad de Cádiz

El aprovechamiento de los recursos pesqueros también puede ser puesto en relación con la interacción de las poblaciones costeras con el medio. En efecto, desde los orígenes más remotos *“il mare ha sempre attirato popolazioni che, sulle coste, cercavano risorse alimentari praticamente inesauribili e incontri con mercanti che venivano a scambiare prodotti e idee”* (FIORENTINI, 2010: 263; MARTÍN En prensa c). En este sentido, el estudio de los corrales de pesca es un buen ejemplo y permite visualizar un paisaje marítimo particular del litoral atlántico gaditano. Su cercanía a lagunas próximas a la costa *“garantizaban la sustentabilidad de las relaciones ecosistémicas de los lugares donde estaban emplazados, generando o reforzando relaciones ecológicas de sus micro hábitats.”* En estos ecosistemas conviven formas de vida vegetal y animal adaptadas a su entorno (FLORIDO, 2011). En Chipiona hay información documental de algunos de estos corrales: en 1450 el de Gallego ubicado junto a *“vn arroyo pequeño que entra en la mar”*, en 1507 el de Alamín y en 1560 e del Pelaio donado por Francisco Pavón al convento de Nuestra Señora de Regla (MORENO, 1983b: 198-199). Su explotación se efectuaba mediante arrendamiento durante un tiempo de tres años y un pago en metálico y en pescado. El corral de pesca del Alamín era propiedad del veinticuatro jerezano Pedro Camacho de Villavicencio el Rico y de la iglesia jerezana de San Salvador. El 30 de diciembre

de 1507 Pedro Camacho arrendaba la tercera parte a Alonso Fernando el Lobo, vecino de Chipiona, durante tres años a razón de 3.700 maravedíes y dos lisas anuales; el mismo día la fábrica de San Salvador arrendaba las dos terceras partes a Francisco de Cazalla, vecino de Chipiona, por el mismo tiempo y por 3.800 maravedíes y cuatro lisas anuales (MARTÍN, 2016a: 34-35).

La comercialización y consumo de atún puede servir de ejemplo a la hora de explicar la organización de un paisaje en función de las almadrabas. Esta actividad cuenta con un bagaje muy fecundo en el Mediterráneo y en el Atlántico (MALPICA, 2005: 142). En su momento Giovanni Cherubini analizó las actividades pesqueras llevadas a cabo entre el 15 de abril y el 15 de junio en Sicilia:

“Ma in quest’attività che aveva un vero e proprio carattere speculativo, i lavori continuavano a terra per la lavorazione del pescato e coinvolgevano comunque, nel loro complesso, barilai, fornitori di legname per la costruzione di barche, mulattieri, veri e propri contadini che, chiusa la tonnara, si spostavano a cercare lavoro nella mietitura dei grani” (CHERUBINI, 1996: 47-48).

Este esquema puede ser aplicado para comprender el funcionamiento de las almadrabas de Hércules en Cádiz. Como ya he



Fig.13. Vista de las marismas de la Bahía de Cádiz: interacción sociedad-medio ambiente. Fotografía Seminario Agustín de Horozco. Universidad de Cádiz

señalado, el funcionamiento de este ámbito pesquero-salinero lo conocemos gracias a las cuentas del marqués de Cádiz de 1485 y 1486. El sistema de producción combinaba la recolección de la sal con la pesca del atún para su posterior conservación y comercialización (LADERO, 1998; MARTÍN, 2010: 420).

En 1516 se intentaba poner fin a un pleito entre el duque de Medina Sidonia –con una política monopolizadora en torno a la producción y comercio del atún– y el marqués de Tarifa. El pleito informa de los emplazamientos de Sancti Petri, Conil, Conilejo, Zahara de los Atunes, Lances, Cabo de Roche, Cabo de Trafalgar y Tarifa y de sus correspondientes estructuras constructivas: así, por ejemplo, en la “*Cuesta del Almadraba*” en Tarifa había unos “*hormazos*”, recintos construidos con piedras sueltas, donde se ubicaban las pilas para salar los atunes (MARTÍN, 2009-2010: 345).

Estos casos, y otros que podrían aducirse, ejemplifican la imagen de los paisajes rurales como un conjunto orgánico asentada en la complementariedad en el aprovechamiento de los recursos naturales y la imbricación entre lo urbano y lo rural. Con esta afirmación no quiero decir que el mercado estuviese ausente; todo lo contrario. Sabemos que fue un factor decisivo en lo tocante a los cultivos especulativos –vino, aceite o sal– o los productos –pescado o carne– susceptibles de ser comercializados. En definitiva y desde estos presupuestos –es decir, poniendo el énfasis en la interacción de la sociedad con el medio ambiente– aún no se ha elaborado una síntesis de los paisajes rurales andaluces entre los siglos XIII y XV. Creo necesaria una reflexión que permita profundizar en esta problemática.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan (2004): *Poblamiento y administración provincial en al-Andalus. La Cora de Sidonia*, Málaga, Sarriá.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2012-2013): “Reflexiones y balance historiográfico sobre el estudio del Paisaje Rural Bajomedieval en España desde la Arqueología”, *Norba. Revista de Historia*, 25-26, 77-88.

ALONSO VILLALOBOS, Carlos; GRACIA PRIETO, F. Javier; MÉNANTEAU, Loïc (2003): “Las salinas de la Bahía de Cádiz durante la Antigüedad: visión geoarqueológica de un problema histórico”, *SPAL*, 12, 317-332.

ARCHETTI, Gabriel (1998): *Tempus vindemie. Per la storia delle vigne e del vino nell'Europa Medievale*, Brescia, Fondazione Civiltà Bresciana.

ARCILA GARRIDO, Manuel; FERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, Alfredo, “El uso de los SIG para el análisis de la relación entre vegetación potencial y poblamiento histórico en la provincia de Cádiz”, *Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica GeoFocus*, 16 (2015), 205-230.

ARTEAGA, Oswaldo; SCHULZ, Horst; ROOS, Anna-Maria, (2008): “Geoarqueología dialéctica en la Bahía de Cádiz”, *RAMPAS*, 10, 21-116.

BARRAGÁN MALLOFRET, Daniel; CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luis, “Investigaciones geoarqueológicas en Algeciras. La paleosenada del río de la Miel”, *Caetaria*, 6-7, (2009), 13-32.

BERNAL CASASOLA, Darío; SÁEZ ESPIGLARES, Antonio; SÁEZ ROMERO, Antonio Manuel, DÍAZ RODRÍGUEZ, José Juan; LORENZO MARTÍNEZ, Lourdes; TOLEDO COELLO, Francisco Javier (2005): *Carta arqueológica municipal de San Fernando*, Sevilla, Junta de Andalucía.

BERNARDI, Philippe ; BOISSEUIL, Didier : (2007) “Des « prouffitz champêtres » à la gestion des ressources naturelles”, *Médiévales*, 53, 5-10.

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, Domingo (1999): *El ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna: Chiclana de la Frontera. Demografía, economía, sociedad e instituciones*, 2 vols., Cádiz: Ayuntamiento.

BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes, (2003): “La viña en Andalucía durante la Baja Edad Media”, *Mundo rural y vida campesina en la Andalucía Medieval*, Granada, Universidad, 239-284.

BOUCHERON, Patrick (2013): *Conjurer la peur. Essai sur la force politique des images. Sienne, 1338*, Paris, éditions du Seuil.

BRAVARD, Jean-Paul; MAGNY, Michel (2002): *Les fleuves ont une histoire. Paléo-environnement des rivières et des lacs français depuis 15.000 ans*, Saint-Etienne, éditions Errance

CABRAL FERNÁNDEZ, José, (2009): *El olivar gaditano durante la época moderna*, Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca.

CALLE GOTOR, José Manuel (Ed.) (2004): *El concejo de Lebrija a través de sus actas capitulares (1451-1550)*, Lebrija, Ayuntamiento.

CARMONA RUIZ, María Antonia, (1998): *La ganadería en el reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*, Sevilla, Diputación.

CARMONA RUIZ, María Antonia, (2009): “Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV”, *En la España Medieval*, 32, 249-272.

- CARMONA RUIZ, María Antonia; MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2010): *Recopilación de las Ordenanzas del concejo de Jerez de la Frontera. Siglos XV y XVI. Estudio y edición*, Cádiz, Universidad.
- CHERUBINI, Giovanni, (1996): “Stagioni, cicli, lavoro: il tempo tardomedievale”, *Spazi, tempi, misure e percorsi nell'Europa del Basso-medioevo. Atti del XXXII Convegno storico internazionale. Todi, 8-11 ottobre 1995*, Spoleto, 44-61.
- CHICA RUIZ, Adolfo (2011): “Aproximación a los paisajes de la Bahía de Cádiz”, MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (ed.), *El paisaje rural en Andalucía Occidental durante los siglos bajomedievales. Actas de las I Jornadas Internacionales sobre paisajes rurales en época medieval. Cádiz, 1 y 2 de abril de 2009*, Cádiz, Universidad, 17-30.
- CHOUQUER, Gérard (2000): *L'étude des Paysages. Essais sur leurs formes et leur histoire*, Paris, Editions Errance.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2007) : “La economía de montaña en Extremadura (Siglos XV y XVI)”, *Actas del congreso Una empresa innovadora: Guadalupe y la Orden Jerónima*, 17-30.
- CLEMENTE RAMOS, Julián; MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio, (En prensa): “I paesaggi d'acqua e le loro utilizzazioni nella Spagna sudoccidentale tra il tredicesimo e il sedicesimo secolo”, *Gestione dell'acqua in Europa (XII-XVIII secc.) XLIX Settimana di Studi de Prato*. Prato, 14-17 maggio 2017.
- COMET, Georges (2003): “Montagnes médiévales: qu'est-ce à dire?”, *Actes des Congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public. 34e Congrès, Chambéry*, 9-20.
- CORRAO, Pietro (1998): “Per una storia del bosco e dell'incolto in Sicilia fra XI e XIII secolo”, ANDREOLLI, Bruno; MONTANARI, Massimo (A cura di), *Il bosco nel Medioevo*, Bologna: CLUEB, 279-295.
- CORTONESI, Alfio (1995): *Ruralia. Economie e paesaggi del medioevo italiano*, Roma: Il Calamo.
- CORTONESI, Alfio (2012-2013): “I paesaggi dell'albero nell'Italia Medievale (Secoli XII-XIV)” *Norba. Revista de Historia*, 25-26, 149-158.
- CRESCENZI, Pietro de (2016): *Trattato della Agricoltura*, 3 Vol. Delhi.
- DAHLMANN, Liliane María (2011): “Las salinas y la Casa de Medina Sidonia en los siglos XIV-XV”, RUBIALES TORREJÓN, Javier (Ed), *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla: Junta de Andalucía, 169-175.
- DELORT, Robert; WALTER, François (2002): *Storia dell'ambiente europeo*, Bari, Dedalo.
- DESSÌ, Rosa María (2011): “Il bene comune nella comunicazione verbale e visiva. Indagini sugli affreschi del Buon Governo”, *Il bene comune: forme di governo e gerarchie sociali nel Basso Medioevo. Atti del XLVIII Convegno storico internazionale. Todi, 9-12 ottobre 2011*, Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 2012, 89-130.
- DOMÍNGUEZ BELLA, Salvador, (2008): “Geología en el entorno de la ciudad de Cádiz”, *RAMPAS*, 10, 117-130.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1977): “La población del reino de Sevilla en 1534”, *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania. Andalucía, de la Edad Media a la Moderna*, 7, 337-355.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos (1997): *Alcalá de los Gazules en las ordenanzas del marqués de Tarifa. Un estudio de legislación local en el Antiguo Régimen*, Cádiz, Diputación.
- FIORENTINI, Mario (2010): “*Fructus e delectatio* nell'uso del mare e nell'occupazione delle coste nell'età imperiale romana”, HERMON, Ella (Dir.), *Riparia dans l'Empire Romain. Pour la définition du concept*, BAR: Oxford, 263-282.
- FLORIDO DEL CORRAL, David (2011): “Corrales, una técnica de pesca tradicional en Andalucía”, BERNAL CASASOLA, Darío (Ed.), *Pescar con arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces. Catálogo de la exposición Baelo Claudia, diciembre 2011-julio 2012*, Cádiz, Universidad, 65-91.
- FRANCO SILVA, Alfonso (1998): “La organización municipal de Chipiona a través de sus ordenanzas”, FRANCO SILVA, Alfonso, *Estudios sobre ordenanzas municipales (Siglos XIV-XVI)*, Cádiz, Universidad, 247-287.
- FRUGONI, Chiara (1983): *Una lontana città. Sentimenti e immagini nel Medioevo*, Torino, Einaudi.
- GAULIN, Jean-Louis, (2007): “Trattati di agronomia e innovazione agricola”, BRAUNSTEIN, Philippe; MOLÀ, Luca, *Il rinascimento italiano e l'Europa*, vol 3 *Produzione e tecniche*, Angelo Colla editore, 145-163.
- GAVALA, Juan (1952), *La geología de la costa y Bahía de Cádiz. El poema Ora Marítima de Avieno*, Cádiz, Diputación, 1992.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (Ed), (1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, José Ramón, (2004): *El palimpsesto cultivado. Historia de los paisajes del olivar andaluz*, Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca.
- HERMON, Ella; WATELET, E. (Dirs.) (2012): *Riparia, un patrimoine culturel. La gestion intégrée des bords de l'eau. Actes de l'atelier Savoirs et pratiques de gestion intégrée des bords de l'eau*, Oxford, BAR.
- HERRERA, Gabriel Alonso de, (1970): *Obra de Agricultura*, Madrid, BAE.
- HORDEN, Peregrine; PURCELL, Nicholas (2000): *The corrupting sea. A study of Mediterranean history*, Oxford, Blackwell Publishing.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (2013): *Anatomía de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, Diputación.
- KIRCHNER, Helena (Ed.) (2010): *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivos en las sociedades hispánicas*, Oxford, BAR.
- KIRCHNER, H. (2012): “Conquista y colonización feudal: arqueología de los cambios producidos en los espacios irrigados de origen andalusí. El caso de las Islas Baleares”, en Eiroa Rodríguez, J. A. (ed.), *La conquista de al-Andalus en el siglo XIII*, Murcia, Universidad, pp. 41-63.

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1981): “Dos cosechas del viñedo sevillano. 1491 y 1494”, *Archivo Hispalense*, 193-194, 41-57.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (1998): “Unas cuentas en Cádiz (1485-1486)”, *Los señores de Andalucía: investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII al XV*, Cádiz, Universidad, 457-485.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, (1977): “La población en la Frontera de Gibraltar y el Repartimiento de Vejer (Siglos XIII y XIV)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 4, 199-316.
- LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (1996): *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*, Cádiz, Universidad.
- LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (2007): “Explotación de la sal en la costa meridional hispánica en la Antigüedad Romana. Aportación al estado de la cuestión”, MORÈRE MOLINERO, Nuria (Ed), *Las salinas y la sal de interior en la Historia: economía, medio ambiente y sociedad*, 2 Vols., Madrid, Universidad Juan Carlos I, 301-323.
- LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (2014): “La percepción de la ribera en la costa atlántica de la Provincia Hispania Ulterior Baetica. El Lacus Ligustinus”, HERMON, Ella; WATELET, Anne (Dir.), *Riparia, un patrimoine culturel*, Oxford, BAR, 187-197.
- LOMAS SALMONTE, Francisco Javier (2011): *Nueva Historia de Cádiz. Antigüedad*, vol. I, Cádiz, Silex.
- LÓPEZ AMADOR, Juan José; PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique (2013): *El puerto gaditano de Balbo. El Puerto de Santa María*. Cádiz, Cádiz, Tórculo Artes Gráficas.
- LÓPEZ AMADOR, Juan José; RUIZ GIL, José Antonio; GILES PACHECHO, Francisco (2011): *Las huellas de al-Andalus en El Puerto de Santa María, Cádiz*, El Puerto de Santa María, Ediciones El Boletín.
- LOZANO SALADO, Lola (2001): *La tierra es nuestra. Retrato del agro jerezano en la crisis del Antiguo Régimen*, Cádiz, Universidad.
- MADERUELO, Javier (2006): *El paisaje. Génesis de un concepto*, Madrid, Abada.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2005): “Producción y comercio de la sal marítima en la España Mediterránea en época altomedieval”, MOLINA VIDAL, Jaime y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María José, (Eds.), *El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal*, Santa Pola, 129-147.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada, Universidad.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2006): “La sal del reino de Granada en el marco de las actividades salineras bajomedievales (siglos XIII-XV)”, HOCQUET, Jean-Claude; SARRAZIN, Jean-Luc (Dir), *Le sel de la Baie. Histoire, archéologie, ethnologie des sels atlantiques*, Rennes, 295-314.
- MALPICA CUELLO, Antonio (Ed) (2009): *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, Alhulia.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*, Granada, Universidad.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2015): “Le trasformazioni agricole e l'avanzata cristiana nella Penisola Iberica”, *I paesaggi agrari d'Europa (secoli XIII-XV)*. Pistoia, 16-19 maggio 2013, Roma, Viella, 2015, 101-125.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2017): “Una propuesta de estudio de las zonas húmedas en la Andalucía medieval”, MALPICA CUELLO, Antonio (Ed.), *Zonas húmedas en Andalucía Medieval. Inicio de un debate*, Granada, Alhulia, 118-140.
- MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (1992): *La intervención de los benimerines en la península ibérica*, Madrid, CSIC.
- MARROCCHI, Mario (2003): “L'impaludamento della Val di Chiana in epoca medievale”, en MALVOTI, Alberto e PINTO, Giuliano (a cura di), *Incolti, fiumi e paludi Utilizzazione delle risorse naturali nella Toscana medievale e moderna*, Firenze: Leo S. Olschki Editore, 2003, 73-93.
- MARROCCHI, Mario (2017): “Lo sfruttamento di un'area umida: comunità locali e città nella Val di Chiana centrale (secoli XII-XVI)”, *RIPARIA*, 3, 58-94.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2003): “Análisis de la toponimia y aplicación al estudio del poblamiento. El alfoz de Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 30, 257-300.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2004): *La organización de los paisajes rurales. El ejemplo de Jerez de la Frontera*, Sevilla, Universidad.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2006): “Nuevos datos sobre la población y los genoveses en la ciudad de Cádiz. Una relectura del Padrón de vecinos de 1467”, *En la España Medieval*, 29 (2006), 187-223.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2007a): “Poder, paisaje, estructura de la propiedad y sistemas de explotación: las tierras de olivar en Jerez de la Frontera durante el siglo XV y el primer cuarto del XVI”, *I Congreso de Cultura del Olivo. Jaén, octubre 2005*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 177-197.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2007b): “Salinas y explotaciones salineras en la Bahía de Cádiz a finales de la Edad Media”, MORÈRE MOLINERO, Nuria (Ed.), *Las salinas y la sal de interior en la Historia: economía, medio ambiente y sociedad*, 2 vols., Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, vol. I, 535-560.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2009): “El viñedo en la zona jerezana a fines de la Edad Media”, MALPICA CUELLO, Antonio; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo; FÁBREGAS GARCÍA, Adela (Eds.), *Historia de Andalucía. VII Coloquio*, Granada, 287-300.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2009-2010): “Estructura económica y grupos de campesinos en la villa de Tarifa a finales de la Edad Media”, *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 30, 333-358.

- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2010): "Los salineros durante los siglos XV y XVI. Una propuesta desde la bahía de Cádiz", *Società e Storia*, 129, 419-451.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2012-2013): "Jerez de la Frontera a la luz de la Información o Probanza de 1505: interacción sociedad – medio ambiente", *Norba. Revista de Historia*, 25-26, 227-246.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2014): "Interacción sociedad y medio ambiente. Siglos XIII al XV. El entorno de la laguna de los Tollos (Andalucía Occidental)", *Stvdia Historica Medieval*, 103-130.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2015): "El aprovechamiento de humedales y marismas en el término de Cádiz: segunda mitad del siglo XIII", LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (Ed.), *Qui lacuna aquae stagna paludes sunt... Estudios históricos sobre humedales en la Bética*, Cádiz: Seminario Agustín de Horozco, 121-147.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2016): *Paisajes, ganadería y medio ambiente en las comarcas gaditanas. Siglos XIII – XVI*, Cádiz-Extremadura, Universidad.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2016a): "Paisajes imaginarios y paisajes reales a finales de la Edad Media. Humedales y marismas en las comarcas gaditanas", VAL VALDIVIESO, María Isabel (Coord.), *El agua en el imaginario medieval. Los reinos ibéricos en la Baja Edad Media*, Universidad, Alacant, 17-40.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2016b): "Entre ambos dos mares: una visión orgánica de los paisajes ribereños desde la cultura del siglo XV", MORALES SÁNCHEZ, María Isabel; ROBLES ÁVILA, Sara; PIRES, Maria da Natividade (Eds.), *Lecturas del agua. Un acercamiento interdisciplinar desde la cultura y el turismo*, Madrid, La Catarata, 167-179.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2016c): "Entre el mar y la tierra. La desembocadura del Guadalquivir en el siglo XV y la transición hacia el XVI", *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*, Sevilla, Ayuntamiento-Junta de Andalucía, 75-91.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2016d): "Los paisajes de la Frontera de Arcos a fines del siglo XIII", GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel; SÁNCHEZ SAUS, Rafael (Coords.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Sevilla, Universidad, 175-199.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2017a): "El Memorial de bienes y deudas de Diego de Lepe (1517): a propósito del sistema crediticio en Jerez de la Frontera", *Historia. Instituciones. Documentos*, 179-209.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2017b): "Paisajes palustres entre la desembocadura del Guadalquivir y el Guadalete durante los siglos XIII al XV", MALPICA CUELLO, Antonio (Ed.), *Zonas húmedas en Andalucía Medieval. Inicio de un debate*, Granada: Alhulia, 11-49.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (En prensa a): "Los paisajes rurales en las comarcas gaditanas: transformaciones y permanencias. Interacción sociedad y medio ambiente. Siglos XIII al XV", GUINOT, Enric y TORRÓ, Josep (Eds.), *Expansión cristiana y transformaciones agrarias en la Península Ibérica medieval. El impacto de las conquistas en los paisajes y ecosistemas cultivados andalusíes (Siglos XII al XVI)*, Valencia: Universidad.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (En prensa b): "Los paisajes de la Frontera en las comarcas gaditanas durante el siglo XIV. Una prospectiva ambiental", *Seminario Internacional Las fronteras en la Edad Media hispánica (Siglos XIII al XVI). Revisión historiográfica de un concepto polisémico*, Sevilla 24-28 de octubre de 2017.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (En prensa c): "El Estrecho de Gibraltar durante el siglo XIV: redes comerciales en Algeciras", *Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (En prensa d): "La plantación de viñedos en los entornos de la riparia de la bahía gaditana en el tránsito del siglo XV al XVI", LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (Ed.) (En prensa).
- MÉNANTEAU, Loïc (Dir) (2018): *Sels et salines de l'Europe atlantique*, Rennes, Presses Universitaires.
- MOLINA ZÚJAR, Salomé; MORENO MORENO, Ana (2006): "Explotación de los recursos en el entorno natural de Jimena de la Frontera tras la conquista cristiana a finales de la Edad Media", *Meridies*, VIII, 141-154.
- MORENO OLLERO, Antonio (1983a): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, Diputación.
- MORENO OLLERO, Antonio (1983b): "El convento de Nuestra Señora de Regla en Chipiona (Cádiz). Formación de su patrimonio", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VIII-IX, 193-202.
- NEBRIJA, Antonio de (1992): *Historia de los Reyes Católicos*, BONMATI, Virginia; ÁLVAREZ, Felicidad (Ed.), *Nebrija historiador: la Lebrija de Elio Antonio de Nebrija. Muestra de las Antigüedades de España. Historia de los Reyes Católicos (Primera Década)*, Lebrija, Muy Ilustre, Antigua y Real Hermandad de los Santos de Lebrija, 107-300.
- OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena, (1995): *Del marco geográfico a la arqueología del paisaje. La aportación de la fotografía aérea*, Madrid, CSIC.
- PARDO, Luis, (1948): *Catálogo de los lagos de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- PARODI ÁLVAREZ, Manuel J., (2001): *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania Romana*, Sevilla, Editorial Gráficas Sol.
- PÉREZ-EMBED, Javier (2001): "Deforestación y reforestación en Sierra Morena Occidental (siglos XIII-XVI)", CLEMENTE RAMOS, Julián (Ed.), *El medio natural en la España Medieval. Actas del I Congreso sobre ecología e Historia Medieval*, Cáceres: Universidad, 451-473.
- PIQUERAS, Juan (2014), *Historia de la vid y el vino en España. Edades Antigua y Media*, Valencia, Universidad.

- RAO, Riccardo (2015): *I paesaggi dell'Italia medievale*, Roma, Carocci Editore, 2015.
- RIVERO REYES, Antonio Jesús; SÁNCHEZ BAREA, Adrián; PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, Alejandro (2015): *Maestros de la sal*, Cádiz, Universidad.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente (1998): *Cantera y obra. Las canteras de la Sierra de San Cristóbal y la Catedral de Sevilla*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento.
- Ruiz Pilares, Enrique (2012): "El mayorazgo del veinticuatro Pedro Camacho de Villavicencio "el Rico" (1507). El patrimonio del caballero jerezano más acaudalado de su tiempo", *En la España Medieval*, 35, 317-347.
- SÁEZ ESPIGLARES, Antonio; SÁEZ ROMERO, Antonio M. (2005): "Reflexiones acerca del Concejo de La Puente: origen y desarrollo en los siglos XIII-XIV", *AyTM*, 7-33.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael (1996): *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, 2 vols. Sevilla, Ediciones Guadalquivir.
- SERENI, Emilio (2007): *Storia del paesaggio agrario italiano*, Roma-Bari, Laterza.
- SOLANO RUIZ, Emma (1972): "La hacienda de las Casas de Medina Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV", *Archivo Hispalense*, 168, 85-129.
- SUÁREZ JAPÓN, Juan Manuel (1989): *La Casa Salinera de la Bahía de Cádiz*, Cádiz, Diputación.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio (2011-2012): "Las atarazanas musulmanas de Algeciras (siglos X-XIV)", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, XIII-XIV, 289-302.
- TORRÓ, J. (2010): "Tierras ganadas. Aterrazamiento de pendientes y desecación de marjales en la colonización cristiana del territorio valenciano", en Kirchner, H. (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, BAR, pp. 157-172.
- TOSCO, Carlo (2011): *Petrarca: paesaggi, città, architettura*, Macerata, Quodlibet.
- TRAINA, Giusto (2002): "L'uso del bosco e degli incolti", FORNI, G.; MARCONI, A. (A cura di), *Storia dell'agricoltura italiana. L'età antica. Italia Romana*, Firenze, Edizioni Polistampa, 225-258.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel (2010): "Usos del agua en las ciudades castellanas del siglo XV", *Cuadernos del CEMYR*, 18, 145-166.

Arqueología en Cuenca: de lo medieval a lo post-medieval

Archaeology in Cuenca: from the medieval to the post-medieval

Michel Muñoz García, Santiago David Domínguez-Solera*

Recibido: 11/1/2018 — Aprobado: 23/7/2018

RESUMEN

Este artículo se basa en trabajos propios de Arqueología Urbana y de Arqueología de la Arquitectura en Cuenca capital realizados hasta 2015 para trazar una historia completa sobre la evolución de la ciudad desde su fundación en la Edad Media hasta el S. XX. Se integran aquí la información y las conclusiones de varios informes inéditos, entretejiéndoles en un discurso teórico sobre la evolución de este fenómeno urbano.

Palabras clave: Cuenca, Arqueología Urbana, Arqueología de la Arquitectura.

ABSTRACT

This paper is based on our own works of Urban Archaeology and Archaeology of Architecture in Cuenca realized until 2015 to make a complete history about the evolution of the city since Middle Age to the XX century. The information and the conclusions of several unpublished reports are integrated here.

Keywords: Cuenca, Urban Archaeology, Archaeology of Architecture.

Algo que ya hemos dicho en anteriores publicaciones y que de nuevo tenemos que reiterar es que la Arqueología Urbana, que todavía hoy se entiende como sinónimo de Arqueología de Gestión o Arqueología Contractual, en realidad nació como un modelo de proyecto de investigación que tenía como objeto las ciudades que, básicamente, seguían manteniendo vida propia y no eran yacimientos abandonados (Rodríguez Temiño, 2004). El Reino Unido fue pionero en esta materia durante la II mitad del S. XX, aunque desde finales de la Edad Media tenemos constancia de excavaciones en busca del resto del pasado tanto en la propia Roma como en otros enclaves singulares. Si el concepto se ha terminado mimetizando con la intervención de urgencia, es porque estos primeros

investigadores británicos se vieron obligados a excavar no donde marcaban estrategias de investigación arqueológica, sino en aquellos lugares en los que la obra civil amenazaba la integridad física del solar y sus restos. Ello ha hecho que el concepto se exporte a otros países ya “bastardizado”. Por ello, se entiende que la Arqueología Urbana no sólo está interesada en los grandes edificios monumentales, sino en *todo el conjunto urbano con su planificación viaria, con sus caminos de acceso (...) y también el conjunto edificatorio urbano, donde vive la inmensa mayoría de la sociedad, sus formas constructivas, los materiales empleados, así como todo elemento que facilite la vida urbana, como pueden ser: las canalizaciones de agua, los mercados, los hornos, las ferrerías y un largo etc...* (Arizaga, 1993: 11-25).

* ARES Arqueología y Patrimonio Cultural.

Es sugerente a título interpretativo, para hacer de la Arqueología Urbana algo verdaderamente útil para entender el concepto de ciudad como una construcción que es reflejo coherente y plasma las características culturales, sociales y económicas respectivas, en las que opera la mentalidad de una determinada comunidad, relacionarla con la Arqueología del Paisaje (CRIADO, 1993). Se trata en este caso de interpretar la ciudad intentado tener en cuenta la distinta percepción y conceptualización que de ella se tenía en sus respectivas etapas, por parte de sus constructores, habitantes y visitantes.

La ciudad es tanto un soporte de la actividad física que allí se realiza, como algo con capacidad para ser un actor social en sí mismo y en proporción a la entidad de dicha actividad. Desde la Antigüedad la ciudad, aparte de soporte de instituciones que le dan vida propia y un grado de autonomía variable, es igualmente un centro económico basado en el comercio y en la producción manufacturera, ya sea de tipo industrial o artesanal. Aunque muchos fenómenos urbanos tienen un origen prerromano, que se prolonga en la Antigüedad, la fisonomía actual de casi todas las ciudades históricas contiene más restos de la Época Medieval, Moderna y Contemporánea. Es decir, épocas históricas que han tenido una atención destacada no sólo por parte de la Arqueología, sino también preferentemente por parte de la Historia. Aunque no podemos extendernos mucho en esta cuestión, sí señalamos que el peculiar desarrollo académico de la primera disciplina, vinculada a las épocas prehistóricas, ha hecho que se la considere como una técnica o una disciplina complementaria de la segunda.

Sin embargo, aunque ambas ciencias tengan en Europa idéntico fin -la reconstrucción histórica del pasado-, ambas también tienen métodos diferentes de los que se derivan planteamientos diferentes y de los que salen dialécticas en ocasiones muy diversas. Es por ello que la Arqueología también debe de elaborar su propio discurso narrativo. Este siempre será complementario, pero sin tener que sobreponerse o someterse al producido

por la Historia. Mientras la Arqueología Clásica y la Medieval hilvanan esto con mayor o menor fortuna en España, la Arqueología Post-medieval y la Industrial van un paso por detrás a la hora de generar literatura o puestos académicos específicos, pero empiezan a tener ya referentes de calidad y utilidad indiscutible (ver, por ejemplo, GUTIÉRREZ, 1997 o QUIRÓS y BENGOETXEA, 2011).

1. Objetivos y Metodología

Las intervenciones en Arqueología Urbana siempre tienen la limitación del propio alcance de obra, por lo que la intervención no siempre puede extenderse a todos los muros del edificio (cuerpos de fábrica) o a la extensión de todo el subsuelo del solar. En este trabajo no pretendemos explicar todos los resultados de la Arqueología Preventiva o de Gestión de Cuenca, sino únicamente construir el discurso narrativo que antes aludíamos, a la vez que aprovechamos la ocasión para dar noticia de nuestras últimas intervenciones inéditas desde 2011, ya que el resto ya ha sido objeto de varias publicaciones que se irán citando a lo largo del texto. (MILLÁN y MUÑOZ, 2007, DOMÍNGUEZ-SOLERA y MUÑOZ, 2014).

En ellas ya se manifestó que el carácter peculiar de la Ciudad Alta de Cuenca o, sencillamente, casco histórico lo define su estrecho solar entre los ríos Huécar y Júcar. Ello hace que el subsuelo se vea afectado por la búsqueda de espacio cubierto vital no solo para conformar espacios de sótano, sino incluso nuevas plantas en altura sobre los acantilados que dan a las hoces de las dos corrientes fluviales arriba mencionada. Al desaparecer los estratos de deposición terrestre en la mayor parte de su suelo urbano – las excepciones son lugares como la Plaza Mayor o la Plaza Mangaña -, los depósitos que se generan *a posteriori* se contienen en arquitecturas que destruyeron los precedentes. Por ello, los nuevos niveles, vienen definidas por los muros que la contiene. Estos también siguen sus propios procesos de transformación que a su vez son definidos por la estratigrafía muraria. De ahí, que sea tan básico el uso de la Arqueología de la

Arquitectura en casi todas las intervenciones, no sólo para conocer una importante parte de lo que contiene el yacimiento de la Ciudad de Cuenca, sino fundamentalmente para estructurar todo el conocimiento arqueológico que construimos científicamente.

2. Arqueología Medieval: La Ciudad Cristiana de Cuenca

Ya publicamos que en la ciudad de Cuenca se ha localizado cerámica de la Edad de Hierro y las excavaciones arqueológicas de

la Plaza Mangana también han hallado *terra sigillata*, aunque desconocemos en qué tipo de contexto concreto. Sin embargo, la ciudad de Cuenca es básicamente una fundación de la Edad Media, cuyos orígenes tendríamos que poner en relación con el tránsito interno de la demarcación conocida como Cora de Santaver y el paso hacia el dominio del linaje fronterizo de los Banu Razim, cuya capital no es otra que la actual Albarracín. No nos extenderemos sobre la fisonomía de *Madinat Kunka*, ya que ésta ha sido expuesta en el libro "Tras las Murallas de Cuenca" (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2011). No obstante,



Fig. 1. Localización de los edificios y solares analizados sobre fotografía aérea de Google Maps, con los recintos de muralla existentes en 1300 señalados en rojo. 1: Edificio islámico de la Plaza Mangana, 2: Catedral, claustro y capilla del Espíritu Santo, 3: Inmuebles en calle Obispo Valero 8 y 10, 4: Vivienda en calle San Juan 48, 5: Puente de San Pablo, 6: Tramo del acueducto en calle del Fuero, 7: Casa del Corregidor, 8: Palacio Episcopal, 9: Vivienda en calle San Pedro 40, Casa del Arcediano, 10: Cárcel de la Inquisición, 11: Seminario de San Julián, 12: Alfar de Pedro Mercedes.

aunque sigamos defendiendo la ubicación de la Alcazaba en el actual Castillo, sí reconocemos que la zona de Mangana –el futuro “Barrio del Alcázar”– constituyó un centro de poder importante, cuya principal manifestación es el palacio musulmán exhumado por Valero Tevar en los últimos años (VALERO TEVAR, 2010) (Fig. 2). A falta de una publicación definitiva, no nos atrevemos a especular si esta zona de poder y prestigio ya tendría que ubicarse en época taifa o no, en base a los capiteles hallados de tipo trépano, supuestamente procedente de Madina Azhara (MILLÁN y MUÑOZ, 2007), aunque también debemos valorar la posibilidad de que sea una importación toledana, ya que en esa ciudad se han vienen estudiando ejemplares similares desde hace décadas (Cressier, 1999). La monumentalidad de este palacio lo podemos ver en la silliería en tizón que se han hallado el lado Oeste del mismo.

Tras la conquista de Cuenca, por parte de Alfonso VIII, la futura ciudad no responderá al modelo de urbanismo andalusí asimilado por los reinos cristianos como Sevilla o Toledo. La razón era la poca población que había en el

año 1177. Ibn Sahib ya dice que apenas había 700 almas, de la cuales muchas perecieron en el asedio y otras emigraron. La antigua Medina de Cuenca será transformada plenamente en una ciudad de urbanismo cristiano, a pesar de que parte del trazado de sus dos primeros recintos de muralla, el solar de su mezquita mayor y el solar de su alcazaba van a ser asumidos por la sociedad cristiana como sus defensas propias, su catedral y su alcázar real (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2011). Pero la principal manifestación castellana serán los espacios abiertos surgidos en torno a las parroquias y la organización de un parcelario con solares rectangulares, cuya fachada exterior se situará siempre en uno de sus lados menores (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2011: 149 y ss.).

Está constatada la presencia del rey Alfonso durante largas temporadas en su nueva ciudad y, por tanto, a él debemos que la refundase según el modelo extremeño. Es decir: a modo de un concejo de *boni homini*, con recursos propios para costearse una panoplia guerrera según sus posibilidades



Fig. 2. Restos del palacio musulmán hallado en las excavaciones arqueológicas de la Plaza de Mangana.

–no todos podían mantener un caballo, pero sí combatir como infantes o simplemente cuidar del ganado saqueado por la hueste concejil-, que servían como guarda de frontera e integraban el ejército real si eran convocados para ello. El modelo extremeño también tiene un urbanismo propio, que se manifiesta entre las ciudades de la Extremadura del Duero como Ávila, Zamora, Salamanca y Segovia. Su principal característica es concentrar el Alcázar Real y la Catedral en el lugar más alto y preeminente del cinturón murario (MUÑOZ, 2007). A su vez, esto genera que estas zonas cercanas a Catedral y Alcázar se localicen los barrios más pudientes y el mercado, como ocurre efectivamente en Cuenca sobre la calle de San Pedro y en el de los Canónigos de Segovia.

En realidad, Catedral, Alcázar y Parroquias no dejan de suponer la encarnación de la simbología tripartita feudal: intelecto, alma y cuerpo, que generan las virtudes de la pureza, la fortaleza y el esfuerzo, que a su vez se encarnan en los tres órdenes sociales de *oratores*, *bellatores* y *laboratores* (DUBY, 1980 y VALERA, 2002). Y de este modo, podríamos establecer la correlación directa de que el edificio catedralicio sería la sede de los primeros, el castillo real la sede simbólica de los segundos, mientras que la parroquia, a pesar de su carácter sacro, no deja de representar a los habitantes del concejo en su carácter más plural, pues un concejo de repoblación no deja de ser un modelo de cohesión social, en el cual, todos sus habitantes unen sus fuerzas contra el enemigo musulmán. Ello en parte se explica por la movilidad social que suponía la práctica de la guerra durante el proceso de la llamada “Reconquista”, ya que el botín derivado de ella ofrecía muchas posibilidades de enriquecerse. Y como manifestación también simbólica de esa cohesión estaría la propia muralla, independientemente de cumplir con otras funcionalidades y necesidades. Esta es un auténtico cinturón construido que aglutina a todos sus habitantes, independientemente de su posición social. Además, distingue el espacio de la ciudad del que no lo es, con la salvedad del fenómeno de los arrabales extramuros. Y de su papel en la mentalidad

cristiana medieval dan fe las múltiples representaciones visuales de la época, en que la ciudad parece identificada en primer lugar por sus cinturones murarios.

La “fuerza” del concejo trató de ser controlada tanto por el Rey como por el Obispo. A veces, sus motivos divergían mientras otras convergían en la más pura expedición de conquista. Sólo tenemos que pensar en el Obispo de Ávila, que estuvo presente en el sitio de Cuenca con las milicias de esa ciudad, y una dignidad conocida como Pedro que presumiblemente comandaría la hueste de Toledo... Todo ello según el testimonio de Giraldo (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2011). En parte por esto, ambos poderes también proyectaron su dominio mediante formas arquitectónicas que no son otras que el propio alcázar y la propia iglesia mayor. Los grandes magnates, la más genuina aristocracia que se identifica con el grupo de los *bellatores*, en los reinos de León y Castilla, durante la Plena y Alta Edad Media, nunca tuvieron el mismo poder y grado de riquezas que la nobleza francesa o alemana (GERBET, 1997: 39-49). En la ciudad sólo actuaban como representantes del monarca, de ahí que no dejen huellas monumentales en las ciudades de realengo de los S. XII y XIII.

En el caso de Cuenca, tanto rey como obispos no buscaron el punto más monumental para la nueva catedral, sino que se impusieron elocuentemente sobre la antigua mezquita musulmana construyendo el templo principal cristiano. Desde los tiempos de la conquista de Toledo, esto constituía un ejercicio simbólico de conquista cultural y era algo práctico a la vez, ya que proporcionaba un solar con ciertas condiciones con poco esfuerzo constructivo. Respecto a la sede real, la cosa no parece tan automática, pues el “Fuero de Cuenca” lo que menciona es el *palatium* como morada. Tenemos nuestras dudas a la hora de identificarlo ya con el Alcázar posterior. Es cierto que el urbanismo extremeño es de constitución muy lenta: por ejemplo, el castillo de Zamora no se levanta hasta los tiempos de Fernando III (DE CASTRO y CUADRADO, 2012), sin que sepamos de alguna otra fortificación anterior

que cumpla con tal cometido. En el caso de Cuenca, no tenemos certeza de la conversión de la Alcazaba en Alcázar hasta un año después de la muerte del rey Alfonso VIII, cuando su hijo manda levantar una capilla en la que es ya su residencia fortificada. Tal capilla, a nuestro entender, corresponde con los restos excavados en los años 80 y 90 del S. XX, aunque fueron interpretados entonces como estancias indeterminadas (SOLÍAS, HUÉLAMO, y COLL, 1990: 25-30).

De lo que sí es testigo la Crónica del Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, es de la construcción de la muralla de la que denominamos Fase III de Cuenca –centrada entre 1177 y 1236 (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2011: 154)-, cuando habla de que Alfonso VIII aumentó *la altura de las murallas y las envolvió con segura protección*. Sin embargo, la obra no va ser célere, pues en el mismo “Fuero de Cuenca” se cita el muro *que se estaba construyendo en el arrabal*. Tengamos presente que se anota en la versión sistemática de la carta foral, la conservada en la biblioteca del Monasterio del Escorial. Según Rafael Ureña y Smenjaud (1917) se fecharía el “Fuero” entre 1249 y 1250, por referirse en el listado final de jueces que fue redactado en tiempos del Juez Alvar Pérez, que ejerció su mandato en esos años. Esto también nos lleva a plantearnos si la construcción de la Judería en Mangana con su muralla es producto del reinado de Alfonso VIII o tendríamos que llevarla a los de Fernando III, cuando se construyen estructuras similares en algunas ciudades andaluzas recién conquistadas, como es el mismo Castillo de los Judíos en Córdoba (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2011).

Hay que apuntar que tanto murallas como catedral se gestan en un proceso similar de ejecución. Esta última se comenzó entre 1194 y 1204 y ya ha sido objeto de varias publicaciones por nuestra parte, en las cuales damos una secuencia completa desde su fundación a las restauraciones más recientes (MUÑOZ, 2009 y MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2010). En las mismas hemos puesto de manifiesto tres proyectos diferentes para la Edad Media, aunque existen más fases constructivas. Dejando

a un lado la Fase I, que es la de Mezquita de Cuenca, nos referimos primero al que va desde la fundación cristiana al crucero, y que estimamos que estaría en pleno rendimiento hasta 1236. Después se realizaría un parón que duraría hasta que toma posesión el nuevo Obispo Mateo Reynal en 1247, siendo éste el impulsor de los trabajos de las II mitad del S. XIII -fases IIIa y IIIb-, a cargo de los maestros Enrique y Juan Pérez. Se terminaría el Claustro y el brazo mayor y habría que esperar para una nueva fase a 1480, cuando el maestro Cristóbal comienza la realización de la girola -Fase VI-

3. Sobre el Claustro Catedralicio

Este claustro gótico desaparecido correspondería a la fase III catedralicia y para estudiarlo no tenemos que acudir al análisis constructivo del patio porticado de la época moderna que sí se conserva, sino a otra construcción adyacente al mismo. Nos referimos a la Capilla del Espíritu Santo, mandada construir hacia 1572 y terminada en 1576 (ROKISKI, 1985). Durante nuestros trabajos de obra en la cubierta de 2012, comprobamos que las unidades estratigráficas murarias (UEM) de los cuerpos de fábrica 128, 129, 130 y 131 –los que constituyen la caja del cimborrio que acoge la media naranja interior- presentaban tal cantidad de elementos reaprovechados, que dejan pocas dudas al respecto: sus muros se levantaron en su mayor parte con elementos reaprovechados procedentes del derribo del claustro gótico preexistente, que se había comenzado a desmontar en 1548 (ROKISKI, 1985). Se hallaron además una ménsula y una peana, ambas piezas de estilo gótico, pero son las marcas de cantero y las huellas de las herramientas medievales las que certifican todo esto. En la Catedral de Cuenca la gradina se aplicaba sobre todas las piezas arquitectónicas finamente labradas, tuvieran decoración o no (Fig. 3).

Las huellas de este instrumento presentan un grosor variable. Y aquí sí podemos distinguir entre las que estaban a la vista y las que no. Durante los controles arqueológicos realizados sobre las bóvedas de la nave central

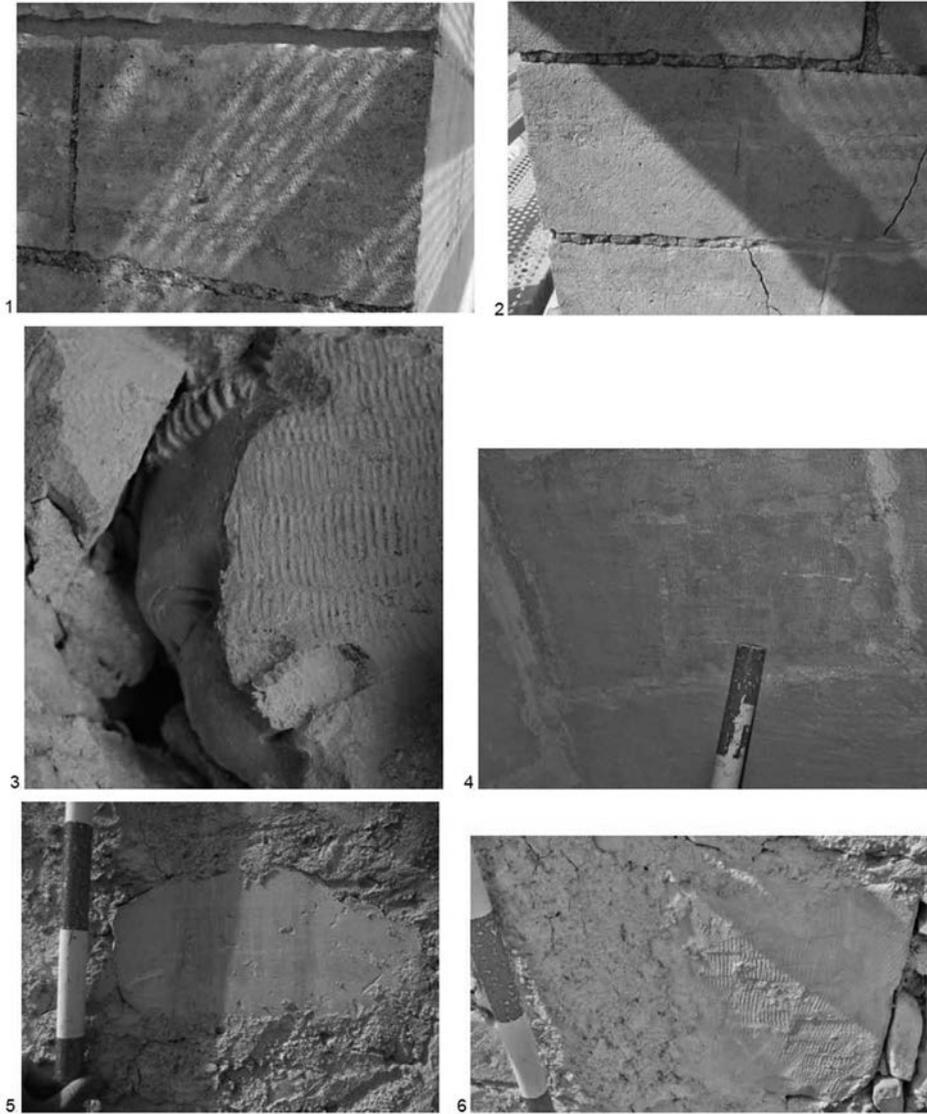


Fig. 3. Sillares del Cimborrio de la Catedral de Cuenca con huellas de gradina (fotografías 1 y 2, fases II y III de la secuencia catedralicia, UEM 1760 y 1761). Adviértase en la fotografía 2 el desgaste de las marcas de herramientas. Contrasta con la fotografía 3, que no ha sido sometida a las inclemencias exteriores, ya que la escultura del capitel cortada, alisada con gradina y con huellas de unos 5 mm fue posteriormente tapada por una capa de cal. La fotografía 4 pertenece a uno de los arcos de la nave central que se abren a los rosetones. Se ha preservado una huella similar. Ya las fotografías 5 y 6 pertenecen a la UEM 744 del cuerpo de fábrica 128 de la Capilla del Espíritu Santo. La 5 parece un antiguo sillar fragmentado con huellas de entre 3 y 4 mm, mientras que la pieza de la foto 6 ya parece producto de una gradina más basta.

de la Catedral -en el año 2006-, advertimos que los grosores de las huellas llegaban a los 5 y 6 mm, en contraste con las huellas en piezas de partes más bajas, que están entre los 3 y 4 mm. Es siempre una toma de datos que se debe interpretar con mucho cuidado, pues en realidad sólo si encontrásemos un

juego de herramientas canteriles completo del S. XIII, podríamos contrastarlo con cierta seguridad. Por ello, también tenemos que tomar en cuenta la mayor o menor fuerza del cantero o el grado de erosión al que ha sido sometida la pieza. No obstante, la existencia de estos dos tipos de huella nos hace pensar

en dos tipos de gradinas, cuyos dientes son aplicados según el destino final que vaya a tener el bloque de labrar. Es evidente que una herramienta más liviana implica un mayor tiempo de ejecución respecto a otra más basta. En las fábricas de la Capilla del Espíritu Santo, estas huellas están tanto sobre piezas labradas completas, como sobre mampuestos. Es fácil deducir que su forma es resultado de la fragmentación de sillares y otras formas canteriles, que se produce con el desmonte del claustro medieval.

No es hasta 1276 cuando se hace referencia al antiguo claustro gótico, año en el que se dice que el obispo Diego Martínez había establecido allí *la misa de Nuestra Señora, la de los sábados y la de Difuntos, para la que se reservaban los lunes; el cabildo celebraría, a su vez, una procesión por el Claustro, el domingo, portando cruz de plata*. Palomo Fernández también señala que en 1279 estaba en plena ejecución la Sala Capitular destinada a la *claustra* (PALOMO, 2002: 30).

En base a estas referencias documentales, tendríamos que situar la construcción del claustro gótico entre las fases III A y III B, atribuidas respectivamente a los mencionados maestros Enrique y Juan Pérez. Una manera de comprobarlo materialmente es contrastar la colección de marcas de cantero estudiadas en las cubiertas de la Capilla del Espíritu Santo con las identificadas en el cimborrio catedralicio, por nosotros mismos en los trabajos del año 2008-2009. También han de compararse a las marcas documentadas por Noguera Campillo (NOGUERA, 2012).

Este último autor presenta una secuencia temporal de la construcción del edificio medieval, que difiere totalmente con nuestros postulados. Su interpretación se construye en torno a una fuente desaparecida, *el Catálogo de Epígrafes* que Trifón Muñoz Soliva examinó en su tiempo. Uno de ellos hacía mención a que el Obispo Mateo Reynal terminó la Catedral en 1256, algo que entra en contradicción con la exención de pechos de 1270 para los bueyes que pastan en los prados del Concejo conquense y se empleaban en las obras de la

Catedral y del Alcázar de Alfonso X. Por ello, esta noticia tan tardía y no comprobable fue valorada como dudosa por Palomo Fernández y por León Meler (LEÓN, 2006). Además, nuestros propios estudios revelan suturas, cortes y lo que hoy entenderíamos como cambios de proyecto, indicios que sólo pueden ser comprendidos en un amplio margen temporal que implicase casi toda la centuria de 1200. Y dentro de este cambio también habría el parón de obras que certifica la sutura UEM 1751, cuya separación y dilatación respecto al plomo del muro del mismo cimborrio catedralicio sólo proviene de una interrupción prolongada que marca el paso de la fase IIb a la IIIa en el cimborrio de Cuenca (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2010).

Tal interrupción de obra tiene un contexto: en 1236, unos fronteros aprovechan la sorpresa para hacerse con la Axarquía de la ciudad de Córdoba. La noticia llegó a todos los confines del reino muy rápidamente y el rey Fernando III el Santo junto a magnates y otros personajes envían refuerzos. Entre ellos acude el obispo de Cuenca Gonzalo Ibáñez, *martillo de sarracenos*, que parece más líder militar que prelado. En el asedio de la antigua capital del Califato comandará la hueste conquense y, durante diez años, estarán presentes en la conquista de Requena, Andalucía y el Reino de Murcia junto al infante Alfonso (BALLESTEROS, 1949). Serían diez años -que coinciden con su obispado- en que todos los esfuerzos financieros se destinaron a los propósitos guerreros. Por ello, también hemos señalado esta fecha para el final de la fase III de la construcción de la muralla. Y por tanto, la referencia a las obras defensivas de la cerca que se cita en el Fuero de Cuenca, habría que enmarcarse ya en la Fase IV de mediados del S. XIII.

Pero volviendo al edificio de la iglesia mayor, de haber continuado las obras sin esta interrupción hubiera sido imposible un cambio tan brusco entre un gótico inspirado en el Císter para cabecera y crucero y otro inspirado en los preceptos y formas que se hacían por entonces en París. Éste sería el que promovería el siguiente obispo Mateo Reynal a partir de 1247, cuando trae de la

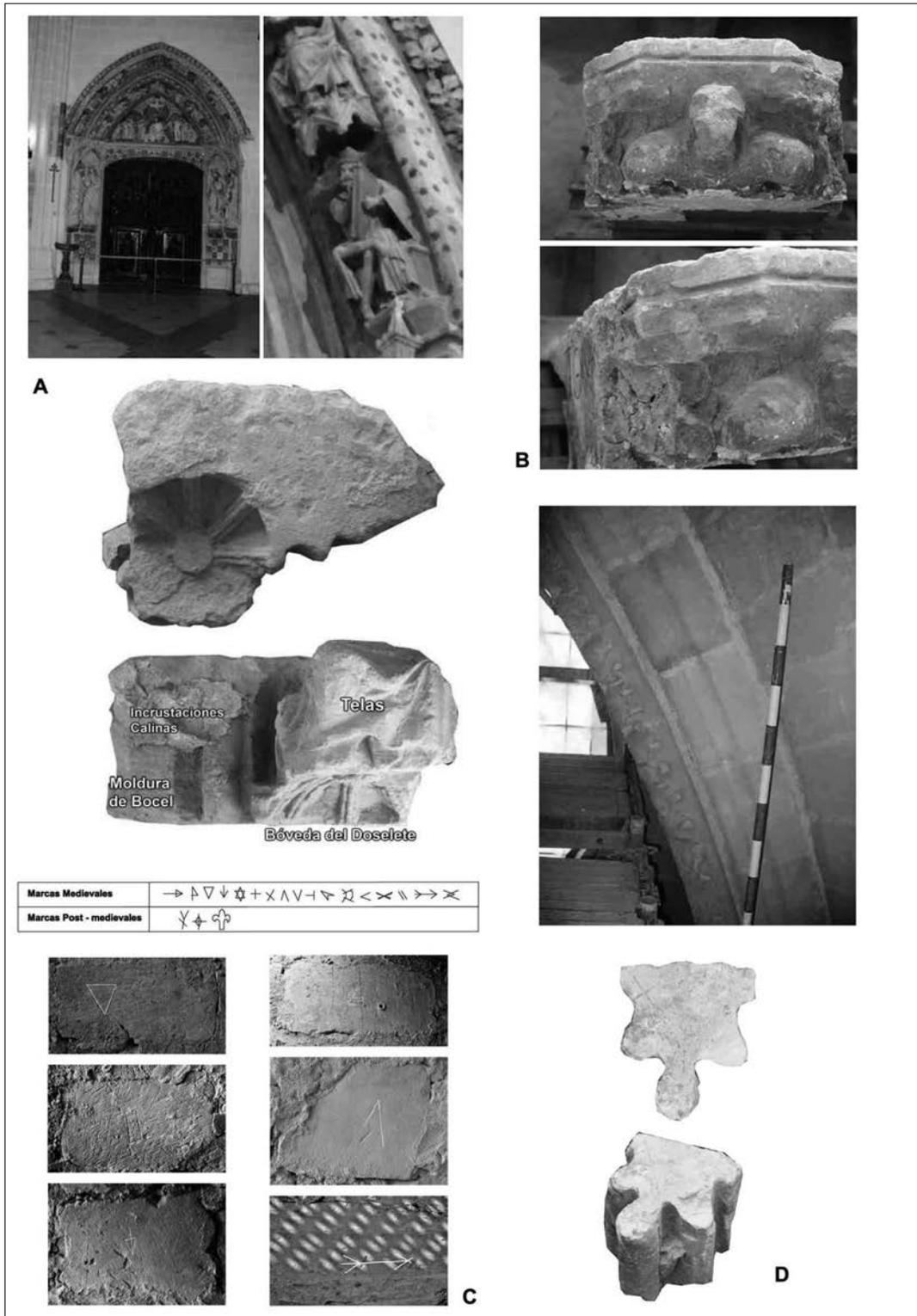


Fig. 4. A. Portal del Claustro Alto de Burgos con un detalle de la arquivolta con doselete y bocel. Nótese que el “patrón” entre bovedilla y telas también se repite en la pieza extraída de la cornisa de la Capilla del Espíritu Santo en la parte de abajo. B. Ménsula del personaje antropomorfo con atributos a los laterales de los hombros que representan las plumas de alas propias de los ángeles, los arcángeles, los serafines o los querubines. C. Colección de marcas de cantero hallada en los muros de la Capilla del Espíritu Santo. D. Arquivolta de uno de los arcos de la nave central decorada con bocel y pieza de nervio hallada durante la intervención de la Capilla del Espíritu Santo, tanto en planta como en perspectiva. Nótese como la marca de cantero está en una cara no vista.

Ille de France al Maestro Enrique (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2010 y 2011). Noguera no contempla los contextos históricos para su modelo de interpretación que, aparte de la fuente tardía, construye a través de aspectos técnicos y estilísticos no determinantes. Por otro lado, es de justicia reconocer el mérito de Noguera por haber descubierto la vinculación entre la catedral de Sigüenza y la de Cuenca en sus primeras fases, además de haber definido con precisión el sistema de evacuación de aguas original de las cubiertas del edificio (NOGUERA, 2012).

Además de su uso litúrgico y de representación, sabemos que también el claustro gótico de la Catedral de Cuenca tuvo un uso funerario, pues en los últimos años del S. XIII o S. XIV, el chantre Juan Peláez disponía su enterramiento en la *Claustra de Sancta Maria, allí do yaze mio ayo de capilla, don Johan...*, lo cual hace que Palomo acierte al decir que es la prueba de que previamente existía *un espacio definido y habilitado para ello* (PALOMO, 2002: 43 y 30).

En los claustros funerarios de las catedrales de Burgos y León existen ángeles en las ménsulas donde se apoyan los nervios de las bóvedas, que simbolizan el tránsito desde el sepulcro al Más Allá. La cuestión de los ángeles es interesante, puesto que la ménsula recuperada y que estaba reaprovechada en la cornisa de la Capilla del Espíritu Santo, la interpretamos como tal. Correspondería a un busto con cabeza y los brazos insinuados, estando las alas de plumas en los laterales. Sin embargo, esto no demuestra que la estructura del claustro funerario de Cuenca pudiera haber integrado nichos retranqueados en el muro interior, pues si nos fijamos, la ménsula en la que se inserta dicho ángel tiene un equino y un ábaco con forma semi-octogonal, forma completamente diferente a la pieza rectangular con saliente que presentan los soportes de los nervios góticos en León y Burgos.

Más bien, este ángel no parece estar cumpliendo funciones simbólicas de tránsito hacia el cielo –recordemos que en las representaciones de los juicios finales son estos seres

alados los que hacen sonar las trompetas que despiertan a los difuntos-, sino más bien desempeñaría un papel de escolta o soporte de un personaje sacro o profano. Existen paralelos de ello: son la representación de la Sinagoga y la *Ecclesia* en el pórtico del Juicio Final de la Catedral de Lincoln en Inglaterra (WILLIAMSON, 1997). Ambas figuras están sostenidas con ménsulas similares. Así pues, estaríamos ante el sostén de una estatua que quizá se ubicaría en los muros interiores del claustro –recordemos las estatuas de reyes e infantes en el claustro de la Catedral de Burgos- o en el portal mariano que refiere la documentación y del que Palomo (2002) no puede precisar la cronología, puesto que no se da ninguna fecha en las alusiones escritas y cotejadas por esta historiadora. Esta portada, presumiblemente, abriría los espacios de la basílica catedralicia al claustro.

No deja de ser mera conjetura que la ménsula del ángel pueda pertenecer a esta portada “claustal”. Sin embargo, la cuestión se sustenta en argumentos más sólidos en el caso del doselete hallado durante la obra. Fijémonos en su parte superior exterior, la que acoge a la bovedita de crucería interior. Se trata en realidad de telas, con las que podemos establecer otro símil en la Portada del Claustro de la Catedral de Burgos. Es la entrada por la que se accede a la galería superior desde el brazo Sur del crucero. En ésta se aprecia cómo sus arquivoltas unen en una sola pieza los doseletes junto al ropaje y cuerpo de la figura superior.

Si además en la pieza recuperada de la Capilla del Espíritu Santo observamos la moldura lateral en bocel, existen pocas dudas para suponer que pertenecería a una arquivolta de una portada monumental, articulada con personajes menores en sus propios arcos –quizá un coro o cielo musical-. Lógicamente se hace razonable pensar que dicho doselete podría estar integrado en la desaparecida portada consagrada a Santa María, que vestía el Claustro Gótico Conquense. No obstante, nunca debemos abandonar la prudencia y admitir las debidas reservas de que las piezas descritas pudieran haber pertenecido a otro

programa arquitectónico como la capilla del Corpus Christi, que se levanta en la centuria de 1300. Ésta no es otra que la que Juan Hurtado de Mendoza refundará como Capilla del Espíritu Santo en 1440 (IBÁÑEZ, 2006). Palomo (2002) señala que ésta fue convertida en sala capitular en 1399 y así seguiría hasta la dicha entrada en escena de la familia Hurtado de Mendoza y la erección esencial de la Capilla del Espíritu Santo de finales del Renacimiento.

En cuanto a la cubrición del claustro gótico conque se cubren mediante bóvedas de crucería, podemos aludir a la pieza de nervio recuperada en la cornisa de la Capilla del Espíritu Santo, con una sección de bocel completo o baquetón, medios bocelos a los lados y talón. La preferencia por dichos bocelos es también una constante en los tramos de bóveda de la nave central de la II mitad del S. XIII, lo cual, por contemporaneidad, abre la posibilidad de que ésta sea uno de los fragmentos del claustro primigenio. Pero de nuevo nuestras reservas de prudencia hacen que recordemos que en el S. XIV se siguen utilizando tales diseños y, por tanto, también podría haber pertenecido al espacio reservado al Corpus Christi y del cual nada sabemos de su morfología. Por último, tenemos noticia de obras en los pilares del Claustro en 1406, llevados a cabo por el maestro Juan Alfonso, sin que podamos precisar más (PALOMO, 2002: 30 y 31).

4. La Vivienda Medieval a través de los Inmuebles de Obispo Valero

Respecto a la vivienda medieval de Cuenca, la calle Obispo Valero ha dado dos hallazgos afortunados en los últimos años. En el informe arqueológico de estudios previos del inmueble nº 10, adscrito al Museo Arqueológico, desarrollamos una completa lectura de paramentos. Los restos medievales se localizan lógicamente en el piso bajo, en una serie de unidades funcionales con bóveda de medio cañón y estructuras de madera, yeso y mampostería. Corresponde a finales del S. XIII o ya al S. XIV, puesto que todo el edificio se está apoyando en la antigua Casa del Curato, donde en uno de sus muros hemos localizado

una antigua puerta cegada (Cuerpo de Fábrica CF 15, UEM 19 I). La puerta sería parte de la fase I, la más antigua. Las fases II y III se situarían en otro momento posterior de la centuria de 1300 y destaca sobre todo la bóveda en piedra mentada UEM 231 en la Unidad Funcional 7. Con esta habitación se conformaría una nueva lógica espacial, pues se abre una nueva entrada (Elemento Arquitectónico EA 239), que se soluciona en dintel leñoso. A nuestro juicio, no se descarta que ésta sea una solución posterior y que la entrada al edificio se resolviera en un dispositivo de acceso más aparente. No obstante, en la estancia no hay nada que indique que el edificio desarrollase tramas más allá de lo que hoy entendemos por arquitectura tradicional. Las fábricas no pasan de una mampostería con piezas cuyo manejo no implica grandes dispositivos de elevación y pueden ser manipuladas con soltura por las simples manos de un albañil. Respecto a la sillería de UEM 184, que se ha estudiado en la Unidad Funcional 8 (CF 17), son piezas que, si no son reaprovechadas, tampoco se salen de los patrones corrientes de la Edad Media. Su funcionalidad resuelve básicamente un problema de cimentación.

Por ello, interpretamos que esta potente cubrición en bóveda se dispuso con un fin estructural, que no es otro que soportar las alturas que habría encima, es posible que similares a las actuales. Es también plausible que fuera empleada en origen como cuadra o que también albergara un taller artesano (Fig. 5). En cualquier caso, es algo que sólo excavaciones arqueológicas podrían aclarar. Aparte de esto, lo destacado es que la lectura estratigráfica ha detectado una considerable actividad constructiva en el espacio de 100 años, si atendemos tanto a las reformas de la entrada EA 177, que comunica las unidades funcionales 8 y 9, así como las distintas escaleras que suceden en la primera de las células espaciales –recordemos como ejemplo la que acogía el arco irregular UEM 177, posteriormente modificada-. Es posible que al estar situado en un espacio preminente de la ciudad –se adosa al Palacio Casa del Curato, al otro lado de la calle tendría el Palacio Episcopal y la Catedral– fuera un solar muy demandado y

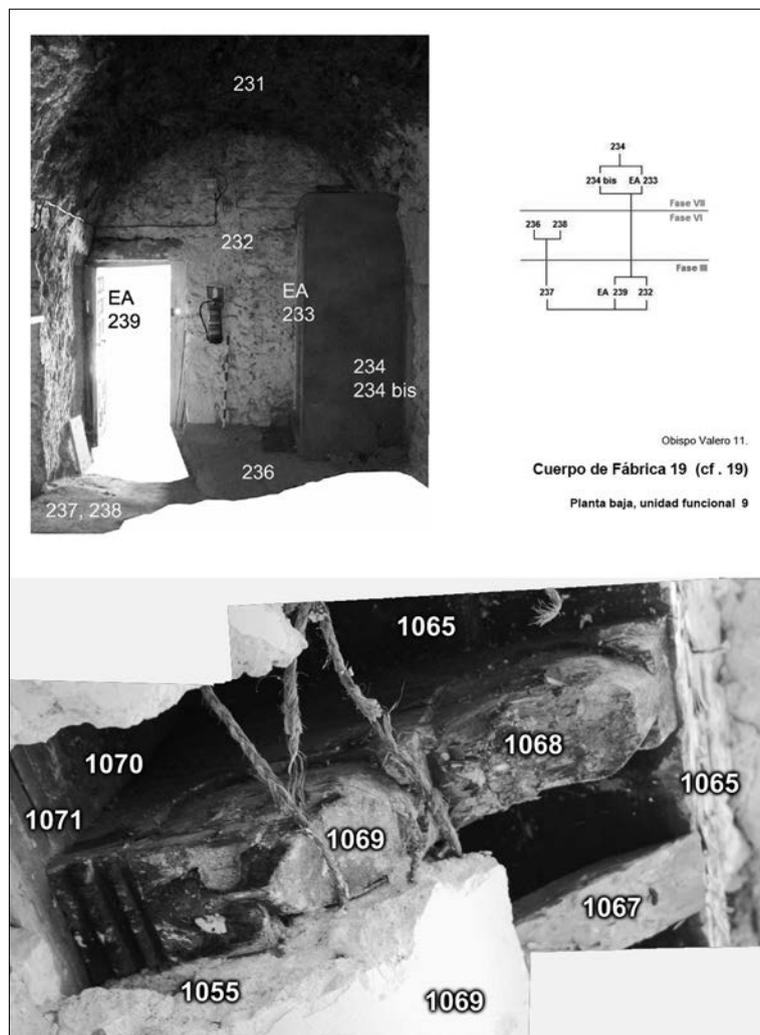


Fig.5. Bóveda UEM 231 que podría corresponder a un antiguo taller artesanal o una cuadra en Obispo Valero 10 (arriba) e individualización estratigráfica de uno de los canes localizado en la fachada del inmueble contiguo Obispo Valero 8.

susceptible de cambiar en repetidas ocasiones de propietario y, por supuesto, de uso.

Por último, nos gustaría comentar que la utilización de aparejos en piedra y los ladrillos recuerdan a soluciones que vimos en uno de los muros de cierre de la Sala Capitular de Invierno de la Catedral y en la fachada de la misma Casa del Curato. ¿Tenemos que empezar a plantearnos que la construcción de vivienda doméstica del S. XIV en la ciudad de Cuenca hizo más uso de materiales sólidos que de los entramados y estructuras enjauladas de madera en boga durante la centuria siguiente? Queda mucho por investigar a este respecto.

Si estos materiales de yeso, piedra y ladrillo están en Obispo Valero 10, la sorpresa es que en el inmueble contiguo, Obispo Valero 8, hicieron acto de presencia los materiales asociados a los tradicionales *enjaulados* de madera. A priori, nos parecía más bien una construcción propia de finales del S. XIX y principios del S. XX, por su enlucido amarillo y sus cercados blancos en lienzos y cornisas simuladas. Sólo el potente voladizo que cubre parte de la calle podría habernos advertido de que, en realidad, sus revestimientos eran una capa superficial que escondía una estructura de vivienda bajo-medieval.

Durante los controles arqueológicos de 2011 para la ocultación del cableado en las fachadas de la Plaza Mayor y las calles adyacentes, se procedió a abrir la potente moldura de yeso de este edificio a la altura de la primera planta. Y lo que se descubrió fue una

estructura de dobles canes de madera con cronología medieval que podríamos situar en un contexto del S. XV. En esta centuria se escribió que la *“bivienda desta cibdad es cara e costosa”*, lo cual propició que algunos maestros fueron muy reconocidos y obtuvieron el aprecio del Concejo. Concretamente, en relación a la importancia a los entramados y enjaulados de madera mentados, Juan de Córdoba, a parte de su maestría, fue valorado por su capacidad para atajar incendios. Nótese que era carpintero y entendía de todos los males que podían afectar a las estructuras de madera (ver para todo esto último SÁNCHEZ BENITO, 1997).

Los canes inferiores sobresalen 30 cm. de la fachada de la planta baja y tiene una sección de 12 x 18 cm. Tiene la típica forma estilizada del perro con las garras terminadas en punta. Estos mismos tipos de canes los podemos apreciar en el Palacio Episcopal de Cuenca, pues pertenecían a edificios adosados a la catedral que ya existían mucho antes de la construcción del claustro de este edificio. El can superior tiene una sección de 18,5 x 19 cm. y, sobresaliendo hacia fuera, 50 cm. Tiene los mismos rasgos estilizados, sólo que representa un toro con los cuernos achatados al frente. Aunque no idénticos, existen otros similares en la Plaza Mayor en un edificio que hace esquina con la calle de San Pedro. Los dobles canes se intercalan a intervalos de 37 cm y se apoyan sobre una viga carrera de 7 cm de ancho. A su vez los canes son fijados entre carrera y carrera mediante otras piezas de madera que tiene un ancho de 28 cm. Sobre esta estructura se aparejaba un enjaulado o entramado de pies derechos y jabalcones. El relleno entre piezas leñosas se efectuaría mediante encofrados de yeso. Todo esto apoyaría sobre los muros de la planta baja que se resuelven en mampostería concertada. Este esquema de enjaulado sobre muro de albañilería cubría el mayor porcentaje de vivienda construida en la Cuenca de la Edad Media. Es hora de adelantar cronologías; pero antes, de hablar sobre los yacimientos y edificios que parten del S. XV, es menester que adelantemos unas líneas sobre la desconocida e ignorada Arqueología Post-medieval, si es que queremos seguir embarcados en la tarea de construir una línea narrativa y teórica sobre la cultura material de la ciudad de Cuenca.

5. Arqueología Post-Medieval

La Arqueología Post-medieval o de las Sociedades Modernas engloba el estudio de la cultura material entre las centurias de 1500 a la de 1800 (CROSSLEY, 1990). Sin embargo, para *The Society for Post-Medieval Archaeology* no se trataría tanto de dos estancos sino de uno mayor que engloba el amplio margen cronológico que iría desde los tiempos tardomedievales hasta los actuales. Es decir, se pretende considerar y sistematizar toda la

cultura material de las dos divisiones históricas – edad moderna y contemporánea - que más conocimiento histórico se tiene. Ello en realidad nace del encuentro de la *Post-Medieval Archeology* británica y la Arqueología Histórica desarrollada fundamentalmente en USA. Esta última parte de la irrupción colonial europea sobre sociedades aborígenes en el Nuevo Mundo. En nuestro país hay incluso autores que se adscriben a esta tendencia (AZKÁRATE y ESCRIBANO RUIZ, 2010). Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esta unión plantea más problemas que resuelve. Pensemos que las amplias repercusiones que tuvieron las desamortizaciones y las reformas liberarles del S. XIX, supusieron tantos cambios sociales, que motivan nuevos contextos en los que enmarcar y explicar la cultura material de entonces. No importa que la técnica de cerámica esmaltada con decoración azul de la centuria de 1800 sea prácticamente la misma que la producción del S. XVI en Talavera de la Reina. Lo importante es que la incipiente y lenta industrialización supondrán nuevas formas de distribución, que se desarrolla desde la base de núcleos de población más nutridos y nuevas infraestructuras impulsadas por estructuras políticas, sociales y mentales diferentes a las del Antiguo Régimen. Por ello y por otras muchas razones, aquí vamos a mantener la división entre Arqueología Post-Medieval e Industrial.

La Arqueología del periodo moderno existe en España: el ingente patrimonio cultural conservado de los tiempos modernos y la aplicación al mismo de la metodología arqueológica dan fe de ello. Pero la Arqueología Post-medieval española camina sin rumbo y carece de sistemática. Esta ausencia de conocimientos ordenados y articulados posterior a la Arqueología Medieval se explica, en parte, por el desinterés de la historiografía moderna de nuestro país, así como por el efecto pantalla de la Historia del Arte, que no deja vislumbrar la necesidad de este estanco arqueológico, ya que normalmente la arquitectura es parcela tradicional de los estudios artísticos, del mismo modo que a la cerámica y al mobiliario se los engloba dentro de las llamadas “artes menores”.

Para construir una Arqueología Post-medieval ordenada y sistemática no faltan ni fuentes, ni material elaborado: hay muchas memorias de intervención arqueológica en todas las provincias de España que contienen materia prima para tal efecto. Pero también necesitamos de un marco teórico y también de un punto cronológico en el que comenzar el discurso, pues no podemos olvidar que este estanco del saber o disciplina es una *arqueología de periodo*.

Un aspecto que hace diferente a la Edad Media y la Edad Moderna es el alto grado de poder que llegan acumular los estados, solo comparable hasta la fecha a los imperios de la antigüedad (MUÑOZ, 2009). El desarrollo económico y financiero de los capitales bancarios vino acompañado de los inicios de la expansión europea, que en el S. XVI se centraron en la creación de los imperios español y portugués, llegando a estar en manos de un solo monarca en tiempos de Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Ello estimuló la demografía y las ciudades experimentaron un crecimiento inusitado, del cual Cuenca es óptimo ejemplo. Como cabeza de Mesta dispuso de una economía boyante fundamentada en la ganadería lanar y en la industria pañera, que le permitió alcanzar los 16.000 habitantes (TROITIÑO VINUESA, 1994). Por ello, hicieron falta la construcción de nuevas infraestructuras no sólo en las ciudades, sino también para comunicar a éstas con villas, aldeas y otras unidades de población, dominar el territorio, explotarlo y defenderlo. Si la plata americana financió estos hechos, es lícito apoyarnos en la fecha de 1492, que marca la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo mundo, para señalar el comienzo de los siglos modernos.

No obstante, la conformación de los estados modernos es algo que se viene advirtiendo desde unos pocos años antes en Castilla y otros más anteriores en Aragón. Y de hecho las infraestructuras materiales se levantan con anterioridad, paralelas al desarrollo de las instituciones del nuevo Estado. Si de cultura material se trata, y la arquitectura es el elemento más complejo de las sociedades del pasado (LATORRE, 1996), entonces habría que

tomar la fecha de 1479, en la que las Cortes de Toledo, convocadas por los Reyes Católicos, decretaron la construcción de edificios municipales adecuados a la representación y a las necesidades públicas: es decir, las Casas de los Corregidores, las Casas Consistoriales, las Cárceles, las Carnicerías y los Pósitos (YARZA LUACES, 1993). Fue el arranque del que partió el desarrollo de las ciudades de la Modernidad en Castilla, basado en una conciencia nueva o más intensa de lo público, que también era responsabilidad del Rey.

Sin embargo, no se trata tanto de buscar una fecha fetiche. Por otro lado, las fronteras de la cultura material entre el Medioevo y la Modernidad no son nada claras, como la de todos los estancos temporales del saber arqueológico. Por ejemplo, los solares en el que se desarrollan las viviendas de los S. XVIII puede ser el mismo que las casas del S. XIV, e incluso puede que en la centuria de 1700 esté aprovechando parte de las estructuras de la de 1300 (QUIRÓS y BENGOTXEA, 2011). Como veremos, buena prueba de esto es el edificio ya comentado de Obispo Valero 10. En frecuente encontrar, en contextos del S. XVI, fragmentos esmaltados de cerámica decorados en azul con tipos que también se dan en la centuria de 1300. Por tanto, no caigamos tampoco en el fetichismo del objeto, pues el estudio de la cultura material del periodo de transición tiene que saber detectar significados que conforman la mentalidad y las condiciones de la nueva sociedad enmarcada cronológicamente en la Edad Moderna.

Al igual que los eclesiásticos, muchos de los nuevos edificios institucionales que se levantan a lo largo del S. XVI tienen en común el uso de una potente estereotomía que se expresará en bóvedas estrelladas primero -con combinaciones de nervios nunca antes vistas-, para montar soluciones más clásicas después. En su adopción y posterior evolución influyeron decisivamente aspectos sociales y mentales muy concretos, que había en las sociedades castellanas y aragonesas del S. XV. A mediados de la centuria de 1400, la cantería no era la práctica más extendida en la construcción suntuosa o monumental de las

Coronas de Castilla y Aragón. No se puede simplificar con el argumento de que el modo de construir mudéjar salía más barato por el uso de materiales económicos como el ladrillo. En realidad, lo que hay que afirmar es que esta industria constructiva era mucho más competitiva, pues el *moro de paz* -nomenclatura con la que se conocía también al mudéjar- permitía una construcción de calidad en un tiempo más celeré. La consecuencia de ello es que la experimentación en bóvedas de crucería en Castilla y Aragón parecía congelada en los primeros años del S. XIV y no es de extrañar que apenas hubiera maestros que dominaban ese arte. Es muy revelador que el arzobispo D. Juan de Cerezuela (1434-1442) tuviera que llamar a un maestro del Norte Europa como Hanequim de Bruselas para la construcción de la Capilla de Álvaro de Luna en la catedral toledana (GÓMEZ, 1998).

Ahora bien, no se trata de una simple competición por un gusto arquitectónico. Hay un significado detrás de este cambio y debemos buscarlo en el deseo de Fernando e Isabel de renovar los reinos de Castilla y Aragón, algo que, en cierto modo, también le estaban pidiendo sus súbditos. Los habitantes de la Península por entonces tenían la fama en Europa de ser *malos cristianos o cristianos nuevos*. No sólo se veía con malos ojos la presencia de los musulmanes durante siete siglos en la Península, sino que además tampoco se comprendía la relativa tolerancia con la que todavía se convivía con mudéjares y judíos. Sin duda, las altas jerarquías de la Iglesia se encontraban incómodas con esta imagen que sus feligreses tenían en otros reinos de la Cristiandad. Las iglesias gótico-mudéjares con decoración de yeserías en realidad recordaban a sinagogas y palacios nazaríes. Por ello, la Iglesia se puso manos a la obra no sólo excitando el antisemitismo y presionando a Isabel y a Fernando a instaurar la Inquisición junto a las expulsiones de los infieles de sus dominios, sino también renovando hasta la imagen que proyectaba la arquitectura de sus lugares de culto. Se comprende, pues, que se tratara de reproducir el lenguaje tectónico y decorativo del gótico de las regiones francesas, flamencas y alemanas, primero y el renacentista después

procedente de Italia. Era allí donde estaban los mejores cristianos, los viejos y puros. Así pues, edificios como San Juan de los Reyes en Toledo debemos entenderlos también como el manifiesto de una sociedad que no sólo demandaba la paz y prosperidad que le negaban los enfrentamientos entre reyes y nobles, sino también una fe más “limpia”.

No obstante, el mudéjar todavía daría muchos coletazos y sus técnicas pervivirían muchos años después. La introducción de los nuevos conocimientos técnicos fue gradual como todos los periodos de transición. El de la Arqueología Medieval y Post-medieval deberíamos situarlo entre los años anteriores a 1470 y los inmediatamente posteriores -muy inmediatamente posteriores- a 1492. Pero, insistimos en que lo más importante son los significados. Y éstos no son otros que los ya dichos: la necesidad de mostrarse como buenos cristianos y la toma de conciencia de lo público bajo la protección real. Esos dos factores definirán buena parte de lo que serán las mentalidades de las sociedades de Castilla y Aragón entre los S. XVI, XVII y XVIII.

Quizá una temprana manifestación arquitectónica fue en Cuenca la construcción de la girola en 1480 (fase VI de la catedral). Pero la bóveda de crucería triunfaría y se convertiría en el lenguaje tectónico habitual a partir de la llegada de los hermanos Albiz a la zona, canteros vizcaínos que introducen las bóvedas de tipo francés en nuestra ciudad con las obras del Convento de San Pablo y la Capilla de los Apóstoles en la Catedral y se extenderían por toda la diócesis llegando a puntos como Uclés, Garcinarro o Carrascosa (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2012).

Pero a la vez que se constituían nuevas expresiones monumentales, la sociedad moderna de Cuenca también se caracteriza por el olvido de los símbolos medievales tan característicos como el alcázar y las murallas. Respecto a estas últimas, fueron víctimas del crecimiento de la población, pues la solución cuando faltó solar para construir fue aprovechar el adarve de la muralla, para después saltarla literalmente, ya que se utilizó

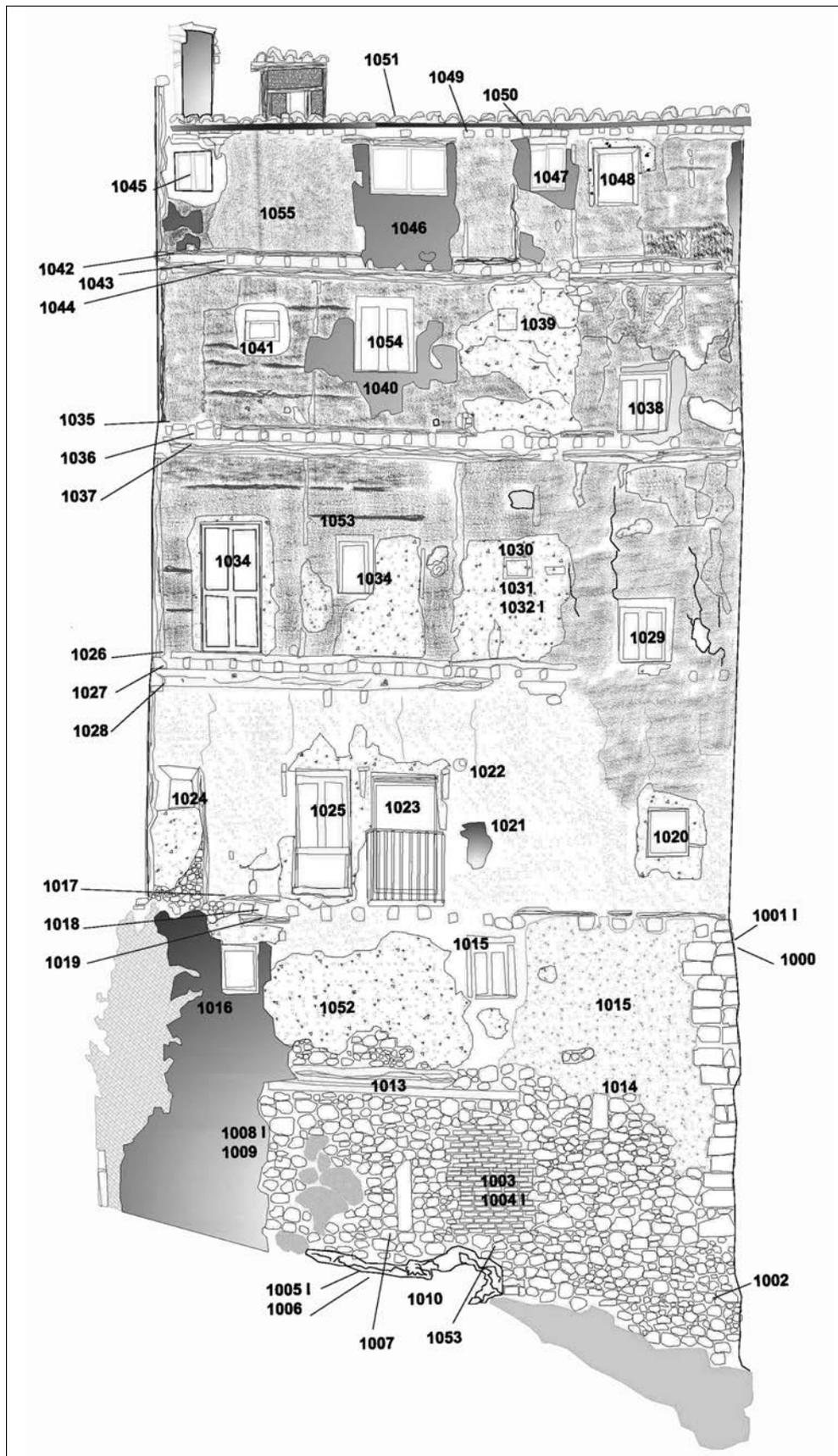


Fig. 6. Individualización Estratigráfica de la fachada del edificio de la calle San Juan 48 con la sillería de UEM 1000, que podría pertenecer a los últimos años de la Edad Media.

su paramento externo como apoyo a nuevos módulos de edificación. Son, en definitiva, las casas colgadas que ocultaron los lienzos defensivos de nuestra ciudad, que ya han sido ampliamente tratados desde muchos puntos de vista (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2011). Es el caso del edificio de San Juan 48, cuya fachada fue estudiada durante los controles arqueológicos del año 2013. La estratigrafía muraria identificada y caracterizada reveló una temprana fase que podría ubicarse en los últimos años del S. XV o primeros del S. XVI, lo cual nos da un margen cronológico de destrucción de la parte del trazado de la cerca urbana, que antaño ocupaba también este solar.

6. Sobre el Puente de San Pablo y el Acueducto

En cuanto a las infraestructuras urbanas, hemos realizado un estudio de los muros que contuvieron la Cuesta de las Casas Colgadas y que están directamente relacionados con la construcción del Puente de San Pablo hacia 1520 por parte del maestro Francisco de Luna (ROKISKI LÁZARO, 1985). Pero el gran proyecto fue la construcción del Acueducto por parte de los fontaneros Juan y Rodrigo Vélez y el maestro de cantería de Juan Torollo, en un sorprendente tiempo record que va desde 1531 hasta 1532 (DOMÍNGUEZ-SOLERA y MUÑOZ, 2012). Aquí sólo vamos a tratar el tramo de canalizaciones encontrado bajo la Plaza de la Merced durante los trabajos arqueológicos del Seminario de San Julián en el año 2013.

Se trata de un túnel subterráneo de aproximadamente 60 metros de longitud, unos dos metros de altura y por algo más de medio metro de ancho en algunos puntos, excavado casi completamente en la caliza natural, con un canal en su parte inferior. El canal contiene una conducción de arcaduces empalmados en dirección al Seminario. Sabemos que es una traída de aguas por este último dato: porque la embocadura menor de un arcaduz empalma con la mayor del siguiente, orientándose todos hacia el Seminario y no al contrario.

Los tramos no excavados en roca en su parte superior se cubren con grandes lajas de caliza talladas con puntero romo, mampostería y ladrillo.

Aunque la tubería que ha de pasar por él para llevar el agua sólo tiene unos 20 cm. de ancho como máximo, se excava un túnel transitable (200 x 50-60 cm. aprox.) para poder solucionar roturas, atascos, etc. Para el mantenimiento del mismo. La tubería se hace pasar por un canal excavado en el suelo y, en la tierra que protege los tubos de arcaduz, tenemos la prueba de las reparaciones. Tal consiste en trozos de arcaduces viejos y rotos que fueron sustituidos por los presentes. Los operarios accederían, con los arcaduces a reponer, con masa de cal y con herramientas por el túnel hasta el punto dañado y trabajarían cómodamente por la altura de la galería, sin pisar las tuberías al poder andar por la piedra de ambos lados del canal del suelo.

7. Las Cárceles Eclesiásticas y Civiles

En cuanto a los edificios de uso municipal de la ciudad moderna de Cuenca hay que destacar el gran Patrimonio carcelario que conserva. Ello se explica por existir lo que hoy llamaríamos dos competencias jurisdiccionales diferentes: la eclesiástica de la Inquisición y la real de los corregidores. Respecto a la primera podemos decir que obviamente es una consecuencia material del propio estado moderno con su “unificación religiosa” en Castilla y Aragón. Pero ambas son testimonio de la falta de medios para dotarse de una sede definitiva desde la instauración de sus competencias. La cárcel de la Inquisición pasó por el Palacio Episcopal hasta que el Obispo Diego Ramírez de Villaescusa llegó a un acuerdo de traslado en 1525 pero hasta 1530 no podría comenzar las obras del actual patio porticado. No obstante, quedaría todavía como usos del tribunal la parte oriental de la Casa del Obispo. Sin embargo, no sería hasta 1583 cuando se produjo el traslado al nuevo edificio del Tribunal en la antigua sede del Alcázar Real (SOLIS, HUELAMO, COLL, 1990, p.

97). Entre medias el tribunal también ocupó el edificio actual del Museo Arqueológico, la antigua Casa del Curato y hasta 1574 no se trasladarían los presos desde los Cuartos de San Julián (IBÁÑEZ MARTÍNEZ, 2006), p. 368), ya que el Obispo Quiroga era también Inquisidor General.

La cárcel eclesiástica se asentó unos nueve años en la Casa del Arcediano (calle San Pedro 40), que también ha sido objeto de intervención arqueológica por nuestra parte. En su lectura estratigráfica definimos una fachada noble que combinaba mampostería concertada vista con la sillería en esquina y otros elementos nobles de cantería como portada y vanos. Ello es más trascendente de lo que parece en cuanto a la acción de restauración se refiere, puesto que posteriormente se han añadido en este edificio otras muchas capas de enlucido que originalmente no tenían. El aparato carcelario se encontraba también en la trasera del edificio que estaría hoy ocupado por parte de la Ronda de Julián Romero a la altura del Cristo del Pasadizo y la plazoleta adyacente que hoy es un mirador.

Respecto a la cárcel municipal ésta terminó ubicándose en el edificio de la Casa del Corregidor. El actual edificio integra tanto el Palacio por el que se entra desde la calle Alfonso VIII, como la cárcel trasera de dos volúmenes que mira a la hoz del Río Huécar. En principio, quedaba ubicada en el Barrio del Alcázar y estuvo allí en uso hasta 1541. A partir de esa fecha se trasladó a la calle de la Correría, porque el Concejo estimaba necesaria la construcción de una nueva prisión, más amplia, para el buen gobierno de la ciudad. La obra se encargará al maestro de carpintería Cebrián de León el Viejo (que tuvo gran responsabilidad en las trazas del edificio) y a los maestros de cantería Sebastián de Arnani, Francisco Vélez, Francisco de Calahorra, Juanes de Mendizábal el Mozo y Martín de Mendizábal el Viejo.

La lectura estratigráfica practicada en el año 2013-2014 demostró que los restos del “*prison*” que se advierte en la vista de Wyngaerde de 1565 estaban embutidos en el edificio actual. Los ambientes y estructuras de este

primer edificio han pasado desapercibidos hasta el año 2011, en que se halló un conjunto de celdas que permanecían tapiadas. Se organizaban en tres crujías y además se identificó el patio que enlosó Martín de Mendizábal el Viejo en 1540 (IBÁÑEZ MARTÍNEZ, 2006: 222) en la planta más baja del edificio. Ese mismo año se tasaron unos pilares de fuente por parte de Pedro de Albiz, creemos que los mismos se pueden identificar con los sillares inferiores que se ven en la letrina del S. XVIII. Es decir, es muy posible que la misma se edificara sobre la caja donde se contenía el agua. Esta entraría por un arcaduz que todavía existe y que conectaría con las conducciones que bajaban por la calle Correría, hoy de Alfonso VIII. No obstante, pensamos que sólo una excavación arqueológica más intensa fuera del edificio acabaría por confirmar todos estos elocuentes indicios.

También destacamos que lo que supusimos como otra posible antigua letrina o espacio vertical no identificado, correspondía a un patio o pozo de luces y ventilación. En las celdas denominadas como unidades funcionales 103 y 107 se abrirían unas ventanas sobre el Cuerpo de Fábrica 23 -supuestamente con rejas- que proporcionarían escasa luz y corrientes de aire, que contribuirían a hacer más respirable la cargada atmósfera de estas partes del presidio.

8. La Capilla del Espíritu Santo y el Nuevo Claustro Catedralicio

Respecto a la introducción del movimiento cultural del Renacimiento en Cuenca y todo lo que intelectualmente supone sobre la cultura material, es una explicación muy compleja que aquí no podemos desarrollar. Pero, por formularla de una manera sencilla y muy general, si la introducción de gótico hispano-flamenco significa una manifestación de la limpieza de fe, la adopción de la estética romana significa incorporarse a las corrientes culturales más punteras que por entonces triunfaban en Europa. De hecho, será utilizada en cierto modo por la monarquía de Felipe II, no sólo para imprimir monumentalidad a

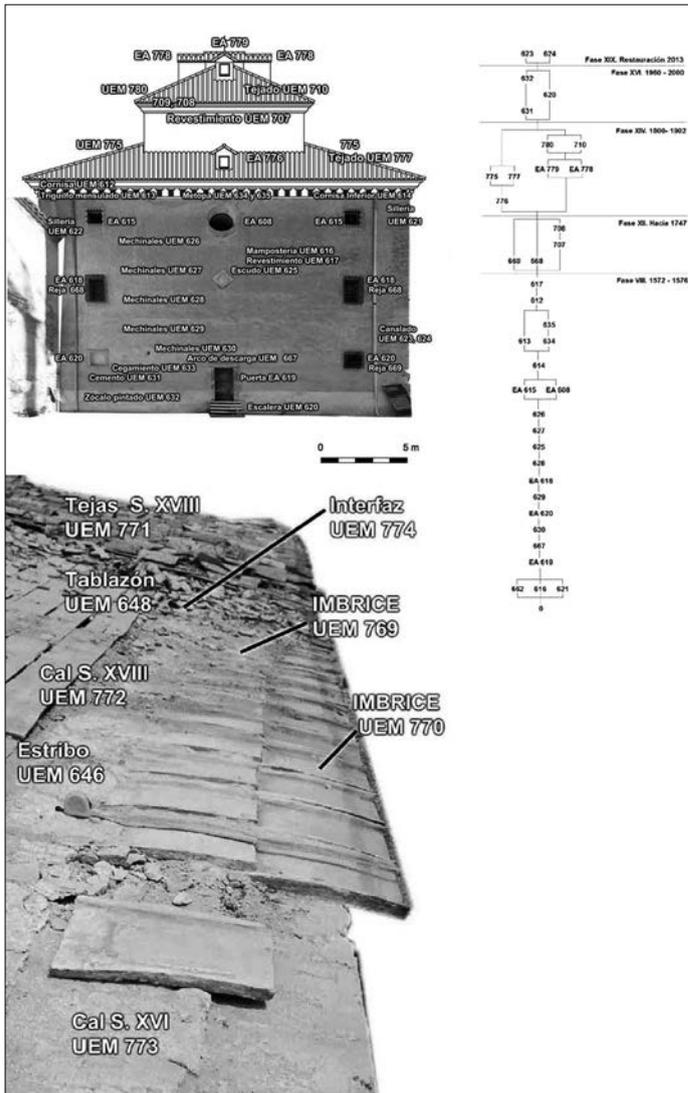


Fig. 7. Análisis estratigráfico del cuerpo de fábrica 61 en la Capilla del Espíritu Santo e individualización en UEM de parte de la cubierta donde se aprecian los ímbrices dispuestos por Juan Andrea Rodi.

chará el material de derribo del antiguo claustro medieval, para conformar muros de mampostería recubiertos de estuco. Lo único que conocemos de los orígenes de Rodi es que era milanés y su trabajo en la gran cantera del Escorial no es algo comprobado, por lo que su contacto con Juan de Herrera y el denominado modo “purista” -según unos- o “clasicista” -según otros- no se daría hasta su intervención en el claustro catedralicio conquense, en un periodo posterior a la finalización de la Capilla del Espíritu Santo en 1576 y que también ejecutó Rodi en sus primeras fases. Ni siquiera el austero interior blanco del pequeño templo funerario de los Hurtado de Mendoza puede relacionarse con seguridad con los diseños escurialenses, pues estos tipos están presentes en

algunos ejemplos italianos el templo de San Eligio degli Orefici en Roma. Posiblemente, la inspiración de Juan Andrea Rodi para este edificio debió ser la edilicia que vio en su juventud en su Italia natal (*habitus* y elección cultural). Hay además dos elementos que nos relaciona más firmemente a Rodi con los usos arquitectónicos de Italia: nos referimos a las costillas en ladrillo del extradós de la cúpula de la Capilla del Espíritu Santo y a los restos de su tejado del S. XVI.

Es cierto que soluciones con costillas cruzadas aparecen en el Tratado de Alonso de Vandelvira, donde una de las páginas muestra una cúpula para una *capilla redonda por cruceros*. Era algo que debía ser ya muy conocido por los maestros de cantería castellanos de

su poder, sino también para acompañar al movimiento de la Contrarreforma. Lógicamente nos referimos al repertorio arquitectónico nacido de la construcción del Monasterio del Escorial. Una consecuencia directa de esto, sería el encargo a Juan de Herrera para realizar las trazas del claustro de la propia Catedral conquense, del cual ya nos hemos ocupado en anteriores ocasiones (MUÑOZ y SOLERA, 2010). Pero inmediatamente antes de su alumbramiento, el milanés Juan Andrea Rodi introdujo el más genuino renacimiento italiano en una de las obras más singulares de la corona de Castilla: la misma Capilla del Espíritu Santo.

Fue una obra que se ejecutó con relativa rapidez, ya que como hemos visto se aprove-

entonces. Sin embargo, el uso de ladrillo recuerda poderosamente a fórmulas italianas como a las que recurrió Brunelleschi para la cúpula de Santa María de las Flores, donde el versátil ladrillo permitió anclajes en espina de pez que favorecieron la consistencia de la misma.

Nos han sorprendido las medidas del ladrillo empleado, que difiere con el que utilizó el propio Rodi en la primera campaña del claustro catedralicio. En la Capilla del Espíritu Santo el módulo es diferente: se han apuntado ya unas dimensiones de 26 x 14 x 5 cm. que contrastan con los 24 x 20 x 4 cm que apareja la UEM 1501. Esta unidad se corresponde con los ladrillos que se acoplan en la bóveda de arista de las pandas Norte y Oeste del Claustro Catedralicio. De por sí, la producción cerámica para la construcción en Cuenca presenta un panorama muy activo, pues entre otras muchas cosas debía responder todos los años a las demandas que planteaba el mantenimiento del Acueducto, cuyas conducciones en buena parte eran los tradicionales arcaduces.

Respecto a los ladrillos de la cúpula que aquí analizamos, si bien podrían ser objeto de un encargo muy particular con unas medidas que se salían de lo común, debemos también empezar a valorar que las medidas estaban en función del destino final para el que se fabricaba un determinado elemento latericio. En los *Veintiuno Libros de los Ingenios y las Maquinas* de Pedro Juan de Lastanosa, escrito en la segunda mitad del S. XVI, se proponen una serie de módulos que se adecuaban al uso que se les iba dar.

De hecho, sólo desde una petición específica podemos entender el encargo del segundo elemento italiano de los ímbrices -o *imbrici* en italiano-, que conformaron el tejado original de este edificio, localizados en las UEM 769 y 770; lo cual es un elocuente ejemplo de la versatilidad y capacidad de lo que hoy entenderíamos por “industria de los materiales de construcción” en la Cuenca de la II mitad de la centuria de 1500. Los ímbrices en cuestión presentan dos tipos: uno plano y otro curvo. No sabemos de ningún paralelo

en la geografía nacional durante el renacimiento, pero sí de muchos en Italia, donde son utilizados hasta como soporte de pintura al fresco (TAPETE, 2009: 10-18). De hecho son mencionados en el Tratado de Alberti *De Re Aedificatoria* (ALBERTI, 2007: 159-160). Lastanosa también alude al tipo de tejas planas.

Respecto a los ímbrices curvos hemos observado que se adaptan muy bien a la línea curva de los exteriores de cúpulas como la mencionada de la Catedral de Florencia, Santa María de las Flores o la Sacristía Nueva de la Basílica de San Lorenzo en la misma ciudad, diseñada por Michelangelo Buonarroti. Su posición en la hilada más exterior del tejado de la Capilla del Espíritu Santo posiblemente responde a la necesidad de dirigir las aguas pluviales con un tiro hacia abajo vertical, protegiendo no solo las fachadas exteriores, sino también más eficazmente las cornisas.

En definitiva, la combinación de planta, interior, estructura de la cúpula y el cerramiento con ímbrices hicieron una construcción extraña al renacimiento de bóvedas de crucería, que arquitectos y escultores como los hermanos Albiz o Esteban Jamete habían desarrollado en Cuenca. De hecho, el diseño de Andrea Rodi parece una trasposición de un edificio italiano del Cinquecento italiano y posiblemente fue algo buscado por este maestro, pues hay mucha diferencia visual entre las construcciones rematadas con la teja tradicional árabe y los ímbrices de tradición itálica.

9. El Siglo de Hierro y el Siglo de la Ilustración

En los tiempos de Juan Andrea Rodi, aunque todavía se permitía una boyante construcción, los gastos del imperio ocasionaron bancarrotas que, unido a malas cosechas y hambrunas, no hicieron más que empobrecer a las clases populares. La situación se agrava aún más en la Iª mitad del S. XVII. Las cifras son elocuentes en Cuenca: de tener los dichos 16.000 habitantes, en 1646 la población desciende a sólo 4.000 habitantes. Las cifras

que hubo en el Renacimiento no volverán a alcanzarse hasta ya el siglo XX (TROITIÑO, 1994: 207-221).

Ante una monarquía endeudada por empresas exteriores y unas clases nobles y bajas empobrecidas, el clero expandía su economía, puesto que en tiempos difíciles las necesidades de piedad eran mayores. Se aprovechó de la bajada de precios en solares para adquirir propiedades sobre los que se levantaban fundaciones monásticas, que también eran sufragadas por la nobleza que podía permitírselo. En Cuenca, tenemos constancia de una industria de la construcción eclesiástica ágil en la II mitad del S. XVII, la misma que finalizó una campaña en la iglesia de San Andrés según la dirección de Felipe Crespo (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ SOLERA, 2014). Sin embargo, no podemos medir sin sesgo el alcance de la conversión en *ciudad convento* de la capital conquesa en el “Siglo de Hierro”, puesto que el bombardeo inglés de 1706 -durante la Guerra de Sucesión- dejó arruinada gran parte de la ciudad y fue tan intenso que tuvieron que reconstruirse casi todas las iglesias durante el S. XVIII. El aspecto actual de los templos de San Pedro, San Felipe Neri, San Antón, el Santuario de las Angustias, Santa Cruz, etc. así lo certifica, pero son también el testigo de una pujante industria de la construcción. De la monumentalidad alcanzada es testimonio del mismo modo el pro-

pio edificio del Seminario de San Julián. En la intervención arqueológica pudimos documentar interesantes elementos que nos hablan del modo de construir de este siglo.

10. El Seminario de San Julián

El estudio pormenorizado de sus cámaras bufas es indicativo de la magnitud que supuso su obra, pues se tuvieron que arrasar las estructuras precedentes hasta la roca madre.

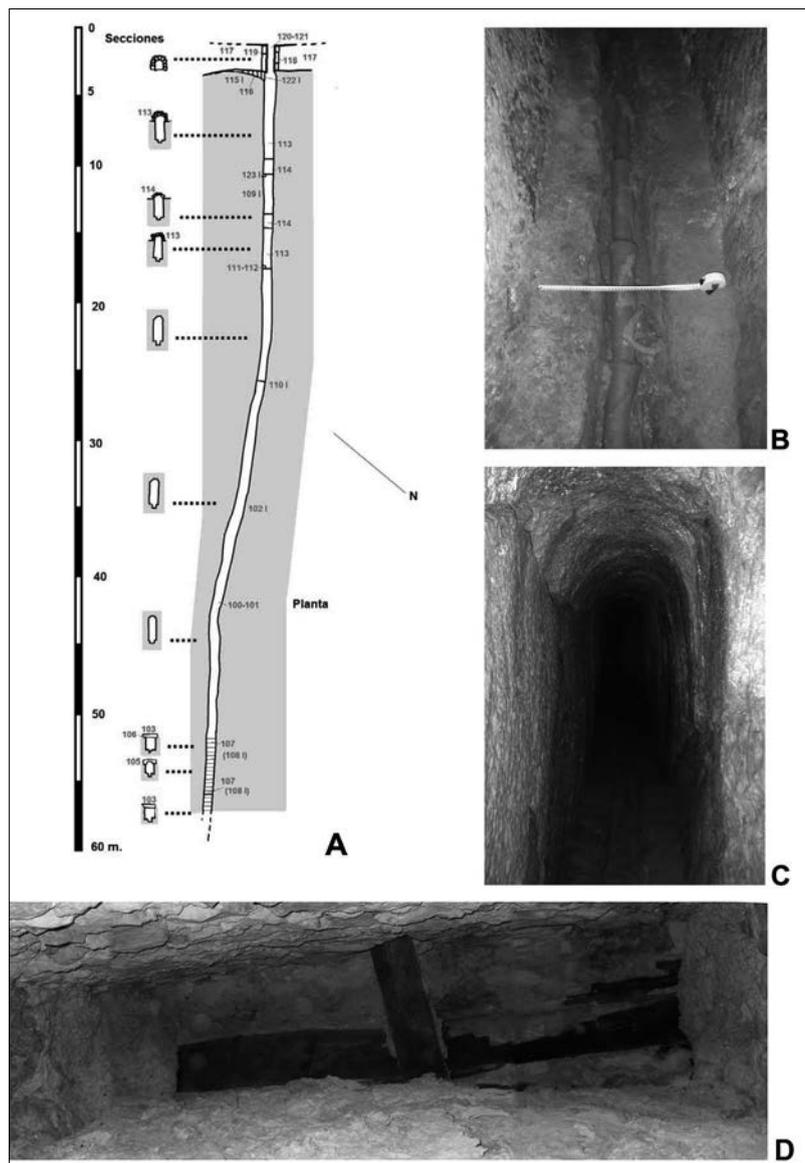


Fig. 8. A. Plano del acueducto del S. XVI cuyo tramo va desde el Seminario de San Julián hasta la Plaza Mayor. B. Detalle de los arcaduces conservados en el canal inferior, C. Sección del acueducto. D. Armadura para encofrado de bóveda de yeso fosilizada en las cámaras bufas del Seminario de San Julián, S. XVIII.

Pero no sólo eso: se picó la roca hasta una cota bajísima con el fin de obtener más espacio útil. Por otro lado, encontramos restos fosilizados del proceso constructivo que se encuentran en una de las cámaras, donde se han conservado buena parte del sistema de *encerchado*, que se utilizaba para la construcción de estas bóvedas de mampuesto que datarían de mediados del S. XVII.

Aunque es un tema que estamos estudiando todavía, en toda la tratadística conservada no hemos encontrado rastro de este sistema que sujetaba las tablas para encofrar (UEM 247) mediante otro tímpano encofrado previamente (UEM 253), sostenido a su vez por una viga cargadora de madera (UEM 252). Esto no era más que una solución de obra que lógicamente no se mantenía permanente. Que se nos haya conservado seguramente responde al carácter cerrado que tenía esta cámara bufa.

Pero lo interesante, es que otros tímpanos encofrados – como las UEM 246 y 255 - se convirtieron en estructuras permanentes. En realidad, muestran la versatilidad constructiva que presenta este S. XVIII, que en cierto modo podríamos entenderlo como el “*siglo del albañil*” -en cuanto a construcción monumental se refiere-. Recordemos que en esta centuria Juan de Villanueva escribirá su célebre *Arte de la Albañilería*. Es decir: la técnica de un viejo oficio consagrado a una categoría mayor.

Pero volviendo a la descripción de las infraestructuras del Seminario: las cámaras bufas evitaban humedades en las paredes de las estancias que daban a la parte de Mangana, donde discurren importantes vías de agua natural por filtración a través de la roca geológica. Además, comprobamos que el mencionado rebaje para las plantas que se cuelgan en la hoz se hace con la previsión de evitar acumulación de humedad, dotando a la cámara bufa de algunas excavaciones o perforaciones transversales a ella. El agua acumulada en el fondo de la cámara bufa discurriría hacia el centro de los claustros y se perdería por un sistema desconocido de momento hacia la parte del edificio que da a la Hoz del Júcar.

Este modo de construir también tuvo su reflejo en la construcción pública, pues el carácter reformista de los reyes ilustrados, favorecieron la solución de las carencias físicas y materiales que tenían las ciudades del Reino. En Cuenca ya hemos tratado en otras ocasiones los casos de los empedrados (MILLÁN y MUÑOZ, 2007) del Ayuntamiento y del Pósito o del Almudí (MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2013). Ahora nos ocuparemos únicamente de la reforma de la reforma de Casa del Corregidor y su cárcel asociada que como vimos se fundó en el S. XVI.

11. La Reforma de la Casa del Corregidor en la centuria de 1700

En 1762, por iniciativa del corregidor Juan Núñez del Nero y Portocarrero, tras pedir éste permiso al rey –que era Carlos III-, se inicia una nueva e intensa fase de reforma que tenía como objetivo la renovación tanto de la cárcel como de las dependencias del mismo corregidor. El proyecto inicial se tuvo que modificar y el arquitecto José Martín de la Aldehuela presentó unas nuevas trazas y un presupuesto con partidas diferenciadas para demolición, prisión y vivienda del funcionario. Los motines de 1766 retrasaron aún más los trámites para comenzar las labores. Además, se tuvo que pedir ayuda a los pueblos de alrededor, pero el permiso real para ello no llegó hasta 1769. La obra fue sacada a subasta pública y cayó en manos del maestro arquitecto Vicente de Montoya. Algunos de los materiales del antiguo presidio fueron a parar a las tareas de edificación de otros edificios públicos, lo que prueba los graves problemas económicos por los que estaba pasando la urbe (ROKISKI, 1995: 347). Estos años contrastan con la década anterior, en que se terminó el mentado Pósito Almudí entre 1751 y 1753 (ALIOD, 1997: 71-72). Veremos más adelante que tanto fachada como interior del área referente a la vivienda del Corregidor fue muy alterada en el S. XIX. En cuanto a la prisión, ésta no fue la misma que en el S. XVI, pues se cerraron las crujías interiores más profundas, a la vez que se añadían bodegas del edificio adyacente y se rebajó la altura de la cárcel. El antiguo patio

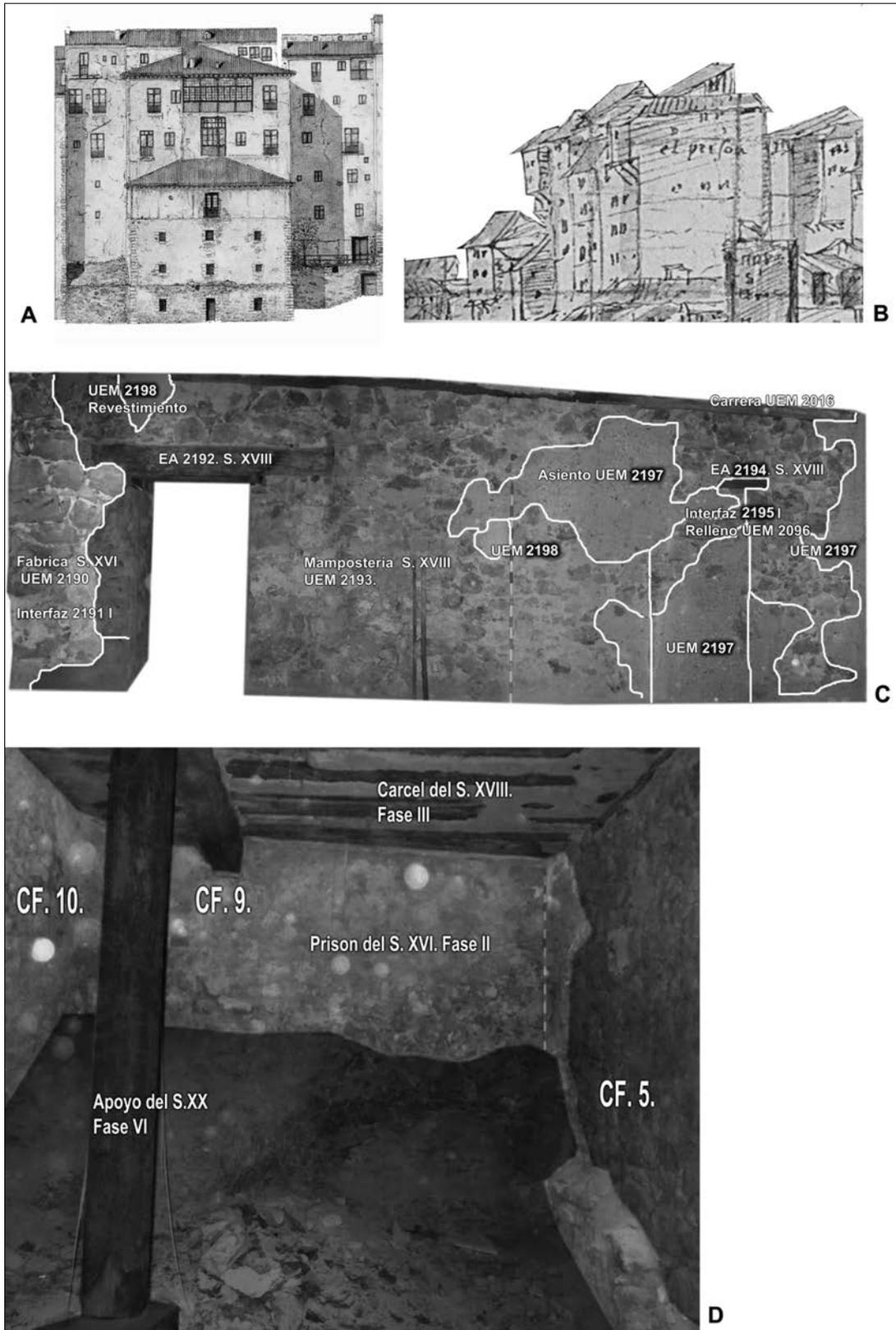


Fig. 9. A. Casa del Corregidor en la actualidad con las ampliaciones del S. XVIII y XIX. B. Casa del Corregidor en la Vista de Cuenca desde la Hoz del Huécar de Wyngaerde (1565). C. Lectura del cuerpo de fábrica 5 en la primera planta donde se aprecian en azul el resto de la Prisión Real del S. XVI. D. Primera planta de la cárcel, donde se advierte también en azul las unidades murarias que pudieron contener el patio central que se menciona en la documentación de la centuria de 1500.

fue convertido en celdas distribuidas en una planta baja y tres alturas.

Aun así, su capacidad de acoger reclusos aumentó con respecto al edificio que dibujó el flamenco Wyngaerde en la centuria de 1500. Ya vimos cómo descendió la población hasta un tercio debido a las difíciles condiciones que se dieron en las crisis del S. XVII. Pero el incremento del uso de la pena de cárcel fue en progresivo aumento, cosa que se refleja en el desarrollo de las leyes (RAMOS, 2008) y también elocuentemente en la materialidad arquitectónica de la Casa del Corregidor. Esta tendencia se va a mantener en el S. XIX, periodo en el que sigue en uso este edificio carcelario, aunque bajo batuta del estado liberal-burgués. Entramos ya en la esfera de la Arqueología del periodo contemporáneo que se conoce genéricamente como “Arqueología Industrial”, siendo esta cárcel el escenario para continuar nuestro discurso.

12. El Periodo Contemporáneo o “Industrial” en la Casa del Corregidor

El estado liberal-burgués, que sobre todo se consolida a partir de la subida al trono de Isabel II, dejó aislada finalmente a la Provincia de Cuenca: el ferrocarril Madrid-Alicante (1843-1862) marginó la ciudad, pues primó la conexión con Levante, enlazando por Albacete. De este modo, se daba satisfacción al Marqués de Salamanca, que tenía sus tierras por donde pasaba el trazado de las vías. El tren no llegaría hasta 1883 y la conexión con Valencia no se construiría hasta 1947. No hubo burguesía industrial y la falta de inversión en el campo, condicionó un *modelo arcaico de economía agraria* (LÓPEZ VILLAVERDE, 2006). Se comprende, pues, que la situación de las infraestructuras estatales, ya en entredicho en provincias bien comunicadas, adquiriesen situaciones de precariedad sorprendentes a nuestros ojos.

Concretamente, nos referimos al Pleno del Ayuntamiento de 1844 en que se comisiona a *caballeros obreros* para colocar la escuela primaria en la Casa Pretoria, así como la Casa

del Maestro y su familia. Es decir: en la misma Casa del Corregidor donde además están o estarán los Juzgados y la Cárcel. Ubicadas todas estas funciones en un mismo edificio, se demuestra muy poca capacidad para adquirir o construir inmuebles nuevos por parte de la administración conuense. Los niños se mantendrían en el edificio hasta la Guerra Civil (NAVARRO GARCÍA, 1998), según el testimonio de testigos todavía vivos. Concretamente y por ejemplo María del Socorro Olarieta, nacida en 1931. Además, está el testimonio de la puerta de la celda UF 103, donde se ha conservado la queja de unos niños escrita a lápiz, que son encerrados *por jugar a la pelota con los presos*.

De las condiciones de los reclusos da buena cuenta la excavación en área de las celdas denominadas UF 236 y 237. Corresponden a dos antiguas bodegas abovedadas en ladrillo que se incorporaron a la cárcel en la centuria anterior. La estancia estudiada ni tuvo ventanas ni huellas de haberlas tenido nunca. Este hecho, puesto en relación con la presencia de pequeñas acumulaciones de carbón en los extremos de la estancia y con las huellas verticales de hollín en las paredes, informan sobre la forma de obtener iluminación y calor en el interior de las celdas: dado que una hoguera grande habría llenado de humo el interior de la estancia, intoxicando a los ocupantes, sólo se podían encender pequeños hogares junto a las paredes. Para iluminar el espacio también se colocarían astillas en las grietas de las paredes de mampostería, como denotan las huellas de hollín verticales en ellas. Los tipos cerámicos hallados son recipientes de distintas tipologías: elementos de uso común, vajillas típicas desde plena Edad Moderna hasta ciertos platos decorados más propios de finales del XVIII hasta el XIX (pieza AA11-8-459 y 460, por ejemplo). Ello confirma sin margen de duda, que estas unidades funcionales 236 y 237, comenzarían a utilizarse en el siglo de la Ilustración y se tapiarían en el siglo de las revoluciones.

Los juzgados se introdujeron en el palacio de la desaparecida figura del corregidor castellano, añadiendo el volumen trasero que se recrece hacia la Hoz del Huécar, con

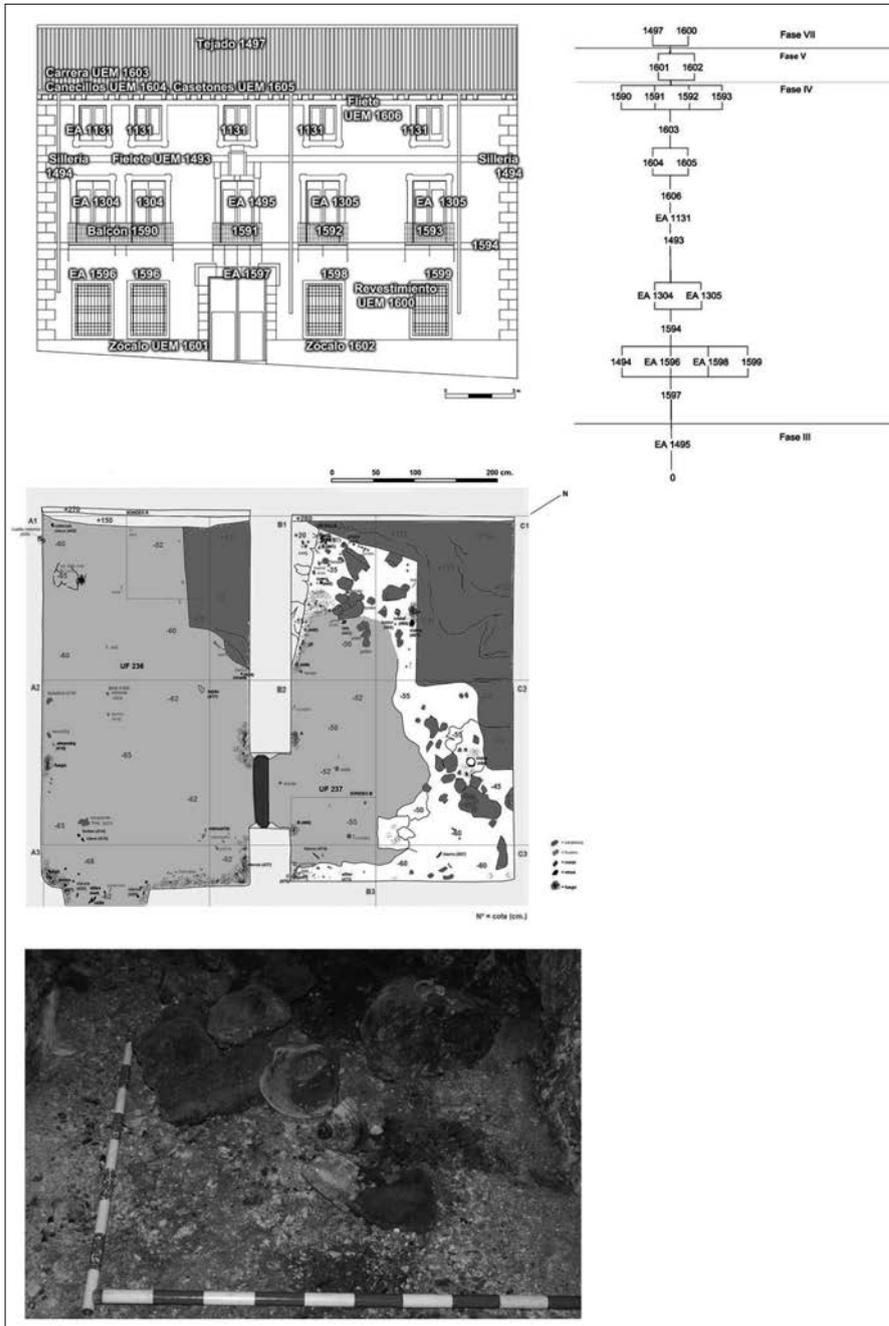


Fig. 10. Arriba lectura estratigráfica del cuerpo de fábrica 25 de la Casa del Corregidor, que da a la calle de Alfonso VIII, prácticamente fue rehecho a finales del S. XIX o principios del S. XX. En el medio, planta de la excavación de las celdas de las unidades funcionales UF 236 y 237 y, debajo, aspecto de la UF 236 en el momento de su apertura, con cerámicas del S. XVIII y XIX esparcidas por su suelo.

los llamados cuerpos de fábrica 43 y 48. Es entonces cuando se realizan los cierres exteriores de la cuarta planta en los cuerpos de fábrica 1, 2 y 3. Además, se habilita una cuarta planta con las unidades funcionales 238 y 239, que incluye también la reforma de la que denominamos nosotros familiarmente como “Celda de las Bailarinas”, por los grafitis allí aparecidos pero que numeramos científicamente como UF 107. Es curioso que los cierres exteriores se resuelvan con pies derechos y cuarteles o rellenos de yeso. Si está tercera

planta (cuarta altura) se cerró originalmente en piedra... ¿Dónde fueron a parar las piezas de ese material? ¿Cuál sería la causa de la supresión de ese hipotético cierre pétreo del S. XVIII? Respecto a la fauna hallada, los animales más representados son los de talla mediana. Abunda el ovicáprido, ya sea oveja o cabra. Los animales pequeños, ya sean peces, aves o lagomorfos (liebre o conejo) van detrás en la estadística elaborada. Los bóvidos sólo están representados en puntuales ocasiones. Pero en general, valoramos las condiciones

de vida en esta celda como privativas: sin luz natural, consumiéndose partes marginales de los animales (mayor representación de partes distales de los miembros que proximales, que son las que menos carne contienen), basuras acumulándose en las esquinas, necesidad de encender pequeñísimas fogatas, mobiliario nulo, ausencia de ventilación... Por eso creemos que estamos ante una celda de castigo o confinamiento.

Volvamos a las obras de los juzgados. En la unidad funcional 301 redescubrimos su envergadura real al demoler tabiques divisores posteriores del S. XX. Era un salón amplio con dos pies derechos de madera y decorados, estilo muy propio del XIX conquense. Entendemos que ésta era la sala principal del Juzgado, de la Audiencia Provincial de Cuenca. También en este periodo se conectaba la Casa del Corregidor con la cárcel mediante la escalera actual de bajada (hoy en cemento, pero el tiro sería el mismo). Es muy posible que hasta ese momento, no existiera esta conexión y, por tanto, el acceso a la prisión se solucionaba desde la Hoz del Río Huécar y, tal vez, por las estructuras de escalera colgadas y condenadas sobre la unidad funcional 106.

Esta reforma incluyó también las columnas de fundición de la unidad funcional 314. Al no existir industria en Cuenca, obligatoriamente tuvieron que ser compradas fuera y traídas por ferrocarril. Por ello pensamos que, por lo menos, las reformas de las plantas superiores habrían de situarse después de 1885, fecha que como hemos indicado significa la llegada de un servicio de trenes a la ciudad.

De igual modo, entra dentro de lo posible que la introducción de las columnas de forja (UEM 2199) fuera pareja a la reforma de la fachada de lo que fuera Casa del Corregidor y que en el XIX ya no lo era. Fijémonos en la unión de los recercados de los vanos de la segunda planta (EA 1131) y la moldura de filete superior (UEM 1606). Son dos elementos que están unidos: la moldura es el propio dintel de las ventanas. Ésta es una solución no conocida en la Edad Moderna y la ponemos en relación con los proyectos publicados por Troitiño

Vinuesa (1995) en el tomo de *Arquitectura del Cuenca: El Paisaje Urbano del Casco Antiguo*. En la reforma de la fachada y aumento de un piso en la Casa Nº 3 de la Puerta de Valencia se muestra que su fachada se soluciona en idéntica disposición. Está firmado por el arquitecto Manuel Mateo en 1867 (TROITIÑO, 1995: 105). Ello lo confirma la lectura estratigráfica de la fachada principal de la Casa del Corregidor, ya que hemos observado el uso de bujarda, un instrumento que también es muy raro encontrarlo en cronologías por debajo de 1800 en España.

13. Sobre la Guerra Civil en Cuenca

En el último decenio, el interés por la Guerra Civil ha hecho que la Arqueología también se implicase en esta confrontación, que sigue hoy siendo en muchos aspectos traumática para la sociedad española actual. Se le ha dado un perfil científico englobándola dentro de la disciplina conocida como Arqueología del Conflicto (Izquierdo Benito, 2008). Nosotros mismos hemos desarrollado una labor que se ha visto reflejada en el proyecto "Cuenca Subterránea", en el que tratábamos sobre todo la cuestión de los refugios antiaéreos, y en la frustrada empresa poliorcética de fortificar el Cerro del Socorro (PEINADO, DOMÍNGUEZ-SOLERA y MUÑOZ, 2012). En el año 2014 hicimos una pequeña excavación en el reducto sobre el que se asienta la estatua colosal del Sagrado Corazón y en el fortín adyacente de Mirabueno, cara a su futura musealización. En el primero de los puntos se descubrió, como era de prever, puestos de fusil y ametralladora, mientras que en el segundo se definieron las estancias de la torre central y se descubrió una curiosa atarjea de desagüe, aparte de la boca de trinchera que partía desde este puesto hacía el nido de ametralladoras inferior.

Sólo nos queda exponer un elemento que podemos considerar post-industrial, pero que se enmarca dentro de la cultura artística del expresionismo abstracto español, que se conformó en Cuenca durante los años 60 del S. XX. Nos referimos a la excavación del Alfar

del ceramista Pedro Mercedes, alguien que comenzó su carrera como alfarero tradicional que producía piezas de consumo doméstico, para pasar después a modelarlos como soporte del arte y pasar a nuestra historia reciente como el artista consagrado que es.

14. El alfar de un artista de la IIª mitad del S. XX

Aparte de confirmar que el mismo taller tuvo ese uso desde la época bajomedieval por el repertorio material hallado de esa época y

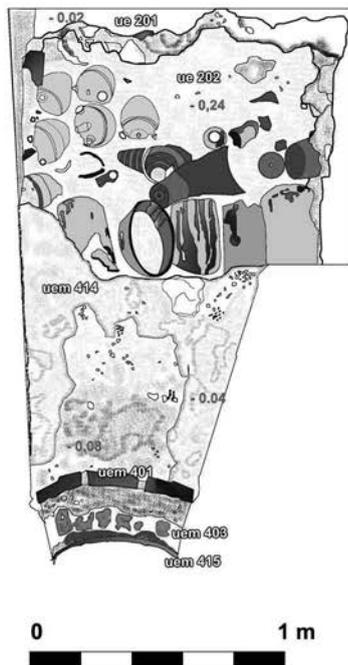
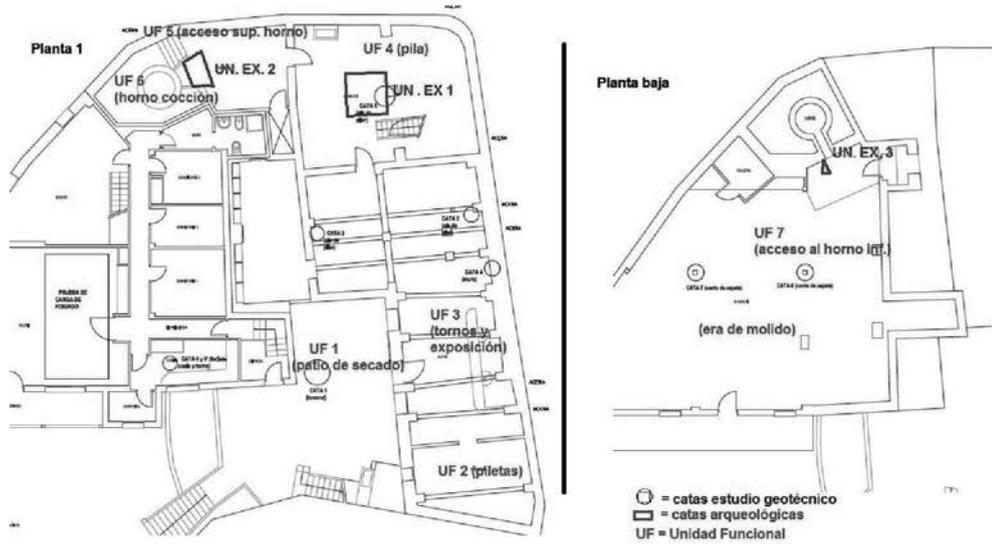


Fig. 11. Alfar de Pedro Mercedes. Arriba planta del edificio con la ubicación de las unidades de excavación. Abajo a la izquierda, planta de la unidad de excavación II y debajo a la derecha, unidad de excavación 3 al pie de la cámara de combustión.

las subsiguientes, también se hallaron varios sellos de marca de taller que nos remiten al trabajo allí del alfarero Félix Pérez, que tuvo el taller desde finales del XIX hasta la Guerra Civil. José Martínez y su hermano trabajaron también con él a sus órdenes. Según nos cuenta el primero, José Martínez, Félix Pérez fue represaliado en la posguerra y tuvo problemas serios para continuar con su trabajo. Siendo ya un anciano, habiendo adquirido Pedro Mercedes el alfar en 1948, llegó a acogerlo en él para que le ayudase en el trabajo.

De la alfarería de Félix Pérez tenemos restos o testimonios en las unidades funcionales de la 1 a la 9: estarían en funcionamiento ambos hornos, los tornos y las piletas de las UF 2 y 3 existían, según verifica José Martínez, testigo directo. Pedro Mercedes realizó unas pequeñas reformas al principio, según nos cuentan el mentado José Martínez y Tomás Mercedes. El horno más grande no se encendió más allá de 1949 y el horno pequeño, el que hemos analizado, funcionaba con su diámetro máximo.

Se trata de un horno de tiro superior descubierta y con dos cámaras distinguidas: una para la combustión de la leña abajo y otra directamente sobre la primera donde se cargan las piezas de cerámica para su cocción. Son tipologías y sistemas de hornos con precedentes en Mesopotamia y el Mediterráneo desde la Antigüedad (CARO, 2002, pp. 79 y 80). Estos hornos son siempre estructuras circulares altas con ladrillos macizos o adobes enlucidos para retener el calor y se suelen colocar en desniveles del terreno para tener acceso a las dos cámaras, con entradas independientes a distinta altura. Es el caso exacto del horno que aquí hemos descrito más arriba y del otro horno que, según José Martínez nos cuenta, sigue existiendo en el edificio. Estos hornos eran bastante sólidos, pero cada tres o cuatro hornadas de piezas, habían de ser reparados y limpiados.

Tomás Mercedes, hijo de Pedro, nos explicó que el taller y la casa se modificaron en los últimos años de la década de los sesenta y primeros de los setenta, dándosele el aspecto actual al complejo. Este hecho coincide

con la reforma del horno: la reducción del mismo para que fuera más controlable. Explicó Tomás Mercedes que su padre, aunque llevaba haciendo alfarería artística desde los años 30 ya (el raspado lo hace en 1939), decidió reorientar la actividad del alfar en los años sesenta-setenta dado que el plástico había desplazado a los cacharros utilitarios de cerámica. De varios alfareros en el taller, se quedaron trabajando Pedro y José allí. El segundo hacía los cuerpos de las piezas sobre todo y Pedro, aunque también modelaba las piezas, centraba sus esfuerzos en la decoración y el estudio de nuevas técnicas.

Llama la atención el tema de los diversos separadores: desde los atifles en aspa de tres apéndices, muy conocidos en la alfarería musulmana, hasta los específicos que se emplearon en el taller por Félix Pérez primero y después y con mayor variedad en el taller de Pedro Mercedes. Téngase en cuenta que la alfarería artística, con diversidad de piezas y soluciones, requería elementos nuevos para evitar fatales roturas en el horno. Por muy bien que resultase el modelado y la decoración, que de forma única e irrepetible inherente definen a la mayoría de las producciones artísticas, sí el proceso del horno fallaba arruinaba el trabajo.

También era crítico el momento de despegar las piezas cocidas de los separadores. Por ello, José Martínez inventó el separador estriado para evitar que se pegasen demasiado las patas de los toros vidriados. Los separadores en campana, lingote y en aspa, por ejemplo, los empleó Félix Pérez. Pero él y José desarrollan los de caja cuadrada, los cilíndricos, las tapas circulares, los de estrías, unas torres de soporte de azulejos, los “pellizcos” para azulejos o las anillas.

Son todos detalles muy elocuentes, no sólo para entender la alfarería tradicional desde tiempos de la Edad Media, sino también para comprender el proceso de fabricación y el porqué de muchos aspectos de la obra de Pedro Mercedes y no sólo las obras en sí. Mencionar, por último, que hemos tenido noticia de los restos arqueológicos de otro horno y otro alfar

a pocos metros del taller de Pedro Mercedes: es la casa de la familia del informante Gerson Muñoz, en cuya obra de reforma a finales del siglo XX, apareció un horno que los propietarios respetaron cubriéndolo antes de edificar encima.

15. A modo de epílogo

A través de estos yacimientos y edificios en restauración, cuyos resultados estaban inéditos hasta ahora, hemos encontrado el rastro de hasta seis ciudades diferentes en Cuenca: musulmana, de repoblación cristiana, del renacimiento, “ciudad convento”, ciudad “liberal” del S. XIX y actual. La islámica, sin duda, es la más desconocida, pues aunque su esquema de dos recintos, mezquita y alcazaba estén claros, no lo está ni mucho menos su evolución. Todavía está por definir el papel que juega ese palacio musulmán en la Plaza de Mangana a la espera de definitivas publicaciones. Por otro lado, es la etapa que menos datos arroja, ya que el carácter peculiar de la arquitectura tradicional conquense no solo se ha “colgado” a buena parte de las murallas medievales, sino que ha suprimido la mayor parte de subsuelo que tradicionalmente ha sido excavado para obtener espacio habitable. Esto hace que la metodología de Arqueología de la Arquitectura sea básica para la gestión patrimonial del casco histórico conquense.

La ciudad de la Edad Moderna se deshizo tanto física como simbólicamente de sus murallas y de su castillo. El proceso no fue inmediato sino muy paulatino y prolongado en el tiempo, pues conocemos ocupaciones en los adarves desde los primeros años de la Baja Edad Media. Pero no se trata sólo individuos con poca conciencia de lo público, también fue clave el desafecto a la nobleza levantisca que trataron de apropiarse de parte del poder real. El mejor modo de hacerlo fue apropiarse del edificio que marca su poder. Obviamente, éste no es otro que el propio alcázar real, que fue el escenario de las luchas más traumáticas, hasta el punto que el propio Enrique IV mandó su derribo. Pero el monarca contó con un aliado con el que plantar cara

sus rivales: el Obispo Lope de Barrientos. Una de las consecuencias es tras su muerte la construcción de la girola de la Catedral, otro manifiesto arquitectónico del papel que tendría la Iglesia en la gestación de la sociedad moderna.

El clero no sólo fue clave para promover la “limpieza de la fe” que expulsó a infieles e instauró la Inquisición, sino también para desarrollar lo que hemos definido en otro foro como *impacto monumental* (MUÑOZ, 2009), es decir: la transformación de la imagen de las ciudades de Castilla y Aragón mediante edificios monumentales, la mayoría con bóvedas de crucería y muchos vinculados con la Iglesia de un modo o de otro. El impacto monumental no se acusa tanto en Cuenca, esto no es debido a posteriores transformaciones y episodios traumáticos, que ciertamente influyeron, pero tuvieron un alcance más limitado y circunstancial. En las Vistas de Anton Van Wyngaerde se aprecia cómo la competencia visual de la arquitectura de viviendas tradicionales es brutal: ocultan los edificios emergentes. Pero, por otro lado, muchas de las obras emprendidas en el S. XVI quedaron inacabadas por falta de financiación. Ejemplo de ello es nuestra intervención en la Iglesia de San Andrés.

Aun así, la imagen de un casco histórico constituido por rascacielos y casas colgadas no debe distraernos de la competencia entre el activismo de una Iglesia pedagoga y evangelizadora -que no olvidó instituciones educativas como el Colegio de Gramática de Santa Catalina - y el poder del Concejo moderno que también se destacó por obras tales como el Acueducto, el Puente de San Pablo o la Prisión. Otros ejemplos, como el Pósito extramuros, que estaba situado en la calle de las Torres, no han llegado hasta nosotros.

Sin embargo, la bonanza de la corporación local se frustró por las crisis del S. XVII. Las fundaciones religiosas aumentan, en el momento de auge de la Contrarreforma, al mismo tiempo que se reduce paradigmáticamente la población de la urbe y es la Iglesia la que hereda el mecenazgo sociocultural en la Ciudad Alta.

En el S. XVIII sabemos que siguió siendo Cuenca esa “Ciudad Convento”. El Estado borbónico se esforzó también por dotar a la ciudad de los debidos servicios e infraestructuras que faltaban o se habían quedado obsoletas. Recordemos con que versatilidad se solucionaron dos necesidades en el edificio Almudí: la de depósito de grano y la de carnicerías (MUÑOZ, 2010 y MUÑOZ y DOMÍNGUEZ-SOLERA, 2014). Pero fue mucho menor el montante económico que se pudo hacer llegar a Cuenca desde Madrid, en comparación a los fondos manejados por el Obispado y sus instituciones afines como el tratado Seminario de San Julián. Al final, la ventaja del juego entre estamento clerical y el cuerpo civil, que se da tanto en la ciudad del renacimiento como en la “ciudad convento”, fue para el primero. Por tanto, no debe extrañarnos que una de las señas identitarias del futuro estado liberal, sea relegar a la Iglesia de buena parte de sus esferas de poder tradicionales.

La crisis final del S. XVIII durante el reinado de Carlos IV, la Guerra de la Independencia, la pérdida de las colonias americanas, las guerras carlistas, las revoluciones y los pronunciamientos hicieron muy difícil la construcción de un estado-nación burgués en España. No obstante, éste fue una realidad más o menos vertebrada a mediados del S. XIX y, sin embargo, no tendrá amplias capacidades hasta finales de la centuria. Por ello, la huella del Antiguo Régimen materialmente se mantiene y las amplias necesidades del nuevo Estado se tienen que solucionar adaptándose a infraestructuras y construcciones anteriores. Y no habrá excesivas transformaciones en los mismos hasta las postrimerías del cambio de siglo. La Casa del Corregidor es representativa de esto, pero también el Convento de Carmen, donde se instaló provisionalmente el Gobierno Civil (TROITIÑO, 1995), que tiene que recurrir a la expropiación para procurarse la sede del organismo que debe regir tanto Cuenca como su provincia. En realidad, la falta de infraestructuras solo es algo que comenzaría a solucionarse a principios del S. XX y prácticamente necesitaría de toda la centuria para ir dando satisfacción a las necesidades de una ciudad que llegó a los tiempos contemporáneos sin apenas recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (2009): *Arquitectura del Renacimiento en España 1488- 1599*. Cátedra, Madrid.
- ALIOD GASCÓN, J.L. (1997): *El XVIII, un siglo en la Historia de Cuenca*. Instituto Juan de Valdés. Cuenca.
- ARIZAGA BORUMBURU, A. (1993): *El Paisaje Urbano en la Europa Medieval*. III Semana de Estudios Medievales, Najera 1992, Logroño, pp. 11-26.
- ARIZAGA BORUMBURU, A. (2002): *La Imagen de la Ciudad Medieval, la Recuperación del Paisaje Urbano*. Universidad de Cantabria, Santander.
- AZKÁRATE, A y ESCRIBANO RÚIZ, S. (2014): De la Arqueología Histórica a la Arqueología del Colonialismo. Una reflexión desde la experiencia europea. Vela. *Arqueología de los Primeros Asentamientos Urbanos Españoles en la América Central y Meridional*, (Vela Cossio, coordinador). Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, pp. 87-109.
- BALLESTEROS BERETTA, A. (1949): La Reconquista de Murcia por el infante Don Alfonso de Castilla. *Revista Murgetana, Nº 1*, pp. 10-48.
- CARO, A. (2002): *Ensayo sobre cerámica en Arqueología*. Agrija, Sevilla.
- CARRERO SANTAMARÍA, E. (2006): El Claustro Funerario en el Medievo o los Requisitos de una Arquitectura de Uso Cementerial. *Rev. Liño, Revista Anual de Historia del Arte*, 12, pp. 31-43.
- CRESSIER, P. (1999), Los capiteles islámicos de Toledo. *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional (Asociación de Amigos del Toledo Islámico)*, Toledo, pp. 169-196
- CROSSLEY, D. (1990): *Post-medieval Archeology in Britain*. Continuum International Publishing Group, Leicester & New York.
- CRIADO, F. (1993): Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje. *SPAL*, 2, pp. 99-55.
- DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. Y CUADRADO BASAS, A. (2011): Un Modelo de Fortificación, los Castillos Urbanos de Alfonso VIII de Castilla. *Revista Castillos de España*, Nº 161-162-163, pp. 61-70.
- DOMINGUEZ-SOLERA, S. Y MUÑOZ GARCÍA, M. (2012): *La Cuenca Subterránea*. Ayuntamiento de Cuenca, Cuenca.
- DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. Y MUÑOZ, M. (2014): Arqueología Urbana en Cuenca Capital: últimos descubrimientos. *Espacio, Tiempo, Forma, Serie I*, 7, pp. 163-210.
- DUBY, G. (1980): *Los Tres Órdenes o lo Imaginario del Feudalismo*. Taurus, Barcelona.
- GERBET, M.C. (1997): *Las Noblezas Españolas en la Edad Media. Siglos XI - XV*. Alianza Universidad, Madrid.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (1998): *El Gótico Español en la Edad Moderna. Bóvedas de Crujería*. Universidad de Valladolid, Valladolid.

- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología, Introducción a la Historia Material de las Sociedades del Pasado*. Universidad de Alicante, Valencia.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M. (2006): *La Vista de Cuenca desde la Hoz del Huécar (1565) de Van Den Wyngaerde*. Diputación de Cuenca, Cuenca.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2008): *La Cultura Material en la Edad Media*. Universidad de Granada y Universidad de Castilla la Mancha, Granada,
- LATORRE GONZÁLEZ-MORO, P. (1996): La Arqueología de la Arquitectura. Consecuencias Metodológicas de su Aplicación al Proyecto de Restauración. *Arqueología de la Arquitectura, Actas, El método Arqueológico Aplicado al Proceso de Estudio en Intervención en Edificios Históricos* (Caballero Zoreda y Escrivano Velasco, coordinadores). Junta de Castilla y León, Burgos, pp. 103-122.
- LEÓN BATTISTA ALBERTI (2007): *De Re Aedificatoria*. Edición de Rivera. Akal, Madrid.
- LEÓN MELER, F. (2006): *Apuntes sobre el gótico de Cuenca en su Catedral*. Cuenca.
- LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. (2006): *Inmovilismo Versus Modernización en la Provincia de Cuenca (S. XIX, XX)*. Ciclo de Conferencias Histocuenca. Caja de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- MUÑOZ GARCÍA M. (2006): *El Edificio Almudí de Cuenca*. Tutor E. Gozalbes, UCLM, Campus de Cuenca, trabajo inédito.
- MUÑOZ GARCÍA, M. (2008): Los Límites del Espacio, la Catedral Altomedieval y Románica como Fuente Arqueológica, en *Rev. Lope de Barrientos, Seminario de Cultura I, Las Catedrales Españolas*. Fuente de Cultura, Historia y Documentación. Cuenca, pp. 189-214.
- MUÑOZ GARCÍA, M. A. (2009): Arqueología de la Universidad de Salamanca. en *Historia de la Universidad de Salamanca, T.4. Vestigios y Entramados* (Rodríguez San Pedro Bezares y Polo Rodríguez, coordinadores). Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 177-240.
- MUÑOZ GARCÍA, M. (2009): Interpretación Arqueológica de una Catedral Gótica, en coor, Builla Gómez, M.A. e Ibáñez Montoya, J. *La Catedral de Santa María de Cuenca*, Fundación ACS, Madrid, pp. 105-116.
- MUÑOZ GARCÍA, M. A. (2010): Diez años de Arqueología de la Arquitectura desde la empresa privada. Reflexiones y un ejemplo práctico. *Arqueología Aplicada al Estudio e Interpretación de los Edificios Históricos* (De Vega y Martín Morales, coordinadores). Instituto de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 237-252.
- MUÑOZ GARCÍA, M. Y DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. (2010): Arqueología en el Conjunto Catedralicio de Cuenca y el Palacio Episcopal. *Jornadas Nuestro Patrimonio*. Delegación de Cuenca de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 443-492.
- MUÑOZ GARCÍA, M.A. Y DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. (2010): *Tras las Murallas de Cuenca*. Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Cuenca.
- MUÑOZ GARCÍA, M. Y DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. (2011): Arqueología de un Edificio Gótico y su Címborio: La Catedral de Cuenca y las Catedrales Plenomedievales de la Corona de Castilla (I), *Rev. Lope de Barrientos*, 3, Cuenca, pp. 117-202.
- MUÑOZ GARCÍA, M. Y DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. (2013): Arqueología de un Edificio Gótico y su Címborio: La Catedral de Cuenca y las Catedrales Plenomedievales de la Corona de Castilla (II), *Rev. Lope de Barrientos*, 4, Cuenca, pp. 113 – 162.
- MUÑOZ GARCÍA, M. Y MILLÁN MARTÍNEZ, J. M. (2007): Arqueología Urbana en el Casco Histórico de Cuenca. En J. M. Millán Martínez y C. Rodríguez Ruza /Coordinadores), *Arqueología de Castilla-La Mancha, Actas de las primeras jornadas, Cuenca del 13 al 17 de diciembre de 2005*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca. Pp. 483-502.
- MUÑOZ SOLIVA, T. (1860): *Noticias de todos los Ilustrísimos Señores Obispos que han Regido la Diócesis de Cuenca Aumentadas con los Sucesos Más Notables Acaecidos en sus Pontificados y con muchas Curiosidades Referentes a la Santa Iglesia Catedral y su Cabildo y a Esta Ciudad y Su provincia*. Imprenta de Francisco Gómez e Hijo, calle Cordoneros, Nº 26, Cuenca.
- NAVARRO GARCÍA, C. (1998): Educación y Desarrollo en la Provincia de Cuenca; la Enseñanza Primaria del S. XIX. Serie Tesis Doctorales, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 333-334.
- NOGUERA CAMPILLO, F. (2012): *El Brazo Mayor de la Catedral de Cuenca. Configuración Original y Alteraciones Posteriores*. Tesis Doctoral Online dirigida por María Josefa Cassinello. Plaza en el Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. <http://oa.upm.es/14535/>.
- PALACIOS GONZALO, J. C. (2003): *Trazas y Cortes de Cantería en el Renacimiento Español*. Ed. Munilla Lerilla, Madrid.
- PALOMO FERNÁNDEZ, G. (2002): *La catedral de Cuenca en el contexto de las grandes canterías castellanas en la baja edad media*. Diputación de Cuenca, Cuenca.
- PEINADO, P; DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. Y MUÑOZ, M. (2012): Las fortificaciones de la Guerra Civil en el Cerro del Socorro (CUENCA). *Actas del IV Congreso de Castellología, Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Amador Ruibal, coordinador). Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, pp. 322 a 326.
- QUIROS CASTILLO, J. A. Y BENGOTXEA REMENTERÍA, B. (2011): *Arqueología (III). Arqueología Medieval y Posmedieval*. UNED, Madrid.
- RAMOS, I. (2008): *Arrestos, cárceles y prisiones en los derechos históricos españoles*. Ministerio del Interior, Madrid.
- ROKISKI LÁZARO, M. L. (1985): *Arquitectura del Renacimiento en Cuenca*. Volúmenes I y II. Diputación de Cuenca, Cuenca.
- ROKISKI LÁZARO, M. L. (1995): *Arquitecturas de Cuenca, el Paisaje Urbano el Casco Antiguo*. Volumen I. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.

TAPETE, D. (2009): Pittura Murale su Supporti non Murali: Embrici, Tegole, terrecotte da Fra' Bartolomeo a Pietro Annigoni, *Rev. Progetto Restauro*, 52, pp. 10-18.

RODRIGUEZ TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología Urbana en España*. Akal. Barcelona.

SÁNCHEZ BENITO, J. M. (1997): *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*. Diputación de Cuenca, Cuenca.

SOLÍAS ARÍS, J. M, HUÉLAMO GABALDÓN, J.M. y COLL CONESA, (1990): *El edificio de la Inquisición de Cuenca. Evolución de un programa arquitectónico (1573-1975)*. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca.

TROITIÑO VINUESA, M. A. (1994): Trabajo de Campo: La Ciudad Alta de Cuenca. *Las ciudades españolas a finales del siglo XX: I Coloquio de Geografía Urbana*, pp. 207-221.

TROITIÑO VINUESA, M. A. (1995): *Arquitecturas de Cuenca. El Paisaje Urbano del Casco Antiguo*. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Toledo.

UREÑA Y SMENJAUD, R. (1917): *Las Ediciones del Fuero de Cuenca*. Real Academia de la Historia, Madrid.

VALERA AGUILAR, E. (2002): *La Fortaleza Medieval*. Junta de Castilla y León, Ávila.

VALERO TEVAR, M.A. (2010): La Plaza Mangana de Cuenca: Avance de las Últimas Investigaciones Arqueológicas. Actas de las Últimas Jornadas de Arqueología de Castilla – La Mancha (Madrugal Belinchón y Perlina Benito, coordinadores), Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Vol. II Toledo, pp. 868 – 919.

WILLIAMSON, P. (1997): *Escultura Gótica, 1140-1300*. Manuales de Arte Cátedra, Madrid.

YARZA LUACES, J. (1993): *Los Reyes Católicos. Paisaje Artístico de una Monarquía*. Nerea, Madrid.

Observaciones en torno al origen y difusión de la cerámica de Miranda (Avilés)

Observations on the origin and distribution of pottery from Miranda (Avilés)

Alfonso Fanjul Peraza*, Manuel Busto Zapico** y Francisco Alonso Toucido***

Recibido: 12/4/2018 — Aprobado: 4/9/2018

RESUMEN

A través de la revisión de las colecciones cerámicas de diversas excavaciones arqueológicas en Asturias y Galicia, proponemos algunos aspectos que puntualizan con mejor definición la evolución de la cerámica de Miranda. Al igual que en otros centros productores asturianos, el simple análisis etnográfico o documental era insuficiente sobre todo a la hora de trazar los orígenes o certificar algunos aspectos de esa producción artesanal sin la consiguiente revisión arqueológica. Nuestra revisión demuestra la existencia de unas primeras producciones pre-especializadas de Miranda en la Baja Edad Media, con un surgimiento de las producciones claramente tradicionales en el siglo XVI.

Palabras clave: Ethnoarqueología, Cerámica, Miranda, Baja Edad Media, artesanía.

ABSTRACT

Based on a review of pottery collected from various archaeological sites in Asturias and Galicia, we present information that more accurately defines the development of pottery from Miranda. As in the case of other manufacturing workshops in Asturias, fundamental ethnographic and documentary analysis proved insufficient for tracing initial developments and confirming certain production characteristics, without a corresponding archaeological review. Our review demonstrates that early pottery from Miranda, before product specialisation, dates to the Late Middle Ages, and that distinctly traditional production emerged in the sixteenth century.

Key words: Ethnoarchaeology, pottery, Miranda, Low Middle Ages, art-craft.

1. Introducción

Uno de los problemas a la hora de definir la evolución de la cerámica asturiana, incluyendo sus principales producciones dentro de la denominada cerámica tradicional, lo constituye la falta de investigaciones arqueológicas, que nos ayuden a ir componiendo la secuencia material de los diferentes alfares. En los últimos años la comprobación de las diferentes hipótesis mediante excavaciones arqueológicas ha ayudado a definir un primer origen de la cerámica de Faro en el siglo XII (Fanjul *et alii* 2013; Fanjul 2017), así como a

abrir la puerta a un origen pre-contemporáneo para las producciones de Llamas del Mouro (Fanjul 2013; Fanjul y Tobalina 2016). En el caso de la cerámica de Miranda, el otro gran centro productor de cerámicas tradicionales, consideramos que la falta de excavaciones arqueológicas pueden ser suplidas con un primer estudio de las diversas colecciones materiales cerámicas recuperadas en actuaciones arqueológicas urbanas (Fanjul y García 2008), siempre bajo un denominador común, la correcta definición cronológica asignada a los diferentes niveles estratigráficos de donde proceden esas cerámicas.

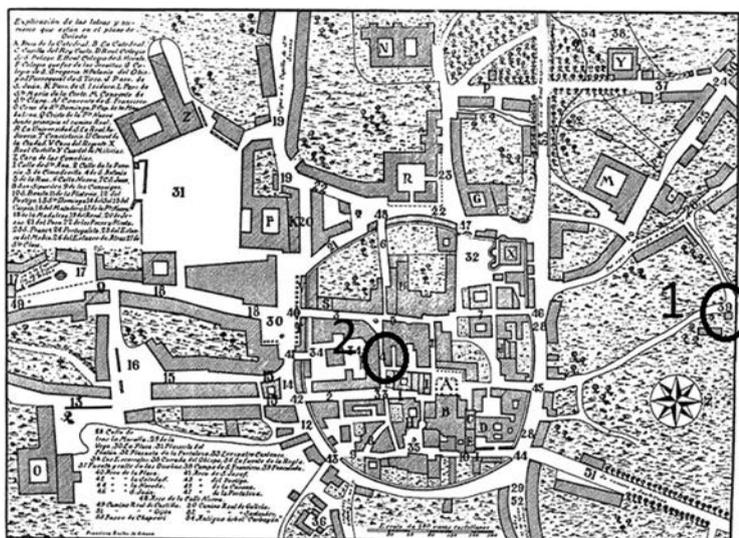
* Arqueólogo. ** Investigador de doctorado. Departamento de Arte de la Universidad de Oviedo. *** Arqueólogo.

Las características que definen las producciones de Miranda de Avilés y que permiten diferenciarlas de otros centros cerámicos, como podría ser Faro de Limanes, ya han sido enunciadas en diferentes trabajos (Feito 1985; Fernández y González 1989, 104-108; Busto 2015, 52-53). Además, también se han llevado a cabo estudios arqueométricos sobre su composición química que redundan en las diferencias entre Faro y Miranda (Busto *et alii* 2015). Por resaltar algunas de las características definitorias de las cerámicas de Miranda estas son la mica como desgrasante por excelencia, la cocción reductora y el acabado negro brillante conseguido mediante el bruñido de la pieza.

2. Las producciones medievales pre-especializadas. Piezas de Miranda en la secuencia cerámica de Foncalada (Oviedo)

La arqueología urbana de Oviedo no ha escapado a los problemas de la gestión arqueológica, que han afectado a otros ámbitos del patrimonio histórico regional desde los comienzos de las intervenciones de emergencia. De los dos centenares aproximadamente de intervenciones arqueológicas en la ciudad, tan solo una decena de las mismas ha sido publicada, mientras que la mayoría

de esos estudios han desechado el material post-medieval al no considerarlo de interés documental. Por otra parte, se observa una potente falta de análisis, tanto de carbono 14, fauna, o estudios de carpología, lo que convierte la información del Oviedo arqueológico en un mero mapa de estructuras con cronologías aproximadas, en paralelo a la progresiva destrucción del casco histórico de la ciudad. Existen sin embargo excepciones positivas, donde sin la necesidad de coincidir en las interpretaciones finales, se constata un esfuerzo en documentar los diferentes niveles estratigráficos y sus materiales, pudiendo a día de hoy, proceder a revisiones de espacios históricos que en la mayoría de los casos ya no existen, a través de los informes de dichas excavaciones. En este sentido mostramos los datos de dos excavaciones urbanas de Oviedo de gran interés en cuanto al hallazgo de materiales cerámicos de Miranda, fechados además con gran precisión, caso de Foncalada (Estrada y Ríos 1995, 137). La fuente de Foncalada constituye la primera obra civil conocida de la monarquía asturiana y se considera Monumento Nacional desde 1931. Situada a 200 metros al Noroeste del Oviedo amurallado, la fuente dispone de un edículo rectangular de donde sale el agua, un canal de suministro, y un edificio exterior enmarcando el depósito a modo de piscina.



Mapa 1. Mapa de Oviedo de Reiter de 1777 donde ubicamos el solar de la Foncalada (1) y la calle San Antonio (2).



Fig. 1. Fuente de Foncalada en la actualidad.

Durante la primera fase de la investigación se realizaron 3 catas, la primera junto a la fuente, y las otras dos en la plaza exterior. Posteriormente se dividió toda la zona de actuación en sectores (central, Norte, Sur, Este y canal de suministro), dejando libre buena parte de la fuente original para su consolidación y apertura al público.

La secuencia estratigráfica puede parecer compleja, producto por un lado de las consecutivas ampliaciones de la excavación, así como por la existencia de numerosos niveles revueltos, si tenemos en cuenta que ha sido una fuente reutilizada desde la Edad Media al siglo XX. Sin embargo, las cronologías de cada unidad han sido muy bien definidas a través de una potente colección numismática analizada por Enrique Burguet Fuentes, lo que a través del siguiente esquema estratigráfico, producto de nuestra revisión, nos permite por un lado mostrar una evolución de la cerámica en Oviedo, y por otra parte, encajar las producciones de Miranda en esa secuencia.

NIVEL I a, I b, I c y I d - Niveles contemporáneos bajo el pavimento de la plaza formados por rellenos de escombro, gravas y canales de aguas fecales. La totalidad del material se adscribe entre los siglos XIX y XX.

NIVEL II a - Nivel arenoso de color rojizo con abundantes cantos y materiales mayoritariamente de finales de época Moderna aunque con algunos elementos contemporáneos como una moneda de 1830. Los horizontes cronológicos según el sector: Sector B4 - 1830, sector A1 - s. XVIII, sector cata 4 - finales del XVII al XVIII, sector 4 - siglo XIX.

NIVEL II b - Idéntico en composición al nivel anterior pero de color negruzco. La cronología de los materiales es similar al anterior aunque dependiendo del sector, ya se observan materiales propios del siglo XVI que llegan al XIX en sectores más revueltos. Los horizontes cronológicos según sector: Sector 4 - siglo XIX, cata 4 - siglos XVI-XVIII, sector A1 - siglo XVII, sector B4 - siglo XVIII.

nada por el binomio jarra/olla. En el caso de las ollas estamos ante cocciones reductoras mientras que en las jarras dominan las oxidantes. Las bocas de las piezas se radicalizan buscando una mayor verticalidad en algunos casos, mientras en otros, los bordes planos se acercan en extremo a las panzas. Tanto las decoraciones reticuladas como las vidriadas (pieza 473, cata 4, nivel IIIb) son casi inexistentes, surgiendo en otras piezas molduras decorativas, producto de la potente profundidad y anchura de las líneas incisas horizontales.

Destacan dos aspectos muy característicos de la vajilla bajomedieval asturiana. Por un lado las ollas casi siempre aparecen incisas, a veces con líneas horizontales y en otros casos exclusivamente verticales, mientras que muchas de las asas están profundamente decoradas a punzón. Aquellas sin punzón forman una destacada nervadura central o lateral.

Entre los siglos XVI y XVII llegan con fuerza las lozas importadas, las piezas vidriadas tradicionales de Faro, así como otros elementos nuevos como el cristal o los azulejos decorados, éstos últimos más comunes a partir del siglo XVII. Hay que destacar la pervivencia de las decoraciones incisas horizontales hasta

el siglo XVII en algunas ollas, quedando la decoración a punzón relegada a algún borde, mientras que las decoraciones incisas verticales se consideran excepcionales en el siglo XVI. En cuanto a la cocción, las producciones mixtas se hacen ahora mayoritarias y las producciones reductoras adquieren una gran calidad, con tonos y tacto casi “metálicos”.

A partir del siglo XVIII la presencia de lozas y piezas vidriadas se incrementa aún más, con un dominio casi absoluto en la vajilla, de la cerámica tradicional tanto de Faro, como en menor medida de Miranda, Llamas, e incluso algunas producciones leonesas y gallegas. Las lozas finas se incrementan a partir del siglo XIX, época en la que sigue el dominio absoluto de la que conocemos, como cerámica tradicional asturiana en sus diferentes producciones.

3. Evidencias de la expansión especializada de Miranda en Época Moderna. El solar de la calle San Antonio nº 12, Oviedo

Presentamos a continuación las cerámicas que hemos podido identificar como producciones del alfar de Miranda, encontradas en la excavación arqueológica llevada a cabo en el solar nº 12 de la calle San Antonio de la ciudad de Oviedo. Dicha excavación tuvo lugar en el año 2011 y fue llevada a cabo por Gabinete Arqueológico S.L., a quienes agradecemos las facilidades para la consulta de fondos materiales e informes de dicha excavación.

La calle San Antonio se localiza intramuros de la ciudad de Oviedo, siendo uno de sus ramales más antiguos. Esta vía era conocida con el nombre de *Solazogue*, denominación que ya aparece en las Ordenanzas de la ciudad del año 1245 y que se mantendría hasta el siglo XVIII, cuando empieza a ser sustituida por la denomina-

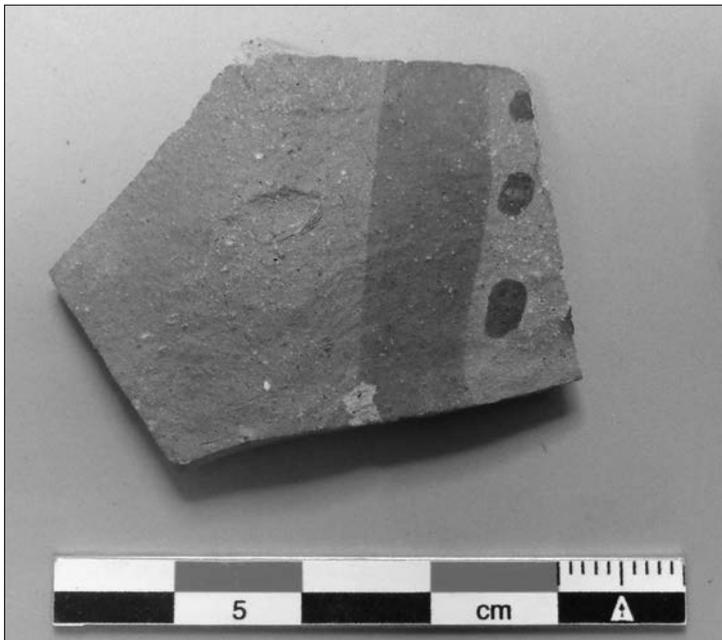


Fig. 3. Pared de una jarra pintada procedente de Miranda en los estratos Bajomedievales de Foncalada (pieza 472, Nivel IIIB - Cata 4).

ción de San Antonio, debido a la colocación de una imagen del Santo en una hornacina en la fachada de una de las casas de esta calle.

Los arqueólogos encontraron restos correspondientes al incendio que asoló la ciudad de Oviedo en 1521 y toda la actividad constructiva y reconstructiva que se da *a posteriori*. Así han constatado como se cierra la Calleja de la Estrecha, que era una prolongación de la Calleja de Transantirso hacia la plazuela de Trascorrales y que discurría por este solar (Alonso *et alii* 2011, 21-22).

La actuación arqueológica se ejecutó en dos fases, en la primera se realizó una trinchera longitudinal al eje principal del solar, y la segunda consistió en el seguimiento arqueológico de la excavación de las zapatas del edificio. Además,

se controlaron arqueológicamente los trabajos que se llevaron a cabo en la trasera del solar. La intervención arqueológica permitió reconstruir la secuencia ocupacional y constructiva del lugar. Existe una primera fase de ocupación medieval, con una estructura de postes anterior a 1521. Así mismo, en un determinado momento, anterior al siglo XVI se constata una obra de vaciado o saneo de la zona, construyéndose posteriormente una medianera que será reformada junto con otras partes de la construcción en los siglos XVII y XVIII. Finalmente, a mediados del siglo XIX se levanta el inmueble del que a día de hoy solo se conserva la fachada. De entre los 289 fragmentos cerámicos hallados en esta excavación (Alonso *et alii* 2011, 28), hay 32 fragmentos de cerámicas de Miranda. Las unidades estratigráficas con piezas de Miranda son: 1, 2, 3, 5, 15, 27 y 28.

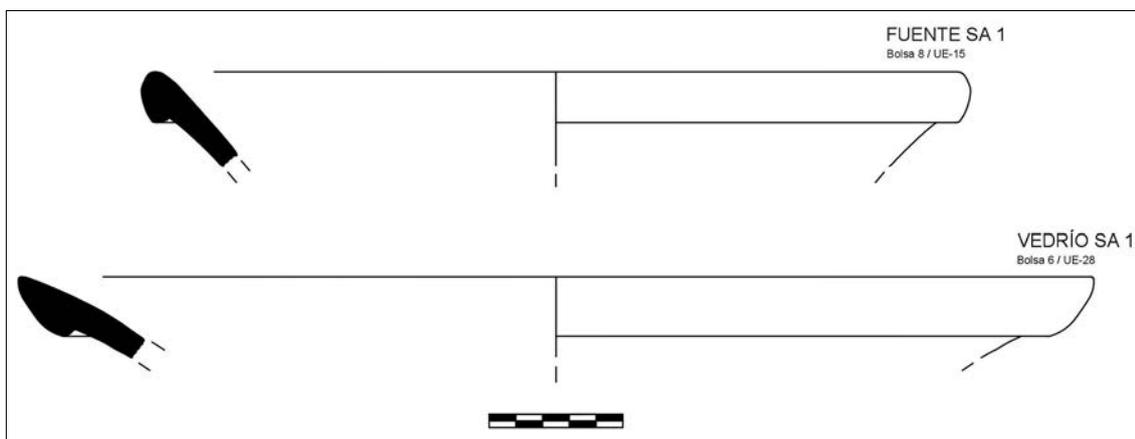


Fig. 4. Tipologías de Miranda. Siglos XVII-XIX.

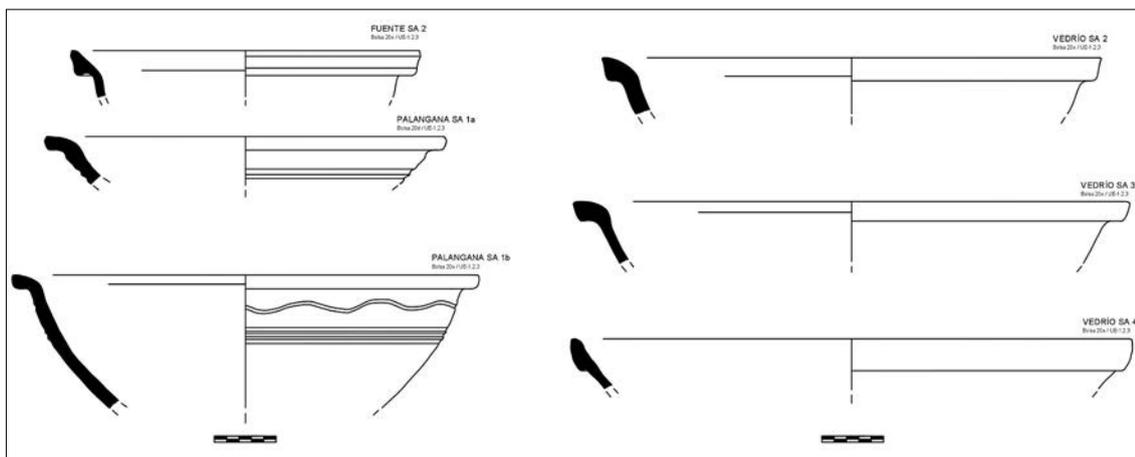


Fig. 5. Tipologías de Miranda, siglos XIX-XXI, fuente, palangana y vedrío.

A grandes rasgos, podemos diferenciar 3 grupos, el primero de ellos con una cronología circunscrita al siglo XVII. El segundo con un abanico cronológico más amplio dado que se extiende desde el siglo XVII hasta el siglo XIX. El último grupo, parte del siglo XIX y llega hasta el XXI, por lo que se corresponde con la conocida como “cerámica tradicional asturiana”. Desde un punto de vista tecnológico, aunque sean producciones con un abanico cronológico muy amplio, poseen unas características comunes, son piezas que han sido elaboradas mediante el torneado de la pieza, la atmósfera de cocción y de postcocción es de tipo reductor, la pasta presenta tonalidades oscuras que van del gris al negro, los desgrasantes son de tipo mediano o fino destacando la presencia de mica y, por último, todas presentan una superficie que ha sido bruñida, otorgándole un acabado brillante.

Las cerámicas de Miranda del grupo del seiscientos han llegado hasta nosotros representadas a través de un único fragmento. Se trata del que hemos denominado *Fuente San Antonio 1*, que se trata de una forma de borde exvasado, labio redondeado y engrosado que repliega ligeramente, continúa en un cuerpo troncocónico invertido, no se ha conservado la base y no presenta ningún tipo de decoración.

Por el tamaño del diámetro de unos 30 centímetros, hemos considerado este fragmento como fuente, aunque podría tratarse de una fuente de tamaño medio.

El segundo grupo con una cronología que va desde el siglo XVII hasta el XIX, está representado a través del *Vedrio (fuente) San Antonio 1*. Se trata de una forma con borde exvasado, labio biselado con un cuerpo troncocónico invertido, no se conserva la base ni tampoco las asas que seguro poseía. El vedrio es una de las formas más abundantes y más conocidas de Miranda, lo que hace que también sea la serie cerámica más representada entre los materiales de la Calle San Antonio.

Dentro del tercer grupo, siglos XIX-XXI, entre las tipologías, nos encontramos con la *Fuente San Antonio 2*, con un borde exvasado, labio engrosado y biselado, que continúa en el cuerpo con tendencia vertical. Otra tipología reconocible ha sido la *Palangana San Antonio 1a y 1b*, cuya diferencia estriba en el tamaño de su diámetro, siendo una forma muy similar la fuente, se trata de un borde exvasado, proyectado en ala ligeramente al exterior, con un labio engrosado que continúa en un cuerpo globular. Posee una decoración al exterior de una onda incisa bajo el borde y 3 líneas

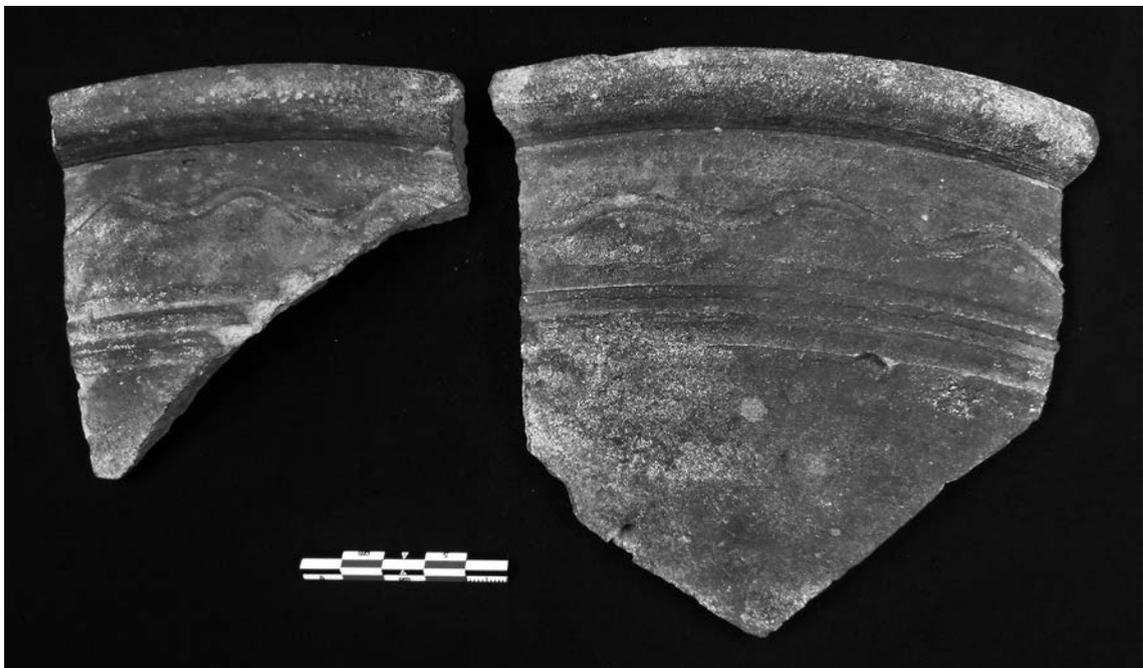


Fig. 6. *Palangana San Antonio 1b.*

también incisas en la zona media del cuerpo. Creemos que estamos ante una tipología de palangana por su cuerpo globular.

La *fuelle San Antonio 2*, se trata de una forma con un borde exvasado, labio engrosado y biselado, que continúa en un cuerpo troncocónico invertido. Por su parte la *fuelle San Antonio 3*, posee las mismas características morfológicas, solo que con unos grosores menores. El último tipo es la *fuelle San Antonio 4* con un borde exvasado, labio biselado y cuerpo troncocónico invertido. Además de estas formas, hemos identificado un fragmento de lo que hemos llamado *Tonel San Antonio 1*, aunque lamentablemente es tan solo un fragmento de cuello, por lo que no podemos saber cómo se desarrollaría la forma. Muy probablemente se trataba de un borde recto con labio redondeado, que continuaba en un cuello de perfil troncocónico, que es el que se ha conservado, con una acanaladura, que se unía a un cuerpo ovoide con botón en los extremos. Por otro lado tenemos una base del *Bacín San Antonio 1*, que conserva las paredes rectas que terminan en una base de tipo plano con huellas de haber sido retornada. Por último un tipo dentro de la cerámica de servicio y consumo de alimentos, la *Jarrita San Antonio 1* con un borde vertical ligeramente exvasado y labio redondeado que continúa en un vano vertical y un cuerpo globular que apenas se conserva, finaliza en una base plana con un acabado retornado.

Como hemos visto, en los 2 primeros grupos, solo hemos atestiguado la forma cerámica de la fuente. Es en el tercer grupo, de una cronología que se extiende desde el siglo XIX hasta el XXI, cuando vemos que estas formas se mantienen y la fuente sigue siendo la forma más común. A estas series se le unen la palangana, el bacín (bacinilla), el tonel y la jarrita. Este hecho puede indicarnos el aumento de la producción cerámica en Miranda de una manera mucho más diversificada, al mismo tiempo que puede señalarnos la necesidad y demanda por parte de la sociedad asturiana de nuevas formas cerámicas para satisfacer nuevas necesidades que o bien con anterioridad no existían o eran satisfechas con la utilización de otro tipo de menaje cómo puede ser el líneo (Busto Zapico, 2015, 62).

4. Posibles evidencias de su difusión Postmedieval en el Noroeste. Cerámica de Miranda en Santiago de Compostela

En la rúa do Franco nº31, dentro del antiguo recinto defensivo de la ciudad de Santiago de Compostela, con motivo del acondicionamiento para un local de hostelería se realizan obras, que llevan parejas labores de arqueología preventiva. En dos excavaciones diferentes, la primera dirigida por Manuela Pérez Mato y la segunda por Álvaro Rodríguez Resino. Será durante la segunda intervención (Rodríguez

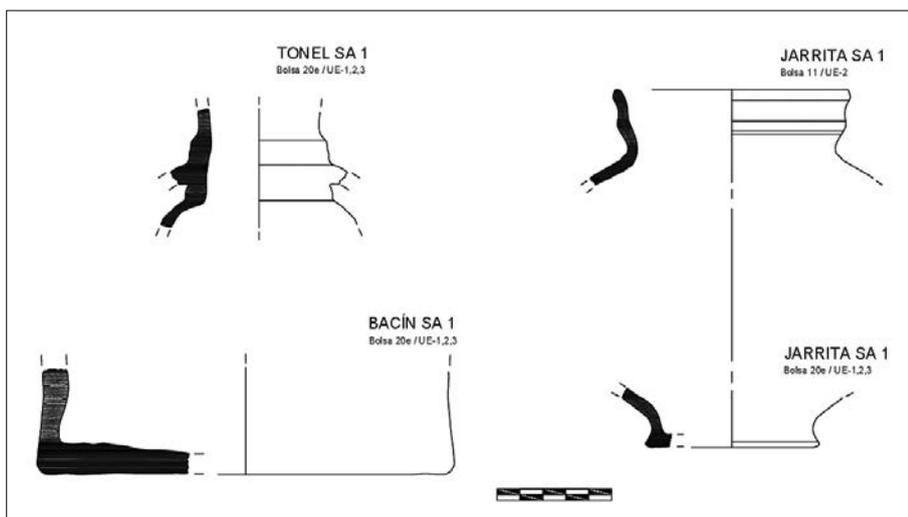


Fig. 7. Tipologías de Miranda, siglos XIX-XXI, tonel, bacín y jarrita.

Resino 2012), cuando aparecerán los posibles fragmentos de cerámica de Miranda a los que nos referiremos más adelante. Estas intervenciones evidenciaron un potente relleno de cronología moderna y contemporánea, que cubrían el arco de acceso a una torre urbana de cronología medieval así como un pozo y soportal modernos, amortizados en el siglo XIX, con la construcción de la fachada actual que da a la rúa del Franco (Alonso Toucido *et alii* 2013, 216). De una fase anterior a la edificación medieval, se documentaron un conjunto de fosas excavadas en el substrato algunas de gran tamaño de entre 4 y 6 metros cúbicos. Estas fosas han sido interpretadas como lugares de almacenamiento, tanto de cereal (las más grandes), como de fruta, verduras o productos lácteos, las más pequeñas (Rodríguez Resino 2013:201). Este tipo de estructuras, tanto por la cerámica gris medieval documentada en ellas, como por las dataciones absolutas practicadas en sus sedimentos, han sido datadas en época plenomedieval (Alonso y Prieto 2016).

La posible cerámica de Miranda documentada, ha sido localizada en estratos pertenecientes a la Edad Moderna. Tanto en la limpieza de la mayor fosa medieval, en un sedimento removido y posiblemente caído dentro de la misma durante los trabajos de obra (UE20), por tanto no se descarta que entre los materiales recuperados en la intervención de Manuela Mato, pueda haber producciones de similares características. Otra de las UEs en las que se evidenció este tipo de cerámica es la UE 100 la cual se corresponde con la colmatación de un pozo de forma cuadrangular en cuyas paredes se localizaron huecos para asentar peldaños de bajada. Lamentablemente la excavación del pozo tuvo que paralizarse a dos metros, por motivos de seguridad y salud, ante las continuas filtraciones de aguas negras.

A nivel cronológico, estas dos UEs se encuadran en época moderna, tanto por sus materiales cerámicos como numismáticos, en la UE 20 se localizó un conjunto de 3 maravedís de vellón, uno de ellos con recuño de

1652. La cerámica de la UE 20 es coherente con esta datación, presentando tanto cerámica común como piezas de lujo en forma de *faiança* portuguesa (Alonso *et alii* 2013, 234). En cuanto a la UE 100 a pesar de no contar con indicadores numismáticos, esta sí que aporta una pieza de cerámica de Talavera de la Reina, de la serie “orla castellana”, documentada en intervenciones con cronología del siglo XVII, en Santiago de Compostela (Castro Lorenzo 2009, 146 y Parga 2013: Anexo 1, 26), por tanto es posible que ambas UEs sean coetáneas.

En cuanto a la posible cerámica de Miranda de estas dos UEs, son 6 los recipientes a los que se les ha dado esta posible adscripción (Con números 29, 44, 45, 47, 66 y 67).

Nº 29: Dos fragmentos, asa y base (REF/20/04 y 15 respectivamente), recipiente de perfil troncocónico, con base de reducido diámetro (6cm) y cuerpos globulares con paredes relativamente finas de entre 4 y 8 mm. El asa es de cinta y una anchura de 44 mm. A nivel decorativo destacan unas líneas bruñidas verticales en su cuerpo y asa así como en esta última, líneas acanaladas y 5 punzados que no llegan a atravesar toda su pared. En cuanto al tratamiento de sus pastas, el acabado exterior es negruzco, mientras que la fractura cuenta con una transición del gris al rojizo, presentando un tratamiento de las mismas cuidado, con escaso desgrasante en forma de fragmentos de mica y cuarzo de muy reducido tamaño.

Nº 44: Fragmento de base (REF/20/38) con ligera concavidad, un diámetro de 9 cm y un grosor de sus paredes de 6 mm. Sus pastas de color grisáceo en el exterior y con un tono gris amarronado en la fractura, presentan desgrasantes de mica y cuarzo; con una cantidad escasa. El perfil del recipiente es desconocido.

Nº 45: Dos fragmentos de cuerpo (REF/20/02 y 50), con unas marcas interiores de torneado muy marcadas y un grosor de 6 a 4 mm. En el exterior sus pastas son de color negruzco mientras que presentan una fractura gris con abundante desgrasante de mica y cuarzo. Su morfología es desconocida.



Fig. 8. Piezas número 67 y 44.

Nº 47: Tres fragmentos de borde y uno de cuerpo (REF/100/002, 014, 015 y 07 respectivamente) pertenecientes a una forma abierta de gran tamaño, 60 cm de diámetro y hasta 12 mm de grosor. El borde es exvasado, convexo con engrosamiento y labio redondeado. Su superficie exterior se encuentra espatulada a la vez que bruñida, siendo de un color negro intenso. La pasta de sus fracturas cuenta con desgrasante de mica y cuarzo así como partículas negras, no identificadas.

Nº 66: Fragmento de borde (REF/20/19) de forma desconocida que presenta acanalados en sus paredes. Su superficie interior y exterior se encuentran bruñidas poseyendo un color negro, mientras que sus pastas son de tonos grises con desgrasantes de cuarzo y mica así como el elemento negro indeterminado también identificado en el nº47.

Nº 67: Fragmento de asa (REF/20/18) con sección ovalada. Su superficie exterior es negra, mientras que el interior cuenta con una tonalidad rojiza. A nivel de desgrasante presenta cuarzo y mica mientras que en una órbita decorativa cuenta con un punzado en su centro, que no llega a perforar completamente la pieza.

Las piezas que acabamos de describir cuentan con morfologías variadas y por el momento desconocidas en Galicia. Su homogeneidad vendrá en el tratamiento de sus acabados y pastas caracterizándose por los acabados bruñidos y coloración de tonos negruzcos en sus exteriores mientras que en el interior serán grisáceos con transición al rojo en alguno de los recipientes o gris simplemente. El desgrasante salvo la excepción del elemento negro, presente en dos recipientes, está formado mayoritariamente por cuarzo y mica.



Fig. 9. Pieza número 66.

5. Conclusiones

A diferencia de otros alfares asturianos como Faro (Fanjul 2017) o Llamas del Mouro (Fanjul y Tobalina 2016) donde la revisión de los orígenes de sus producciones tradicionales, se ha realizado mediante la excavación arqueológica y el soporte cronológico aportado por los análisis de carbono 14, en el caso de Miranda hemos escogido la revisión directa de colecciones materiales bien estudiadas, procedentes de diversas actuaciones arqueológicas en contextos urbanos de Oviedo y de Santiago de Compostela.

Los datos aportados por las tres excavaciones analizadas, nos permiten certificar dos aspectos tratados previamente por otros investigadores pero que hasta el momento carecían de una comprobación arqueológica. Por un lado al igual que en el caso de Llamas del Mouro, existe una Miranda anterior a las producciones tradicionales, que como sostenía Feito (1985) para el caso avilesino, parece remontarse a la Baja Edad Media, con una difusión de sus productos en un ámbito local, y unos productos finos de mesa, dentro

del binomio jarra/olla característico de la vajilla medieval.

Por otra parte, hemos observado como los estudios documentales que remitían a las producciones de Miranda tradicionales al siglo XVI (Heredia 2008), se corresponden con las piezas estudiadas en las diferentes excavaciones demostrando que la cerámica tradicional de Miranda surge en este siglo.

En lo que se refiere a la excavación de Foncalada la presencia de piezas cerámicas de Miranda en Oviedo esta constatada desde los siglos XIII-XV, con materiales escasos y peculiares como puede ser la pieza pintada nº 472. A partir de ese momento se observa un incremento paulatino de la producción de Miranda en Oviedo con la excepción del siglo XVIII, donde debido quizás a la potente competencia de las lozas y de las producciones vidriadas locales, Miranda apenas tiene representación en la vajilla doméstica ovetense. En el siglo XIX sin embargo, Miranda tiene una destacada presencia gracias a piezas especializadas y de gran éxito comercial como son las fuentes y toneles.

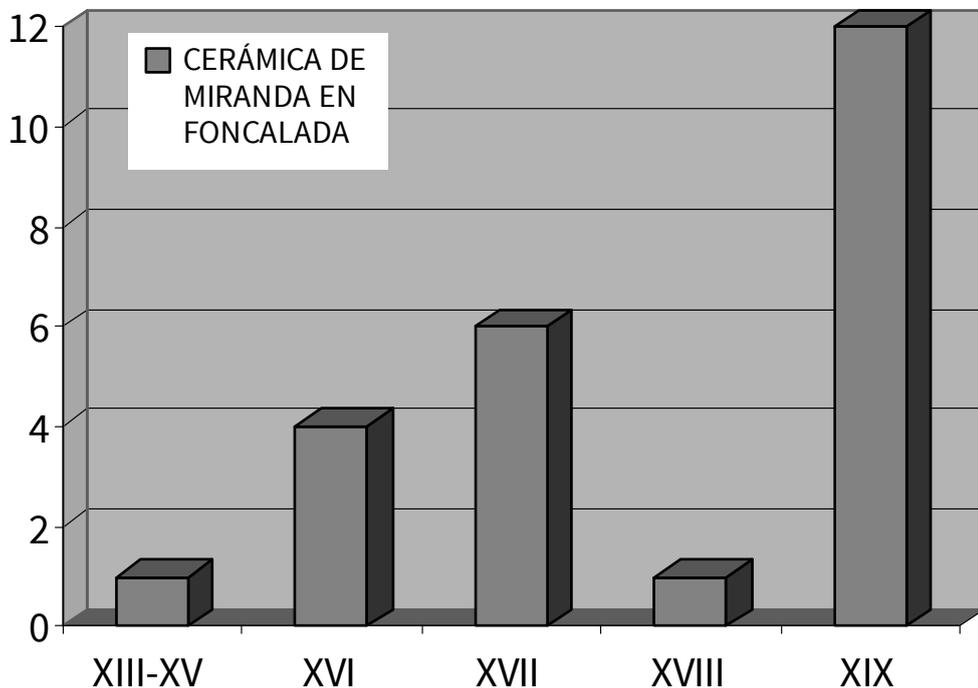


Tabla 1. Evolución cronológica de la cantidad de piezas de Miranda en el registro estratigráfico de Foncalada.

En la excavación de la calle San Antonio nº 12 de Oviedo hay trazas arqueológicas del incendio de la ciudad de Oviedo de 1521 (Alonso *et alii* 2011, 6-20), pero ni en las UEs relacionadas con este incendio, ni en las más antiguas encontradas en el solar hay restos cerámicos que podamos identificar con producciones de Miranda. Este hecho, hace hincapié en la idea de que la producción de cerámica tradicional en Miranda comenzaría a finales del siglo XVI, nunca antes de 1521.

En el siglo XVIII y con anterioridad en Miranda la producción de cerámica doméstica, muy probablemente se limitaba a muy pocas series, entre las que destacaba por encima de todas ellas la fuente, cuya funcionalidad no podemos desligar de un posible uso constructivo dado que podría utilizarse como un recipiente idóneo para la elaboración de morteros (Busto Zapico, 2015, 55, nota 76).

A partir del siglo XVIII, asistimos a un aumento en la variedad de las formas de cerámica domésticas elaboradas en Miranda, que debemos explicar por un aumento de la demanda y de la aparición de nuevas necesidades culinarias, almacenamiento, higiene...

en la sociedad asturiana, lo que lleva aparejado la creación de nuevos útiles domésticos (Busto Zapico, 2015, 60-64).

Finalmente los datos arqueológicos procedentes de Santiago de Compostela refuerzan los datos documentales estudiados por Heredia (2008), a través de los que se observa una relación directa al renacimiento de la cerámica de Miranda en el siglo XVI, convertida ya en la cerámica tradicional que llega hasta el siglo XX, y su expansión comercial inter-regional durante la Época Moderna.

6. Referencias bibliográficas

ALONSO TOUCIDO F., PRIETO MARTÍNEZ M.P. (2016): Franco nº31 (Santiago de Compostela), una nueva datación para la arqueología medieval de la ciudad. Poster presentado en las 'VI Jornadas de Arqueología do Vale do Douro. Do Paleolítico à Idade Média'. Porto, 17-19 de novembro de 2016.

ALONSO RODRÍGUEZ, Nicolás., JIMÉNEZ CHAPARRO, Jesús Ignacio y REQUEJO, Otilia (2011): *Informe de las excavaciones en el solar de la calle San Antonio 12. Oviedo.*

ALONSO, F.; PRIETO, M.P., RODRÍGUEZ, A., (2013): "Cerámica en silos. Contextos medievales e modernos na rúa do Franco" nº 31, *Gallaecia* 32: 215-248.



Fig. 10. Fragmento de olla baja de Miranda decorada con onda gruesa y línea incisa horizontal, con una cronología del siglo XVII (pieza 520, Nivel IIB - Sector A5).

- BUSTO ZAPICO, Manuel. (2015): "Cerámica de producción local en Asturias entre los siglos XVI y XVII procedente de la excavación de la casa Carvajal Solís (Oviedo, Asturias)". *Boletín de letras del real instituto de estudios asturianos*, 185-186: 33-64.
- CASTRO LORENZO, M. L. (2009): "La vajilla de lujo en Santiago de Compostela en los siglos XVI y XVII: aportaciones de la arqueología". *Revista de Estudios Provinciais*, 22: 123-158.
- ESTRADA, Rogelio y RIOS, Sergio. (1995): "Excavaciones arqueológicas en la plaza de la Foncalada (Oviedo) 1991-1994". *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-1994*: 138-146.
- FANJUL PERAZA, Alfonso. (2017): *Orixe y desendolcu de la cerámica de Faro*. Gijón.
- FANJUL PERAZA, Alfonso. (2013): "Ethnoarchaeology of the Narcea valley: New Data on the Origins of Llamas del Mouro Ceramics (Asturias, Spain)" *Trébole. Boletín cultural de Asturias en USA*, 1: 11-16.
- FANJUL PERAZA, A. y GARCÍA ALVAREZ-BUSTO, A. (2008): "Etnoarqueología cerámica. Algunos apuntes sobre las producciones asturianas tradicionales a través de la arqueología urbana". *Lancia*. 7. Universidad de León: 157-167.
- FANJUL PERAZA, Alfonso y TOBALINA PULIDO, Leticia. (2016): "En torno al origen y la evolución de la cerámica de Llamas del Mouro (Cangas del Narcea). Excavaciones arqueológicas en Casa Celistá". *Asturies*, 36: 68-80.
- FANJUL PERAZA, A., TOBALINA PULIDO, L., RUIZ DE ARBULO, I., AREVALO MUÑOZ, E., CAMARERO ARRIBAS, C., HERRERA MACEIRAS, S. & TRIACHINI, Y. (2013): "The medieval origins of Faro ceramics (Oviedo, Spain). Excavations at Cantu L' Rey". *Medieval pottery research group. Newsletter*, 75. March 2013: 3.
- FEITO, José Manuel. (1985): *Cerámica tradicional asturiana*. Oviedo.
- HEREDIA ALONSO, Cristina (2008): "La traida de aguas del barrio avilesino de Sabugo. Traza y obra de Pedro de la Bárcena". *Liño*, 14: 22-33.
- PARGA CASTRO, A. (2013): *Actuaciones arqueológicas en la avenida de Raxoi (Santiago de Compostela). Memoria técnica e interpretativa*. Memoria Inédita depositada Concello de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ RESINO, A. (2012): *Memoria final da excavación en área do solar da rúa do Franco 31, Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela. Memoria Inédita depositada en el Concello de Santiago de Compostela.
- RODRIGUEZ RESINO, A. (2013): "Sistemas subterráneos de almacenamiento en la Galicia medieval. Una primera tipología y consideraciones para su estudio". En A.
- VIGIL, G. BIANCHI e J. A. QUIRÓS (eds.), (2008): *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in Early Medieval Europe* Argitarapen Zerbitzua: 193-208.

« ET CEPENDANT LES BERBÈRES EXISTENT ». EL POBLAMIENTO BERÉBER EN LA FRONTERA SUPERIOR ANDALUSÍ (SIGLOS VIII-XII)

Bilal Sarr

Alhulia. Granada, 2014.

157 Páginas. 12 Fotografías y 9 figuras. Blanco y negro.

Bilal Sarr es profesor contratado Ramón y Cajal en el departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada, así como responsable del proyecto I+D+i «Poblamiento e intercambios en torno al mar de Alborán (al-Andalus-Magreb, siglos VIII-XV)» (HAR2014-56241-JIN). La obra que reseñamos se inserta dentro de la línea de investigación desarrollada por el autor en torno a los beréberes iniciada con el estudio de la taifa zirí de Granada y sus protagonistas, los beréberes Sinhaya, bajo el título *La Granada Zirí (1013-1090)*.

Los beréberes o amazigues, como bien señala el autor, son un conjunto de pueblos que ocupaban desde tiempos remotos la práctica totalidad del norte de África, desde Siwa en Egipto hasta el océano Atlántico, incluyendo las islas Canarias, y desde el mar Mediterráneo hasta los límites meridionales del desierto del Sáhara. Se caracterizan por su carácter heterogéneo en las formas de hábitat, actividades económicas, creencias religiosas y grados de organización socio-política. De ahí la dificultad de reconstruir una cultura material genuinamente beréber, cuestión a la que nos remite el título del libro. Con esta frase, *Et cependant les berbères existent (Y sin embargo los beréberes existen)*, el autor recoge lo ya planteado por el prehistoriador y antropólogo francés Gabriel Camps de que a pesar de las dificultades, los beréberes existen y es gracias a su lengua que formaron y forman parte de un grupo socio-cultural. Otra dificultad a tener en cuenta en esta línea de investigación es que, a excepción de los Mafajir al-Barbar, las fuentes no son beréberes y, en su mayor parte están cargadas de prejuicios en especial la crónica *al-Muqtabis* de Ibn-Hayyan, una de las más utilizadas. El autor realiza un repaso de la historiografía francesa y española sobre el tema beréber, recogiendo los autores y obras más destacados para establecer un estado de la cuestión.

Como bien diría al-Maqqari, (*Naft al-tib*, vol. I, p. 244): “Los beréberes estaban cerca de al-Andalus, no les separaba nada más que cruzar el Estrecho, por lo que no paraban de llegar en masas”. Desde un principio el contingente beréber fue muy superior al árabe en el proceso de conquista de la Península Ibérica y desde tiempos remotos existieron intercambios entre las dos orillas del Mediterráneo.

Esta obra tiene sus raíces en un proyecto de investigación posdoctoral en torno al poblamiento beréber en la Marca Superior de al-Andalus desarrollado entre

2011 y 2014. El marco geográfico objeto de análisis se encuentra en el noreste peninsular, Aragón y la parte occidental de Cataluña, aproximadamente los territorios de Tudela, Huesca, Barbastro, Lérida y Zaragoza.

La metodología de trabajo seguida ha sido la recopilación bibliográfica, la revisión de las fuentes escritas árabes y latinas, el análisis de la cartografía moderna e histórica y por último prospecciones arqueológicas y visitas tanto a yacimientos como a lugares con toponimia de origen beréber.

El libro presenta una amplia introducción a partir de la cual se divide en tres ejes temáticos :

1. Evolución histórica. En la que se realiza un análisis de las referencias halladas en las fuentes en relación a grupos amazigues desde la conquista musulmana de la Península Ibérica hasta el periodo post-andalusí.
2. Los datos arqueológicos arrojados por las prospecciones y visitas de campo llevadas a cabo. Se realiza una reflexión sobre la cuestión de una arqueología beréber o de los asentamientos con toponimia beréber decantándose por la segunda opción, lo que el autor justifica en las conclusiones. De todos, destacan dos asentamientos principales como son Mequinenza y Lizana ambos situados junto a ríos.
3. La sociedad. Se estudian los orígenes tribales, los grupos sociales y se dedica un apartado a sabios y personajes beréberes de la zona objeto de estudio. Se incluye un mapa y un cuadro que relaciona topónimos, tribus y origen geográfico.

En el apartado de conclusiones, el autor hace una reflexión en torno a las incógnitas planteadas en un principio e intenta aportar respuestas.

La obra cuenta con una extensa y completa bibliografía compuesta por fuentes árabes, latinas y obras de obligada consulta para el estudio de los beréberes y de al-Andalus.

No es una obra muy extensa pues se centra en la Marca Superior, hubiese sido importante ampliar aún más el estudio al resto de al-Andalus y profundizar en aspectos arqueológicos contando con un capítulo dedicado al estudio de materiales en la medida de

lo posible. Aún así reconocemos el esfuerzo llevado a cabo ante las dificultades admitidas por el autor frente al estudio de un grupo social confundido y relegado a un segundo plano y por tanto carente de protagonismo en las fuentes escritas.

Es apropiado plantearse, como se ha hecho en las conclusiones, que ante la heterogeneidad de los beréberes llegados a la península los patrones de asentamiento

no tenían por qué ser los mismos que tradicionalmente se había considerado, relegándoles a zonas montañosas frente a la aristocracia árabe que escogería las mejores tierras. En este sentido hay que destacar la aportación valiosa que supone esta obra al conocimiento de una zona que, hasta el momento, había despertado poco interés con respecto a los estudios beréberes y el acierto de explicar la relación existente entre topónimos, tribus y origen geográfico.

Encarnación Reyes Martínez.
Universidad de Granada

DETECTING AND UNDERSTANDING HISTORIC LANDSCAPES **Alexandra Chavarría Arnau, Andrew Reynolds (Eds.)**

Editorial, fecha, págs, etc.

El libro *Detecting and understanding historic landscapes* editado por Alexandra Chavarría Arnau y Andrew Reynolds, se construye a partir de 16 capítulos cuya temática conjunta versa sobre el tema de la *International Summer School 'Detecting and interpreting landscape transformations'* celebrada en Padova en septiembre de 2013.

La *Summer School* y la publicación del presente volumen, son dos ejemplos más de la enorme capacidad de gestionar actividades de I+D del equipo de investigadores en arqueología medieval de la Università degli Studi di Padova. A su vez, su intachable trayectoria en la frontera del conocimiento en el campo de la arqueología del paisaje y de la arquitectura, ha incidido en que este centro de investigación italiano sea atractivo para investigadores consolidados o en fase de formación. Con tal espíritu y vocación, junto con la inestimable cooperación de la editorial SAP Società Archeologica S.R.L., se ha impulsado este segundo volumen de la colección *Post-Classical Archaeologies Studies*.

Las primeras páginas recogen interesantes conceptualizaciones sobre el paisaje histórico, el paisaje y la arqueología, y la gestión de la herencia paisajística y las comunidades locales. Estas cuidadosas anotaciones se acompañan de propuestas sobre el estudio y la gestión del paisaje bien ejemplificadas por la autora en proyectos de investigación como el *Mediterranean Landscapes Project*. Las iniciales reflexiones de Alexandra Chavarría se empoderan con las de Andrew Reynolds sugiriendo nuevas líneas de investigación del paisaje, atendiendo a las vías de comunicación y a dos actividades que derivan de ellas: viajar y comunicar. También pone la lupa en acrecentar el estudio del paisaje desde una

perspectiva del mito, la genealogía y la ideología. Todo ello debe de conducir la disciplina de la arqueología del paisaje hacia nuevos senderos que entre otros, destacan los lugares de culto, las instituciones, el comercio y la guerra. La primera contribución es de David C. Cowley, cuya temática es el uso, manejo e interpretación de la fotografía aérea como herramienta de la arqueología preventiva y de la arqueología del paisaje. El contenido del capítulo es altamente rico en datos específicos, bien referenciados en la bibliografía, que se convierten en contenidos para abrir nuevas vías en la teledetección. El uso y aplicaciones del Lidar se explican nitidamente y apoyadas por imágenes en el texto de Simon Gutchley, del cual cabe destacar, también, las futuras perspectivas del Lidar que pasan por generar más datos o adquirirlos de otro tipo de investigaciones, y la mejora de las técnicas de recogida de muestras. Rosa Lasaponara y Nicola Masini presentan las potencialidades del *Satellite Synthetic Aperture Radar* aplicado al campo de la arqueología predictiva. De modo sintético y concreto, explican casos de aplicación en Italia y Egipto. El cuarto capítulo firmado por Armando de Guio presenta un extenso abanico de herramientas obtenidas a partir de imágenes de satélite que aproximan al reconocimiento del suelo, aun sabiendo las dificultades para reconocer los trazos arqueológicos como consecuencia de la agricultura mecanizada. Stephen Rippon nos ilustra con un capítulo dedicado al análisis del paisaje histórico y sus diversas opciones de reconstruirlo a través de estudios regresivos en el tiempo, para caracterizar el paisaje en su contexto de formación histórico. En el sexto capítulo, Robin Brigand aporta contenidos sobre las aplicaciones de la arqueo-geografía y la implementación de los paisajes planímetros. Desde esta disciplina se aporta la perspectiva geográfica a la arqueología y a la interpre-

tación de las evidencias arqueológicas, especialmente aquellas relacionadas con las actividades agropecuarias. Richard Jones, en su capítulo introduce al lector hacia el análisis de la toponimia en el estudio arqueológico del paisaje. Así pues, los nombres son una valiosa herramienta para reconstruir el paisaje y entender cómo los individuos percibían, organizaban e interactuaban con su entorno más inmediato. La hidráulica entendida desde una perspectiva de la energía, viene cuidadosamente explicada por Colin Rynne. Básicamente se relaciona el uso del agua como motor para mover la maquinaria de los molinos en el contexto de la Europa medieval. También es interesante la aportación de diversas técnicas hidráulicas para conseguir agua para la molinería. El noveno capítulo firmado por Carlo Citter introduce el concepto de sostenibilidad en los estudios sobre el paisaje histórico. De este modo se pone el foco en los estudios que relacionan comunidades humanas y su entorno medioambiental. También cabe destacar los avances metodológicos, muchos de ellos descritos en este libro, para abrir nuevos horizontes de investigación en esta novedosa línea de investigación. Los estudios edafológicos toman relevancia en el presente volumen de la mano de Roger Langohr, Cristiano Nicosia y Yannick Devos. En el contexto del medioevo la economía se apoyaba con las actividades agrarias y ganaderas, aunque no se deben olvidar la minería y la molinería, por ejemplo. Estas interactúan con los suelos y de ellas depende el futuro de la comunidad que los explota. En este capítulo versa su interés precisamente en los estudios edafológicos y los datos empíricos que se obtienen en ponerlos en relación con la economía. Meriel McClathie introduce al lector a los estudios de paleobotánica en la investigación del paisaje histórico. Esta disciplina pone

el protagonismo a las plantas y su interacción con las comunidades que las producían, de aquí que el abanico de resultados puede comenzar por definir estrategias agrarias, dietas, tipos de tejidos, aplicaciones médicas y la construcción. La zoorqueología toma protagonismo con Naomi Sykes, aportando datos conceptuales sobre la disciplina, el vínculo entre animales y paisaje, y entre estas dos evidencias y las comunidades de humanos. José María Martín Civantos en su capítulo aporta el vínculo entre arqueología del paisaje y comunidades a partir de la etnología y el concepto desarrollo local. Sin lugar a dudas, Martín Civantos abre y consolida una novedosa vía interpretativa del paisaje histórico, enlazándolo nítidamente con las comunidades locales actuales. Convierte la herencia cultural en patrimonio de todos. Para concluir el volumen, Gian Pietro Brogiolo reflexiona sobre principios y métodos para el estudio estratigráfico del paisaje histórico, a partir de la propia experiencia desarrollada en la Università degli Studi di Padova. Pone el acento en la definición conceptual del paisaje histórico y promueve el desarrollo metodológico a partir de la tecnología, para alcanzar el debate histórico y arqueológico que logrará conclusiones interpretativas.

Para finalizar cabe destacar una vez más la relevancia de los autores que con sus aportaciones fruto de su brillante trayectoria científica bien visible en sus presentaciones en las páginas finales del libro; también se debe poner en relieve el formato de la edición el cual después de cada capítulo se acompañaba de un apéndice conceptual; y para proseguir con la formación y el debate el apartado de bibliografía común ayudará a todo aquel investigador interesado en el estudio de los paisajes históricos.

Jesús Brufal Sucarrat

Datos de contacto de los autores:

Francisco ALONSO TOUCIDO
Arqueólogo
franalonsotoucido@hotmail.com

Karen ÁLVARO RUEDA
Universidad de Barcelona. GRAMP.UB.
kalvaro@ub.edu

Carmen BARCELÓ
Unitat Docent d'Àrab. Departament de Filologia Catalana. Universitat de València (España).
Carme.Barcelo@uv.es

Manuel BUSTO ZAPICO
Investigador de doctorado. Departamento de Arte de la Universidad de Oviedo
bustomiguel@uniovi.es

Cristina CAMACHO CRUZ
Arqueóloga Colegiada nº 2712 CDL Córdoba.
camachocruz@hotmail.com

Julián CLEMENTE RAMOS
Universidad de Extremadura
clemente@unex.es

Santiago David DOMÍNGUEZ-SOLERA
ARES Arqueología y Patrimonio Cultural
cazadorrecolector@hotmail.com

Alfonso FANJUL PERAZA
Arqueólogo
alfperaza@hotmail.com

Daniel GARCÍA RIVERO
Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.
garciarivero@us.es

Pedro JIMÉNEZ CASTILLO
Arqueólogo. Escuela de Estudios Árabes (CSIC)
pedro@eea.csic.es

M. Dolores LÓPEZ PÉREZ
Universidad de Barcelona. GRAMP.UB.
mdlopez@ub.edu

Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ
Profesor Titular. Área de Historia Medieval. Universidad de Cádiz
emilio.martin@uca.es

Iñaki MARTÍN VISO
Departamento de Hª Medieval, Moderna y Contemporánea. G. I. "Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en Hispania". Universidad de Salamanca.
viso@usal.es

Michel MUÑOZ GARCÍA
ARES Arqueología y Patrimonio Cultural
barbacana2002@yahoo.es

Luis-Gethsemani PÉREZ-AGUILAR
Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.
lperez4@us.es

Manuel PÉREZ ASENSIO
Arqueólogo.
manuelperease@yahoo.es

Ruth TAYLOR
Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.
ruth.taylor@hotmail.com

Esther TRAVÉ ALLEPUZ
Universidad de Barcelona. GRAMP.UB.
esther.trave@ub.edu

PROCESO EDITORIAL

La revista *Arqueología y Territorio Medieval*, con el fin de adecuarse a las exigencias de transparencia que últimamente se vienen pidiendo a las revistas científicas, expone a continuación algunos datos sobre el proceso editorial interno. En la misma línea, se publica la relación de evaluadores que han participado en los últimos números. Procurando al mismo tiempo mantener tanto los criterios de privacidad respecto a los autores, como el anonimato de las evaluaciones de originales establecida en nuestra normativa.

La media de textos recibidos durante los últimos cuatro años, tras el cambio en la estructura y el aumento de las exigencias científicas de las revistas ha registrado una caída superior al 50%, respecto a la etapa anterior, que no creemos que se deba al endurecimiento de las condiciones de publicación, sino que más bien debe ser atribuida, fundamentalmente, al incremento de publicaciones no periódicas (reuniones, cursos, etc.) que absorben el esfuerzo de investigación. Esta evidencia llevó en su momento a variar la periodicidad (de dos volúmenes al año a uno), y reducción del número de páginas.

Tras la recepción del texto se tarda entre 24 y 72 horas en remitir el acuse de recibo a los autores, siempre por correo electrónico. No obstante, cuando los textos se han remitido a la revista por correo normal, no existe una comprobación externa del tiempo de respuesta entre el envío y la recepción.

Una vez recibidos los originales, en la semana siguiente se realiza una primera lectura por miembros del Comité de Redacción, para asegurarse de que el texto no rompe con las normas generales de uso del lenguaje comunes a cualquier publicación científica.

En general, dentro de las dos semanas siguientes a la recepción, se remite el texto a los miembros del Comité Editorial. Estos estiman, sin entrar en un juicio a fondo, si en general el texto es aceptable por su temática y planteamientos y puede pasar a evaluación, o si por el contrario debe ser rechazado su publicación en la revista.

En el primer caso proceden a proponer evaluadores. Por coincidencia de propuestas, o tras un debate si es preciso, y teniendo como criterios la relación directa de los evaluadores con el tema, la no reiteración de evaluadores, etc. se seleccionan dos, para evaluar y un tercero por si fuera necesario recurrir a un arbitraje.

De esta forma la solicitud de evaluaciones externas se efectúa por lo general dentro de los 30 días siguientes a la recepción del texto. No obstante el proceso puede alargarse en el caso de temáticas muy específicas.

No se ha considerado necesario establecer fecha límite a los evaluadores para elaborar sus informes, ya que por lo general estos vienen cumpliendo con su compromiso dentro del mes siguiente a la recepción por ellos del texto.

Los dictámenes se remiten a los autores a medida que llegan a la redacción. En caso de que los mismos incluyan recomendaciones o críticas específicas, estas se remiten igualmente a los autores, con el fin de que respondan a las mismas, bien adaptando el texto, bien argumentando su rechazo a las mismas. Si había críticas de entidad aunque se consideraba que con modificaciones el artículo podía ser publicado, se remite nuevamente el texto al evaluador para que informe sobre dichos cambios.

En caso de que dos dictámenes sean totalmente contradictorios, se recurre a un tercer evaluador.

Una vez se cuenta con dos evaluaciones coincidentes, se aprueba o se rechaza el texto de forma automática. La relación de textos a publicar se establece durante el mes de julio, para su edición en el mes de octubre.

Hasta tanto no haya un volumen suficiente de números publicados bajo el nuevo sistema, que permitan aportar una estadística con ciertas garantías sobre el Proceso Editorial Interno descrito, incluimos dicho proceso referido a los artículos publicados en los últimos números.

EVALUADORES 2012-2016

Aillet, Cyrille, Institut des Sciences Humaines, CIHAM-UMR 5648, Lyon
Arcifa, Lucia. Dip. di Scienze della Formazione U. degli Studi di Catania
Ariño, Enrique. Área de Arqueología. U. Salamanca
Azkárate, Agustín. Area de Arqueología, UPV
Azuar, Rafael. Museo Arqueológico de Alicante
Bango, Isidro. U. Autónoma de Madrid
Bazzana, André. CNRS, Lyon (ex)
Beltrán Fortes, José. Dpto. de Prehistoria y Arqueología. U. de Sevilla
Brufal Sucarrat, Jesús. Área de Hª Medieval, Universidad de Lleida,
Caballero, Luis. CSIC, Madrid.
Calvo Capilla, Susana. Dpto. de Hª del Arte de la UCM
Castro, Manuel. Area de Arqueología, U. Alcalá de Henares
Chalmeta, Pedro. Área de Estudios árabes e islámicos. U Complutense, Madrid. (ex)
Chavarría Arnau, Alexandra. Dipartimento di Archeologia, U. degli Studi di Padova
Civantos, Jose Mª. Hª Medieval, U. Granada
Delery, Claire. Collaboratrice scientifique, arts de l'Islam, Musée du Louvre
Domenech, Carolina. Area de Arqueología, U. de Alicante
Eiroa, Jorge. Area de Historia Medieval. Universidad de Murcia
Escribano Ruiz, Sergio. Área de Arqueología, UPV/EHU
Ferreira Fernandes, Isabel Cristina. Universidade de Coimbra
Flores Escobosa, Isabel. Arqueóloga Profesional. Almería.
Gallardo Carrillo, Juan. Arqueólogo profesional
Gamo Parras, Blanca. Museo de Albacete
García Granados, Juan Antonio. Arqueólogo profesional.
García Porras, Alberto. Área de Hª Medieval U. de Granada
García Sanjuán, Alejandro. Depto. Historia II. U. de Huelva
Gelichi, Sauro. Università Ca' Foscari-de Venezia, Italia
Gilotte, Sophie. investigadora en el CIHAM-UMR 5648, CNRS (Lyon), Francia
Grau Mira, Ignacio. Área de Arqueología. U. de Alicante
Guichard, Pierre. Université Lumière - Lyon 2 (ex)
Guinot, Enric. Depto. Hª Medieval, U. de Valencia
Gutiérrez Soler, Luis. Area de arqueología. U. Jaén
Iñiguez, Carmen. Arqueóloga profesional. Málaga
Isla, Amancio. Área de Hª Medieval, U. Tarragona
Jiménez Puertas, Miguel. Arqueólogo profesional. Granada
Lirola Delgado, Jorge. Depto Árabe U de Almería
López Mullor, Alberto. C de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana U. Autònoma Barcelona
López Quiroga, Jorge. Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
Machi, Pau. Arqueóloga profesional. Valencia
Martínez, Verónica. Área de Arqueología, Universidad de Barcelona.
Menendez Fueyo, José Luís. Museo Arqueológico de Alicante
Montilla Torres, Irene. Conjunto Arqueológica de Madinat al-Zahra
Mora Rodríguez, Gloria. Área de Hª Antigua, U Autónoma de Madrid
Olmo Enciso, Lauro. Area de Arqueología U. Alcalá de Henares
Pascual, Josefa. Servicio Arqueológico Municipal de Valencia (SIAM).
Pérez Macías, Juan Aurelio. Área de arqueología, U. de Huelva
Pliego, Ruth. Investigadora, U. de Sevilla
Puerta Vílchez, JM. Dpto. de Hª del Arte de la UGR
Reklaityte, Leva. Depto. Ciencias de la Antigüedad, U. Zaragoza
Salinas, Elena. UPC Barcelona
Santiago, Javier de. F. De Geografía e Hª. U. Complutense. Madrid.

Sanz Fuentes, M^a Josefa. U. de Oviedo
Selma Castell, Sergi. Departament d'Educació U. Jaume I, Castelló
Sénac, Philippe. Professor d'història medieval a la Universitè de Paris 4 - Sorbonne
Serrano Peña, José Luí. Arqueólogo profesional. Jaén
Solaun, Jose Luí. Depto. de Geografía, Prehistoria y Arqueología. U. del País Vasco
Suárez Marquez, Angela. Museo de Almería
Tabales, M. A. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, U. Sevilla
Vallejo, Antonio. Museo de Bellas Artes, Córdoba
Valor Piechota, Magdalena. Área de H^a Medieval, U. de Sevilla
Vigil Escalera, Alfonso. Área de arqueología. UPV.
Villada Paredes, Fernando. Consejería Cultura de Ceuta
Walker, Rose. Courtauld Institute of Art

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Envío de materiales

1. Los artículos y materiales para publicación deben remitirse a la siguiente dirección postal: Revista Arqueología y Territorio Medieval. Área de Hª Medieval. Depto. de Patrimonio Histórico. Edificio D-2, Universidad de Jaén. Campus de Las Lagunillas S/N, 23071, Jaén
2. El documento se enviará en CD-Rom o DVD, incluyendo los archivos de texto e imágenes. El texto se remitirá preferentemente en formato Word o RTF, en un único documento o archivo, en caso contrario se indicará en hoja aparte el nombre de cada documento y su orden de concatenación. Las imágenes se remitirán en formato TIFF o JPG. Estas deberán tener una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada) y un tamaño de 15 cm. de lado mayor, siendo el menor proporcional. En la etiqueta se indicará el título del trabajo, los autores y el programa empleado.
3. En caso de que el texto no lleve imágenes o estas sean pocas en número, podrá remitirse por correo electrónico a vsalvati@ujaen.es, o bien a arqym@ujaen.es.
4. En todos los casos, junto o paralelamente al formato electrónico se remitirá una copia impresa completa a la redacción de la revista.
5. El documento deberá ir acompañado de una página con los datos personales y profesionales del autor o autores, su afiliación institucional y profesional, direcciones profesional y personal completa, e-mail y otra información de contacto. La Dirección de la Revista mantendrá correspondencia sobre el texto con el primer firmante, salvo que los autores designen en esta hoja a otro de ellos.
6. Los trabajos deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación, ni haber sido enviados simultáneamente a otras revistas, ni remitidos para su difusión en otros medios (revistas electrónicas, páginas web, etc.), lo que se hará constar expresamente por los autores. El Comité Editorial podrá autorizar en casos concretos excepciones a esta norma.
7. Sólo se devolverán los originales de los artículos si lo solicita expresamente el autor.

2. Estilo y estructura

1. En la cabecera del trabajo irá el título en mayúsculas (no en negrita, ni subrayado), en el idioma del artículo, y su traducción al inglés.
2. En los trabajos de investigación se hará constar en la primera nota, situada junto al título, o a principios del texto, si para la investigación o elaboración el mismo ha recibido financiación pública, de instituciones, o privada.
3. Tras el título irá el nombre completo del autor o autores, que deberán llevar asteriscos que remitan al pie de página. En dichos asteriscos debe figurar la Institución donde cada autor presta sus servicios o, en caso de profesionales autónomos, este dato. Al final del volumen se incluirán los datos de contacto profesionales de los autores de los trabajos facilitados en la hoja aparte, salvo indicación expresa en contra de los autores.

4. Todos los trabajos dirigidos a la sección de investigación se acompañarán de un resumen en el idioma del artículo, además de sus correspondientes traducciones en castellano e inglés. En caso necesario el Consejo de Redacción realizará la traducción del resumen al castellano. Tendrá una extensión de entre 150 y 250 palabras, y deberá ser claro e informativo sobre el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología, los resultados y las conclusiones.
5. Así mismo deberán incluirse entre tres y cinco palabras clave que permitan su rápida localización informática, en los mismos idiomas.
6. El texto irá escrito a un solo espacio. Su formato (número de líneas y número de caracteres) es libre, aunque deberá procurarse que la caja no supere el formato DIN A4.
7. El texto íntegro del trabajo se justificará por ambos márgenes. No se sangrará la primera línea de párrafo.
8. En los encabezados de los diferentes apartados del texto se podrán emplear mayúsculas y minúsculas. Podrá emplearse negrita o cursiva, pero en ningún caso el subrayado:

Apartado general:	MAYÚSCULA Y NEGRITA
Segundo nivel:	minúscula y negrita
Tercer nivel:	MAYÚSCULA SIN NEGRITA
Cuarto nivel:	<i>minúscula y cursiva</i>
Quinto nivel:	minúscula

9. Al remarcar palabras en el texto se usará exclusivamente la cursiva, no el subrayado ni la negrita.
10. Los términos árabes y hebreos se transcribirán según el sistema de las revistas Al-Qantara y Sefarad respectivamente.

3. Notas

1. Las citas textuales a fuentes escritas o a otros autores, incluidas en el texto (no en notas) que excedan las cuatro líneas de extensión, irán a un espacio, en cursiva y con márgenes distintos a los del cuerpo principal.
2. Las notas se referirán siempre a aclaraciones al texto, no a citas bibliográficas, que se harán como se indica más adelante (arts. 28 y 29).
3. Las notas irán agrupadas al final del documento, numeradas correlativamente, sin que se utilicen en ningún caso los sistemas especiales de anotación del programa informático utilizado. El número dentro del texto se pondrá con carácter normal entre paréntesis.

4. Bibliografía

1. Las referencias bibliográficas del texto se harán por el siguiente sistema: apellido del autor o autores en mayúsculas, seguido de una coma y del año de publicación, todo ello entre paréntesis. En caso de querer hacer referencia a algo concreto, después del año se pondrán dos puntos y las página/s (p/pp), figura/s (f./fs.) o lámina/s (lm./lms.) correspondientes. Cuando se cite más de una publicación del mismo autor en el mismo año, se añadirán letras minúsculas en orden alfabético a continuación del año. Los artículos con más de tres autores se

citarán en el texto con el apellido del primero y la expresión *et alii* en cursiva. En la relación bibliográfica al final del artículo se reseñarán todos los autores.

2. La bibliografía irá a continuación del texto y de las notas, ordenada alfabéticamente, de acuerdo a las siguientes normas:

El apellido del autor irá al principio (sin tabular), en mayúsculas, seguido del nombre en minúscula (excepto la inicial); cuando haya más de un autor se separarán por punto y coma. A continuación irá el año de edición entre paréntesis y seguido de dos puntos. Si no estuviera aún publicado, en vez del año se indicará (en prensa).

En el caso de los libros, el título irá en cursiva, seguido de un punto.

En el de los artículos, el título se escribirá entre comillas y, tras una coma, irá el nombre de la revista, congreso o libro colectivo, en cursiva seguido de un punto. A continuación irán el Nº y Volumen, separados por coma y seguidos de un punto.

En ambos casos, a continuación irán las referencias a la ciudad de edición, editorial -y en los artículos, las páginas-, en este orden y separadas por comas.

Las obras colectivas se citarán por la expresión VV.AA. seguida del año de edición entre paréntesis y el resto como los casos anteriores.

Los catálogos de exposiciones, sin autor, se citarán por el nombre de la ciudad de celebración, seguido igualmente del año de celebración entre paréntesis.

En el caso de referencias a publicaciones electrónicas se realizará siguiendo el siguiente orden: Autor, Fecha, Título, [todo igual que en los casos anteriores] Tipo de soporte [“en línea”, disquete, dvd, etc], Localidad, Editor, [en caso de soporte en línea se añadirá: Fecha de la Consulta y Acceso disponible en WWW]; ISBN.

5. Figuras y láminas

1. Los dibujos a línea que por cualquier motivo no pudieran enviarse en formato digital (art. 7.1.2), se remitirán en papel normal (no vegetal, ni acetato, etc.), a tamaño DIN-A4 o DIN-A3; numerados a lápiz en la parte inferior. Los que lo necesiten deberán llevar escala gráfica. Caso de incorporar tramas o áreas de color, estas se indicarán en vegetal superpuesto, en lugar de pegarlas en el dibujo. El pie o leyenda de las figuras irá en relación aparte.
2. Las fotos que no se envíen en formato digital podrán remitirse en B/N o color, en soporte de papel (no superior a 20x30cm.) o diapositiva. Se procurará no enviar material impreso o que contenga tramas finas de puntos. Para las leyendas se seguirá lo indicado en el apartado anterior.

6. Reseñas y Varia

Podrán enviarse materiales a estos apartados. Las reseñas deberán tener un carácter informativo y/o crítico. Los órganos de dirección de la revista descartarán aquellas aportaciones que tengan un mera intención publicitaria. En la sección Varia tendrán cabida informaciones, y en su caso textos que por las causas justificadas que fueran no cumplieran las normas exigidas para la sección de investigación. Su aceptación dependerá de los órganos de dirección de la revista.

7. Periodicidad, recepción, aprobación de los originales y comunicación con los autores

1. Se editará un volumen anual, que deberá publicarse en el último trimestre del año.
2. Los originales se remitirán a la Redacción, que comunicará por email la recepción del mismo dentro de las 72 horas siguientes, al primer firmante o al coordinador designado por los autores.
3. Los textos recibidos se enviarán a dos especialistas para su evaluación científica, que juzgarán la conveniencia de su publicación y, en su caso, realizarán recomendaciones o indicaciones que lo aclaren o mejoren. Se seguirá la norma del doble anonimato, por tanto no se informará a los evaluadores del nombre del autor, ni a estos el de quienes evalúen el trabajo. Los autores podrán proponer a un tercer evaluador, debiendo ser una persona de reconocido prestigio, que no forme parte del Comité Editorial de la revista y que no trabaje en la misma localidad o provincia del autor del trabajo. Si los informes contienen recomendaciones para la mejora de los trabajos, estas serán detalladas a los autores. La decisión de publicar un artículo puede venir, en su caso, condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original, de acuerdo con los criterios indicados por los evaluadores. En caso de discrepancias insalvables entre los informes, se recurrirá a un arbitraje, con una nueva evaluación.
4. A la vista de todos los informes, el Comité Editorial decidirá la publicación o no del estudio. Una vez aprobado el trabajo, se hará una evaluación técnica del mismo, examinando su adaptación a las normas de la revista. Se comunicará a los autores las posibles deficiencias observadas, para que sean subsanadas antes de continuar con el proceso de edición. En cualquier caso la Dirección Técnica de la revista podrá solicitar a los autores la revisión de la calidad de las imágenes en cualquier momento posterior de dicho proceso. La Redacción informará permanentemente a los autores de cualquier incidencia con respecto a sus originales.

8. Corrección de pruebas

1. Las pruebas se enviarán a los autores para su corrección, preferiblemente por correo electrónico en formato PDF. Los autores deberán devolver el texto corregido del mismo modo, empleando el sistema “agregar notas”, o bien en papel, por correo postal.
2. Las correcciones deberán limitarse, salvo excepciones justificadas, a errores ortográficos o tipográficos.
3. En el caso de que se hayan detectado un número excesivo de errores en las primeras pruebas, la Dirección Técnica podrá remitir unas segundas pruebas. Estas deberán servir a los autores para verificar que se han introducido todas las correcciones señaladas en las primeras. No deberán realizarse nuevas correcciones, con excepción de las tipográficas imputables a la redacción.

9. Ejemplares y Separatas

1. Cada uno de los autores recibirá un ejemplar de la revista en la que aparezca su artículo.
2. La redacción facilitará así mismo al primero de los firmantes o al coordinador designado por los autores, una copia en pdf del artículo, para su posible distribución electrónica.

SUMARIO

ARTÍCULOS

- 7 CARMEN BARCELÓ
Epigrafía árabe del emirato (siglo IX). Lápida de Tudela y estela de una omeya
Emiral Arab epigraphy (9th century). The gravestone of Tudela and the stele of an Umayyad woman
- 29 CRISTINA CAMACHO CRUZ
Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba
Evolution of the domestic plot and its interaction with the urban fabric: the case of the caliph slums of Cordoba
- 67 PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO, MANUEL PÉREZ ASENSIO
Cerámicas emirales y califales de Murcia, calle Pascual (siglos IX-XI)
The emiral and caliphal ceramics of Murcia, Pascual St. (9th-11th centuries)
- 107 RUTH TAYLOR, LUIS-GETHSEMANÍ PÉREZ-AGUILAR, DANIEL GARCÍA RIVERO
La secuencia arqueológica andalusí (siglos XI-XII) de la Cueva de La Dehesilla (sierra de Cádiz, España)
The andalusí archaeological sequence (11th-12th centuries) of La Dehesilla cave (sierra de Cádiz, Spain)
- 145 KAREN ÁLVARO RUEDA, ESTHER TRAVÉ ALLEPUZ, M. DOLORES LÓPEZ PÉREZ
La acción monástica y eremítica en los procesos de poblamiento altomedievales (ss. VI-XI). Los conjuntos singulares del Alto Arlanza y sus problemas interpretativos
Hermitages and monastic influence in early medieval peopling processes (6th - 11th Centuries): The sites at the Upper Arlanza basin and their interpretation problems
- 169 JULIÁN CLEMENTE RAMOS
Occidente vs Islam. Modelos sociales y expansión territorial en la península ibérica (siglos X-XV)
West vs Islam. Social models and territorial expansion in the iberian peninsula (Xth-XVth centuries)
- 195 INAKI MARTÍN VISO
Paisajes, comunidades y poderes centrales: el centro-oeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VI-XI)
Landscapes, communities and central authorities: Central-Western Iberia in the Early Middle Ages (6th-11th centuries)
- 227 EMILIO MARTÍN GUTIÉRREZ
Entre la costa y la sierra gaditanas. De los paisajes rurales a la interacción sociedad-medio ambiente en el siglo XV
Between the coast and the mountains of Cadiz. From rural landscapes to the interaction between society and the environment in the XV century
- 261 MÍCHEL MUÑOZ GARCÍA, SANTIAGO DAVID DOMÍNGUEZ-SOLERA
Arqueología en Cuenca: de lo medieval a lo post-medieval
Archaeology in Cuenca: from the medieval to the post-medieval
- 293 ALFONSO FANJUL PERAZA, MANUEL BUSTO ZAPICO, FRANCISCO ALONSO TOUCIDO
Observaciones en torno al origen y difusión de la cerámica de Miranda (Ávila)
Observations on the origin and distribution of pottery from Miranda (Ávila)

